INFORME DE SUPERVISION
AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 DE 2023, PRÓRROGA No. 1, No. 2 Y No. 3 Y ACLARATORIO N°1

LUGAR Y FECHA: Villa de Leyva, Boyacá, 13 del mes noviembre de 2025.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

Se procedió con los siguientes resultados:

1. ANTECEDENTES:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VÍCTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. No. 7.128.602 expedida en Villa de Leyva
SUPERVISOR	FABIAN EDUARDO PAEZ VELANDIA
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. 1054095041 expedida en Villa de Leyva
NATURALEZA JURÍDICA	Contrato de interventoría
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Concurso de mérito
CONTRATISTA	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 7.172.415 EXPEDIDA EN TUNJA
N° CDP	2023100012 de fecha 12 de octubre de 2023
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	2023120046 de fecha 19 de diciembre de 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
VALOR CONTRATO	Treinta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y siete pesos M/CTE ($36.985.367,00)
VALOR TOTAL	Treinta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y siete pesos M/CTE ($36.985.367,00)
PLAZO INICIAL	Hasta El 31 de diciembre de 2023, contados a partir del acta de inicio
PRORROGA N°1	Tres (03) meses, y veintiocho (28) días
PRORROGA N°2	Cuarenta (40) días calendario, una vez finalizado el plazo inicial y la prórroga N°1
PRORROGA N°3	Cuarenta (40) días calendario, una vez finalizado el plazo inicial y la prórroga N°1 y N°2
PLAZO TOTAL	Seis (6) meses y veinte (20) días
ACTA DE INICIO	27/12/2023
FECHA ACTA SUSPENSIÓN N°1	29/12/2023
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN N°1	20/01/2024

FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN N°2 A LA SUSPENSIÓN N°1	03/02/2024
FECHA ACTA DE REINICIO N°1	05/03/2024
FECHA ACTA SUSPENSIÓN N°2	09/05/2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN N°2	08/06/2024
FECHA DE REINICIO N°2	25/06/2024
ACTA DE SUSPENSIÓN N°3	11/07/2024
ACTA DE REINICIO N°3	23/07/2024
ACTA DE SUSPENSIÓN N°4	16/08/2024
ACTA DE REINICIO N°4	21/08/2024
ACTA DE SUSPENSIÓN N°5	20/11/2024
ACTA DE REINICIO N°5	05/12/2024
ACTA DE TERMINACIÓN	11/12/2024
ACTA DE RECIBO FINAL	21/12/2024

A. **DOCUMENTOS A REALIZAR**: Acta de liquidación de fecha 13 noviembre.

2. **SITUACIÓN ESPECÍFICA:**

El presente documento corresponde al Informe de SUPERVISIÓN realizado al ACTA DE LIQUIDACIÓN al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 DE 2023 PRÓRROGA No. 1, No. 2 Y No. 3** de la referencia y busca describir las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato previamente avalado por la Supervisión.

Que el valor de la presente Acta de liquidación corresponde a lo ejecutado en el periodo entre el 10 al 11 de diciembre de 2025.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (SI, NO, N.A.)**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
A. Presentar en el plazo establecido en los pliegos de condiciones, los documentos y requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
B. Corresponderá al interventor controlar, exigir y verificar la adecuada ejecución del contrato de obra cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA”. Atendiendo criterios de la mayor capacidad técnica y de calidad. Para el manejo técnico, administrativo, financiero y ambiental del	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II ANEXO INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA	Se dio cumplimiento

contrato de obra aplicará la organización, procedimiento y metodología del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA referentes al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante los estudios previos, ejecución y liquidación de los contratos, de acuerdo con el manual de interventoría.			
C. Verificar que el contratista de obra adopte las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, de seguridad e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II ANEXO INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA	Se dio cumplimiento, el contratista de interventoría certificó durante la ejecución del contrato que se cumplió a cabalidad con estas medidas
D. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de ley 80 de 1993, adicionado en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y demás normas aplicables.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II ANEXO INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA	Se dio cumplimiento, dentro de informe final de interventoría se anexan planillas de toda la ejecución del contrato
E. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato	SI	N/A	Se dio cumplimiento
F. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento, contratista de interventoría entrega informes mensuales de la ejecución y remite informe final para liquidación del contrato.
G. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la entidad contratante.	SI	N/A	Se dio cumplimiento
H. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento.
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (SI, NO, N.A.)**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
A. Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Se dio cumplimiento. Contratista de interventoría avaló

a cargo del contratista de obra, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato para la construcción de la obra		PLATAFORMA SECOP II	cumplimiento por medio de informes y aprobación de liquidación de contrato de obra.
B. Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones del proceso de selección que antecedió la celebración del contrato de obra, las hojas de vida, con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que remplace al existente. Para estos efectos, emitirá concepto que será presentado al MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, y al supervisor de la interventoría. La interventoría deberá rechazar las hojas de vida puestas a su consideración, entre otras circunstancias, cuando el personal que pretenda vincular o contratar por el contratista haya participado en la elaboración de los estudios, diseños y proyectos que tengan relación directa con el objeto del contrato de obra.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento.
C. Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento. Contratista avala mediante informes de seguimiento de contrato de obra.
D. Llevar un registro diario de la obra ejecutada (bitácora), del personal y de los equipos empleados en cada frente de trabajo y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento.
E. Establecer y controlar las medidas necesarias para que el contratista de obra se responsabilice del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
F. Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría y a la	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento.

	asesoría jurídica de MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.			
G.	Consultar con la asesoría jurídica del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato	NO	N/A	Durante la ejecución del contrato no fue requerida asesoría jurídica
H.	Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de obra, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la verificación de corrección de defectos, en la adecuación final de las zonas de las obras y en verificar la constitución de las constituir garantías que correspondan.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
I.	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
J.	Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto, así como suscribir el acta correspondiente.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
K.	Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista. El interventor antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales debe requerir al contratista para el	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento. Durante la ejecución del contrato el interventor realizó los requerimientos necesarios al contratista

cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.			
L. Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA la imposición de sanciones contractuales correspondientes.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento.
M. Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones Sistema de gestión de la seguridad social en el trabajo, informar de ello por escrito al MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y de resultar pertinente, dar aviso a la aseguradora. Debe garantizar que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012. Debe garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo	SI	N/A	Durante la ejecución del contrato la interventoría no informó sobre incumplimientos al sistema de gestión de seguridad social.
N. Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, un resumen de la vigencia del contrato y las pólizas del contratista que guarden relación directa con la ejecución de las actividades objeto del contrato.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
O. Presentar informe mensual e informe final de la ejecución de sus actividades	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
P. Elaborar los documentos y presentar los informes que le sean requeridos en caso de que se interponga en contra del MUNICIPIO DE VILLA DE	-	N/A	A la fecha no ha sido necesario elaborar dichos documentos

LEYVA alguna acción administrativa, policial o judicial, incluida información que resulte necesaria en caso de la solicitud de convocatoria del tribunal de arbitramento y/o requerimientos formulados por los organismos de control del Estado, que guarde relación con la celebración, ejecución o liquidación del contrato de obra o de interventoría			
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO	**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (SI, NO, N.A.)**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
A. Estudiar las especificaciones técnicas del contrato de obra, planos de obra, diseños y, en general, de toda la información referente al proyecto. Una vez realizado el estudio detallado, si es del caso, el interventor presentará las observaciones a consideración del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y propondrá las recomendaciones que considere pertinente frente a la documentación e información a los diseños suministrados por la supervisión	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
B. Estudiar detalladamente el pliego de condiciones del proceso de selección que antecedió la suscripción del contrato de obra, la propuesta seleccionada y las condiciones contractuales pactadas, así como la propuesta del contratista.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
C. Exigir al contratista de obra la disponibilidad de recursos de personal, materiales y equipos, de acuerdo con las condiciones del pliego respectivo, la propuesta presentada y el contrato suscrito.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
D. Ordenar la suspensión temporal de las operaciones o procedimientos utilizados por el contratista que a su juicio resulten inaceptables o representen un grave riesgo para los trabajos, para el contratista, para el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA o para terceros. La orden de reanudación sólo procederá una vez se tomen las medidas correctivas del caso a satisfacción del interventor y del MUNICIPIO DE VILLA DE	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento

LEYVA. Así mismo, podrá ordenar en cualquier momento, que se suspenda la construcción de una obra o de las obras, en general, si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad o de las instrucciones del interventor a ese respecto, sin que el contratista tenga derecho a reclamo o a la ampliación del plazo de ejecución			
E. Exigir al contratista de obra el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de las obras.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
F. Consignar por escrito, como memorias técnicas, en sus informes, los atrasos que se presenten para la firma del acta de inicio y para el inicio de la obra, si el contratista no cumple con las condiciones y términos exigidos. De presentarse atrasos en el programa, se determinarán responsabilidades y se aplicarán los índices según programa y no según ejecución de los trabajos	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
G. Impedir que permanezcan al lado de las demoliciones, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza. Por lo tanto, el transporte de estos deberá exigirse en forma inmediata y directa al equipo de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el contratista y aprobados por el interventor.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
H. Efectuar, junto con el contratista, las mediciones de obra como lo contemplan las especificaciones y los planos. De esto se elaborará un acta, la cual firmarán el contratista y el interventor. El interventor deberá organizar, realizar y verificar personalmente las mediciones y cuantificación de cada uno de los ítems ejecutados por el contratista de acuerdo con lo indicado en el formato de la propuesta económica y las	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento. Durante la ejecución del contrato el interventor realizó verificación de cantidades, las cuales fueron remitidas mediante memorias de cálculo y sábanas de cantidades.

especificaciones técnicas del proyecto			
I. Aprobar la bitácora de obra elaborada por el contratista en el que registrará diariamente la ejecución de la obra. El interventor revisará y aprobará la estructura y contenido del formato teniendo en cuenta que incluyan los aspectos básicos que permitan referenciar la localización de los trabajos y su cuantificación. Una vez diligenciados, diariamente, por el contratista, el interventor revisará la exactitud de los datos y aprobará o improbará, según corresponda, el respectivo informe. El interventor debe tener en cuenta que este informe diario será la base para la evaluación de las actas de obra. Cada mes el interventor remitirá al área respectiva del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, junto con el informe mensual, copia de estos formatos diligenciados y aprobados.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
J. Programar, con la periodicidad que se establezca, una reunión del comité de obra con el contratista en el sitio de los trabajos, a la cual podrá asistir el supervisor del contrato, para analizar el estado de los trabajos. El comité de obra será una reunión operativa para controlar el avance de la obra, de la que la cual se levantará un el acta correspondiente, la cual deberá suscribirse por quienes en ella intervinieron y ser remitida, con posterioridad, al MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
K. Verificar que la implantación del proyecto realizada por el contratista sea la correcta.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
L. Revisar, aprobar y tramitar los planos récord del contrato y/o las memorias técnicas, presentados por el constructor, antes de la liquidación del contrato.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
M. Ejercer vigilancia permanente, mediante la inspección de los trabajos en progreso, para asegurar que se cumpla con los requerimientos de las normas, especificaciones	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento

técnicas y procedimientos establecidos.			
N. Tomar el registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
O. Controlar permanentemente la entrega de los suministros a cargo del contratista, velando por su oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Para el efecto, el interventor podrá rechazar los suministros que no cumplan con las especificaciones técnicas.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
P. Rechazar las obras ejecutadas por el contratista que no cumplan con los planos y especificaciones técnicas y aquellas en cuya construcción no se haya utilizado los materiales o procedimientos adecuados.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
Q. Exigir y verificar la ejecución de acciones correctivas de las actividades indebidamente ejecutadas para que el contratista, a su costa, las ejecute realice adecuadamente, sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado, inicialmente, la ejecución correcta de las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas y diseños aprobados, los planos y demás condiciones del contrato.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
R. Pactar con el contratista los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El interventor deberá analizar y validar los nuevos precios cuando se requieran ítems o actividades no previstas en el contrato y elaborar las especificaciones técnicas respectivas. Así mismo, deberá conceptuar sobre la necesidad de su ejecución y analizar, particularmente, su incidencia en el valor del contrato. Sin embargo, No obstante, lo anterior, los nuevos precios serán los que el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA apruebe, a través de la supervisión.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
S. Exigir la demolición, remoción y el restablecimiento de las condiciones originales y/o	-	N/A	Durante la ejecución del presente contrato no fue requerida

cualquier otra acción que resulte necesaria, cuando se hayan ejecutado, por parte del contratista de obra, trabajos no autorizados.			demolición de trabajos al contratista de obra
T. Conocer las normas técnicas obligatorias que rigen los contratos. En caso de no encontrarse estipuladas en el contrato respectivo, deberá informar oportunamente a la asesoría jurídica del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA para solicitar la debida modificación.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
U. Verificar y garantizar que en la ejecución de las obras el contratista cumpla con los procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
V. Verificar que el contratista se ajuste, en especial, a lo establecido en los siguientes documentos y disposiciones: - Planos y especificaciones técnicas. - Legislación ambiental municipal y nacional. - Legislación de seguridad industrial y salud ocupacional. - Legislación de tránsito vehicular y peatonal. - Normas de sismo resistencia. - Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado, impuesta en este tipo de obras por la entidad competente.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
OBLIGACIONES DE CONTROL AMBIENTAL	**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (SI, NO, N.A.)**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
A. Realizar los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, programas de adaptación de las guías de manejo ambiental y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento

directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales.			
B. Realizar los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones sociales contenidas en el Contrato, entre otros aspectos, la verificación del cumplimiento en la ejecución de los instrumentos de gestión social establecidos, las leyes en materia de atención al usuario, seguimiento del trámite que da el CONTRATISTA a peticiones, quejas o inquietudes de las comunidades con respecto al manejo social del contrato y de las medidas sociales establecidas en los planes de manejo ambiental, al desarrollo de consultas previas, en los casos que se requiera, a la formulación e implementación de planes de reasentamiento poblacional y en general, la verificación del cumplimiento de las obligaciones sociales estipuladas en el contrato y sus apéndices y de la aplicación de la "Ley Aplicable".	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
C. Diseñar e implantar un sistema dedicado a la identificación y previsión de los principales riesgos asociados con el Contrato de obra al cual se ejerce la interventoría, que permita prever, organizar y realizar acciones frente a la posibilidad de materialización de riesgos y minimización de impactos, que pudieran poner en riesgo la viabilidad y buena ejecución del Contrato.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
D. Coordinar el sistema de Gestión de Calidad de la Interventoría con los procesos de la Agencia Nacional de Infraestructura para prever, organizar y realizar acciones coordinadas que permitan la buena ejecución del Contrato.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
OBLIGACIONES DE CONTROL JURÍDICO	**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (SI, NO, N.A.)**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**

A. Adoptar las medidas necesarias para que el CONTRATO DE OBRA se desarrolle en condiciones de eficacia, eficiencia y oportunidad.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
B. Exigir al CONTRATISTA DE OBRA y su equipo de trabajo, el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables y cumplirlas al interior de su equipo de trabajo	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento Dentro de informes de aval de obra el contratista de interventoría realiza certificación de seguimiento de cumplimiento de normas
C. Entregar información al MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y al Supervisor delegado, relacionada con el incumplimiento del CONTRATO DE OBRA, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del CONTRATO DE OBRA	N/A	N/A	Durante la ejecución no se remitió información al respecto
D. Informar de manera oportuna sobre cualquier situación que pueda llegar a implicar una modificación contractual.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento Se realizaron las modificaciones necesarias durante la ejecución del contrato, por solicitud del contratista de obra y aval de la interventoría
E. Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prórrogas, suspensiones, prorroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al CONTRATO DE OBRA, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento Se realizaron las suspensiones y prorrogas necesarias durante la ejecución del contrato, por solicitud del contratista de obra y aval de la interventoría
F. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los empleados del CONTRATISTA DE OBRA se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social y se dé cumplimiento a la Ley	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento Dentro de informes de aval del contrato de obra el contratista de interventoría certifica el cumplimiento.

789 de 2002, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, así como aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.			
G. Proyectar el acta de terminación, entrega, liquidación o la que corresponda del CONTRATO DE OBRA y del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, allegando la documentación requerida, de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos por el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
H. Atender los requerimientos del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y el supervisor delegado hasta lograr la suscripción del acta de liquidación por parte del CONTRATISTA DE OBRA	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
I. Gestionar la suscripción de las actas de recibo a satisfacción, liquidación del contrato y demás documentos requeridos	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
J. Estudiar y conocer la organización y normatividad vigente del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, para su aplicación en el contrato principal y en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA, en especial lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
K. Cumplir y atender las instrucciones impartidas por el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y el Supervisor delegado, que en materia jurídica y legal se formulen.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
L. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría en lo que a obligaciones jurídicas y legales se refiere.	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento
M. Poner en conocimiento del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y el Supervisor delegado, de manera oportuna todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio del CONTRATO DE INTERVENTORÍA	SI	REPOSA EN EXPEDIENTE CONTRACTUAL PLATAFORMA SECOP II	Se dio cumplimiento

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

3.1 RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO:

BALANCE GENERAL		
Valor inicial contratado		$36.985.367,00
Valor adicional contratado		$00,00
Valor total contratado		$36.985.367,00
Valor Acta parcial N°1	$22.191.220,20	
Valor Acta parcial N°2	$11.095.610,10	
Valor Acta de liquidación (presente acta)	$3.698.536,70	
Valor Sumatorias Actas Parciales	$36.985.367,00	
Valor saldo multas	$0,00	
VALOR POR EJECUTAR	$0,00	
Valor no ejecutado	$0,00	
SUMAS IGUALES	**$36.985.367,00**	**$36.985.367,00**

3.2 GARANTÍAS			
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DE LOS AMPAROS**	
		DESDE	**HASTA**
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 39-44-101158160 VER ANEXO 16 y 17			
CUMPLIMIENTO	$7.397.073,40	27/12/2023	30/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$7.397.073,40	27/12/2023	10/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$11.095.610,10	11/12/2024	11/12/2029
Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**Fecha de aprobación de la(s) póliza(s): 19/07/2025**		
Fecha de expedición: 06/02/2025			

3.3 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	TIEMPO/ VALOR	FECHA MODIFICACIÓN	No Y FECHA CDP	No. Y FECHA RP	VALOR MODIFICACIÓN
SUSPENSIÓN N°1	TIEMPO	29/12/2023	-	-	-
REINICIO N°1	TIEMPO	05/03/2024	-	-	-
PRORROGA N°1	TIEMPO	08/03/2024	-	-	-
SUSPENSIÓN N°2	TIEMPO	09/05/2024	-	-	-
REINICIO N°2	TIEMPO	25/06/2024	-	-	-
SUSPENSIÓN N°3	TIEMPO	11/07/2024	-	-	-
REINICIO N°3	TIEMPO	23/07/2024	-	-	-
SUSPENSIÓN N°4	TIEMPO	16/08/2024	-	-	-
REINICIO N°4	TIEMPO	21/08/2024	-	-	-
PRORROGA N°2	TIEMPO	05/09/2024	-	-	-
PRORROGA N°3	TIEMPO	12/10/2024	-	-	-
SUSPENSIÓN N°5	TIEMPO	20/11/2024	-	-	-
REINICIO N°5	TIEMPO	05/12/2024	-	-	-
ACTA DE TERMINACIÓN	TIEMPO	11/12/2024	-	-	-

ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN	TIEMPO	21/12/2024	-	-	-
VALOR FINAL CONTRATO DESPUÉS DE MODIFICACIONES					**$36.985.367,00**

5. BALANCE FINANCIERO					
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	**APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**	**EXPEDICIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO**	**VALOR DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO**	**SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS ANTES DE ESTA FACTURA**	**PERIODO CERTIFICADO**
3.3.2.02.02.005.05 (1.2.4.3.04)	$ 23.419.654,71	FEV61	$0,00	$ 23.419.654,71	DEL 10 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024
3.3.2.02.02.005.05 (1.3.3.1.00)	$ 13.565.712,29		$3.698.536,70	$9.867.175,59	
TOTAL	$ 36.985.367,00	-	$3.698.536,70	$ 33.286.830,30	-

3.5. VALOR ACTA DEL LIQUIDACIÓN SON: TRES MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($3.698.536,70)

4. CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO: Se recibe a satisfacción para el ACTA DE LIQUIDACIÓN. Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción de este, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe**.**

Se anexa al presente informe: CORREOS DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS, LISTAS DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS, INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta lo anterior esta supervisión AUTORIZA Y RECOMIENDA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN de los compromisos adquiridos en el contrato en mención

En constancia firma,

FABIAN EDUARDO PÁEZ VELANDIA
Secretario de infraestructura
Supervisor del contrato

Proyectó: Paula Garzón / Profesional universitario
Revisó: Fabian Páez/ Secretario de Infraestructura

ANEXOS

1. CORRESPONDENCIA DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA LIQUIDACIÓN

Gmail — sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co>

TRASLADO DOCUMENTACIÓN SUBSANADA Y ACTUALIZADA – CONTRATO DE OBRA NO. 258 DE 2023

sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co> 16 de mayo de 2025, 16:44
Para: INTER VILLA DE LEYVA Figueroa Baez <intervilladeleyva270@gmail.com>

Ingeniero
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR
Contrato 270-2023

Cordial saludo,

Dado que a la fecha ya fue realizada la liquidación del contrato de obra 258 de 2023, del cual realiza la interventoría, por medio del presente se solicita remita la documentación actualizada para realizar el trámite de liquidación del contrato N° 270 de 2023, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA".

Adicionalmente se solicita información sobre la solicitud de garantía de tapa de sumidero realizada al contratista de obra.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

FABIAN PAEZ VELANDIA
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva
Cra. 9 No 13 - 11.

[El texto citado está oculto]

Gmail — sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co>

Lista de chequeo de documentos liquidación Contrato 270-2023

sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co> 19 de julio de 2025, 13:59
Para: INTER VILLA DE LEYVA Figueroa Baez <intervilladeleyva270@gmail.com>

Villa de Leyva, 19 de julio de 2025

Ingeniero
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
Interventor Contrato 270 de 2023

REFERENCIA: Contrato de interventoría N°270-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: REVISIÓN DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN

Reciban un cordial saludo de parte de la Secretaría de Infraestructura, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

En atención al asunto de la presente y conforme la documentación entregada por parte del contratista de interventoría, se allegan observaciones en el documento anexo según la revisión realizada .

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

FABIAN PAEZ VELANDIA
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva
Cra. 9 No 13 - 11.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
MISIONAL	FORMATO	F-PDT-54	Página 1 de 3
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL		Versión 0	01-03-2025
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE INFORMES			

Villa de Leyva, 19 de julio de 2025

Ingeniero
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
Interventor
Contrato 270 de 2023

REFERENCIA: Contrato de interventoria N°270-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: REVISIÓN DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN

Reciban un cordial saludo de parte de la Secretaria de Infraestructura, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En atención al asunto de la presente y conforme la documentación entregada por parte del contratista de interventoria, se allegan observaciones según la revisión realizada, de acuerdo a los requerimientos de la siguiente lista de chequeo:

LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE INFORMES INFORME DE OBRA FINAL CONTRATO No. 258 DE 2023				
Descripción	**Si**	**No**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
Introducción.	X			Cumple
Generalidades	X			Cumple
Localización del contrato	X			Describe dentro de subtitulo 3. ÁREA TÉCNICA los lugares de intervención del contrato de obra
Características del contrato (coordenadas del proyecto, numero del contrato, contratista, interventoria, valor del contrato, fecha de inicio)	X			Cumple
Relación del personal inherente al contrato (directivos, técnicos, mano de obra) Junto con los pagos vigentes al sistema de seguridad social integral (EPS, ARL, fondo de cesantías y pensiones)	X			Cumple. Relaciona dentro de informe el personal de interventoria y obra. Remite planillas de seguridad social del personal de interventoria
Relación de correspondencia de obra e interventoria	X			Relaciona control de correspondencia
Relación de pólizas del contrato de obra		X		Falta relacionar última póliza aprobada
Relación de actas desarrolladas durante la ejecución del contrato.		X		No remite dentro de informe relación de actas de comité realizadas dentro del contrato
Organigrama del contratista enfocado a la obra.	X			Cumple. Remite organigrama de obra e interventoria
Descripción de las actividades ejecutadas en el lapso del informe, con sus respectivas memorias de cálculo, cantidades, registro fotográfico, avance de obra, etc.	X			Remite registro fotográfico dentro de informe final de obra y descripción de
Cronograma de actividades actualizado, identificando claramente el flujo de inversión semanal hasta la fecha de terminación de contrato.	X			Remite cronograma actualizado a fecha de finalización del contrato de obra

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 – Teléfono +57 (608) 7320830 - 7320362 – Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
MISIONAL	FORMATO	F-PDT-54	Página 2 de 3
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL		Versión 0	01-03-2025
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE INFORMES			

Listado de equipos a emplear, con copia de las pólizas, certificados de los operadores, etc.	X			Relaciona equipos utilizados por contratista de obra
Certificados de calibración de los equipos topográficos actualizados.	X			Remite certificados de calibración
Caracterización de materiales utilizados en la obra y ensayos in situ.	X			Remite Ensayos de densidades, ensayos a la compresión de cilindros de concreto
Control del clima.	X			Dentro de informe refiere que se realiza registro de control del clima diario en bitácora de obra
Bitácora.	X			Anexa a informe copias de bitácora de obra.
Licencias ambientales y mineras para las canteras o fuentes de materiales a utilizar para la ejecución del proyecto.	X			Remite certificación avalada por la interventoría y demás anexos
Manejo de los residuos generados en obra (Residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos)	X			Remite dentro de informe descripción de Manejo de residuos De igual forma relaciona información sobre el cumplimiento de ejecución de PMA dentro del contrato de obra
Emisiones atmosféricas por maquinaria pesada. (Cumplimiento a revisiones mecánicas y mantenamientos requeridos)	X			Dentro de informe relaciona control de ruido y emisiones atmosféricas
Manejo de vegetación.			X	
Plan de señalización, en el cual se identifique las medidas preventivas para el control y manejo del tráfico de las zonas a intervenir.	X			Relaciona dentro de informe cumplimiento por parte de la obra del Plan de manejo de tránsito
Copia de los formatos de entrega de dotación al personal que se encuentra en los frentes de trabajo.	X			Relaciona dentro de informe Componente seguridad y salud en el trabajo Anexa a informe final planillas de SST
Pre operaciones de maquinaria.	X			Relaciona información sobre pre operaciones de maquinaria dentro de informe final
Personal SISO (capacitar el personal de obra e identificar los riesgos a los que están expuesto y como evitarlos). Indicaciones claras del uso de los elementos de protección entregados EPP.	X			Relaciona dentro de informe Componente seguridad y salud en el trabajo Anexa a informe final planillas de SST
Programa de información y participación comunitaria, socializaciones, capacitaciones al personal vinculado con el proyecto, atención de peticiones, quejas y reclamos.	X			Anexa a informe final planillas de asistencia a capacitaciones De igual forma dentro de informe de manejo ambiental relaciona manejo y atención de PQRS
Paz y salvos		X		Remite paz y salvos avalados al contratista de obra De acuerdo a la clausula de forma de pago del contrato de interventoría (…) … *"Para causar el pago final del contrato, el interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada"* … (…)

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 – Teléfono +57 (608) 7320830 - 7320362 – Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
MISIONAL	FORMATO	F-PDT-54	Página 3 de 3
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL		Versión 0	01-03-2025
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE INFORMES			

Informe detallado de la inversión del anticipo con los respectivos soportes. (si aplica)			X	
Justificación de gastos de A.I.U.			X	
• **CONCLUSIONES**		X		Verificar valor a cobrar por parte de la interventoría
• **RECOMENDACIONES**		X		
• **OTROS**	X			Remite planos récord de las vías intervenidas Se solicita remitir la documentación en medio físico para el expediente contractual

Sobre los documentos remitidos para la cuenta:

1. El valor de la factura no corresponde al 10%
2. En la factura la descripción del pago del acta corresponde al pago del acta de Liquidación.
3. Por favor quitar la marca de agua del certificado de antecedentes de contador, ya que no se ve bien la fecha de expedición del certificado
4. Enviar los certificados de parafiscales y no embargos con firma original (autógrafa)
5. Enviar certificación bancaria expedida en 2025

Agradecemos su atención y colaboración,

Atentamente,

FABIAN EDUARDO PAEZ VELANDIA
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Paula Garzón / Profesional universitario
Sandra Rodriguez / Técnico operativo
Revisó: Fabián Páez / Secretario de infraestructura

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 – Teléfono +57 (608) 7320830 - 7320362 – Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

Gmail sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co>

SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN

sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co> 28 de agosto de 2025, 12:05
Para: INTER VILLA DE LEYVA Figueroa Baez <intervilladeleyva270@gmail.com>

Villa de Leyva, 28 de agosto de 2025

Ingeniero
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
Interventor Contrato 270 de 2023

REFERENCIA: Contrato de interventoría N°270-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN

Reciban un cordial saludo de parte de la Secretaría de Infraestructura, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente se solicita amablemente al contratista de interventoría remitir la documentación requerida de acuerdo a Lista de chequeo remitida el día 19 de julio de 2025, con observaciones, para continuar con el trámite de liquidación del contrato en referencia.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

FABIAN PAEZ VELANDIA
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva
Cra. 9 No 13 - 11.

Gmail sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co>

TERCER REQUERIMIENTO - SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTOS CTO 270-2023

sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co> 24 de septiembre de 2025, 9:34
Para: INTER VILLA DE LEYVA Figueroa Baez <intervilladeleyva270@gmail.com>

Villa de Leyva, 24 de septiembre de 2025

Ingeniero
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
Interventor Contrato 270 de 2023

REFERENCIA: Contrato de interventoría N°270-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: TERCER REQUERIMIENTO - SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN

Reciban un cordial saludo de parte de la Secretaría de Infraestructura, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente se solicita amablemente al contratista de interventoría remitir la documentación requerida de acuerdo a Lista de chequeo remitida el día 19 de julio de 2025, con observaciones, para continuar con el trámite de liquidación del contrato en referencia.

Teniendo en cuenta que la presente es la tercera vez que se solicita al contratista de interventoría remitir la documentación para liquidación del contrato, se le requiere para que de manera inmediata allegue la documentación requerida y ajustada de acuerdo a las observaciones so pena de iniciar proceso de incumplimiento de la cláusula OBLIGACIONES DE CONTROL JURÍDICO literal ***l. Gestionar la suscripción de las actas de recibo a satisfacción, liquidación del contrato y demás documentos requeridos .***

Agradecemos su atención

Cordialmente,

FABIAN PAEZ VELANDIA
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva
Cra. 9 No 13 - 11.

Gmail

sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co>

TERCER REQUERIMIENTO - SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTOS CTO 270-2023

INTER VILLA DE LEYVA Figueroa Baez <intervilladeleyva270@gmail.com> 10 de octubre de 2025, 9:35
Para: "sif villadeleyva-boyaca.gov.co" <sif@villadeleyva-boyaca.gov.co>

VERSION 3 - LIQUIDACION CONTRATO DE INTERVENTORIA N 270 -2023.rar
[El texto citado está oculto]

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
MISIONAL	FORMATO	F-PDT-54	Página 1 de 2
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL		Versión 0	01-03-2025
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE INFORMES			

ASUNTO: SEGUNDA REVISIÓN DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN

LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE INFORMES
INFORME DE OBRA FINAL
CONTRATO No. 258 DE 2023

Descripción	Si	No	N/A	OBSERVACIONES
Introducción.	X			Cumple
Generalidades	X			Cumple
Localización del contrato	X			Describe dentro de subtitulo 3. ÁREA TÉCNICA los lugares de intervención del contrato de obra
Características del contrato (coordenadas del proyecto, numero del contrato, contratista, interventoria, valor del contrato, fecha de inicio)	X			Cumple
Relación del personal inherente al contrato (directivos, técnicos, mano de obra) Junto con los pagos vigentes al sistema de seguridad social integral (EPS, ARL, fondo de cesantías y pensiones)	X			Cumple. Relaciona dentro de informe el personal de interventoria y obra. Remite planillas de seguridad social del personal de interventoria
Relación de correspondencia de obra e interventoria	X			Relaciona control de correspondencia
Relación de pólizas del contrato de obra	X			Cumple. Relaciona pólizas suscritas dentro del contrato de obra de interventoria.
Relación de actas desarrolladas durante la ejecución del contrato.	X			Cumple. Remite relación de temas tratados durante comités de obra.
Organigrama del contratista enfocado a la obra.	X			Cumple. Remite organigrama de obra e interventoria
Descripción de las actividades ejecutadas en el lapso del informe, con sus respectivas memorias de cálculo, cantidades, registro fotográfico, avance de obra, etc.	X			Remite registro fotográfico dentro de informe final de obra y descripción de
Cronograma de actividades actualizado, identificando claramente el flujo de inversión semanal hasta la fecha de terminación de contrato.	X			Remite cronograma actualizado a fecha de finalización del contrato de obra
Listado de equipos a emplear, con copia de las pólizas, certificados de los operadores, etc.	X			Relaciona equipos utilizados por contratista de obra
Certificados de calibración de los equipos topográficos actualizados.	X			Remite certificados de calibración
Caracterización de materiales utilizados en la obra y ensayos in situ.	X			Remite Ensayos de densidades, ensayos a la compresión de cilindros de concreto
Control del clima.	X			Dentro de informe refiere que se realiza registro de control del clima diario en bitácora de obra
Bitácora.	X			Anexa a informe copias de bitácora de obra.
Licencias ambientales y mineras para las canteras o fuentes de materiales a utilizar para la ejecución del proyecto.	X			Remite certificación avalada por la interventoría y demás anexos
Manejo de los residuos generados en obra (Residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos)	X			Remite dentro de informe descripción de Manejo de residuos De igual forma relaciona información sobre el cumplimiento de ejecución de PMA dentro del contrato de obra
Emisiones atmosféricas por maquinaria pesada. (Cumplimiento a revisiones mecánicas y mantenamientos requeridos)	X			Dentro de informe relaciona control de ruido y emisiones atmosféricas

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 – Teléfono +57 (608) 7320830 - 7320362 – Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
MISIONAL	FORMATO	F-PDT-54	Página 2 de 2
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL		Versión 0	01-03-2025
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE INFORMES			

Manejo de vegetación.			X	
Plan de señalización, en el cual se identifique las medidas preventivas para el control y manejo del tráfico de las zonas a intervenir.	X			Relaciona dentro de informe cumplimiento por parte de la obra del Plan de manejo de tránsito
Copia de los formatos de entrega de dotación al personal que se encuentra en los frentes de trabajo.	X			Relaciona dentro de informe Componente seguridad y salud en el trabajo Anexa a informe final planillas de SST
Pre operaciones de maquinaria.	X			Relaciona información sobre pre operaciones de maquinaria dentro de informe final
Personal SISO (capacitar el personal de obra e identificar los riesgos a los que están expuesto y como evitarlos). Indicaciones claras del uso de los elementos de protección entregados EPP.	X			Relaciona dentro de informe Componente seguridad y salud en el trabajo Anexa a informe final planillas de SST
Programa de información y participación comunitaria, socializaciones, capacitaciones al personal vinculado con el proyecto, atención de peticiones, quejas y reclamos.	X			Anexa a informe final planillas de asistencia a capacitaciones De igual forma dentro de informe de manejo ambiental relaciona manejo y atención de PQRS
Paz y salvos	X			Remite paz y salvos avalados al contratista de obra. Remite paz y salvos de contrato de interventoría.
Informe detallado de la inversión del anticipo con los respectivos soportes. (si aplica)			X	
Justificación de gastos de A.I.U.			X	
• **CONCLUSIONES**	X			Cumple
• **RECOMENDACIONES**	X			Cumple
• **OTROS**	X			Remite planos récord de las vías intervenidas

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 – Teléfono +57 (608) 7320830 - 7320362 – Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023

CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
CONTRATISTA

INFORME FINAL
PRESENTE CORTE: 10 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO TOTAL DE EJECUCIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023
05 DE MARZO DE 2024 AL 08 DE MAYO DE 2024
25 DE JUNIO DE 2024 AL 10 DE JULIO DE 2024
23 DE JULIO DE 2024 AL 15 DE AGOSTO DE 2024
21 DE AGOSTO DE 2024 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
05 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe final corresponde al contrato de interventoría No. 270 de 2023, suscrito con la ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA” adjudicado a CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ identificado cédula de ciudadanía número 7.172.415 de Tunja, el presente informe incluye información técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica del contrato de obra N° 258 de 2023 suscrito a la ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA” adjudicado al CONSORCIO VIAL MILÁN identificado bajo NIT 901.749.690-6 cuyo representante legal es WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA identificado con cedula de ciudadanía N° 79.794.478 de Bogotá. El presente informe corresponde a los periodos comprendidos del 27 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, 05 de marzo de 2024 al 08 de mayo de 2024, 25 de junio de 2024 al 10 de julio de 2024, 23 de julio de 2024 al 15 de agosto de 2024, 21 de agosto de 2024 al 19 de noviembre de 2024 y del 05 de diciembre de 2024 al 11 de diciembre de 2024.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO
1.1. CONTROL DE PÓLIZAS
1.1.1. Contrato de interventoría
1.1.2. CONTRATO DE OBRA
1.2. PERSONAL MÍNIMO
1.3. ORGANIGRAMAS
1.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA No. 270 DE 2023 Y CONTRATO DE OBRA No. 258 DE 2023
1.4.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 DE 2023
1.4.2. CONTRATO DE OBRA No. 258 DE 2023
1.5. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
1.6. EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATO DE OBRA
1.7. COMITÉS REALIZADOS
2. GENERALIDADES
3. ÁREA TÉCNICA
4. PRESUPUESTO INICIAL DE OBRA
4.1. CONDICIONES ACTUALIZADAS
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
5.1. PRELIMINARES
5.1.1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO
5.1.2. DEMOLICIÓN DE LA VÍA EN PIEDRA BOLA
5.1.3. DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO E > A 12 CM
5.1.4. TRASPORTE DE MATERIAL SUELTO
5.2. MEJORAMIENTO DE VÍAS
5.2.1. EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYENDO ACARREO LIBRE DE 5 KM
5.2.2. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN
5.2.3. RELLENO CON MATERIAL AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR
5.2.4. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)
5.2.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN TIPO PIEDRA DE LABOR PLANA PUNTA PERDIDA.

5.2.6. CONCRETO CLASE D 21 MPA (3000 PSI)

5.2.7. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).

5.3. ACUEDUCTO

5.3.1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (CARTERAS Y PLANOS)

5.3.2. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN

5.3.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=2" RDE 21 UNIÓN MECÁNICA

5.3.4. RELLENO DE ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA

5.3.5. RELLENO CON MATERIAL DE RECEBO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA 5 KM DE ACARREO

5.3.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X ½" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD ½", COLLAR DE DERIVACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN.

5.3.7. UNIÓN PVC MECÁNICA D=2

5.3.8. SUMINISTRO EN INSTALACIÓN TEE HD D=2"

5.4. ÍTEMS NO PREVISTOS.

5.4.1. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN TIPO PIEDRA DE BOLA – INCLUYENDO BASE EN CONCRETO CLASE D Y MORTERO IMPERMEABILIZADO.

5.4.2. SUMINISTRO TRANSVERSAL EM CONCRETO REFORZADO - L=4,8 m, H=0,8 m - INCLUYE REJILLA EN POLIPROPILENO DE 0,5 m x 0,9 m x 0,1 m, SALIDA EN TUBO PVC DE 8" (SEGÚN DISEÑO)

5.4.3. CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80X80X80 CM LADRILLO

5.4.4. RENIVELACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN

5.4.5. MEJORAMIENTO DE SUELO MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE PIEDRA RAJÓN

6. AVANCE DE OBRA

7. CONTROL ESTADO DEL CLIMA

8. BITÁCORA DE OBRA

9. INFORMACIÓN AMBIENTAL

9.1. MANEJO DE RESIDUOS

9.2. MANEJO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES GRASAS Y LUBRICANTES

9.3. CONTROL DE RUIDO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS

9.4. MANEJO DE OBRAS DE CONCRETO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

9.5. EJECUCIÓN PMA - INFORME ACTA LIQUIDACIÓN

10. IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

PRESUPUESTO PMT EJECUTADO

11. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

12. ASPECTOS SOCIALES
13. PRE OPERACIONES DE MAQUINARIA
14. ASPECTOS FINANCIEROS
    14.1. Contrato de obra.
    14.2. Contrato interventoría.
15. CONCLUSIONES

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

- **Contrato interventoría**

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"
N° CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 DE 2023
FECHA DE CONTRATO:	14 DE DICIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
POLIZA N°	39-44-101158160
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($36.985.367)
CONTRATISTA	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.172.415 de Tunja.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA N° 1	TRES (03) MESES, Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
PRORROGA N° 2	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL Y LA PRORROGA N° 1
PRORROGA N° 3	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL Y LA PRORROGA N° 1 Y N° 2
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100,0% EQUIVALENTE A 203 DÍAS DE UNA TOTALIDAD DE 203 DÍAS
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	EL PORCENTAJE DE AVANCE CORRESPONDE AL 99.32 % DEL VALOR DEL CONTRATO

FECHA DEL ACTA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	20 DE ENERO DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	03 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1	05 DE MARZO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	09 DE MAYO DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	08 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 2	25 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	11 DE JULIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 3	23 DE JULIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 4	16 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 4	21 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 5	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 5	05 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2024

- **Contrato de obra**

OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
N° CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA N° 258 DE 2023
FECHA DE CONTRATO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
POLIZAS N°	39-44-101157760 39-40-101041271
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($493,972,329.00) M/CTE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MILAN
NIT	901.749.690-6

REPRESENTANTE LEGAL	WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.
PRORROGA N° 1	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA N° 2	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL Y LA PRORROGA N° 1
PRORROGA N° 3	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL Y LA PRORROGA N° 1 Y N° 2
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100,0% EQUIVALENTE A 203 DÍAS DE UNA TOTALIDAD DE 203 DÍAS
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	EL PORCENTAJE DE AVANCE CORRESPONDE AL 99.32% DEL VALOR DEL CONTRATO
FECHA DEL ACTA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	20 DE ENERO DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	03 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1	05 DE MARZO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	09 DE MAYO DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	08 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 2	25 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	11 DE JULIO DE 2023
ACTA DE REINICIO No. 3	23 DE JULIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4	16 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE REINICIO NO. 4	21 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 5	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 5	05 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2024

1.1. CONTROL DE PÓLIZAS

1.1.1. Contrato de interventoría

- **ACTA DE INICIO**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 2), de fecha 12 de marzo de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE INICIO.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 2	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	13/07/2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	12/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	27/12/2028

- **ACTA DE REINICIO N° 1**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 3), de fecha 12 de marzo de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO N° 1

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 3	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	07/09/2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	12/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	27/12/2028

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 4), de fecha 12 de marzo de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO N° 1 – AJUSTE ACTA DEE TERMINACION

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 4	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	07/09/2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	07/03/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	27/12/2028

- **PRORROGA N° 1**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 5), de fecha 12 de marzo de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA No. 1

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 5	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	07/01/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	07/07/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	27/12/2028

- **REINICIO N° 2**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 6), de fecha 02 de julio de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES

SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 2 - SE REALIZA AMPLIACIÓN DE TIEMPO.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 6	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	23/02/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	07/07/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	27/12/2028

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 7), de fecha 02 de julio de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 2

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 7	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	23/02/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	23/08/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	27/12/2028

- **REINICIO No. 3**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 8), de fecha 30 de julio de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO NO. 3

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 8	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	10/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	23/08/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	27/|12/2028

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 9), de fecha 30 de julio de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 3

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 9	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	10/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	10/09/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	27/12/2025

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 10), de fecha 08 de agosto de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 3

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 10	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	10/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	10/09/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	10/09/2029

- **ACTA DE REINICIO N° 4**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 11), de fecha 23 de agosto de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 4

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 11	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	15/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	10/09/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	10/09/2029

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 12), de fecha 23 de agosto de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 4 - SE AJUSTA PRESTACIONES SOCIALES

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 12	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	15/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	15/09/2027

CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	10/09/2029

- **PRORROGA No 2**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 13), de fecha 05 de septiembre de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA N° 2

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 13	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	15/04/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	15/10/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	10/09/2029

- **PRORROGA N° 3**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 14), de fecha 17 de octubre de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA N° 3

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 14	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	25/05/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	25/11/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	10/09/2029

- **ACTA DE REINICIO N° 5**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 15), de fecha 06 de diciembre de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 5

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 15	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	20/06/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	20/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	10/09/2029

- **ACTA DE TERMINACIÓN**

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 16), de fecha 06 de febrero de 2025 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE TERMINACIÓN

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 16	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	20/06/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	20/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	10/09/2029

Póliza de garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101158160 (ANEXO 17), de fecha 06 de febrero de 2025 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE TERMINACIÓN

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 39-44-101158160 ANEXO 17	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 7.397.073,40	27/12/2023	20/06/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.397.073,40	27/12/2023	20/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.095.610,10	27/12/2023	10/12/2029

1.1.2. CONTRATO DE OBRA

- **ACTA DE INICIO**

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 2) de fecha 12 de marzo de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE INICIO.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 2	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	15/07/2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	07/03/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO, No 39-40-101041271 (ANEXO 2), de fecha 15 de marzo de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 39-40-101041271 ANEXO 2	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 232.000.000,00	27/12/2023	06/03/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 232.000.000,00	27/12/2023	06/03/2024
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 232.000.000,00	27/12/2023	06/03/2024

- **ACTA DE REINICIO N° 1**

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 3) de fecha 15 de marzo de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 1.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 3	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	15/10/2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	07/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO, No 39-40-101041271 (ANEXO 3), de fecha 15 de marzo de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO N° 1

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 39-40-101041271 ANEXO 3	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA

AMPAROS		DESDE	HASTA
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	27/12/2023	06/06/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	06/06/2024
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	06/06/2024

- **ACTA DE REINICIO No. 2**

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 4) de fecha 10 de julio de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 2.

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 4	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	15/10/2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	07/08/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 5) de fecha 10 de julio de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 2 – AJUSTE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 5	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	15/12/2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	07/08/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO, No 39-40-101041271 (ANEXO 4), de fecha 10 de julio de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO N° 2

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 39-40-101041271 ANEXO 4	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	27/12/2023	06/08/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	06/08/2024
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	06/08/2024

- **PRORROGA No. 1**

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 6) de fecha 10 de julio de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA No. 1.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 6	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	05/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	30/10/2027

CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS

Para garantía única de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO, No 39-40-101041271 (ANEXO 5), de fecha 10 de julio de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA No. 1

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 39-40-101041271 ANEXO 5	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	27/12/2023	30/10/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	30/10/2024
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	30/10/2024

- **ACTA DE REINICIO No. 3**

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 7) de fecha 10 de julio de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 3.

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 7	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	05/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	30/11/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 8) de fecha 10 de julio de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 3. AJUSTE AMPARO DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 8	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	20/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	30/11/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO, No 39-40-101041271 (ANEXO 6), de fecha 25 de julio de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA No. 1

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 39-40-101041271 ANEXO 6	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	27/12/2023	10/11/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	10/11/2024
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	10/11/2024

- **ACTA DE REINICIO N° 4**

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 9) de fecha 19 de agosto de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO No. 4.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 9	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	20/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	10/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 10) de fecha 19 de agosto de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO NO. 4 SE AMPLÍA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 10	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	30/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	10/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO, No 39-40-101041271 (ANEXO 7), de fecha 29 de agosto de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se amparan las garantías según: REINICIO No. 4

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 39-40-101041271 ANEXO 7	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	27/12/2023	20/11/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	20/11/2024
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	20/11/2024

- **PRORROGA N° 2**

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 11) de fecha 16 de septiembre de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA NO. 2.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 11	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	15/05/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	25/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO, No 39-40-101041271 (ANEXO 8), de fecha 16 de septiembre de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA N° 2

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 39-40-101041271 ANEXO 8	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**

AMPAROS		DESDE	HASTA
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	27/12/2023	15/01/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	15/01/2025
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	15/01/2025

-

- **PRORROGA N° 3**

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 12) de fecha 18 de octubre de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA N° 3

-

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 12	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	30/07/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	10/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO, No 39-40-101041271 (ANEXO 9), de fecha 29 de agosto de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se amparan las garantías según: PRORROGA N° 3

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 39-40-101041271 ANEXO 9	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	27/12/2023	30/03/2025

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	30/03/2025
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	30/03/2025

- **ACTA DE REINICIO N° 5**

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 13) de fecha 12 de diciembre de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO NO. 5

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 13	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	30/06/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	10/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

Para garantía única de seguro de cumplimiento, No 39-44-101157760 (ANEXO 14) de fecha 12 de diciembre de 2024 expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit 860.009-578-6 con la cual se ampara PÓLIZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO NO. 5 – SE AMPLIA VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Nº 39-44-101157760 ANEXO 14	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 98.794.465,80	27/12/2023	30/07/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 24.698.616,45	27/12/2023	10/04/2028

CALIDAD DEL SERVICIO	$ 148.191.698,70	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS

Para garantía única de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO, No 39-40-101041271 (ANEXO 10), de fecha 12 de diciembre de 2024 expedido por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 con la cual se amparan las garantías según: ACTA DE REINICIO N° 5

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 39-40-101041271 ANEXO 10	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
AMPAROS		**DESDE**	**HASTA**
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	27/12/2023	20/04/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	30/03/2025
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	27/12/2023	30/03/2025

1.2. PERSONAL MÍNIMO

- **Contrato de interventoría**

INGENIERO DIRECTOR (20%)	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INGENIERO RESIDENTE (100%)	PAOLA ANDREA SAMACA VARGAS
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS (20%)	ANA MARIA BENITEZ CAMARGO

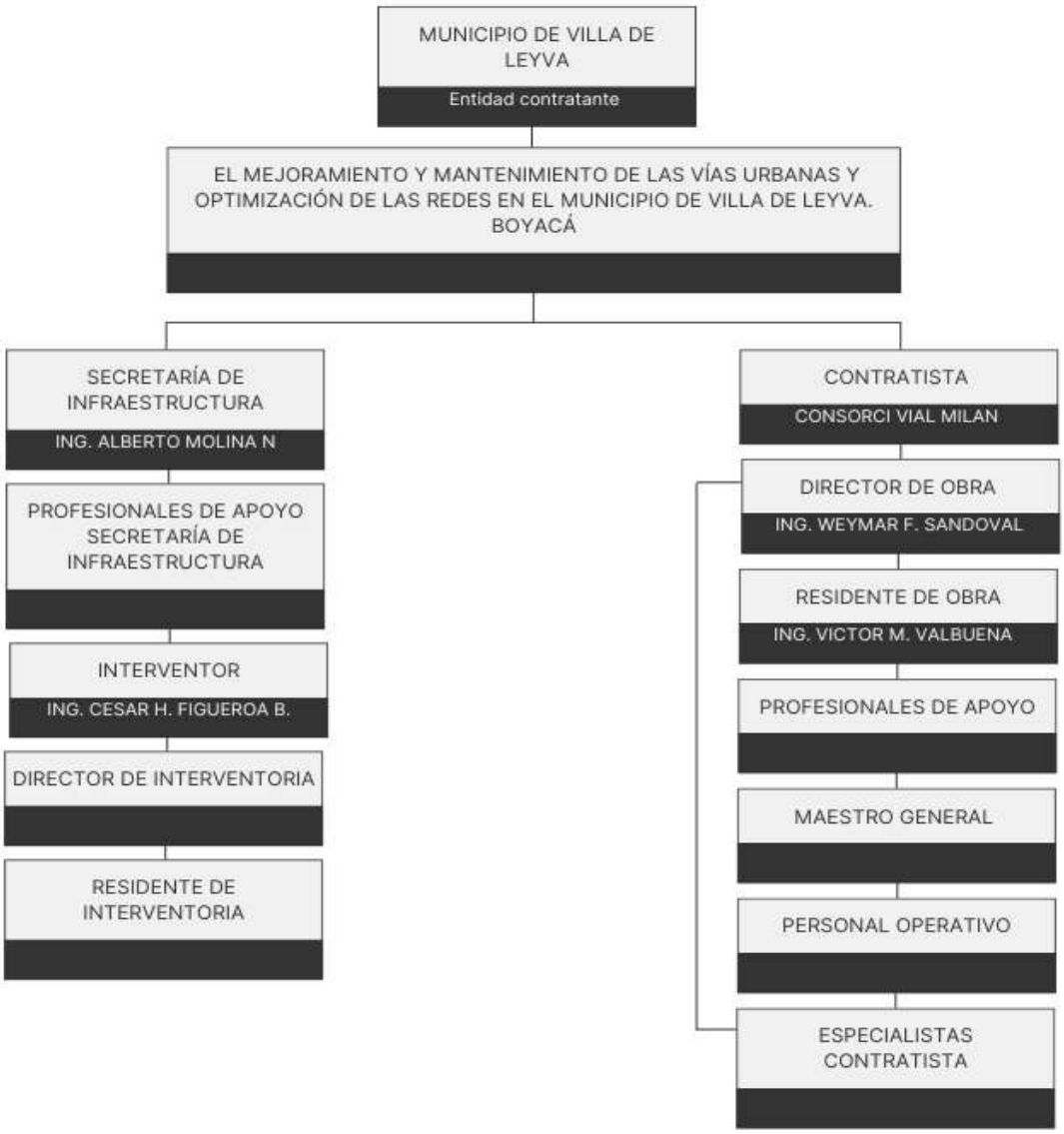
- **Contrato de obra**

INGENIERO DIRECTOR DE OBRA (30%)	WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (100%)	VÍCTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
PROFESIONAL HSEQ (80%)	LUZ DERY GARCIA DIAZ

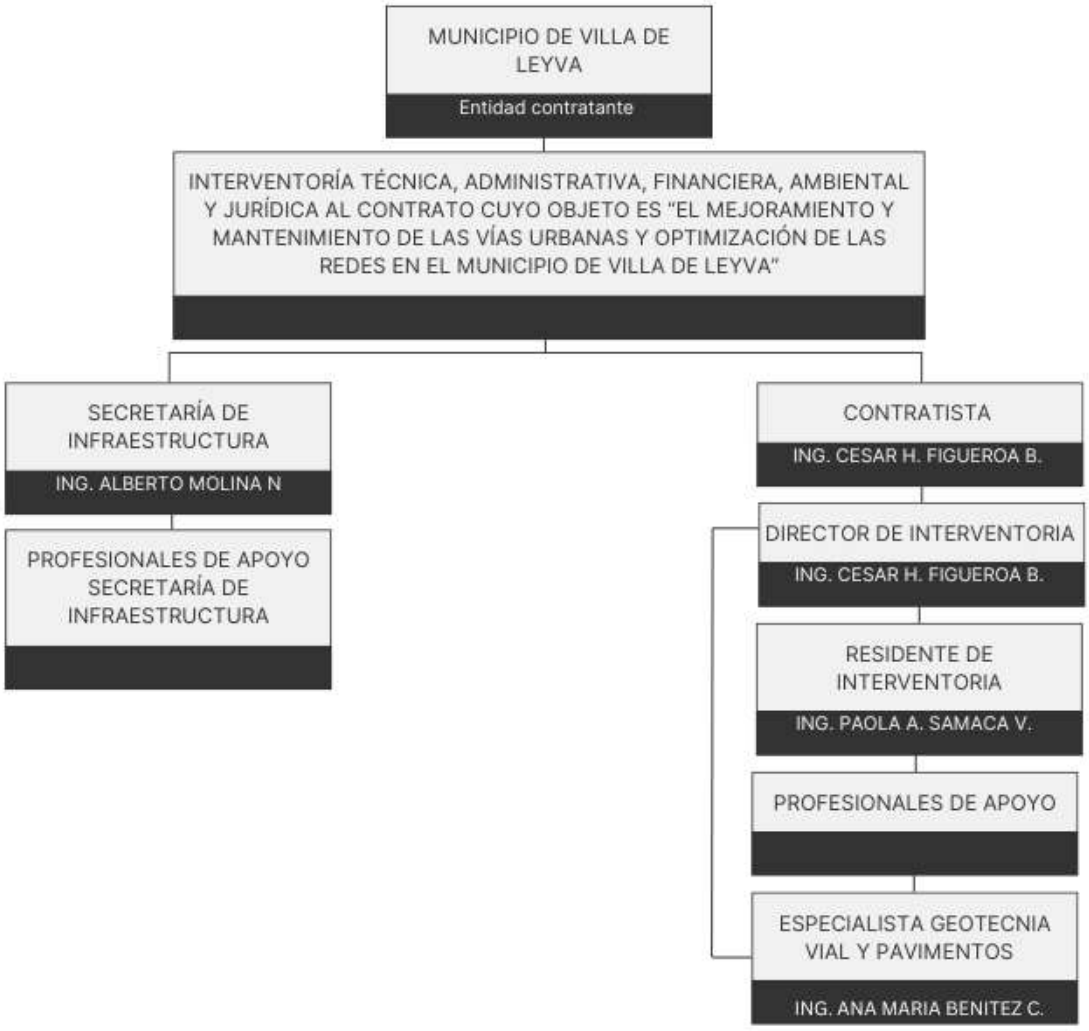
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS (30%)	WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

1.3. ORGANIGRAMAS

- **ORGANIGRAMA CONTRATO DE OBRA**



- **ORGANIGRAMA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**



1.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA No. 270 DE 2023 Y CONTRATO DE OBRA No. 258 DE 2023

1.4.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 DE 2023

MINUTA DEL CONTRATO:	14 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICATORIA CONTRATO NO 1	28 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	20 DE ENERO DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	03 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1	05 DE MARZO DE 2024
PRORROGA No. 1	08 DE MARZO DE 204
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	09 DE MAYO DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	08 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 2	25 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	11 DE JULIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 3	23 DE JULIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 4	16 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 4	21 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA No. 2	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRORROGA No. 3	12 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO NO. 5	05 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2024

1.4.2. CONTRATO DE OBRA No. 258 DE 2023

MINUTA DEL CONTRATO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	20 DE ENERO DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	03 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1	05 DE MARZO DE 2024
PRORROGA No. 1	08 DE MARZO DE 204
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	09 DE MAYO DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	08 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 2	25 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 3	11 DE JULIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 3	23 DE JULIO DE 2024
ACTA TÉCNICA DE FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS No. 1	02 DE AGOSTO DE 2024
ACTA TÉCNICA No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	02 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 4	16 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 4	21 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA No. 2	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA TÉCNICA DE FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS No 2 PREVISTOS	10 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA TÉCNICA NO. 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	10 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGA No. 3	12 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 5	05 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA TÉCNICA No. 3 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	07 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2024

1.5. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

En la tabla a continuación se relaciona la correspondencia enviada y recibida del periodo en mención

FECHA	ENVIADO POR	DIRIGIDO A	ASUNTO	RECIBIDO O ENVIADO
28/12/2023	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud suspensión y prorroga	RECIBIDO
29/12/2023	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Aval solicitud suspensión y prórroga	ENVIADA
11/01/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud ampliación a la suspensión y reiteración prorroga	RECIBIDO
12/01/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Aval ampliación a la suspensión	ENVIADO
03/02/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud ampliación a la suspensión y reiteración prorroga	RECIBIDO
03/02/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Aval ampliación a la suspensión y prorroga	ENVIADO
08/03/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud prorroga	RECIBIDO
08/03/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud ampliación de tiempo	ENVIADO
08/03/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Aval prorroga en plazo	ENVIADO
12/03/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud pólizas acta de inicio y adicional en tiempo	ENVIADO
13/03/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Requerimientos comité N° 1	ENVIADO
13/03/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Reiteración requerimientos comité N°1	ENVIADO
15/03/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Informe cero	RECIBIDO

18/03/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Observaciones informe No. 0	ENVIADO
20/03/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Respuesta oficio IVL-270-09 – subsanación documentos informe cero	RECIBIDO
21/03/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Entrega informe 0 obra	ENVIADO
01/04/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud diseños y permisos	RECIBIDO
02/04/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud diseños y permisos	ENVIADO
22/04/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud informe mensual N° 1	ENVIADO
25/04/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud PMA Y PMT	ENVIADO
04/05/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud comité seguimiento a los contratos	ENVIADO
04/05/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Convocatoria comité	ENVIADO
04/05/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	DIRECTOR TECNICO DE MOVILIDAD	Traslado plan de manejo de tránsito (PMT)	ENVIADO
07/05/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud suspensión	RECIBIDO
08/05/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación solicitud suspensión No. 2	ENVIADO
08/05/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud de suspensión No. 2 contrato de interventoría 270 de 2023	ENVIADO
07/06/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud ampliación a la suspensión	RECIBIDO

08/06/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación solicitud ampliación 1 a la suspensión No. 2	ENVIADO
08/06/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud ampliación No. 1 a la suspensión No. 2 contrato de interventoría	ENVIADO
25/06/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Nueva solicitud ampliación a la suspensión	RECIBIDO
25/06/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Aprobación solicitud ampliación 2 a la suspensión No. 2	ENVIADO
25/06/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud ampliación No. 2 a la suspensión No. 2 contrato de interventoría	ENVIADO
25/06/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Aprobación plan de manejo de tránsito (PMT)	ENVIADO
25/06/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Acta de reinicio N° 2	ENVIADO
02/07/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud pólizas ajustadas según reinicio No. 2	ENVIADO
02/07/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud información sobre inactividad en obra	ENVIADO
08/07/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud inicio de actividades de obra	ENVIADO
09/07/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Respuesta oficios IVL-270-26 y IVL-270-27	RECIBIDO
10/07/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO VIAL MILAN CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud suspensión N° 3 contrato de obra 258 de 2023	RECIBIDO
10/07/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta solicitud suspensión No. 3	ENVIADO

10/07/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud suspensión No. 3 contrato de interventoría	ENVIADO
11/07/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Respuesta oficio IVL-270-25 – remisión pólizas reinicio No. 2	RECIBIDO
12/07/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud compromisos adquiridos en comité	ENVIADO
29/07/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Remisión APUs no previstos, balance, solicitud aclaración estructura de pavimento	RECIBIDO
29/07/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud al sistema de seguridad, EPP y señalización.	ENVIADO
05/08/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Reiteración solicitud afiliaciones al sistema de seguridad, EPP y señalización	ENVIADO
05/08/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud pólizas ajustadas al reinicio N° 3	ENVIADO
15/08/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud suspensión – festival de cometas	RECIBIDO
16/08/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud suspensión festival de cometas	RECIBIDO
16/08/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta solicitud suspensión No. 4	ENVIADO
16/08/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud suspensión No. 4 contrato de interventoría 270 de 2023	ENVIADO
27/08/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud prorroga	RECIBIDO
28/08/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta solicitud prorroga No. 2	ENVIADO

28/08/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud prorroga No. 2 contrato de interventoría 270 de 2023	ENVIADO
28/08/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud pólizas ajustadas al reinicio No. 4	ENVIADO
28/08/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud informes mensuales	ENVIADO
29/08/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Respuesta Oficio IVL-270-38 – remisión pólizas reinicio No.04	RECIBIDO
05/09/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud suspensión	RECIBIDO
10/09/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud pólizas ajustadas prorroga No. 2	ENVIADO
11/09/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Requerimiento ejecución de obra 158 de 2023	RECIBIDO
11/09/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud reanudar actividades en obra	ENVIADO
14/09/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Respuesta oficio IVL-270-41 y reiteración solicitud diseños sumideros y autorización de traslado de cajas de inspección	RECIBIDO
16/09/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Remisión pólizas prorroga No. 2	RECIBIDO
17/09/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	traslado oficio vl-c.o-258-2023-22. solicitud diseños sumideros y autorización traslado de cajas de inspección	ENVIADO
17/09/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud programación de obra	ENVIADO

17/09/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Reiteración de informes mensuales	ENVIADO
17/09/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud inasistencia de personal de obra	ENVIADO
19/09/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Respuesta a oficio IVL-270-42	RECIBIDO
20/09/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Reiteración solicitud suspensión inmediata	RECIBIDO
21/09/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	traslado oficio vl-c.o-258-2023-23. reiteración solicitud de suspensión inmediata.	ENVIADO
21/09/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Traslado diseño sumidero	ENVIADO
21/09/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Respuesta a oficio IVL-270-46	RECIBIDO
23/09/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Respuesta oficio IVL-270-47 y reiteración solicitud inmediata	RECIBIDO
24/09/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	respuesta oficio VL-C.O-258-2023.25	ENVIADO
04/10/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Requerimientos	ENVIADO
08/10/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Reiteración solicitud suspensión y prorroga	RECIBIDO
08/10/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CONSORCIO VIAL MILAN	convocatoria comité de seguimiento.	ENVIADO
08/10/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Remisión APUs no previstos No.2 + balance No.2	RECIBIDO

09/10/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	GERENTE ESVILLA	Invitación comité de seguimiento	ENVIADO
10/10/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	respuesta oficio VL-C.O-258-2023-26	ENVIADO
11/10/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Remisión reprogramación prorroga No.3	RECIBIDO
11/10/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	respuesta solicitud prórroga N° 3	ENVIADO
11/10/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud prórroga n° 3 contrato de interventoría n° 270 de 2023.	ENVIADO
16/10/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Remisión informes mensuales de obra	RECIBIDO
17/10/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud pólizas ajustadas prórroga N° 3	ENVIADO
17/10/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO VIAL MILAN CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Aplicación de emboquillado	RECIBIDO
17/10/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud afiliaciones al sistema de seguridad y epp.	ENVIADO
18/10/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Remisión documentos acta parcial No. 1	RECIBIDO
30/10/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Remisión documentos acta parcial 01 para tramite de cuenta	RECIBIDO
01/11/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Documentos acta parcial N° 1 contrato de obra No. 258 y contrato de interventoría 270	ENVIADO
05/11/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Reiteración solicitud afiliaciones al sistema de seguridad	ENVIADO

05/11/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	CONSORCIO VIAL MILAN	Solicitud de refuerzo de cuadrillas para garantizar el cumplimiento del plazo contractual	ENVIADO
14/11/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO VIAL MILAN CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Revisión acta parcial No. 1 contrato de obra 258 de 2023	RECIBIDO
15/11/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Subsanación observaciones informe aval acta parcial N° 1	ENVIADO
15/11/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Remisión documentos sustentación retrasos de obra	RECIBIDO
18/11/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Solicitud suspensión por lluvias	RECIBIDO
18/11/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta solicitud suspensión N° 5	ENVIADO
18/11/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud suspensión N° 5 contrato de interventoría N° 270 de 2023	ENVIADO
26/11/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Revisión acta parcial N° 1	RECIBIDO
27/11/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Certificación material de cantera y diseños de mezcla	RECIBIDO
05/12/2024	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta oficio revisión acta parcial No. 1	ENVIADO
07/12/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Segunda revisión acta parcial N° 1	RECIBIDO
07/12/2024	CONSORCIO VIAL MILAN	CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	Remisión balance final – acta de MM No. 3	RECIBIDO

1.6. EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta una lista de los principales equipos suministrados por el contratista de la obra.

ÍTEM	EQUIPO	CANTIDAD
1	VOLQUETA SENCILLA	2
2	VOLQUETA DOBLETROQUE	2
3	MOTONIVELADORA	1
4	VIBROCOMPACTADOR	1
5	RETROEXCAVADORA DE LLANTA	1
6	MINI CARGADOR	1
7	PLANCHA VIBRADORA (RANA)	2
8	MEZCLADORA	2

1.7. COMITÉS REALIZADOS

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Inclusión de cajas de inspección, catastro de redes, diseño de pavimento, informes mensuales, personal de interventoría y botadero	07/03/2024
2	Solicitud estructura del pavimento piedra bola y piedra labor, suspensión N° 2 del contrato, actas de vecindad y diseño de mezcla.	07/05/2025
3	Informar a contratistas de obra e interventoría los tramos a intervenir y presentar detalle de estructura de pavimentos para la ejecución del contrato	13/06/2024
4	Adoquín tipo piedra labor, acueducto a construir, espesor subbase, balance e ingreso a la casa del abuelo	01/08/24
5	Sumideros, acueducto a construir, entrada a las viviendas, cajas de inspección sanitarias sobre la vía, PMT y balance	08/08/2024
6	información sobre la red a acueducto a construir, Medidas en relación a las cajas de inspección domiciliarias de aguas residuales halladas sobre la vía e indagación sobre los sumideros a construir.	30/08/2024

7	Avance de obra, información inactividad en obra, Ajuste APU piedra bola, Cajas eléctricas carrera 5, Cajas de inspección sanitarias calle 11 y Cruce.	12/09/2024
8	Cajas de inspección sanitarias, Acueducto vereda, Gas natural, Sumidero, prórroga del contrato y suspensión	09/10/2024

2. GENERALIDADES

En el municipio de villa de Leyva, ubicado en el departamento de Boyacá, es imperativo llevar a cabo mejoraras en las vías urbanas y las redes de acueducto.

Para lograr estos objetivos, es esencial completar una serie de obras de infraestructura, que incluyan la reposición de las redes de acueducto en algunas vías urbanas. Así mismo, se contempla el mejoramiento de la capa de rodadura con piedra bola.

Esta iniciativa tiene como objetivo primordial mejorar significativamente la calidad de vida de los residentes de la localidad, además, buscar fortalecer la movilidad; adicionalmente, realizando la optimización del sistema de distribución del sector, se garantizará el suministro de agua potable a la población, cumpliendo con los criterios de continuidad y presión establecidos por la normatividad.

En resumen, esta iniciativa no solo trata de mejorar una vía, si no promover un cambio positivo en la vida de los habitantes de Villa de Leyva, brindándoles una vía de acceso segura y eficiente, así como un entorno más favorable para su desarrollo y bienestar.

3. ÁREA TÉCNICA

El municipio de Villa de Leyva está entre 2.000 y 3.200 m.s.n.m, se encuentra en la cordillera oriental colombiana.

Administrativamente corresponde al departamento de Boyacá y la subregión denominada vertiente y Valle de Moniquirá, conocida como la provincia de Ricaurte y según la denominación muisca: Alto Valle de Saquencipá.

Limita:
- al norte con: municipios de Arcabuco y Gachantivá
- al sur con: municipio de Sáchica
- al oriente con: municipio de Chíquiza
- al occidente con: municipios de Santa Sofia y Sutamarchán.



Imagen 1. División política Boyacá.



Imagen 2. División política Villa de Leyva

- **LOCALIZACIÓN ESPECIFICA**

Específicamente el proyecto se localiza en la zona urbana del municipio de Villa de Leyva y los tramos viales a intervenir son:

- Carrera 5 entre calle 11 y calle 12
- Calle 11 entre carrera 5 carrera 6

- **COORDENADAS DEL PROYECTO**

COORDENADAS TRAMOS INTERVENIDOS				
INICIAL		FINAL		LOCALIZACIÓN
LATITUD		LONGITUD		
5°37´49,2"	73°31´14,9"	5°37´47,0"	73°31´17,6"	Carrera 5 entre calles 11 y 12
5°37´47,0"	73°31´17,6"	5°37´49,4"	73°31´20,0"	Calle 11 entre carreras 5 y 6

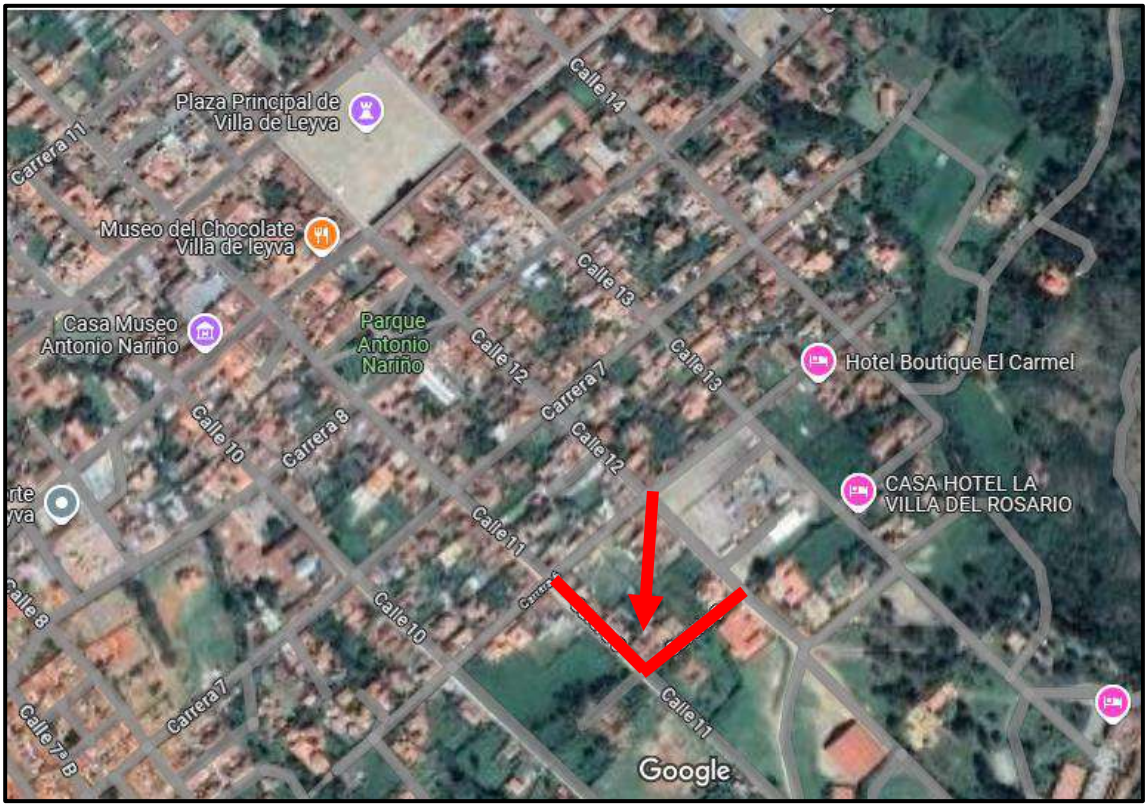


Imagen 3. Localización especifica

4. PRESUPUESTO INICIAL DE OBRA

N°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	Vr. TOTAL
1.00	**PRELIMINARES**					
1.01	3.01.04	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	KM	0.465	$ 4,747,105.15	$ 2,207,404.00
1.02	APU 1	DEMOLICIÓN DE VÍA EN PIEDRA BOLA	M2	80.000	$ 36,910.27	$ 2,952,822.00
1.03	3.13.18	DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	M2	193.700	$ 23,668.48	$ 4,584,585.00
1.04	1.01.13	DEMOLICIÓN ANDÉN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	M2	129.000	$ 24,064.00	$ 3,104,256.00
1.05	1.01.15	DEMOLICIÓN CAJA INSPECCIÓN	UNIDAD	6.000	$ 24,077.09	$ 144,463.00
1.06	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3/KM	2016.670	$ 2,176.00	$ 4,388,274.00
1.07	3.12.04	TRANSPORTE DE MATERIALES MEDIDOS EN BANCO PRODUCTO DE EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	6499.500	$ 2,720.00	$ 17,678,640.00
TOTAL PRELIMINARES						**$ 35,060,444.00**
2.00	**MEJORAMIENTO DE VIAS**					
2.01	3.02.02	EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	1209.000	$ 32,512.00	$ 39,307,008.000
2.02	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	85.500	$ 82,560.00	$ 7,058,880.000
2.03	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	13.125	$ 116,027.05	$ 1,522,855.000
2.04	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	884.100	$ 122,800.00	$ 108,567,480.000
2.05	APU 2	INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE BOLA	M2	1316.000	$ 84,224.00	$ 110,838,784.000
2.06	APU 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE LABOR PLANA PUNTA PERDIDA	M2	421.200	$ 194,816.00	$ 82,056,499.000
2.07	6.02.07	CONCRETO CLASE D 21 Mpa (3000 PSI)	M3	55.973	$ 555,236.46	$ 31,078,139.000
2.08	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3/Km	14355.600	$ 2,720.00	$ 39,047,232.000
2.09	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	5.400	$ 117,394.10	$ 633,928.000
TOTAL MEJORAMIENTO DE VIAS						**$ 420,110,805.00**

3.00	**ACUEDUCTO**							
3.01	3.12.02	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (CARTERAS Y PLANOS)	ML	200.000	$	1,344.00	$	268,800.000
3.02	3.12.01	EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	56.00	$	15,616.00	$	874,496.000
3.03	3.12.02	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	6.000	$	82,560.00	$	495,360.000
3.04	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D= 2 RDE 21 UNIÓN MECÁNICA	ML	200.00	$	29,934.13	$	5,986,826.000
3.05	3.12.02	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	14.250	$	158,173.13	$	2,253,967.000
3.06	3.12.01	RELLENO CON MATERIAL DE RECEBO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA INC 5 KM DE ACARREO	M3	51.00	$	71,424.49	$	3,642,649.000
3.07	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5KM	M3-KM	816.000	$	2,720.00	$	2,219,520.000
3.08	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", COLLAR DE DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN	UND	20.00	$	184,754.42	$	3,695,088.000
3.09	3.12.02	UNION PVC MECANICA D=2	UND	4.000	$	66,158.05	$	264,632.000
3.10	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 2" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.	UND	3.00	$	769,920.00	$	2,309,760.000
3.11	3.12.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 2" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.	UND	3.000	$	240,128.00	$	720,384.000
3.12	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACION TEE HD D=2"	UND	3.00	$	212,736.00	$	638,208.000
3.13	3.12.02	SUMINISTRO E INSTALACION TEE HD D=3" X 3" X 2"	UND	3.000	$	328,832.00	$	986,496.000
3.14	3.12.01	CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=2"	UND	4.00	$	92,056.09	$	368,224.000
TOTAL ACUEDUCTO							**$**	**24,724,410.00**
SUBTOTAL OBRAS							**$**	**479,895,659.00**
PMT							**$**	**10,000,000.00**
PMA							**$**	**4,076,670.00**
VALOR TOTAL							**$**	**493,972,329.00**

4.1. CONDICIONES ACTUALIZADAS

							CONDICIONES ACTUALIZADAS	
N°	**ÍTEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**Vr. TOTAL**	**CANTIDAD**	**Vr.TOTAL**
1.00	**PRELIMINARES**							
1.01	3.01.04	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	KM	0.465	$ 4,747,105.15	$ 2,207,404.00	0.21	$ 996,892.00
1.02	APU 1	DEMOLICIÓN DE VÍA EN PIEDRA BOLA	M2	80.000	$ 36,910.27	$ 2,952,822.00	79.27	$ 2,925,877.00
1.03	3.13.18	DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	M2	193.700	$ 23,668.48	$ 4,584,585.00	0.00	$ -
1.04	1.01.13	DEMOLICIÓN ANDÉN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	M2	129.000	$ 24,064.00	$ 3,104,256.00	145.56	$ 3,502,756.00
1.05	1.01.15	DEMOLICIÓN CAJA INSPECCIÓN	UNIDAD	6.000	$ 24,077.09	$ 144,463.00	0.00	$ -
1.06	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3/KM	2016.670	$ 2,176.00	$ 4,388,274.00	1230.66	$ 2,677,916.00
1.07	3.12.04	TRANSPORTE DE MATERIALES MEDIDOS EN BANCO PRODUCTO DE EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	6499.500	$ 2,720.00	$ 17,678,640.00	0.00	$ -
TOTAL PRELIMINARES						**$ 35,060,444.00**		**$ 10,103,441.00**
2.00	**MEJORAMIENTO DE VIAS**							
2.01	3.02.02	EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	1209.000	$ 32,512.00	$ 39,307,008.000	638.67	$ 20,764,439.00
2.02	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	85.500	$ 82,560.00	$ 7,058,880.000	93.50	$ 7,719,360.00
2.03	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	13.125	$ 116,027.05	$ 1,522,855.000	223.01	$ 25,875,192.00
2.04	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	884.100	$ 122,800.00	$ 108,567,480.000	427.27	$ 52,468,756.00
2.05	APU 2	INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE BOLA	M2	1316.000	$ 84,224.00	$ 110,838,784.000	0.00	$ -
2.06	APU 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE LABOR PLANA PUNTA PERDIDA	M2	421.200	$ 194,816.00	$ 82,056,499.000	710.29	$ 138,375,857.00
2.07	6.02.07	CONCRETO CLASE D 21 Mpa (3000 PSI)	M3	55.973	$ 555,236.46	$ 31,078,139.000	56.82	$ 31,548,536.00
2.08	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3/Km	14355.600	$ 2,720.00	$ 39,047,232.000	9103.92	$ 24,762,662.00
2.09	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	5.400	$ 117,394.10	$ 633,928.000	0.00	$ -
TOTAL MEJORAMIENTO DE VIAS						**$ 420,110,805.00**		**$ 301,514,802.00**

3.00	**ACUEDUCTO**							
3.01	3.12.02	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (CARTERAS Y PLANOS)	ML	200.000	$ 1,344.00	$ 268,800.000	139.33	$ 187,264.00
3.02	3.12.01	EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	56.00	$ 15,616.00	$ 874,496.000	0.00	$ -
3.03	3.12.02	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	6.000	$ 82,560.00	$ 495,360.000	58.44	$ 4,824,806.00
3.04	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D= 2 RDE 21 UNIÓN MECÁNICA	ML	200.00	$ 29,934.13	$ 5,986,826.000	97.60	$ 2,921,571.00
3.05	3.12.02	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	14.250	$ 158,173.13	$ 2,253,967.000	3.60	$ 569,423.00
3.06	3.12.01	RELLENO CON MATERIAL DE RECEBO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA INC 5 KM DE ACARREO	M3	51.00	$ 71,424.49	$ 3,642,649.000	51.29	$ 3,663,362.00
3.07	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5KM	M3-KM	816.000	$ 2,720.00	$ 2,219,520.000	768.46	$ 2,090,211.00
3.08	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", COLLAR DE DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN	UND	20.00	$ 184,754.42	$ 3,695,088.000	10.00	$ 1,847,544.00
3.09	3.12.02	UNION PVC MECANICA D=2	UND	4.000	$ 66,158.05	$ 264,632.000	2.00	$ 132,316.00
3.10	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 2" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.	UND	3.00	$ 769,920.00	$ 2,309,760.000	0.00	$ -
3.11	3.12.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 2" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.	UND	3.000	$ 240,128.00	$ 720,384.000	0.00	$ -
3.12	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACION TEE HD D=2"	UND	3.00	$ 212,736.00	$ 638,208.000	1.00	$ 212,736.00
3.13	3.12.02	SUMINISTRO E INSTALACION TEE HD D=3" X 3" X 2"	UND	3.000	$ 328,832.00	$ 986,496.000	0.00	$ -
3.14	3.12.01	CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=2"	UND	4.00	$ 92,056.09	$ 368,224.000	0.00	$ -
TOTAL ACUEDUCTO						**$ 24,724,410.00**		**$ 16,449,233.00**
NP		**ITEMS NO PREVISTOS**						
NP-01	APU	INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE BOLA - INCLUYE BASE EN CONCRETO CLASE D Y MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:1	M2		$ 146,519.45	$ -	944.99	$ 138,459,415.00
NP-02	APU	SUMINISTRO TRANSVERSAL EM CONCRETO REFORZADO - L=4,8 m, H=0,8 m - INCLUYE REJILLA EN POLIPROPILENO DE 0,5 m x 0,9 m x 0,1 m, SALIDA EN TUBO PVC DE 8" (SEGÚN DISEÑO)	UND		$ 8,508,336.00	$ -	1.00	$ 8,508,336.00
NP-03	APU	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80X80X80 cm LADRILLO	UND		$ 615,405.92	$ -	3.00	$ 1,846,218.00
NP-04	APU	RENIVELACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN	M2		$ 154,321.89	$ -	8.00	$ 1,234,575.00
NP-05	APU	MEJORAMIENTO DE SUELO MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE PIEDRA RAJÓN	M3		$ 153,219.58	$ -	$ 11.61	$ 1,778,879.00
TOTAL ITEMS NO PREVISTOS						**$ -**		**$ 151,827,423.00**
SUBTOTAL OBRAS						**$ 479,895,659.00**		**$ 479,894,899.00**
PMT						**$ 10,000,000.00**		**$ 10,000,000.00**
PMA						**$ 4,076,670.00**		**$ 4,076,670.00**
VALOR TOTAL						**$ 493,972,329.00**		**$ 493,971,569.00**

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

A continuación, se hace un breve resumen de las actividades ejecutadas por el equipo profesional del CONSORCIO VIAL MILAN y supervisadas por la interventoría, durante los periodos comprendidos entre 27 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, 05 de marzo de 2024 al 08 de mayo de 2024, 25 de junio de 2024 al 10 de julio de 2024, 23 de julio de 2024 al 15 de agosto de 2024, 21 de agosto de 2024 al 19 de noviembre de 2024 y del 05 de diciembre de 2024 al 11 de diciembre de 2024.

5.1. PRELIMINARES

5.1.1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO

Esta actividad se ejecuta con el fin de recolectar y analizar los datos topográficos, incluyendo anchos, longitudes, pendientes y otras características relevantes del proyecto; con el objetivo de documentar el estado inicial de la vía antes de realizar cualquier intervención, lo que permite establecer una base sólida para la construcción.



5.1.2. DEMOLICIÓN DE LA VÍA EN PIEDRA BOLA

Esta actividad se lleva a cabo en tramos específicos, interventoría en conjunto con el contrato de obra realizaron una revisión e inspección; donde se cuantifico el área a demoler; adicionalmente se verifico que el CONSORCIO VIAL MILAN contara con personal capacitado para llevar a cabo esta actividad, así mismo se corroboro que

se retirara material de escombro y que se realizara una disposición adecuada de este.





5.1.3. DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO E > A 12 CM

En relación a esta actividad se verifico que se delimitaran las zonas de trabajo con señalización adecuada, de igual manera se corroboro que se protegieran las estructuras colindantes y servicios públicos que puedan verse afectados durante la demolición; por último, se cotejo el retiro de material demolido fuera retirado de manera inmediata y dispuesto en un lugar autorizado.





5.1.4. TRASPORTE DE MATERIAL SUELTO

Se realiza remoción de material suelto verificando que el material estuviera correctamente distribuido en la volqueta y no llevara sobre peso; adicionalmente se corroboro que se dispusiera correctamente.



5.2. MEJORAMIENTO DE VÍAS

5.2.1. EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYENDO ACARREO LIBRE DE 5 KM

Se lleva a cabo la excavación de cortes y su clasificación, asegurando que se realice conforme a las profundidades calculadas según el diseño de la estructura de pavimento. Además, se verifica que se utilice la maquinaria adecuada, como la retroexcavadora. Por otro lado, se confirma que el material excavado sea trasladado al sitio designado.





5.2.2. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN

este ítem se utilizó para el perfilado de las áreas de la cinta peatonal de los tramos a intervenir; adicionalmente se llevó a cabo excavación manual para la instalación de piedra en la carrera 5, acceso a la vivienda de Jorge Cárdenas, en la Casa del

Abuelo y en el Parque Ricaurte, calle 15. Esta actividad se ejecuta de acuerdo con las profundidades especificadas.





5.2.3. RELLENO CON MATERIAL AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR

Este ítem se ejecuta sobre la calle 11, debido a la necesidad de aliviar el diseño en perfil de la vía.

- Se corroboro que el material de afirmado estuviera libre de materia orgánica, rocas grandes y otros contaminantes que puedan afectar la compactación.
- Se verifico que el material de afirmado se colocara en capas de espesor no mayor a 20 cm; así mismo se confirmó que cada capa se extendiera uniformemente antes de proceder a la compactación.
- Se acotejo que se utilizara una compactadora vibrocompactador con el objetivo de asegurar una adecuada compactación del material.



5.2.4. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)

- Se verifico que el material utilizado para la subbase estuviera libre de materia orgánica, partículas blandas, arcillas plásticas y otros contaminantes.
- Se comprobó que el área donde se colocó la subbase estuviera limpia y nivelada asegurando que estuviera libre de escombros y materiales sueltos.
- Se confirmo la correcta compactación del terreno subyacente para asegurar una base sólida.
- Se compacto cada capa utilizando equipos adecuados.





5.2.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN TIPO PIEDRA DE LABOR PLANA PUNTA PERDIDA.

Esta actividad se ejecuta para la construcción de la cinta peatonal; previo a la instalación de adoquín tipo piedra labor plana punta perdida se verifico que la base estuviera limpia y nivelada, asegurando que estuviera libre de escombros y materiales sueltos; adicionalmente se corroboro que los adoquines contaran con la nivelación correcta.

Por otra parte, se realiza el emboquillado de material en la proporción indicada para el mortero de pega y con la adición de material aditivo impermeabilizante.






5.2.6. CONCRETO CLASE D 21 MPA (3000 PSI)

Esta actividad se realiza verificando que el concreto se colocara en condiciones adecuadas, adicionalmente se corroboro que se implementaran técnicas adecuadas de colocación para asegurar una distribución uniforme, cumpliendo con el espesor indicado para la instalación de la piedra labor.



5.2.7. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).

Se lleva a cabo el suministro y transporte de material afirmado y/o granular al sitio de obra, asegurando que se utilice la maquinaria adecuada para el tipo de material.



5.3. ACUEDUCTO

5.3.1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (CARTERAS Y PLANOS)

Se realiza localización y replanteo en la calle 11 entre carrera 5 y carrera 6 (costado derecho) con el objetivo de evaluar que tubería se instalara en la ubicación correcta.



5.3.2. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN

Se inspecciono que esta actividad cumpliera con las dimensiones y profundidades específicas para la construcción del sumidero; adicionalmente se corroboro que el material excavado se retirara inmediatamente y se deposita en el lugar autorizado.






5.3.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=2" RDE 21 UNIÓN MECÁNICA

Se verifico que la instalación de la tubería se realizara de acuerdo con las especificaciones del proyecto; asimismo se cotejo que el terreno estuviera preparado para recibir la tubería.

es importante mencionar que el contratista de obra realizo las correspondientes pruebas con el objetivo de verificar la ausencia de fugas.




5.3.4. RELLENO DE ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA

El relleno con arena de peña se utiliza como base para la tubería de PVC corrugada de 8" en el sumidero ubicado en la intersección de la calle 11 con carrera 5. Además, se emplea como base y atrpara la tubería de 2" en la calle 11, entre las carreras 5

y 6, con un espesor de 10 cm. Previo a su colocación, se verificó que la zona estuviera limpia, asegurando que la superficie a rellenar estuviera libre de suciedad, capa vegetal y cualquier otro elemento que pudiera afectar la correcta ejecución de la actividad.





5.3.5. RELLENO CON MATERIAL DE RECEBO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA 5 KM DE ACARREO

Este trabajo consiste en el relleno de la excavación realizada para la instalación de la tubería del sumidero y tubería agua potables PVC de diámetros 2", el cual se compactó utilizando un compactador de impacto vertical (saltarín) en capas no superiores a 20 cm. Se verifica que el material seleccionado cumpla con los requisitos establecidos en cuanto a calidad, gradación y limpieza.




5.3.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X ½" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD ½", COLLAR DE DERIVACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN.

Se inspecciona que la instalación de la acometida se realice siguiendo las especificaciones del proyecto; adicionalmente se verifica que el collarín de derivación y tubería ½" tuvieran la alineación correcta y un sellado adecuado.





5.3.7. UNIÓN PVC MECÁNICA D=2

Previo a la instalación de la unió PVC mecánica se verifico que los extremos de las tuberías estén limpios y libres de suciedad y cualquier material que pueda interferir con la conexión; del mismo modo se inspecciono que el corte de la tubería se realizara de manera recta con el objetivo de asegurar un acoplamiento adecuado.



5.3.8. SUMINISTRO EN INSTALACIÓN TEE HD D=2"

Esta Tee se instaló utilizando el método de conexión adecuada, verificando que todas las uniones este correctamente selladas y alineadas para evitar fugas.



5.4. ÍTEMS NO PREVISTOS.

5.4.1. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN TIPO PIEDRA DE BOLA – INCLUYENDO BASE EN CONCRETO CLASE D Y MORTERO IMPERMEABILIZADO.

- previo a la instalación de adoquín tipo piedra de bola se verifico que la base estuviera limpia y nivelada, asegurando que estuviera libre de escombros y materiales sueltos; adicionalmente se corroboro que los adoquines contaran con la nivelación correcta.
- Se verificando que el concreto se colocara en condiciones adecuadas, adicionalmente se corroboro que se implementaran técnicas adecuadas de colocación para asegurar una distribución uniforme, cumpliendo con el espesor indicado para la instalación de la piedra bola.
- Por otra parte, se realiza el emboquillado de material en la proporción indicada para el mortero de pega y con la adición de material aditivo impermeabilizante.
- se realiza el emboquillado al mismo nivel que la piedra bola según lo indicado.









5.4.2. SUMINISTRO TRANSVERSAL EM CONCRETO REFORZADO - L=4,8 m, H=0,8 m - INCLUYE REJILLA EN POLIPROPILENO DE 0,5 m x 0,9 m x 0,1 m, SALIDA EN TUBO PVC DE 8" (SEGÚN DISEÑO)

Para la construcción del sumidero, se verificó que se ejecutara conforme al diseño establecido. Además, se aseguró que el sistema de rejilla fuera instalado de manera firme y nivelada con la superficie del pavimento en piedra bola.



5.4.3. CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80X80X80 CM LADRILLO

Se lleva a cabo el traslado de las cajas de inspección encontradas en el área de la vía hacia el margen peatonal.





5.4.4. RENIVELACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN

Las cajas de inspección halladas en la carrera 5 se realzaron para que estas hilaran con la vía peatonal



5.4.5. MEJORAMIENTO DE SUELO MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE PIEDRA RAJÓN

Debido a las intensas y frecuentes lluvias ocurridas en el municipio de Villa de Leyva, se hizo necesario mejorar el material saturado, especialmente en las excavaciones realizadas para el sellado de la tubería.



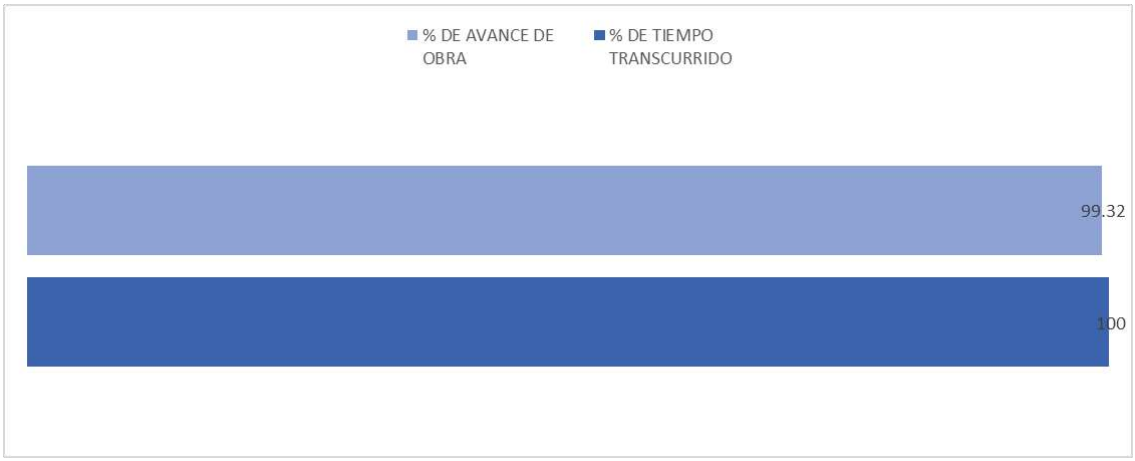
6. AVANCE DE OBRA

							CORTE: 10 DE DICIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024		ACUMULADO	
N°	**ÍTEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**Vr. TOTAL**	**CANTIDAD**	**Vr.TOTAL**	**CANTIDAD**	**V. TOTAL**
1.00	**PRELIMINARES**									
1.01	3.01.04	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	KM	0.465	$ 4,747,105.15	$ 2,207,404.00		$ -	0.21	$ 996,892.00
1.02	APU 1	DEMOLICIÓN DE VÍA EN PIEDRA BOLA	M2	80.000	$ 36,910.27	$ 2,952,822.00		$ -	79.27	$ 2,925,877.00
1.03	3.13.18	DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	M2	193.700	$ 23,668.48	$ 4,584,585.00		$ -	0.00	$ -
1.04	1.01.13	DEMOLICIÓN ANDÉN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	M2	129.000	$ 24,064.00	$ 3,104,256.00		$ -	135.10	$ 3,251,046.00
1.05	1.01.15	DEMOLICIÓN CAJA INSPECCIÓN	UNIDAD	6.000	$ 24,077.09	$ 144,463.00		$ -	0.00	$ -
1.06	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3/KM	2016.670	$ 2,176.00	$ 4,388,274.00		$ -	1217.59	$ 2,649,476.00
1.07	3.12.04	TRANSPORTE DE MATERIALES MEDIDOS EN BANCO PRODUCTO DE EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	6499.500	$ 2,720.00	$ 17,678,640.00		$ -	0.00	$ -
TOTAL PRELIMINARES						**$ 35,060,444.00**		**$ -**		**$ 9,823,291.00**
2.00	**MEJORAMIENTO DE VIAS**									
2.01	3.02.02	EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	1209.000	$ 32,512.00	$ 39,307,008.000		$ -	634.17	$ 20,618,135.00
2.02	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	85.500	$ 82,560.00	$ 7,058,880.000		$ -	93.50	$ 7,719,360.00
2.03	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	13.125	$ 116,027.05	$ 1,522,855.000		$ -	222.49	$ 25,814,858.00
2.04	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	884.100	$ 122,800.00	$ 108,567,480.000		$ -	425.18	$ 52,212,104.00
2.05	APU 2	INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE BOLA	M2	1316.000	$ 84,224.00	$ 110,838,784.000		$ -	0.00	$ -
2.06	APU 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE LABOR PLANA PUNTA PERDIDA	M2	421.200	$ 194,816.00	$ 82,056,499.000		$ -	699.83	$ 136,338,081.00
2.07	6.02.07	CONCRETO CLASE D 21 Mpa (3000 PSI)	M3	55.973	$ 555,236.46	$ 31,078,139.000		$ -	55.99	$ 31,087,689.00
2.08	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3/Km	14355.600	$ 2,720.00	$ 39,047,232.000		$ -	9067.38	$ 24,663,274.00
2.09	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	5.400	$ 117,394.10	$ 633,928.000		$ -	0.00	$ -
TOTAL MEJORAMIENTO DE VIAS						**$ 420,110,805.00**		**$ -**		**$ 298,453,501.00**

3.00	**ACUEDUCTO**									
3.01	3.12.02	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (CARTERAS Y PLANOS)	ML	200.000	$ 1,344.00	$ 268,800.000		$ -	139.33	$ 187,260.00
3.02	3.12.01	EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	56.00	$ 15,616.00	$ 874,496.000		$ -	0.00	$ -
3.03	3.12.02	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	6.000	$ 82,560.00	$ 495,360.000		$ -	58.44	$ 4,824,806.00
3.04	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D= 2 RDE 21 UNIÓN MECÁNICA	ML	200.00	$ 29,934.13	$ 5,986,826.000		$ -	97.60	$ 2,921,571.00
3.05	3.12.02	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	14.250	$ 158,173.13	$ 2,253,967.000		$ -	3.60	$ 569,423.00
3.06	3.12.01	RELLENO CON MATERIAL DE RECEBO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA INC 5 KM DE ACARREO	M3	51.00	$ 71,424.49	$ 3,642,649.000		$ -	51.29	$ 3,663,362.00
3.07	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5KM	M3-KM	816.000	$ 2,720.00	$ 2,219,520.000		$ -	768.46	$ 2,090,211.00
3.08	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", COLLAR DE DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN	UND	20.00	$ 184,754.42	$ 3,695,088.000		$ -	10.00	$ 1,847,544.00
3.09	3.12.02	UNION PVC MECANICA D=2	UND	4.000	$ 66,158.05	$ 264,632.000		$ -	2.00	$ 132,316.00
3.10	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 2" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.	UND	3.00	$ 769,920.00	$ 2,309,760.000		$ -	0.00	$ -
3.11	3.12.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 2" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.	UND	3.000	$ 240,128.00	$ 720,384.000		$ -	0.00	$ -
3.12	3.12.01	SUMINISTRO E INSTALACION TEE HD D=2"	UND	3.00	$ 212,736.00	$ 638,208.000		$ -	1.00	$ 212,736.00
3.13	3.12.02	SUMINISTRO E INSTALACION TEE HD D=3" X 3" X 2"	UND	3.000	$ 328,832.00	$ 986,496.000		$ -	0.00	$ -
3.14	3.12.01	CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=2"	UND	4.00	$ 92,056.09	$ 368,224.000		$ -	0.00	$ -
TOTAL ACUEDUCTO						**$ 24,724,410.00**		**$ -**		**$ 16,449,229.00**
NP		**ITEMS NO PREVISTOS**								
NP-01	APU	INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE BOLA - INCLUYE BASE EN CONCRETO CLASE D Y MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:1	M2		$ 146,519.45	$ -		$ -	944.99	$ 138,459,415.00
NP-02	APU	SUMINISTRO TRANSVERSAL EM CONCRETO REFORZADO - L=4,8 m, H=0,8 m - INCLUYE REJILLA EN POLIPROPILENO DE 0,5 m x 0,9 m x 0,1 m, SALIDA EN TUBO PVC DE 8" (SEGÚN DISEÑO)	UND		$ 8,508,336.00	$ -	1.00	$ 8,508,336.00	1.00	$ 8,508,336.00
NP-03	APU	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80X80X80 cm LADRILLO	UND		$ 615,405.92	$ -		$ -	3.00	$ 1,846,218.00
NP-04	APU	RENIVELACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN	M2		$ 154,321.89	$ -		$ -	8.00	$ 1,234,575.00
NP-05	APU	MEJORAMIENTO DE SUELO MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE PIEDRA RAJÓN	M3		$ 153,219.58	$ -		$ -	11.61	$ 1,778,879.00
TOTAL ITEMS NO PREVISTOS						**$ -**		**$ 8,508,336.00**		$ 151,827,423.00
SUBTOTAL OBRAS						**$ 479,895,659.00**		**$ 8,508,336.00**		**$ 476,553,444.00**
PMT						**$ 10,000,000.00**		**$ -**		**$ 10,000,000.00**
PMA						**$ 4,076,670.00**		**$ -**		**$ 4,076,670.00**
VALOR TOTAL						**$ 493,972,329.00**		**$ 8,508,336.00**		**$ 490,630,114.00**

AVANCE DE OBRA	
Porcentaje de avance (Cote del 10 de diciembre al 11 de diciembre de 2024)	1.72%
porcentaje de avance ACUMULADO (a la fecha del informe acta parcial No.2)	99.32%

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100	% DE AVANCE DE OBRA	99.32



7. CONTROL ESTADO DEL CLIMA

Durante el periodo de la ejecución se registra diariamente el control de clima en la bitácora de obra la cual corresponde al anexo N° 1

8. BITÁCORA DE OBRA

Se diligencia día a día la bitácora de la obra la cual se anexa copia en el presente informe (anexo N°1)

9. INFORMACIÓN AMBIENTAL

El objetivo fundamental fue impedir o minimizar de manera eficiente, los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente ocasionado por los residuos sólidos y líquidos.

9.1. MANEJO DE RESIDUOS

- Se verifico que en los frentes de trabajo y en los sitios de acopio de materiales se dispusiera canecas para la separación de residuos sólidos generados.
- Se cotejo que el personal de obra dedicara labores de limpieza y reciclaje; adicionalmente se corroboro que se les brindara capacitaciones sobre aspectos de reciclaje y disposición de basuras.
- Se constato que en el sitio de ejecución del proyecto se dispusiera un recipiente (caneca) con un color distinto para disponer las basuras y residuos de construcción, de la siguiente manera:

Verde: residuos aprovechables (orgánicos e inorgánicos)
Blanca: residuos aprovechables: plástico, cartón, vidrio, papel, metales.
Negra: residuos no aprovechables: papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.



9.2. MANEJO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES GRASAS Y LUBRICANTES

- Se verifico que el abastecimiento de combustible para maquinaria pesada en los frentes de la obra se realizara de tal forma que se evitara el derrame en el suelo.

- Se corroboró que en los frentes de trabajo no se almacenara temporalmente combustibles.

9.3. CONTROL DE RUIDO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS

- Se cotejo que en las vías de acceso de entrada y salida de las obras se mantuvieran limpias y libres de materiales y escombros.
- Se corroboro que en tiempo seco (días de no lluvia) y dependiendo de tipo de suelo y del grado de humedad se realizaran riegos sobre las áreas desprovistas de acabados al igual que en las áreas de depósito temporal de materiales que fueron susceptibles de generar material particulado.
- Se verifico la velocidad de volquetas y vehículos de carga y transporte materiales no sobrepasaran los 25 Km/h en calles y zonas pobladas con el fin de disminuir emisiones fugitivas.
- Se reviso que en el sitio de ejecución de las obras no se usara accesorios generadores de ruido, en los vehículos.

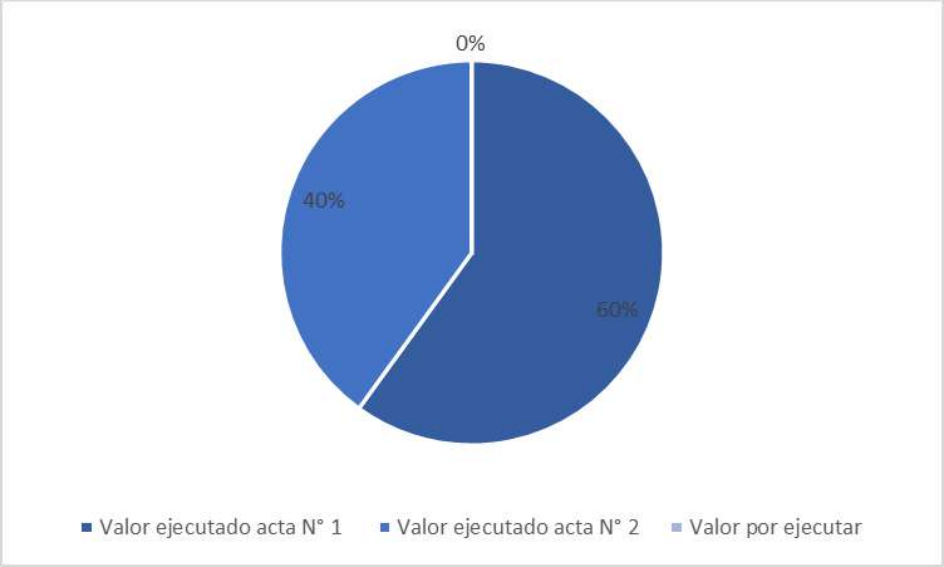
9.4. MANEJO DE OBRAS DE CONCRETO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- Se verifico que los materiales pétreos y granulares almacenados temporalmente en los frentes de trabajo fueran protegidos, contra la acción erosiva del agua, aire y su contaminación, mediante el cubrimiento con plásticos, lonas, etc.
- Se corroboro que la disposición de los materiales no se realizara en cercanías de drenajes, causes de agua, etc.
- Se reviso que los materiales dispuestos sobre la vía, se mantuvieran acordonados y señalizados aun durante la jornada de trabajo.

9.5. EJECUCIÓN PMA - INFORME ACTA LIQUIDACIÓN

EJECUCION PMA - INFORME FINAL		
No.	**ACTIVIDADES**	**COSTOS**
1	emisiones atmosféricas	$ 80,000.00
2	manejo de basuras y residuos de construccion	$ 400,000.00
3	manejo de residuos liquidos	$ 500,000.00
4	control de ruido y emisiones atmosfericas	$ 500,000.00
5	programa de atencion a la comunid - fomento de la participacion comunitaria, informacion, divulgacion	$ 96,670.00
6	programa de seguridad industrial, higiene y salud ocupacional	$ 2,500,000.00
TOTAL COSTOS PMA EJECUTADOS INFORME FINAL		**$ 4,076,670.00**

Valor ejecutado acta N° 1	**$ 2.446.002,00**
Valor ejecutado acta N° 2	$ 1.630.668,00
Valor total ejecutado	$ 4.076.670,00
Valor por ejecutar	**$ 0,00**



10. IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

se acotejo que en el sitio de ejecución de las obras se emplearan dispositivos metálicos con trípode según normativa, con el objetivo de: definir claramente las áreas de trabajo, definir las áreas de circulación peatonal y vehicular, prevenir el ingreso de vehículos y personas ajenas a la obra.

Por otra parte, con el objetivo de ocasionar menor traumatismo en la circulación específicamente de los vehículos automotores, se manifestó a la comunidad en general del municipio de Villa de Leyva los trabajos que viene realizando.

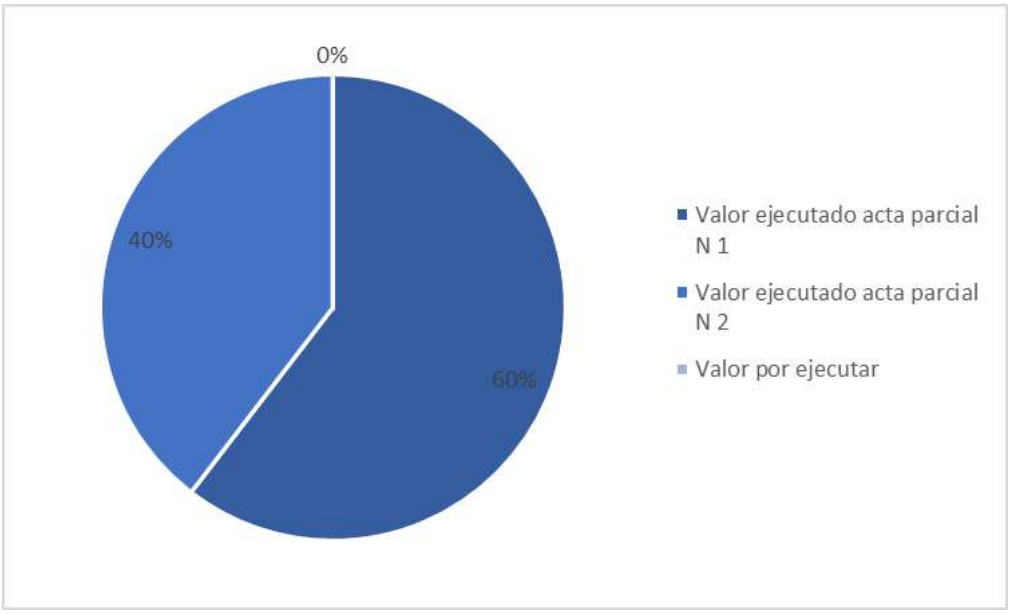


PRESUPUESTO PMT EJECUTADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**				
1.1	HONORARIOS PROFESIONALES ESPECIALISTA (10%)	MES	4.00	$ 600,000.00	$ 2,400,000.00
1.2	Auxiliar de tránsito	MES	4.00	$ 1,375,000.00	$ 5,500,000.00
				SUBTOTAL	**$ 7,900,000.00**
2	**DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO (suministro)**				
2.1	CONTA DE SEGURIDAD X 500 M	Rollo	15.00	$ 28,000.00	$ 420,000.00
				SUBTOTAL	**$ 420,000.00**

3	DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO (alquiler)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	No. Meses	VR UNITARIO	VR TOTAL
3.1	SEÑAL DE TRANSITO (REGLAMENTARIA) 60 X 60 CM	Und	5.00	4.00	$ 10,000.00	$ 200,000.00
3.2	SEÑAL DE TRANSITO (preventiva) 60 X 60 CM	Und	4.00	4.00	$ 10,000.00	$ 160,000.00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VIAL (PREVENTIVA) TAMAÑO 60*60 SEGÚN NORMA INVIAS (INICIO - FIN DE OBRA)	Und	6.00	4.00	$ 10,000.00	$ 240,000.00
3.4	SEÑAL DESVIO PEATONAL	Und	2.00	4.00	$ 10,000.00	$ 80,000.00
3.5	PARALES O DELINEADORES TUBULARES	Und	30.00	4.00	$ 5,000.00	$ 600,000.00
3.6	BARRICA PLÁRSTICA	Und	2.00	4.00	$ 50,000.00	$ 400,000.00
					SUBTOTAL	$ 1,680,000.00
					TOTAL PMT	$ 10,000,000.00

Valor ejecutado acta parcial N 1	**$ 6.043.500,00**
Valor ejecutado acta parcial N 2	**$ 3.956.500,00**
Valor total ejecutado	**$ 10.000.000,00**
Valor por ejecutar	**$0,00**



11. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de asegurar un entorno laboral seguro, la interventoría verificó que se implementaran diversas acciones, tales como:

- **ENTREGA DE DOTACIONES:** Se constató que se entregaron las dotaciones correspondientes a cada trabajador, teniendo en cuenta las necesidades específicas según las tareas desempeñadas. Esto incluyó la provisión de uniformes, calzado de seguridad y otros elementos esenciales para la protección personal.
  - **Casco de seguridad**: Protege la cabeza de posibles golpes, caídas de objetos o impactos. Es fundamental para prevenir lesiones craneales.
  - **Guantes de seguridad**: Proveen protección para las manos contra cortes, abrasiones, productos químicos.
  - **Botas de seguridad (calzado industrial):** Protegen los pies contra objetos pesados que puedan caer, riesgos de perforación (como clavos) y resbalones. El calzado debe ser resistente, antideslizante.
  - **Gafas de seguridad:** Protegen los ojos de partículas voladoras, polvo, productos químicos o radiación intensa**.**
  - **Protectores auditivos:** protegen la audición de niveles de ruido elevados, que pueden causar pérdida auditiva a largo plazo. Se usan en áreas con maquinaria ruidosa o donde se realicen actividades como el uso de taladros o martillos neumáticos.
  - **Ropa de trabajo (uniforme):** Protege al trabajador de la suciedad, riesgos térmicos, exposición a productos químicos o cualquier otro riesgo asociado con el tipo de trabajo que realice. Los uniformes también suelen ser resistentes al desgaste.

- **CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES**: Se verificó que se impartieron capacitaciones a los trabajadores sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, como cascos, guantes, gafas de seguridad, protectores auditivos, mascarillas, entre otros.



- **Implementación de señalización**: Se verificó que se llevará a cabo la instalación adecuada de la señalización en las áreas de trabajo, lo que incluye la colocación de señales de advertencia, indicativas de peligro, restricciones de acceso y direccionales, con el fin de informar y orientar tanto a los peatones como a los trabajadores sobre las zonas seguras y los riesgos presentes.

12. ASPECTOS SOCIALES

- Se elaboran actas de vecindad con el fin de documentar el estado de las propiedades o viviendas ubicadas en las cercanías de las obras. El objetivo es contar con evidencia clara del estado de cada propiedad antes de iniciar las actividades constructivas y al finalizar las mismas.
- Se generó empleo mediante la contratación de mano de obra local para los trabajos de construcción.
- Se gestionó la resolución pacífica y eficiente de cualquier conflicto o queja que pudiera surgir entre la obra y la comunidad.

13. PRE OPERACIONES DE MAQUINARIA

Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento, la seguridad y la eficiencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades antes de poner en marcha la maquinaria.

- Se verificó que la máquina no presentara daños visibles, como piezas sueltas, desgaste o corrosión. Además, se inspeccionaron las mangueras, cables y otros componentes clave.

- Se verificó que las llantas o cadenas estuvieran en buen estado, correctamente infladas (en el caso de maquinaria con ruedas) o adecuadamente ajustadas (en el caso de maquinaria de orugas).

- Se comprobó que la carga a transportar estuviera bien distribuida y que no excediera la capacidad máxima de la maquinaria.

14. ASPECTOS FINANCIEROS

14.1. Contrato de obra.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la entidad no entregara al contrato anticipo y/o pago anticipado.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO.

1. Tres actas parciales de 30% cada una, hasta completar el 90% del valor contratado y suscripción de acta parcial con informes de ejecución por parte de obra e interventoría designada por el Municipio, previa aprobación del supervisor.
2. El porcentaje restante correspondiente al 10% que se pagar a la entrega total del objeto contractual previa suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el interventor previa aprobación supervisor, informe de actividades respectivo, acta de liquidación y pago seguridad social integral.

Tabla. Aspecto financieros contrato de obra

Valor inicial del contrato	**$ 493.972.329,00**
Valor adicional No.1	$ 0,00
Valor del contrato	**$ 493.972.329,00**
Valor anticipo	$ 0,00
Valor cobrado acta parcial No. 1	**$ 296.383.397,40**
Valor cobrar acta parcial No. 2	**$ 148.191.698,70**
Valor a cobrar acta de liquidación	**$ 46.055.017,90**
Valor total ejecutado	**$ 490.630.114,00**
Saldo a favor del municipio	**$ 3.342.215,00**

Fuente: autor

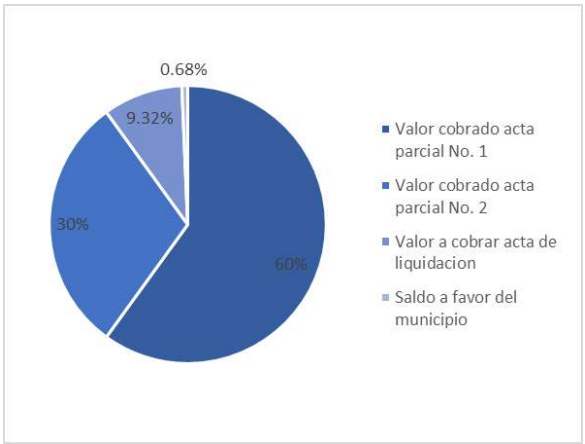
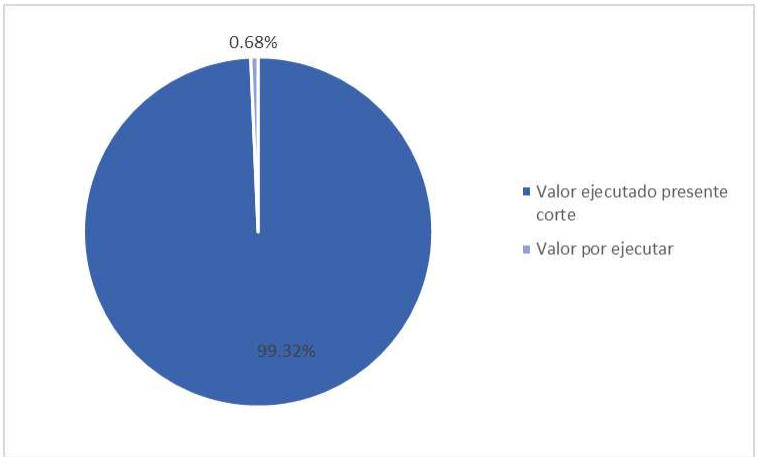


Tabla. Control de contrato de obra

Valor ejecutado presente corte	**$ 490.630.114,00**
Valor por ejecutar	**$ 3.342.215,00**



14.2. Contrato interventoría.

CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPO

Para el presente contrato la entidad no entregará al interventor anticipo y/o pago de anticipo.

CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO

1. El valor del presente contrato se pagará de la siguiente forma: El noventa 90% del valor contratado, en actas parciales según avance de obra, debidamente sustentado con informes y visto bueno del supervisor, previa suscripción de la respectiva acta parcial por parte del supervisor y certificación de cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral.
2. El diez (10%) correspondiente al último pago se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato.

Tabla. Aspecto financieros contrato de interventoría

Valor inicial del contrato	**$ 36.985.367,00**
Valor adicional No.1	**$ 0,00**
Valor del contrato	**$ 36.985.367,00**

Valor anticipo	**$ 0,00**
Valor cobrado acta parcial N° 1	**$ 22.191.220,20**
Valor cobrado acta parcial No. 2	**$ 11,095.610,10**
Valor a cobrar acta de liquidación	**$ 3.698.536,70**
Saldo a favor del municipio	**$ 0,00**

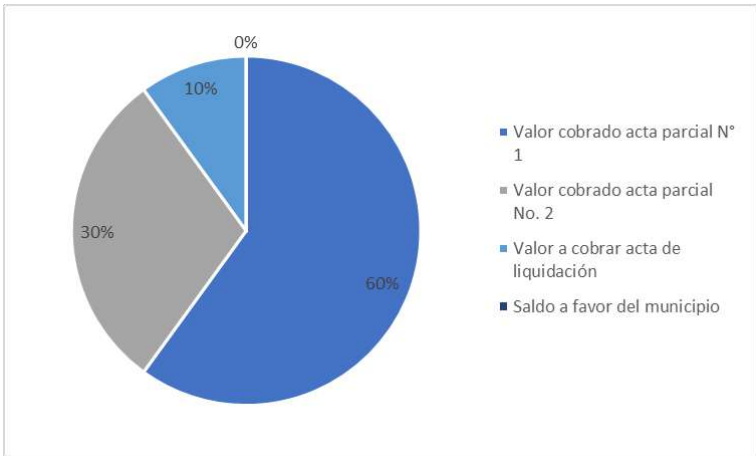
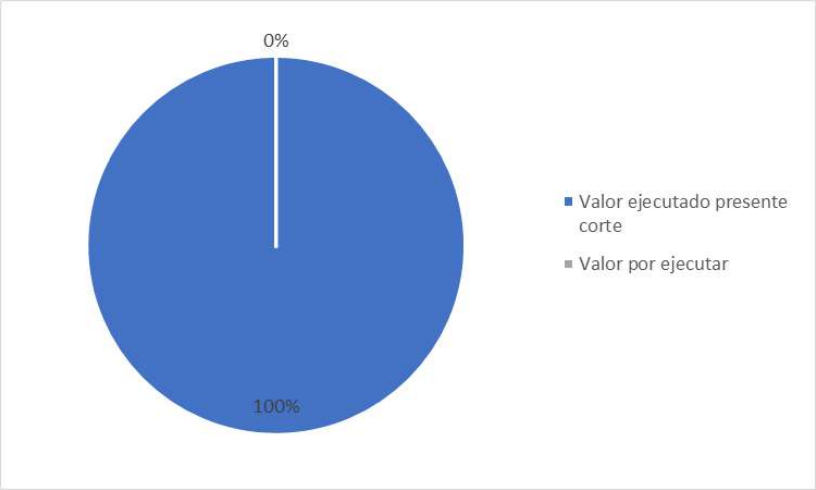


Tabla. Control de contrato de interventoría

Valor ejecutado presente corte	**$ 36.985.367,00**
Valor por ejecutar	**$0,00**



15. CONCLUSIONES

- A la fecha se lleva un porcentaje de ejecución en tiempo es de 100% equivalente a 203 días de una totalidad de 203 días.

- El porcentaje de avance acumulado de ejecución por parte del CONSORCIO VIAL MILÁN en el presente informe equivale a CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CATORCE PESOS CON 00/100 ($490.630.114,00 M/CTE) lo que representa el 99.32% del total del presupuesto.

- El valor a cobrar por EL CONSORCIO VIAL MILAN en el acta de liquidación corresponde a CUARENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS CON 90/100 ($ 46.055.017,90) M/CTE, lo que representa el 9.32 por ciento del valor total del contrato.

- El valor a cobrar por esta interventoría en el acta de liquidación corresponde a TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 70/100 ($ 3.698.536,70) M/CTE, lo que representa el 10 por ciento del valor total del contrato.

- Interventoría superviso la correcta aplicación del plan de manejo de tránsito (PMT) y plan de manejo ambiental (PMA) con el objetivo de minimizar los impactos negativos en el entorno y se optimicen las condiciones de circulación durante la ejecución de la obra.

- Durante el periodo de ejecución del contrato, se llevaron a cabo reuniones entre el supervisor, el interventor y el contratista, tanto de manera virtual como en el sitio de la obra. En estas reuniones, se tomaron decisiones técnicas y contractuales necesarias para resolver los inconvenientes surgidos durante la ejecución del objeto contractual y se establecieron lineamientos técnicos para la realización de la obra.

- Se realizaron inspecciones periódicas para garantizar que los materiales y métodos constructivos cumplan con las especificaciones técnicas.

- Se superviso que se implementara las medidas de seguridad necesarias para proteger a los trabajadores y al entorno.

16. RECOMENDACIONES

- Se recomienda restringir el tránsito de vehículos de carga cuyo peso supere los límites establecidos en el diseño estructural del pavimento en piedra, elaborado por la entidad contratante. El paso de vehículos con cargas superiores puede generar daños prematuros en la estructura vial, como fisuras, deformaciones y pérdida de la capacidad portante, afectando la durabilidad y funcionalidad de la vía. Para garantizar el cumplimiento de esta medida, es indispensable implementar la señalización correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente.

- Se recomienda llevar a cabo un mantenimiento periódico del sumidero transversal ubicado sobre la calle 11, ya que, debido a la topografía del terreno y a la condición de afirmado de la superficie de rodadura en el tramo adyacente, se presenta un arrastre constante de material sólido (como tierra, grava y sedimentos). Este material se acumula en el fondo del sumidero, reduciendo su capacidad hidráulica y aumentando el riesgo de taponamientos o desbordamientos durante eventos de lluvia. La limpieza y revisión regular del sumidero permitirán garantizar su correcto funcionamiento, prevenir inundaciones y prolongar su vida útil.

- Se recomienda realizar de manera periódica labores de mantenimiento en la calle 11, específicamente en el tramo en afirmado ubicado antes del sumidero, mediante actividades como el perfilado de cunetas y la limpieza de las obras de drenaje existentes (obras de arte). Estas intervenciones son fundamentales para asegurar un adecuado encauzamiento de las aguas superficiales hacia los sistemas de drenaje, evitando su dispersión o acumulación sobre la vía.

  El objetivo principal es prevenir que el escurrimiento descontrolado afecte negativamente el ingreso a la sección de la calle que ha sido recientemente pavimentada en piedra, entre las carreras 5 y 6. De esta manera, se contribuye a minimizar el riesgo de deterioro prematuro del pavimento, preservar su vida útil y garantizar condiciones óptimas de servicio.

- Se recomienda programar y ejecutar un mantenimiento periódico de la vía recién pavimentada, con el fin de preservar su integridad estructural y funcional a lo largo del tiempo. Estas labores deben incluir, entre otras actividades, la inspección visual del estado del pavimento, el retiro de material suelto, limpieza de sumideros, control de vegetación en bordes, y reparación o reposición de las piedras que puedan soltarse o desplazarse.

  La implementación de un plan de mantenimiento preventivo es clave para garantizar la seguridad de los usuarios y optimizar los recursos destinados a la infraestructura vial.



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415 DE TUNJA
Correo: ingechfb@gmail.com

ANEXO No. 1
BITÁCORA

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja
ingechfb@gmail.com
3132963393

BITÁCORA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA Nº 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

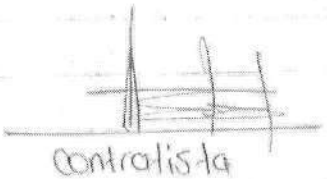
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MILÁN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
270 DE 2023

INTERVENTOR: CÉSAR HERNANDO
FIGUEROA BÁEZ.

-27 de diciembre de 2023

Este día se escribe el acta de inicio del contrato de obra

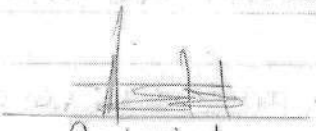


Contratista

Interventoría

-29 de diciembre de 2023

Se firma acta de suspensión Nº 1 teniendo en cuenta la temporada de fin de año, periodo de vacaciones de los trabajadores y el cierre contable y de suministros por parte de algunas proveedores de insumos y materiales, tales como agregados Santa Lucía, Corpacerp, GYJ, entre otro, dificulta el normal desarrollo de las actividades de obra.



Contratista

Interventoría

-05 de Marzo de 2024

Este día se suscribe acta de Reinicio Nº 1 del contrato de obra.



Contratista

Interventoría

- 06 de marzo de 2024 al 08 de mayo de 2024

- 09 de mayo de 2024

Se firma acta de suspensión N°2 teniendo presente los siguientes aspectos:

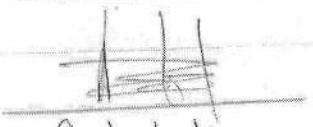
1. debido a las condiciones del tránsito que demanda el área de influencia del proyecto, es necesario verificar el diseño tanto geométrico como de pavimento con el fin de definir la estructura y espesores de mejoramiento y/o capas granulares, la cual acta siendo revisado por la entidad Contratante
2. Se hace necesario verificar los perfiles de las vias a intervenir, principalmente sobre la calle 11 para definir los niveles de rampas peatonales a construir
3. A la fecha se encuentra en revisión para aprobación por parte de la dependencia encargada el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Contratista

Interventoria

- 25 de Junio de 2024

Se firma acta de reinicio N° 2 del contrato de obra



Contratista



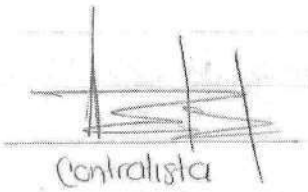
Interventoria

- 26 de Junio de 2024 al 10 de Julio de 2024

- 11 de Julio de 2024

Se suscribe acta de Suspensión N° 3, teniendo presente el siguiente aspecto:

- El municipio de Villa de Leyva celebra sus festividades de la Virgen del Carmen, festividades de importante tradición del Municipio, las cuales se llevarán a cabo durante los días 13 al 17 de Julio de 2024 y cuyas actividades de logística y de organización comenzarán a partir del día 11 de Julio de 2024

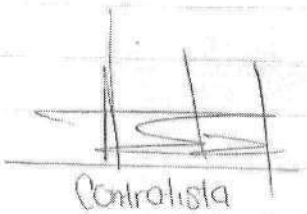


Contratista

Interventoria

- 23 de Julio de 2024

Se suscribe acta de reinicio N°3 para los contratos



Contratista

Interventoria

- 24 de Julio de 2024

Logística requerida para dar reinicio a las actividades propias del contrato



Contratista

Interventoria

- 25 de Julio de 2024

Logística requerida para dar reinicio a las actividades propias del contrato



Contratista

Interventoria

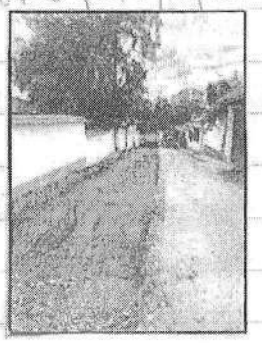
- 26 de Julio de 2024 -

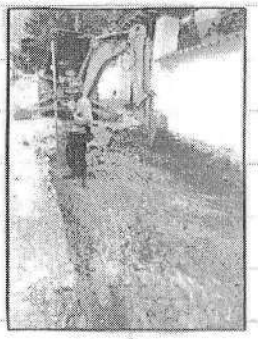
- Estado del tiempo: Predomina Soleado.

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Retroexcavadora
  - Volquetas
  - nivel de precisión
- Actividades desarrolladas:
- Se inicia con excavacion en la carre 5 segun las profundidades indicadas en diseño.
- Demolicion de ordenes, carrera 5
- Retiro de materiales proveniente de las excavaciones
- Toma de niveles, Carrera 5.
- Personal en Obra:

Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector topógrafo, maestro, ayudantes

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoria

- 27 de Julio de 2024 -

- Estado del tiempo: Predomina Soleado
- Maquinaria y equipo: Herramienta menor

- Retroexcavadora
- Volquetas
- Nivel de precisión

- Actividades desarrolladas:
- excavación mecanica en la carrera 5.
- Demolicion de Andenes, carrera 5
- Retiro de materiales provenientes de las excavaciones
- toma de niveles, carrera 5.
- Personal de obra:
Residente de obra, Residente de Interventoría, topógrafo
Almacenista, maestro, ayudante
- Registro fotográfico:

Contratista

Interventoría

- 29 de Julio de 2024

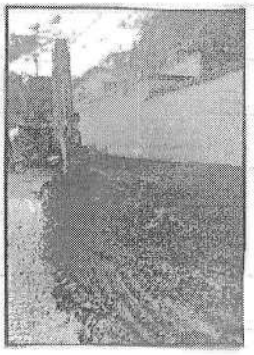
- Estado del tiempo: Predominio Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta Menor
- Retroexcavadora
- Volquetas
- Nivel de precisión
- Actividades desarrolladas:
- excavacion mecanica en la carrera 5
- Demolicion de andenes, carrera 5

- Retiro de materiales provenientes de las excavaciones
- toma de niveles, carrera 5.
- Acopio de material Subbase
- Personal en obra: Residente de obra, Residente de Interventoría, topógrafo, maestro, ayudante.

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

- 30 de Julio de 2024

Estado del tiempo: - Predomina nublado
- Se suspenden actividades durante 30 minutos por lluvias.

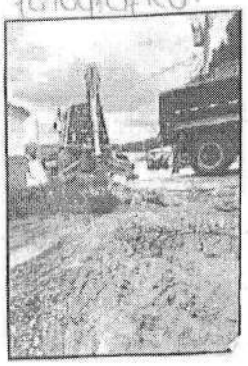
Maquinaria y equipos: - Herramienta menor
- Retroexcavadora
- Motoniveladora
- vibrocompactador
- Nivel de precisión

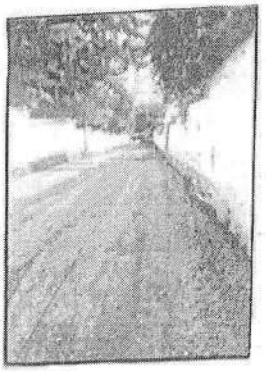
Actividades desarrolladas:
- excavacion mecanica en la carrera 5
- Demolicion de andenes, carrera 5
- retiro de materiales provenientes de las excavaciones
- toma de niveles, carrera 5
- extendida y compactacion de material seleccionado para

subbase granular, Carrera 5.
- Acopio de material Subbase.

Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes

Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

31 de Julio de 2024

-Estado del tiempo: Predomina Soleado

-Maquinaria y equipos: - Herramienta menor
- Retroexcavadora
- Volquetas
- Motoniveladora
- Vibrocompactador
- Nivel de precisión

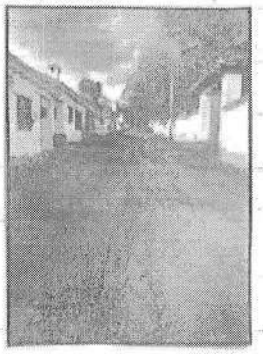
actividades desarrolladas:
- toma de niveles, Calle 11 y Carrera 5
- demolición de andenes, Calle 11
- Extendida y compactación de material seleccionado para
- Subbase granular, Carrera 5
- acopio de material Subbase

Personal en obra:

Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes

Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

01 de agosto de 2024

-Estado del tiempo: Predomina Soleado

-Maquinaria y equipo: -Herramienta menor -Nivel de precisión
- Retroexcavadora
- Volquetas
- Motoniveladora
- Vibrocompactador

- actividades desarrolladas.
- excavación mecánica en la calle 11
- toma de niveles, calle 11
- Escarificación de terreno natural, Calle 11
- Retiro de materiales provenientes de las excavaciones, calle 11
- Compactación de material seleccionado para subbase granular, Carrera 5.

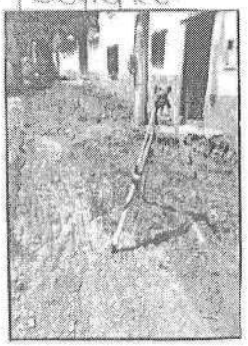
El gerente de ESVILLA el ingeniero Camilo Andrés Buitrago Munevar realiza visita en el lugar donde se están ejecutando actividades de obra y sugiere la construcción de un acueducto

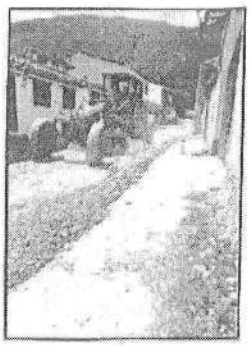
Con acometidas domiciliarias en la calle 11 entre Carrera 5 y Carrera 6.

Personal en obra:

Residente de interventoría, Residente de obra, Tres grupos almacenista, maestro, ayudantes

Registro fotográfico:





Contratista

Interventoria

02 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo:
  - Herramienta menor
  - Retroexcavadora
  - Volquetas
  - Vibrocompactador
  - Motoniveladora

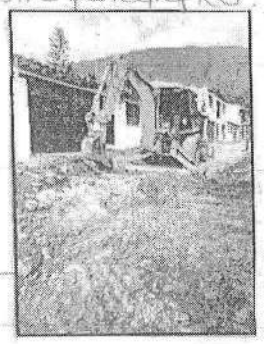
- Actividades Desarrolladas
- Excavación mecánica, en la calle 11
- Retiro de materiales provenientes de la excavación, calle 11
- Acopio de material de afirmado
- Pellero con material de afirmado compactado con vibrocompactador
- Reparación de daños causados en las redes domiciliarias de luz en las direcciones: Cll 11 # 5-76, Cll 11 # 5-80,

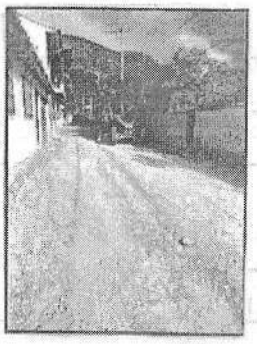
Cll 11 #5-16 y Cll 11 # 5 - 26

- los propietarios del predio ubicado en la dirección Cr5#11-62 inician actividades para realizar conexiones domiciliarias de luz, agua, acueducto y alcantarillado.
- Se retiran dos (2) arboles ubicados en la calle 11 #5-76, esta actividad se desarrolla con autorizacion de los propietarios y el Secretario de Infraestructura el Ingeniero Alberto Molina; esto con el propósito de garantizar la estabilidad de la cinta peatonal y el paso de personas con discapacidad.
- Daño en la tubería de 2" de agua potable por conexion de alcantarillado Cr5#11-62
- Personal en obra

Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo almacenista, Maestro, ayudantes

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoria

03 de agosto de 2024

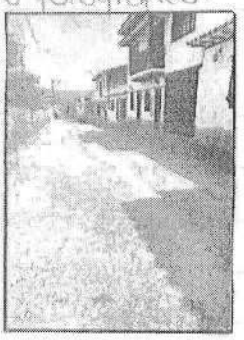
- Estado del tiempo: Predomina Soleado
- Maquinaria y equipo: Herramienta menor
  - Vibrocompactador
  - Motoniveladora
- Actividades desarrolladas:

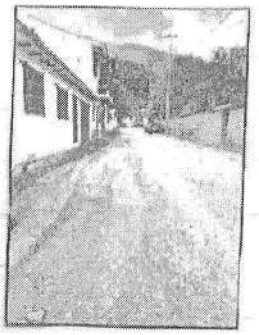
- Suministro, extendida y compactacion de material de afirmado, calle 11
- Acopio de materia de afirmado, arena, y gravilla
- El secretario de infraestructura realiza visita en el sitio donde se estan desarrollando actividades e informa que en la vivienda ubicada en la calle 11 # 5 - 79 realizar la conexion al alcantarillado

Personal en obra

Residente de obra, Residente de interventoria, topografo almacenista, maestro de obra, ayudantes

Registro fotografico:





Contratista

Interventoria

05 de agosto de 2024

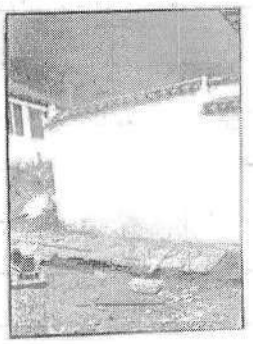
- Estado del tiempo:- En la mañana predomina soleado
  - Se suspenden actividades por fuertes lluvias desde las 2:30 pm hasta las 5:00 pm.

- Maquinaria y equipo:- Herramienta menor
  - Volquetas
  - Motoniveladora
  - Vibrocompactador
  - Mezcladora de Concreto

- Actividades desarrolladas
- Suministro, extendida y compactacion de material afirmado, calle 11
- Acopio de material afirmado
- Acopio de piedra labor plana punta perdida
- Concreto clase D 21Mpa (3000 PSI), Carrera 5.
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la carrera 5.
- Presencia de trabajadores de Claro para realizar reparacion en red de internet en la vivienda con direccion Cr 5 # 11-81

- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes.
- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

06 de agosto de 2024

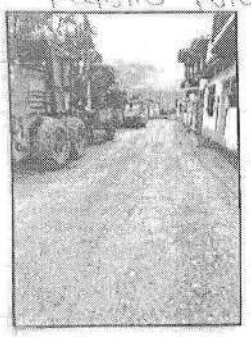
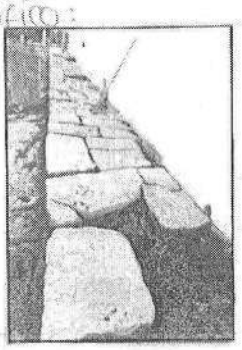
- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
- Volquetas
- Motoniveladora
- Vibrocompactador
- Mezcladora de concreto

- Actividades desarrolladas
- Suministro, extendida y compactacion de material afirmado calle 11.
- acopio de material afirmado
- Concreto Clase D 21 MPa (3000 PSI), carrera 5
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la carrera 5.
- En la calle 11 se hallan cinco (5) cajas de inspección de aqua residual, los cuales se ubican sobre la vía.

Personal en obra:
Residente de obra, Residente de Interventoria, topógrafo, ayudante, almacenista, maestro.

- Registro fotográfico:


Contratista

Interventoria

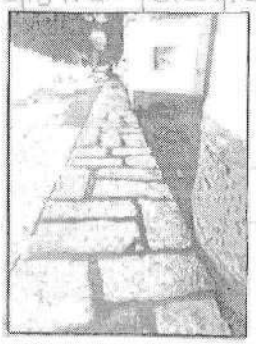
07 de agosto de 2024

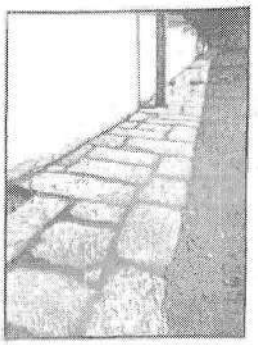
- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de Concreto

- Actividades desarrolladas

- Embaquillado (Mortero 1:1) de piedra labor plana punta perdida (cinta peatonal), carrera 5.
- La vivienda con dirección Cl 5 # 11-03 realiza excavación para conexión domiciliaria pluvial sobre la calle 11.
- Personal en obra: Residente de obra y de interventoría topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes.
- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

08 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: - Predomino Nublado
  - Se presenta llovizna desde las 4 pm hasta las 5 pm.

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Volquetas
  - Motoniveladora
  - Vibrocompactador
  - Mezcladora de Concreto.

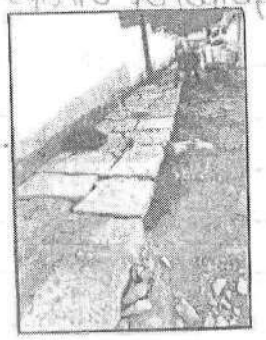
- Actividades desarrolladas:
- Suministro, extendida y compactación de material afirmado, calle 11.
- Acopio de material Sub-base.

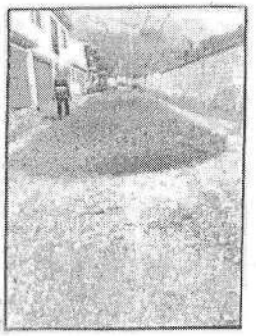
- acopio de materiales: arena, gravilla y piedra bola
- concreto clase D 21Mpa (3000 PSI), carrera 5
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la carrera 5.
- reparacion de conexion domiciliaria de alcantarillado de la vivienda con direccion Cll 11 #5-66

- Personal en obra:

Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes

- Registro fotografico:





Contratista

Interventoria

09 de agosto de 2024

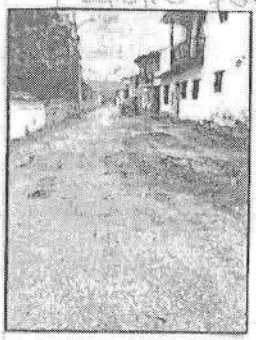
-Estado del tiempo: Predomina Soleado

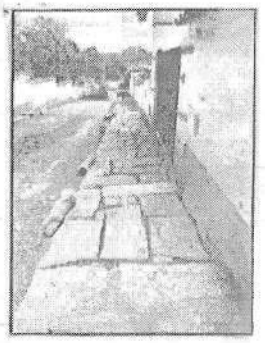
- Maquinaria y equipo: -Herramienta menor
  - Motoniveladora
  - Vibrocompactador
  - Mezcladora de concreto

- Actividades desarrolladas
- Suministro, extendida y compactacion de material sub-base Calle 11.

- Concreto clase D. 21 MPa (3000 PSI), carrera 5
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para la cinta peatonal en la carrera 5.
- Instalacion de piedra bola, carrera 5.
- las viviendas: Cll 11 # 5-79, cll 11 # 5-62 y Cr 5 # 11-03 realizan relleno con afirmado de las excavaciones realizadas para conexiones de alcantarillado sanitario y pluvial.

- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoria topografo almacenista, maestro, ayudantes.
- Registro fotografico:





Contratista

Interventoria

12 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado.

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto
  - Volquetas

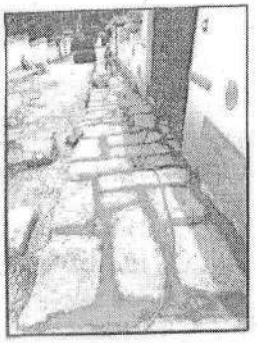
- Actividades desarrolladas:
- Acopio de materiales: arena y gravilla
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), carrera 5.

- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la carrera 5.
- Instalacion de piedra bola, carrera 5.
- Embaquillado (mortero 1:1) de piedra labor plana punta perdida (cinta peatonal), carrera 5.
- Propietario de predio ubicado en la calle 11 inicia excavacion para realizar conexiones domiciliarias de alcantarillado, agua potable y luz. (Kor50 costado izquierdo)
- Personal en obra:

Residente de obra, Residente de interventoria, topografo, almacenista, maestro, ayudante

- Registro fotografico:





Contratista

Interventoria

13 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Piedamina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Volquetas
  - Mezcladora de concreto

- Actividades desarrolladas:
- Acopio de materiales: piedra labor punta perdida y piedra bola

- instalacion de piedra bola, Carrera 5.
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), carrera 5.

- Personal en obra

Residente de obra, Residente de interventoria, topografo almacenista, maestro, ayudantes

- Registro fotografico:



Contratista

Interventoria

14 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

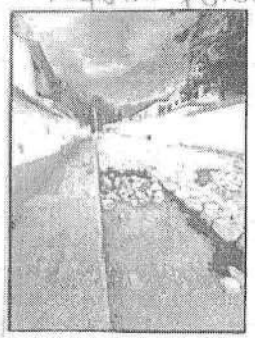
- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Volquetas
  - Mezcladora de concreto

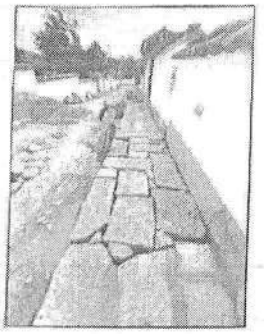
- Actividades desarrolladas:
- Acopio de materiales: piedra bola y arena
- Embaquillado (mortero) de piedra bola, carrera 5.
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), carrera 5.
- instalacion de piedra laja plana punta perdida para cinta peatonal en la carrera 5.
- instalacion de piedra bola, carrera 5.

- Daño en la tubería principal de agua potable en la Calle 11, debido a la excavación que esta realizando propietario de un predio para realizar conexión domiciliaria de alcantarillado, luz, agua potable. (Retiro costado izquierdo

- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

15 de agosto de 2024

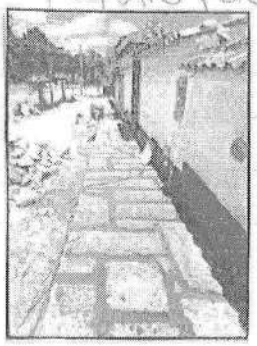
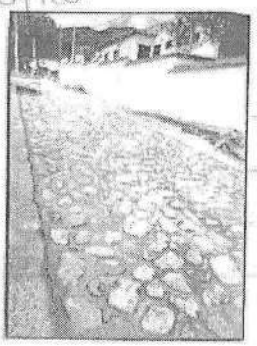
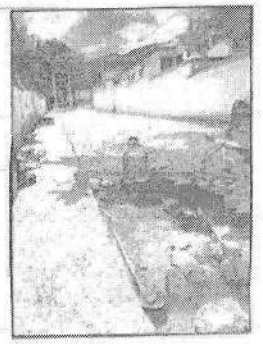
- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
- Mezcladora de concreto

- Actividades desarrolladas:
- Instalación de piedra bola, Carrera 5
- Instalación de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la carrera 5.
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), Carrera 5
- Embogullado (mortero), de piedra labor punta perdida (Cinta peatonal), Carrera 5

- Embaquillado (mortero), de piedra bola, carrera 5

- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo almacenista, ayudantes, maestros
- Registro fotográfico:

Contratista

Interventoría

16 de agosto de 2024

Se suscribe acta de suspension N° 4 teniendo presente los siguientes aspectos:

- Considerando el evento programado por la Alcaldia Municipal, denominado "festival de viento y las cometas" a desarrollarse entre los días 17 al 19 de agosto del presente año y de acuerdo con el lineamiento de la Secretaria de infraestructura en el sentido de que no es posible adelantar ningún tipo de trabajo en obra a partir del dia 16 y hasta el dia 21 de agosto, se hace necesario suspender el plazo contractual por un termino de cinco (5) días calendario, con el fin de retomar actividades el día miércoles 21 de agosto.
- Téngase en cuenta que el festival se desarrollará en el

puente festivo, lo que de plano imposibilita ejercer algún tipo de actividad en el casco urbano, atendiendo el gran volumen de turistas que para esta ocasión visitará el municipio de Villa de Leyva.



Contratista



Interventoría

21 de agosto de 2024

Se suscribe acta de reinicio N°9 para los contratos

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

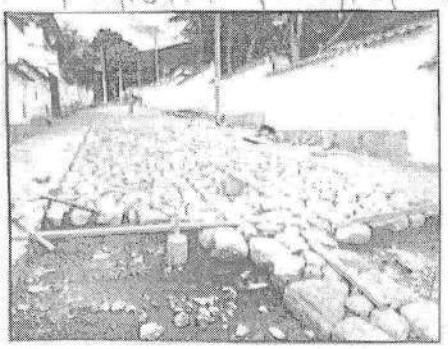
- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Volquetas
  - Mezcladora de Concreto

- Actividades desarrolladas:
- Embaquillado (Mortero) de piedra bola, carrera 5.
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), carrera 5
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la carrera 5
- Instalacion de piedra bola, carrera 5
- Acopio de materiales: piedra labor Plana punta perdida, piedra bola, arena y gravilla
- Propietario ubicado en la Cll 11 # 5-76 inicia excavacion manual con el propósito de realizar conexion domiciliaria de alcantarillado pluvial.
- Propietario de predio ubicado en la calle 11 realiza relleno de las excavaciones ejecutadas para las conexiones domiciliarias de alcantarillado, agua potable y luz. (Kotso costado izquierdo)

- Personal en obra

Residente de obra, Residente de Interventoría, topógrafo almacenista, maestro, ayudante

- Registro fotográfico





Contratista

Interventoría

22 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de Concreto

- Actividades desarrolladas:
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), carrera 5
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para cuneta peatonal en la carrera 5
- Instalacion de piedra bola, carrera 5

Se realizo recorrido sobre la carrera 5 para verificar el avance de la obra. la visita es coordinada por el secretario de infraestructura del Municipio de Villa de Leyva, Ingeniero Alberto Molina Núñez acompañado por la ingeniera Juana, profesional de apoyo de la misma secretaría; participan además, el Director y residente de obra, topógrafo y personal

de interventoría.

El ingeniero Alberto en calidad de Supervisor manifiesta que el emboquillado en el tramo comprendido entre el K0+40 y K0+50 no es acorde con el diseño establecido por la entidad pues según su criterio el nivel del mortero está casi a nivel de superficie de la piedra bola; el contratista manifiesta que esto obedeció a una orden impartida por la ingeniera de apoyo de la Secretaría de Infraestructura al maestro de obra y personal operativo. Se determina que en adelante no se permitirá emboquillado a este nivel y que se realizará conforme conforme se efectuó en el primer tramo y en lo posible se buscará la presencia del Supervisor cuando se esté efectuando esta actividad.

Se verifican los niveles en las dos portones de acceso a la denominada Casa del abuelo, acordando lo siguiente:

1. Para el acceso principal (peatonal), se instalará piedra labor hasta el paramento del cimiento existente (50 cm aprox.) Deberá demolerse al interior la tableta de piso con el fin de reparar el área y manejar una sóla pendiente sobre la rampa de acceso, toda vez que esta se ha visto afectada por la presencia de algunas raíces que han producido abultamiento, lo que impide la apertura del Portón. Deberá cortarse y curarse la raíz en longitud y profundidad necesaria para evitar la ocurrencia del mismo fenómeno a futuro; de igual manera se acuerda el remplazo de la tableta de gres por una nueva de igual o similar característica. De ser necesario, se deberá ajustar la altura del portón adecuándola en la parte inferior,
2. Para el siguiente acceso, se acuerda eliminar las raíces existentes y realizar la adecuación del portón, incluyendo la demolición parcial del dado en concreto para liberar el área requerida para la instalación de la piedra labor. Se deberá alinear plomar y fijar el portón.

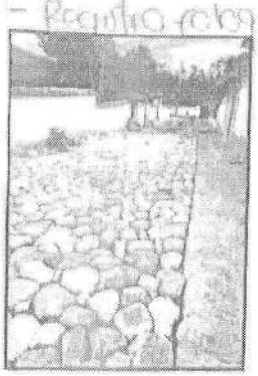
Lo anterior según solicitud expresa del secretario de

Infraestructura del municipio y revisión técnica en el sitio.

Sumideros: Se determina la necesidad de construcción de dos (2) sumideros transversales, uno finalizando el tramo sobre la carrera 5 (antes de la intersección) y el otro al inicio de la calle 11 (antes de la intersección). La ingeniera Juana manifiesta que el diseño de los sumideros será suministrado por CSVILLA y oficializado al contratista a la mayor brevedad a través de la secretaria de infraestructura. En cuanto al sumidero transversal existente al final del tramo sobre la calle 11 (antes de la intersección), se acuerda realizar la limpieza del mismo y el cambio de rejilla.
Todo lo anterior se efectuará siempre y cuando el balance presupuestal así lo permita, para la cual el contratista y la interventoría se comprometen en su realización a la mayor brevedad, recalcando la necesidad del diseño de los sumideros con el fin de calcular los correspondientes análisis de precios unitarios e inclusión en el balance.
El contratista reitera la necesidad de prórroga del contrato por un término de al menos (30) días, en razón a los inconvenientes presentados que han dificultado el avance óptimo, entre los que se encuentran las intervenciones sobre la calle 11 con la construcción y adecuación de acometidas domiciliarias sanitarias y pluviales, trabajos adelantadas por algunos propietarios por fuera del alcance del contrato de obra.

- Personal de obra:
  - Secretario de infraestructura
  - Profesional de apoyo secretaria de infraestructura
  - Director de obra
  - Residente de obra
  - Topógrafo
- Personal de interventoría

- Registro fotográfico





Contratista

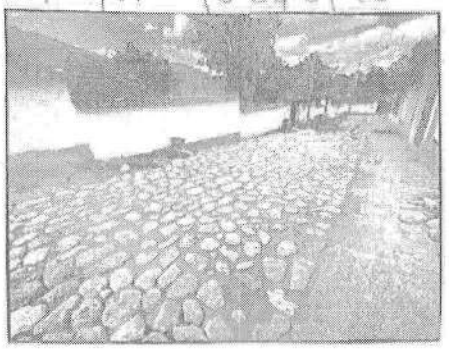
Interventoría

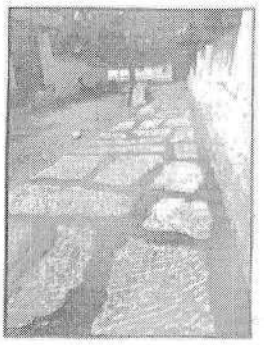
23 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Predomina soleado (mañana)
- Se suspenden actividades desde las 4 pm hasta las 5 pm por lluvia
- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Volqueteo
  - Motobomba de concreto
  - Nivel de precisión
- Actividades desarrolladas:
- Previo a las labores de embagualado de la piedra bola, hace presencia en el sitio de la obra el Secretario de Infraestructura de Municipio de Villa de Leyva, Ingeniero Alberto Molina Muñez acompañado por la Ingeniera Juana, profesional de apoyo de la misma Secretaría. El Ingeniero Molina realiza el acompañamiento al proceso, sobre el cual avala y da visto bueno a la actividad.
- Acopio de materiales: Piedra bola, arena y gravilla
- Embagualado (mortero 1:1) de piedra labor plana punta perdida (cinta peatonal) Carrera 5
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), Carrera 5
- Instalación de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la Carrera 5
- Instalación de piedra bola, Carrera 5

- Toma de niveles en la calle 11
- El propietario de la vivienda con dirección Cll 11 # 5-16 realiza relleno con material de agrimado de la excavación ejecutada con el propósito de realizar conexión domiciliaria de alcantarillado pluvial

- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo almacenista, maestro, ayudante.
- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

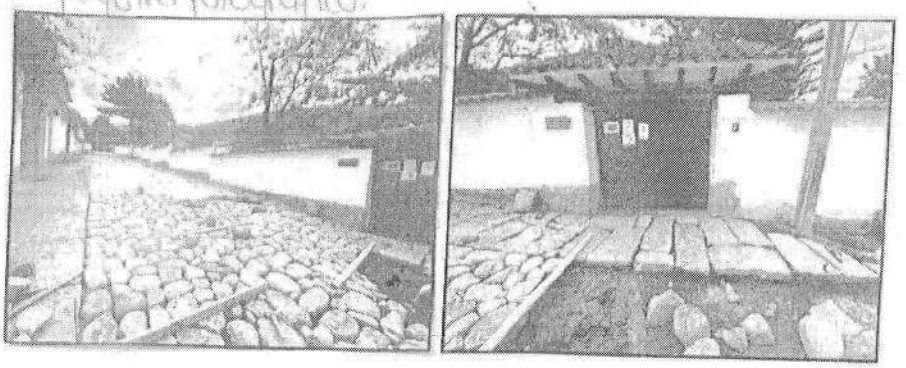
26 de agosto de 2024

-Estado del tiempo: Predomina Nublado.

- Maquinaria y equipo: -Herramienta menor
-Mezcladora de concreto

- Actividades desarrolladas:
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), Carrera 5
- Instalación de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la carrera 5.
- Instalación de piedra bola, Carrera 5.

- Personal en obra: Residente de obra, Residente de Interventoría, maestro de obra, topógrafo, almacenista, ayudante
- Registro fotográfico:



Contratista

Interventoría

27 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

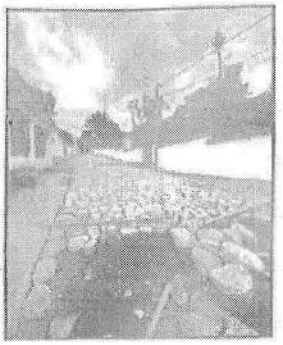
- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto
  - Volqueta

- Actividades desarrolladas:
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), carrera 5
- Instalación de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la carrera 5
- Instalación de piedra bola, carrera 5
- Acopio de material piedra bola
- Propietario de predio ubicado en el K0+150 costado izquierdo de la calle 11 inicia excavación para realizar conexión domiciliaria de gas

- Personal en obra

Residente de obra, Residente de interventoría, maestro de obra, almacenista, ayudante

- Registro fotográfico



Contratista

Interventoría

28 de agosto de 2021

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto
  - Volqueta

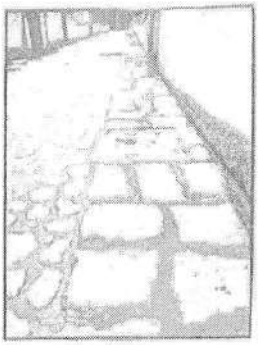
- Actividades desarrolladas:

- Personal de la empresa de servicios públicos de Villa de Leyva - ESVILLA realiza limpieza a la caja inspección de conexión domiciliaria de aguas residuales de la vivienda con dirección Calle 11 # 5 - 36, la cual se encontraba colmatada a causa de que esta se localiza sobre la vía y personas externas a la obra retiraron la señalización que impedía el paso vehicular, permitiendo el ingreso de carros pesados que hicieron colapsar la tapa, lo que ocasiona la entrada de materiales

Una vez realizada la limpieza se procede a hacer los

correspondientes pruebas corroborando su correcto funcionamiento.
- Embaquillado (Mortero 1:1) de piedra labor plana punta perdida (cinta peatonal, carreras.
- Embaquillado (Mortero) de piedra bola, carrera 5.
- Acopio de materiales: Piedra bola y arena.
- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoria, topógrafo, ayudantes, maestro, almacenista
- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

29 de agosto de 2024

-Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
- Mezcladora de concreto
- Volqueta

-Actividades desarrolladas:
- Acopio de material gravilla
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), Carrera 5
- Instalacion de piedra bola, Carrera 5.
- El propietario del predio ubicado en el kr 90 costado

izquierda de la calle 11 realiza relleno de la excavacion realizada para hacer conexion domiciliaria del gas.

- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo almacenista, maestro, ayudante

- Registro fotográfico:



Contratista

Interventoria

30 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
- Mezcladora de concreto
- Volqueta

- Actividades desarrolladas:
- Acopio de materiales: cemento y piedra labor plana punta perdida
- Embaquillado (mortero 1:1), de piedra labor punta perdida (anta peatonal), Carrera 5.
- Embaquillado (mortero 1:1 de piedra bola, Carrera 5
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para anta

peatonal en la carrera 5.
- Instalacion de piedra bola, Carrera 5

- Se realiza recorrido sobre la calle 11 y Carrera 5 donde participaron el gerente de ESVILLA, el ingeniero Camilo Andrés Buitrago Munevar, profesional de apoyo de la secretaria de infraestructura (la ingeniera Juana Sierra y la arquitecta Paula Garzón), personal de obra, personal de interventoria; donde se trataron los siguientes temas:

* Acueducto a construir

El gerente de ESVILLA manifiesta que el acueducto a construir sobre el costado derecho de la calle 11 entre Carrera 5 y carrera 6 se debe instalar la tuberia principal a 70 centimetros del paramento (dentro del area de la cinta peatonal), con una profundidad de 70 cm..
Por otra parte, la secretaria de infraestructura y ESVILLA se pondrán de acuerdo para definir quien realizara la clausura de las conexiones domiciliarias a remplazar que se encuentran en el costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y carrera 6.

* cajas de inspección sobre la vía:

En relacion a las cajas de inspección domiciliarias de aguas residuales que se encuentran construidas sobre la vía, el gerente de ESVILLA plantea subir estas cajas con hiladas de ladrillo y dejarlas a nivel de la estructura de piedra a construir. Sin embargo, esta decisión será tomada por la secretaria de Infraestructura en conjunto con ESVILLA

* Sumideros:

Se solicita información sobre las dos direcciones de los sumideros a construir finalizando el tramo sobre la carrera 5 (antes de la transección) y el otro al inicio de la calle (antes de la intersección), donde la ingeniera Juana manifiesta que esta

a la espera de que el dibujante las allegue, y poder hacer la entrega formal al contrato de obra e interventoria.

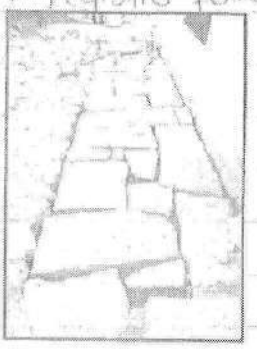
* Válvula

En la carrera 5, en la red principal de agua potable se ubica una válvula a la cual el gerente de ESVILLA sugiere se construya una caja de ladrillo de 30 x 30 centimetros libres.

Ing. Camilo Buitrago
Gerente ESVILLA

- Personal en obra

- Registro fotografico





Contratista

Interventoria

02 de septiembre 2014

- Estado del tiempo Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: -Herramienta menor
-Mezcladora de Concreto

- Actividades desarrolladas:
- Embaquillado (Mortero 1:1), de piedra labor punta perdida cinta peatonal, Carrera 5
- Embaquillado (mortero 1:1) de piedra bola, Carrera

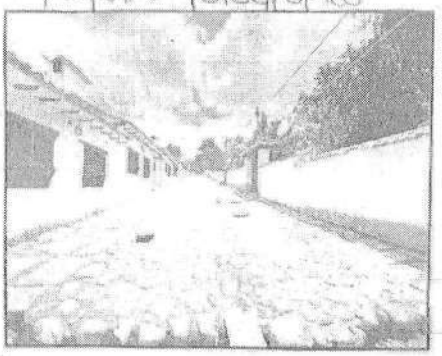
5.

- Se inicia a realizar excavación manual en la calle 11 entre carrera 5 y 6 en el costado derecho para la instalación de tubería de agua potable de 2".

- Personal en obra:

Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes.

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

03 de Septiembre de 2024

- Estados del tiempo: Predomina Soleados

- Maquinaria y equipo: Herramienta menor

- Actividades desarrolladas.

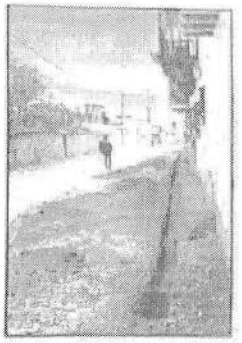
- excavación manual en la calle 11 entre carrera 5 y 6 en el costado derecho para la instalación de tubería PVC de diametro de 2" de agua potable

- Personal en obra

Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes

- Registro fotográficos:





Contratista

Interventoria

05 de Septiembre de 2024

- Estado del tiempo: Predominio Soleado.

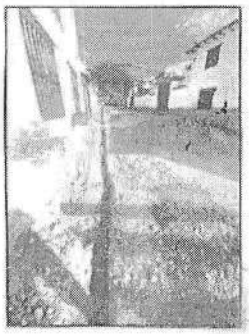
- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor

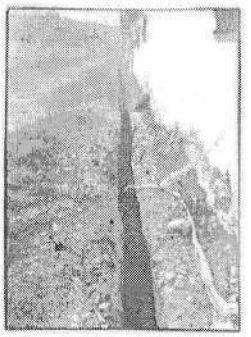
- Actividades desarrolladas:

- Excavación manual en la calle 11 entre carrera 5 y 6 en el costado derecho para instalación de tubería PVC de diametro de 2" de agua potable.

- Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoria, topógrafo, almacenista, maestro, ayudante

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

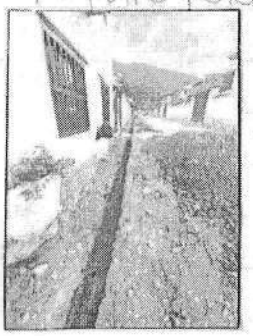
06 de septiembre de 2024

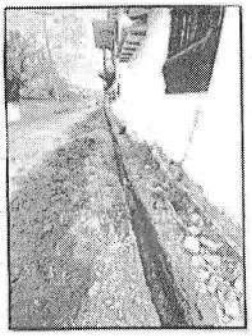
- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor

- Actividades desarrollados:
- Excavacion manual en la calle 11 entre carrera 5 y 6 en el costado derecho para la instalacion de tuberia PVC de diametro de 2" de agua potable
- Daño de tuberia de 1/2" de gas natural, la cual se encontró aproximadamente a 40 centímetros de profundidad, esta tuberia no contaba con cinta de señalizacion ni arena. Personal de la empresa vanti realiza la correspondiente reparacion.

- Personal en obra: Residente de obra, Residente de interventoría topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes.
- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

12 de Septiembre de 2024

Se realiza recorrido sobre la calle 11 entre carrera 5 y 6 donde participan el gerente de ESVILLA, el ingeniero Camilo Andres Buitrago Munevar, profesional de apoyo de la Secretaria de Infraestructura e ingeniera Juana Sierra, personal de interventoria, presidente del acueducto veredal y accion comunal Juan Sotelo, Evangelista Cortes y Mario Hernandez con el proposito de tocar los siguientes temas:

Ing. Camilo Buitrago
Gerente - ESVILLA

1. Acueducto a construir:

El presidente del acueducto comunal manifiesta su preocupacion respecto a la ubicacion donde iria la tuberia de 2" pulgadas para acueducto, teniendo en cuenta que esta quedaria sobre las conexiones domiciliarias del acueducto veredal; donde el gerente de ESVILLA manifiesta que no hay inconveniente, que donde se hallen estas conexiones se realizara una proteccion con una capa de arena; adicionalmente es importante mencionar que en dicho acueducto en el momento no esta circulando agua.

2. Red Gas

Por otra parte el gerente de ESVILLA solicita que se notifique a la empresa de gas natural teniendo en cuenta que en la excavacion realizada para la instalacion de tuberia PVC de 2" se evidencia que esta no cuenta con la correspondiente cinta de señalizacion ni proteccion en arena.

Presidente JAC

1145852

11 de Septiembre de 2024

Se realiza recorrido sobre la calle 11 entre carrera 5 y 6 donde participan: el secretario de infraestructura el ingeniero Alberto Molina, el gerente de ESVILLA o ingeniero Camilo Buitrago, Personal de la empresa VALTI Yulmer, personal de apoyo de la secretaria de infraestructura y Juana Sierra, personal de interventoria con el fin de tocar los siguientes temas:

1. acueducto a construir:

el gerente de ESVILLA solicita que la tubería por do 2" se instale hasta el nivel donde se encuentra la valvula ubicada en la red principal de agua potable en la carrera 5, adicionalmente manifiesta que se debe instalar una Tee HD de diametro de 2"

2. gas natural.

El personal de la empresa Valti expresa que realizaran la correspondiente señalizacion con cinta y relleno de arena de la tuberia del gas hallada durante la actividad de excavacion manual para la instalacion de tuberia para acueducto. (material les suministra el contratista

3. Sumideros:

Se instalará un solo sumidero en la sección transversal de la calle 11 con carrera 5 costado Sur. ———) con dimensiones de 60 x 40 cm x ancho de la via, Se entrega diseño

Alberto Molina.

Ing. Camilo Buitrago ESVILLA

16 de septiembre 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: Herramienta menor

- Actividades desarrolladas
- Excavacion manual en la calle 11 entre carrera 5 y 6 en el costado derecho para la instalacion de tuberia pvc de diametro 2" de agua potable:

- Personal en obra:
Residente de obra / Residente de interventoria, topografo almacenista, maestro, oficial, ayudantes
- Registro fotografico:





Contratista

Interventoria

17 de Septiembre de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: Herramienta menor

- Actividades desarrolladas
- Acopio de arena de peña para atraque y encamado de

Powered by CamScanner

tubaria PVC de diametro de 2" para red de agua potable
- excavacion manual en la calle 11 entre carrera 5 y 6 en el costado derecho para la instalacion de la tuberia pvc de diametro de 2" de agua potable
- excavacion manual en el costado izquierdo en el KO+45 de la calle 11, con el objetivo de ubicar collarin, de la vivienda con direccion Cll 11 # 5-46 localizado en la tuberia existente de agua potable del municipio.
- excavacion manual en el costado izquierdo en el KO+50 de la calle 11 entre carrera 5 y 6 con el objetivo de ubicar collarin de la conexion domiciliaria de la vivienda con direccion Cll 11 #5-56 localizado en la tuberia existente de agua potable del municipio
- El presidente del acueducto veredal, el señor Juan Sotelo y personal realiza excavacion manual en el costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y 6 en las abscisas: KO+05 (localizar tuberia principal), KO+66 (realizar conexion domiciliaria vivienda Cll 11 #5-66 y KO+100 (construccion de caja).

-Personal en obra

Residente de obra, Presidente de interventoria, topografo almacenista, maestro, ayudantes.

-Registro fotografico:



Contratista

Interventoria

Powered by CamScanner

18 de septiembre de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: Herramienta menor

- Actividades desarrolladas:
- Excavacion manual en el costado izquierdo en el KO+45 de la calle 11 con el objetivo de ubicar valvula de la vivienda con direccion cll 11 #5-46, localizado en la tuberia existente de agua potable del municipio
- Personal contratado por el señor Juan Sotelo (Presidente del acueducto veredal) realizan relleno de las excavaciones ejecutadas en las abscisas: KO+05 y KO+66, este relleno se hace con material proveniente de la excavacion.

- Personal en obra
Residente de obra, Residente de interventoria, topografo almacenista, maestro, ayudantes
- Registro fotográfico:



Contratista

Interventoria.

19 de Septiembre de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

Powered by CamScanner

- Maquinaria y Equipo: Herramienta menor

- Actividades desarrolladas:
- la ingeniera Juana Sierra (personal de apoyo de la secretaría de infraestructura) realiza visita en obra con el propósito de verificar localización y dimensiones de las cajas de inspección del alcantarillado sanitario y pluvial existente, halladas en el transcurso de la ejecución de las obras de la calle 11 entre carrera 5 y 6. A continuación, se mencionan:

1.	KO+089	Caja de inspección	costado derecho
2.	KO+070	Caja de inspección	costado derecho
3.	KO+066	Caja de inspección	costado derecho
4	KO+062	Caja de inspección	costado izquierdo
5.	KO 052	Caja de inspección	costado derecho

- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes
- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

Powered by CamScanner

20 de Septiembre de 2021

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo - Retroexcavadora
  - Herramienta menor

- Actividades desarrolladas:

-El secretario de infraestructura realiza visita en obra con el objetivo de verificar actividades respecto a las excavaciones realizadas para ubicar conexiones domiciliarias de la red existente en el costado izquierdo de la calle 11 entre carrera 5 y 6, y evidencia de la tubería esta muy retirado del paramento por lo que se solicita instalar nueva tubería en dicho costado a profundidad de, la Tubería se encuentra aproximadamente a 2m del paramento, se demuestran multiples reparaciones con uniones de las conexiones domiciliarias, se buscara aprobacion del gerente de ESVILLA para su reubicacion; una vez se defina se realizara comite de obra para definir los nuevos lineamientos

20/09/2021 5:00 pm
Ing. Alberto Molina.

- Excavación mecánica en el costado izquierdo de la calle 11 entre carrera 5 y 6 con el objetivo de ubicar collarines localizados en la tubería existente de agua potable del municipio. A continuación se mencionan:

1. KO+015 (Cll 11#5-20)
2. KO+020 (Cll 11#5-26)
3 y 4. KO+028 (Cll 11#5-26)
5. KO+033 (Cll 11#5-36)
6. KO+040 (Cll 11#5-46) (Excavacion manual y mecanica)
7. KO+050 (Cll 11#5-56) (Excavacion manual)
8. KO+066,3 (Cll 11#5-66)
9. KO+081,7 (Cll 11#5-76)
10. KO 090 (Cll 11#5-80)

Powered by CamScanner

- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo almacenista, maestro, ayudante.

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

25 de septiembre de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: Herramienta menor

- Actividades desarrolladas:
- excavacion manual en las abscisas: K0+052, K0+062 y K0+066 (costado derecho) con el objetivo de realizar traslado de cajas de inspecciones ubicadas dentro del trazado de la via.

- Registro fotográfico:



Powered by CamScanner

- Personal en obra

Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro de obra, ayudante.

Contratista

Interventoría

26 de septiembre de 2024

- Estado del tiempo: - Mañana soleada
  - Se suspenden actividades desde las 3:00 pm por lluvias.

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor

- Actividades desarrolladas:
- Excavacion manual en las abscisas K0+052, K0+062 y K0+066 (costado derecho) con el objetivo de realizar traslado de las cajas inspección sanitarias ubicadas dentro del trazado de la via. (Calle 11)
- Relleno de arena de Peña para encamado y atraque de tubería PVC de 2". (Calle 11)
- instalacion de tubería PVC de diametro 2" RDE 21
- Mortero para recubrimiento de tubería de gas natural

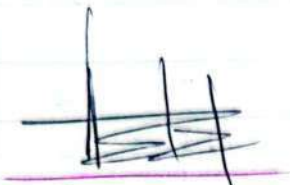
- Registro fotográfico





Powered by CamScanner

- Personal en obra:



Contratista



Interventoria

27 de Septiembre de 2024

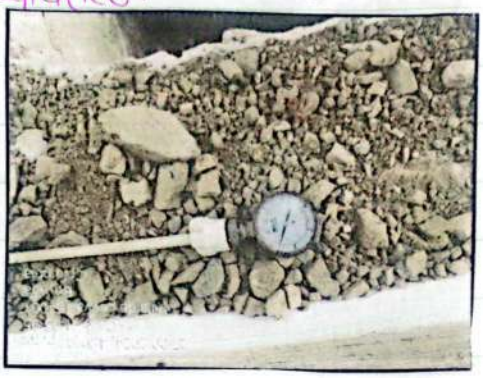
- Estado del tiempo: - Mañana Predomina Soleada
  - Se suspenden actividades desde las 2pm hasta las 3pm por lluvias.

- Maquinarias y equipo: - Herramienta menor
  - Compresor de aire
  - Manómetro

- Actividades desarrolladas:
- Relleno de la excavacion realizada al costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y 6, este relleno se realizo con material
- Se realiza prueba de presión a la tubería pvc de diametro de 2" instalada en el costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y 6, se toman diferentes lecturas del manometro desde las 2:00 pm hasta las 5:00 pm; evidenciando que la presion del manómetro es la misma en cada lectura. Es importante mencionar que durante el transcurso de la prueba hubo acompañamiento de personal de la empresa de servicios ESVILLA; asi como visita de la arquitecta Paula Garzon (personal de apoyo de la secretaria de Infraestructura.)

Powered by CamScanner

- Personal de obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes
- Registro fotográfico:



Contratista

Interventoría

28 de septiembre de 2024

- Estado del tiempo: Mañana Predomina Soleada

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor

- Actividades desarrolladas:
- Instalacion de Tee HD diametro 2", esta actividad se desarrolla bajo la supervisión de personal de la empresa de servicios ESVILLA
- Instalación de acometida 2"x1/2" incluye tubería PF + UAD 1/2", collar de derivación y accesorios complementarios para su conexion
- Sellado de conexiones domiciliarias ubicadas en el costado izquierdo de la calle 11 entre carrera 5 y 6, de la tubería existente del acueducto minicipal, esta actividad fue ejecutada por personal de la empresa de servicios publicas de Villa de Leyva ESVILLA.

Powered by CamScanner

- Personal en obra
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes
- Registro fotográfico





Contratista

Interventoría

30 de Septiembre de 2024

- Estado del tiempo: Se suspenden actividades en obra desde 11:00 am a 3:00 pm.

- Maquinaria y equipo:
  - Minicargador
  - Volquetas
  - Herramienta menor

- Actividas:
- Se realiza relleno de las excavaciones ubicadas en el costado izquierdo de la calle 11 entre la carrera 5 y la carrera 6, las cuales se ejecutaron con el propósito de realizar la clausura de las conexiones domiciliarias del costado derecho de la tubería existente de agua potable del municipio.
Es importante mencionar que esta actividad se desarrolla luego de que la empresa de servicios publicos ESVILLA efectuara la correspondiente verificacion de la correcta

Powered by CamScanner

instalacion de conexcones domiciliarias y taponamiento en la tuberia existente, dando por concluido los labores que conciernen a ESVILLA.

- Acopio de material de afirmados

Ing. Camilo Buitrago
ESVILLA

- Personal en obra

Residente de obra, Residente de interventoria, topógrafo almacenista, maestro, ayudante

Contratista

Interventoria

10 de octubre de 2024

-Estado del tiempo:

- Maquinaria y equipo: -Herramienta menor
  - Motoniveladora
  - Vibrocompactador
  - Volquetas
  - Nivel de precisión
  - Mini cargador

Actividades desarrolladas:

- En la calle 11 entre carrera 5 y 6 se realiza toma de niveles.
- Acopio de Pedraplén y afirmado
- Con el obptivo de realizar mejoramiento en ciertos tramos de la calle 11 entre carrera 5 y 6 se realiza instalacion de pedraplén
- Escarificacion de terreno, Calle 11 entre carrera 5 y 6
- extendida y compactacion de material de afirmado

Powered by CamScanner

- Personal en obra:
Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes
- Registro fotográfico

Contratista

Interventoria

11 de Octubre de 2024

- Estado del tiempo:

- Maquinaria y equipo: Herramienta menor

- Actividades desarrolladas:
- Una vez se ingresa al sitio de ejecucion de las obras se observa que emerge agua en el costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y 6, en la abscisa K0+66; por lo que la empresa de servicios publicos ESVILLA coopera con dos trabajadores para realizar la excavacion donde se corrobora que es un escape de agua en el collarin de la tuberia de agua potable del acueducto veredal, trabajo realizado por el presidente de dicho acueducto (Señor Juan Sotelo) el dia 17 de Septiembre de 2024.

Powered by CamScanner

El señor Juan Sotelo (presidente del acueducto veredal) realiza reparación del empaque de la conexión domiciliaria de la vivienda con dirección calle 11#5-66 ubicada en la tubería principal de dicho acueducto; operarios de ESVILLA ratifican que este arreglo haya quedado bien; sin embargo el relleno se realizara el día de mañana a cargo del señor Juan Sotelo con el objetivo de descartar si continua la fuga.

Shan carreras

1243852

- PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, Residente de interventoría. maestro. oficial. ayudante. almacenista. topógrafo
- REGISTRO FOTOGRÁFICO



Contratista

Interventoría

15 de octubre de 2024

- Estado del tiempo: clima seco día nublado.
- MAQUINARIA Y EQUIPO: herramienta menor.
- Actividades desarrolladas: El contratista de obra inicia actividades de excavación para construcción de caja de inspección que

se autorizaron trasladar desde la vía hacia el anden; se realiza la construcción e instalación de concreto para base de cajas, en obra se determinó y autorizo la construcción de cajas adecuados al espacio encontrado debido al paso por esta zona de tubería de 2" de agua potable y tubería de gas. Se realiza re plantio de material de subbase.

- PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, Residente de Interventoría, maestro, ayudante, topógrafo almacenista
- REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Contratista

Interventor

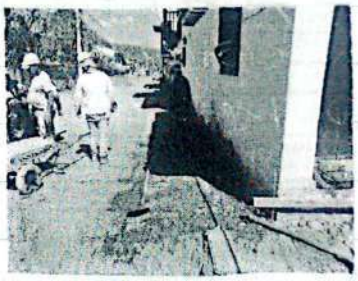
16 DE OCTUBRE DE 2024

- ESTADO DEL TIEMPO: Día soleado
- MAQUINARIA Y EQUIPO: herramienta menor mezcladora.
- ACTIVIDADES DESARROLLADAS: El contratista de obra inicia labores de instalación de piedra huso en la calle 11 empezando por el costado derecho en la zona de franja peatonal. Se realiza la medida de 1.5 m de ancho de andenes a todo lo largo de la calle y se trazan hilos

correspondiente, se verifica el diseño de mezcla con la dosificación en campo la cual concuerda con los materiales, arena, gravilla y cemento que se disponen en obra. Se verifica el estado de mezcladora la cual se encuentra en optimas condiciones, tambien se verifica los EPPS del personal de obra asi como sus afiliaciones a seguridad social.

- PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, Residente de Interventoria, maestro general, oficial, ayudante.

- REGISTRO FOTOGRÁFICO.



CONTRATISTA INTERVENTORIA

17 DE OCTUBRE DE 2024.

- ESTADO DEL TIEMPO: Dia soleado, seco.

- MAQUINARIA: Herramienta menor, mezcladora

- ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se realiza construcc de caja de inspección en ladrillo común acorde con las condiciones del sitio, se realiza fundida de tapas en concreto de 3000 con varilla de ½ para tapas de cajas en via.

Se viene realizando instalación de piedra labor punta perdida en aproximadamente 10 ml a 15 ml en ambos costados - de ancho 1.5m

Continua esta labor ferviendo en cuanto a pendiente longitudinal y transversalmente con pendiente hacia el centro-eje de la vía, también llega a obra 1 viaje de piedra bola y se realizan la instalación de la lima-hoya dejando el canal en el eje de la vía para paso de agua.

Según directriz oficial de la oficina de infraestructura, para el tramo de la calle 11 se deberá dejar el embaquillado de la piedra bola a nivel de la superficie de la piedra, es decir. se cambia la directriz anterior en el sentido de que no quedará por debajo del nivel superior de la piedra.

PERSONAL DE OBRA: Durante de esta intervención



REGISTRO FOTOGRÁFICO: Durante de esta intervención, maestro, oficial, ayudante.

CONTRATISTA

INTERVENTOR

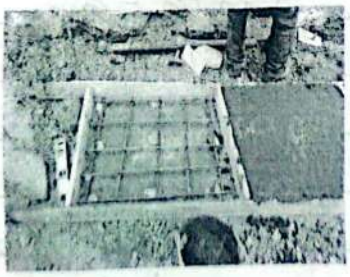
18 DE OCTUBRE DE 2024

- ESTADO DEL TIEMPO: Día parcialmente nublado

- MAQUINARIA Y EQUIPO: herramienta menor,

- ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
continua la instalación de piedra lajas pegada perdida por ambos costados sin ningún contratiempo, llega un viaje de pegada perdida se realiza una jornada de aseo en la calle 11, se realizan los cajuelas de 0.8 x 0.8 x 0.10 cm para instalación de concreto de 3000 psi reforzado con varilla de 1/2". llega otro viaje de piedra 30cm. Se realiza visita de obra por parte de la Ing. Juana Catalina directa apoyo técnico de la oficina de Infraestructura quien da aval a las actividades realizadas por el contratista de obra.

- REGISTRO FOTOGRÁFICO





- PERSONAL DE OBRA:
Residente de obra, Residente de interventoría maestro, ayudante, topógrafo, almacenista

CONTRATISTA

INTERVENTORÍA.

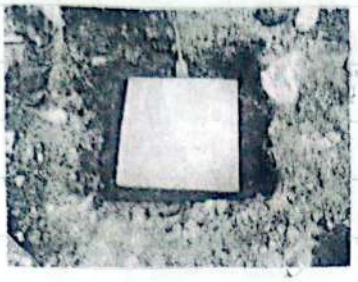
21 OCTUBRE DE 2024.

- ESTADO DEL CLIMA: Lluvia en horas de la tarde, mañana soleado, tarde nublada, se informa que el fin de semana pasado, llovió fuertemente en la zona de trabajo, municipio de Villa de Leyva por lo que la vía amaneció con charcos en la parte de abajo cerca a la camara 6ª.

- MAQUINARIA Y EQUIPO: Se realiza la excavación de las cajas en la vía (construidas por un contratista diferente el año anterior), se realiza limpieza de la caja, se realiza prueba de agua para confirmar flujo normal de desague, se coloca la tapa.
El contratista de obra continua con la instalación de Madre Labor hasta aproximadamente el K0+35 M.
Se presenta una situación en la calle 4 Nº 5-26 Casa denominada Santa-ana con respecto a la cinta peatonal frente a la vivienda-garaje donde la propietaria solicita que en este punto en especifico la franja peatonal quede a un nivel mas bajo con el fin de poder dar apertura a la puerta del garaje hacia afuera (inicialmente abria hacia adentro. Se da la correspondiente explicación de que si esta situación constructiva se modifica el andan-franja en piedra quedaria con pendiente cero hacia el centro de la vía y además por bajo el nivel en ese punto quedaria con la posibilidad de acceso de aguas a su predio debido a que coincidiria

con el nivel de la línea roya, situación que ella accede y aceptan. Se realiza la conexión al anden y se ejecuta tal y como se concilio con la dueña del predio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, Residente de interventoría, maestro, oficial ayudante y topógrafo, almacenista

CONTRATISTA

INTERVENTORÍA.

22 DE OCTUBRE DE 2024

- ESTADO DEL CLIMA: Lluvia en la tarde mañana soleada.
- MAQUINARIA Y EQUIPO: herramienta menor, mezcladora de concreto.
- ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se realiza instalación de la tapa faltante en el K0+060 costado izquierdo y reparación de la caja que se había averiado cuando se realizo la instalación de la sobre.

de igual manera se realiza la mezcla de mortero con adición de aditivo sika 1 impermeabilizante para el emboguillado de la piedra bola específicamente a mortero norm para la piedra labor punta perdida en anderes, llega viate de piedra bola

REGISTRO FOTOGRAFICO





- PERSONAL DE OBRA: Residente de obra Residente de Interventoria, OFICIAL, maestro ayudante, topografo, Almacenista

CONTRATISTA

INTERVENTORÍA

23 DE OCTUBRE DE 2024

- ESTADO DEL CLIMA:
  DIA nublado. en la tarde lluvia, 3 PM.

- MAQUINARIA Y EQUIPO: mezcladora de concreto herramienta menor.

- REGISTRO FOTOGRAFICO.

Powered by CamScanner





ACTIVIDAD DESARROLLADA.

Se realiza mezclado de mortero de concreto para emboquillado de piedra labor punta perdida y piedra bola de acuerdo con la dosificación establecida. El emboquillado realizado con seguimiento y supervisión de interventoría se esta haciendo hasta el tope superior de la piedra labor y de igual manera la piedra bola se realiza el emboquillado hasta el nivel superior de la piedra. El contratista de obra mantiene en el sitio de trabajo, calle 11, suficiente stock de materiales, piedra bola, piedra labor, arena lavada, gravilla. Hoy llega 1 viaje de piedra labor punta pérdida.

- PERSONAL DE OBRA:

Residente de obra, Residente de interventoría topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes

Contratista

Interventor

24- DE OCTUBRE DE 2024

- ESTADO DEL CLIMA

Dia seco, soleado.

Powered by CamScanner

MAQUINARIA y EQUIPO:
mezcladora de concreto, herramienta menor.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
teniendo en cuenta que se han presentado lluvias o lluvias leves especialmente en horas de la tarde, se programa el suministro de material para mezcla de mortero para ensoquillado de piedra labor por el costado derecho de la vía calle 11 en la ubicación ko +040 al ko +060, de igual manera se realiza la mezcla de material para concreto con la dosificación para resistencia estipulada de diseño para instalación de piedra bola en el ko +018 al ko +025 aproximadamente.
El personal de obra presenta sus elementos de protección personal, y afiliación a seguridad social, en obra el contratista presenta camilla de emergencia y kit de aseo con conos de diferentes colores.
Se realiza la construcción de tapas (5) unidades de concreto reforzado las cuales se colocan en la vía, previa excavación, arreglo y limpieza de los mismos





PERSONAL DE OBRA:
- Residente de obra, Residente de interventoría, topógrafo Almacenista, maestro de obra, oficial, Ayudantes.

Powered by CamScanner

CONTRATISTA INTERVENTORIA

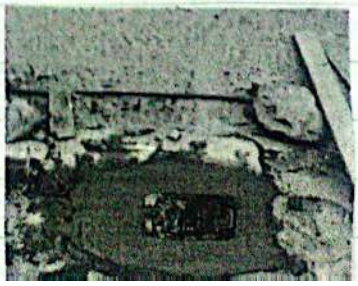
25- OCTUBRE DE 2024.

-ESTADO DEL TIEMPO:
Dia seco soleado

-MAQUINARIA Y EQUIPO
mezcladora de concreto, herramienta menor.

- ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Se realizan actividades de ensoquillado de piedra labor punta perdida por el costado derecho hasta aproximadamente el Ko +60, de igual manera por el costado izquierdo hasta aproximadamente el Ko + 040 en un ancho estipulado de 1.5m de franja de anden. Por el centro de instalación de piedra bola se realiza ensoquillado hasta el Ko +025 tal y como se definió la directriz emanada desta oficina de Infraestructura del Municipio de Villa de Leyva.
Adicionalmente el contratista de obra realiza la construcción de caja para válvula de tubería principal de 2" y anexos pendientes de realce de cajas existentes con respecto al nivel actual de piedra labor instalada.





Powered by CamScanner

PERSONAL DE OBRA.
Residente de obra, Residente de interventoria, topógrafo, almacenista, maestro, ayudantes

CONTRATISTA

INTERVENTOR

28 de octubre de 2024

- Estado del tiempo:- Predomina Soleado

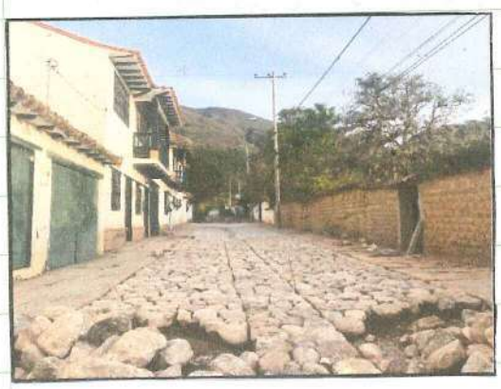
- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de Concreto

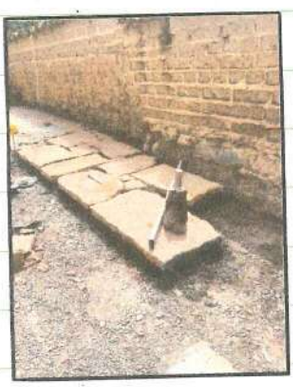
- Actividades desarrolladas:
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), calle 11
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para cinta peatoral en la calle 11
- Instalacion de piedra bola, calle 11
- Renivelacion de cajas de inspeccion, carrera 5

- Personal en obra:

Residente de obra, residente de interventoria, topografo, almacenista, maestro y ayudantes

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

29 de octubre de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo:
  - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto

- Actividades desarrolladas:
  - Emboquillado (Mortero 1:1 impermeabilizado) de piedra labor plana punta perdida (anta peatonal), calle 11
  - Emboquillado (Mortero 1:1 impermeabilizado) de piedra bola, calle 11
  - Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), calle 11
  - Instalacion de piedra bola, calle 11
  - Profesional HSEQ realiza charlas a las trabajadores sobre salud ocupacional y medioambiente con el objetivo de sensibilizar a los empleados sobre la importancia de mantener un entorno laboral seguro y saludable, mientras se protege el medioambiente.
  - Reinvelacion de cajas de inspeccion, Carrera 5
  - Registro fotográfico:





- Personal en obra:
Residente de obra, residente de interventoria, profesional HSEQ, topografo, almacenista, maestro oficial y ayudantes.

Contratista

Interventoria

30 de octubre de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
- Mezcladora de concreto
- Volquetas

- Actividades desarrolladas:
- acopio de materiales: arena, gravilla, piedra bola, piedra labor plana punta perdida.
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), calle 11
- Instalacion de piedra bola, calle 11
- Pisos para cajas de inspeccion construidas en la calle 11

- Personal en obra:
Residente de obra, residente de interventoria, topografo, almacenista, maestro oficial y ayudantes.

- Registro fotografico:



Contratista

Interventoria

31 de octubre de 2024

- Estado del tiempo: - Mañana Predomina: Soleado
  - Se suspenden actividades desde las 4:00 pm por lluvia.

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto

- Actividades desarrollados:
- Embaquillado (matero 1:1 impermeabilizado) de piedra bola Calle 11
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), Calle 11
- Instalación de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la calle 11.

- Personal en obra:
Residente de obra, residente de interventoria, topografo, almacenista, maestro oficial y ayudantes.

- Registro fotográfico:



Contratista

Interventoria

04 de noviembre de 2024

- Estado del tiempo:- Predomina nublado
  - Se suspenden actividades desde las 4:30 pm por fuertes lluvias

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto

- Actividades desarrolladas:
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), Calle 11
- Instalacion piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la calle 11
- Instalacion de piedra bola, calle 11
- Emboquillado (mortero 1:1 impermeabilizado) piedra bola, calle 11
- Personal en obra:
Residente de obra, residente de interventoria, topografo, almacenista, maestro oficial y ayudantes

- Registro fotográfico:



Contratista

Interventoria

05 de noviembre de 2024.

- Estado del tiempo:- Predomina nublado

- Se presentan lluvias durante las horas de la tarde

- Maquinaria y equipo:
  - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto
  - Volquetas

Actividades desarrolladas:

- Acopio de materiales: grawilla y cemento
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), calle 11
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal en la calle 11
- Instalacion de piedra bola, calle 11

- Personal en obra:

Residente de obra, residente de interventoria, topografo, almacenista, maestro oficial y ayudantes.

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoria

05 de noviembre de 2024

- Estado del tiempo: Predomina Soleado

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto
  - Retroexcavadora
  - Volquetas

- Actividades desarrolladas:
- Emboguillado (mortero 1:1 impermeabilizado) de piedra labor plana punta perdida (cinta peatonal), calle 11
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), calle 11
- Instalacion de piedra bola, Calle 11
- Escarificacion de terreno, calle 11 entre carrera 5 y 6
- Retiro de material proveniente de la escarificacion

-Personal en obra:
Residente de obra, residente de interventoria, almacenista, maestro oficial y ayudantes

- Registro fotográfico.





Contratista

Interventoria

07 de noviembre de 2024

-estado del tiempo: - mañana soleada
- Se suspenden actividades desde las 2:00 pm por lluvias.

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto
  - Volquetas.
- Actividades desarrolladas:
- Acopio material piedra bola
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), calle 11
- Instalacion piedra bola, calle 11
- Acopio piedra tabor plana punta perdida.

- Personal en obra.

Residente de interventoria, residente de obra, almacenista, maestro oficial y ayudantes.

- Registro fotográfico.



Contratista

Interventoria

08 de noviembre de 2024

- Estado del tiempo: - Durante la mañana, el clima se caracteriza por lluvias predominantes.
  - Se suspenden actividades desde las 4:00pm por fuertes lluvias.

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
  - Mezcladora de concreto
  - Volquetas.

- Actividades desarrolladas:
- Acopio de materiales: piedra bola, arena y gravilla
- Emboquillado (mortero 1:1 impermeabilizado) de piedra bola, Calle 11
- Concreto clase D 21 mpa (3000 PSI), calle 11
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para anta peatonal. Costado derecho de la calle 11

- Personal en obra:
Residente de obra, residente de interventoria, almacenista, topografo, maestro oficial y ayudantes.

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

12 de noviembre de 2024

- Estado del tiempo: - Mañana Soleada
- Durante la tarde, el clima se caracteriza por lluvias predominantes

- Maquinaria y equipo: - Herramienta menor
- Mezcladora de concreto.

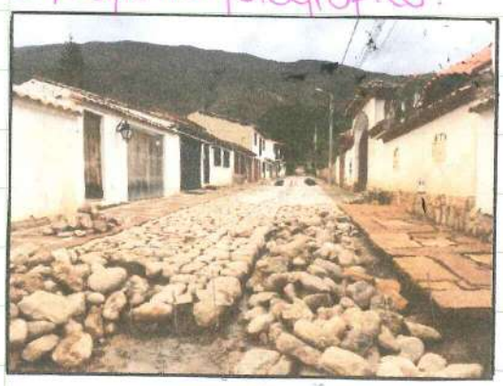
-Actividades desarrolladas

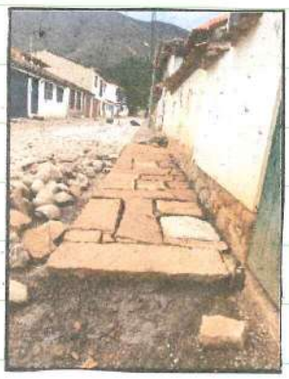
- Concreto clase D 21 MPa (3000PSI), calle 11
- Instalacion de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal costado izquierdo de la calle 11
- Instalacion de piedra bola, calle 11

- Personal en obra:

Residente de obra, residente de interventoria, almacenista, maestro oficial y ayudantes

- Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

13 de noviembre de 2024

- Estado del tiempo: El clima se caracteriza por estar nublado

- Maquinaria y equipo:
  - Herramienta menor
  - mezcladora de concreto
  - Volqueta

- Actividades desarrolladas:

- Acopio de materiales: Cemento y arena

- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI), calle 11
- instalacion de piedra labor plana punta perdida para cinta peatonal costado izquierdo de la calle 11
- instalacion de piedra bola, calle 11

- Personal en obra:
Residente de obra, residente de interventoria, almacenista, maestro oficial y ayudandes

- Registro fotografico.



Contratista

Interventoría

14 de noviembre de 2024

- Estado del tiempo:- Durante la mañana, el clima se caracter por lluvias predominantes.
Se suspenden actividades desde las 9 a.m hasta las 10:30 am por fuertes lluvias.
- la tarde predomina nublada, se suspend actividades desde las 4:00 pm por lluvias

- Maquinaria y equipo:- Herramienta menor
- Mezcladora de concreto

- Actividades desarrolladas:

- Emboquillado (mortero 1:1 impermeabilizado) de piedra labor plana punta perdida (cinta peatonal), calle 11
- Emboquillado (mortero 1:1 impermeabilizado) de piedra bola, calle 11
- Concreto clase D 21 MPa (3000 PSI) calle 11
- Instalacion de piedra bola, calle 11
- Acopio de materiales: piedra bola

- Personal en obra:
Residente de obra, residente de interventoria, almacenista, maestro oficial y ayudantes.

- Registro fotográfico:



Contratista

Interventoría

15 de noviembre de 2024

- Estado del tiempo: tiempo seco, sin lluvia.

- Maquinaria y equipo: herramienta menor mezcladora de concreto.

- ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Continuación de instalación de piedra labor según diseño, con acompañamiento de interventoría, a la par continua la instalación de piedra bola

- PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, Residente de interventoría, almacenista, maestro especial y ayudantes

- REGISTRO FOTOGRÁFICO



Contratista Interventoría

Jueves 18 noviembre de 2024

Estado de tiempo: Día seco, sin lluvias soleado.

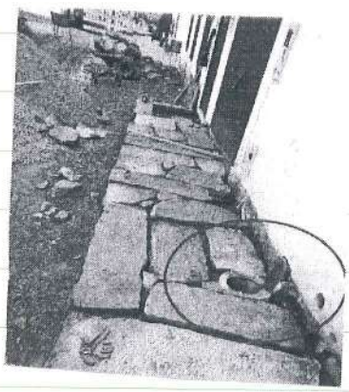
Maquinaria y equipo: herramienta menor
pulidora
regla de aluminio de cinco

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: a la par de la instalación de piedra labor y piedra bola, actividades que se vienen ejecutando se realiza la instalación de cenefa de

medidas de agua en los aconsolidados realizados por el contratista, se realizan remates y empalmes, terminación de cajas con piedra bolas en andenes con mortero.

Personal de obra: Residente de obra, Residente de interventoría, inspector, topógrafo, maestro general, oficial, ayudante

Registro fotográfico.



Contratista

Interventoría

MANTA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ESTADO DEL TIEMPO: DIA SECO, SIN LLUVIA.

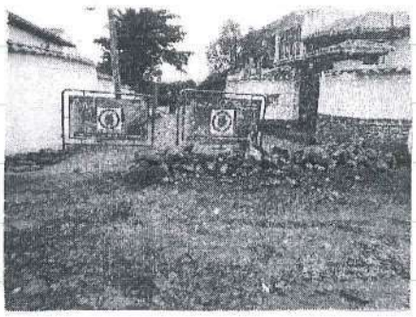
MAQUINARIA Y EQUIPO: herramienta menor, mezcladora de concreto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Continua instalación de piedra bola, (suministrada por la entidad municipal) entregada en obra, se mantiene la medida constante por el eje de cada de 5 mts hoya, cota mas baja transversal

para el encauzamiento de las aguas. La mezcla se realiza de acuerdo a diseño

PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, P
dente de interventoría, inspector, maestro,
ayudantes.

Registro fotográfico:



CONTRATISTA, INTERVENTORÍA

MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 20

CLIMA DEL DÍA: Día soleado, sem
tarde lluvias

MAQUINARIA Y EQUIPO: Herramienta m
mezcladora de em

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Debido a u
incremento en las lluvias lo que ha oca
lo una retención en el rendimiento de
obra, transporte de materiales, se acor
erde las partes, Secretaría de obra e in
structora, Interventoría y contratista,
Suspensión de obra por un término de 7

JUEVES 5 DICIEMBRE DE 2024.

ESTADO DE OBRA: contratista de obra forma actividades de instalación de piedra bola y labor en la calle 4 con carrera 6 intersección y empalme al sumidero, en el Ko +101.7, en la tarde realiza enbogillado de la piedra.

MAQUINARIA Y EQUIPO: herramienta menor mezcladora de concreto

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Estado del clima soleado, seco.

PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, Residente de interventoría, inspector, monitor ayudante.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



CONTRATISTA

INTERVENTOR

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024.

ESTADO DEL CLIMA: Para seco, sin lluvia.

MAQUINARIA y equipo: herramienta menor
mezcladora de concreto

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista
dio inicio actividades de instalación de
pie de tubo en la intersección de la
calle 11 con carrera, también de inicio
excavación de tubería para sumidero,
se traza la ubicación del sumidero.

PERSONAL DE OBRA: Residente de obra
Residente de interventoría, inspector,
ayudante, maestro y oficial de obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



CONTRATISTA

INTERVENTOR

SÁBADO 7 DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: DÍA soleado, temp

MAQUINARIA y equipo: herramienta m
mezcladora de conc

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Topográficamente y en intervención se determina la pendiente de la tubería del drenaje al pozo de aguas lluvias, se realiza el procedimiento de instalación de la tubería, cama de arena, y relleno compactado

PERSONAL DE OBRA: residente de obra residente de interventoría, maestro general, inspector de obra, ayudante.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



CONTRATISTA

INTERVENTOR.

Lunes 9 de diciembre de 2024

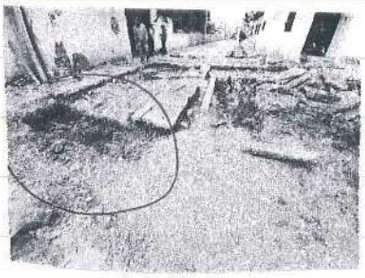
ESTADO DEL CLIMA: Día seco.

MAQUINARIA Y EQUIPO: herramienta menor, mezcladora de concreto.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Contratista de obra inicia actividad de excavación en material común para construcción de sumidero según diseño.

PERSONAL EN OBRA: Residente de obra, residente de interventoría, maestro general, inspector, ayudante.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



CONTRATISTA

INTERVENTOR

Martes 10 de diciembre de 2024

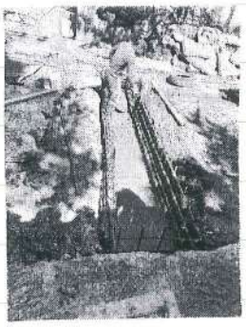
ESTADO DEL CLIMA: Día seco parcialmente nublado.

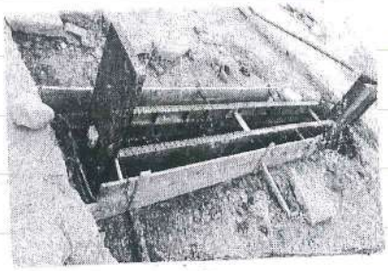
MAQUINARIA Y EQUIPO: mezcladora de concreto, herramienta menor.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Retirando la placa de piso picada el día anterior con los aceros dispuestos como rezan en el diseño, se procede a la instalación de la formaleta metálica de acuerdo con el dimensionamiento del sendero con el requerimiento y aprobación de Interventoría. En hora de la tarde se realiza la mezcla y vaciado de concreto, teniendo como niveles superiores de pintura, la piedra labor de las fronteras de anden (atrás)

PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, Residente de Interventoría, maestro, ayudante

Registro fotográfico:





Contratista

Interventoría

Miercoles 11 de diciembre de 2024.

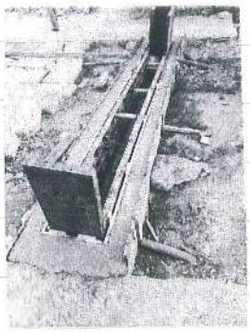
ESTADO DEL CLIMA: Tiempo seco sin lluvias

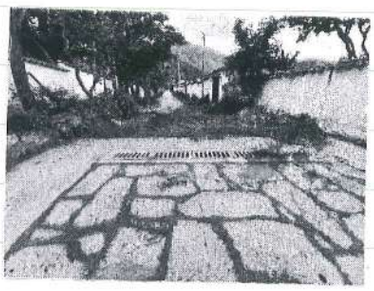
MAQUINARIA Y EQUIPO: herramienta menor.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se realiza el retiro de la carpintería metálica, limpieza del cárcamo y colocación de las rejillas en polipropileno, aceptación de obra por parte de Interventoría y Supervisión del municipio de Valle de Leyva.

PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, Residente de Interventoría, maestro general, ayudante.

Registro fotográfico





Contratista

Inventario

ANEXO No. 2
PLANILLAS INTERVENTORÍA

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-12	2023-12	29956126	N	2024-05-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	212.900	18.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29956126	2024-05-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									A								0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	798.000	N	0
2	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									C								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-12	2023-12	29956126	N	2024-05-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	212.900	18.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29956126	2024-05-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	18.000	0	212.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	18.000	0	212.900
Gran Total					194.900	0	18.000	0	212.900

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-12	2023-12	31752798	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	99.500	15.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752798	2024-04-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								A								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	0	1	0	318.800	S	1711001
2	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								C								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	1	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-12	2023-12	31752798	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	99.500	15.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752798	2024-04-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	83.700	0	15.800	0	99.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	83.700	0	15.800	0	99.500
Gran Total					83.700	0	15.800	0	99.500

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81	7401901	INGECHFB@YAHOO.ES	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	29956151	N	2024-05-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	203.000	8.100	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	29956151	2024-05-24	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									A								0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	798.000	N	0
2	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									C								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81	7401901	INGECHFB@YAHOO.ES	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	29956151	N	2024-05-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	203.000	8.100	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	29956151	2024-05-24	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	8.100	0	203.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	8.100	0	203.000
Gran Total					194.900	0	8.100	0	203.000

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-02	2024-03	29652362	E	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	331.700	12.900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29652362	2024-04-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-02	2024-03	29652362	E	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	331.700	12.900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29652362	2024-04-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	8.400	0	216.400
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	8.400	0	216.400
EPS(Administradoras: 1)				1	52.000	0	2.100	0	54.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	2.100	0	54.100
ARP(Administradoras: 1)				1	6.800	0	300	0	7.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	6.800	0	300	0	7.100
CCF(Administradoras: 1)				1	52.000	0	2.100	0	54.100
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	52.000	0	2.100	0	54.100
Gran Total					318.800	0	12.900	0	331.700

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	31752809	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	99.100	15.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752809	2024-04-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								A								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	318.800	S	1711001
2	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								C								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	31752809	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	99.100	15.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752809	2024-04-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	83.700	0	15.400	0	99.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	83.700	0	15.400	0	99.100
Gran Total					83.700	0	15.400	0	99.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1742824046**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	002748

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400	$ 0	$ 378.400
SUBTOTALES:										**$ 378.400**	**$ 0**	**$ 378.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 295.700
SUBTOTALES:													**$ 295.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 295.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES											
																													PENSIÓN															SALUD												ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																		
1	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	INDEPEND		$ 14.468.353				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.365.000	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 378.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.365.000	$ 295.700	$ 0	$ 295.700			$ 0		$ 0		$ 0			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 674.100**

Planilla Pagada

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	30690224	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	133.300	12.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690224	2024-08-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000		R															0			0	0	0	20	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	60.400	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000		R															0			0	0	0	20	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	60.400	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	30690224	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	133.300	12.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690224	2024-08-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	1.733.334	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	120.800	0	12.500	0	133.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	120.800	0	12.500	0	133.300
Gran Total					120.800	0	12.500	0	133.300

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-04	29956178	N	2024-05-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	200.100	5.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29956178	2024-05-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									A								0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	798.000	N	0
2	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									C								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-04	29956178	N	2024-05-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	200.100	5.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29956178	2024-05-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	5.200	0	200.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	5.200	0	200.100
Gran Total					194.900	0	5.200	0	200.100

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-05	31752863	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	96.800	13.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752863	2024-05-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								A								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	318.800	S	1711001
2	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								C								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-05	31752863	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	96.800	13.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752863	2024-05-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	83.700	0	13.100	0	96.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	83.700	0	13.100	0	96.800
Gran Total					83.700	0	13.100	0	96.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:				**1743933078**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:				45					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2024/07/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1000011041

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.500	$ 0	$ 378.400	$ 13.500	$ 391.900
SUBTOTALES:										**$ 378.400**	**$ 13.500**	**$ 391.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 10.600	$ 0	$ 295.700	$ 10.600	$ 0	$ 306.300
SUBTOTALES:													**$ 295.700**	**$ 10.600**	**$ 0**	**$ 306.300**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	INDEPEND		$ 14.468.353				NO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.365.000	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 378.400

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.365.000	$ 295.700	$ 0	$ 295.700

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
		$ 0		$ 0

PARAFISCALES

DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 698.200**

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-04	30690228	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	194.700	13.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690228	2024-08-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-04	30690228	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	194.700	13.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690228	2024-08-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	13.700	0	194.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	181.000	0	13.700	0	194.700
Gran Total					181.000	0	13.700	0	194.700

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-05	31752930	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	205.900	11.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752930	2024-05-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									A								0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	798.000	N	0
2	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									C								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-05	31752930	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	205.900	11.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752930	2024-05-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	11.000	0	205.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	11.000	0	205.900
Gran Total					194.900	0	11.000	0	205.900

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	31752923	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	94.700	11.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752923	2024-06-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								A								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	318.800	S	1711001
2	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								C								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	31752923	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	94.700	11.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752923	2024-06-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	83.700	0	11.000	0	94.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	83.700	0	11.000	0	94.700
Gran Total					83.700	0	11.000	0	94.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO	TUNJA	DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCIÓN	CENTRO	TELEFONO:	3111111
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4555809331	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	mayo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mayo AÑO 2024
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2024/06/13	NUMERO AUTORIZACION		000022

TOTAL APORTES A PENSION

CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
25-14	COLPENSIONES	1	$ 376.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400	$ 0	$ 378.400
TOTALES:										$ 378.400	$ 0	$ 378.400

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
25	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 295.700
TOTALES:													$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 295.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	INDEPEND		14.468.353			NO							01-30									

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

ADMIN.	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	2.365.000	$ 376.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 376.400

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

SALUD ADMIN.	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN.	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A.	30	2.365.000	$ 295.700	$ 0	$ 295.700			$ 0		$ 0

PARAFISCALES

DIAS COT	IBC	CCF ADMIN.	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 674.100**

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-05	30690231	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	190.200	9.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690231	2024-08-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-05	30690231	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	190.200	9.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690231	2024-08-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	9.200	0	190.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	181.000	0	9.200	0	190.200
Gran Total					181.000	0	9.200	0	190.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4560093148**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	005841

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400	$ 0	$ 378.400
SUBTOTALES:										**$ 378.400**	**$ 0**	**$ 378.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 295.700
SUBTOTALES:													**$ 295.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 295.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																													PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	INDEPEND		$ 2.365.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.365.000	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 378.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.365.000	$ 295.700	$ 0	$ 295.700			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 674.100**

Planilla Pagada
adc SOI

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-06	30690233	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	186.200	5.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690233	2024-08-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-06	30690233	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	186.200	5.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690233	2024-08-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	5.200	0	186.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	181.000	0	5.200	0	186.200
Gran Total					181.000	0	5.200	0	186.200

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-06	31752975	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	204.100	9.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752975	2024-07-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									A								0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	798.000	N	0
2	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									C								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-06	31752975	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	204.100	9.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752975	2024-07-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	9.200	0	204.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	9.200	0	204.100
Gran Total					194.900	0	9.200	0	204.100

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	31752968	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	92.900	9.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752968	2024-07-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								A								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	318.800	S	1711001
2	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								C								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	31752968	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	92.900	9.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31752968	2024-07-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	83.700	0	9.200	0	92.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	83.700	0	9.200	0	92.900
Gran Total					83.700	0	9.200	0	92.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4564352245**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/16			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	003217

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400	$ 0	$ 378.400
SUBTOTALES:										**$ 378.400**	**$ 0**	**$ 378.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 295.700
SUBTOTALES:													**$ 295.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 295.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																												
1	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	INDEPEND		$ 2.365.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.365.000	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 378.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.365.000	$ 295.700	$ 0	$ 295.700			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 674.100**

Planilla Pagada

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	31753006	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	202.100	7.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753006	2024-08-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									A								0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	798.000	N	0
2	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									C								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	31753006	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	202.100	7.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753006	2024-08-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	7.200	0	202.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	7.200	0	202.100
Gran Total					194.900	0	7.200	0	202.100

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	31753000	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	90.900	7.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753000	2024-08-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								A								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	318.800	S	1711001
2	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								C								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	31753000	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	90.900	7.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753000	2024-08-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	83.700	0	7.200	0	90.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	83.700	0	7.200	0	90.900
Gran Total					83.700	0	7.200	0	90.900

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	30690259	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	181.900	900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690259	2024-08-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	30690259	Y	2024-08-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	181.900	900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30690259	2024-08-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	900	0	181.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	181.000	0	900	0	181.900
Gran Total					181.000	0	900	0	181.900

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-08	31753041	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	200.200	5.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753041	2024-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									A								0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	798.000	N	0
2	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000									C								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-08	31753041	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	200.200	5.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753041	2024-09-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	5.300	0	200.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	5.300	0	200.200
Gran Total					194.900	0	5.300	0	200.200

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	31753034	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	89.000	5.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753034	2024-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								A								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	318.800	S	1711001
2	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								C								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	31753034	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	89.000	5.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753034	2024-09-05	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	83.700	0	5.300	0	89.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	83.700	0	5.300	0	89.000
Gran Total					83.700	0	5.300	0	89.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4569342582**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/13			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	004407

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400	$ 0	$ 378.400
SUBTOTALES:										**$ 378.400**	**$ 0**	**$ 378.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 295.700
SUBTOTALES:													**$ 295.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 295.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	INDEPEND		$ 2.365.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.365.000	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 378.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.365.000	$ 295.700	$ 0	$ 295.700			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 674.100**

Planilla Pagada
ach SOI

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-08	31271720	Y	2024-10-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	185.500	4.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31271720	2024-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-08	31271720	Y	2024-10-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	185.500	4.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31271720	2024-09-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	4.500	0	185.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	181.000	0	4.500	0	185.500
Gran Total					181.000	0	4.500	0	185.500

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	31388364	I	2024-10-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	900.900	12.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31388364	2024-10-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	888.500		0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	31388364	I	2024-10-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	900.900	12.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31388364	2024-10-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.800.000	2.800.000	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	448.000	0	6.800	0	454.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	448.000	0	6.800	0	454.800
EPS(Administradoras: 1)				1	350.000	0	5.300	0	355.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	350.000	0	5.300	0	355.300
ARP(Administradoras: 1)				1	90.500	0	300	0	90.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	90.500	0	300	0	90.800
Gran Total					888.500	0	12.400	0	900.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4573749506**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	008023

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 379.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.600	$ 0	$ 379.600
SUBTOTALES:										**$ 379.600**	**$ 0**	**$ 379.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 296.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 296.600	$ 0	$ 0	$ 296.600
SUBTOTALES:													**$ 296.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 296.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD							ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	INDEPEND		$ 2.365.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.372.296	$ 379.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 379.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.372.296	$ 296.600	$ 0	$ 296.600			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 676.200**

Planilla Pagada
achSOI

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31753066	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	87.300	3.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753066	2024-10-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								A								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	318.800	S	1711001
2	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F								C								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31753066	N	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	87.300	3.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31753066	2024-10-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	83.700	0	3.600	0	87.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	83.700	0	3.600	0	87.300
Gran Total					83.700	0	3.600	0	87.300

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	31573273	Y	2024-11-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	186.200	5.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31573273	2024-10-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	31573273	Y	2024-11-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	186.200	5.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31573273	2024-10-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	5.200	0	186.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	181.000	0	5.200	0	186.200
Gran Total					181.000	0	5.200	0	186.200

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-10	31761594	I	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.011.300	18.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31761594	2024-11-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-10	31761594	I	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.011.300	18.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31761594	2024-11-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.800.000	2.800.000	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	448.000	0	8.300	0	456.300
PORVENIR	230301	800224808	8	1	448.000	0	8.300	0	456.300
EPS(Administradoras: 1)				1	350.000	0	6.500	0	356.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	350.000	0	6.500	0	356.500
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	3.600	0	198.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	3.600	0	198.500
Gran Total					992.900	0	18.400	0	1.011.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31735720	E	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	408.400	5.900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31735720	2024-11-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31735720	E	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	408.400	5.900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31735720	2024-11-07	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	3.700	0	211.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	3.700	0	211.700
EPS(Administradoras: 1)				1	52.000	0	1.000	0	53.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	1.000	0	53.000
ARP(Administradoras: 1)				1	90.500	0	200	0	90.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	90.500	0	200	0	90.700
CCF(Administradoras: 1)				1	52.000	0	1.000	0	53.000
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	52.000	0	1.000	0	53.000
Gran Total					402.500	0	5.900	0	408.400

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-10	31761642	Y	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	184.400	3.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31761642	2024-11-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-10	31761642	Y	2024-12-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	184.400	3.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31761642	2024-11-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	3.400	0	184.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	181.000	0	3.400	0	184.400
Gran Total					181.000	0	3.400	0	184.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4578641835**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/18			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	007898

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400	$ 0	$ 378.400
SUBTOTALES:										**$ 378.400**	**$ 0**	**$ 378.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.700	$ 0	$ 0	$ 295.700
SUBTOTALES:													**$ 295.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 295.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																													PENSIÓN									SALUD							ARP										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	INDEPEND		$ 2.372.296				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.365.000	$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 378.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.365.000	$ 295.700	$ 0	$ 295.700			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 674.100**

Planilla Pagada

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-11	31957906	I	2024-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.000.900	8.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31957906	2024-12-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-11	31957906	I	2024-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.000.900	8.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31957906	2024-12-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.800.000	2.800.000	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	448.000	0	3.600	0	451.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	448.000	0	3.600	0	451.600
EPS(Administradoras: 1)				1	350.000	0	2.800	0	352.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	350.000	0	2.800	0	352.800
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	1.600	0	196.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	1.600	0	196.500
Gran Total					992.900	0	8.000	0	1.000.900

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31959521	E	2024-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	406.000	3.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31959521	2024-12-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	1711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31959521	E	2024-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	406.000	3.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31959521	2024-12-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	1.700	0	209.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	1.700	0	209.700
EPS(Administradoras: 1)				1	52.000	0	500	0	52.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	500	0	52.500
ARP(Administradoras: 1)				1	90.500	0	800	0	91.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	90.500	0	800	0	91.300
CCF(Administradoras: 1)				1	52.000	0	500	0	52.500
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	52.000	0	500	0	52.500
Gran Total					402.500	0	3.500	0	406.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4583360585**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		008732

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 480.000
SUBTOTAL:			1	**$ 480.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 375.000
SUBTOTAL:			1	**$ 375.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 855.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 855.000**

Planilla Pagada

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-11	31957986	Y	2024-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	182.500	1.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31957986	2024-12-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-11	31957986	Y	2024-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	182.500	1.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31957986	2024-12-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	1.500	0	182.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	181.000	0	1.500	0	182.500
Gran Total					181.000	0	1.500	0	182.500

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2024-12	32417277	I	2025-01-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.010.000	17.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32417277	2025-01-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7172415	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	2.800.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.800.000	448.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.800.000	350.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	992.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4B 41A 81		7401901			INGECHFB@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2024-12	32417277	I	2025-01-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.010.000	17.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32417277	2025-01-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.800.000	2.800.000	2.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	448.000	0	7.700	0	455.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	448.000	0	7.700	0	455.700
EPS(Administradoras: 1)				1	350.000	0	6.000	0	356.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	350.000	0	6.000	0	356.000
ARP(Administradoras: 1)				1	194.900	0	3.400	0	198.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	194.900	0	3.400	0	198.300
Gran Total					992.900	0	17.100	0	1.010.000

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2025-01	32367085	E	2025-01-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	407.200	4.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32367085	2025-01-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1049627272	SAMACA VARGAS PAOLA ANDREA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500		1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7620674			INGECHFB@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2025-01	32367085	E	2025-01-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	407.200	4.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32367085	2025-01-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	3.000	0	211.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	3.000	0	211.000
EPS(Administradoras: 1)				1	52.000	0	800	0	52.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	800	0	52.800
ARP(Administradoras: 1)				1	90.500	0	100	0	90.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	90.500	0	100	0	90.600
0CCF(Administradoras: 1)				1	52.000	0	800	0	52.800
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	52.000	0	800	0	52.800
Gran Total					402.500	0	4.700	0	407.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376474
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4587997650**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	002770

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.568.000	$ 0	$ 0	$ 49.000	$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 1.666.000	$ 0	$ 1.666.000
SUBTOTALES:										**$ 1.666.000**	**$ 0**	**$ 1.666.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.225.000	$ 0	$ 0	$ 1.225.000
SUBTOTALES:													**$ 1.225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.225.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	INDEPEND		$ 3.000.000				NO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 9.800.000	$ 1.568.000	$ 49.000	$ 49.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.666.000

SALUD

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 9.800.000	$ 1.225.000	$ 0	$ 1.225.000

ARP

ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
		$ 0		$ 0

PARAFISCALES

DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.891.000**

Planilla Pagada

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2024-12	32417944	Y	2025-01-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	184.200	3.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	32417944	2025-01-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7173308	CARDOZO AREVALO CESAR AUGUSTO	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001
2	CC 33376474	BENITEZ CAMARGO ANA MARIA	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5711001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7172415	0	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	A	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CENTRO		7625588			LILIAMARITZADIAZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2024-12	32417944	Y	2025-01-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	184.200	3.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	32417944	2025-01-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	3.200	0	184.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	181.000	0	3.200	0	184.200
Gran Total					181.000	0	3.200	0	184.200

ANEXO No. 3
PLANILLAS OBRA

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja
ingechfb@gmail.com
3132963393

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	362264458	9460323464	E	2023/12/22	2023/12/27	BANCOLOMBIA		$385,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1089555509	CORTES LANDAZURI ANDERSON	25-14	9	$348,000	$55,700	EPS005	9	$348,000	$14,000	CCF10	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0
2	CC	6771718	FONSECA TURMEQUE OSCAR	25-14	23	$889,334	$142,300	CCFC55	23	$889,334	$35,600	CCF10	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					**$1,237,334**	**$198,000**			**$1,237,334**	**$49,600**			**$1,237,334**	**$49,600**			**$1,237,334**	**$86,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$198,000	$0	$199,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$198,000	$0	$199,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$86,200	$0	$86,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$86,200	$0	$86,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$49,600	$0	$49,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$49,600	$0	$49,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$49,600	$0	$49,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$35,600	$0	$35,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$14,000	$0	$14,100
TOTAL				2	$383,400	$0	$385,500

2024/10/19 10:48 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	393464977	9461592369	E	2024/01/23	2024/01/15	BANCOLOMBIA		$551,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1089555509	CORTES LANDAZURI ANDERSON	25-14	10	$386,667	$61,900	EPS005	10	$386,667	$15,500	CCF10	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
2	CC	6771718	FONSECA TURMEQUE OSCAR	25-14	28	$1,082,667	$173,300	CCFC55	28	$1,082,667	$43,400	CCF10	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0
3	PT	1144063	TINEDO WILMER JONAS	230301	8	$309,334	$49,500	EPS041	8	$309,334	$12,400	CCF10	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					**$1,778,668**	**$284,700**			**$1,778,668**	**$71,300**			**$1,778,668**	**$71,300**			**$1,778,668**	**$124,000**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$284,700	$0	$284,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$235,200	$0	$235,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$49,500	$0	$49,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$124,000	$0	$124,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$124,000	$0	$124,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$71,300	$0	$71,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$71,300	$0	$71,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$71,300	$0	$71,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$43,400	$0	$43,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$12,400	$0	$12,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$15,500	$0	$15,500
TOTAL				3	$551,300	$0	$551,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	730354318	9469126127	E	2024/06/25	2024/06/26	BANCOLOMBIA		$243,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	72228401	ARENAS OSPINO MEDARDO MANUEL	25-14	4	$173,334	$27,800	CCFC55	4	$173,334	$7,000	CCF10	4	$173,334	$7,000	14-11	4	$173,334	$12,100	4	$0	$0
2	CC	1056804454	CASTIBLANCO SANCHEZ EDWIN CAMILO	25-14	2	$86,667	$13,900	EPS037	2	$86,667	$3,500	CCF10	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	$6,100	2	$0	$0
3	CC	1037120382	CERVANTES TORDECILLA MIGUEL ANGEL	230301	4	$173,334	$27,800	EPS037	4	$173,334	$7,000	CCF10	4	$173,334	$7,000	14-11	4	$173,334	$12,100	4	$0	$0
4	PT	1115931	CHASOY VARGAS ALEXIS JOSE	230301	4	$173,334	$27,800	EPS037	4	$173,334	$7,000	CCF10	4	$173,334	$7,000	14-11	4	$173,334	$12,100	4	$0	$0
5	PT	1080474	MONTILLA SILVIO ANTONIO	25-14	4	$173,334	$27,800	EPS041	4	$173,334	$7,000	CCF10	4	$173,334	$7,000	14-11	4	$173,334	$12,100	4	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**					**$780,003**	**$125,100**			**$780,003**	**$31,500**			**$780,003**	**$31,500**			**$780,003**	**$54,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$125,100	$0	$125,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$69,500	$0	$69,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$55,600	$0	$55,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$54,500	$0	$54,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$54,500	$0	$54,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$31,500	$0	$31,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$31,500	$0	$31,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$31,500	$0	$31,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$7,000	$0	$7,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$17,500	$0	$17,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$7,000	$0	$7,100
TOTAL				**5**	**$242,600**	**$0**	**$243,300**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	730399894	9469126795	E	2024/07/22	2024/06/26	BANCOLOMBIA	0	$281,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1037120382	CERVANTES TORDECILLA MIGUEL ANGEL	230301	9	$390,000	$62,400	EPS037	9	$390,000	$15,600	CCF10	9	$390,000	$15,600	14-11	9	$390,000	$27,200	9	$0	$0
2	PT	1115931	CHASOY VARGAS ALEXIS JOSE	230301	9	$390,000	$62,400	EPS037	9	$390,000	$15,600	CCF10	9	$390,000	$15,600	14-11	9	$390,000	$27,200	9	$0	$0
3	PT	1080474	MONTILLA SILVIO ANTONIO	25-14	3	$130,000	$20,800	EPS041	3	$130,000	$5,200	CCF10	3	$130,000	$5,200	14-11	3	$130,000	$9,100	3	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					**$910,000**	**$145,600**			**$910,000**	**$36,400**			**$910,000**	**$36,400**			**$910,000**	**$63,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$145,600	$0	$0	$145,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$20,800	$0	$0	$20,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$124,800	$0	$0	$124,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$63,500	$0	$0	$63,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$63,500	$0	$0	$63,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$36,400	$0	$0	$36,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$36,400	$0	$0	$36,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$36,400	$0	$0	$36,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$31,200	$0	$0	$31,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$5,200	$0	$0	$5,200
TOTAL				**3**	**$281,900**	**$0**	**$0**	**$281,900**

2024/10/19 10:52 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	992110657	9475668352	E	2024/08/23	2024/10/21	BANCOLOMBIA		$43,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1050843531	LOPEZ ARRIETA DANOBIS	231001	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF10	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0
2	CC	1193251088	LOPEZ ARRIETA JIMMIS	230201	1	$43,334	$7,000	EPS017	1	$43,334	$1,800	CCF10	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0
3	CC	19769492	MONROY ARRIETA BRANIS JOSE	25-14	1	$43,334	$7,000	ESSC07	1	$43,334	$1,800	CCF10	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					**$130,002**	**$21,000**			**$130,002**	**$5,400**			**$130,002**	**$5,400**			**$130,002**	**$9,300**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$21,000	$0	$22,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$7,000	$0	$7,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$7,000	$0	$7,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$7,000	$0	$7,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$9,300	$0	$9,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$9,300	$0	$9,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$5,400	$0	$5,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$5,400	$0	$5,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$5,400	$0	$5,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$1,800	$0	$1,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$1,800	$0	$1,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,800	$0	$1,900
TOTAL				3	$41,100	$0	$43,300

2024/10/19 10:53 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	1088564203	9478254057	E	2024/09/20	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$1,398,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7127288	LOPEZ SUAREZ BERNARDO	25-14	21	$910,000	$145,600	EPS017	21	$910,000	$36,400	CCF10	21	$910,000	$36,400	14-11	21	$910,000	$63,400	21	$0	$0
2	CC	7127825	LOPEZ SUAREZ CRISTOBAL	25-14	21	$910,000	$145,600	EPS041	21	$910,000	$36,400	CCF10	21	$910,000	$36,400	14-11	21	$910,000	$63,400	21	$0	$0
3	CC	1034467	LUIS CUERVO ARMANDO	230301	5	$216,667	$34,700	EPS037	5	$216,667	$8,700	CCF10	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	$15,100	5	$0	$0
4	CC	7185672	LUIS CUERVO EDQUI JABIER	230301	5	$216,667	$34,700	CCFC55	5	$216,667	$8,700	CCF10	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	$15,100	5	$0	$0
5	CC	7127928	PINEDA REYES GUILLERMO	231001	21	$910,000	$145,600	EPS041	21	$910,000	$36,400	CCF10	21	$910,000	$36,400	14-11	21	$910,000	$63,400	21	$0	$0
6	CC	7127259	PINEDA REYES JAIRO	25-14	21	$910,000	$145,600	EPS041	21	$910,000	$36,400	CCF10	21	$910,000	$36,400	14-11	21	$910,000	$63,400	21	$0	$0
7	CC	4097670	SUAREZ AMADO JOSE ALCIDES	230301	5	$216,667	$34,700	CCFC55	5	$216,667	$8,700	CCF10	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	$15,100	5	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			**$4,290,001**	**$686,500**			**$4,290,001**	**$171,700**			**$4,290,001**	**$171,700**			**$4,290,001**	**$298,900**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$686,500	$0	$722,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$145,600	$0	$153,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$436,800	$0	$459,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$104,100	$0	$109,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$298,900	$0	$314,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$298,900	$0	$314,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$171,700	$0	$180,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	7	$171,700	$0	$180,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$171,700	$0	$180,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$17,400	$0	$18,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$36,400	$0	$38,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$8,700	$0	$9,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$109,200	$0	$114,900
TOTAL				**7**	**$1,328,800**	**$0**	**$1,398,400**

2024/12/06 04:58 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1088572764	9478254408	E	2024/10/22	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$195,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7127288	LOPEZ SUAREZ BERNARDO	25-14	2	$86,667	$13,900	EPS017	2	$86,667	$3,500	CCF10	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	$6,100	2	$0	$0
2	CC	7127825	LOPEZ SUAREZ CRISTOBAL	25-14	2	$86,667	$13,900	EPS041	2	$86,667	$3,500	CCF10	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	$6,100	2	$0	$0
3	CC	1034467	LUIS CUERVO ARMANDO	230301	2	$86,667	$13,900	EPS037	2	$86,667	$3,500	CCF10	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	$6,100	2	$0	$0
4	CC	7185672	LUIS CUERVO EDQUI JABIER	230301	2	$86,667	$13,900	CCFC55	2	$86,667	$3,500	CCF10	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	$6,100	2	$0	$0
5	CC	7127928	PINEDA REYES GUILLERMO	231001	2	$86,667	$13,900	EPS041	2	$86,667	$3,500	CCF10	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	$6,100	2	$0	$0
6	CC	7127259	PINEDA REYES JAIRO	25-14	2	$86,667	$13,900	EPS041	2	$86,667	$3,500	CCF10	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	$6,100	2	$0	$0
7	CC	4097670	SUAREZ AMADO JOSE ALCIDES	230301	2	$86,667	$13,900	CCFC55	2	$86,667	$3,500	CCF10	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	$6,100	2	$0	$0
Total	**Afiliados(7)**					**$606,669**	**$97,300**			**$606,669**	**$24,500**			**$606,669**	**$24,500**			**$606,669**	**$42,700**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$97,300	$0	$100,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$13,900	$0	$14,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$41,700	$0	$43,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$41,700	$0	$43,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$42,700	$0	$44,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$42,700	$0	$44,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$24,500	$0	$25,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	7	$24,500	$0	$25,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$24,500	$0	$25,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$7,000	$0	$7,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$3,500	$0	$3,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$3,500	$0	$3,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$10,500	$0	$10,900
TOTAL				**7**	**$189,000**	**$0**	**$195,300**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1148672862	9479173378	E	2024/11/25	2024/12/23	BANCOLOMBIA		$615,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7127288	LOPEZ SUAREZ BERNARDO	25-14	15	$650,000	$104,000	EPS017	15	$650,000	$26,000	CCF10	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$45,300	15	$0	$0
2	CC	7127825	LOPEZ SUAREZ CRISTOBAL	25-14	15	$650,000	$104,000	EPS041	15	$650,000	$26,000	CCF10	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$45,300	15	$0	$0
3	CC	7127928	PINEDA REYES GUILLERMO	231001	15	$650,000	$104,000	EPS041	15	$650,000	$26,000	CCF10	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$45,300	15	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					**$1,950,000**	**$312,000**			**$1,950,000**	**$78,000**			**$1,950,000**	**$78,000**			**$1,950,000**	**$135,900**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$312,000	$0	$318,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$104,000	$0	$106,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$208,000	$0	$212,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$135,900	$0	$138,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$135,900	$0	$138,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$78,000	$0	$79,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$78,000	$0	$79,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$78,000	$0	$79,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$26,000	$0	$26,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$52,000	$0	$53,000
TOTAL				**3**	**$603,900**	**$0**	**$615,500**

2024/12/23 01:49 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1148677758	9479173531	E	2024/12/20	2024/12/23	BANCOLOMBIA		$565,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7127288	LOPEZ SUAREZ BERNARDO	25-14	14	$606,667	$97,100	EPS017	14	$606,667	$24,300	CCF10	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
2	CC	7127825	LOPEZ SUAREZ CRISTOBAL	25-14	14	$606,667	$97,100	EPS041	14	$606,667	$24,300	CCF10	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
3	CC	7127928	PINEDA REYES GUILLERMO	231001	14	$606,667	$97,100	EPS041	14	$606,667	$24,300	CCF10	14	$606,667	$24,300	14-11	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			**$1,820,001**	**$291,300**			**$1,820,001**	**$72,900**			**$1,820,001**	**$72,900**			**$1,820,001**	**$126,900**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$291,300	$0	$291,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$97,100	$0	$97,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$194,200	$0	$194,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$126,900	$0	$127,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$126,900	$0	$127,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$72,900	$0	$73,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$72,900	$0	$73,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$72,900	$0	$73,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$24,300	$0	$24,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$48,600	$0	$48,700
TOTAL				3	$564,000	$0	$565,300

2024/12/23 01:50 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749690	6	CONSORCIO VIAL - MILAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 # 8 09	TUNJA-BOYACA	3103491985	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1148683204	9479173724	E	2025/01/23	2024/12/23	BANCOLOMBIA	0	$403,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7127288	LOPEZ SUAREZ BERNARDO	25-14	10	$433,334	$69,400	EPS017	10	$433,334	$17,400	CCF10	10	$433,334	$17,400	14-11	10	$433,334	$30,200	10	$0	$0
2	CC	7127825	LOPEZ SUAREZ CRISTOBAL	25-14	10	$433,334	$69,400	EPS041	10	$433,334	$17,400	CCF10	10	$433,334	$17,400	14-11	10	$433,334	$30,200	10	$0	$0
3	CC	7127928	PINEDA REYES GUILLERMO	231001	10	$433,334	$69,400	EPS041	10	$433,334	$17,400	CCF10	10	$433,334	$17,400	14-11	10	$433,334	$30,200	10	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			**$1,300,002**	**$208,200**			**$1,300,002**	**$52,200**			**$1,300,002**	**$52,200**			**$1,300,002**	**$90,600**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$208,200	$0	$0	$208,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$69,400	$0	$0	$69,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$138,800	$0	$0	$138,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$90,600	$0	$0	$90,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$90,600	$0	$0	$90,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$52,200	$0	$0	$52,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$52,200	$0	$0	$52,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$52,200	$0	$0	$52,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$17,400	$0	$0	$17,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$34,800	$0	$0	$34,800
TOTAL				**3**	**$403,200**	**$0**	**$0**	**$403,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	241888871	9457325176	E	2023/10/24	2023/10/27	BANCOLOMBIA		$360,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Centro de Trabajo: TUNJA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
1	CC	33378556 MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(1)**																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400
TOTAL				**1**	**$359,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	301489395	9458612060	E	2023/11/24	2023/11/28	BANCOLOMBIA		$360,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Centro de Trabajo: TUNJA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
1	CC	33378556 MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(1)**																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400
TOTAL				**1**	**$359,200**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	378685505	9460503565	E	2023/12/26	2024/01/04	BANCOLOMBIA	9	$1,086,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$242,400		$0	$0
Centro de Trabajo: TUNJA (4 Afiliados)						$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$242,400		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (4 Afiliados)						$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$242,400		$0	$0
1	CC	40039438	DIAZ CLAUDIA	230201	15	$580,000	$92,800	EPS017	15	$580,000	$23,200	CCF10	15	$580,000	$23,200	14-4	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
2	CC	33378556	MORENO CLAUDIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
3	CC	1049648803	SANDOVAL NICOLAS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
4	CC	7167771	VIAZUS WELSER	25-14	15	$580,000	$92,800	EPS005	15	$580,000	$23,200	CCF10	15	$580,000	$23,200	14-4	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$242,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	378685505	9460503565	E	2023/12/26	2024/01/04	BANCOLOMBIA	9	$1,086,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$556,800	$4,800	$0	$561,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$278,400	$2,400	$0	$280,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,600	$0	$187,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$92,800	$800	$0	$93,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$242,400	$2,100	$0	$244,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$242,400	$2,100	$0	$244,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$139,200	$1,200	$0	$140,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$139,200	$1,200	$0	$140,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$139,200	$1,200	$0	$140,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$69,600	$600	$0	$70,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$400	$0	$46,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$23,200	$200	$0	$23,400
TOTAL				**4**	**$1,077,600**	**$9,300**	**$0**	**$1,086,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	393475784	9461592426	E	2024/01/24	2024/01/15	BANCOLOMBIA		$850,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$2,745,334	$439,400			$2,745,334	$110,000			$2,745,334	$110,000			$2,745,334	$191,200		$0	$0
Centro de Trabajo: TUNJA (4 Afiliados)						$2,745,334	$439,400			$2,745,334	$110,000			$2,745,334	$110,000			$2,745,334	$191,200		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (4 Afiliados)						$2,745,334	$439,400			$2,745,334	$110,000			$2,745,334	$110,000			$2,745,334	$191,200		$0	$0
1	CC	40039438	DIAZ HERNANDEZ CLAUDIA JAEL	230201	12	$464,000	$74,300	EPS017	12	$464,000	$18,600	CCF10	12	$464,000	$18,600	14-4	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0
2	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
3	CC	1049648803	SANDOVAL FRANCO NICOLAS ALBERTO	230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$43,400	CCF10	28	$1,082,667	$43,400	14-4	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0
4	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF10	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$2,745,334	$439,400			$2,745,334	$110,000			$2,745,334	$110,000			$2,745,334	$191,200		$0	$0

2024/01/12 09:55 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	393475784	9461592426	E	2024/01/24	2024/01/15	BANCOLOMBIA		$850,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$439,400	$0	$439,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$191,800	$0	$191,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$173,300	$0	$173,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$74,300	$0	$74,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$191,200	$0	$191,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$191,200	$0	$191,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$110,000	$0	$110,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$110,000	$0	$110,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$110,000	$0	$110,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$65,000	$0	$65,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$43,400	$0	$43,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,600	$0	$1,600
TOTAL				**4**	**$850,600**	**$0**	**$850,600**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	500627104	9462944078	E	2024/02/22	2024/03/07	BANCOLOMBIA		$747,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	6771718	FONSECA OSCAR	25-14	7	$303,334	$48,600	CCFC55	7	$303,334	$12,200	CCF10	7	$303,334	$12,200	14-4	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0
2	CC	33378556	MORENO CLAUDIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
3	CC	1049648803	SANDOVAL NICOLAS	230301	18	$780,000	$124,800	EPS037	18	$780,000	$31,200	CCF10	18	$780,000	$31,200	14-4	18	$780,000	$54,300	18	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					**$2,383,334**	**$381,400**			**$2,383,334**	**$95,400**			**$2,383,334**	**$95,400**			**$2,383,334**	**$166,000**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$381,400	$0	$386,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$256,600	$0	$259,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$124,800	$0	$126,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$166,000	$0	$168,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3	$166,000	$0	$168,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$95,400	$0	$96,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$95,400	$0	$96,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$95,400	$0	$96,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$12,200	$0	$12,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$52,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$31,200	$0	$31,600
TOTAL				3	$738,200	$0	$747,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	566876061	9465517117	E	2024/03/22	2024/04/10	BANCOLOMBIA		$460,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	6771718	FONSECA TURMEQUE OSCAR		X																25-14	5	$216,667	$34,700	CCFC55	5	$216,667	$8,700	CCF10	5	$216,667	$8,700	14-4	5	$216,667	6.960%	$15,100	5	$0	$0	Si	$67,200
2	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	1049648803	SANDOVAL FRANCO NICOLAS ALBERTO		X																230301	5	$216,667	$34,700	EPS037	5	$216,667	$8,700	CCF10	5	$216,667	$8,700	14-4	5	$216,667	6.960%	$15,100	5	$0	$0	Si	$67,200
Total	**Afiliados(3)**																						$1,733,334	$277,400			$1,733,334	$69,400			$1,733,334	$69,400			$1,733,334		$37,000		$0	$0		$453,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$277,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$242,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$34,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$37,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3	$37,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$69,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$69,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$69,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$8,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$8,700
TOTAL				**3**	**$453,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	566879672	9465517071	E	2024/04/22	2024/04/10	BANCOLOMBIA		$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000
TOTAL				**1**	**$318,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	642327031	9467145647	E	2024/05/24	2024/05/16	BANCOLOMBIA	0	$681,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
2	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO	X																	25-14	27	$1,170,000	$187,200	EPS005	27	$1,170,000	$46,800	CCF10	27	$1,170,000	$46,800	14-4	27	$1,170,000	6.960%	$81,500	27	$0	$0	Si	$362,300
Total	**Afiliados(2)**																						$2,470,000	$395,200			$2,470,000	$98,800			$2,470,000	$98,800			$2,470,000		$88,300		$0	$0		$681,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$395,200	$0	$0	$395,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$395,200	$0	$0	$395,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$88,300	$0	$0	$88,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$88,300	$0	$0	$88,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$98,800	$0	$0	$98,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$98,800	$0	$0	$98,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$98,800	$0	$0	$98,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,800	$0	$0	$46,800
TOTAL				2	$681,100	$0	$0	$681,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	730362161	9468204476	E	2024/06/26	2024/06/26	BANCOLOMBIA	0	$721,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	33378556	MORENO CLAUDIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: TUNJA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
2	CC	7167771	VIAZUS WELSER	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total Afiliados(2)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0

2024/06/25 10:58 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	730362161	9468204476	E	2024/06/26	2024/06/26	BANCOLOMBIA	0	$721,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$0	$0	$416,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,300	$0	$0	$97,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$97,300	$0	$0	$97,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$104,000	$0	$0	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				2	$721,300	$0	$0	$721,300

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	782728850	9469633305	E	2024/07/23	2024/07/17	BANCOLOMBIA	0	$721,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: TUNJA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
2	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total Afiliados(2)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	782728850	9469633305	E	2024/07/23	2024/07/17	BANCOLOMBIA	0	$721,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$0	$0	$416,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,300	$0	$0	$97,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$97,300	$0	$0	$97,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$104,000	$0	$0	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				2	$721,300	$0	$0	$721,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	884466551	9470985875	E	2024/08/26	2024/09/02	BANCOLOMBIA		$725,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
2	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total	**Afiliados(2)**																						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$97,300		$0	$0		$721,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$97,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000
TOTAL				2	$721,300

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	1088234526	9478241172	E	2024/09/23	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$1,025,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$3,640,000	$582,400			$3,640,000	$145,600			$3,640,000	$145,600			$3,640,000	$102,900		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (5 Afiliados)						$2,340,000	$374,400			$2,340,000	$93,600			$2,340,000	$93,600			$2,340,000	$12,400		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (5 Afiliados)						$2,340,000	$374,400			$2,340,000	$93,600			$2,340,000	$93,600			$2,340,000	$12,400		$0	$0
1	CC	1050843531	LOPEZ ARRIETA DANOBIS	231001	6	$260,000	$41,600	EPS037	6	$260,000	$10,400	CCF10	6	$260,000	$10,400	14-4	6	$260,000	$1,400	6	$0	$0
2	CC	1193251088	LOPEZ ARRIETA JIMMIS	230201	6	$260,000	$41,600	EPS017	6	$260,000	$10,400	CCF10	6	$260,000	$10,400	14-4	6	$260,000	$1,400	6	$0	$0
3	CC	1051669267	LOPEZ ARRIETA MILECTO	230301	6	$260,000	$41,600	ESSC07	6	$260,000	$10,400	CCF10	6	$260,000	$10,400	14-4	6	$260,000	$1,400	6	$0	$0
4	CC	19769492	MONROY ARRIETA BRANIS JOSE	230301	6	$260,000	$41,600	ESSC07	6	$260,000	$10,400	CCF10	6	$260,000	$10,400	14-4	6	$260,000	$1,400	6	$0	$0
5	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: TUNJA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
6	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			$3,640,000	$582,400			$3,640,000	$145,600			$3,640,000	$145,600			$3,640,000	$102,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	1088234526	9478241172	E	2024/09/23	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$1,025,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$582,400	$0	$611,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$41,600	$0	$43,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$436,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$83,200	$0	$87,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$41,600	$0	$43,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$102,900	$0	$108,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	6	$102,900	$0	$108,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$145,600	$0	$152,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	6	$145,600	$0	$152,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$145,600	$0	$153,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$62,400	$0	$65,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$20,800	$0	$21,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$10,400	$0	$11,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$54,600
TOTAL				**6**	**$976,500**	**$0**	**$1,025,700**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1088241666	9476238088	E	2024/10/23	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$741,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: TUNJA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
2	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total Afiliados(2)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1088241666	9476238088	E	2024/10/23	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$741,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$0	$427,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$427,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,300	$0	$100,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$97,300	$0	$100,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$107,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$104,000	$0	$107,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$107,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$53,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$53,500
TOTAL				**2**	**$721,300**	**$0**	**$741,900**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1088249819	9477159065	E	2024/11/26	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$724,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: TUNJA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
2	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total Afiliados(2)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1088249819	9477159065	E	2024/11/26	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$724,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$0	$417,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$417,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,300	$0	$97,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$97,300	$0	$97,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$104,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$104,000	$0	$104,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$104,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$52,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$52,300
TOTAL				**2**	**$721,300**	**$0**	**$724,700**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1088249819	9477159065	E	2024/11/26	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$724,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: TUNJA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
2	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total Afiliados(2)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$97,300		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1088249819	9477159065	E	2024/11/26	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$724,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$0	$417,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$417,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,300	$0	$97,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$97,300	$0	$97,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$104,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$104,000	$0	$104,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$104,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$52,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$52,300
TOTAL				**2**	**$721,300**	**$0**	**$724,700**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1266720579	9478371178	E	2024/12/23	2025/02/14	BANCOLOMBIA		$746,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					**$2,600,000**	**$416,000**			**$2,600,000**	**$104,000**			**$2,600,000**	**$104,000**			**$2,600,000**	**$97,300**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$0	$430,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$430,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,300	$0	$100,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$97,300	$0	$100,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$107,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$104,000	$0	$107,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$107,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$53,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$53,800
TOTAL				2	$721,300	$0	$746,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901298999	1	MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGOCIOS MILAN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No. 8-09 OF 501	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1264960018	9481682468	E	2025/01/24	2025/02/14	BANCOLOMBIA		$527,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	33378556	MORENO CEPEDA CLAUDIA PATRICIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	7167771	VIAZUS PALENCIA WELSER ERNESTO	25-14	15	$650,000	$104,000	EPS005	15	$650,000	$26,000	CCF10	15	$650,000	$26,000	14-4	15	$650,000	$45,300	15	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					**$1,950,000**	**$312,000**			**$1,950,000**	**$78,000**			**$1,950,000**	**$78,000**			**$1,950,000**	**$52,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$312,000	$0	$316,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$312,000	$0	$316,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$52,100	$0	$52,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$52,100	$0	$52,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$78,000	$0	$79,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$78,000	$0	$79,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$78,000	$0	$79,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$52,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$26,000	$0	$26,400
TOTAL				**2**	**$520,100**	**$0**	**$527,500**

2025/04/08 07:44 AM

EQUIPO PROFESIONAL

RELACIÓN DE EQUIPO PROFESIONAL		
PROFESIONAL	**CARGO**	**DEDICACIÓN**
WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA	DIRECTOR DE OBRA	30,00%
VÍCTOR MANUEL VALBUENA PADILLA	RESIDENTE DE OBRA DE OBRA	100,00%
LUZ DERY GARCÍA DÍAZ	PROFESIONAL HSEQ	30,00%
WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA	ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	30,00%

Fuente: Informe cero del contratista

PERIODOS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

RELACIÓN DE EQUIPO PROFESIONAL			PERIODO												
PROFESIONAL	CARGO	DEDICACIÓN	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA	DIRECTOR DE OBRA	30,00%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VÍCTOR MANUEL VALBUENA PADILLA	RESIDENTE DE OBRA DE OBRA	100,00%				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUZ DERY GARCÍA DÍAZ	PROFESIONAL HSEQ	30,00%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA	ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	30,00%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSÉ RICARDO PINEDA ROJAS	PROFESIONAL DE APOYO	30,00%		X	X	X		X	X	X					

Vo. Bo.

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.745.533-1
CONTRATISTA

CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023

DIRECTOR DE OBRA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	189322028	9457067929	I	2023/10/19	2023/10/02	BANCO DAVIVIENDA		$560,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,930,000	$308,800	EPS017	30	$1,930,000	$241,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,930,000	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,930,000**	**$308,800**			**$1,930,000**	**$241,300**			**$0**	**$0**			**$1,930,000**	**$10,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,800	$0	$308,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$308,800	$0	$308,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$10,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$241,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$241,300	$0	$241,300
TOTAL				**1**	**$560,200**	**$0**	**$560,200**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	302336274	9458349763	I	2023/11/21	2023/11/28	BANCOLOMBIA		$564,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,930,000	$308,800	EPS017	30	$1,930,000	$241,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,930,000	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,930,000**	**$308,800**			**$1,930,000**	**$241,300**			**$0**	**$0**			**$1,930,000**	**$10,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,800	$0	$311,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$308,800	$0	$311,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$10,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$0	$10,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$243,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$241,300	$0	$243,000
TOTAL				**1**	**$560,200**	**$0**	**$564,200**

2023/11/28 10:47 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	390628838	9459776713	I	2023/12/20	2024/01/11	BANCOLOMBIA		$571,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,930,000	$308,800	EPS017	30	$1,930,000	$241,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,930,000	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,930,000**	**$308,800**			**$1,930,000**	**$241,300**			**$0**	**$0**			**$1,930,000**	**$10,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,800	$0	$315,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$308,800	$0	$315,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$10,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$0	$10,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$246,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$241,300	$0	$246,300
TOTAL				**1**	**$560,200**	**$0**	**$571,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	500669407	9461308218	I	2024/01/19	2024/03/07	BANCOLOMBIA		$584,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,930,000	$308,800	EPS017	30	$1,930,000	$241,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,930,000	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,930,000**	**$308,800**			**$1,930,000**	**$241,300**			**$0**	**$0**			**$1,930,000**	**$10,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,800	$0	$322,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$308,800	$0	$322,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$10,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$251,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$241,300	$0	$251,700
TOTAL				**1**	**$560,200**	**$0**	**$584,400**

2024/03/07 02:09 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	509240523	9462311026	I	2024/02/19	2024/03/12	BANCOLOMBIA		$571,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,930,000	$308,800	EPS017	30	$1,930,000	$241,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,930,000	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,930,000**	**$308,800**			**$1,930,000**	**$241,300**			**$0**	**$0**			**$1,930,000**	**$10,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,800	$0	$314,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$308,800	$0	$314,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$10,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$0	$10,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$246,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$241,300	$0	$246,000
TOTAL				**1**	**$560,200**	**$0**	**$571,100**

2024/03/12 12:28 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	509245650	9463785966	I	2024/03/19	2024/03/12	BANCOLOMBIA		$560,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,930,000	$308,800	EPS017	30	$1,930,000	$241,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,930,000	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,930,000**	**$308,800**			**$1,930,000**	**$241,300**			**$0**	**$0**			**$1,930,000**	**$10,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,800	$0	$308,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$308,800	$0	$308,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$10,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$241,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$241,300	$0	$241,300
TOTAL				**1**	**$560,200**	**$0**	**$560,200**

2024/03/12 12:27 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	631220739	9465081525	I	2024/04/17	2024/05/10	BANCOLOMBIA		$571,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,930,000	$308,800	EPS017	30	$1,930,000	$241,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,930,000	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,930,000**	**$308,800**			**$1,930,000**	**$241,300**			**$0**	**$0**			**$1,930,000**	**$10,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,800	$0	$314,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$308,800	$0	$314,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$10,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$0	$10,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$246,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$241,300	$0	$246,000
TOTAL				**1**	**$560,200**	**$0**	**$571,100**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	690395322	9466915960	I	2024/05/21	2024/06/07	BANCOLOMBIA		$567,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,930,000	$308,800	EPS017	30	$1,930,000	$241,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,930,000	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,930,000**	**$308,800**			**$1,930,000**	**$241,300**			**$0**	**$0**			**$1,930,000**	**$10,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,800	$0	$313,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$308,800	$0	$313,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$10,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$0	$10,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$0	$244,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$241,300	$0	$244,600
TOTAL				**1**	**$560,200**	**$0**	**$567,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	690419453	9468397197	I	2024/06/21	2024/06/07	BANCOLOMBIA		$613,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,730,000	$276,800	EPS017	30	$1,730,000	$216,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,730,000	$120,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,730,000**	**$276,800**			**$1,730,000**	**$216,300**			**$0**	**$0**			**$1,730,000**	**$120,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$276,800	$0	$276,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$276,800	$0	$276,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,500	$0	$120,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$120,500	$0	$120,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,300	$0	$216,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,300	$0	$216,300
TOTAL				**1**	**$613,600**	**$0**	**$613,600**

2024/06/07 12:51 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	782737624	9469927806	I	2024/07/18	2024/07/17	BANCOLOMBIA	0	$613,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,730,000	$276,800	EPS017	30	$1,730,000	$216,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,730,000	$120,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,730,000**	**$276,800**			**$1,730,000**	**$216,300**			**$0**	**$0**			**$1,730,000**	**$120,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$276,800	$0	$0	$276,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$276,800	$0	$0	$276,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,500	$0	$0	$120,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$120,500	$0	$0	$120,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,300	$0	$0	$216,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,300	$0	$0	$216,300
TOTAL				**1**	**$613,600**	**$0**	**$0**	**$613,600**

2024/07/17 07:45 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	884802717	9470763043	I	2024/08/21	2024/09/02	BANCOLOMBIA		$619,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,730,000	$276,800	EPS017	30	$1,730,000	$216,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,730,000	$120,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,730,000**	**$276,800**			**$1,730,000**	**$216,300**			**$0**	**$0**			**$1,730,000**	**$120,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$276,800	$0	$279,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$276,800	$0	$279,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,500	$0	$121,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$120,500	$0	$121,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,300	$0	$218,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,300	$0	$218,300
TOTAL				**1**	**$613,600**	**$0**	**$619,200**

2024/09/02 11:40 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1058445768	9472280550	I	2024/09/18	2024/11/18	BANCOLOMBIA		$640,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,730,000	$276,800	EPS017	30	$1,730,000	$216,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,730,000	$120,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,730,000**	**$276,800**			**$1,730,000**	**$216,300**			**$0**	**$0**			**$1,730,000**	**$120,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$276,800	$0	$288,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$276,800	$0	$288,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,500	$0	$125,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$120,500	$0	$125,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,300	$0	$225,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,300	$0	$225,800
TOTAL				**1**	**$613,600**	**$0**	**$640,500**

2024/11/18 09:58 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1058451285	9474916258	I	2024/10/18	2024/11/18	BANCOLOMBIA		$627,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,730,000	$276,800	EPS017	30	$1,730,000	$216,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,730,000	$120,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,730,000**	**$276,800**			**$1,730,000**	**$216,300**			**$0**	**$0**			**$1,730,000**	**$120,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$276,800	$0	$282,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$276,800	$0	$282,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,500	$0	$123,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$120,500	$0	$123,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,300	$0	$221,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,300	$0	$221,100
TOTAL				1	$613,600	$0	$627,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1088597628	9476845736	I	2024/11/21	2024/12/02	BANCOLOMBIA		$618,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,730,000	$276,800	EPS017	30	$1,730,000	$216,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,730,000	$120,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,730,000**	**$276,800**			**$1,730,000**	**$216,300**			**$0**	**$0**			**$1,730,000**	**$120,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$276,800	$0	$279,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$276,800	$0	$279,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,500	$0	$121,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$120,500	$0	$121,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,300	$0	$218,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,300	$0	$218,000
TOTAL				**1**	**$613,600**	**$0**	**$618,500**

2024/12/02 10:21 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1124391698	9478145299	I	2024/12/18	2024/12/13	BANCOLOMBIA	0	$613,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,730,000	$276,800	EPS017	30	$1,730,000	$216,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,730,000	$120,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,730,000**	**$276,800**			**$1,730,000**	**$216,300**			**$0**	**$0**			**$1,730,000**	**$120,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$276,800	$0	$0	$276,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$276,800	$0	$0	$276,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,500	$0	$0	$120,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$120,500	$0	$0	$120,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,300	$0	$0	$216,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,300	$0	$0	$216,300
TOTAL				**1**	**$613,600**	**$0**	**$0**	**$613,600**

2024/12/13 04:18 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79794478		SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 A N 8 47	TUNJA-BOYACA	7427597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1264202749	9479638782	I	2025/01/21	2025/02/13	BANCOLOMBIA		$622,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79794478	SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO	230301	30	$1,730,000	$276,800	EPS017	30	$1,730,000	$216,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,730,000	$120,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,730,000**	**$276,800**			**$1,730,000**	**$216,300**			**$0**	**$0**			**$1,730,000**	**$120,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$276,800	$0	$281,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$276,800	$0	$281,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,500	$0	$122,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$120,500	$0	$122,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,300	$0	$219,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,300	$0	$219,600
TOTAL				1	$613,600	$0	$622,900

2025/02/13 01:46 PM

RESIDENTE DE OBRA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4544891735**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	29				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/16		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998700266

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 208.000	$ 5.000	$ 213.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 5.000**	**$ 213.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 162.500	$ 3.900	$ 0	$ 166.400
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 3.900**	**$ 0**	**$ 166.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 200	$ 0	$ 7.000
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 7.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO

NOVEDADES

Nº	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	13927881	$ 6.800

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 386.400**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4556053395**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			28				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/06/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9999050246

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 0	$ 208.000	$ 4.700	$ 212.700
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 4.700**	**$ 212.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 162.500	$ 3.700	$ 0	$ 166.200
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 3.700**	**$ 0**	**$ 166.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 200	$ 0	$ 7.000
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 7.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	13927881	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 385.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7931940801**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/27			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	733612827

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 180.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 180.300	$ 900	$ 181.200
SUBTOTALES:										**$ 180.300**	**$ 900**	**$ 181.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.900	$ 0	$ 700	$ 0	$ 140.900	$ 700	$ 0	$ 141.600
SUBTOTALES:													**$ 140.900**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 141.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.900	$ 5.900	$ 100	$ 0	$ 6.000
SUBTOTALES:									**$ 5.900**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	02	27															25-14 COLPENSIONES	26	$ 1.126.667	$ 180.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 180.300	EPS037-NUEVA EPS	26	$ 1.126.667	$ 140.900	$ 0	$ 140.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	26	$ 1.126.667	13927881	$ 5.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 328.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7934634068**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/17			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	782164300

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES											
																											PENSION									SALUD							ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.300.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	13927881	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 377.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7934721092**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	9				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	876678576

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 208.000	$ 1.400	$ 209.400
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 1.400**	**$ 209.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 162.500	$ 1.100	$ 0	$ 163.600
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 163.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.300.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	13927881	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 379.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7939624842**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		876692984

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES												
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	13927881	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 377.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7939626624**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		995754615

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 208.000	$ 500	$ 208.500
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 500**	**$ 208.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 400	$ 0	$ 162.500	$ 400	$ 0	$ 162.900
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 162.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	13927881	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 378.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7946374339**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1032622893	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	13927881	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 377.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7948364314**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/09			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1112105267

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	13927881	$ 6.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 377.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13927881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 2C 189 BARRIO VILLA MARIA	TELÉFONO:	7400002
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo a la agricultura.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7952497116**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/22			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1212345574

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 208.000	$ 200	$ 208.200
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 200**	**$ 208.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 200	$ 0	$ 162.500	$ 200	$ 0	$ 162.700
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 162.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13927881	VALBUENA PADILLA VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	13927881	$ 6.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 377.800

Planilla Pagada

PROFESIONAL HSEQ

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	284060119	9458224099	I	2023/11/16	2023/11/17	BANCO DAVIVIENDA	1	$337,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$336,700**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$336,700**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	40037859 GARCIA LUZ																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	284060119	9458224099	I	2023/11/16	2023/11/17	BANCO DAVIVIENDA	1	$337,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$200	$0	$185,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$200	$0	$185,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$200	$0	$145,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$200	$0	$145,200
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$500**	**$0**	**$337,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	1000000729	9460623867	I	2024/01/16	2023/12/26	BANCO DE BOGOTA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$336,700**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$336,700**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	40037859 GARCIA LUZ																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total		**Afiliados(1)**																				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	1000000729	9460623867	I	2024/01/16	2023/12/26	BANCO DE BOGOTA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$0**	**$0**	**$336,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	452931127	9462208492	I	2024/02/14	2024/02/13	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859 GARCIA LUZ																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	452931127	9462208492	I	2024/02/14	2024/02/13	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	511175887	9463730014	I	2024/03/14	2024/03/13	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859	GARCIA LUZ																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	511175887	9463730014	I	2024/03/14	2024/03/13	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	575785034	9464923917	I	2024/04/12	2024/04/15	BANCOLOMBIA	3	$378,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859 GARCIA LUZ																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	575785034	9464923917	I	2024/04/12	2024/04/15	BANCOLOMBIA	3	$378,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$600	$0	$208,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$600	$0	$208,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$500	$0	$163,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$500	$0	$163,000
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$1,200**	**$0**	**$378,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	38030186	9466338036	I	2024/05/16	2024/05/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	40037859	GARCIA LUZ	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	38030186	9466338036	I	2024/05/16	2024/05/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	721610984	9467816865	I	2024/06/18	2024/06/21	BANCOLOMBIA	3	$378,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859	GARCIA LUZ																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	721610984	9467816865	I	2024/06/18	2024/06/21	BANCOLOMBIA	3	$378,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$500	$0	$208,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$500	$0	$208,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$400	$0	$162,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$400	$0	$162,900
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$1,000**	**$0**	**$378,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	788453918	9469204654	I	2024/07/15	2024/07/19	BANCOLOMBIA	4	$378,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859	GARCIA LUZ																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	788453918	9469204654	I	2024/07/15	2024/07/19	BANCOLOMBIA	4	$378,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$700	$0	$208,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$700	$0	$208,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$500	$0	$163,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$500	$0	$163,000
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$1,300**	**$0**	**$378,600**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	883931282	9472464136	I	2024/08/15	2024/09/02	BANCOLOMBIA	18	$382,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859	GARCIA LUZ																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	883931282	9472464136	I	2024/08/15	2024/09/02	BANCOLOMBIA	18	$382,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,800	$0	$210,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$2,800	$0	$210,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$2,200	$0	$164,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$2,200	$0	$164,700
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$5,100**	**$0**	**$382,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	940689478	9473985956	I	2024/09/13	2024/09/27	BANCOLOMBIA	14	$381,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859 GARCIA LUZ																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	940689478	9473985956	I	2024/09/13	2024/09/27	BANCOLOMBIA	14	$381,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,700	$0	$164,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$1,700	$0	$164,200
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$4,000**	**$0**	**$381,300**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1000463714	9475989792	I	2024/10/15	2024/10/23	BANCOLOMBIA	8	$379,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859	GARCIA LUZ																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1000463714	9475989792	I	2024/10/15	2024/10/23	BANCOLOMBIA	8	$379,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,200	$0	$209,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,200	$0	$209,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,000	$0	$163,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$1,000	$0	$163,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$2,300**	**$0**	**$379,600**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1073683068	9476500388	I	2024/11/18	2024/11/25	BANCOLOMBIA	7	$379,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859	GARCIA LUZ																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1073683068	9476500388	I	2024/11/18	2024/11/25	BANCOLOMBIA	7	$379,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,100	$0	$209,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,100	$0	$209,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$900	$0	$163,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$900	$0	$163,400
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$2,100**	**$0**	**$379,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1073683068	9476500388	I	2024/11/18	2024/11/25	BANCOLOMBIA	7	$379,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859 GARCIA LUZ																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1073683068	9476500388	I	2024/11/18	2024/11/25	BANCOLOMBIA	7	$379,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,100	$0	$209,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,100	$0	$209,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$900	$0	$163,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$900	$0	$163,400
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$2,100**	**$0**	**$379,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1133373138	9477922271	I	2024/12/13	2024/12/17	BANCO DAVIVIENDA	4	$378,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859	GARCIA LUZ																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1133373138	9477922271	I	2024/12/13	2024/12/17	BANCO DAVIVIENDA	4	$378,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$600	$0	$208,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$600	$0	$208,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$500	$0	$163,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$500	$0	$163,000
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$1,200**	**$0**	**$378,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1221986814	9479483710	I	2025/01/16	2025/01/27	BANCOLOMBIA	11	$380,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$6,800**		**$0**	**$0**		**$377,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	40037859 GARCIA LUZ																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40037859		GARCIA DIAZ LUZ DERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 66A 3 - 13	TUNJA-BOYACA	7451762	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1221986814	9479483710	I	2025/01/16	2025/01/27	BANCOLOMBIA	11	$380,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,500	$0	$209,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,500	$0	$209,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,200	$0	$163,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$1,200	$0	$163,700
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$2,800**	**$0**	**$380,100**

PROFESIONAL DE APOYO A RESIDENCIA DE OBRA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7166338
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE RICARDO PINEDA ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 N 10-46	TELÉFONO:	7409679
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:				**4542204137**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:				26					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2024/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9997921368

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 62.400	$ 1.500	$ 63.900
SUBTOTALES:										**$ 62.400**	**$ 1.500**	**$ 63.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 48.800	$ 1.200	$ 0	$ 50.000
SUBTOTALES:													**$ 48.800**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 50.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.200	$ 27.200	$ 700	$ 0	$ 27.900
SUBTOTALES:									**$ 27.200**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 27.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 7166338	PINEDA ROJAS JOSE RICARDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO	22																

SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN				FSP		APORTES VOLUNTARIOS			
ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	9	$ 390.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 62.400

SALUD					
ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS008-COMPENSAR	9	$ 390.000	$ 48.800	$ 0	$ 48.800

ARP				
ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	9	$ 390.000	7166338	$ 27.200

PARAFISCALES

		CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 141.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7166338
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE RICARDO PINEDA ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 N 10-46	TELÉFONO:	7409679
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4543591010**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			2					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/03/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9998016693

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 208.000	$ 400	$ 208.400
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 400**	**$ 208.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 162.500	$ 300	$ 0	$ 162.800
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 162.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 90.500	$ 90.500	$ 200	$ 0	$ 90.700
SUBTOTALES:									**$ 90.500**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 90.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 7166338	PINEDA ROJAS JOSE RICARDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																	

Nº	SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										SALUD						ARP				
	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	7166338	$ 90.500

Nº	PARAFISCALES							
	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 461.900**

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7166338
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE RICARDO PINEDA ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 N 10-46	TELÉFONO:	7409679
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4557939941**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		78			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999121705

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.200	$ 0	$ 208.000	$ 13.200	$ 221.200
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 13.200**	**$ 221.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 10.300	$ 0	$ 162.500	$ 10.300	$ 0	$ 172.800
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 10.300**	**$ 0**	**$ 172.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 90.500	$ 90.500	$ 5.800	$ 0	$ 96.300
SUBTOTALES:									**$ 90.500**	**$ 5.800**	**$ 0**	**$ 96.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																									PENSION									SALUD						ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																																																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7166338	PINEDA ROJAS JOSE RICARDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO		30																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	7166338	$ 90.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 490.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7166338
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE RICARDO PINEDA ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 N 10-46	TELÉFONO:	7409679
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4557937785**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			13					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9999121734

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 27.800	$ 300	$ 28.100
SUBTOTALES:										**$ 27.800**	**$ 300**	**$ 28.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 21.700	$ 0	$ 300	$ 0	$ 21.700	$ 300	$ 0	$ 22.000
SUBTOTALES:													**$ 21.700**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 22.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.100	$ 12.100	$ 200	$ 0	$ 12.300
SUBTOTALES:									**$ 12.100**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 12.300**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZIANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 7166338	PINEDA ROJAS JOSE RICARDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO	27																

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	4	$ 173.334	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 27.800

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS008-COMPENSAR	4	$ 173.334	$ 21.700	$ 0	$ 21.700

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	4	$ 173.334	7166338	$ 12.100

PARAFISCALES

DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 62.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7166338
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE RICARDO PINEDA ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 N 10-46	TELÉFONO:	7409679
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4561083960**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	6		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999373017

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 208.000	$ 1.000	$ 209.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 1.000**	**$ 209.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 800	$ 0	$ 162.500	$ 800	$ 0	$ 163.300
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 163.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 90.500	$ 90.500	$ 500	$ 0	$ 91.000
SUBTOTALES:									**$ 90.500**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 91.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 7166338	PINEDA ROJAS JOSE RICARDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	7166338	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 463.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7166338
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE RICARDO PINEDA ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 N 10-46	TELÉFONO:	7409679
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4567519450**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		21			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999856566

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 208.000	$ 3.300	$ 211.300
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 3.300**	**$ 211.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 162.500	$ 2.600	$ 0	$ 165.100
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 165.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 90.500	$ 90.500	$ 1.500	$ 0	$ 92.000
SUBTOTALES:									**$ 90.500**	**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 92.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 7166338	PINEDA ROJAS JOSE RICARDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	7166338	$ 90.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 468.400**

ANEXO No. 4

-DOCUMENTOS FUENTES DE MATERIALES
-DISEÑO DE MEZCLA
-CERTIFICADO DE CALIDAD
-FICHAS TÉCNICAS

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

DOCUMENTOS FUENTES DE MATERIAL Y ENSAYOS DE LABORATORIOS

Villamil MINING

Agregados Santa Lucía

VILLAMIL MINING
S.A.S

Cucaita, 11 de marzo del 2024

Asunto: Solicitud de suministro de materiales.

CERTIFICACIÓN

Yo, **GONZALO ANIBAL VILLAMIL PAEZ**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando en mi calidad de Representante Legal de la empresa **VILLAMIL MINING S.A.S.,** sociedad legalmente constituida, identificada con el NIT. Número **900.937.895-1, RUCOM 201708169826, ARE-TB5-08001X y LICENCIA AMBIENTAL** según la Resolución No. **RES - 00924** del 1 de junio de 2022**;** me permito **CERTIFICAR** que estamos legalmente autorizados para el suministro de materiales para los proyectos a cargo de la empresa **Consorcio VIAL MILAN**, nit. 901749690 - 6.

NOTIFICACIONES Las recibiré en el correo electrónico Villamilminingsas@gmail.com o comunicarse al celular 320 848 1661

Atentamente,

GONZALO ANIBAL VILLAMIL PAEZ
C.C. 7.313.098 de Chiquinquirá
Representante Legal

LÓPEZ HERMANOS GEOTÉCNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	BG

Solicitado por: VILLAMIL MINING SAS

Dirección: Cucaita

NIT./C.C.: 900937895-1

Tel.: 3208481661

Obra:

Finalidad: Determinar calidad para Base granular

Fecha de muestreo: 31/05/2023

Procedencia: Villamil Mining

Profundidad (m): #N/D

Descripción de la muestra: Material granular de borde angular color gris

Frente y localización: NA

Número de ensayo: 105801 (1)

Fecha de Informe: 2/06/2023

Orden 36682

Referencia Cliente: Base granular

Muestra No.: 105801 (1)

Fecha de ensayo: 5/6/2023

Masa seca Inicial de la muestra de ensayo:	3155,1
Masa seca despues del lavado sobre el Tamíz 200	2907,4

TAMIZ	Abertura (mm)	Peso Retenido (g)	Corrección (g)	Peso retenido corregido (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN BG-38	
								MIN	MAX
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	0	0	100	100,0	100,0
1"	25,4	0,0	0,0	0,0	0	0	100	70,0	100,0
3/4"	19,1	348,8	0,0	348,8	11	11	89	60,0	90,0
3/8"	9,5	1156,2	0,0	1156,2	37	48	52	45,0	75,0
No. 4	4,8	576,0	0,0	576,0	18	66	34	30,0	60,0
No. 10	2,00	374,2	0,0	374,2	12	78	22	20,0	45,0
No. 40	0,41	206,9	0,0	206,9	7	84	16	10,0	30,0
No. 200	0,074	242,6	0,0	242,6	7,7	92,1	7,9	5,0	15,0
Fondo		2,7	0,0	2,7	0				

TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
GRAVA 3" a No. 4	66,0	ARENA No. 4 a No.200	26,1	GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No.200
				11,9	6,6	7,7

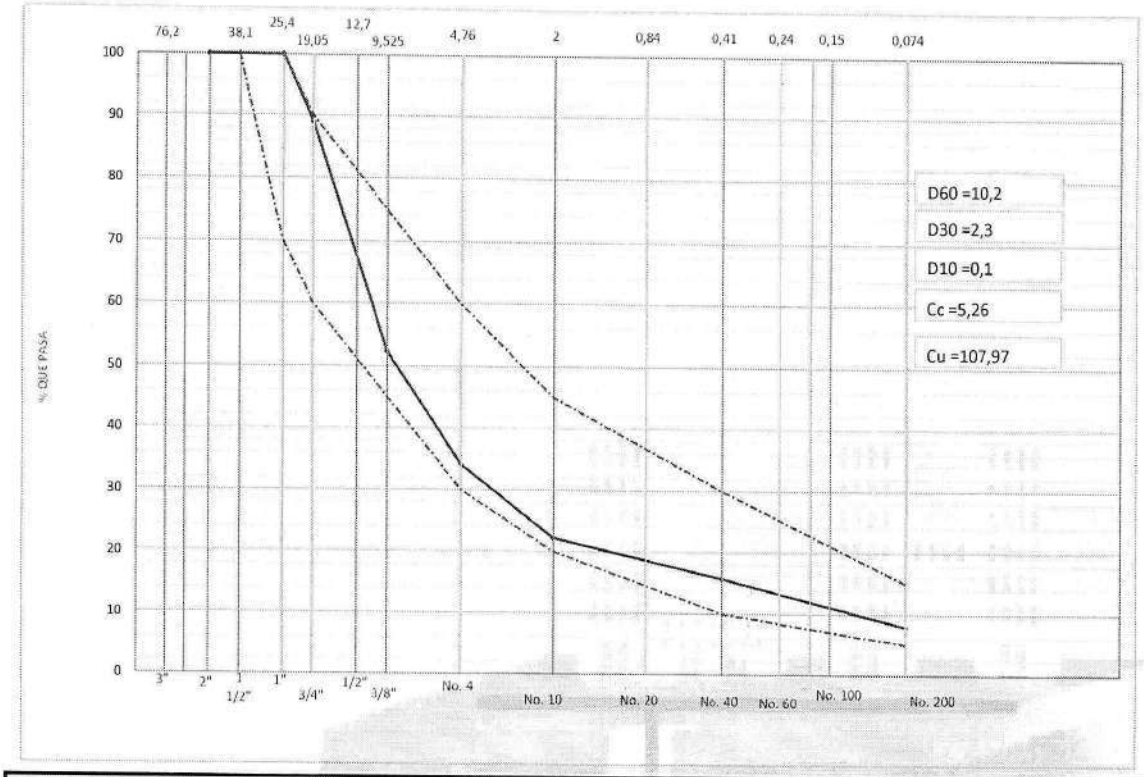
Observaciones: ninguna

Ejecutó	Revisó	Aprobó
MANUEL STIWAR SALCEDO	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO
LABORATORISTA	TP. 15202-320655 BYC	TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	BG

Solicitado por:	VILLAMIL MINING SAS	***Número de ensayo:***	**105801 (1)**
Dirección:	Cucaita	***Fecha de Informe:***	2/06/2023
NIT./C.C.:	900937895-1	***Orden***	36682
Tel.:	3208481661	***Referencia Cliente:***	Base granular
Obra:		***Muestra No.:***	105801 (1)
Finalidad:	Determinar calidad para Base granular	***Fecha de ensayo:***	5/6/2023
Fecha de muestreo:	31/05/2023		
Procedencia:	Villamil Mining		
Profundidad (m):	#N/D		
Descripción de la muestra:	Material granular de borde angular color gris		
Frente y localización:	NA		



TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
GRAVA 3" a No. 4	66,0	ARENA No. 4 a No.200	26,1	GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No.200
				11,9	6,6	7,7

Ejecutó	Revisó	Aprobó
MANUEL STIWAR SALCEDO	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO
LABORATORISTA	COORDINADORA	COORDINADORA

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: EQUIVALENTE DE ARENA	Versión No. 1	3/08/2018
		EL-INF-01	INV E - 133 - 13

Solicitado por:	VILLAMIL MINING SAS	**No. Orden**	***36682***
Dirección:	Cucaita	***Referencia interna del Cliente***	Base granular
NIT./C.C.:	900937895-1	***Muestra No.:***	105801 (2)
Teléfono:	3208481661	***Fecha de muestreo:***	31/05/2023
Obra:		***Fecha de ensayo:***	2/06/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Base granular	***Fecha de informe:***	2/06/2023
Lugar de procedencia:	Villamil Mining		
Descripción de la muestra:	Material granular de borde angular color gris		
Muestra tomada por:	El cliente		

Muestra No.	1	2
Número probeta	1	2
Tiempo de sedimentación (min)	20	20
Lectura de la Arena	60	64
Lectura de la Arcilla	294	302
Equivalente de Arena (%)	21	22
Equivalente de arena Promedio (%)	:	

OBSERVACIONES:

Ejecutó	Revisó	Aprobó
MANUEL STIWAR SALCEDO YANQUEN	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: LÍMITES DE CONSISTENCIA	Versión No. 1	3/08/2018
		EL-INF-04	INV E-125 y 126 -2013

Número de ensayo: **105801 (3)**

Solicitado por: VILLAMIL MINING SAS

NIT./C.C.: 900937895-1

Dirección: Cucaita

Tel.: 3208481661

Obra:

Fecha de Informe: 2/06/2023 17:33

Finalidad: Determinar calidad para Base granular

Orden 36682

Fecha de muestreo: 31/05/2023

Referencia Cliente: Base granular

Muestra tomada por: El cliente

Barreno: NA

Procedencia: Villamil Mining

Profundidad: NA

Descripción de la muestra: Material granular de borde angular color gris, en matriz arenosa color marrón

Fecha de ingreso de la muestra: 31/05/2023

Muestra No.: 105801 (3)

Fecha de ensayo: 2/06/2023 8:36

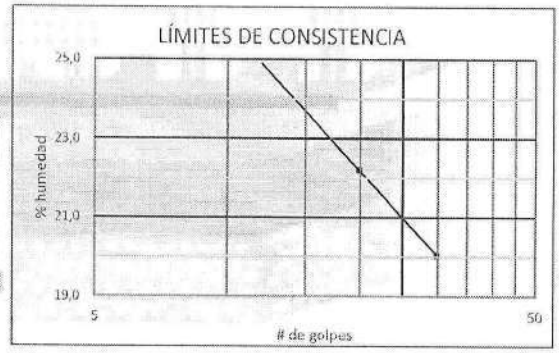
Método de preparación de la muestra: Método A

Frente y localización: NA

	Recipiente No.	A11	A37	A22
Límite Líquido	Número de golpes	12	20	30
	Masa del recipiente, g	17,76	17,79	18,9
	Masa del recipiente más muestra húmeda, g	30,71	31	30,41
	Masa del recipiente más muestra seca,g	28,13	28,6	28,49
	Contenido de agua, %	**24,9**	**22,2**	**20,0**
	Límite líquido (LL)	**21**		

Procedimiento de ensayo de límite plástico: Manual

	Cápsula	D1	D14
Límite Plástico	Masa del recipiente (g)	6,43	6,45
	Masa del recipiente + suelo húmedo (g)	15,63	16,4
	Masa del recipiente + suelo seco (g)	14,32	14,98
	Contenido de agua, %	16,6	16,6
	Límite plástico (LP)	**17**	
	Índice de Plasticidad (IP):	**4**	



OBSERVACIONES:

Ejecutó	Revisó	Aprobó
YEIMY EDILSON RIOS	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES - INV E 219-13 - INV E 218-13	Versión 1
ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE DEINPRO S.A.S	**N° Reporte:** MP_018

PROYECTO: DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL A PARTICULARES DEL MUNICIPIO DE CUCAITA y MUNICIPIOS ALEDAÑOS

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO CUCAITA BOYACÁ
CLIENTE: VILLAMIL MINING S.A.S
FECHA: 04/07/2023

DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Material para afirmado

Gradacion			A	
Número de Esferas			*12*	
Número de Revoluciones			*500*	
Platon N°			*330*	
Peso del Platon (g)			*236*	
Masa inicial (g)			5010	
Tamiz (Pasa - Retiene)	1"-3/4"	3/4"-1/2"	1/2" - 3/8"	3/8" - 1/4
Muestra Seca Retenida + Platon (g)	1490	1488	1486	1490
Muestra Seca Retenida (g)	1254	1252	1250	1254

Muestra Seca Retenida en el Tamiz 12 + Platon (g)	*398*
Muestra Seca Retenida en el Tamiz 12 (g)	*3312*
DESGASTE OBTENIDO DEL MATERIAL (%)	**33.9%**

OBSERVACIONES: El material SI cumple con las especificaciones técnicas de la norma INVIAS para subbase granular con desgaste menor al 50%.

Elaboró ensayos:	Elaboró y Revisó:
LILIANA VARGAS ALVAREZ **Laboratorista - DEINPRO S.A.S**	**ALEJANDRA CÁCERES TORRES** **Área Técnica**

Ruta: \\Servidor\deinpro\SGC DEINPRO\REGISTROS\DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA\2022\2. Ensayos Laboratorio\Mecanica Pavimentos\MP_018 San Miguel Sema\[Desgaste Maquina de los Angeles.xlsx]ORIGINAL

RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES - INV E 219-13 - INV E 218-13	Versión 1
ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE DEINPRO S.A.S	**N° Reporte:** MP_018

PROYECTO: DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL A PARTICULARES DEL MUNICIPIO DE CUCAITA y MUNICIPIOS ALEDAÑOS

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO CUCAITA BOYACÁ
CLIENTE: VILLAMIL MINING S.A.S
FECHA: 04/07/2023

DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Material para afirmado

Gradacion			A	
Número de Esferas			*12*	
Número de Revoluciones			*500*	
Platon N°			*330*	
Peso del Platon (g)			*236*	
Masa inicial (g)			5010	
Tamiz (Pasa - Retiene)	1"-3/4"	3/4"-1/2"	1/2" - 3/8"	3/8" - 1/4
Muestra Seca Retenida + Platon (g)	1490	1488	1486	1490
Muestra Seca Retenida (g)	1254	1252	1250	1254

Muestra Seca Retenida en el Tamiz 12 + Platon (g)	*398*
Muestra Seca Retenida en el Tamiz 12 (g)	*3312*
DESGASTE OBTENIDO DEL MATERIAL (%)	**33.9%**

OBSERVACIONES: El material SI cumple con las especificaciones técnicas de la norma INVIAS para subbase granular con desgaste menor al 50%.

Elaboró ensayos:	Elaboró y Revisó:
LILIANA VARGAS ALVAREZ **Laboratorista - DEINPRO S.A.S**	**ALEJANDRA CÁCERES TORRES** **Área Técnica**

Ruta: \\Servidor\deinpro\SGC DEINPRO\REGISTROS\DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA\2022\2. Ensayos Laboratorio\Mecanica Pavimentos\MP_018 San Miguel Sema\[Desgaste Maquina de los Angeles.xlsx]ORIGINAL

C.B.R DE LABORATORIO MÉTODOS I INV E-148 - 13

Versión 1

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE DEINPRO S.A.S

N° Reporte: MP_018

PROYECTO: DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL A PARTICULARES DEL MUNICIPIO DE CUCAITA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS

LOCALIZACIÓN: Municipio Cucaita- Boyaca
CLIENTE: VILLAMIL MINING S.A.S
FECHA: 04/07/2023

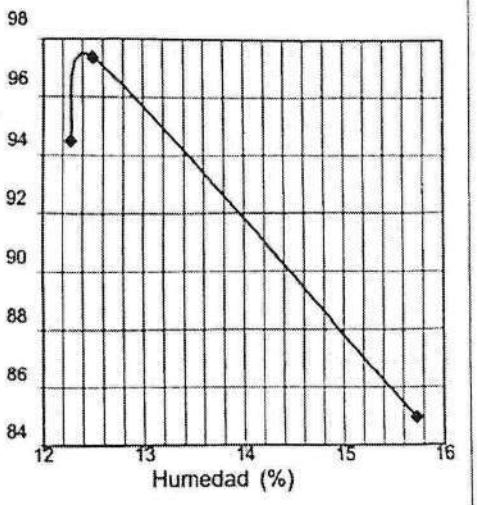
ENSAYO N° 1 - DATOS GENERALES

Descripción muestra: Material de Sub-base Granular

LL (%):	22,05	LP (%):	16,84	Clasificación USC:	ML

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Determinación N°	1	2	3
N° de Golpes por capa	56	25	10
Peso Suelo Húmedo (gr)	6000	6000	6000
Humedad Natural (%)	2,9	2,9	2,9
Peso Suelo Seco (gr)	5830,9	5830,9	5830,9
Humedad deseada (%)	8	8	8
Humedad Adicional (%)	5,1	5,1	5,1
Volúmen de agua adicional (cc)	297	297	297
Número de molde #	1	2	3
Peso del Molde (gr)	6690	6760	6682
Peso del Molde+Suelo Húmedo (gr)	10768	10710	10343
Peso del suelo Compacto (gr)	4078	3950	3661
Peso del suelo Compacto (lb)	9,0	8,7	8,0
Volumen del Molde (pie3)	1/12.22	1/12.22	1/12.22
Densidad Húmeda (lb/pie3)	109,523	106,086	98,324
Humedad al Horno (%)	12,5	12,3	15,7
Densidad Seca (lb/pie3)	97,35	94,48	84,96



HUMEDAD DE PENETRACIÓN

Capsula N°	301	307	310
Peso Capsula + Suelo Humedo (gr)	536	838,00	684
Peso Capsula + Suelo Seco (gr)	484	754	600
Peso Capsula (gr)	68	70	66
Humedad (%)	12,5	12,3	15,7

EXPANSION

Lectura Inicial	0	0	0,5
Lectura Final	1	0	1
Expansión (in)	0,101	0,2	0,1005
Expansión (mm)	2,6	5,1	2,6

CARACTERIZACION MATERIAL

Densidad Máxima (lb/pie³)	97,35	LL	22,0452	%
Densidad al 95 % (lb/pie³)	92,49	LP	16,84	%
Humedad Optima (%)	7,10	IP	5,20522	%

RELACIONES DE HUMEDAD – MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) - INV E 142-13

Versión 2

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE DEINPRO S.A.S

N° Reporte: MP_018

PROYECTO: Distribución de Material a Particulares del Municipio de Cucaita y Municipios Aledaños

LOCALIZACIÓN: Municipio Cucaita-Boyacá

CLIENTE: VILLAMIL MINING S.A.S

FECHA DE INGRESO: 26 de Mayo de 2023

ORIGEN DEL MATERIAL: Cantera Gonzalo Villamil - Cucaita

Finalidad: Afirmado

FECHA DE INFORME: 4 de Julio de 2023

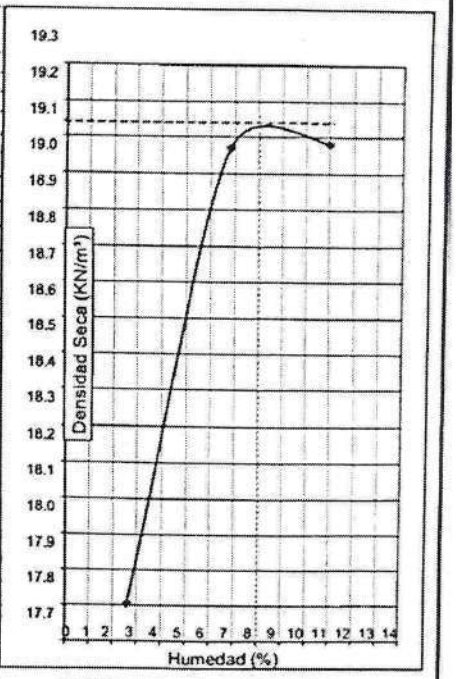
Muestra tomada por: Cliente

DESCRIPCIÓN MUESTRA: Grava pobremente gradada angular rugosa color gris oliva claro (2.5Y 5/3

ENSAYO DE HUMEDAD NATURAL (%)	N°	Wcap (g)	Wcap+mh (g)	Wcap+ms (g)
	303	64	918	902
Wn (%)	1.9			

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Determinación N°	1	2	3	
N° de Golpes por capa	56	56	56	
Peso Suelo Húmedo (g)	6065	6305	6545	
Humedad Natural (%)	1.90	1.90	1.90	
Peso Suelo Seco (g)	6000	6000	6000	
Humedad deseada (%)	3	7	11	
Humedad Adicional (%)	1.1	5.1	9.1	
Volumen de agua adicional (cm³)	65	305	545	
Número de molde #	1	1	1	
Peso del Molde (g)	5418	5418	5418	
Peso del Molde + Suelo Húmedo Compactada (g)	9224	9662	9830	
Peso del suelo Compacto (g)	3806	4244	4412	
Peso del suelo Compacto (kg)	3.806	4.244	4.412	
Diámetro Molde (in)	6	6	6	
Diámetro Molde (m)	0.15	0.15	0.15	
Altura Molde (cm)	11.2	11.2	11.2	
Altura Molde (m)	0.112	0.112	0.112	
Volumen del Molde (m³)	0.00204	0.00204	0.00204	
Densidad Húmeda (kg/m³)	1862.9	2077.3	2159.5	
Humedad al Horno (%)	2.6	6.8	11.0	
Densidad Seca (kg/m³)	1815.9	1944.8	1945.9	
Densidad Seca (kN/m³)	17.81	19.07	19.08	



HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Cápsula N°	307	304	300	
Peso Cápsula + Suelo Húmedo (gr)	464	754	610	
Peso Cápsula + Suelo Seco (gr)	454	710	556	
Peso Cápsula (gr)	68	64	64	
Humedad (%)	2.6	6.8	11.0	

Humedad Optima (%)
8.0%
Densidad Seca Máx.(kN/m³)
19.15

OBSERVACIONES:

Elaboró ensayos:	Elaboró y Revisó:
LILIANA VARGAS ALVAREZ	**ING. ALEJANDRA CÁCERES**
Laboratorista - DEINPRO S.A.S	**Área Técnica**

Ruta de acceso:

Deinpro

FORMATO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
C.B.R DE LABORATORIO MÉTODO I, INV E-148 -13

MOLDE Nº	1	2	3
Nº de Golpes por capa	56	25	10
Días de inmersión	4	4	4
Penetración (pul)	Esfuerzo lb/pul²	Esfuerzo lb/pul²	Esfuerzo lb/pul²
0,005	1,2	1,8	9,5
0,025	49,5	27,5	31,6
0,050	165,3	107	48,7
0,075	324,1	171,8	58,9
0,100	557,8	301,7	66,6
0,150	946,6	529,2	82,6
0,200	1192,7	718,4	96,2
0,250	1368,2	830,9	107,2
0,300	1530,8	962,5	121,7
0,400	1903,5	1184,6	151
0,500	2147,7	1406,7	178,9
CBR corr. 0.1"	55,8	30,2	6,7
CBR corr. 0.2"	79,5	47,9	6,4

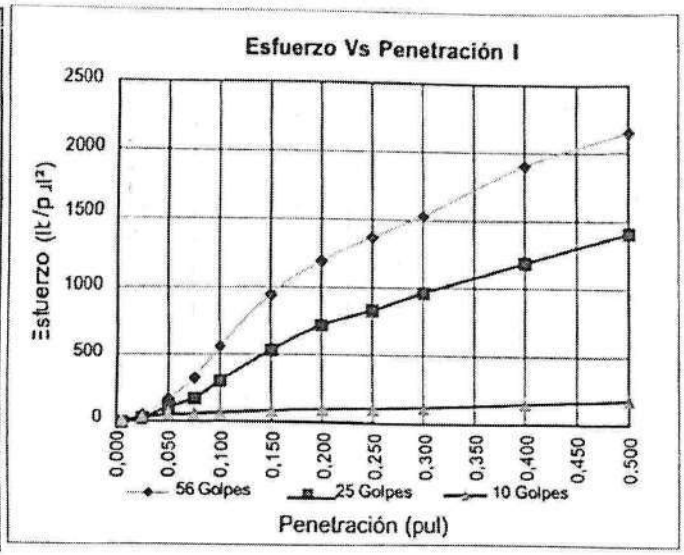
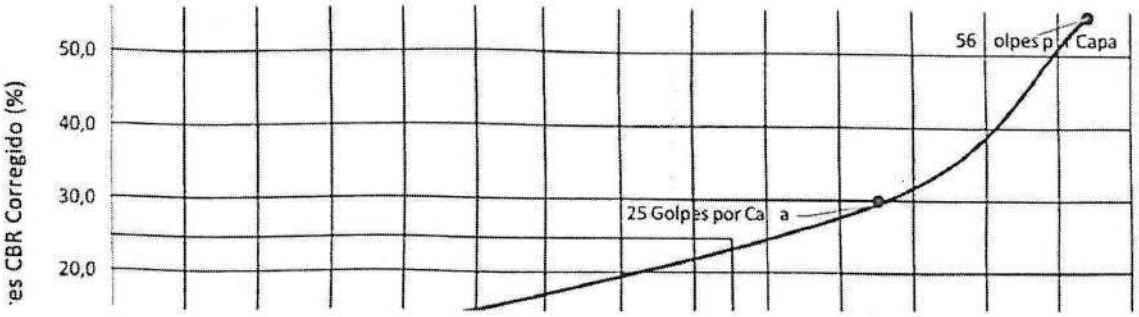


GRÁFICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA



RELACIONES DE HUMEDAD – MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS
(ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) - INV E 142-13

Versión :

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE DEINPRO S.A.S

N° Reporte: MP_018

PROYECTO: Distribución de Material a Particulares del Municipio de Cucaita y Municipios Aledaños

LOCALIZACIÓN: Municipio Cucaita-Boyac

CLIENTE: VILLAMIL MINING S.A.S

FECHA DE INGRESO: 26 de Mayo de 2023

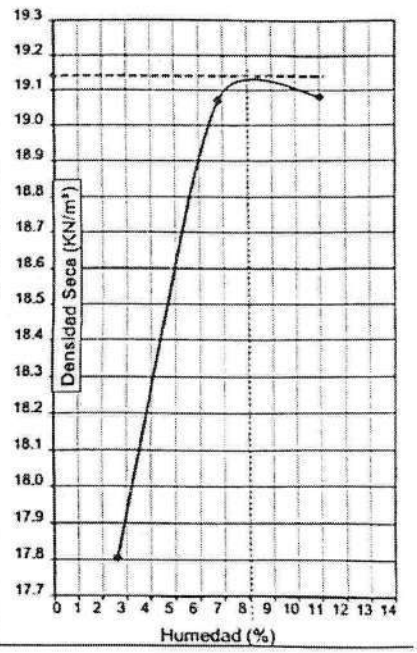
ORIGEN DEL MATERIAL: Cantera Gonzalo Villamil - Cucaita **Finalidad:** Afirmado

FECHA DE INFORME: 4 de Julio de 2023 **Muestra tomada por:** Cliente

DESCRIPCIÓN MUESTRA: Grava pobremente gradada angular rugosa color gris oliva claro (2.5Y 5/3

ENSAYO DE HUMEDAD NATURAL (%)	N°	Wcap (g)	Wcap+mh (g)	Wcap+ms (g)
	303	64	918	902
Wn (%)	1.9			

ENSAYO DE COMPACTACIÓN				
Determinación N°	1	2	3	
N° de Golpes por capa	56	56	56	
Peso Suelo Húmedo (g)	6065	6305	6545	
Humedad Natural (%)	1.90	1.90	1.90	
Peso Suelo Seco (g)	6000	6000	6000	
Humedad deseada (%)	3	7	11	
Humedad Adicional (%)	1.1	5.1	9.1	
Volumen de agua adicional (cm³)	65	305	545	
Número de molde #	1	1	1	
Peso del Molde (g)	5418	5418	5418	
Peso del Molde + Suelo Húmedo Compactada (g)	9224	9662	9830	
Peso del suelo Compacto (g)	3806	4244	4412	
Peso del suelo Compacto (kg)	3.806	4.244	4.412	
Diámetro Molde (in)	6	6	6	
Diámetro Molde (m)	0.15	0.15	0.15	
Altura Molde (cm)	11.2	11.2	11.2	
Altura Molde (m)	0.112	0.112	0.112	
Volumen del Molde (m³)	0.00204	0.00204	0.00204	
Densidad Húmeda (kg/m³)	1862.9	2077.3	2159.5	
Humedad al Horno (%)	2.6	6.8	11.0	
Densidad Seca (kg/m³)	1815.9	1944.8	1945.9	
Densidad Seca (kN/m³)	17.81	19.07	19.08	



HUMEDAD DE COMPACTACIÓN				
Cápsula N°	307	304	300	
Peso Cápsula + Suelo Humedo (gr)	464	754	610	
Peso Cápsula + Suelo Seco (gr)	454	710	556	
Peso Cápsula (gr)	68	64	64	
Humedad (%)	2.6	6.8	11.0	

Humedad Optima (%)
8.0%
Densidad Seca Máx.(kN/m³)
19.15

OBSERVACIONES:

Elaboró ensayos:	Elaboró y Revisó:
LILIANA VARGAS ALVAREZ	**ING. ALEJANDRA CÁCERES**
Laboratorista - DEINPRO S.A.S	**Área Técnica**

Ruta de acceso:

Libertad y Orden

INSTITUTO COLOMBIANO
DE GEOLOGIA Y MINERIA
INGEOMINAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14-03-2007 15:01 Página 1 de 1

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Código: HHEM-05

CONTRATO UNICO DE CONCESION 1425-15

VIGENCIA DESDE: Marzo 14 de 2007 HASTA: Marzo 13 de 2037

FECHA Y HORA DE REGISTRO: Marzo 14 de 2007 15:03

TITULARES

IDENTIFICACIÓN

AGREGADOS SANTA LUCIA LTDA NIT 8200020029

DIRECCIÓN: 0 (CUCAITA - BOYACA) Telf(s).

ÁREA TOTAL: 11 Hectareas y 9510 Metros Cuadrados

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION
DEMAS_CONCESIBLES

MUNICIPIOS: CUCAITA (BOYACA)

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA Nro 1

PUNTO ARCIFINIO (P.A): PUNTO UNO DE LA POLIGONAL

COORDINADAS DEL P.A : NORTE = 1104[illegible] ESTE = 1087775.00

PLANCHA DEL P.A : 191

ALINDERACIÓN

LADO		RUMBO				DISTANCIA
Desde	Hasta	N-S	Grados	Minutos	Segundos	E-W	Metros Cm
0	1	S	00	00	00	E	315.00
1	2	N	90	00	00	W	380.00
2	3	N	00	00	00	E	314.00
3	0	N	89	50	57	E	380.00

ANOTACIONES

ANOTACIÓN Nº: 1 **FECHA:** 14 DE MARZO DE 2007

DOCUMENTO CONTRATO: **Número:** 1425-15 DEL 16 DE ENERO DE 2007

EXPEDIDO POR: GOBERNACIÓN DE BOYACA-FONDOS COMUNES, DPTO

LUGAR: TUNJA, BOYACA

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 1425-15

TITULARES A FAVOR DE LA ANOTACION:

AGREGADOS SANTA LUCIA LTDA Nit 8200020029

***** FIN DE ESTE DOCUMENTO *****

AVALA UNICAMENTE EL SUMINISTRO 70M3 FILTRO Y 15 M3 DE RECEBO COMUN PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 151 DE 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LAS VEREDAS CARDONAL, SABANA, SOTA, SALTO Y LA LAVANDERA A TRAVES DEL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACA" CONSORCIO VIAL MIRON 2022 NIT 901.614.882-3. CONTRATISTA

CORPOBOYACA
NIT. 800252043-5

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

1425-1

RESOLUCIÓN 0 0 1 3 9 8
(23 OCT 2009)

Por medio de la cual se otorga una licencia ambiental

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA CORPORACION AUTONOMA DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ACUERDO 013 DEL 30 DE JULIO DE 2009 Y,

CONSIDERANDO

Que mediante Auto No. 535 de mayo 19 de 2009, CORPOBOYACÁ, admite la solicitud de Licencia Ambiental presentada por la EMPRESA AGREGADOS SANTA LUCÍA, identificada con NIT 820002002-9, representada legalmente por el señor OBDULIO LA ROTTA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.765.987 de Tunja, para el proyecto de explotación de materiales de construcción, a realizar en la vereda Chipacata, jurisdicción del municipio de Cucaita; proyecto amparado por el contrato de Concesión No. 1425-15, código HHEM-05, otorgado por la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá, remite la información presentada junto con el Estudio de Impacto Ambiental y ordena coordinar la práctica de visita técnica por parte de la unidad de licencias y permisos de la Subdirección Administración de Recursos Naturales y dispuso el pago de los gastos de evaluación técnica para dar continuación al trámite de la solicitud.

Que mediante auto No.2991 del 08 de octubre de 2009, se declaró reunida la información, dentro del trámite de licencia ambiental adelantado ante esta Corporación por la EMPRESA AGREGADOS SANTA LUCÍA, identificada con NIT 820002002-9, representada legalmente por el señor OBDULIO LA ROTTA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.765.987 de Tunja, para el proyecto de explotación de materiales de construcción, a realizar en la vereda Chipacata, jurisdicción del municipio de Cucaita, proyecto amparado por el contrato de Concesión No. 1425-15, código HHEM-05, otorgado por la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá.

Que el Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección Administración de Recursos Naturales de la Corporación, realizó la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, por lo cual se emitió el Concepto Técnico No. MM-0203/09 de fecha 28 de septiembre de 2009, el cual hace parte integral del presente proveído se agrega en su totalidad y del que se destaca el fragmento pertinente de la siguiente manera:

"(...)

CONCEPTO TÉCNICO

1. *Desde el punto de vista técnico se recomienda otorgar Licencia Ambiental a nombre de la empresa AGREGADOS SANTA LUCÍA LTDA identificada con NIT. 820.002.002-1 para un proyecto de explotación de materiales de construcción, ubicado la vereda "Chipacatá", jurisdicción del municipio de Cucaita, proyecto a desarrollarse dentro del área del contrato de concesión No. 1425-15, suscrito con la Secretaría Agropecuaria y Minera de la Gobernación de Boyacá.*

2. *La licencia Ambiental que se otorgue tendrá una vigencia igual al contrato de concesión No. 1498-15, suscrito con la Secretaría Agropecuaria y Minera de la Gobernación de Boyacá el cual de acuerdo con el cronograma minero este vigente hasta el 13 de marzo de 2037.*

La licencia ambiental que se considera en el presente concepto no ampara ningún otro tipo de obra, actividad o material diferente a la explotación del yacimiento de mineral por el que fue hecha la solicitud.

AVALA UNICAMENTE EL SUMINISTRO DE FILTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE BOYACA
15 DE 2235 ORIENTE DEL USO DE LA MEZCLA ASFALTICA
Y LA LAVADERA MILLAN NIT 901.614.89
CONSORCIO VIAL MILLAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.
SOGAMOSO, SABANA CENTRO, BOGOTA, SALTO
DEL TEQUENDAMA, LA PALMA, GUAVIO, NEIVA, BOYACA
CONTRATISTA

4. *El titular debe dar estricto cumplimiento estricto al cronograma de actividades del proyecto minero propuesto para el primer año formulado en el estudio y para el resto de la vida útil del proyecto minero y darle prioridad a las observaciones realizadas en el presente concepto..*

5. *El titular debe presentar anualmente a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, "CORPOBOYACA", informes de avance de los resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental dentro de los tres (3) primeros meses de cada año; el incumplimiento de esta medida será causal de suspensión de la viabilidad ambiental otorgada.*

6. *El titular deben tener en cuenta las normas sobre seguridad minera de las labores mineras cielo abierto, establecidas en el decreto en el decreto 2222 de 1993, delegadas por el Ministerio de Minas y Energía.*

7. *El titular será responsables de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y de la demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto minero.*

8. *El Desarrollo Futuro de las actividades mineras estará sujeto a los criterios de ordenamiento ambientales, territoriales y planes de manejo especiales que se adopten por parte de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.*

9. *El titular debe informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las contenidas en el Plan de Manejo Ambiental.*

10. *Los Asesores Jurídicos de la Secretaría General y Jurídica, deben enviar copia del Acto Administrativo que acoja el presente Concepto Técnico a la fiscalización minero energética de la secretaría agropecuaria y minera del departamento de Boyacá, quienes realizarán las acciones que consideren pertinentes. (...)"*

FUNDAMENTOS LEGALES

Que de conformidad con el artículo 8 de la Carta Política, es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 79 consagra el derecho a gozar de un ambiente sano. Así mismo, establece que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Que el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, establece una función ecológica inherente a la propiedad privada e incluso incluye el respeto por el derecho a un medio ambiente sano y la protección del medio ambiente enmarcadas en los tratados internacionales que en materia ecológica se han reconocido (artículos 9, 94 y 226 C.N.)

Que a su vez, el artículo 80 Ibidem, señala que corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y tomar las medidas necesarias de prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

Que el artículo 95 Ibidem, preceptúa en su numeral 8°, como un deber del ciudadano, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Que en cuanto a la finalidad de las Licencias Ambientales la Sala Plena de la Corte Constitucional en sentencia C-035 del 27 de enero de 1999 considera:

AVALA UNICAMENTE EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 161 DE 2009 CELEBRADO CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 4 MESES, SALTO Y LA EVANDERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACA, SUSCRITO CONSORCIO VIAL MIRAMONTES 2009 CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL CASCO URBANO DE VILLA DE LEYVA, BOYACA, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y EL CONSORCIO VIAL MIRAMONTES 2009 CON NIT 900.161.483-3.

naturales renovables o el ambiente. La licencia habilita a su titular para obrar con libertad, dentro de ciertos límites, en la ejecución de la respectiva obra o actividad, pero el ámbito de las acciones u omisiones que aquél puede desarrollar aparece señalado por la autoridad ambiental, según las necesidades y conveniencias que, de manera discrecional pero razonablemente aprecie, en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos o impactos ambientales que la obra o actividad produzca o sea susceptible de producir. De este modo la licencia ambiental tiene indudablemente un fin preventivo o precautorio en la medida en que busca eliminar o por lo menos prevenir, mitigar o reversar, en cuanto sea posible con la ayuda de la ciencia y la técnica, los efectos nocivos de una actividad en los recursos naturales y el ambiente."

Que corresponde a esta Corporación ejercer la función de autoridad ambiental dentro del área de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993.

Que en virtud del numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ -, es la autoridad competente en la jurisdicción de otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente; y para el caso específico en las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables.

Que en virtud del numeral 11 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ -, es la autoridad encargada en la jurisdicción de ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo con el artículo 58 de esta Ley.

Que el artículo 49 de la Ley 99 de 1993, señala la obligatoriedad de la Licencia Ambiental en los siguientes términos: "La ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la Ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una licencia ambiental".

Que el Artículo 50 de la misma ley, establece que se entiende por Licencia Ambiental la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra, proyecto o actividad, sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia, de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el Artículo 80 de la precitada Ley dispone: " En la explotación minera a cielo abierto se exigirá, la restauración o la sustitución morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido con la explotación por cuenta del concesionario o beneficiario del título minero, quien la garantizará con una póliza de cumplimiento o con garantía bancaria. El Gobierno reglamentará el procedimiento para otorgar la póliza de cumplimiento o la garantía bancaria".

Que se prevé en el artículo 198 del Código de Minas que los medios e instrumentos para establecer y vigilar las labores mineras por el aspecto ambiental, son los establecidos por la normatividad ambiental vigente para cada etapa o fase de las mismas, a saber, entre otros: Planes de Manejo Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental, Licencia Ambiental, permisos o concesiones

ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE NO PUBLICAR EL CONTRATO
13 DE 2003 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS
Y LA VALORIZACIÓN DE LAS VEREDAS CORDONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE LA LEYVA BOYACÁ
CONSORCIO VIAL LA LEYVA 2014 NIT 900.261.423-3

para la utilización de recursos naturales renovables, Guías Ambientales y autorizaciones en los casos en que tales instrumentos sean exigibles.

Que el Código de Minas estipula en su artículo 208 que la Licencia Ambiental tendrá vigencia desde su expedición hasta el vencimiento definitivo de la concesión minera, incluyendo sus prórrogas. En caso de terminar la concesión en forma anticipada por caducidad, renuncia, mutuo acuerdo ó imposibilidad de ejecución, también terminará dicha licencia.

Que el Decreto 1220 de 2005, faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales, para otorgar o negar las licencias ambientales, de los proyectos, obras o actividades que se ejecuten en el área de su jurisdicción, igualmente para la modificación, cesión, suspensión o revocatoria y cesación del tramite de la misma y ejercer el control y seguimiento de proyectos obras o actividades sujetos a licencia ambiental.

Que en concordancia con lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 numeral 11 de la Ley 99 de 1.993, esta Corporación es la autoridad ambiental competente para evaluar los estudios ambientales y decidir sobre el otorgamiento o no de la Licencia Ambiental solicitada, la cual lleva implícitos los permisos, autorizaciones y/o concesiones necesarias para el desarrollo del proyecto, según lo establecido en el artículo 132 del Decreto 2150 de 1995, en consonancia con el literal b) numeral 1 del artículo 9 del Decreto 1220 de 2005, modificado por el Decreto 500 de 2006.

Que el artículo 3°. del Decreto 1220 de 2005 señala concepto y alcance de la Licencia Ambiental. "La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje, la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada. La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental".

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1220 de 2005, el estudio de impacto ambiental es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieran licencia ambiental y se exigirá en todos los casos en que se requiera licencia ambiental de acuerdo con la ley y este reglamento.

Que el acuerdo 006 del 6 de mayo de 2005 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, actualizado mediante la Resolución 0233 del 27 de marzo de 2008 de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de los proyectos que requieran licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en las normas ambientales.

CONSIDERACIONES DE LA CORPORACIÓN

De acuerdo con el concepto técnico referido, el Estudio de Impacto Ambiental presentado se ajusta a los requisitos establecidos en los términos de referencia, así como el objeto y contenido establecidos en los artículos 13 y 20 del Decreto 1220 del 21 de Abril de 2005, así mismo, contiene información relevante y suficiente acerca de la identificación y calificación de los impactos ambientales y cumplió los requisitos técnicos y ambientales exigidos para la explotación de material de construcción y contempla las medidas de prevención, control, manejo, mitigación y corrección de los impactos ambientales generados, por lo que se considera procedente otorgar la licencia ambiental solicitada, la cual quedará sujeta a las obligaciones que quedaran plasmadas en la parte resolutiva del presente Acto Administrativo.

AVALA UNA "EXPLOTACIÓN" DE 20.000 M3 EN 151 DE 2023 Y LA LAVANDERÍA EL CONSORCIO VIAL

De igual forma el titular minero durante la ejecución del proyecto minero debe adelantar las acciones pertinentes frente a las medidas relacionadas con la responsabilidad, gestión social y empresarial entendidas como restitución de daños a terceros, compensación social y ambiental en el área de influencia del proyecto. Dichas gestiones hacen parte de los informes anuales de cumplimiento ambiental que debe presentar a la Corporación, el cual debe incluir:

a. Informar al municipio a través de la Alcaldía Municipal, los componentes del proyecto.
b. Informar a las comunidades del área de influencia del proyecto minero, los impactos ambientales y medidas de control.
c. En el evento que se genere empleo la mano de obra a utilizar prioritariamente debe corresponder a la zona.
d. Atender y resolver las quejas o reclamos por afectación y daños ambientales, y comunicarlos a CORPOBOYACÁ.

Que el Acuerdo 013 del 30 de julio de 2009 del Consejo Directivo de CORPOBOYACA, faculta a la Secretaría General y Jurídica para la expedición del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, esta Secretaría

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental a nombre de la EMPRESA AGREGADOS SANTA LUCIA, identificada con NIT 820002002-9, para el proyecto de explotación de materiales de construcción, a realizar en la vereda Chipaque jurisdicción del municipio de Cucaita; proyecto amparado por el contrato de Concesión No. 1426-16, Código HHEM-05, otorgado por la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá.

ARTICULO SEGUNDO: El término de duración de la presente Licencia Ambiental será igual al tiempo del contrato de Concesión No. 1426-16 Código HHEM-05, otorgado por la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá.

ARTICULO TERCERO: El titular de la Licencia Ambiental deberá cumplir de manera estricta con las medidas de prevención, mitigación, control, compensación y corrección, propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental evaluado por esta Corporación.

ARTICULO CUARTO: La licencia ambiental que se otorga, no ampara ningún otro tipo de obra, actividad, o material diferente a la explotación del yacimiento de mineral por el que fue hecha la solicitud.

ARTICULO QUINTO: El interesado debe dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades del proyecto minero propuesto para el primer año formulado en el plan de manejo ambiental, y para el resto de vida útil del proyecto.

ARTÍCULO SEXTO: Informar al titular minero que debe presentar dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, informe de avance de los resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental.

ARTICULO SÉPTIMO: El titular minero durante la ejecución del proyecto minero debe adelantar las acciones pertinentes frente a las medidas relacionadas con la responsabilidad, gestión social y empresarial entendidas como restitución de daños a terceros, compensación social y ambiental en el área de influencia del proyecto. Dichas gestiones hacen parte de los informes anuales de cumplimiento ambiental que debe presentar a la Corporación, el cual debe incluir:

a. Informar al municipio a través de la Alcaldía Municipal, los componentes del proyecto.
b. Informar a las comunidades del área de influencia del proyecto minero, los impactos ambientales y medidas de control.

AVALA UNICAMENTE EL SUMINISTRO TUBO FILTRO Y 151 DE REBOSO CONCRETO DE VIA TERCIARIA DEL PROYECTO MINERO
151 DE 2023 EJECUCION DE LAS OBRAS CARDONAL, SABANA SUBESTACION
Y LA LAVANDERA TRASLADO DEL USO DE LA HUELLA PERMISO MUNICIPIO DE LEYVA BOYACA CONTRATACION
CONSORCIO VIAS MILAN 2021 SAS E.S.P.

c. En el evento que se genere empleo la mano de obra a utilizar, prioritariamente debe corresponder a la zona.
d. Atender y resolver las quejas o reclamos por afectación y daños ambientales, y comunicarlos a CORPOBOYACÁ.

ARTICULO OCTAVO: El titular de la Licencia Ambiental será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y las demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto minero, y deberá realizar las actividades necesarias para corregir los efectos causados.

ARTICULO NOVENO: El desarrollo futuro de las actividades mineras está sujeto a los criterios de ordenamiento y zonificación minero-ambiental, territorial y planes de manejo especiales que se adelanten por parte de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

ARTICULO DÉCIMO: El titular de la Licencia Ambiental debe informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto, las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las definidas en el Estudio de Impacto Ambiental.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: La Licencia Ambiental que se otorga mediante el presente acto administrativo, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental presentado y en la presente resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental o al Estudio de Impacto Ambiental deberá agotar el procedimiento establecido en el artículo 27 del Decreto 1220 de 2005. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental, cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: En caso de presentarse durante el tiempo de ejecución de las obras u operación del proyecto, efectos ambientales no previstos, el beneficiario de la Licencia Ambiental, deberá suspender los trabajos e informar de manera inmediata a esta Corporación, para que determine y exija la adopción de las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que deben tomar los beneficiarios de la misma para impedir la degradación del medio ambiente. El incumplimiento de estas medidas, será causal para la aplicación de las sanciones legales vigentes.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Informar al titular de la licencia ambiental que CORPOBOYACA, puede realizar el control y seguimiento a la actividad minera y cobrar la reliquidación de los derechos que se originen en concordancia con el Acuerdo 006 de 2005.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO: La Corporación podrá suspender o revocar la licencia ambiental otorgada y adelantar el respectivo proceso sancionatorio en contra del titular de la licencia ambiental, por el incumplimiento de las obligaciones, condiciones y demás medidas impuestas mediante la presente Resolución, la Ley y los reglamentos, previo agotamiento del procedimiento establecido en el artículo 34 del Decreto 1220 de 2005.

ARTICULO DÉCIMO QUINTO: El titular de la licencia ambiental, deberá cancelar la suma de SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($ 614.227.oo), por concepto de seguimiento del primer año, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 0233 del 27 de marzo de 2008, que modifica el artículo decimotercero del Acuerdo 06 del 06 de mayo de 2006, suma que deberá ser cancelada en el momento de la notificación del presente acto administrativo, en la cuenta que para tal efecto tiene la Corporación.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: El titular de la licencia ambiental, deberán suscribir una póliza de garantía por el cien por ciento (100%) del costo de las obras y medidas contempladas en el Estudio de Impacto de conformidad con lo normado en el artículo 60 de la Ley 99 de 1993, según

AVALA UNICAMENTE
151 DE 2023
Y LA LAVANDERA
CONSORCIO VIAL MILAN

ambiental, la cual debe ser renovada cada año y por dos o más años a criterio de la Corporación.

ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO: Notifíquese la presente Resolución en forma personal al interesado y publíquese a su costa en el boletín oficial de esta Entidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución 634 del 26 de Mayo de 2006.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Remitir copia íntegra y legible del presente acto administrativo a la Dirección Minero Energética de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Boyacá y a la Alcaldía Municipal de Cucaita, para lo de su conocimiento y competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, el cual podrá ser presentado por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal y/o a la desfijación del edicto si a ello hubiere lugar, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA PATRICIA RODRÍGUEZ CASTILLO
Secretaria General y Jurídica

Proyectó: Martha S.
Revisó : Iván B.
Archivo : 110-50 150-32 OOLA-0023/09

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
"CORPOBOYACA"
NOTIFICACIÓN PERSONAL
HOY 27 OCT 2009
SE NOTIFICO PERSONALMENTE
Obdulia La Rotta Cruz
DE G.165.911 Tunja
RESOLUCIÓN 1398
VISIBLE A FOLIO
EL NOTIFICADO
EL SECRETARIO

AVALA UNICAMENTE EL SUMINISTRO 70M3 FÍLTRO Y 15 M3 RECEBO COMUN PARA CONTINUAR OBRA PUBLICA No. 151 DE 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LAS VEREDAS CENTRAL, SARANA, SOPOTA, Y LA LAVANDERA A TRAVES DEL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN, BOYACA" CONTRATISTA CONSORCIO VIAL MILAN 2022 NIT 901.614.882-3.

LÓPEZ HERMANOS INVESTIGANDO EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	BG

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***Número de ensayo:***	**104471 (2)**
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Fecha de Informe:***	8/05/2023
NIT./C.C.:	820002002	***Orden***	36493
Tel.:	7437451	***Referencia Cliente:***	Subbase granular
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Muestra No.:***	104471 (2)
Finalidad:	Determinar calidad para Subbase granular	***Fecha de ensayo:***	8/5/2023
Fecha de muestreo:	2/05/2023		
Procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Profundidad (m):	#N/D		
Descripción de la muestra:	Material granular color marrón y gris en matriz limosa		
Frente y localización:	NA		

Masa seca Inicial de la muestra de ensayo:	5229,1
Masa seca despues del lavado sobre el Tamíz 200	4734,7

TAMIZ	Abertura (mm)	Peso Retenido (g)	Corrección (g)	Peso retenido corregido (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN SBG-38	
								MIN	MAX
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
2 1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	0	0	100	100,0	100,0
1"	25,4	386,0	0,1	386,1	7	7	93	75,0	95,0
1/2"	12,7	1492,4	0,5	1492,9	29	36	64	55,0	85,0
No. 4	4,8	887,3	0,3	887,6	17	53	47	30,0	60,0
No. 10	2,00	796,6	0,3	796,9	15	68	32	20,0	45,0
No. 40	0,41	586,3	0,2	586,5	11	79	21	8,0	30,0
No. 200	0,074	561,3	0,2	561,5	10,7	90,1	9,9	2,0	15,0
Fondo		23,3	0,0	23,3	0				

TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
GRAVA 3" a No. 4	52,9	ARENA No. 4 a No.200	37,2	GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No.200
				15,2	11,2	10,7

Observaciones: No reporta

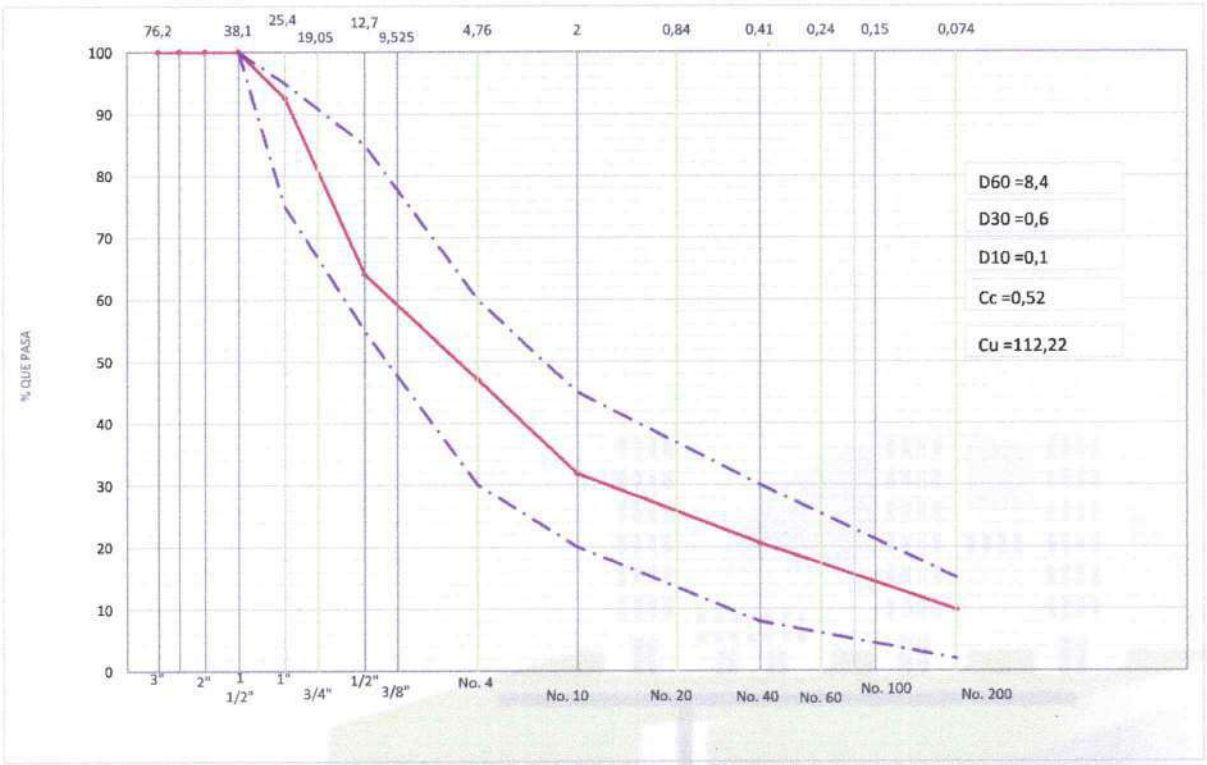
Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO
LABORATORISTA	TP. 15202-320655 BYC	TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	BG

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***Número de ensayo:***	**104471 (2)**
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Fecha de Informe:***	8/05/2023
NIT./C.C.:	820002002	***Orden***	36493
Tel.:	7437451	***Referencia Cliente:***	Subbase granular
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Muestra No.:***	104471 (2)
Finalidad:	Determinar calidad para Subbase granular	***Fecha de ensayo:***	8/5/2023
Fecha de muestreo:	2/05/2023		
Procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Profundidad (m):	#N/D		
Descripción de la muestra:	Material granular color marrón y gris en matriz limosa		
Frente y localización:	NA		



TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
GRAVA 3" a No. 4	52,9	ARENA No. 4 a No.200	37,2	GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No.200
				15,2	11,2	10,7

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: LÍMITES DE CONSISTENCIA	Versión No. 1	3/08/2018
		EL-INF-04	INV E-125 y 126 -2013

Número de ensayo: **104471 (4)**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***NIT./C.C.:***	820002002
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Tel.:***	7437451
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de Informe:***	8/05/2023 16:24
Finalidad:	Determinar calidad para Subbase granular	***Orden***	36493
Fecha de muestreo:	2/05/2023	***Referencia Cliente:***	Subbase granular
Muestra tomada por:	El cliente	***Barreno:***	NA
Procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Profundidad:	NA		
Descripción de la muestra:	Material granular color marrón y gris en matriz limosa		
Fecha de ingreso de la muestra:	2/05/2023		
Muestra No.:	104471 (4)		
Fecha de ensayo:	8/05/2023 14:36		
Método de preparación de la muestra:	Método A		
Frente y localización:	NA		

Límite Líquido	**Recipiente No.**	**NP**	**NP**	**NP**
	Número de golpes	0	0	0
	Masa del recipiente, g	0	0	0
	Masa del recipiente más muestra húmeda, g	0	0	0
	Masa del recipiente más muestra seca,g	0	0	0
	Contenido de agua, %	**NL**	**NL**	**NL**
	Límite líquido (LL)	**NL**		

Procedimiento de ensayo de límite plástico: Manual

Límite Plástico	Cápsula	NP	NP
	Masa del recipiente (g)	0	0
	Masa del recipiente + suelo húmedo (g)	0	0
	Masa del recipiente + suelo seco (g)	0	0
	Contenido de agua, %	NP	NP
	Límite plástico (LP)	**NP**	
	Índice de Plasticidad (IP):	**No plástico**	



OBSERVACIONES:

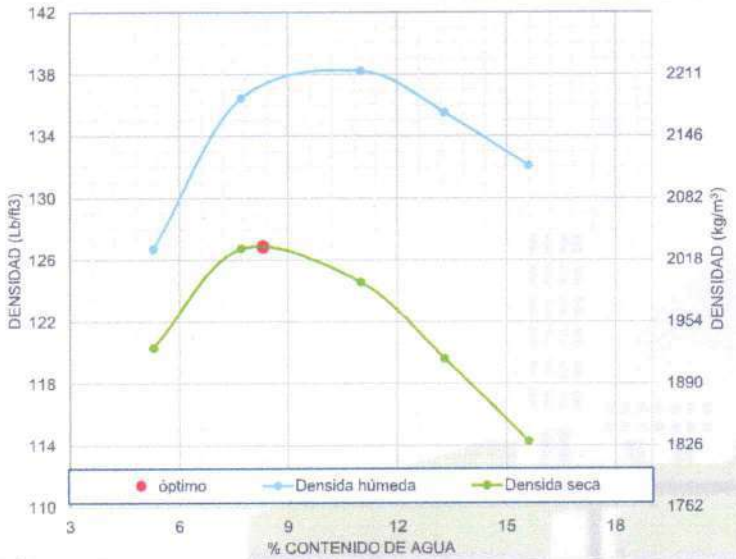
Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN	**Versión No. 1**	**6/10/2018**
		EL - INF - 15	**INV E - 142 - 13**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	**No. Orden**	***36032***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia interna del Cliente***	Subbase Granular
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	101291 (6)
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	11/02/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ingreso de la muestra:***	11/02/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Subbase Granular	***Fecha de ensayo:***	18/02/2023
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucia	***Fecha de informe:***	18/02/2023 12:24
Descripción de la muestra:	Material granular color marrón y amarillo oxidado en matriz arenolimosa		
Muestra tomada por:	El cliente		

DETERMINACIÓN	1	2	3	4	5
Número del molde	6	6	6	6	6
Masa del molde (g)	2757	2757	2757	2757	2757
Volumen del molde (cm^3)	2121,2	2121	2121	2121	2121
Masa del molde + material húmedo (g)	7062	7394	7454	7362	7245
Masa del recipiente (g)	45,6	46,5	45,6	49,1	44,1
Masa del recipiente + material húmedo (g)	511,6	504,0	524,7	557,5	600,2
Masa del recipiente + material seco (g)	488,0	471,2	477,1	498,0	525,1
Masa del material seco (g)	442,4	424,7	431,5	448,9	481
Contenido de agua (%)	5,3	7,7	11,0	13,3	15,6
Densidad húmeda (kg/m^3)	2030	2186	2214	2171	2116
Peso unitario húmedo (kN/m^3)	19,90	21,44	21,71	21,29	20,75
Densidad Seca (kg/m^3)	1927	2030	1995	1916	1830
Peso unitario seco (kN/m^3)	18,90	19,90	19,56	18,79	17,95
Humedad de Satuación (%)	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D



MÉTODO DE COMPACTACIÓN	MANUAL
DENSIDAD SECA MÁXIMA (kg/m^3)	**2032**
PESO UNITARIO MÁXIMO (kN/m^3)	19,93
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	**8,3**
MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (%)	16
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN FINA	#N/D
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN GRUESA	2,23
DENSIDAD SECA MÁXIMA CORREGIDA POR SOBRETAMAÑOS (kg/m^3)	**2061**

Observaciones:

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	M.P. 15202-320655 BYC	M.P. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterraneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	Versión No. 1	25/11/2021
		EL-INF-02	INV E 218 - 13

Número de ensayo: **106199 (2)**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***No. Orden:***	***36731***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia interna del Cliente:***	Afirmado
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	**106199 (2)**
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	7/06/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ensayo:***	9/06/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Afirmado	***Fecha de informe:***	10/06/2023 9:14
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Descripción de la muestra:	Material granular color gris y marrón en matriz arcillosa		
Muestra tomada por:	El cliente		

Granulometría de ensayo	B
Número de Esferas	11
Número de Revoluciones	500
Masa de la muestra seca antes del ensayo - P1 (g)	5010
Masa de la muestra seca después del ensayo - P2 (g)	3163,7
Pérdidad en masa P1 - P2 (g)	1846,3
Pérdidas del agregado por abrasión e impacto, %	**36,9**

TAMAÑOS		**MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g**			
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**
37,5mm (11/2")	25mm(1")	1250±25			
25mm(1")	19mm (3/4")	1250±25			
19mm (3/4")	12,5mm (1/2")	1250±25	2500±10		
12,5mm (1/2")	9,5mm (3/8)	1250±25	2500±10		
9,5mm (3/8)	6,3mm (1/4")			2500±10	
6,3mm (1/4")	4,75mm (No. 4)			2500+10	
4,75mm (No. 4)	2,36mm (No.8)				5000±10
No. De esferas		12	11,00	8	6
No. De revoluciones		500	500	500	500

OBSERVACIONES:

No hay observaciones adicionales

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no [redacted]

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	AFIRMADO

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***Número de ensayo:***	**187025 (2)**
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Fecha de informe:***	29/06/2023
NIT./C.C.:	820002002	***Orden***	36839
Tel.:	7437451	***Referencia Cliente:***	Muestra 26 - Afirmado
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Muestra No.:***	187025 (2)
Finalidad:	Determinar calidad para Afirmado	***Fecha de ensayo:***	29/6/2023
Fecha de muestreo:	23/06/2023		
Procedencia:	Agregados Santa lucia		
Profundidad (m):	#N/D		
Descripción de la muestra:	Material granular angular color gris y marrón claro en matriz fina		
Frente y localización:	NA		

Masa seca inicial de la muestra de ensayo:	4132,9
Masa seca despues del lavado sobre el Tamiz 200	3463,4

TAMIZ	Abertura (mm)	Peso Retenido (g)	Corrección (g)	Peso retenido corregido (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN A-38	
								MIN	MAX
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
2 1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	0	0	100	100,0	100,0
1"	25,4	87,5	0,0	87,5	2	2	98		
3/4"	19,1	73,4	0,0	73,4	2	4	96	80,0	100,0
3/8"	9,5	590,5	-0,1	590,4	14	18	82	60,0	85,0
No. 4	4,8	741,4	-0,1	741,3	18	36	64	40,0	65,0
No. 10	2,00	966,7	-0,1	966,6	23	60	40	30,0	50,0
No. 40	0,41	607,7	-0,1	607,6	15	74	26	13,0	30,0
No. 200	0,074	376,6	0,0	376,6	9,1	83,3	16,7	9,0	18,0
Fondo		19,9	0,0	19,9	0				

TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
GRAVA 3" a No. 4	36,1	ARENA No. 4 a No.200	47,2	GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No.200
				23,4	14,7	9,1

Observaciones: No reporta

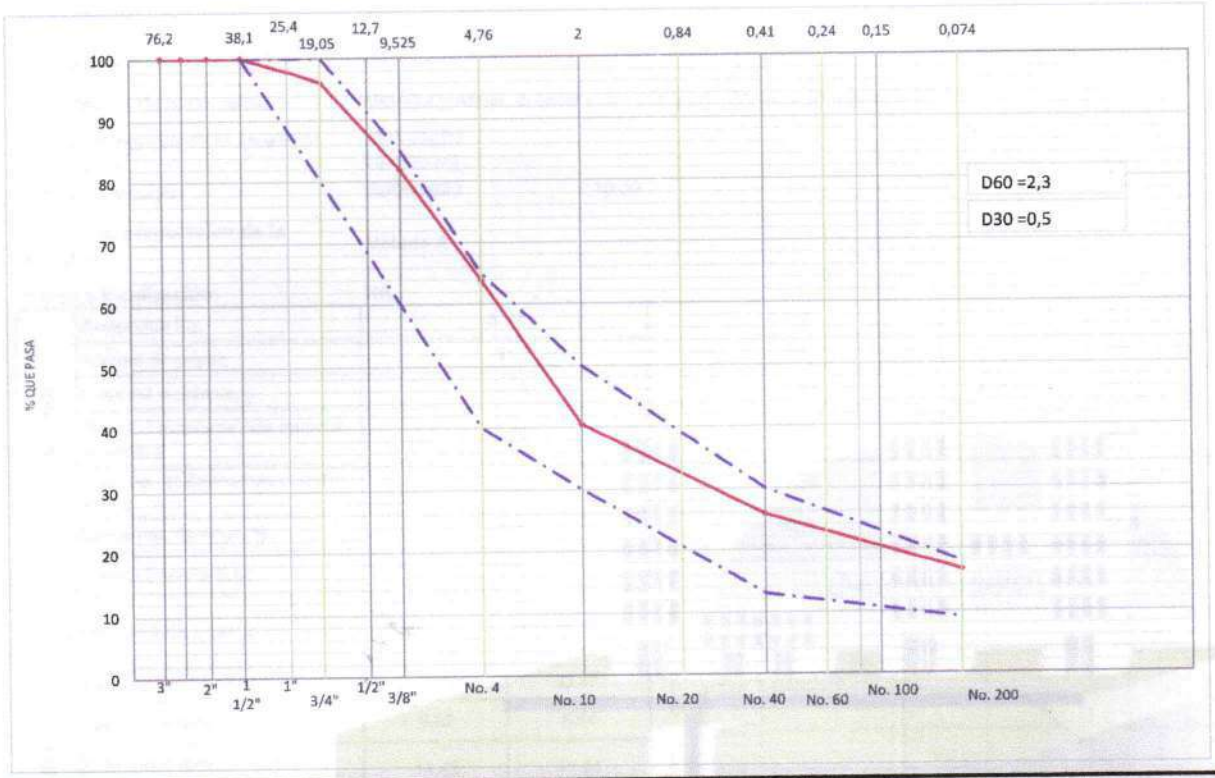
Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO
LABORATORISTA	TP. 15202-320655 BYC	TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	AFIRMADO

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***Número de ensayo:***	**107025 (2)**
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Fecha de Informe:***	29/06/2023
NIT./C.C.:	820002002	***Orden***	36839
Tel.:	7437451	***Referencia Cliente:***	Muestra 26 - Afirmado
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Muestra No.:***	107025 (2)
Finalidad:	Determinar calidad para Afirmado	***Fecha de ensayo:***	29/6/2023
Fecha de muestreo:	23/06/2023		
Procedencia:	Agregados Santa lucia		
Profundidad (m):	#N/D		
Descripción de la muestra:	Material granular angular color gris y marrón claro en matriz fina		
Frente y localización:	NA		



TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
GRAVA 3" a No. 4	36,1	ARENA No. 4 a No.200	47,2	GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No.200
				23,4	14,7	8,1

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS — GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	INFORME DE ENSAYO: LÍMITES DE CONSISTENCIA	Versión No. 2	21/06/2023
		EL-INF-04	INV E-125 y 126 -2013

Número de ensayo: **107025 (4)**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***NIT./C.C.:***	820002002
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Tel.:***	7437451
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de Informe:***	29/06/2023 16:48
Finalidad:	Determinar calidad para Afirmado	***Orden***	36839
Fecha de muestreo:	23/06/2023	***Referencia Cliente:***	Muestra 26 - Afirmado
Muestra tomada por:	El cliente	***Barreno:***	NA

Procedencia: Agregados Santa lucia

Profundidad: NA

Descripción de la muestra: Material granular angular color gris y marrón claro en matriz fina

Fecha de ingreso de la muestra: 23/06/2023
Muestra No.: 107025 (4)
Fecha de ensayo: 29/06/2023 10:32

Método de preparación de la muestra: Método A

Frente y localización: NA

	Recipiente No.	**A 37**	**A 9**	**A 1**
Límite Líquido	Número de golpes	31	25	18
	Masa del recipiente, g	17,79	17,31	17,72
	Masa del recipiente más muestra húmeda, g	33,63	33,01	33,4
	Masa del recipiente más muestra seca,g	29,84	29,16	29,44
	Contenido de agua, %	**31,5**	**32,5**	**33,8**
	Límite líquido (LL)	**32**		

Procedimiento de ensayo de límite plástico: Manual

	Cápsula	D 16	D 37
Límite Plástico	Masa del recipiente (g)	6,32	6,64
	Masa del recipiente + suelo húmedo (g)	14,43	14,91
	Masa del recipiente + suelo seco (g)	12,7	13,17
	Contenido de agua, %	27,1	26,6
	Límite plástico (LP)	**27**	
	Índice de Plasticidad (IP):	**5**	



Clasificación SUCS finos : **ML**

OBSERVACIONES:

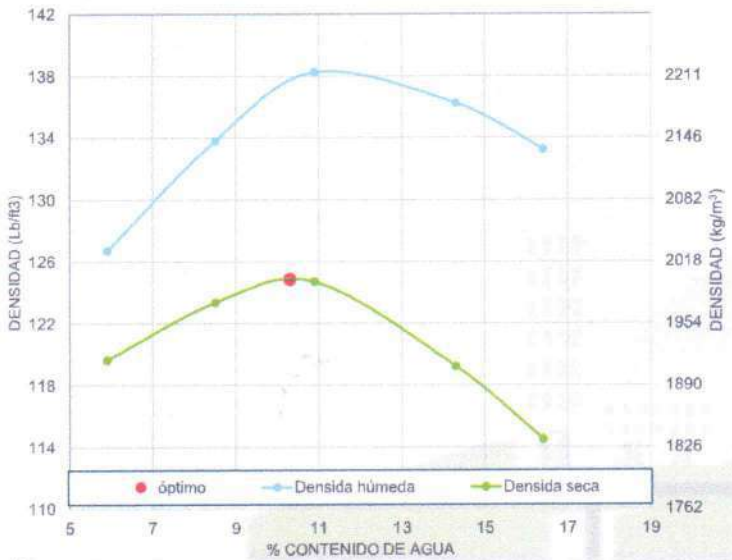
Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CARO CARO
MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

LÓPEZ HERMANOS	Formato del sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN	**Versión No. 1**	**6/10/2018**
		EL - INF - 15	**INV E - 142 - 13**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	**No. Orden**	***36032***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia interna del Cliente***	Afirmado
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	101292 (7)
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	11/02/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ingreso de la muestra:***	11/02/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Afirmado	***Fecha de ensayo:***	18/02/2023
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucia	***Fecha de informe:***	18/02/2023 12:29
Descripción de la muestra:	Material granular color marrón y amarillo en matriz arcillosa		
Muestra tomada por:	El cliente		

DETERMINACIÓN	1	2	3	4	5
Número del molde	6	6	6	6	6
Masa del molde (g)	2757	2757	2757	2757	2757
Volumen del molde (cm^3)	2121,2	2121	2121	2121	2121
Masa del molde + material húmedo (g)	7062	7304	7455	7387	7285
Masa del recipiente (g)	44,1	44,6	36,2	63,5	48,0
Masa del recipiente + material húmedo (g)	648,1	640,7	628,1	519,7	526,4
Masa del recipiente + material seco (g)	614,5	593,8	569,8	462,5	459,1
Masa del material seco (g)	570,4	549,2	533,6	399	411,1
Contenido de agua (%)	5,9	8,5	10,9	14,3	16,4
Densidad húmeda (kg/m^3)	2030	2144	2215	2183	2135
Peso unitario húmedo (kN/m^3)	19,90	21,02	21,72	21,41	20,93
Densidad Seca (kg/m^3)	1916	1976	1997	1910	1834
Peso unitario seco (kN/m^3)	18,79	19,37	19,58	18,73	17,98
Humedad de Satuación (%)	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D



MÉTODO DE COMPACTACIÓN	MANUAL
DENSIDAD SECA MÁXIMA (kg/m^3)	**2000**
PESO UNITARIO MÁXIMO (kN/m^3)	19,61
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	**10,3**
MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (%)	26
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN FINA	#N/D
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN GRUESA	2,16
DENSIDAD SECA MÁXIMA CORREGIDA POR SOBRETAMAÑOS (kg/m^3)	**2039**

Observaciones:

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	M.P. 15202-320655 BYC	M.P. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	Versión No. 1	25/11/2021
		EL-INF-02	INV E 218 - 13

Número de ensayo:	**107459 (1)**		
Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***No. Orden:***	***36899***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia interna del Cliente:***	Muestra 29 - (Filtro 1")
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	**107459 (1)**
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	30/06/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ensayo:***	5/07/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Filtro	***Fecha de informe:***	6/07/2023 15:12
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucía		
Descripción de la muestra:	Material granular color gris y marrón en matriz arcillosa		
Muestra tomada por:	El cliente		

Granulometría de ensayo	A
Número de Esferas	12
Número de Revoluciones	500
Masa de la muestra seca antes del ensayo - P1 (g)	5019
Masa de la muestra seca después del ensayo - P2 (g)	3200
Pérdidad en masa P1 - P2 (g)	1819
Pérdidas del agregado por abrasión e impacto, %	**36,2**

TAMAÑOS		MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g			
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**
37,5mm (11/2")	25mm(1")	1250±25			
25mm(1")	19mm (3/4")	1250±25			
19mm (3/4")	12,5mm (1/2")	1250±25	2500±10		
12,5mm (1/2")	9,5mm (3/8)	1250±25	2500±10		
9,5mm (3/8)	6,3mm (1/4")			2500±10	
6,3mm (1/4")	4,75mm (No. 4)			2500+10	
4,75mm (No. 4)	2,36mm (No.8)				5000±10
No. De esferas		12	11,00	8	6
No. De revoluciones		500	500	500	500

OBSERVACIONES:

No hay observaciones adicionales

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se [redacted]

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	Versión No. 1	25/11/2021
		EL-INF-02	INV E 218 - 13

Número de ensayo: **106202 (5)**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***No. Orden:***	***36731***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia Interna del Cliente:***	Grava 3/4
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	**106202 (5)**
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	7/06/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ensayo:***	9/06/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Grava	***Fecha de informe:***	10/06/2023 8:48
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Descripción de la muestra:	Grava angular color gris y marrón		
Muestra tomada por:	El cliente		

Granulometría de ensayo	B
Número de Esferas	11
Número de Revoluciones	500
Masa de la muestra seca antes del ensayo - P1 (g)	5019
Masa de la muestra seca después del ensayo - P2 (g)	3807,7
Pérdidad en masa P1 - P2 (g)	1211,3
Pérdidas del agregado por abrasión o impacto, %	**24,1**

TAMAÑOS		**MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g**			
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**
37,5mm (11/2")	25mm(1")	1250±25			
25mm(1")	19mm (3/4")	1250±25			
19mm (3/4")	12,5mm (1/2")	1250±25	2500±10		
12,5mm (1/2")	9,5mm (3/8)	1250±25	2500±10		
9,5mm (3/8)	6,3mm (1/4")			2500±10	
6,3mm (1/4")	4,75mm (No. 4)			2500+10	
4,75mm (No. 4)	2,36mm (No.8)				5000±10
No. De esferas		12	11,00	8	6
No. De revoluciones		500	500	500	500

OBSERVACIONES:

No hay observaciones adicionales

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

DISEÑO DE MEZCLA

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja
ingechfb@gmail.com
3132963393

DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO HIDRAULICO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
SOLICITÓ: CONSORCIO VIAL MILAN.
RESISTENCIA NOMINAL EXIGIDA (f'c): 21 Mpa o 210 kg/cm^2 (3 000 P.S.I.).
FECHA: 14 AGOSTO DE 2023

1. ANÁLISIS Y PROPIEDADES DE LOS AGREGADOS

1.1 CEMENTO (CEMENTO GRIS DE USO GENERAL)

1.2 AGREGADO FINO (ARENA CANTERA ALTO DEL MORAL)

DESCRIPCIÓN: Arena mal gradada de grano muy fino, fino, medio, grueso y muy grueso, color amarillo, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta. (Ver Anexo, análisis granulométrico y curva de gradación).

CLASIFICACIÓN USC.....: SP
Módulo de finura..... : 1,95
Densidad aparente..... : 2,36 g/cm³
Densidad nominal..... : 2,38 g/cm³
Absorción..... : 0,26 %
Masa unitaria suelta..... : 1 560 kg/m³
Masa unitaria apisonada..... : 1 720 kg/m³
% que pasa tamiz 200 (contaminación)..... : 5,4 %
Humedad del agregado a recepción en laboratorio... : 3,4 %

1.3 AGREGADO GRUESO (GRAVA CANTERA LA ROCA)

DESCRIPCION: Grava mal gradada, color gris oscuro, tamaño gránulos, guijos y guijarros, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta. (Ver Anexo, análisis granulométrico y curva de gradación).

CLASIFICACIÓN USC.....: GP
Tamaño máximo..... : 2,54 cm
Tamaño nominal máximo..... : 1,94 cm
Densidad aparente..... : 2,59 g/cm³
Densidad nominal..... : 2,69 g/cm³
Absorción..... : 1,44 %
Masa unitaria suelta..... : 1 262 kg/m³
Masa unitaria apisonada..... : 1 397 kg/m³
Textura..... : Rugosa con caras fracturadas
% que pasa tamiz 200 (contaminación)..... : 2,1 %
Humedad del agregado a recepción en laboratorio... : 0,3 %

2. CÁLCULOS Y CONSIDERACIONES DE DISEÑO

2.1 ESPECIFICACIONES

- Resistencia nominal exigida f′c de 21 Mpa o 210 kg/cm^2 (3 000 P.S.I.).
- El concreto se producirá sin ningún tipo aditivo.
- El procedimiento de cálculo se realizó a partir del método gráfico propuesto por Fuller y Thompson, ajustado por Bolomey, teniendo en cuenta que los agregados no cumplen con precisión la norma de gradación.

2.2 PROCEDIMIENTO DE DISEÑO

1. ASENTAMIENTO DE DISEÑO

De acuerdo con las condiciones técnicas de la obra, en la cual se requiere la preparación de concreto hidráulico, para placa huella con sistema de colocación manual y compactada sin vibración; se recomienda un asentamiento de 7,5 cm para obtener un concreto de consistencia media.

2. TAMAÑO MÁXIMO: El tamaño máximo del agregado grueso es de 2,54 cm.

3. ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AIRE

Como el concreto no estará expuesto a condiciones severas, se puede producir la mezcla sin aire incluido. Sin embargo de acuerdo con el tamaño máximo nominal del agregado grueso, 1,90 cm, el contenido de aire naturalmente atrapado es del 1,5% del volumen. Para efectos prácticos de diseño se asume este valor como cero.

4. CANTIDAD DE AGUA DE MEZCLADO

Teniendo en cuenta la forma, tamaño y textura del agregado grueso, al igual que las condiciones de aire incluido, asentamiento de diseño y rendimiento; la cantidad de agua de mezclado es de 235 l/m^3. Se debe tener en cuenta que el diseño se realizó CON MATERIALES TOTALMENTE SECOS, por lo tanto, la cantidad de agua de mezclado, será la necesaria para cumplir con el asentamiento de diseño.

5. DETERMINACIÓN DE RESISTENCIA DE DISEÑO

Debido a que no se cuenta con datos estadísticos sobre mezclas de condiciones similar en cuanto a los agregados, se estima una resistencia de diseño de mezcla f´cr = f´c + 35.

Entonces: f´cr = 210 + 35 = 245 kg/cm^2.

Dónde: f´cr: Resistencia critica de diseño.
f´c: Resistencia nominal de diseño.

6. SELECCIÓN DE RELACIÓN AGUA - CEMENTO

Considerando la resistencia de diseño de la mezcla (f´cr), las condiciones de aire incluido y las condiciones de exposición del concreto se estima: A/C = 0,626.

7. CÁLCULO DEL CONTENIDO DE CEMENTO: C = A/(A/C) = 235/0,626= 375 kg/m^3.

8. ESTIMACIÓN DE LAS PROPORCIONES DE AGREGADOS

Puesto que los dos agregados disponibles son mal gradados, se estima la proporción por el método gráfico utilizando las curvas Fuller y Thompson modificadas por Bolomey. Efectuado este procedimiento se obtuvo una combinación del 40% de arena y un 60% de grava.

Entonces, el volumen absoluto de agregados será: Vr = 1 000 - (Vc + Va - Var + A).

Entonces: Vr = 1 000 - (121 + 235 - 95 + 0)
Vr = 739 l/m^3.

Dónde: Vr: Volumen absoluto de agregados en l/m^3.
Vc: Volumen absoluto de cemento en l/m^3.
Va: Volumen absoluto del agua en l/m^3.
Var: Volumen absoluto del agua por rendimiento en l/m^3.
A: Volumen absoluto del contenido de aire en l/m^3.

La densidad aparente seca (GA) de la mezcla de los agregados será:

GA = 2,36*2,59/(2,36*0,60 + 2,59*0,40) = 2,49 g/cm^3.

El peso seco de los agregados serán los siguientes:

Pr = Vr * GA = 739 * 2,49 = 1 840 kg/m^3.
Pa = 1 840 * 0,40 = 737 kg/m^3 (peso seco de la arena).
Pg = 1 840 * 0,60 = 1 106 kg/m^3 (Peso seco de la grava).

PROPORCIONES POR PESO SECO

- Dosificaciones por peso seco por metro cúbico (m^3), para la mezcla diseñada.

INGREDIENTE	PESO SECO kg/m^3
Agua	235
Cemento	375
Arena	737
Grava	1 106
Total	2 453

- Dosificación por bulto de cemento y agregados secos por peso.

Agua (l)	=	31
Cemento (kg)	=	50
Arena (kg)	=	98
Grava (kg)	=	147

- DOSIFICACIÓN DE MATERIALES POR PESO SECO EN PROPORCIÓN 1:2,0:2,9; es decir 1 de cemento, 2,0 de arena y 2,9 de grava.

DOSIFICACIÓN DE MATERIALES EN VOLUMEN SUELTO Y AGREGADOS SECOS.

- Dosificaciones de los materiales en volumen suelto por metro cúbico (m^3).

INGREDIENTE	POR m^3	
Agua	235	l/m^3
Cemento	7,5	bultos/m^3
Arena	0,47	m^3/m^3
Grava	0,87	m^3/m^3

- Dosificaciones en volumen suelto por bulto de cemento.

INGREDIENTE	POR BULTO	
Agua	31	l/bulto
Cemento	1	bulto
Arena	0,07	m^3/bulto
Grava	0,11	m^3/bulto

- DOSIFICACIÓN DE MATERIALES POR VOLUMEN SUELTO Y AGREGADOS SECOS EN PROPORCIONES 1:1,3:2,5; es decir 1 de cemento, 1,3 de arena y 2, 5 de grava, por lo tanto, **si un bulto de cemento equivale a 4 baldes, entonces se utilizarán 7 baldes de arena y 9.5 baldes de grava**.

9. AJUSTE POR HUMEDAD DE LOS AGREGADOS

Peso húmedo arena = 737 * (1 + 0,034) = 762 kg/m^3.
Peso húmedo grava = 1 106 * (1 + 0,003) = 1 109 kg/m^3.
Aed = [-737*(0,034-0,0026)] + [-1 106*(0,003-0,0144)] = -10 l/m^3.

Por lo tanto, el agua real de mezclado será: 235 - 10 = 225 l/m^3. Sin embargo, esta cantidad puede aumentar o disminuir dependiendo de la humedad de los agregados al momento de efectuar la mezcla, lo importante es cumplir con el asentamiento de diseño.

La Tabla siguiente presenta los pesos húmedos ajustados para la dosificación, comparados con los pesos secos.

INGREDIENTE	PESO SECO kg/m³	PESO HUMEDO kg/m³
Agua	235	225
Cemento	375	375
Arena	737	762
Grava	1 106	1 109
Total	2 453	2 471

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1) Una vez efectuada la mezcla en obra, se debe observar en detalle su comportamiento en cuanto a: asentamiento, segregación, exudación, rendimiento volumétrico y resistencia, para poder realizar los ajustes necesarios.

2) Se debe realizar periódicamente un control preciso sobre el contenido de humedad de los agregados, para poder ajustar exactamente los pesos de dosificación con relación a los pesos secos calculados en el diseño, al igual que el contenido de agua de mezclado, de lo contrario se puede producir desviaciones importantes con relación al diseño. Para tal efecto, se debe proceder a realizar los cálculos respectivos con las ecuaciones, métodos y pasos seguidos en este informe.

   Para evitar el problema de alteración relación de agua-cemento, por efecto de la variación de humedad de los agregados, el control práctico en obra, consiste en mantener un estricto seguimiento en la medición del asentamiento, de tal manera que en ningún caso supere el valor de diseño.

3) Para lograr precisión en obra respecto a la producción del concreto con el diseño de mezcla realizado, la dosificación se debe efectuar PREFERIBLEMENTE EN PESO y no por volumen suelto; como siempre se hace por volumen suelto, esto se puede lograr mediante la elaboración de un cajón de madera o balde calibrado, de tal forma que ocupe un volumen equivalente al volumen de un bulto de cemento, y de esa forma proceder a dosificar en proporción los demás agregados.

4) Con base en criterios técnicos y económicos, la mezcla se diseñó por debajo del f´cr recomendado en la NRS-10, para lo cual se tomó la resistencia nominal f´c más 35 kg/cm^2. Sin embargo se aclara que para que no se presente en ningún caso resistencias por debajo de las nominales exigidas en la obra, se deberá seguir a cabalidad el diseño y todas las recomendaciones dadas, respecto a la toma de muestras y el chequeo periódico de las propiedades de los agregados. La obtención de buenos resultados será plena responsabilidad del constructor.

5) Para la utilización de la mezcla diseñada en el caso de elementos estructurales, se debe tener en cuenta el tamaño máximo del agregado, el cual es de 1,9 cm; según esta característica, debe cumplir que dicho tamaño no debe ser mayor que:

- 1/5 de la dimensión menor entre los lados de las formaletas.
- 1/3 del espesor de las losas.
- ¾ del espaciamiento libre mínimo entre las barras o alambres individuales de refuerzo.

6) El muestro y la frecuencia de cilindros en obra, para la evaluación y aceptación del concreto, se debe realizar en forma muy estricta y con la mayor periodicidad posible, con el objeto de establecer el control adecuado, evitando así la desviación de alguna de las variables.

7) Si por alguna circunstancia se cambia uno de los agregados o ambos, el diseño realizado en este informe, dejará de ser válido, puesto que la mezcla se diseñó a partir de las propiedades de cada agregado, obtenidas mediante los ensayos de laboratorio que aparecen relacionados en el numeral 1 de este informe, en el anexo granulométrico, densidades y masas unitarias. Por lo anterior se debe verificar, que los materiales traídos y analizados en el laboratorio, son los mismos utilizados en la obra.

8) El agua a utilizar en la mezcla del concreto en obra, debe ser agua potable.

4. ANEXOS

- Ensayos granulométricos y gradación para la arena y grava.
- Cálculo de densidad, absorción y masas unitarias.

Cordialmente,

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
GERENTE
IG – EGV – MG
M.P. 15223138875 BYC

SYMAQ S.A.S. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MAQUINARIA	**INFORME ENSAYO DE GRANULOMETRIA**	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: RG-19 VERSIÓN: 0 F. V.: 10-JUL-2012

Sogamoso, Agosto 10 de 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	
SOLICITO: CONSORCIO VIAL MILAN	**MUESTRA:** ARENA
PROCEDENCIA: CANTERA ALTO DEL MORAL	**LOCALIZACIÓN:** TUNJA - BOYACÁ

RESULTADOS

DESCRIPCION: Arena mal gradada de grano muy fino, fino, medio y grueso, color amarillo, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta.

TAMIZADO

MALLA No.	MALLA Dimension (mm)	Peso Malla (g)	Peso Malla +Mues.	Peso Mues. Rete(g)	% Retenido	%Retenido Acumulado	% Pasa	NORMA % QUE PASA
3	76,000	507,2	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
2	50,800	498,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
1 1/2	38,100	545,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
1	25,400	495,3	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
3/4	19,000	488,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
1/2	12,700	498,7	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
3/8	9,525	459,3	462,8	3,5	0,2	0,2	99,8	100
4	4,760	474,9	503,4	28,5	1,9	2,1	97,9	95 100
8	2,400	452,2	487,4	35,2	2,3	4,4	95,6	80 - 100
16	1,200	385,0	482,0	97,0	6,4	10,8	89,2	50 - 85
30	0,600	377,3	594,6	217,3	14,3	25,1	74,9	25 - 60
50	0,300	320,8	912,1	591,3	38,9	63,9	36,1	10 - 30
100	0,149	314,5	681,3	366,8	24,1	88,0	12,0	2 - 10
200	0,074	310,4	410,8	100,4	6,6	94,6	5,4	
FONDO	0,000	255,6	257,5	1,9	5,4	100,0	0,0	
				1.441,9	M. FINURA	1,95		

DATOS TAMIZADO

Peso Muestra Tot. Antes de Lavar+Recipiente	1.685,4
Peso Muestra Total Lavada + Recipiente	1.608,0
Peso Recipiente	163,8
Peso Muestra Seca Antes de Lavar	1.521,6
Peso Muestra Seca Lavada	1.444,2

CONTENIDO HUMEDAD

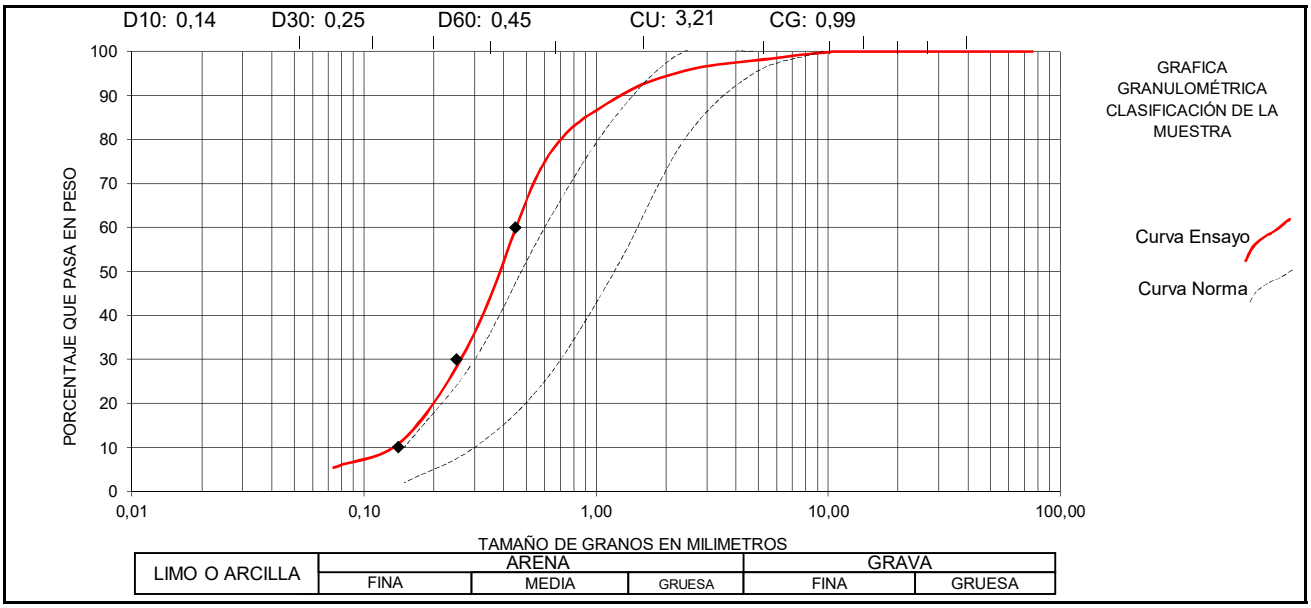
No. Capsula	17C
P. Cap+Muestra Humeda	1736,7
P. Cap+Muestra Seca	1685,4
Peso Capsula (P. Cap)	163,8
Contenido Humedad (%)	3,4

PORCENTAJES DEL MATERIAL

%GRAVAS	2,1
% ARENAS	92,5
% FINOS	5,4

CLASIFICACION DEL MATERIAL

CLASIFICACION USC	**SP**



OBSERVACIONES:

- MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO DE SYMAQ SAS.
- LOS RESULTADOS SON VALIDOS UNICAMENTE PARA LA MUESTRA ANALIZADA.
- PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL Y PARCIAL DE ESTE INFORME SIN AUTORIZACION ESCRITA.

REVISO Y APROBO:

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
IG – EGV – MSc. Geotécnia.
M.P. 1522313887BYC

ELABORÓ: HA

SYMAQ S.A.S. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MAQUINARIA	**INFORME ENSAYO DE GRANULOMETRIA**	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: RG-19 VERSIÓN: 0 F. V.: 10-JUL-2012

Sogamoso, Agosto 10 de 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	
SOLICITO: CONSORCIO VIAL MILAN	**MUESTRA:** GRAVA
PROCEDENCIA: CANTERA LA ROCA	**LOCALIZACIÓN:** MONIQUIRA - BOYACÁ

RESULTADOS

DESCRIPCION: Grava mal gradada, color gris oscuro, tamaño granulos, guijos y guijarros, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta.

TAMIZADO

MALLA No.	MALLA Dimension (mm)	Peso Malla (g)	Peso Malla +Mues.	Peso Mues. Rete(g)	% Retenido	%Retenido Acumulado	% Pasa	NORMA % QUE PASA
3	76,000	507,2	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100 100
2	50,800	498,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100 - 100
1 1/2	38,100	545,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100 - 100
1	25,400	495,3	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100 - 100
3/4	19,000	488,4	686,1	197,7	9,4	9,4	90,6	85 - 90
1/2	12,700	498,7	1.658,7	1.160,0	55,1	64,5	35,5	68 - 78
3/8	9,525	459,3	901,1	441,8	21,0	85,5	14,5	58 - 71
4	4,760	474,9	721,1	246,2	11,7	97,2	2,8	40 - 56
8	2,400	452,2	457,1	4,9	0,2	97,4	2,6	27 - 44
16	1,200	385,0	387,2	2,2	0,1	97,5	2,5	19 - 34
30	0,600	377,3	379,2	1,9	0,1	97,6	2,4	13 - 27
50	0,300	320,8	322,9	2,1	0,1	97,7	2,3	9 - 21
100	0,149	314,5	316,8	2,3	0,1	97,8	2,2	6 - 16
200	0,074	310,4	312,9	2,5	0,1	97,9	2,1	
FONDO	0,000	255,3	255,4	0,1	2,1	100,0	0,0	
				2.061,7				

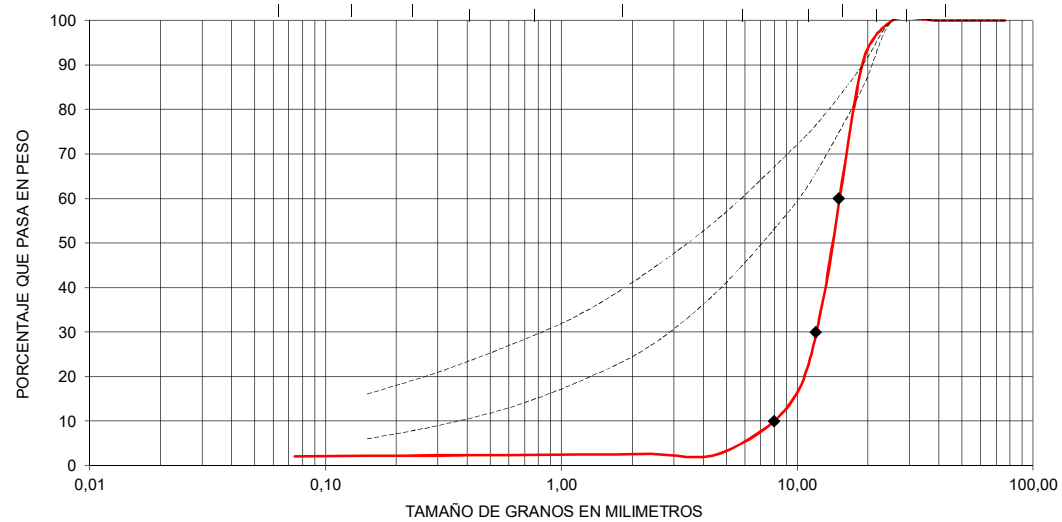
DATOS TAMIZADO	
Peso Muestra Tot. Antes de Lavar+Recipiente	2.270,3
Peso Muestra Total Lavada + Recipiente	2.229,1
Peso Recipiente	164,9
Peso Muestra Seca Antes de Lavar	2.105,4
Peso Muestra Seca Lavada	2.064,2

CONTENIDO HUMEDAD	
No. Capsula	36C
P. Cap+Muestra Humeda	2276,2
P. Cap+Muestra Seca	2270,3
Peso Capsula (P. Cap)	164,9
Contenido Humedad (%)	0,3

PORCENTAJES DEL MATERIAL	
%GRAVAS	97,2
% ARENAS	0,8
% FINOS	2,1

CLASIFICACION DEL MATERIAL	
CLASIFICACION USC	**GP**

D10: 8,00 D30: 12,00 D60: 15,00 CU: 1,88 CG: 1,20



GRAFICA GRANULOMÉTRICA CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Curva Ensayo

Curva Norma

OBSERVACIONES:

- MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO DE SYMAQ SAS.
- LOS RESULTADOS SON VALIDOS UNICAMENTE PARA LA MUESTRA ANALIZADA.
- PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL Y PARCIAL DE ESTE INFORME SIN AUTORIZACION ESCRITA.

REVISO Y APROBO:

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
IG – EGV – MSc. Geotecnia.
M.P. 1522313887BYC

ELABORÓ: HA

SYMAQ S.A.S. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MAQUINARIA	**INFORME ENSAYO DENSIDAD, ABSORSIÓN Y MASAS UNITARIAS EN ARENAS**	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: RG-20 VERSIÓN: 0 F.V.: 10-JUL-2012

Sogamoso, Agosto 10 de 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	
SOLICITO: CONSORCIO VIAL MILAN	**MUESTRA:** ARENA
PROCEDENCIA: CANTERA ALTO DEL MORAL	**LOCALIZACIÓN:** TUNJA - BOYACÁ

RESULTADOS

DESCRIPCION: Arena mal gradada de grano muy fino, fino, medio y grueso, color amarillo, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta.

DENSIDAD Y ABSORCION		ENSAYO
Masa de la probeta vacia (g)	1	48,9
Masa de la probeta con agua y con material (g)	2	837,9
Peso del recipiente (g)		403,4
Peso del recipiente + arena seca (g)		902,1
Masa arena seca (g)	3	498,7
Masa arena saturada y seca superficialmente (g)	4	500,0
Volumen de la probeta (cm³)	5	500,0
Densidad aparente, Da (g/cm³)		2,36
Densidad nominal, Dn (g/cm³)		2,38
Absorción (%)		0,26

DATOS DEL MOLDE		
Diametro:	15,67	cm
Altura:	15,97	cm

MASA UNITARIA	SUELTA	APISONADA
Peso molde (g)	5.105,0	
Peso molde + arena (1) (g)	9.921,0	10.398,0
Peso molde + arena (2) (g)	9.910,0	10.400,0
Peso molde + arena (3) (g)	9.901,0	10.411,0
Peso molde + arena promedio (g)	9.910,7	10.403,0
Masa de la arena seca, (g)	4.805,7	5.298,0
Volumen del molde (cm³)	3.079,9	3.079,9
Masa unitaria seca (kg/m³)	1.560,3	1.720,2
Promedio masa unitaria suelta y apisonada (kg/m³)	1.640	

OBSERVACIONES:

- MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO DE SYMAQ SAS.
- LOS RESULTADOS SON VALIDOS UNICAMENTE PARA LA MUESTRA ANALIZADA.
- PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL Y PARCIAL DE ESTE INFORME SIN AUTORIZACION ESCRITA.

REVISO Y APROBO:

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
IG – EGV – MSc. Geotecnia.
M.P. 1522313887BYC

ELABORÓ: HA

SYMAQ S.A.S. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MAQUINARIA	**INFORME ENSAYO DENSIDAD, ABSORSIÓN Y MASAS UNITARIAS EN GRAVAS**	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: RG-20 VERSIÓN: 0 F.V.: 10-JUL-2012

Sogamoso, Agosto 10 de 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	
SOLICITO: CONSORCIO VIAL MILAN	**MUESTRA:** GRAVA
PROCEDENCIA: CANTERA LA ROCA	**LOCALIZACIÓN:** MONIQUIRA - BOYACÁ

RESULTADOS

DESCRIPCION: Grava mal gradada, color gris oscuro, tamaño granulos, guijos y guijarros, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta.

DENSIDAD Y ABSORCION	ENSAYO
Peso canastilla en el aire (g)	1.376,0
Peso canastilla + grava sss en el aire (g)	6.376,0
Peso canastilla + grava en el agua (g)	4.307,0
Peso canastilla en agua (g)	1.210,0
Peso canastilla + grava seca (g)	6.305,0
Masa de la muetra seca, M (g)	4.929,0
Masa en el agua muestra saturada, Ma (g)	3.097,0
Masa en el aire muestra saturada, Ms (g)	5.000,0
Densidad aparente, Da (g/cm³)	2,59
Densidad nominal, Dn (g/cm³)	2,69
Absorción (%)	1,44

DATOS DEL MOLDE		
Diametro:	24,90	cm
Altura:	19,76	cm

MASA UNITARIA	SUELTA	APISONADA
Peso molde (g)	3.846,0	
Peso molde + grava (1) (g)	16.045,0	17.593,0
Peso molde + grava (2) (g)	15.998,0	16.661,0
Peso molde + grava (3) (g)	15.914,0	17.609,0
Peso molde + grava promedio (g)	15.985,7	17.287,7
Masa de la grava seca, (g)	12.139,7	13.441,7
Volumen del molde (cm³)	9.622,2	9.622,2
Masa unitaria seca (kg/m³)	1.262	1.397
Promedio masa unitaria suelta y apisonada (kg/m³)	1.329	

OBSERVACIONES:

- MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO DE SYMAQ SAS.
- LOS RESULTADOS SON VALIDOS UNICAMENTE PARA LA MUESTRA ANALIZADA.
- PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL Y PARCIAL DE ESTE INFORME SIN AUTORIZACION ESCRITA.

REVISO Y APROBO:

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
IG – EGV – MSc. Geotecnia.
M.P. 1522313887BYC

ELABORÓ: HA

DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO HIDRAULICO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
SOLICITÓ: CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA NOMINAL EXIGIDA (f'c): 14 Mpa o 140 kg/cm^2 (2 000 P.S.I.).
FECHA: 14 AGOSTO DE 2023

1. ANÁLISIS Y PROPIEDADES DE LOS AGREGADOS

1.1 CEMENTO (CEMENTO GRIS DE USO GENERAL)

1.2 AGREGADO FINO (ARENA CANTERA ALTO DEL MORAL)

DESCRIPCIÓN: Arena mal gradada de grano muy fino, fino, medio, grueso y muy grueso, color amarillo, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta. (Ver Anexo, análisis granulométrico y curva de gradación).

CLASIFICACIÓN USC.....: SP
Módulo de finura..... : 1,95
Densidad aparente..... : 2,36 g/cm³
Densidad nominal..... : 2,38 g/cm³
Absorción..... : 0,26 %
Masa unitaria suelta..... : 1 560 kg/m³
Masa unitaria apisonada..... : 1 720 kg/m³
% que pasa tamiz 200 (contaminación)..... : 5,4 %
Humedad del agregado a recepción en laboratorio... : 3,4 %

1.3 AGREGADO GRUESO (GRAVA CANTERA LA ROCA)

DESCRIPCION: Grava mal gradada, color gris oscuro, tamaño gránulos, guijos y guijarros, forma subangular, composición calcárea. (Ver Anexo, análisis granulométrico y curva de gradación).

CLASIFICACIÓN USC.....: GP
Tamaño máximo..... : 2,54 cm
Tamaño nominal máximo..... : 1,94 cm
Densidad aparente..... : 2,59 g/cm³
Densidad nominal..... : 2,69 g/cm³
Absorción..... : 1,44 %
Masa unitaria suelta..... : 1 262 kg/m³
Masa unitaria apisonada..... : 1 397 kg/m³
Textura..... : Rugosa con caras fracturadas
% que pasa tamiz 200 (contaminación)..... : 2,1 %
Humedad del agregado a recepción en laboratorio... : 0,3 %

2. CÁLCULOS Y CONSIDERACIONES DE DISEÑO

2.1 ESPECIFICACIONES

- Resistencia nominal exigida f′c de 14 Mpa o 140 kg/cm^2 (2 000 P.S.I.).
- El concreto se producirá sin ningún tipo aditivo.
- El procedimiento de cálculo se realizó a partir del método gráfico propuesto por Fuller y Thompson, ajustado por Bolomey, teniendo en cuenta que los agregados no cumplen con precisión la norma de gradación.

2.2 PROCEDIMIENTO DE DISEÑO

1. ASENTAMIENTO DE DISEÑO

De acuerdo con las condiciones técnicas de la obra, en la cual se requiere la preparación de concreto hidráulico, para placa huella con sistema de colocación manual y compactada sin vibración; se recomienda un asentamiento de 7,5 cm para obtener un concreto de consistencia media.

2. TAMAÑO MÁXIMO: El tamaño máximo del agregado grueso es de 2,54 cm.

3. ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AIRE

Como el concreto no estará expuesto a condiciones severas, se puede producir la mezcla sin aire incluido. Sin embargo, de acuerdo con el tamaño máximo nominal del agregado grueso, 1,90 cm, el contenido de aire naturalmente atrapado es del 1,5% del volumen. Para efectos prácticos de diseño se asume este valor como cero.

4. CANTIDAD DE AGUA DE MEZCLADO

Teniendo en cuenta la forma, tamaño y textura del agregado grueso, al igual que las condiciones de aire incluido, asentamiento de diseño y rendimiento; la cantidad de agua de mezclado es de 235 l/m^3. Se debe tener en cuenta que el diseño se realizó CON MATERIALES TOTALMENTE SECOS, por lo tanto la cantidad de agua de mezclado, será la necesaria para cumplir con el asentamiento de diseño.

5. DETERMINACIÓN DE RESISTENCIA DE DISEÑO

Debido a que no se cuenta con datos estadísticos sobre mezclas de condiciones similar en cuanto a los agregados, se estima una resistencia de diseño de mezcla f´cr = f´c + 35.

Entonces: f´cr = 140 + 35 = 175 kg/cm^2.

Dónde: f´cr: Resistencia critica de diseño.
f´c: Resistencia nominal de diseño.

6. SELECCIÓN DE RELACIÓN AGUA - CEMENTO

Considerando la resistencia de diseño de la mezcla (f´cr), las condiciones de aire incluido y las condiciones de exposición del concreto se estima: A/C = 0,783.

7. CÁLCULO DEL CONTENIDO DE CEMENTO: C = A/(A/C) = 235/0,783= 300 kg/m^3.

8. ESTIMACIÓN DE LAS PROPORCIONES DE AGREGADOS

Puesto que los dos agregados disponibles son mal gradados, se estima la proporción por el método gráfico utilizando las curvas Fuller y Thompson modificadas por Bolomey. Efectuado este procedimiento se obtuvo una combinación del 40% de arena y un 60% de grava.

Entonces, el volumen absoluto de agregados será: Vr = 1 000 - (Vc + Va - Var + A).

Entonces: Vr = 1 000 - (97 + 235 - 101 + 0)
Vr = 769 l/m^3.

Dónde: Vr: Volumen absoluto de agregados en l/m^3.
Vc: Volumen absoluto de cemento en l/m^3.
Va: Volumen absoluto del agua en l/m^3.
Var: Volumen absoluto del agua por rendimiento en l/m^3.
A: Volumen absoluto del contenido de aire en l/m^3.

La densidad aparente seca (GA) de la mezcla de los agregados será:

GA = 2,36*2,59/(2,36*0,60 + 2,59*0,40) = 2,49 g/cm^3.

El peso seco de los agregados serán los siguientes:

Pr = Vr * GA = 769 * 2,49 = 1 918 kg/m^3.
Pa = 1 918 * 0,40 = 767 kg/m^3 (peso seco de la arena).
Pg = 1 918 * 0,60 = 1 151 kg/m^3 (Peso seco de la grava).

PROPORCIONES POR PESO SECO

- Dosificaciones por peso seco por metro cúbico (m^3), para la mezcla diseñada.

INGREDIENTE	PESO SECO kg/m^3
Agua	235
Cemento	300
Arena	767
Grava	1 151
Total	2 453

- Dosificación por bulto de cemento y agregados secos por peso.

Agua (l)	=	39
Cemento (kg)	=	50
Arena (kg)	=	128
Grava (kg)	=	192

- DOSIFICACIÓN DE MATERIALES POR PESO SECO EN PROPORCIÓN 1:2,6:3,8; es decir 1 de cemento, 2,6 de arena y 3,8 de grava.

DOSIFICACIÓN DE MATERIALES EN VOLUMEN SUELTO Y AGREGADOS SECOS.

- Dosificaciones de los materiales en volumen suelto por metro cúbico (m^3).

INGREDIENTE	POR m^3	
Agua	235	l/m^3
Cemento	6,0	bultos/m^3
Arena	0,492	m^3/m^3
Grava	0,912	m^3/m^3

- Dosificaciones en volumen suelto por bulto de cemento.

INGREDIENTE	POR BULTO	
Agua	39	l/bulto
Cemento	1	bulto
Arena	0,082	m^3/bulto
Grava	0,152	m^3/bulto

- DOSIFICACIÓN DE MATERIALES POR VOLUMEN SUELTO Y AGREGADOS SECOS EN PROPORCIONES 1:1,9:3,4; es decir 1 de cemento, 1,9 de arena y 3,4 de grava, por lo tanto si un bulto de cemento equivale a 4 baldes, entonces se utilizarán 7,6 baldes de arena y 13,6 baldes de grava.

9. AJUSTE POR HUMEDAD DE LOS AGREGADOS

Peso húmedo arena = 767 * (1 + 0,034) = 793 kg/m^3.
Peso húmedo grava = 1 151 * (1 + 0,003) = 1 154 kg/m^3.
Aed = [-767*(0,034-0,0026)] + [-1 151*(0,003-0,0144)] = -11 l/m^3.

Por lo tanto, el agua real de mezclado será: 235 - 11 = 224 l/m^3. Sin embargo, esta cantidad puede aumentar o disminuir dependiendo de la humedad de los agregados al momento de efectuar la mezcla, lo importante es cumplir con el asentamiento de diseño.

La Tabla siguiente presenta los pesos húmedos ajustados para la dosificación, comparados con los pesos secos.

INGREDIENTE	PESO SECO kg/m³	PESO HUMEDO kg/m³
Agua	235	224
Cemento	300	300
Arena	767	793
Grava	1.151	1.154
Total	2.453	2.471

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1) Una vez efectuada la mezcla en obra, se debe observar en detalle su comportamiento en cuanto a: asentamiento, segregación, exudación, rendimiento volumétrico y resistencia, para poder realizar los ajustes necesarios.

2) Se debe realizar periódicamente un control preciso sobre el contenido de humedad de los agregados, para poder ajustar exactamente los pesos de dosificación con relación a los pesos secos calculados en el diseño, al igual que el contenido de agua de mezclado, de lo contrario se puede producir desviaciones importantes con relación al diseño. Para tal efecto, se debe proceder a realizar los cálculos respectivos con las ecuaciones, métodos y pasos seguidos en este informe.

   Para evitar el problema de alteración relación de agua-cemento, por efecto de la variación de humedad de los agregados, el control práctico en obra, consiste en mantener un estricto seguimiento en la medición del asentamiento, de tal manera que en ningún caso supere el valor de diseño.

3) Para lograr precisión en obra respecto a la producción del concreto con el diseño de mezcla realizado, la dosificación se debe efectuar PREFERIBLEMENTE EN PESO y no por volumen suelto; como siempre se hace por volumen suelto, esto se puede lograr mediante la elaboración de un cajón de madera o balde calibrado, de tal forma que ocupe un volumen equivalente al volumen de un bulto de cemento, y de esa forma proceder a dosificar en proporción los demás agregados.

4) Con base en criterios técnicos y económicos, la mezcla se diseñó por debajo del f´cr recomendado en la NRS-10, para lo cual se tomó la resistencia nominal f´c más 35 kg/cm^2. Sin embargo, se aclara que para que no se presente en ningún caso resistencias por debajo de las nominales exigidas en la obra, se deberá seguir a cabalidad el diseño y todas las recomendaciones dadas, respecto a la toma de muestras y el chequeo periódico de las propiedades de los agregados. La obtención de buenos resultados será plena responsabilidad del constructor.

5) Para la utilización de la mezcla diseñada en el caso de elementos estructurales, se debe tener en cuenta el tamaño máximo del agregado, el cual es de 1,9 cm; según esta característica, debe cumplir que dicho tamaño no debe ser mayor que:

   - 1/5 de la dimensión menor entre los lados de las formaletas.
   - 1/3 del espesor de las losas.
   - ¾ del espaciamiento libre mínimo entre las barras o alambres individuales de refuerzo.

6) El muestro y la frecuencia de cilindros en obra, para la evaluación y aceptación del concreto, se debe realizar en forma muy estricta y con la mayor periodicidad posible, con el objeto de establecer el control adecuado, evitando así la desviación de alguna de las variables.

7) Si por alguna circunstancia se cambia uno de los agregados o ambos, el diseño realizado en este informe, dejará de ser válido, puesto que la mezcla se diseñó a partir de las propiedades de cada agregado, obtenidas mediante los ensayos de laboratorio que aparecen relacionados en el numeral 1 de este informe, en el anexo granulométrico, densidades y masas unitarias. Por lo anterior se debe verificar, que los materiales traídos y analizados en el laboratorio, son los mismos utilizados en la obra.

8) El agua a utilizar en la mezcla del concreto en obra, debe ser agua potable.

4. ANEXOS

- Ensayos granulométricos y gradación para la arena y grava.
- Cálculo de densidad, absorción y masas unitarias.

Cordialmente,



HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
GERENTE
IG – EGV – MG
M.P. 15223138875 BYC

SYMAQ S.A.S. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MAQUINARIA	**INFORME ENSAYO DE GRANULOMETRIA**	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: RG-19 VERSIÓN: 0 F. V.: 10-JUL-2012

Sogamoso, Agosto 10 de 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	
SOLICITO: CONSORCIO VIAL MILAN	**MUESTRA:** ARENA
PROCEDENCIA: CANTERA ALTO DEL MORAL	**LOCALIZACIÓN:** TUNJA - BOYACÁ

RESULTADOS

DESCRIPCION: Arena mal gradada de grano muy fino, fino, medio y grueso, color amarillo, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta.

TAMIZADO

MALLA No.	MALLA Dimension (mm)	Peso Malla (g)	Peso Malla +Mues.	Peso Mues. Rete(g)	% Retenido	%Retenido Acumulado	% Pasa	NORMA % QUE PASA
3	76,000	507,2	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
2	50,800	498,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
1 1/2	38,100	545,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
1	25,400	495,3	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
3/4	19,000	488,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
1/2	12,700	498,7	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
3/8	9,525	459,3	462,8	3,5	0,2	0,2	99,8	100
4	4,760	474,9	503,4	28,5	1,9	2,1	97,9	95 100
8	2,400	452,2	487,4	35,2	2,3	4,4	95,6	80 - 100
16	1,200	385,0	482,0	97,0	6,4	10,8	89,2	50 - 85
30	0,600	377,3	594,6	217,3	14,3	25,1	74,9	25 - 60
50	0,300	320,8	912,1	591,3	38,9	63,9	36,1	10 - 30
100	0,149	314,5	681,3	366,8	24,1	88,0	12,0	2 - 10
200	0,074	310,4	410,8	100,4	6,6	94,6	5,4	
FONDO	0,000	255,6	257,5	1,9	5,4	100,0	0,0	
				1.441,9	M. FINURA	1,95		

DATOS TAMIZADO

Peso Muestra Tot. Antes de Lavar+Recipiente	1.685,4
Peso Muestra Total Lavada + Recipiente	1.608,0
Peso Recipiente	163,8
Peso Muestra Seca Antes de Lavar	1.521,6
Peso Muestra Seca Lavada	1.444,2

CONTENIDO HUMEDAD

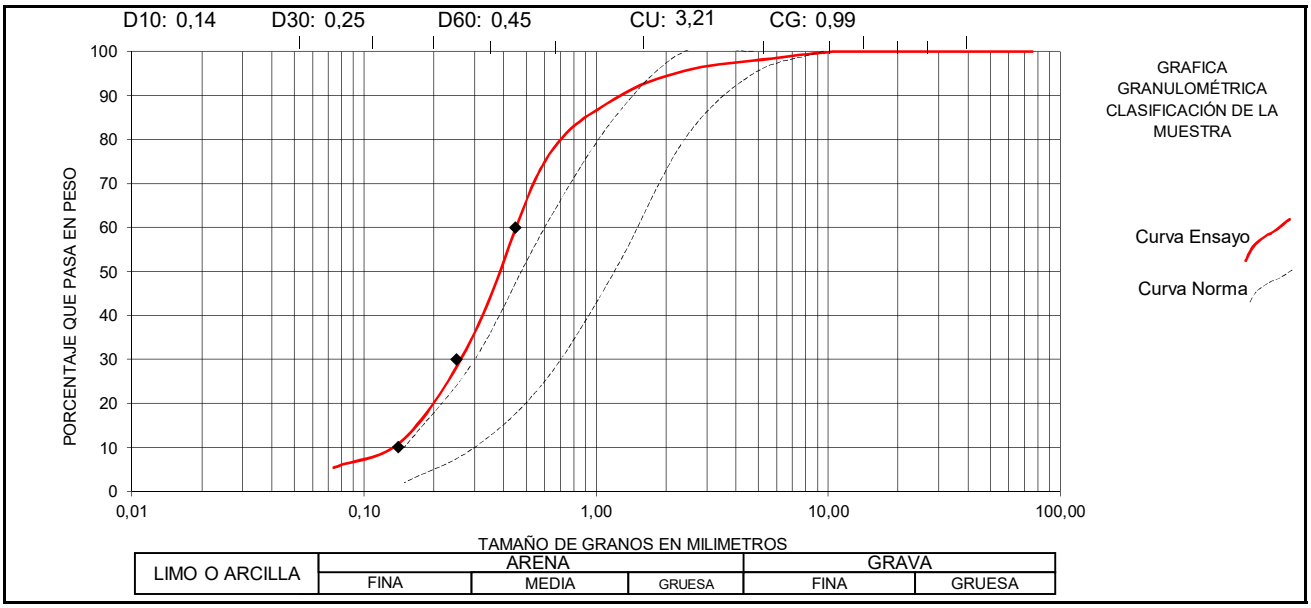
No. Capsula	17C
P. Cap+Muestra Humeda	1736,7
P. Cap+Muestra Seca	1685,4
Peso Capsula (P. Cap)	163,8
Contenido Humedad (%)	3,4

PORCENTAJES DEL MATERIAL

%GRAVAS	2,1
% ARENAS	92,5
% FINOS	5,4

CLASIFICACION DEL MATERIAL

CLASIFICACION USC	**SP**



OBSERVACIONES:

- MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO DE SYMAQ SAS.
- LOS RESULTADOS SON VALIDOS UNICAMENTE PARA LA MUESTRA ANALIZADA.
- PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL Y PARCIAL DE ESTE INFORME SIN AUTORIZACION ESCRITA.

REVISO Y APROBO:

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
IG – EGV – MSc. Geotécnia.
M.P. 1522313887BYC

ELABORÓ: HA

SYMAQ S.A.S. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MAQUINARIA	**INFORME ENSAYO DE GRANULOMETRIA**	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: RG-19 VERSIÓN: 0 F. V.: 10-JUL-2012

Sogamoso, Agosto 10 de 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	
SOLICITO: CONSORCIO VIAL MILAN	**MUESTRA:** GRAVA
PROCEDENCIA: CANTERA LA ROCA	**LOCALIZACIÓN:** MONIQUIRA - BOYACÁ

RESULTADOS

DESCRIPCION: Grava mal gradada, color gris oscuro, tamaño granulos, guijos y guijarros, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta.

TAMIZADO

MALLA No.	MALLA Dimension (mm)	Peso Malla (g)	Peso Malla +Mues.	Peso Mues. Rete(g)	% Retenido	%Retenido Acumulado	% Pasa	NORMA % QUE PASA
3	76,000	507,2	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100 100
2	50,800	498,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100 - 100
1 1/2	38,100	545,4	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100 - 100
1	25,400	495,3	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100 - 100
3/4	19,000	488,4	686,1	197,7	9,4	9,4	90,6	85 - 90
1/2	12,700	498,7	1.658,7	1.160,0	55,1	64,5	35,5	68 - 78
3/8	9,525	459,3	901,1	441,8	21,0	85,5	14,5	58 - 71
4	4,760	474,9	721,1	246,2	11,7	97,2	2,8	40 - 56
8	2,400	452,2	457,1	4,9	0,2	97,4	2,6	27 - 44
16	1,200	385,0	387,2	2,2	0,1	97,5	2,5	19 - 34
30	0,600	377,3	379,2	1,9	0,1	97,6	2,4	13 - 27
50	0,300	320,8	322,9	2,1	0,1	97,7	2,3	9 - 21
100	0,149	314,5	316,8	2,3	0,1	97,8	2,2	6 - 16
200	0,074	310,4	312,9	2,5	0,1	97,9	2,1	
FONDO	0,000	255,3	255,4	0,1	2,1	100,0	0,0	
				2.061,7				

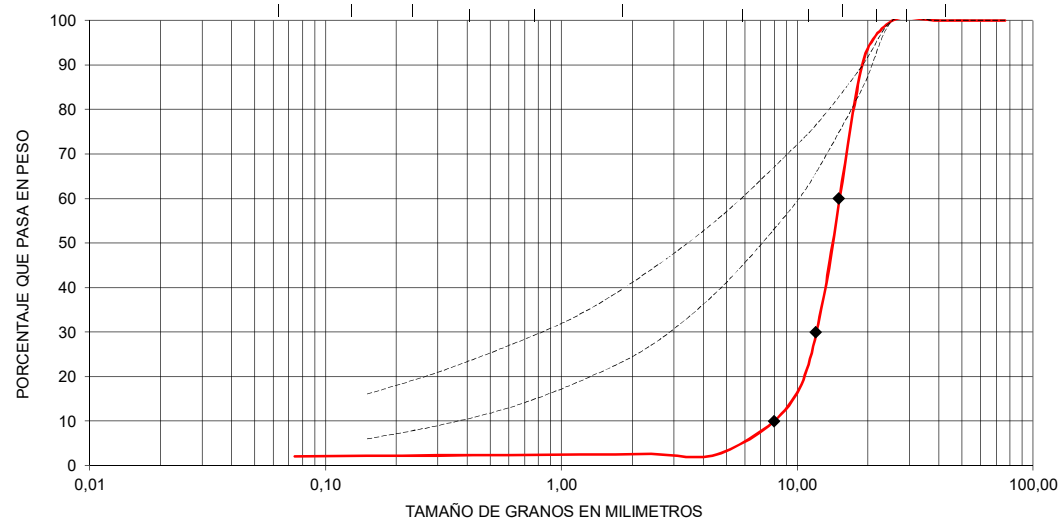
DATOS TAMIZADO	
Peso Muestra Tot. Antes de Lavar+Recipiente	2.270,3
Peso Muestra Total Lavada + Recipiente	2.229,1
Peso Recipiente	164,9
Peso Muestra Seca Antes de Lavar	2.105,4
Peso Muestra Seca Lavada	2.064,2

CONTENIDO HUMEDAD	
No. Capsula	36C
P. Cap+Muestra Humeda	2276,2
P. Cap+Muestra Seca	2270,3
Peso Capsula (P. Cap)	164,9
Contenido Humedad (%)	0,3

PORCENTAJES DEL MATERIAL	
%GRAVAS	97,2
% ARENAS	0,8
% FINOS	2,1

CLASIFICACION DEL MATERIAL	
CLASIFICACION USC	**GP**

D10: 8,00 D30: 12,00 D60: 15,00 CU: 1,88 CG: 1,20



GRAFICA GRANULOMÉTRICA CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Curva Ensayo

Curva Norma

OBSERVACIONES:

- MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO DE SYMAQ SAS.
- LOS RESULTADOS SON VALIDOS UNICAMENTE PARA LA MUESTRA ANALIZADA.
- PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL Y PARCIAL DE ESTE INFORME SIN AUTORIZACION ESCRITA.

REVISO Y APROBO:

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
IG – EGV – MSc. Geotecnia.
M.P. 1522313887BYC

ELABORÓ: HA

SYMAQ S.A.S. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MAQUINARIA	**INFORME ENSAYO DENSIDAD, ABSORSIÓN Y MASAS UNITARIAS EN ARENAS**	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: RG-20 VERSIÓN: 0 F.V.: 10-JUL-2012

Sogamoso, Agosto 10 de 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	
SOLICITO: CONSORCIO VIAL MILAN	**MUESTRA:** ARENA
PROCEDENCIA: CANTERA ALTO DEL MORAL	**LOCALIZACIÓN:** TUNJA - BOYACÁ

RESULTADOS

DESCRIPCION: Arena mal gradada de grano muy fino, fino, medio y grueso, color amarillo, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta.

DENSIDAD Y ABSORCION		ENSAYO
Masa de la probeta vacia (g)	1	48,9
Masa de la probeta con agua y con material (g)	2	837,9
Peso del recipiente (g)		403,4
Peso del recipiente + arena seca (g)		902,1
Masa arena seca (g)	3	498,7
Masa arena saturada y seca superficialmente (g)	4	500,0
Volumen de la probeta (cm³)	5	500,0
Densidad aparente, Da (g/cm³)		2,36
Densidad nominal, Dn (g/cm³)		2,38
Absorción (%)		0,26

DATOS DEL MOLDE		
Diametro:	15,67	cm
Altura:	15,97	cm

MASA UNITARIA	SUELTA	APISONADA
Peso molde (g)	5.105,0	
Peso molde + arena (1) (g)	9.921,0	10.398,0
Peso molde + arena (2) (g)	9.910,0	10.400,0
Peso molde + arena (3) (g)	9.901,0	10.411,0
Peso molde + arena promedio (g)	9.910,7	10.403,0
Masa de la arena seca, (g)	4.805,7	5.298,0
Volumen del molde (cm³)	3.079,9	3.079,9
Masa unitaria seca (kg/m³)	1.560,3	1.720,2
Promedio masa unitaria suelta y apisonada (kg/m³)	1.640	

OBSERVACIONES:

- MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO DE SYMAQ SAS.
- LOS RESULTADOS SON VALIDOS UNICAMENTE PARA LA MUESTRA ANALIZADA.
- PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL Y PARCIAL DE ESTE INFORME SIN AUTORIZACION ESCRITA.

REVISO Y APROBO:

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
IG – EGV – MSc. Geotecnia.
M.P. 1522313887BYC

ELABORÓ: HA

SYMAQ S.A.S. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MAQUINARIA	**INFORME ENSAYO DENSIDAD, ABSORSIÓN Y MASAS UNITARIAS EN GRAVAS**	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: RG-20 VERSIÓN: 0 F.V.: 10-JUL-2012

Sogamoso, Agosto 10 de 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	
SOLICITO: CONSORCIO VIAL MILAN	**MUESTRA:** GRAVA
PROCEDENCIA: CANTERA LA ROCA	**LOCALIZACIÓN:** MONIQUIRA - BOYACÁ

RESULTADOS

DESCRIPCION: Grava mal gradada, color gris oscuro, tamaño granulos, guijos y guijarros, forma subangular, composición cuarzosa y compacidad suelta.

DENSIDAD Y ABSORCION	ENSAYO
Peso canastilla en el aire (g)	1.376,0
Peso canastilla + grava sss en el aire (g)	6.376,0
Peso canastilla + grava en el agua (g)	4.307,0
Peso canastilla en agua (g)	1.210,0
Peso canastilla + grava seca (g)	6.305,0
Masa de la muetra seca, M (g)	4.929,0
Masa en el agua muestra saturada, Ma (g)	3.097,0
Masa en el aire muestra saturada, Ms (g)	5.000,0
Densidad aparente, Da (g/cm³)	2,59
Densidad nominal, Dn (g/cm³)	2,69
Absorción (%)	1,44

DATOS DEL MOLDE		
Diametro:	24,90	cm
Altura:	19,76	cm

MASA UNITARIA	SUELTA	APISONADA
Peso molde (g)	3.846,0	
Peso molde + grava (1) (g)	16.045,0	17.593,0
Peso molde + grava (2) (g)	15.998,0	16.661,0
Peso molde + grava (3) (g)	15.914,0	17.609,0
Peso molde + grava promedio (g)	15.985,7	17.287,7
Masa de la grava seca, (g)	12.139,7	13.441,7
Volumen del molde (cm³)	9.622,2	9.622,2
Masa unitaria seca (kg/m³)	1.262	1.397
Promedio masa unitaria suelta y apisonada (kg/m³)	1.329	

OBSERVACIONES:

- MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO DE SYMAQ SAS.
- LOS RESULTADOS SON VALIDOS UNICAMENTE PARA LA MUESTRA ANALIZADA.
- PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL Y PARCIAL DE ESTE INFORME SIN AUTORIZACION ESCRITA.

REVISO Y APROBO:

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
IG – EGV – MSc. Geotecnia.
M.P. 1522313887BYC

ELABORÓ: HA

CERTIFICADOS DE CALIDAD Y FICHAS TÉCNICAS

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

IngePol
INGENIERÍA DE POLÍMEROS S.A.

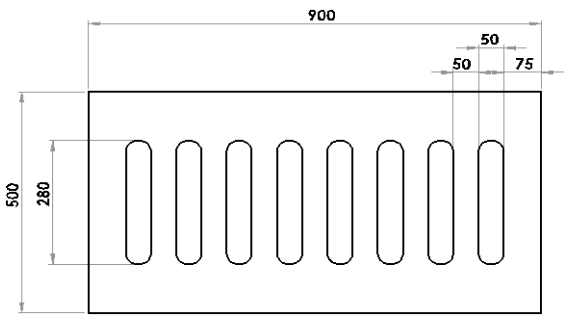
CERTIFICADO DE CALIDAD

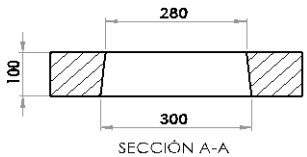
Referencia	Rejilla 90cmx50cmx10cm	**Fecha**	Octubre 15 del 2024
Cliente	Veolia aguas de tunja	**Pedido**	12393
Lote	103	**Remisión**	21496

CARACTERISTICAS DE CALIDAD		ESPECIFICACIONES	RESULTADOS
1. Analisis Dimensional (cm)			
	Largo	90	90
	Ancho	50	50
	Alto	10	10
3. Rotulo		Uniforme	OK
4. Homogeneidad Vaciado		Uniforme	OK
5. Material		Polipropileno Recuperado	OK
6. Densidad (g/cm3)		0,85-0,95	0.95
7. Color		Verde natural	OK
8, Marcación		Según requerimiento	OK
9. Masa (Kg)		29,5 kg	Ok
10. Resistencia a los hongos y bacterias		No se desarrolla	OK
11. Indice de Fluidez (g/10 min)		< 12	4.2
12. Absorcion de agua /ASTM D570		0,56%, conservando el 96,2% de la resistencia a la flexion	
13. Resistencia a los quimicos / ASTM D543		Conserva mas del 75% de las propiedades mecánicas	
14. Resistencia Rayos UV (Pulg/año)		0.0001	ok
15. Flamabilidad (mm/min)/ ASTM D635-06		2,08 mm/min/3mm de espesor	
16. Modulo de Elasticidad (MPa)		500	536
17. Contenido de vacios / ASTM D2734		10 % ± 5%	
18. Dureza shore D/ ASTM D2240-15		72±2	ok
19. Prueba dielectrica (Kv) / ASTM D 149 2013		El material tiene una resistencia dielectrica superior a 60 Kv.	
20. Prueba de impacto / ASTM D 2444		El material tiene una resistencia superior a 98 Joules.	
21. Camara Salina / NTC 1156 (100 horas de exposición)		Ok	
22. Temperatura de deflexión bajo Carga / ASTM D648 (Temperatura (°C) a 0.25 mm de deflexión)		61,41 °C	
23. Coeficiente resistencia a la abrasión / NTC 5147		69	
24. Coeficiente resistencia a la fricción (ASTM C1028)		En seco: 0,96	En humedo: 0,94
25. Residuo de carbono / ASTM D 189		1.62%	
26. Contenido de resinas de materiales reforzados / ASTM D2584-11		Contenido de material polímerico y componentes volátiles: 90.92%,	Contenido de Fibra y cargas: 9.07%

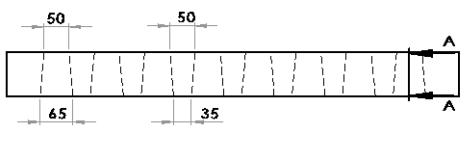
27. Esquema







SECCIÓN A-A



unidades en mm

CEMENTOS
FUERTE ECOPlanet



Bajas emisiones de CO2

Fácil de mezclar y aplicar

Resistencias garantizadas



Presentación:

• Sacos de **50 kg, 42.5 kg, 25 kg, 5 kg y 1 kg.**

También se comercializa a granel en presentaciones de big bags, o en contenedores con capacidad de carga que oscila entre **30 y 35 toneladas.**

Descripción

FUERTE ECOPlanet Tipo Uso General es nuestro cemento sostenible para la construcción tradicional. Ha sido desarrollado aplicando la más alta tecnología e innovación para reducir su huella de carbono, manteniendo el estricto cumplimiento de la normatividad vigente NTC 121.

FUERTE ECOPlanet está diseñado para concretos, morteros y todo tipo de obras de construcción en general, asegurando mezclas fáciles de hacer y aplicar con resistencias garantizadas, y menor impacto climático.

Usos

- Concretos estructurales.
- Producción de elementos prefabricados.
- Elaboración de morteros para mampostería.
- Fabricación de pegantes y morteros.

HOLCIM



Datos técnicos

Parámetro	Fuerte ECOPlanet
Tiempo de fraguado inicial, ensayo de Vicat (minutos)	45 mín. - 420 máx.
Expansión al autoclave (%)	0.8 máx.
Resistencia a la compresión a 3 días (Mpa)	8.0 mín.
Resistencia a la compresión a 7 días (Mpa)	15.0 mín.
Resistencia a la compresión a 28 días (Mpa)	24.0 mín.
Contenido de aire en volumen de mortero (%)	12 máx.
Expansión de barra de mortero 14 días (%)	0.02 máx.

eco
-48% reducción en CO_2

Las **etiquetas verdes** de nuestro producto muestran el fuerte compromiso que tenemos para cuidar el planeta.

Ventajas

- Excelente trabajabilidad que hace más práctica la colocación en obra.
- Adecuada retención de agua en las mezclas de concretos y morteros, lo que disminuye la aparición de fisuras.
- Incremento de resistencias después de los 28 días.
- Tiempos de fraguado controlados que facilitan el transporte, la colocación, compactación y afinado.



Sostenibilidad

Nuestro cemento contribuye a la reducción de las emisiones de CO_2 en el análisis de ciclo de vida de un proyecto y contribuye a los procesos de certificación en construcción sostenible a través de:

- El reporte de sostenibilidad corporativo, basado en el “Global Reporting Initiative” (GRI), que se puede consultar en www.holcim.com.co.
- Reducción de las emisiones netas de CO_2 por unidad de producto hasta en un 48% frente a un cemento Portland Tipo I.
- Autodeclaración ambiental de producto bajo la herramienta “Industry EPD Tool for Cement and Concrete” creado por el GCCA.
- Inclusión de residuos de otras industrias en la fabricación del cemento, sustituyendo combustibles fósiles.
- Uso de productos de origen regional para la fabricación de nuestros productos.
- Nuestro cemento está libre de sustancias de las listas de Autorización REACH y de sustancias candidatas a incluirse (Candidate list).

- Baja emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), contribuyendo a ambientes interiores de mejor calidad.
- El certificado del “Concrete Sustainable Council” (CSC) de nuestras plantas, que valida el origen responsable y sostenible de nuestros productos.
- Nuestro programa “ECOsacos” que permite usar un porcentaje de los empaques de cemento usados como combustible alterno.

Categorías en las que contribuye nuestro cemento para diferentes sistemas de certificación:

Sistema LEED®*

Categoría		Puntos Posibles
Reducción del Impacto del Ciclo de vida del edificio		3
Transparencia y Optimización de los Productos de Construcción	Declaración Ambiental de Producto (EPD)	2
	Fuentes de Materias Primas	2
	Ingredientes de materias primas	2
Materiales de Baja Emisión		3
Innovación		1

Sistema CASA Colombia®*

Categoría	Puntos Posibles
EM3 – Priorización de productos y materiales con atributos múltiples de sostenibilidad	5
EM4 – Origen regional de productos y materiales	1
EM5 - Especificación de productos y Materiales de bajo impacto ambiental	6

*El número de puntos que se puedan obtener está sujeto a la versión y tipología. Holcim no garantiza la obtención de puntos y/o la obtención de la propia certificación.



Recomendaciones para el uso en concreto

- Un profesional en el uso del cemento debe determinar la dosificación de materiales. Utilice siempre la misma medida para dosificar.
- Defina la dosificación adecuada de agua para obtener la trabajabilidad adecuada.
- Asegure los métodos correctos de colocación y posterior curado para conseguir las mejores prestaciones.

Ficha Técnica de Producto
Acero Figurado GG Diaco

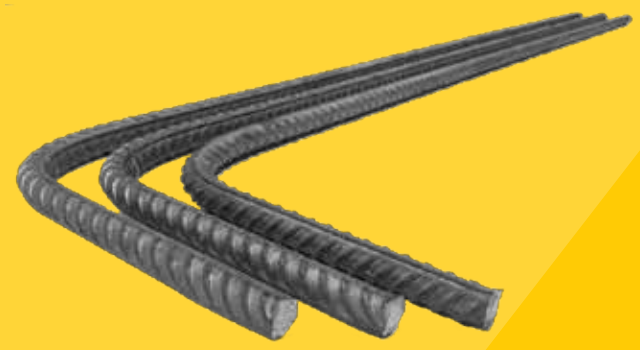


Característica de la Materia Prima

Se fabrica con barras corrugadas de acero de baja aleación rectas o rollos que cumple con la norma NTC 2289, o alambre de acero grafilado NTC 5806 (diametro superior a 5.5 mm).

Proceso, Tipo de Figuración y Uso

La figuración del acero para refuerzo de concreto, es una operación de conformado en frío, que consiste en el corte a medida y el doblado del acero de refuerzo, obteniendo las dimensiones, forma, ángulos y tolerancias requeridas por el diseño estructural.



Refuerzo Principal (longitudinal)

Acero colocado para absorber esfuerzos de tracción y compresión. Consiste en barras rectas o dobladas en forma de L, U, C, etc. Nombre Comercial: Hierro Grueso.



Refuerzo Transversal

Acero utilizado para resistir esfuerzos cortantes, de torsión, impedir el pandeo del refuerzo principal y proveer confinamiento. Consiste en barras corrugadas, lisas (espiral) o grafiles, doblados en forma de S, C, U, o formas poligonales como rectángulos, cuadrados, círculos, triángulos, usados individualmente o en forma continua (refuerzo en espiral). Nombre Comercial: Flejes o estribos.

GERDAU DIACO

www.gerdau.com.co

GERDAU DIACO

www.gerdau.com.co

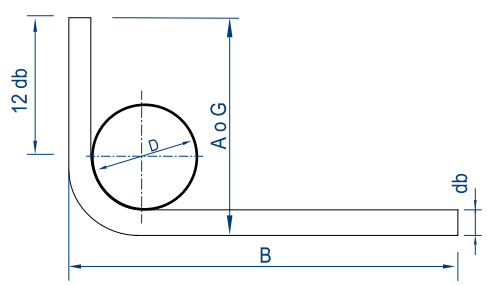


Ficha Técnica de Producto
Acero Figurado GG Diaco

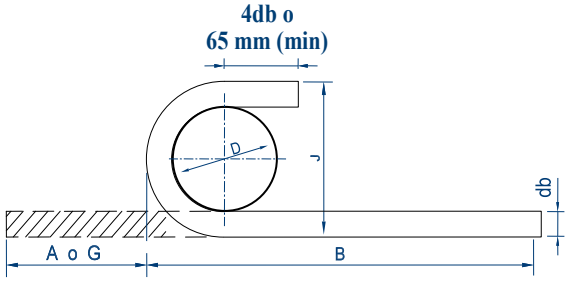
Ganchos estándar

Ganchos son los dobleces que se hacen en los extremos de las figuras. El gancho está formado por el doblez especificado mas una extensión recta estandarizada.
Los ángulos de doblado estándar son: 90º - 135º - 180º

Gancho estándar en barras para refuerzo longitudinal.



GANCHO A 90°



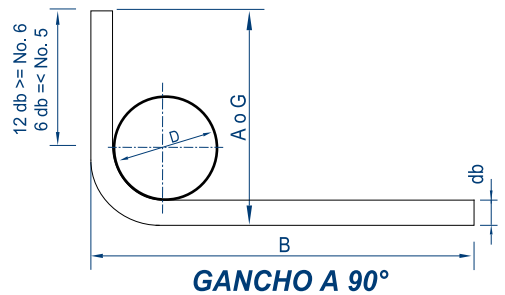
GANCHO A 180°

Ø (db)	No. de designación barra	Diámetro mínimo interior de doblado medido sobre la barra		Longitud requerida A o G para obtener el gancho estándar			
				Gancho a 180º		Gancho a 90º	
				Extensión del gancho	G (cm)	Extensión del gancho	A (cm)
1 / 4 “	2	38 mm	6 db	4db ó 60 mm (mín)	10	12 db	10
3 / 8”	3	57 mm		4db ó 60 mm (mín)	13	12 db	15
1 / 2”	4	76 mm		4db ó 60 mm (mín)	15	12 db	20
5 / 8”	5	95 mm		4 db	18	12 db	25
3 / 4”	6	114 mm		4 db	20	12 db	30
7 / 8”	7	133 mm		4 db	25	12 db	36
1”	8	152 mm		4 db	28	12 db	41
1 ¼ “	10	229 mm	8 db	4 db	43	12 db	56

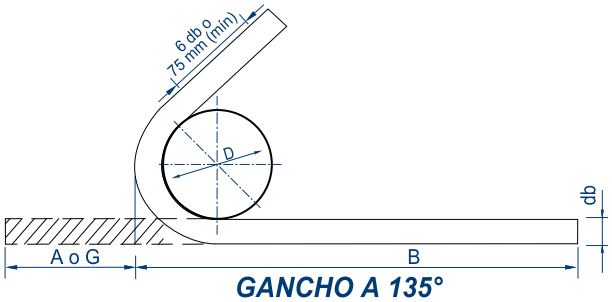


Ficha Técnica de Producto
Acero Figurado GG Diaco

Gancho estándar en barras para refuerzo transversal (flejes o estribos).



GANCHO A 90°



GANCHO A 135°

Ø (db)	No. designación barra	Diámetro interior de doblado min (D)		Longitud requerida A o G para obtener el gancho estándar			
				135º		90º	
				Extensión del Gancho	G (cm)	Extensión del gancho	A (cm)
1 / 4 “	2	38 mm	4 db	6db ó 80 mm (mín)	9	6 db	8
3 / 8”	3	57 mm		6 db ó 80 mm (mín)	11	6 db	10
1 / 2”	4	76 mm		6 db ó 80 mm (mín)	12	6 db	12
5 / 8”	5	95 mm		6 db	14	6 db	15
3 / 4”	6	114 mm	6 db	6 db	20	12 db	30
7 / 8”	7	133 mm		6 db	23	12 db	36
1”	8	152 mm		6 db	27	12 db	41

Nota: las especificaciones para los ganchos de alambre grafilado son iguales a las de 1 / 4 “

Identificación

Los paquetes se identifican con una etiqueta de material resistente. La etiqueta se fija con alambre calibre 17 o 18 y contiene la siguiente información:

- Nombre del cliente
- No. del pedido y obra
- Nombre del plano de obra (a solicitud del cliente)
- Identificación del elemento (a solicitud del cliente)
- Marca
- Grado del acero
- No. pedido interno
- Diámetro de barra
- Cantidad del elemento
- Longitud de corte
- Peso
- No. de secuencia
- Esquema de la figuración del elemento
- Logo de Gerdau Diaco
- País de origen (Hecho en Colombia)
- Fecha de fabricación



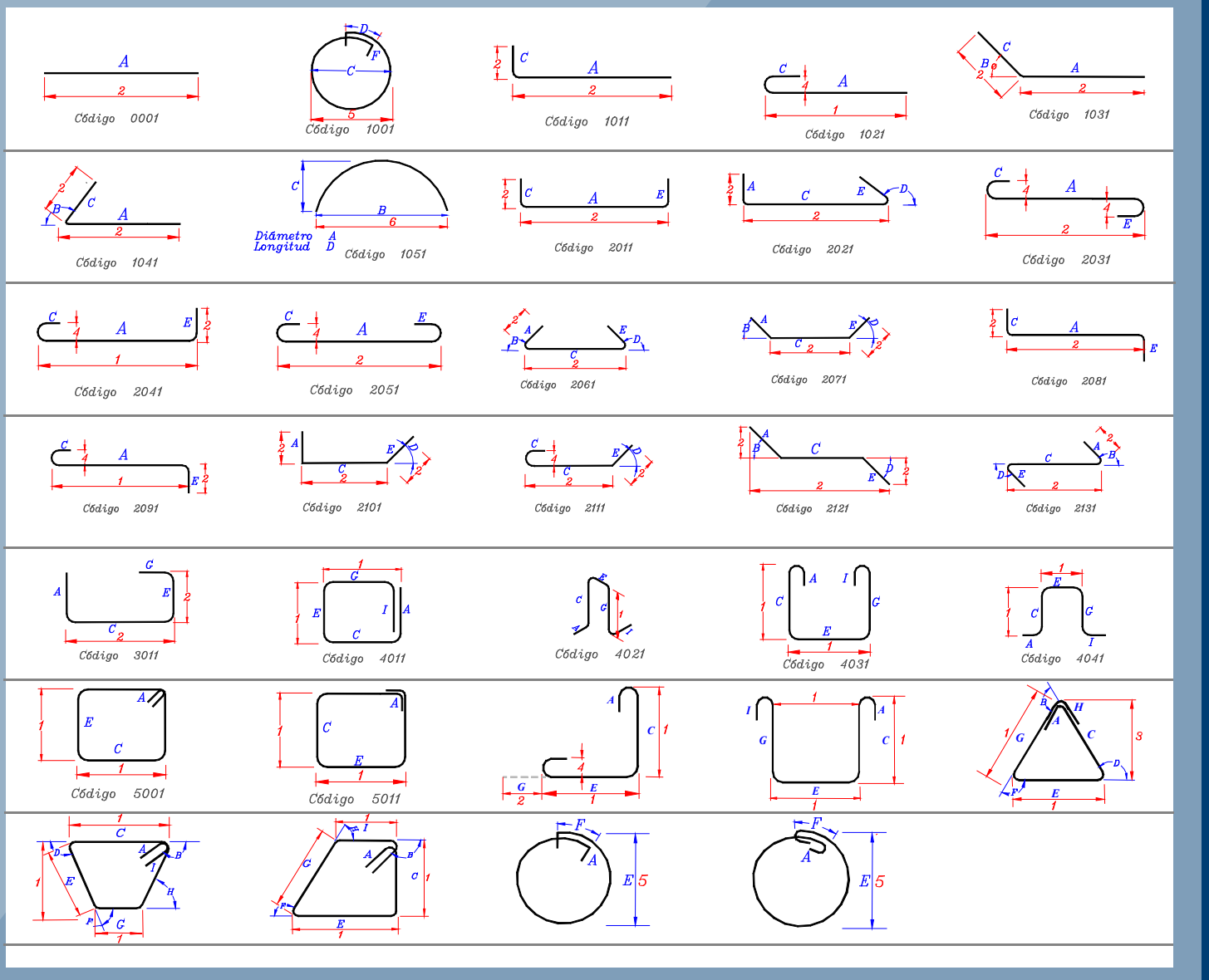
Ficha Técnica de Producto
Acero Figurado GG Diaco



Tolerancias

SÍMBOLO	TOLERANCIA
1	± 1.5 cm para barras No. 2, 3, 4 y 5 (de longitud) < 3.5 m)
	± 2.5 cm para barras No. 2, 3, 4, y 5(de longitudes ≥ 3.5 m)
	± 2.5 cm para barras No. 6, 7 y 8
2	± 2.5 cm
3	+ 0, - 1.5 cm
4	± 1.5 cm
5	± 1.5 cm para diámetros ≤ 76 cm
	± 2.5 cm para diámetro > 76 cm
6	± 1.5 % x A (dimensión)
α	Desviación máxima ± 2 ½°

Figuras estándar : Son figuras que cuentan con ganchos con ángulos de 90°, 135° y 180°



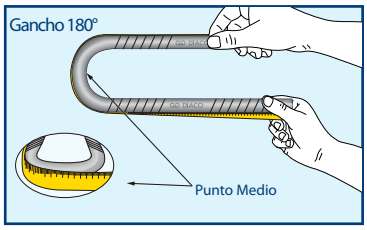


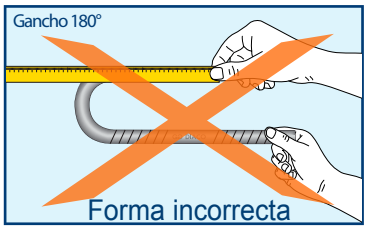
Ficha Técnica de Producto
Acero Figurado GG Diaco

Buenas prácticas
para medición de Material

GANCHO 180°

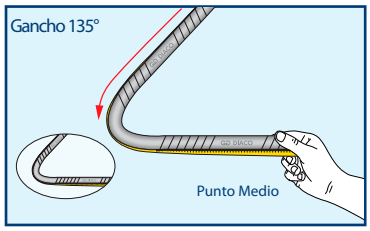
La medida se hace con flexómetro desde el extremo del gancho hasta la mitad de la curvatura, midiendo por la parte externa de la barra.

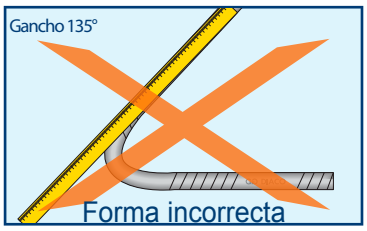




GANCHO 135°

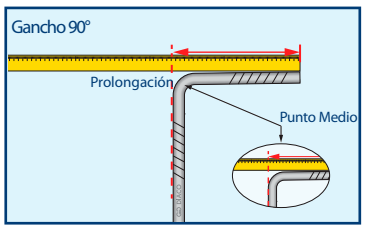
La medida se hace con flexómetro desde el extremo del gancho hasta la mitad de la curvatura, midiendo por la parte externa de la barra.

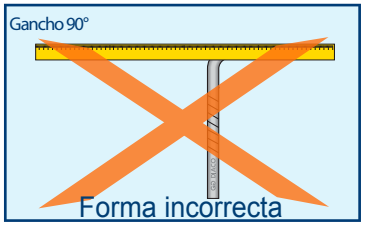




GANCHO 90°

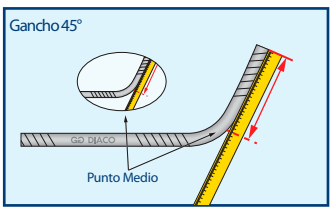
La medida se hace desde el extremo del gancho, extendiendo el flexómetro hasta una prolongación de la parte externa del cuerpo de la figura perpendicular a la línea de medida.

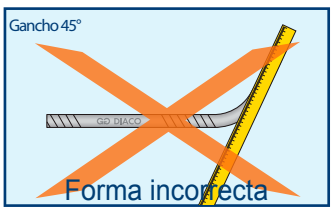




GANCHO 45°

La medida se hace desde el extremo del gancho hasta una extensión del punto medio de la curvatura perpendicular a la línea de medida.





Ficha Técnica de Producto
Acero Figurado GG Diaco



Normas de seguridad, calidad y medio ambiente

El ser humano en su integridad, es un valor que está por encima de los demás objetivos y prioridades de la empresa. Ninguna situación de emergencia, producción o resultados puede justificar la falta de seguridad de las personas, la protección del medio ambiente y la calidad de los productos y servicios

Recomendaciones para la manipulación de producto terminado	
Medio Ambiente	Los residuos metálicos (despuntes, ganchos, amarres) deben disponerse como material ferroso (reciclable). La etiqueta es material reciclable, se debe destruir y disponer como PVC.
Seguridad	Manipular el material metálico con guantes, riesgos de cortadura. No superar la carga por persona de 25 kg, riesgos ergonómicos. Los paquetes de barras deben manejarse y manipularse con el equipo apropiado (puentes grúas, eslingas y cables certificados para el izaje de los paquetes). Las pilas de productos se deben conformar de forma segura, garantizando estabilidada sin que se presenten riesgos de volcamiento. No se deben izar los atados o paquetes de productos tomando de apoyo los amarres de fijación.
Calidad	Almacenar el producto en áreas cubiertas, riesgo de corrosión. Mantener la etiqueta de identificación hasta que se realice la última comercialización o utilización del paquete.

Ficha Técnica de Producto

Barras y Rollos Corrugados GG Diaco





Normatividad

NTC 2289, ASTM A706
Decreto 1513:2012

Características Dimensionales

BARRAS

Características Dimensionales		
Número de designación (d)	Pulgadas (")	Masa Nominal (kg/m)
2	1/4"	0,249
3	3/8"	0,560
4	1/2"	0,994
5	5/8"	1,552
6	3/4"	2,235
7	7/8"	3,042
8	1"	3,973
9	1 1/8"	5,060
10	1 1/4"	6,404
11	1 3/8"	7,907

Características Dimensionales	
Número de designación (d)	Masa nominal (kg/m)
8,5M	0,446
9,0M	0,500
11,0M	0,747
12,0M	0,888
15,0M	1,388

*La tolerancia en la masa es -6% respecto al valor nominal

Característica Dimensionales

ROLLOS

Características Dimensionales	
Nº de Designación	Milímetros y Pulgadas
2	1/4"
3	3/8"
4	1/2"
8,5 M	8,5 mm
9 M	9,0 mm

Propiedades mecánicas

Propiedades Mecánicas					
Resistencia a la Fluencia (RF)		Resistencia a la Tracción (RT)	Relación RT/RF	Alargamiento Mínimo (en 200mm)	
Mín.	Máx.	Mín.		d≤6	7≤d≤11
420 MPa	540 MPa	550 MPa	≥1,25	14%	12%
42 kg-f/mm^2	55 kg-f/mm^2	56 kg-f/mm^2			

Composición Química

Elemento	NTC 2289	
	Composición de colada	Composición para verificación de producto
Carbono	0.30	0.33
Manganeso	1.50	1.56
Fósforo	0.035	0.043
Azufre	0.045	0.053
Silicio	0.50	0.55

GERDAU DIACO
www.gerdau.com.co

GERDAU
DIACO
www.gerdau.com.co





Ficha Técnica de Producto
Barras y Rollos Corrugados GG Diaco

Marcación

Cara 2 Barras y Rollos Corrugados
Letras separadas por resalte (Corruga).



Marcado de la siguiente forma:
COL: país de origen.
B, C, D, M, T: Identificación planta productora.
N: Número de designación de la barra expresado en octavos de pulgada o en milímetros.
W: Indica el tipo de acero (Soldable).
60: Designación de la fluencia mínima grado 60: (Para el sistema inglés) o (420 barras para SI).



Todas las barras y rollos poseen, sobre la superficie en alto relieve una marca de acuerdo a lo estipulado en la NTC 2289.

Cara 1 Barras y Rollos Corrugados - Marca GG DIACO

Etiqueta de Identificación

Etiqueta de identificación para barras y rollos contiene la siguiente información:

- Nombre del fabricante
- Norma Técnica
- Diámetro
- Numero de Colada o Lote
- Longitud
- Numero Paquete
- Unidades por Paquete
- Fecha de fabricación
- Sello Norma de Calidad NTC 2289
- Sello con reglamento técnico
- País de origen (Hecho en Colombia)



Ficha Técnica de Producto
Barras y Rollos Corrugados GG Diaco



Reporte de ensayos

Los resultados de los ensayos de las barras y rollos corrugados son suministradas a través de reportes de ensayo por cada colada o lote, el cual es emitido para cada despacho y contiene la siguiente información: composición química, carbono equivalente, propiedades mecánicas y de doblado, masa lineal y características geométricas.

Normas de seguridad, calidad y medio ambiente

El ser humano en su integridad, es un valor que está por encima de los demás objetivos y prioridades de la empresa. Ninguna situación de emergencia, producción o resultados puede justificar la falta de seguridad de las personas, la protección del medio ambiente y la calidad de los productos y servicios.

Recomendaciones para la manipulación de producto terminado	
Medio Ambiente	Los residuos metálicos (despuntes, ganchos, amarres) deben disponerse como material ferroso (reciclable).
	La etiqueta es material reciclable, se debe destruir y disponer como PVC.
Seguridad	Manipular el material metálico con guantes, riesgos de cortadura.
	No superar la carga por persona de 25 kg, riesgos ergonómicos.
	Los paquetes de barras deben manejarse y manipularse con el equipo apropiado (puentes grúas, eslingas y cables certificados para el izaje de los paquetes).
	Las pilas de productos se deben conformar de forma segura, garantizando estabilidada sin que se presenten riesgos de volcamiento.
	No se deben izar los atados o paquetes de productos tomando de apoyo los amarres de fijación.
Calidad	Almacenar el producto en áreas cubiertas, riesgo de corrosión.
	Mantener la etiqueta de identificación hasta que se realice la última comercialización o utilización del paquete.

GERDAU DIACO
www.gerdau.com.co

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Sika® 1

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la última revisión: -
0.0	2018/04/17	100000012609	Fecha de la primera emisión: 2018/04/17

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA

Nombre del producto : Sika® 1

Tipo de producto : líquido

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso del producto : Aditivo impermeabilizante para mezclas cementicias
Restricciones de uso : Utilizar en ambientes ventilados y con equipo de protección personal.

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika S.A. Chile
Av. Pdte. Salvador Allende 85
8941077 Santiago de Chile
Chile

Teléfono : +56 2 2510 6510

Dirección de correo electrónico : ehs@cl.sika.com

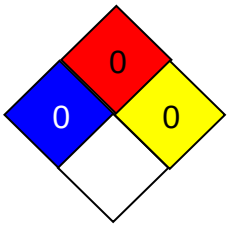
Teléfono de emergencia : Intoxicaciones, CITUC: + 56 2 2635 3800
Emergencias Químicas, CITUC-QUIMICO: +56 2 2247 3600

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según NCh382 : No regulado. Sustancia no peligrosa.

Distintivo según NCh 2190 : No regulado. Sustancia no peligrosa.

Señal de seguridad según NCh 1411/4 :
Salud : 0 (color azul)
Inflamabilidad : 0 (color rojo)
Reactividad : 0 (color amarillo)



Clasificación según SGA (GHS)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

Etiqueta SGA (GHS)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

Descripción de peligros : No se conocen peligros asociados.

Descripción de peligros específicos. : No se conocen peligros especificos asociados con el uso correspondiente de EPP.

Otros peligros : Evitar contaminación en cursos de agua.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Tipo de producto : Mezcla

Componentes peligrosos

Nombre químico sistémico	Nombre genérico	CAS No.	Concentración (%p/p)
3-(3,4-diclorofenil)-1,1-dimetilurea	diurón (ISO)	330-54-1	>= 0,0025 - < 0,025

4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Sin riesgos que requieran medidas especiales de primeros auxilios.

En caso de inhalación : Salga al aire libre.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Elimínelo lavando con jabón y abundante agua.

En caso de contacto con los ojos : Lávese abundantemente los ojos con agua como medida de precaución durante 15 minutos.
Quítese los lentes de contacto.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

En caso de ingestión : Lávese la boca con agua y después beba agua abundante.
No dé leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados : No se conocen efectos significativos o riesgos.
Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

Notas especiales para un médico tratante : Trate sintomáticamente.

5. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción adecuados : Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.

Agentes de extinción inadecuados : Ninguno.

Productos de combustión peligrosos y degradación térmica	:	CO, CO_2, NOx, vapores clorados.
Peligros específicos asociados	:	Mezcla con bases fuertes.
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

6. MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales	:	Utilice equipo de protección personal.
Equipos de protección	:	Usar vestimenta impermeable, así como también guantes, antiparras, zapatos de seguridad.
Procedimientos de emergencia	:	Señalizar la zona afectada y prohibir el acceso de personas ajenas en el lugar del derrame. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Mantener alejado al personal no autorizado. Evitar que el producto genere polvo, y contamine cauces de aguas naturales o artificiales, como canalizaciones, desagües o pozos, haciendo un dique con material absorbente no inflamable como arena o arcilla.
Precauciones ambientales	:	No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario. Evitar incendios, dado que el producto es inflamable y genera gases tóxicos.
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento	:	Derrame Seco Pequeño: Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame. Derrame Grande: Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 50 metros. No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa de protección personal. Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo. Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Cubra con una hoja de plástico para prevenir su propagación. Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores.
Métodos y materiales de limpieza		
- Recuperación	:	Se recomienda utilizar la totalidad del contenido del envase.
- Neutralización	:	El producto se puede neutralizar al mezclarlo con cemento. De lo cual resulta un residuo no peligroso, el cual se debe disponer en un recinto autorizado.
- Disposición final	:	Los desechos que resulten de la utilización de este producto, incluyendo el envase, y el producto no neutralizado, deben ser eliminados en una instalación aprobada por la autoridad

sanitaria y ambiental y/o incinerados en una instalación autorizada para ello.

Medidas adicionales de prevención de desastres : Evitar fuentes de ignición durante la aplicación del producto. Personal que toma contacto directo con el producto debe contar con Hoja de Datos de Seguridad para manipulación adecuada.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura : Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional
Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa (ver sección 8 para el equipo de protección personal). Manipulación del producto sólo por personas adultas y entrenadas en su manejo.

Medidas operacionales técnicas : Nunca manipular sin contar con los elementos de seguridad mínimos. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas.
Durante la aplicación, usar de protección, traje impermeable, máscara con filtro, antiparras, botas y guantes de goma.

Otras precauciones : No aplicar contra el viento y una vez terminada la aplicación cámbiese toda la ropa y lávese con abundante agua y jabón. No comer, beber o fumar durante la manipulación y aplicación del producto.

Prevención del contacto : Manipulación, usar delantal impermeable, máscara con filtro, guantes impermeables, botas de goma y antiparras.
Aplicación, usar de protección, traje impermeable, máscara con filtro, antiparras, botas y guantes de goma.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro : Conservar el producto en una bodega con llave, seca, fresca y ventilada, en su envase original, bien cerrado y provisto con su etiqueta. Los contenedores que se abren deben ser cuidadosamente resellados y mantenerlos en posición vertical para evitar fugas.

Medidas técnicas : Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

Sustancias y mezclas incompatibles : Mezcla con bases fuertes.

Material de envase y/o embalaje : Envase de PEAD.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
diurón (ISO)	330-54-1	LPP	8,8 mg/m3	CL OEL
	Información adicional: Las sustancias calificadas como 'A.4' se encuentran en estudio pero no se dispone aún de información válida que permita clasificarlas como cancerígenas para el ser humano o para animales de laboratorio, por lo que la exposición de los trabajadores a ambos tipos de ellas deberá ser mantenida en el nivel lo más bajo posible.			
		TWA	10 mg/m3	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria : La selección del respirador se debe basar en el conocimiento previo de los niveles, los riesgos de producto y los límites de trabajo de seguridad del respirador seleccionado.
filtro de vapor orgánico (Tipo A)
A1: < 1000 ppm; A2: < 5000 ppm; A3: < 10000 ppm
Asegurar una ventilación adecuada. Esto se puede conseguir por extracción de escape local o por ventilación general. (EN 689 - Métodos para la determinación de la exposición por inhalación). Esto se aplica en particular a la mezcla / zona de agitación. En caso de que esto no fuera suficiente para mantener las concentraciones dentro de los límites de exposición profesional deberán utilizarse medidas de protección de la respiración.

Protección de las manos : Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Recomendado: Guantes de goma de butilo/nitrilo (0,4 mm),

Protección de los ojos : Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene : Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad.
No coma, beba, ni fume durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Medidas de ingeniería : Proveer escape local o sistema de ventilación del recinto durante su almacenamiento.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	:	líquido
Color	:	blanco
Olor	:	característico
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	6,0
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	No aplicable
Índice de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	23 hPa (23 hPa)
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	aprox. 1,00 g/cm3 (20 °C (20 °C) ())
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	Sin datos disponibles
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de partición: (n-octanol/agua)	:	Sin datos disponibles
Temperatura de autoinflamación	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	> 20,5 mm2/s (40 °C)

Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Peso molecular	:	Sin datos disponibles
COV	:	0 g/l

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones a evitar	:	Humedad, calor, y fuentes de ignición
Materiales incompatibles	:	Bases fuertes.
Productos de descomposición peligrosos	:	CO, CO_2, NOx, vapores clorados. No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

Sin datos disponibles

Corrosión/irritación cutáneas

No clasificado según la información disponible.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

No clasificado según la información disponible.

Sensibilidad respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea: No clasificado según la información disponible.

Sensibilización respiratoria: No clasificado según la información disponible.

Mutagenicidad de células germinales

No clasificado según la información disponible.

Carcinogenicidad

Posee una sustancia calificada como 'A.4' que se encuentran en estudio, pero no se dispone aún de información válida que permita clasificarlas como cancerígenas para el ser humano o para animales de laboratorio.

Toxicidad para la reproducción

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos blancos - exposición única

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos blancos - exposiciones repetidas

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad por dosis repetidas

Sin datos disponibles

Toxicidad por aspiración

No clasificado según la información disponible.

Metabolismo

Sin datos disponibles.

Distribución

Sin datos disponibles.

Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria)

No clasificado como patógeno según GHS.

Disrupción endocrina

Sin datos disponibles.

Neurotoxicidad

Sin datos disponibles.

Inmunotoxicidad

Sin datos disponibles.

Síntomas relacionados

Sin datos disponibles.

12. INFORMACIÓN ECOLOGICA

Ecotoxicidad

Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad

Altamente degradable, no persistente.

Potencial bioacumulativo

Potencial bioacumulativo bajo

Movilidad en suelo

Alta movilidad

Otros efectos nocivos

Producto:

Información ecológica complementaria : No existe ningún dato disponible para ese producto.

13. INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Métodos de eliminación

Residuos : No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado.
Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.

Envases contaminados : Vacíe el contenido restante.
No reutilice los recipientes vacíos.

Material contaminado : No es considerado un residuo peligroso, debe ser dispuesto en una instalación autorizada.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	**Marítima**	**Aérea**
Regulaciones	Decreto Supremo N°298: Transportes de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos, NCh 2190: Transporte sustancias peligrosas	NCh 2190: Transporte sustancias peligrosas, IMDG, IMSBC	NCh 2190: Transporte sustancias peligrosas, IATA
Número NU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Designación oficial de transporte	NO CLASIFICADO COMO PELIGROSO	NO CLASIFICADO COMO PELIGROSO	NO CLASIFICADO COMO PELIGROSO
Clasificación de peligro primario NU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Clasificación de peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	Envase de PEAD, Producto no peligroso	Envase de PEAD, Producto no peligroso	Envase de PEAD, Producto no peligroso
Peligros ambientales	Prevenir contaminación acuática	Prevenir contaminación acuática	Prevenir contaminación atmosférica en caso de incendio
Precauciones especiales	Evitar derrame en cursos de agua	Evitar derrame en cursos de agua	Evitar derrame
Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code	No clasificado como peligroso		

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Decreto 43/2016, Aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas

Decreto 190. Sustancias Cancerígenas, Manejo de Residuos Peligrosos.	:	No aplicable
Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33, Part V Section 10101 et. seq.)	:	2,2',2''-nitrilotrietanol
Decreto 1358 - Establece normas que regulan las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales.	:	No aplicable

Referencia

- Decreto Supremo Nº40 Informar sobre los riesgos de exposición.
- Decreto Supremo Nº43 Almacenamiento de sustancias peligrosas. Versión 2015
- Decreto Supremo Nº72, Art. 16 Reglamento de Seguridad Minera.
- Decreto Supremo Nº148 Disposición de Residuos Peligrosos.
- Decreto Supremo Nº298 Transporte de carga de sustancias o productos peligrosos o que presenten riesgos para la salud de las personas.
- Decreto Supremo Nº594 Condiciones básicas mínimas en los lugares de trabajo.
- Norma Chilena NCh 382 Mercancías Peligrosas- Clasificación.
- Norma Chilena NCh 1411/4:2000 Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales
- Norma Chilena NCh 2190:2003 Transporte de sustancias peligrosas - Distintivos para identificación de riesgos
- Norma Chilena NCh 2245. Hoja de datos de seguridad para productos químicos - contenido y orden de las secciones.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Control de cambios

No aplica

Abreviaturas, acrónimos, y referencias

AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ANTT - Agencia Nacional para Transporte Terrestre de Brasil; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; CPR - Reglamentaciones para productos controlados; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; ERG - Guía de respuesta en caso de emergencia; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buenas Prácticas de Laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la inves-

tigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; Nch - Normas Chilenas; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NOM - Norma Oficial Mexicana; NTP - Programa Nacional de Toxicología; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Hoja de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TDG - Transporte de artículos peligrosos; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; WHMIS - Sistema de información sobre materiales peligrosos en el trabajo

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

CL / 1X

I. Descripción

La tubería y accesorios marca FlowGuard Gold® (FGG) HP 125 de ***Durman***, están fabricado con resina de última generación de **Policloruro de Vinilo Clorado** (CPVC) y se utiliza para Sistemas de Agua Caliente, Fría y Helada.

CPVC FGG HP 125 de ***Durman***, puede ser utilizado en sistemas de calentamiento central en edificios de altura y construcción en general por ser Alta Presión y Alto Impacto. Trabaja a 125 psi a 82°C en forma continua, ofreciendo un 25% más de confiabilidad y seguridad a altas temperaturas que otras tuberías de CPVC.

CPVC FGG HP 125 de ***Durman***, esta disponible en las dimensiones comerciales del cobre "Copper Tube Size" (CTS) en los diámetros de ½", ¾", 1", 1 ¼", 1 ½" y 2", con espesor de pared RDE 11. Los tubos son comercializados en longitudes de 3 mts. ± 12.5 mm de tolerancia. Y en 6 mts. ± 12.5 mm de tolerancia. Además viene en presentaciones en rollos de 50 mts en ½" y 30 mts en ¾".

CPVC FGG HP 125 de ***Durman***, es marca registrada de The Lubrizol Corporation (USA), inventor del CPVC. ***Durman*** es Licenciatario autorizado por Lubrizol.

II. Materia Prima

CPVC FGG HP 125 de ***Durman***, es fabricado utilizando la materia prima que cumple con la Norma colombiana NTC 1062. El fabricante de la materia prima y dueño de la patente es The Lubrizol Corporation (USA). Su clasificación del compuesto es 24448-B

III. Especificaciones

a) Físicas

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Color	Blanco Cremoso
Olor	Inoloro
Sabor	Insaboro
Aspecto	Tubería en forma circular. Superficie interna y externa son lisas, de color y textura homogénea.
Especiales	Tiene una línea de color amarilla en toda la longitud de la tubería, con la leyenda "FlowGuard Gold HP 125®" Marca Registrada.

b) Dimensiones

(Sistema Ingles)

Código SAP	Diámetro Nominal		Diámetro Externo	Diámetro Interno	Espesor	RDE
DECOL	(mm)	(pulg)	(pulg)	(pulg)	(pulg)	#
2005691	13	½	0.625	0.489	0.068	11
2005700	19	¾	0.875	0.715	0.080	11
2005709	25	1	1.125	0.921	0.102	11
2005718	32	1 ¼	1.375	1.125	0.125	11
2005724	38	1 ½	1.625	1.329	0.148	11
2005729	50	2	2.125	1.739	0.193	11

(Sistema Métrico)

Código SAP	Diámetro Nominal		Diámetro Externo	Diámetro Interno	Espesor	RDE
DECOL	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm)	(mm)	
2005691	13	½	15.9	12.4	1.75	11
2005700	19	¾	22.2	18.2	2.00	11
2005709	25	1	28.6	23.4	2.60	11
2005718	32	1 ¼	34.9	28.6	3.15	11
2005724	38	1 ½	41.3	33.7	3.80	11
2005729	50	2	54.0	44.2	4.90	11

c) Propiedades Químicas y Físicas

Propiedad	Descripción.
Presión Hidrostática	28 Kgf/cm2 (400 psi) @ 23 ºC, 8,8 kgf/cm2 (125 psi) @ 82ºC
Impacto	A 60.69 cm. con bala de 5.44 Kg., en tubo de ¾" de diámetro. Alta resistencia sin deformación, ni grietas o fisuras.
Corrosión	Resistencia alta a la oxidación (Interna, externa y galvanica).
Temperatura operación	De -20 ºC a 82 ºC, en condiciones normales de operación domestica.
Flamabilidad	Es autoextinguible y no propaga flama
Temp. de ablandamiento (viat)	110 ºC
Eléctrica	Por ser un material plástico no conduce la electricidad, es dieléctrico.

Propiedad	Valores	ASTM
Gravedad Especifica	1.55	D792
Modulo de elasticidad @ 23ºC, psi	4.23 x 10 e5	D256A
Conductividad Térmica BTU/hr./ft.2/°F/in.	0.95	C177
Índice de Limite Oxigeno	60%	D2863
Conductividad Eléctrica	No conductor	-
Explosividad	Nula	-
Resonancia de sonido	Factor 4	-
Temperatura de fusión	480 ºC	-
NFPA Flamabilidad	Clase A Extinguible c/agua	

IV. Conservación y Almacenaje

El producto debe de almacenarse y conservarse previo a su utilizaron e instalación, protegiéndolo de los rayos directos del sol. Ya sea con su empaque original (el cual cuenta con protección U.V.) o en su caso con una lona gruesa.

V. Usos y aplicaciones

CPVC FGG HP 125 de ***Durman***, está diseñado para la conducción de agua caliente, fría y helada en instalaciones hidráulicas de casas, edificios de altura, oficinas, hoteles, restaurantes, hospitales, obras comerciales en general.

VI. Mantenimiento

Únicamente correctivo, en caso de ruptura u obstrucción de la red hidráulica. Se recorta el área afectada y se reemplaza por un niple de FGG HP 125 de ***Durman***, fusionándolo químicamente con el cemento-solvente.

VII. Normas Complementarias

a) Colombianas

1.	NTC 539	Análisis de agua determinación de metales.
2.	NTC 539	Equipo para uso medico, contenido de metales pesados.
3.	NTC 3578	Industria del plástico, resistencia a la presión hidráulica interna
4.	NTC 3254	Industria del plástico, resistencia al aplastamiento.
5.	NTC 3579	Industria del plástico, resistencia a la presión sostenida.
6.	NTC 3358	Industria del plástico, dimensiones.
7.	Resolución 1166	Industria del plástico, extracción de metales pesados x agua.
8.	NTC 1125	Industria del plástico, resistencia al impacto.

b) Norteamericanas

1.	ASTM D2846	Sistemas de distribución de agua caliente y fría.
2.	CSA B137.6	Sistemas de distribución de agua caliente y fría.
3.	ANSI/NSF Std 14	Sistema de tubería plástica.
4.	ANSI/NSF Std 61	Sistema de tubería de agua potable de consumo humano.
5.	ASTM D1784	Especificación de CPVC Rígido.
6.	ASTM F442	Industria del plástico, Terminología

c) Certificaciones y acreditaciones nacionales e internacionales

1.	ISO 9001	Versión 2000 Dictamen Tubotec S.A.S.
2.	Icontec	Sello de Calidad V 2006 Registro CSC-0042-12
3.	Certimex	Dictamen 04 C TAP 030 Polyducto SA de CV.
4.	ISO 9001	Versión 2000 Dictamen Polyducto SA de CV.
5.	IQ-NET	Dictamen ISO 9001 V. 2000 Registro MX-RSGC-204 Demex.
6.	NSF-ISR	ISO-9001 Certificado 83071-5 Durman Esquivel S.A.

VIII. Identificación de producto

El marcado de los tubos es claro e indeleble y debe de contener como mínimo lo siguiente:

Razón Social:	DURMAN
Material de Fabricación:	CPVC
Código de Compuesto:	4114
Diámetro Nominal:	Ejemplo. 13 mm (1/2)pulg.
Condiciones Máx.:	RD-11 0.69 MPa
Operación	(7 kgf/cm2) a 355°K (82 ºC)
Origen:	Colombia / México / Costa Rica
Fecha Fabricación:	Ejemplo, 5 jun 2011

IX. Proceso de Colocación o Instalación

*** Paso 1**

Revise el tubo / accesorio buscando que esté libre de daños o fisuras. Limpie el tubo FGG HP 125 de ***Durman***, con un trapo seco y realice un corte perpendicular sin dejar rebaba en las caras del tubo utilizando tijeras corta tubos plásticos o segueta. En caso de tener un tubo dañado realice un corte de 5 cm. antes de la región dañada. Si la tubería está sucia, utilice un limpiador de PVC / CPVC ***Durman***. Pruebe en seco el accesorio en el tubo que debe entrar hasta 2/3 con dificultad.

*** Paso 2**

Utilizando cemento de resina de CPVC marca FlowGuard Gold®, con el aplicador del tarro, impregne de cemento la superficie externa del tubo FGG HP 125 de ***Durman***, en una área que cubra la profundidad de la conexión FGG de ***Durman***. Sin volver a empapar el aplicador impregne sin exceso de cemento la parte interna de la conexión hasta el tope interior.

Paso 3

Inserte el tubo FGG HP 125 de ***Durman***, en la conexión FGG de ***Durman***, mientras va girando un cuarto de vuelta hasta el tope del accesorio. Sostenga la unión durante 10 - 30 segundos, verificando que se forme un anillo de cemento de CPVC en el exterior de la unión del tubo y la conexión. Si el anillo no se forma, corte la conexión y repita el proceso. Finalmente, si existe exceso de cemento retírelo de inmediato con un trapo.

X. Restricciones de uso

1. CPVC FGG HP 125 de ***Durman***, no esta diseñado para ser utilizado en sistemas de distribución de aire comprimido o gas. Los tubos y accesorios de CPVC no deben utilizarse con gas o aire comprimido porque pueden fallar y ser peligrosos.
2. Solo si es necesario, recubra con una pintura base agua (vinílica), en las partes expuestas al exterior para protección de los rayos del sol (U.V.).
3. Utilice en la unión únicamente cementos con resina de CPVC marca FlowGuard Gold®.
4. La tubería FGG HP 125 de ***Durman***, debe de mantenerse en un radio de 30 cm. alejada de la chimenea del calentador de agua debido a la cámara de aire caliente que allí se genera.
5. No exponga la tubería FGG HP 125 de ***Durman***, a flama directa para realizar dobleces de bayoneteado.
6. No exponga a flama directa los extremos de la tubería FGG HP 125 de ***Durman***, para sellar de impurezas, utilice las conexiones FGG de ***Durman***, existentes según la aplicación.
7. Para transiciones de metal a plástico, es recomendable utilizar adaptadores macho / hembra con inserto metálico de CPVC FGG HP 125 de ***Durman***.
8. No mezcle tuberías de CPVC de marcas diferentes con las de CPVC de FlowGuard Gold HP 125® de ***Durman***, ya que se pierde garantía de fabricante.

Durman no se hace responsable por el mal uso que se le de a este producto.

Para cualquier aclaración o duda favor de contactar sin costo al departamento de Servicio al Cliente en:
018000-818826 y 018000-521101
Consulte las paginas Web
www.flowguardgoldespanol.com y www.durman.com.co

Tubo PVC presión Campana X Espigo

TECTUL

MATERIALES

APLICACIONES

NORMA



Clase RDE 21				
Diametro nominal NPS [in]	Diámetro exterior - De [mm]	Diámetro interior - Di [mm]	Espesor de pared - t [mm]	Presión de trabajo a 23 °C
2	60,32	54,18	2,87	200 [PSI] 1,38 [MPa]
2 1/2	73,02	65,57	3,48	
3	88,90	79,83	4,24	
4	114,30	102,66	5,44	
6	168,28	151,10	8,03	
8	219,08	196,80	10,41	
10	273,05	245,27	12,98	
12	323,85	290,92	15,39	
14	355,60	319,39	16,92	
16	406,40	364,99	19,35	
18	457,20	410,61	21,77	
20	508,00	456,25	24,18	
Tramos de 6 [mts] de longitud.				
RDE = De / t				

MATERIALES

Tubería fabricada en PVC con unión mecánica tipo Rieber, permitiendo impidir el desplazamiento del anillo dentro del tubo al momento de ser instalado.

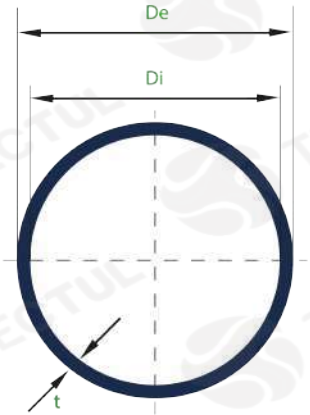
APLICACIONES

Utilizado en el sector de infraestructura con tuberías para acueducto, alcantarillado y riego.

NORMA

NTC 1062
NTC 2295
Reglamento Técnico Resolución 0501.

Sección transversal tubo PVC



* Fotos y medidas referenciales, sujetas a cambios sin previo aviso por parte del proveedor o fabricante.

La información contenida en esta ficha y sus anexos es de propiedad exclusiva de TECTUL SAS y se publica para mejorar el entendimiento y comprensión sobre las características y funcionamiento de los productos de esta plataforma, motivo por el cual no podrá ser usada por terceros no autorizados. Su utilización, copia, reimpresión, reproducción, reenvío, distribución, divulgación, modificación, interceptación están prohibidas por TECTUL SAS y son sancionadas legalmente.

PVC pressure tube Bell X Spigot

TECTUL

MATERIALS

APPLICATION

STANDARD



Class RDE 21				
Nominal diameter NPS [in]	External diameter - De [mm]	Internal diameter - Di [mm]	Wall thickness - t [mm]	Working pressure at 23 °C
2	60,32	54,18	2,87	200 [PSI] 1,38 [MPa]
2 1/2	73,02	65,57	3,48	
3	88,90	79,83	4,24	
4	114,30	102,66	5,44	
6	168,28	151,10	8,03	
8	219,08	196,80	10,41	
10	273,05	245,27	12,98	
12	323,85	290,92	15,39	
14	355,60	319,39	16,92	
16	406,40	364,99	19,35	
18	457,20	410,61	21,77	
20	508,00	456,25	24,18	
Sections of 6 [mts] in length.				
RDE = De / t				

MATERIALS

Pipe made of PVC with Rieber-type mechanical union, allowing to prevent the displacement of the ring inside the tube at the time of installation.

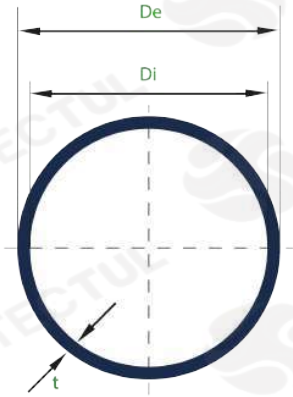
APPLICATION

Used in the infrastructure sector with pipes for aqueduct, sewerage and irrigation.

STANDARD

NTC 1062
NTC 2295
Technical Regulation Resolution 0501.

Cross section PVC pipe



* Reference photos and measurements, subject to change without prior notice from the supplier or manufacturer.

The information contained in this file and its attachments is the exclusive property of TECTUL SAS and is published to improve understanding of the characteristics and operation of the products on this platform, for this reason it cannot be used by unauthorized third parties. Its use, copy, reprint, reproduction, forwarding, distribution, disclosure, modification, interception are prohibited by TECTUL SAS and are legally sanctioned.

PAVCO

Manual Técnico
UNIÓN PLATINO



Mexichem

Manual Técnico
UNIÓN PLATINO

CONTENIDO

Tubosistemas para Acueducto PAVCO 5

Tubosistemas para Acueducto PAVCO 5
Tuberías Unión Platino PAVCO 8
Accesorios Unión Platino PAVCO RDE 21 9
Accesorios Ensamblados 11
Accesorios Unión Platino PAVCO RDE 13.5 13
Accesorios PVC Clase 200 14
Lubricante 15

Tuberías de Alta Presión 15

Diseño 16

Evaluación Hidráulica 16
Diseño Hidráulico 16
Coeficiente de Pérdidas Menores 13
Golpe de Ariete 27
Diseño de Anclajes 28
Diseño de Curvatura Longitudinal 29
Cálculo de Cimentación 31

Guía de Instalación 32

Transporte y Almacenamiento 32
Ejecución de la Obra 33

Puesta en Servicio 36

Prueba Hidrostática 36
Prueba de Hermaticidad 36
Limpieza y Desinfección 37
Mantenimiento 37

Rotulado 37

CONTENIDO

Acometidas Domiciliarias PF + UAD 38

Tuberías PF + UAD PAVCO 39
Accesorios PF + UAD PAVCO 39
Instalación 40
Rotulado 42

Definición

Como respuesta a sus necesidades en el suministro de agua potable, en las etapas de conducción, redes y conexiones domiciliarias, PAVCO le proporciona Tubosistemas de Acueducto con mejores beneficios. Fabricadas de PVC-U, Policloruro de Vinilo rígido.

Este material garantiza la conservación de la calidad del agua para consumo humano ya que ha sido verificado de acuerdo a la ANSI/NSF 61:02 sin exceder los valores máximos de aluminio, antimonio, cobre, arsénico, bario, cadmio, cromo, plomo, mercurio, níquel, selenio y plata que establece el decreto 1575 de 2007 y la resolución 2115 de 2007. Además la resina de PVC con que se fabrica ha sido certificada de tal forma que el cloruro de vinilo monómero residual es menor a 3,2mg/kg.

Ventajas

1. Mayores Caudales:
Coeficiente de fricción c=150 mm (Williams & Hazen)
Ks = 0,0015 mm (Darcy - Weisbach)

2. Más Fácil y Rápido de Instalar:
- Peso liviano.
- Unión con anillo de caucho, integral al tubo.
- Tuberías de 6 metros.
- Tuberías con presión de trabajo hasta 500 psi.
- Tuberías de 2” hasta 24”.

3. Amigos del Medio Ambiente:
Unión estanca: Impide la contaminación del agua conducida. Impide la erosión de los suelos y hundimiento de vías, debido a exfiltraciones.

4. Sismo-Resistentes:
- Naturaleza semirígida.
- La unión permite un amplio grado de movimiento axial.

5. Vida Útil Mayor a 50 Años:
Esta información no es garantía de producto dado que PAVCO no ejerce control sobre todos los aspectos que se presenten en la instalación y que afectan directamente el desempeño y la vida útil del producto.
- Fabricados con resinas químicamente resistentes a la acción agresiva de los suelos y aguas.
- Diseñadas para conducir fluidos a presión, a partir de un coeficiente de seguridad de 2 a largo plazo.

6. Fácil Mantenimiento:
- Herramientas convencionales (segueta y escofina).
- Inventario de Tuberías y Accesorios local.

7. Más Económicos:
- Transportan un mayor volumen de agua que las tuberías convencionales.
- Obras más rápidas de ejecutar.
- Mayor vida útil.

Servicios

Igualmente PAVCO le brinda la más completa gama de servicios:

1. Capacitación Dirigida a:
- Centros de Educación Técnica y Universitaria.
- Personal:
  Empresas de servicio, Ingeniería, Fontanería, Acciones comunales y Juntas administradoras.

2. Asistencia Técnica Durante el Proceso de:
- Diseño.
- Compra.
- Ejecución de obra.
- Operación.
- Mantenimiento.

3. Red Nacional de Servicios:
- Respuesta personalizada.
- Atención inmediata.
- Inventario de material local.

Historia y Antecedentes

Años 60: Tuberías con Unión Soldada.
Años 70: Tuberías para acueducto con Unión Mecánica Unión Z.
Año 2000: Tubería para acueducto con UNIÓN PLATINO.

Esta unión está basada en el sistema concebido por el inventor noruego Rieber. Precisamente la primera instalación de PVC con sello integrado fue realizada en los límites de la ciudad de Bergen, Noruega, en el año 1973. Desde hace más de 18 años se utiliza en los Estados Unidos y Canadá, sin que hasta la actualidad se registren reclamos por fallas o pérdidas. Más de medio billón de Kilómetros de tuberías en PVC, en diámetros de 40mm a 800mm, han sido instalados en estos países, en ambientes de extremo calor y/o temperaturas bajo cero y en todos los casos se han comprobado satisfactoriamente las cualidades y ventajas de la UNIÓN PLATINO.

En la actualidad, aproximadamente el 85% de las tuberías de PVC para conducción de fluidos y distribución de agua fabricados en Estados Unidos, utilizan esta unión.

En Colombia, PAVCO, líder en la fabricación de Tuberías y Accesorios, introduce la UNIÓN PLATINO, garantizando no solo las tuberías sino también la Unión.

Diámetros de 2" a 24" Conducciones de Alta Exigencia

A semejanza de los países desarrollados, el inexorable crecimiento de las ciudades, así como la inversión pública, la escasez del agua y la operación privada de los servicios de acueducto, han dado lugar a la ejecución de obras de gran magnitud. Con lo anterior, se ha creado una nueva exigencia en la conducción de fluidos que está definida por los siguientes requisitos:

- La eliminación de fugas.
- La no contaminación, así como la eliminación de infiltraciones.
- La ausencia de interrupciones en la provisión del servicio.
- La aptitud para soportar terrenos agresivos, temperaturas extremas y severas condiciones de trabajo.
- La alta velocidad de ejecución, aún con mano de obra no especializada disponible en la zona.

Unión Platino La Hermeticidad Efectiva

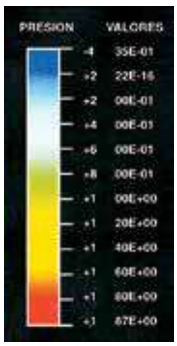
La simpleza de una gran solución.
La Unión integrada a la UNIÓN PLATINO, introduce una mejora en los sistemas de Acueducto, con un concepto extremadamente simple: Tubería + Unión Platino = Una Sola Pieza.

El sello es insertado durante la fabricación del tubo, bajo condiciones controladas y repetibles con retenedor en la cuna que evita el desplazamiento en el proceso de instalación.

Además, el sello integrado tiene un alma de acero que, conjuntamente con el caucho sintético SBR, logra una unidad de dimensiones perfectas, circunscribiendo la hermeticidad de la unión a una sola variable: El diámetro exterior del espigo del tubo.

Nota: Todos los hidrosellos de las Tuberías Unión Platino están fabricados bajo la especificación: 1/3 de SBR (Stireno Butadieno Rubber) + 2/3 de Caucho Natural.

Comportamiento del Sello en el Montaje



El colchón de aire (A) permite que el sello de goma se comprima en esa dirección, para asegurar una correcta instalación con el mínimo esfuerzo de inserción.
En (B) se observa la pre-compresión obtenida por la colocación del sello durante la fabricación. Así que el sello y el tubo constituyen una pieza única.





El alma metálica del sello integrado impide la deformación, el desplazamiento y principalmente, el fenómeno conocido como "Fish mouthing" (mordedura) durante la instalación.



Como puede apreciarse en la escala de presión, la resistencia a la inserción está limitada al labio interior del sello y al exterior del tubo que se está uniendo, sin observarse esfuerzo y/o deformaciones en el resto de la masa de caucho.



Se crea el sello principal, comprimiendo el caucho entre el alma de acero y el espigo del tubo (aproximadamente 20%). De igual modo puede verse la instalación terminada, con el sello cubriendo totalmente la cavidad existente entre las dos paredes.

Comportamiento del Sello Bajo Presión

La siguiente secuencia muestra el accionar del sello durante el ciclo de presión de trabajo y una eventual sobrepresión, comprobando así que el comportamiento de la UNIÓN PLATINO, responde al concepto de UNA SOLA PIEZA.



El corte de la unión muestra el conjunto funcionando a presión de trabajo. El sello se ubica en una posición habitual y puede verse la compresión que soporta el alma metálica y el caucho llenando toda la cavidad sin presencia de colchón de aire.



Ante el inicio de una eventual sobrepresión, es notable como el primer elemento que reacciona al esfuerzo, es el alma de acero impidiendo torceduras y/o deformaciones. De igual modo debe advertirse que el sello no ha sufrido desplazamiento.



La sobrepresión va en aumento concentrándose la carga de presión, principalmente en el alma de metal y en el caucho que está ubicado entre la misma y el alojamiento del sello, en el doblez del labio interior y en el espigo, conservando el sello la geometría general y la posición original.



Ante el pico de presión, el esfuerzo continúa acotado por el alma de acero y la geometría del sello se mantiene intacta, asegurando la estanqueidad, aún ante el natural agrandamiento del sello.



Finalizada la sobrepresión y restablecidas las condiciones de trabajo, la imagen muestra la junta en régimen. La secuencia completa evidencia que el sello nunca abandonó su posición, sin sufrir desgaste por abrasión y manteniendo siempre la estanqueidad garantizada.

Ventajas

Además de las ventajas de las tuberías PAVCO a saber:

- Resistencia a la corrosión
- Resistencia a la electrólisis
- Paredes lisas
- Factor de fricción constante (c=150 ks=0.0015mm)
- Resistencia a la rotura
- Peso liviano
- Resistencia a los productos químicos
- Auto extinguible
- Baja conductividad térmica
- Económica

Las tuberías Unión Platino PAVCO:

- Son fáciles de ensamblar. El diseño de la unión reduce a un mínimo los riesgos de hacer un acople defectuoso.
- La Unión Platino permite un amplio grado de movimiento axial para acomodarse a cambios de longitud en instalaciones enterradas.
  Estos cambios de longitud pueden venir de asentamientos del terreno o de expansiones o contracciones debidas a cambios de temperatura.
- La Unión Platino PAVCO puede soportar vacío parcial o alternativamente, presión externa cuando se instala en terrenos inundados. Está diseñada para la misma presión de trabajo que la tubería sobre la cual se forma.
- La eficiencia del anillo de caucho aumenta con la presión hidráulica interna.

- El sello no removible Unión Platino es una masa de caucho sintético, reforzado con un aro metálico interior, que se coloca en condiciones controladas de fábrica, limitando las variables de sellado a sólo una: el diámetro exterior del espigo del tubo, brindando perfecta estanqueidad en todas las fases de presión, tanto positiva como negativa.
- La Unión Platino reduce drásticamente el riesgo de desplazamiento del sello, ocasionado por causas accidentales o por efecto de "ondas de presión" y/o los golpes de ariete, debido a que la rigidez del "alma" metálica impide que el sello de goma se deforme y/o desplace de su alojamiento.
- La Unión Platino por ser "una sola pieza: sello + tubería" evita la incorrecta instalación de los sellos, como a menudo sucede en tuberías convencionales, dando lugar a fugas y/o infiltraciones indeseables.
- La Unión Platino elimina las posiblidades de error del instalador, sencillamente porque el sello integrado es parte del tubo, con lo cual el trabajo en instalación se limita a la unión de un tubo con otro.

Propiedades

Celda 12454 PVCU

Propiedades	Número de Celda	Valores	
Propiedades Mecánicas			
Material	1	PVC	
Peso Específico		1,41 gr/cm^3	
Resistencia al Impacto (Izod)	2	0,65 pie-lbf/pulg	0,39 j/m
Resistencia a la Tensión	4	7.000 psi	47.78 MPa
Módulo de Elasticidad en Tensión	5	400.000 psi	2.730 MPa
Temperatura de Deflexión bajo Carga	4	158ºF	70ºC

Normas

Las Tuberías PAVCO, sobre las cuales se forma la Unión Platino, se ciñen a la Norma Técnica Colombiana 382 y están garantizadas para el transporte de agua potable. Para poder mantener el RDE (Relación Diámetro Espesor) constante en la Unión se aumenta el espesor de pared del tubo en el tramo donde se forma la campana y en esta forma, la presión de trabajo se garantiza también en la Unión Platino. Tuberías: Norma Técnica Colombiana 382. Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (Serie RDE).



NTC 382



NTC 2295

Campanas: Norma Técnica Colombiana 2295. Uniones con sellos elastoméricos flexibles para tubos plásticos empleados para el transporte de fluídos a presión.
Hidrosellos: Norma Técnica Colombiana 2536
Norma ASTM F 477/93
Instalación: Norma Técnica Colombiana 3742

Tuberías Unión Platino PAVCO

Tubos de 6 m

RDE 13.5 PVC Tipo 1, Grado 1

Presión de trabajo a 23ºC: 315 psi - 2.17 MPa - 22.14 Kg/cm^2

Diámetro Nominal	Referencia	Peso Aprox.	Diámetro Exterior Prom.		Espesor de Pared Mínimo		Diámetro Interior Prom.
pulg		Kg/m	mm	pulg.	mm	pulg.	mm
2	2902475	1.10	60.00	2.36	4.47	0.18	51.06
3	2900357	2.30	88.90	3.50	6.58	0.26	75.74
4	2900032	4.36	114.30	4.50	8.46	0.33	97.38
6	2900358	9.90	168.28	6.62	12.47	0.49	143.34
8	2900053	16.03	219.08	8.62	16.23	0.64	186.62
*10	2905044	24,41	273,05	10.750	20,23	0.796	232,59
*12	2902484	35,04	323,04	12.750	23,99	0.944	275,06
*14	2902483	38,55	355,60	14.00	26,44	1.040	302,70

* EXTREMO LISO - ESTOS DIÁMETROS SE FABRICAN BAJO PEDIDO

RDE 17 PVC Tipo 1, Grado 1

Presión de trabajo a 23ºC: 250 psi - 1.70 MPa - 17.58 Kg/cm^2

Diámetro Nominal	Referencia	Peso Aprox.	Diámetro Exterior Prom.		Espesor de Pared Mínimo	Diámetro Interior Prom.
pulg		Kg/m	mm	pulg.	mm	mm
2	2900236	0.98	60.00	2.36	3.56	52.88
4	2900366	3.43	114.30	4.5	6.73	100.84
6	2900442	7.44	168.28	6.625	9.91	148.46
8	2900443	12.60	219.08	8.623	12.90	193.23
10		19.55	273.05	10.750	16.05	240.95
12	2902523	27.52	323.85	12.750	19.05	285.75

RDE 21 PVC Tipo 1, Grado 1

Presión de trabajo a 23ºC: 200 psi - 1.38 MPa - 14.06 Kg/cm^2

Diámetro Nominal	Referencia	Peso Aprox.	Diámetro Exterior Prom.		Espesor de Pared Mínimo		Diámetro Interior Prom.
pulg		Kg/m	mm	pulg.	mm	pulg.	mm
2	2900010	0.81	60.32	2.37	2.87	0.11	54.58
2.1/2	2900018	1.18	73.03	2.87	3.48	0.14	66.07
3	2900022	1.76	88.90	3.50	4.24	0.17	80.42
4	2900033	2.90	114.30	4.50	5.44	0.21	103.42
6	2900043	6.31	168.28	6.62	8.03	0.32	152.22
8	2900054	10.67	219.08	8.62	10.41	0.41	198.21
10	2902411	16.63	273.05	10.75	12.98	0.51	247.09
12	2902421	23.45	323.85	12.75	15.39	0.60	293.07
14	2902431	28.14	355.60	14	16.92	0.67	321.76
16	2902435	36.78	406.40	16	19.35	0.76	367.70
18	2902439	46.53	457.20	18	21.77	0.86	413.66
20	2902443	53.82	508.00	20	24.18	0.95	459.64
24	NUEVO	80.62	609.6	24	29.03	1.14	551.54

RDE 26 PVC Tipo 1, Grado 1

Presión de trabajo a 23ºC: 160 psi - 1.10 MPa - 11.25 Kg/cm²

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso Aprox. Kg/m	Diámetro Exterior Prom. mm	Diámetro Exterior Prom. pulg.	Espesor de Pared Mínimo mm	Espesor de Pared Mínimo pulg.	Diámetro Interior Prom. mm
2	2900012	0.655	60.32	2.37	2.31	0.09	55.70
2.1/2	2900020	0.964	73.03	2.87	2.79	0.11	67.45
3	2900024	1.438	88.90	3.50	3.43	0.13	82.04
4	2900035	2.376	114.30	4.50	4.39	0.17	105.52
6	2900045	5.148	168.28	6.62	6.48	0.25	155.32
8	2900056	8.735	219.08	8.62	8.43	0.33	202.17
10	2902413	13.666	273.05	10.75	10.49	0.41	252.07
12	2902423	19.288	323.85	12.75	12.45	0.49	298.95
14	2902432	22.65	355.60	14	13.67	0.54	328.26
16	2902436	30.22	406.40	16	15.62	0.61	375.16
18	2902440	38.03	457.20	18	17.58	0.69	422.04
20	2902444	43.97	508.00	20	19.53	0.77	468.94
24	NUEVO	65.72	609.60	24	23.44	0.92	562.72

RDE 32.5 PVC Tipo 1, Grado 1

Presión de trabajo a 23ºC: 125 psi - 0.86 MPa - 8.8 Kg/cm²

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso Aprox. Kg/m	Diámetro Exterior Prom. mm	Diámetro Exterior Prom. pulg.	Espesor de Pared Mínimo mm	Espesor de Pared Mínimo pulg.	Diámetro Interior Prom. mm
3	2900026	1.16	88.90	3.50	2.74	0.11	83.42
4	2900037	1.90	114.30	4.50	3.51	0.14	107.28
6	2900047	4.13	168.28	6.62	5.18	0.20	157.92
8	2900058	7.02	219.08	8.62	6.73	0.26	205.57
10	2902415	11.13	273.05	10.75	8.41	0.33	256.23
12	2902425	15.70	323.85	12.75	9.96	0.39	303.93
14	2902433	18.3	355.60	14	10.92	0.43	333.76
16	2902437	23.9	406.40	16	12.50	0.49	381.40
18	2902441	30.8	457.20	18	14.07	0.55	429.06
20	2902492	37.9	508.00	20	15.62	0.61	476.76
24	NUEVO	53.0	609.60	24	18.75	0.74	572.10

RDE 41 PVC Tipo 1, Grado 1

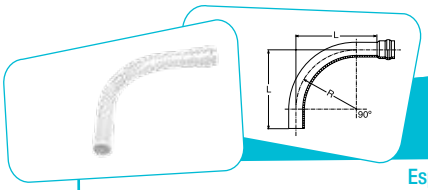
Presión de trabajo a 23ºC: 100 psi - 0.69 MPa - 7.03 Kg/cm²

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso Aprox. Kg/m	Diámetro Exterior Prom. mm	Diámetro Exterior Prom. pulg.	Espesor de Pared Mínimo mm	Espesor de Pared Mínimo pulg.	Diámetro Interior Prom. mm
4	2900039	1.53	114.30	4.50	2.79	0.11	108.72
6	2900049	3.32	168.28	6.62	4.12	0.16	160.04
8	2900060	5.61	219.08	8.62	5.33	0.21	208.37
10	2902417	8.97	273.05	10.75	6.66	0.26	259.73
12	2902427	12.69	323.85	12.75	7.90	0.31	308.05
14	2902434	14.6	355.60	14	8.66	0.34	338.28
16	2902438	19.2	406.40	16	9.91	0.39	386.58
18	2902442	24.6	457.20	18	11.15	0.44	434.90
20	2902445	30.4	508.00	20	12.40	0.49	484.20
24	NUEVO	42.3	609.60	24	14.86	0.58	579.88

Accesorios Unión Platino PAVCO

RDE 21 PVC Tipo 1, Grado 1

Presión de trabajo a 23ºC: 200 psi - 1.38 Mpa-14.06 kg/cm²

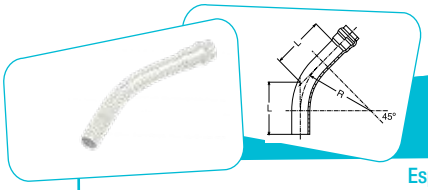


Codos Gran Radio 90º

Espigo x Unión Platino

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg.	Referencia	R mm	L mm
*60	2	2902676	229	356
73	2.1/2	2902678	305	457
*88	3	2902680	381	533
*114	4	2902682	457	686
*168	6	2902684	686	914
219	8	2902686	1067	1372
273	10	2902672	1372	1753
323	12	2902674	1600	1981

*Bajo pedido

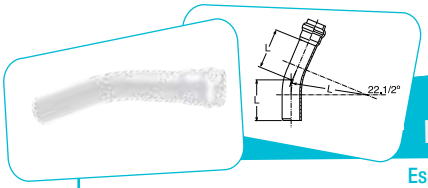


Codos Gran Radio 45º

Espigo x Unión Platino

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg.	Referencia	R mm	L mm
*60	2	2902656	229	229
73	2.1/2	2902658	305	267
*88	3	2902660	381	305
*114	4	2902663	457	406
*168	6	2902665	686	533
219	8	2902667	1067	711
273	10	2902652	1372	914
323	12	2902654	1600	1067

*Bajo pedido

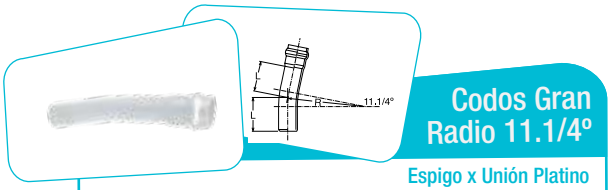


Codos Gran Radio 22.1/2º

Espigo x Unión Platino

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg.	Referencia	R mm	L mm
60	2	2902639	229	178
73	2.1/2	2902641	305	216
88	3	2902643	381	229
114	4	2902645	457	305
168	6	2902648	686	381
219	8	2902650	1067	508
273	10	2902635	1372	686
323	12	2902637	1600	782

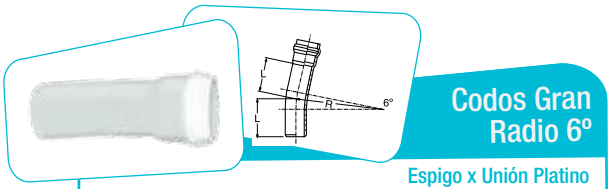
Codos Gran Radio 11.1/4º



Espigo x Unión Platino

Diámetro Nominal mm	pulg.	Referencia	R mm	L mm
60	2	2902622	229	152
73	2.1/2	2902624	305	191
88	3	2902626	381	191
114	4	2902628	457	279
168	6	2902631	686	318
219	8	2902633	1067	406
273	10	2902618	1372	521
323	12	2902620	1600	559

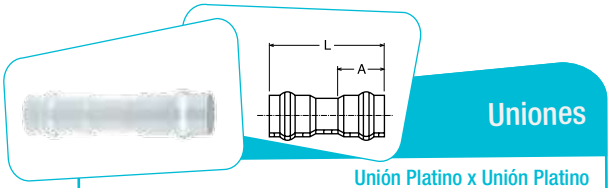
Codos Gran Radio 6º



Espigo x Unión Platino

Diámetro Nominal mm	pulg.	Referencia	R mm	L mm
219	8	2902670	1067	214
273	10	2902668	1372	256
323	12	2902669	1600	293

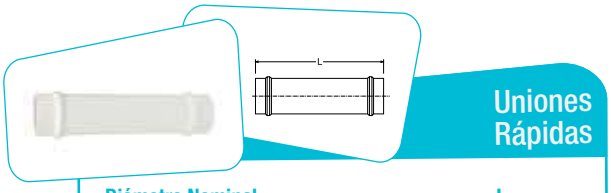
Uniones



Unión Platino x Unión Platino

Diámetro Nominal mm	pulg.	Referencia	L mm	A mm
60	2	2902894	356	152
73	2.1/2	2902897	368	159
88	3	2902900	381	171
114	4	2902904	406	184
168	6	2902907	533	216
219	8	2902912	610	254
273	10	2902887	762	298
323	12	2902891	762	330

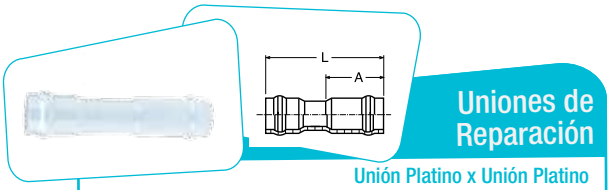
Uniones Rápidas



Diámetro Nominal mm	pulg.	Referencia	L mm
60	2	2902892	340
73	2.1/2	2902895	340
88	3	2902898	380
114	4	2902901	420
*168	6	2902905	460
219	8	2902909	490
273	10	2902885	580
323	12	2902889	670

* No amparadas bajo el sello NTC

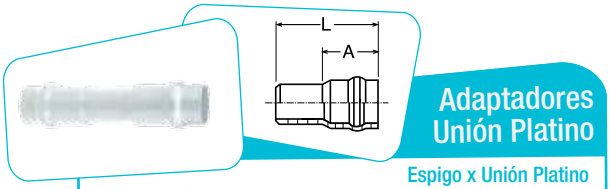
Uniones de Reparación



Unión Platino x Unión Platino

Diámetro Nominal mm	pulg.	Referencia	L mm	A mm
60	2	2902945	457	238
73	2.1/2	2902947	470	238
88	3	2902950	495	254
114	4	2902953	546	270
168	6	2902956	660	318
219	8	2902959	724	352
273	10	2902941	864	432
323	12	2902943	902	438

Adaptadores Unión Platino

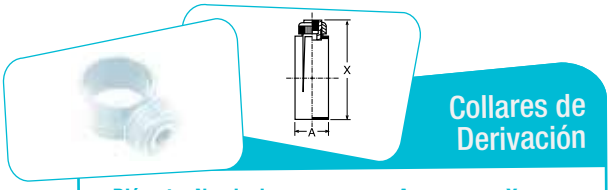


Espigo x Unión Platino

Diámetro Nominal mm	pulg.	Referencia	L mm	A mm
60	2	2902585	305	152
73	2.1/2	2902589	305	159
88	3	2902591	381	171
114	4	2902595	381	184
*168	6	2902966	490	216

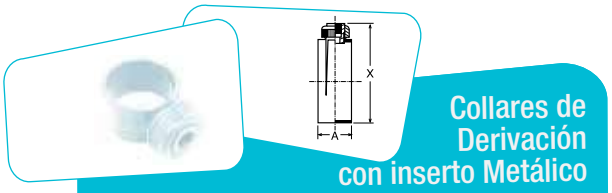
* No amparadas bajo el sello NTC 2295

Collares de Derivación

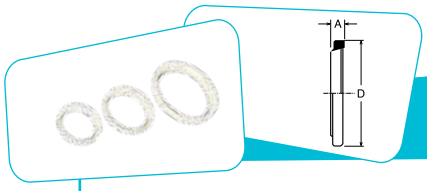


Diámetro Nominal mm	pulg.	Referencia	A mm	X mm	X pulg
60x26	2x3/4	2901231	50.04	102.40	4.032
73x26	2.1/2x3/4	2901235	50.39	115.00	4.529
88x26	3x3/4	2901239	60.30	131.40	5.173
114x26	4x3/4	2901243	60.30	156.80	6.173
168x26	6x3/4	2901247	69.90	210.30	8.279
219x33	8x1	2901248	87.31	279.20	10.992

Collares de Derivación con inserto Metálico



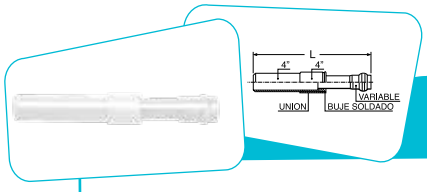
Diámetro Nominal mm	pulg.	Referencia	A mm	X mm	X pulg
60x21	2x1/2	2904567	50.04	102.40	4.032
73x21	2.1/2x1/2	2904568	50.39	115.00	4.529
88x21	3x1/2	2904569	60.30	131.40	5.173
114x21	4x1/2	2904570	60.30	156.80	6.173
168x21	6x1/2	2904571	69.90	210.30	8.279



Hidrosellos de Caucho

Diámetro Nominal mm	pulg.	Referencia	L mm	A mm
60	2	2000310	75.46	13.72
73	2.1/2	2000311	90.47	16.00
88	3	2000312	108.36	20.32
114	4	2000313	136.47	24.89
168	6	2000314	195.45	27.94
219	8	2000315	249.73	32.11
273	10	2000308	308.05	38.29
323	12	2000309	365.55	

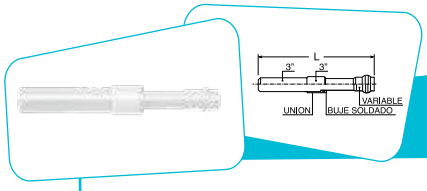
Accesorios Ensamblados



Reducciones de 4”

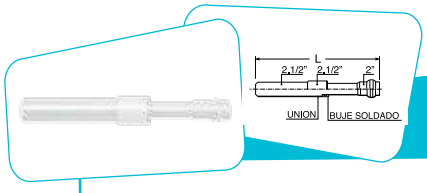
Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm
* 4 x 3	2902755	783.81
4 x 2.1/2	2902754	720.16
4 x 2	2902752	756.51

*Bajo pedido



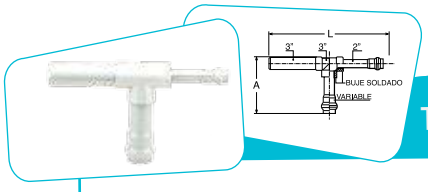
Reducciones de 3”

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm
3 x 2.1/2	2902749	707.46
3 x 2	2902747	713.81



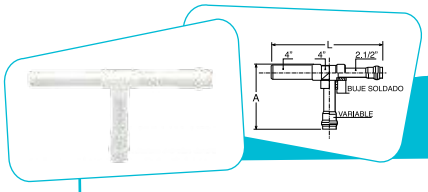
Reducciones de 2.1/2”

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm
2.1/2 x 2	2902745	637.46



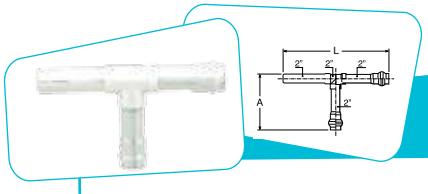
Tee de 3 x 2”

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
3 x 2 x 3	2902842	799.54	472.08
3 x 2 x 2.1/2	2902844	799.54	413.19
3 x 2 x 2	2902841	799.54	419.54



Tee de 4 x 2.1/2”

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
4 x 2.1/2 x 4	2902859	831.29	497.48

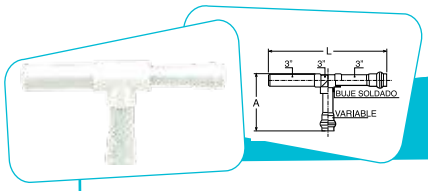


Tee de 2 x 2”

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
* 2 x 2 x 2	2902815	683.50	373.50

*Bajo pedido

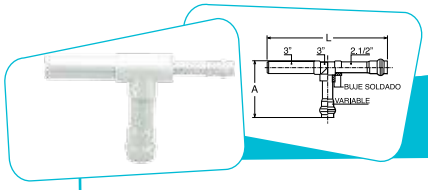
Accesorios Unión Platino PAVCO



Tee de 3 x 3”

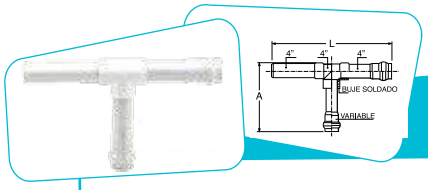
Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
* 3 x 3 x 3	2902817	852.08	472.08
3 x 3 x 2.1/2	2902845	852.08	413.19
3 x 3 x 2	2902837	852.08	419.54

*Bajo pedido



Tee de 3 x 2.1/2”

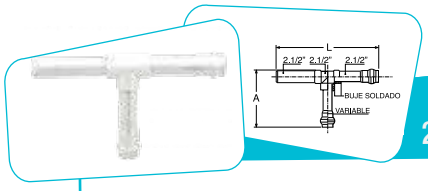
Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
3 x 2.1/2 x 3	2902850	793.19	696.35
3 x 2.1/2 x 2.1/2	2902849	793.19	413.19



Tee de 4 x 4”

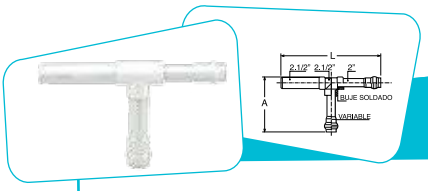
Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
* 4 X 4 X 4	2902819	878.48	497.48
4 X 4 X 3	2902864	877.48	514.94
4 X 4 X 2.1/2	2902858	877.48	451.29
4 X 4 X 2	2902853	877.48	457.64

*Bajo pedido



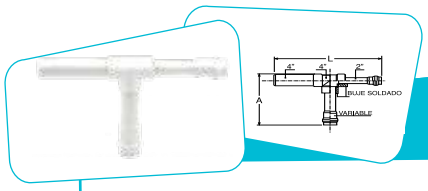
Tee de 2.1/2 X 2.1/2”

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
2.1/2 X 2.1/2 X 2.1/2	2902831	696.20	386.20
2.1/2 X 2.1/2 X 2	2902834	696.20	397.31



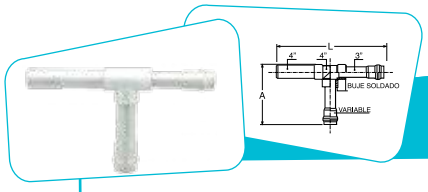
Tee de 2.1/2 X 2”

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
2.1/2 X 2 X 2.1/2	2902836	707.31	386.20
2.1/2 X 2 X 2	2902835	707.31	397.31



Tee de 4 x 2”

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
4 X 2 X 4	2902854	837.64	497.48
4 X 2 X 3	2902855	837.64	514.94

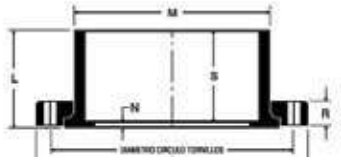


Tee de 4 x 3”

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	L mm	A mm
4 X 3 X 4	2902865	894.94	497.48
4 X 3 X 3	2902863	894.94	514.94
4 X 3 X 2.1/2	2902868	894.94	451.29
4 X 3 X 2	2902867	894.94	457.64

Brida Ajustable de PVC SCH 80





Accesorios Unión Platino PAVCO

Características y ventajas

- Ideal para hacer transiciones de pvc a otros materiales.
- Unión resistente a la tensión.
- Ajustable para fijar el enfrentamiento de los orificios de las bridas a empatar.
- Presión de trabajo 150 psi a 23ºC
- Unión soldable.

	Diámetro Nominal	D	L	M	N	S	R
Referencia	pulg	mm	mm	mm	mm	mm	mm
2903783	3	188.91	53.98	105.57	3.18	49.21	23.02
2903784	4	229.39	66.68	133.35	3.18	58.74	26.99
2903785	6	278.61	81.76	192.09	3.18	78.58	30.96
2903786	8	338.93	109.54	246.06	4.76	105.57	38.10
2903787	10	406.40	144.46	298.45	15.88	127.79	42.86
2903788	12	482.60	185.74	348.46	14.29	171.45	42.86

Referencia	Diámetro Nominal	Diám. del círculo de los tornillos	Diám. del orificio de los tornillos	Núm. de los orificio de los tornillos	Diámetro de los tornillos	Largo mín de los tornillos*	Peso
	pulg	mm	pulg.	un	pulg.	pulg.	kg.
2903783	3	152.40	3/4	4	5/8	31/4	0.73
2903784	4	190.50	3/4	8	5/8	31/2	1.14
2903785	6	241.30	31/32	8	3/4	4	1.76
2903786	8	298.45	29/32	8	3/4	41/2	3.28
2903787	10	361.95	1	12	7/8	5	5.34
2903788	12	431.80	1	12	7/8	5	8.22

*El largo fue calculado usando 2 bridas de PVC, puede variar dependiendo de la otra brida o accesorio.

Accesorios PVC Clase 200

Unión Mecánica Radio Corto

Ventajas

- Livianos y Fáciles de Instalar
- Resistentes a la Corrosión
- Hidráulicamente Eficientes
- Paredes Lisas



Codo 90º

Radio Corto Campana x Campana

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	B mm	L mm
8	2903463	7.38	114.30	378.46
2.1/2	2903526	0.59	40.64	172.72
1.1/2	2903528	0.27	25.40	121.92



Codo 90º Inyectados

Radio Corto Campana x Campana

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	D mm	L mm
6	2909097	4.95	219.27	364.5
4	2909096	2.20	157.28	287.1
3	2909095	1.17	126.04	220.9
2	2908617	0.48	89.2	175.1



Codo 45º

Radio Corto Campana x Campana

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	A mm	B mm	L mm
8	2903467	6.02	350.52	50.80	401.32
2.1/2	2903523	0.50	154.94	17.78	210.82



Codo 45º Inyectados

Radio Corto Campana x Campana

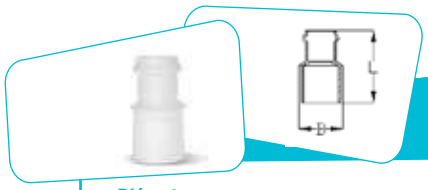
Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	B mm	L mm
6	2909094	4.39	322	417.4
4	2909093	1.90	245.5	339.6
3	2909092	1.01	194.3	262.5
2	2908616	0.44	148.7	214.7



Reducción

Campana x Espigo

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	A mm	L mm
8 x 6	2903471	2.63	228.60	236.22
4 x 2.1/2	2903544	0.82	127.00	210.82
4 x 2	2903545	0.68	119.38	254.00
3 x 2.1/2	2903546	0.59	106.68	187.96
3 x 2	2903547	0.41	93.98	200.66
2.1/2 x 2	2903548	0.36	86.36	177.80
2 x 1.1/2	2903549	0.36	71.12	177.80



Reducción Inyectadada

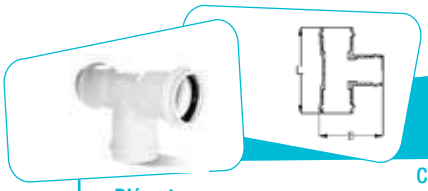
Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	B mm	L mm
6 x 4	2908619	2.19	190.9	329
4 x 3	2908618	0.93	121.9	270.9



Tee

Campana x Campana

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	A mm	L mm
8	2903459	9.65	378.46	495.30
8 x 6	2903529	8.74	365.76	495.30
8 x 4	2903530	8.47	353.06	495.30
6 x 4	2903531	4.98	299.72	414.02
6 x 3	2903532	1.36	292.10	317.50
4 x 3	2903533	2.22	253.52	332.74
4 x 2.1/2	2903534	2.22	215.90	332.74
4 x 2	2903535	1.95	218.44	332.74
3 x 2.1/2	2903536	1.40	203.20	302.26
3 x 2	2903537	1.27	195.58	289.56
2.1/2	2903538	0.77	172.72	251.46
2.1/2 x 2	2903539	0.9	172.72	251.46
2.1/2 x 1.1/2	2903540	0.63	213.36	251.46
2.1/2 x 2	2903539	0.9	172.72	251.46
1.1/2 x 1.1/2	2903540	0.45	152.40	231.14

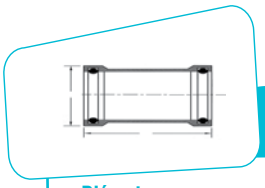


Tee Inyectada

Campana x Campana

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	B mm	L mm
6	2908624	8.32	391.6	565.8
4	2909099	3.33	293.4	429.8
3	2909098	2.00	244.5	363.2
2	2908623	0.66	187.1	285

Tipos de Unión



Unión de Reparación

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	A mm	L mm
1.1/2	2903550	0.23	71.12	165.10



Tapones

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	A mm	L mm
8	2903474	1.72	226.06	162.56



Tapones Inyectados

Diámetro Nominal pulg	Referencia	Peso kg/u	B mm	L mm
6	2908622	2.15	218.6	211.37
4	2908621	1.03	157.1	164.7
3	2908620	0.57	127.5	128.6

Fabricados bajo normas ASTM D 1784, ASTMD 3139: Standar Specification for Joints for Plastic Pressure Pipes using Flexible Elastomeric Seals y ASTM F 477

Lubricante Novafort, Novaloc, Unión Platino



Empaque 500 Gramos,
Referencia 2902743

LONGITUD DE ENTRADA DE LOS ESPIGOS			RENDIMIENTO DEL LUBRICANTE
Diámetro Nominal		Logitud de Entrada	Nº de Uniones por 500 gms.
mm	pulg	mm	
60	2	99	200
73	2.1/2	104	180
88	3	118	160
114	4	123	100
168	6	148	45
219	8	153	30
273	10	194	20
323	12	224	15
355	14	220	12
406	16	245	10
457	18	256	8
508	20	285	6
610	24	345	4

Nota

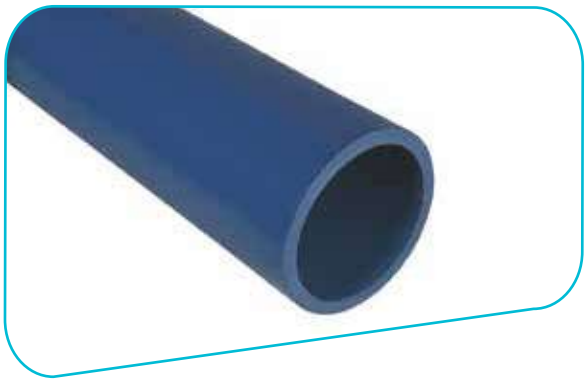
En los casos en que se necesite usar accesorios no complementados en este catálogo, tales accesorios deben ser de hierro nodular, con la especificación: Junta Hidráulica o extremo liso para PVC.

Se pueden usar accesorios del Sistema de Tuberías y Accesorios Presión PAVCO.

Las Tuberías con RDE 9, RDE 11 y RDE 13.5 son fabricadas en extremos lisos, sus uniones y demás accesorios deben ser de hierro nodular, con la especificación: Junta Hidráulica.

Tuberías de Alta Presión

Tubos de 6 m



RDE 9 PVC Tipo 1, Grado 1

Presión de trabajo 500 psi - 3.45 MPa - 35.15 Kg/cm² Espigo x Espigo

Diámetro Nominal	Referencia	Peso Aprox.	Diámetro Exterior Prom.		Espesor de Pared Mínimo		Diám. Interior Nominal
pulg		Kg/m	mm	pulg.	mm	pulg.	mm
3	2900359	3.89	88.90	3.500	9.88	0.389	69.14
4	2900395	6.42	114.30	4.500	12.70	0.500	88.90
6	2900427	13.73	168.28	6.625	18.70	0.736	130.88
8	2900461	23.30	219.03	8.625	24.34	0.958	170.35

RDE 11 PVC Tipo 1, Grado 1

Presión de trabajo 400 psi - 2.76 MPa - 28.12 Kg/cm² Espigo x Espigo

Diámetro Nominal	Referencia	Peso Aprox.	Diámetro Exterior Prom.		Espesor de Pared Mínimo		Diámetro Interior Prom.
pulg		Kg/m	mm	pulg.	mm	pulg.	mm
3	2900355	2.87	88.90	3.500	8.08	0.318	72.74
4	2900356	5.30	114.30	4.500	10.39	0.409	93.52
6	2900445	11.53	168.28	6.625	15.30	0.602	137.68
8	2900462	19.50	219.08	8.625	19.92	0.784	179.24

Diseño

Evaluación Hidráulica

Análisis experimental de la rugosidad absoluta

El estudio sobre el comportamiento hidráulico y la determinación del coeficiente de rugosidad en tuberías de acueducto, forma parte de uno diferentes temas de investigación que desarrolla el Centro de Investigaciones en Acueductos y Alcantarillados (CIACUA) de la Universidad de los Andes a través de la "Cátedra PAVCO" período 2001 – 2002, proyecto de investigación patrocinado por PAVCO desde hace 15 años.

El estudio consistió en la modelación de las pérdidas por fricción generadas por diferentes regímenes de flujo a partir de la disposición de un montaje realizado en el laboratorio de hidráulica de la Universidad de los Andes con la tubería Unión Platino PAVCO y la valoración de la información observada mediante un modelo matemático. A partir del montaje del modelo físico a escala real para simular las pérdidas de energía generadas bajo diferentes caudales, se obtienen datos experimentales de la presión en diferentes tramos de la tubería. Los datos experimentales son valorados por un modelo matemático de análisis de flujo en tuberías con flujo a presión aplicando las ecuaciones de Bernoulli para las pérdidas por fricción, de Darcy-Weisbach para la valoración

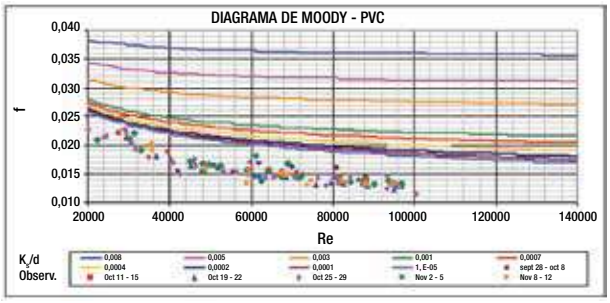
de los resultados, el entendimiento del Diagrama de Moody y de los diferentes tipos de flujo presentes en las tuberías con flujo a presión (flujos laminar, turbulento hidráulicamente liso, hidráulicamente rugoso y flujo transicional).

A partir de los resultados se obtienen curvas experimentales que son graficadas en el Diagrama de Moody en donde el principal objetivo es analizar el desempeño de la tubería Unión Platino bajo diferentes condiciones de caudal y establecer la rugosidad absoluta del material de la tubería.

Resultados

Luego de analizar el ensayo de laboratorio se logró establecer el caudal necesario para que la rugosidad teórica de la tubería Unión Platino (Ks del PVC de 0.0015 mm) afecte las pérdidas por fricción que se generan, es decir el caudal necesario para que la subcapa laminar viscosa disminuya hasta que la rugosidad teórica supere el límite de 0.305 δ', donde δ' corresponde al espesor de la subcapa laminar viscosa.

Se encontró que para que se cumpla lo anterior la magnitud del caudal debe ser muy alta, correspondientes a velocidades que superan ampliamente las velocidades máximas permitidas por las empresas operadoras del servicio de agua potable, por lo que se puede asegurar que el régimen de flujo en las tuberías Unión Platino corresponderá a hidráulicamente liso y por lo tanto la rugosidad del material no va a afectar las pérdidas de energía que se generen. La principal conclusión del ensayo permite asegurar que las pérdidas de energía que se van a producir en una tubería Unión Platino son muy pequeñas en comparación con otros materiales y que además su rugosidad (k_S) no va a afectar el régimen de flujo.



Resultados experimentales en Tubería UNIÓN PLATINO

Diseño Hidráulico

Metodología según la Fórmula William & Hazen

Fórmula:

$$Hf = \frac{10.64 \times Q^{1.852}}{C^{1.852} \times D^{4.871}}$$

$$Hf = 0.000927 \frac{Q^{1.852}}{D^{4.871}}$$

Donde:

- Hf: Pérdida de presión m.c.a/1mt
- Q: Flujo m^3/s
- D: Diámetro interior en m
- C: Factor de fricción constante=150

Nota:

Los parámetros de diseño de un proyecto y obra son responsabilidad exclusiva del diseñador

Metodología Darcy-Weisbach

Para diseñar de acuerdo con la metodología de Darcy-Weisbach se utilizan las siguientes ecuaciones:

Fórmula:

Ecuación de Darcy-Weisbach

$$Hf = f \frac{l}{d} \frac{V^2}{2g}$$

Ecuación de Colebrook-White

$$\frac{1}{\sqrt{f}} = -2\log_{10}\left[\frac{Ks}{3.7d} + \frac{2.51}{Re\sqrt{f}}\right] \qquad Re = \frac{V.d}{v}$$

Donde:

- H_f: Pérdida de cabeza a lo largo del tramo (m)
- f: Factor de fricción de Darcy (Adimensional)
- l: Longitud del tramo de tubería (m)
- d: Diámetro interior de la tubería (m)
- v: Velocidad media de flujo (m/s)
- g.: Aceleración de la gravedad (m/s^2)
- Ks: Rugosidad absoluta de la tubería (m). Para PVC = $1.5x10^{-6}$m
- Re: Número de Reynolds (Adimensional)
- v: Viscocidad cinemática del fluido (m^2/s)

Viscosidad Cinemática del Agua

Temperatura	Viscosidad Cinemática
°C	cm^2/sg
0	0,0176
10	0,0131
12	0,0124
20	0,0100
30	0,0080
40	0,0066
60	0,0048
80	0,0036
100	0,0030

Tomado de Tuberías, tomo 1 J.M. Mayol

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías - Unión Platino RDE 13.5

ECUACIÓN HAZEN WILLIAMS C = 150

Diámetro Nominal	pulg	3		4		6		8	
Diámetro Exterior	mm	88.90		114.30		168.28		219.08	
Espesor de Pared	mm	6.58		8.46		12.47		16.23	
Diámetro Interior	mm	75.74		97.38		143.34		186.62	
CAUDAL l/s		Velocidad m/s	hf m/m	Velocidad m/s	hf m/m	Velocidad m/s	hf m/m	Velocidad m/s	hf m/m
0.60		0.13	0.0003						
0.80		0.18	0.0005	0.11					
1.00		0.22	0.0008	0.13	0.0002				
2.00		0.44	0.0029	0.27	0.0002				
3.00		0.67	0.0061	0.40	0.0008	0.19	0.0003		
4.00		0.89	0.0103	0.54	0.0018	0.25	0.0005		
5.00		1.11	0.0156	0.67	0.0030	0.31	0.0007	0.18	0.0002
6.00		1.33	0.0219	0.81	0.0046	0.37	0.0010	0.22	0.0003
7.00		1.55	0.0292	0.94	0.0064	0.43	0.0013	0.26	0.0004
8.00		1.78	0.0373	1.07	0.0086	0.50	0.0017	0.29	0.0005
9.00		2.00	0.0464	1.21	0.0110	0.56	0.0021	0.33	0.0006
10.00		2.22	0.0564	1.34	0.0137	0.62	0.0025	0.37	0.0007
11.00		2.44	0.0673	1.48	0.0166	0.68	0.0030	0.40	0.0008
12.00		2.66	0.0791	1.61	0.0198	0.74	0.0035	0.44	0.0010
13.00		2.89	0.0918	1.75	0.0233	0.81	0.0041	0.48	0.0011
14.00		3.11	0.1053	1.88	0.0270	0.87	0.0047	0.51	0.0013
15.00		3.33	0.1196	2.01	0.0309	0.93	0.0053	0.55	0.0015
16.00		3.55	0.1348	2.15	0.0352	0.99	0.0060	0.58	0.0017
17.00		3.77	0.1508	2.28	0.0396	1.05	0.0067	0.62	0.0019
18.00		4.00	0.1676	2.42	0.0443	1.12	0.0075	0.66	0.0021
19.00		4.22	0.1853	2.55	0.0493	1.18	0.0083	0.69	0.0023
20.00		4.44	0.2038	2.69	0.0545	1.24	0.0091	0.73	0.0025
25.00				3.36	0.0599	1.55	0.0138	0.91	0.0038
30.00				4.03	0.0906	1.86	0.0193	1.10	0.0053
35.00				4.70	0.1269	2.17	0.0257	1.28	0.0071
40.00					0.1689	2.48	0.0329	1.46	0.0091
45.00						2.79	0.0409	1.65	0.0113
50.00						3.10	0.0497	1.83	0.0138
55.00						3.41	0.0593	2.01	0.0164
60.00						3.72	0.0697	2.19	0.0193
65.00						4.03	0.0808	2.38	0.0224
70.00						4.34	0.0927	2.56	0.0257
75.00						4.65	0.1054	2.74	0.0291
80.00						4.96	0.1188	2.92	0.0328
85.00								3.11	0.0368
90.00								3.29	0.0409
95.00								3.47	0.0452
100.00								3.66	0.0497
105.00								3.84	0.0544
110.00								4.02	0.0592
115.00								4.20	0.0643
120.00								4.39	0.0696
125.00								4.57	0.0751
130.00								4.75	0.0807
135.00								4.94	0.0866

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías
Unión Platino RDE 21

ECUACIÓN HAZEN WILLIAMS C = 150

Diámetro Nominal pulg	2		2.1/2		3		4		6		8		10		12		14		16		18		20		24	
Diámetro Exterior mm	60.32		73.02		88.90		114.30		168.28		219.08		273.05		323.85		355.60		406.40		457.20		508.00		609.60	
Espesor de Pared mm	2.87		3.48		4.24		5.44		8.03		10.41		12.98		15.39		16.92		19.35		21.77		24.18		29.03	
Diámetro Interior m	54.58		66.06		80.42		103.42		152.22		198.26		247.09		293.07		321.76		367.70		413.66		459.64		551.54	
CAUDAL l/s	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m
0.20	0.09	0.0002																								
0.40	0.17	0.0007	0.12	0.0003																						
0.60	0.26	0.0015	0.18	0.0006	0.12	0.0002																				
0.80	0.34	0.0026	0.23	0.0010	0.16	0.0004																				
1.00	0.43	0.0039	0.29	0.0015	0.20	0.0006	0.12	0.0002																		
2.00	0.85	0.0141	0.58	0.0056	0.39	0.0021	0.24	0.0006																		
3.00	1.28	0.0299	0.88	0.0118	0.59	0.0045	0.36	0.0013	0.16	0.0002																
4.00	1.71	0.0510	1.17	0.0201	0.79	0.0077	0.48	0.0023	0.22	0.0003																
5.00	2.14	0.0771	1.46	0.0304	0.98	0.0117	0.60	0.0034	0.27	0.0005																
6.00	2.56	0.1081	1.75	0.0427	1.18	0.0164	0.71	0.0048	0.33	0.0007	0.19	0.0002														
7.00	2.99	0.1438	2.04	0.0568	1.38	0.0218	0.83	0.0064	0.38	0.0010	0.23	0.0003														
8.00	3.42	0.1842	2.33	0.0727	1.57	0.0279	0.95	0.0082	0.44	0.0012	0.26	0.0003														
9.00	3.85	0.2291	2.63	0.0904	1.77	0.0347	1.07	0.0102	0.49	0.0015	0.29	0.0004														
10.00	4.27	0.2784	2.92	0.1099	1.97	0.0421	1.19	0.0124	0.55	0.0019	0.32	0.0005	0.21	0.0002												
15.00			4.38	0.2328	2.95	0.0893	1.79	0.0262	0.82	0.0040	0.49	0.0011	0.31	0.0004	0.22	0.0002										
20.00					3.94	0.1522	2.38	0.0447	1.10	0.0068	0.65	0.0019	0.42	0.0006	0.30	0.0003	0.25	0.0002								
25.00					4.92	0.2300	2.98	0.0676	1.37	0.0103	0.81	0.0028	0.52	0.0010	0.37	0.0004	0.31	0.0003								
30.00							3.57	0.0947	1.65	0.0144	0.97	0.0040	0.63	0.0014	0.44	0.0006	0.37	0.0004	0.28	0.0002						
35.00							4.17	0.1260	1.92	0.0192	1.13	0.0053	0.73	0.0018	0.52	0.0008	0.43	0.0005	0.33	0.0003						
40.00							4.76	0.1613	2.20	0.0245	1.30	0.0068	0.83	0.0023	0.59	0.0010	0.49	0.0006	0.38	0.0003	0.30	0.0002				
45.00									2.47	0.0305	1.46	0.0084	0.94	0.0029	0.67	0.0013	0.55	0.0008	0.42	0.0004	0.33	0.0002				
50.00									2.75	0.0371	1.62	0.0102	1.04	0.0035	0.74	0.0015	0.61	0.0010	0.47	0.0005	0.37	0.0003	0.30	0.0002		
55.00									3.02	0.0443	1.78	0.0122	1.15	0.0042	0.82	0.0018	0.68	0.0012	0.52	0.0006	0.41	0.0003	0.33	0.0002		
60.00									3.30	0.0520	1.94	0.0144	1.25	0.0049	0.89	0.0021	0.74	0.0014	0.57	0.0007	0.45	0.0004	0.36	0.0002		
65.00									3.57	0.0603	2.11	0.0167	1.36	0.0057	0.96	0.0025	0.80	0.0016	0.61	0.0008	0.48	0.0005	0.39	0.0003		
70.00									3.85	0.0692	2.27	0.0191	1.46	0.0065	1.04	0.0028	0.86	0.0018	0.66	0.0009	0.52	0.0005	0.42	0.0003		
80.00									4.40	0.0886	2.59	0.0245	1.67	0.0084	1.19	0.0036	0.98	0.0023	0.75	0.0012	0.60	0.0007	0.48	0.0004	0.33	0.0002
90.00									4.95	0.1102	2.92	0.0304	1.88	0.0104	1.33	0.0045	1.11	0.0029	0.85	0.0015	0.67	0.0008	0.54	0.0005	0.38	0.0002
100.00											3.24	0.0370	2.09	0.0127	1.48	0.0055	1.23	0.0035	0.94	0.0018	0.74	0.0010	0.60	0.0006	0.42	0.0003
110.00											3.56	0.0441	2.29	0.0151	1.63	0.0066	1.35	0.0042	1.04	0.0022	0.82	0.0012	0.66	0.0007	0.46	0.0003
120.00											3.89	0.0518	2.50	0.0177	1.78	0.0077	1.48	0.0049	1.13	0.0026	0.89	0.0014	0.72	0.0009	0.50	0.0004
130.00											4.21	0.0601	2.71	0.0206	1.93	0.0090	1.60	0.0057	1.22	0.0030	0.97	0.0017	0.78	0.0010	0.54	0.0004
140.00											4.53	0.0690	2.92	0.0236	2.08	0.0103	1.72	0.0065	1.32	0.0034	1.04	0.0019	0.84	0.0011	0.59	0.0005
150.00											4.86	0.0784	3.13	0.0268	2.22	0.0117	1.84	0.0074	1.41	0.0039	1.12	0.0022	0.90	0.0013	0.63	0.0005
160.00													3.34	0.0302	2.37	0.0132	1.97	0.0083	1.51	0.0044	1.19	0.0025	0.96	0.0015	0.67	0.0006
180.00													3.75	0.0376	2.67	0.0164	2.21	0.0104	1.70	0.0054	1.34	0.0031	1.08	0.0018	0.75	0.0008
200.00													4.17	0.0457	2.96	0.0199	2.46	0.0126	1.88	0.0066	1.49	0.0037	1.21	0.0022	0.84	0.0009
220.00													4.59	0.0545	3.26	0.0237	2.71	0.0151	2.07	0.0079	1.64	0.0044	1.33	0.0027	0.92	0.0011
240.00													5.01	0.0640	3.56	0.0279	2.95	0.0177	2.26	0.0092	1.79	0.0052	1.45	0.0031	1.00	0.0013
260.00															3.85	0.0323	3.20	0.0205	2.45	0.0107	1.93	0.0060	1.57	0.0036	1.09	0.0015
280.00															4.15	0.0371	3.44	0.0235	2.64	0.0123	2.08	0.0069	1.69	0.0041	1.17	0.0017
300.00															4.45	0.0422	3.69	0.0267	2.83	0.0140	2.23	0.0079	1.81	0.0047	1.26	0.0019
350.00															5.19	0.0561	4.30	0.0356	3.30	0.0186	2.60	0.0105	2.11	0.0063	1.46	0.0026
400.00																	4.92	0.0456	3.77	0.0238	2.98	0.0134	2.41	0.0080	1.67	0.0033
450.00																			4.24	0.0296	3.35	0.0167	2.71	0.0100	1.88	0.0041
500.00																			4.71	0.0360	3.72	0.0203	3.01	0.0121	2.09	0.0050
550.00																			5.18	0.0429	4.09	0.0242	3.31	0.0145	2.30	0.0060
600.00																					4.46	0.0284	3.62	0.0170	2.51	0.0070
650.00																					4.84	0.0329	3.92	0.0197	2.72	0.0081
700.00																							4.22	0.0226	2.93	0.0093
750.00																							4.52	0.0257	3.14	0.0106
800.00																							4.82	0.0290	3.35	0.0119
850.00																							5.12	0.0324	3.56	0.0133
900.00																									3.77	0.0148
950.00																									3.98	0.0164
1000.00																									4.19	0.0180
1050.00																									4.39	0.0197
1100.00																									4.60	0.0215
1150.00																									4.81	0.0233
1200.00																									5.02	0.0252

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías
Unión Platino RDE 26

ECUACIÓN HAZEN WILLIAMS C = 150

Diámetro Nominal pulg	2		2.1/2		3		4		6		8		10		12		14		16		18		20		24	
Diámetro Exterior mm	60.32		73.02		88.90		114.30		168.28		219.08		273.05		323.85		355.60		406.40		457.20		508.00		609.60	
Espesor de Pared mm	2.31		2.79		3.43		4.39		6.48		8.43		10.49		12.45		13.67		15.62		17.58		19.53		23.44	
Diámetro Interior m	55.70		67.44		82.04		105.52		155.32		202.22		252.07		298.95		328.26		375.16		422.04		468.94		562.72	
CAUDAL l/s	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m
0.20	0.08	0.0002																								
0.40	0.16	0.0006	0.11	0.0003																						
0.60	0.25	0.0014	0.17	0.0005	0.11	0.0002																				
0.80	0.33	0.0023	0.22	0.0009	0.15	0.0004																				
1.00	0.41	0.0035	0.28	0.0014	0.19	0.0005	0.11	0.0002																		
2.00	0.82	0.0128	0.56	0.0050	0.38	0.0019	0.23	0.0006																		
3.00	1.23	0.0271	0.84	0.0107	0.57	0.0041	0.34	0.0012	0.16	0.0002																
4.00	1.64	0.0462	1.12	0.0182	0.76	0.0070	0.46	0.0021	0.21	0.0003																
5.00	2.05	0.0699	1.40	0.0275	0.95	0.0106	0.57	0.0031	0.26	0.0005																
6.00	2.46	0.0979	1.68	0.0386	1.14	0.0149	0.69	0.0044	0.32	0.0007	0.19	0.0002														
7.00	2.87	0.1303	1.96	0.0513	1.32	0.0198	0.80	0.0058	0.37	0.0009	0.22	0.0002														
8.00	3.28	0.1668	2.24	0.0657	1.51	0.0253	0.91	0.0074	0.42	0.0011	0.25	0.0003														
9.00	3.69	0.2075	2.52	0.0817	1.70	0.0315	1.03	0.0092	0.48	0.0014	0.28	0.0004														
10.00	4.10	0.2522	2.80	0.0993	1.89	0.0382	1.14	0.0112	0.53	0.0017	0.31	0.0005	0.20	0.0002												
15.00			4.20	0.2105	2.84	0.0810	1.72	0.0238	0.79	0.0036	0.47	0.0010	0.30	0.0003												
20.00					3.78	0.1381	2.29	0.0405	1.06	0.0062	0.62	0.0017	0.40	0.0006	0.28	0.0003	0.24	0.0002								
25.00					4.73	0.2087	2.86	0.0613	1.32	0.0093	0.78	0.0026	0.50	0.0009	0.36	0.0004	0.30	0.0002								
30.00							3.43	0.0859	1.58	0.0131	0.93	0.0036	0.60	0.0012	0.43	0.0005	0.35	0.0003	0.27	0.0002						
35.00							4.00	0.1142	1.85	0.0174	1.09	0.0048	0.70	0.0016	0.50	0.0007	0.41	0.0005	0.32	0.0002						
40.00							4.57	0.1463	2.11	0.0223	1.25	0.0062	0.80	0.0021	0.57	0.0009	0.47	0.0006	0.36	0.0003	0.29	0.0002				
45.00							5.15	0.1819	2.38	0.0277	1.40	0.0077	0.90	0.0026	0.64	0.0011	0.53	0.0007	0.41	0.0004	0.32	0.0002				
50.00									2.64	0.0336	1.56	0.0093	1.00	0.0032	0.71	0.0014	0.59	0.0009	0.45	0.0005	0.36	0.0003	0.29	0.0002		
55.00									2.90	0.0401	1.71	0.0111	1.10	0.0038	0.78	0.0017	0.65	0.0010	0.50	0.0005	0.39	0.0003	0.32	0.0002		
60.00									3.17	0.0472	1.87	0.0130	1.20	0.0045	0.85	0.0019	0.71	0.0012	0.54	0.0006	0.43	0.0004	0.35	0.0002		
65.00									3.43	0.0547	2.02	0.0151	1.30	0.0052	0.93	0.0023	0.77	0.0014	0.59	0.0007	0.46	0.0004	0.38	0.0003		
70.00									3.69	0.0627	2.18	0.0173	1.40	0.0059	1.00	0.0026	0.83	0.0016	0.63	0.0009	0.50	0.0005	0.41	0.0003		
80.00									4.22	0.0803	2.49	0.0222	1.60	0.0076	1.14	0.0033	0.95	0.0021	0.72	0.0011	0.57	0.0006	0.46	0.0004	0.32	0.0002
90.00									4.75	0.0999	2.80	0.0276	1.80	0.0094	1.28	0.0041	1.06	0.0026	0.81	0.0014	0.64	0.0008	0.52	0.0005	0.36	0.0002
100.00											3.11	0.0336	2.00	0.0115	1.42	0.0050	1.18	0.0032	0.90	0.0017	0.71	0.0009	0.58	0.0006	0.40	0.0002
110.00											3.42	0.0401	2.20	0.0137	1.57	0.0060	1.30	0.0038	1.00	0.0020	0.79	0.0011	0.64	0.0007	0.44	0.0003
120.00											3.74	0.0471	2.40	0.0161	1.71	0.0070	1.42	0.0044	1.09	0.0023	0.86	0.0013	0.69	0.0008	0.48	0.0003
130.00											4.05	0.0546	2.61	0.0187	1.85	0.0081	1.54	0.0052	1.18	0.0027	0.93	0.0015	0.75	0.0009	0.52	0.0004
140.00											4.36	0.0626	2.81	0.0214	1.99	0.0093	1.65	0.0059	1.27	0.0031	1.00	0.0017	0.81	0.0010	0.56	0.0004
150.00											4.67	0.0712	3.01	0.0243	2.14	0.0106	1.77	0.0067	1.36	0.0035	1.07	0.0020	0.87	0.0012	0.60	0.0005
160.00											4.98	0.0802	3.21	0.0274	2.28	0.0119	1.89	0.0076	1.45	0.0040	1.14	0.0022	0.93	0.0013	0.64	0.0005
180.00													3.61	0.0341	2.56	0.0149	2.13	0.0094	1.63	0.0049	1.29	0.0028	1.04	0.0017	0.72	0.0007
200.00													4.01	0.0414	2.85	0.0181	2.36	0.0115	1.81	0.0060	1.43	0.0034	1.16	0.0020	0.80	0.0008
220.00													4.41	0.0495	3.13	0.0215	2.60	0.0137	1.99	0.0071	1.57	0.0040	1.27	0.0024	0.88	0.0010
240.00													4.81	0.0581	3.42	0.0253	2.84	0.0160	2.17	0.0084	1.72	0.0047	1.39	0.0028	0.97	0.0012
260.00															3.70	0.0294	3.07	0.0186	2.35	0.0097	1.86	0.0055	1.51	0.0033	1.05	0.0013
280.00															3.99	0.0337	3.31	0.0214	2.53	0.0111	2.00	0.0063	1.62	0.0038	1.13	0.0015
300.00															4.27	0.0383	3.54	0.0243	2.71	0.0127	2.14	0.0071	1.74	0.0043	1.21	0.0018
350.00															4.99	0.0509	4.14	0.0323	3.17	0.0168	2.50	0.0095	2.03	0.0057	1.41	0.0023
400.00																	4.73	0.0413	3.62	0.0216	2.86	0.0122	2.32	0.0073	1.61	0.0030
450.00																			4.07	0.0268	3.22	0.0151	2.61	0.0090	1.81	0.0037
500.00																			4.52	0.0326	3.57	0.0184	2.89	0.0110	2.01	0.0045
550.00																			4.98	0.0389	3.93	0.0219	3.18	0.0131	2.21	0.0054
600.00																					4.29	0.0258	3.47	0.0154	2.41	0.0063
650.00																					4.65	0.0299	3.76	0.0179	2.61	0.0074
700.00																					5.00	0.0343	4.05	0.0205	2.81	0.0084
750.00																							4.34	0.0233	3.02	0.0096
800.00																							4.63	0.0263	3.22	0.0108
850.00																							4.92	0.0294	3.42	0.0121
900.00																									3.62	0.0134
950.00																									3.82	0.0149
1000.00																									4.02	0.0163
1050.00																									4.22	0.0179
1100.00																									4.42	0.0195
1150.00																									4.62	0.0212
1200.00																									4.83	0.0229

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías
Unión Platino RDE 32.5

ECUACIÓN HAZEN WILLIAMS C = 150

Diámetro Nominal pulg	3		4		6		8		10		12		14		16		18		20		24	
Diámetro Exterior mm	88.90		114.30		168.28		219.08		273.05		323.85		355.60		406.40		457.20		508.00		609.60	
Espesor de Pared mm	2.74		3.51		5.18		6.73		8.41		9.96		10.92		12.50		14.07		15.62		18.75	
Diámetro Interior m	83.42		107.28		157.92		205.62		256.23		303.93		333.76		381.40		429.06		476.76		572.10	
CAUDAL l/s	hf m/m	Vel. m/s	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m
0.20																						
0.40																						
0.60	0.11	0.0002																				
0.80	0.15	0.0003																				
1.00	0.18	0.0005																				
2.00	0.37	0.0018	0.22	0.0005																		
3.00	0.55	0.0038	0.33	0.0011	0.15	0.0002																
4.00	0.73	0.0065	0.44	0.0019	0.20	0.0003																
5.00	0.91	0.0098	0.55	0.0029	0.26	0.0004																
6.00	1.10	0.0137	0.66	0.0040	0.31	0.0006	0.18	0.0002														
7.00	1.28	0.0182	0.77	0.0053	0.36	0.0008	0.21	0.0002														
8.00	1.46	0.0233	0.89	0.0068	0.41	0.0010	0.24	0.0003														
9.00	1.65	0.0290	1.00	0.0085	0.46	0.0013	0.27	0.0004														
10.00	1.83	0.0353	1.11	0.0104	0.51	0.0016	0.30	0.0004														
15.00	2.74	0.0747	1.66	0.0219	0.77	0.0033	0.45	0.0009	0.29	0.0003												
20.00	3.66	0.1273	2.21	0.0374	1.02	0.0057	0.60	0.0016	0.39	0.0005	0.28	0.0002										
25.00	4.57	0.1924	2.77	0.0565	1.28	0.0086	0.75	0.0024	0.48	0.0008	0.34	0.0004	0.29	0.0002								
30.00			3.32	0.0792	1.53	0.0120	0.90	0.0033	0.58	0.0011	0.41	0.0005	0.34	0.0003	0.26	0.0002						
35.00			3.87	0.1054	1.79	0.0160	1.05	0.0044	0.68	0.0015	0.48	0.0007	0.40	0.0004	0.31	0.0002						
40.00			4.43	0.1350	2.04	0.0205	1.20	0.0057	0.78	0.0019	0.55	0.0008	0.46	0.0005	0.35	0.0003	0.28	0.0002				
45.00			4.98	0.1678	2.30	0.0255	1.36	0.0071	0.87	0.0024	0.62	0.0011	0.51	0.0007	0.39	0.0003	0.31	0.0002				
50.00					2.55	0.0310	1.51	0.0086	0.97	0.0029	0.69	0.0013	0.57	0.0008	0.44	0.0004	0.35	0.0002				
55.00					2.81	0.0370	1.66	0.0102	1.07	0.0035	0.76	0.0015	0.63	0.0010	0.48	0.0005	0.38	0.0003	0.31	0.0002		
60.00					3.06	0.0435	1.81	0.0120	1.16	0.0041	0.83	0.0018	0.69	0.0011	0.53	0.0006	0.41	0.0003	0.34	0.0002		
65.00					3.32	0.0504	1.96	0.0139	1.26	0.0048	0.90	0.0021	0.74	0.0013	0.57	0.0007	0.45	0.0004	0.36	0.0002		
70.00					3.57	0.0579	2.11	0.0160	1.36	0.0055	0.96	0.0024	0.80	0.0015	0.61	0.0008	0.48	0.0004	0.39	0.0003		
80.00					4.08	0.0741	2.41	0.0205	1.55	0.0070	1.10	0.0031	0.91	0.0019	0.70	0.0010	0.55	0.0006	0.45	0.0003		
90.00					4.59	0.0921	2.71	0.0255	1.75	0.0087	1.24	0.0038	1.03	0.0024	0.79	0.0013	0.62	0.0007	0.50	0.0004	0.35	0.0002
100.00					5.11	0.1120	3.01	0.0310	1.94	0.0106	1.38	0.0046	1.14	0.0029	0.88	0.0015	0.69	0.0009	0.56	0.0005	0.39	0.0002
110.00							3.31	0.0369	2.13	0.0126	1.52	0.0055	1.26	0.0035	0.96	0.0018	0.76	0.0010	0.62	0.0006	0.43	0.0003
120.00							3.61	0.0434	2.33	0.0149	1.65	0.0065	1.37	0.0041	1.05	0.0021	0.83	0.0012	0.67	0.0007	0.47	0.0003
130.00							3.91	0.0503	2.52	0.0172	1.79	0.0075	1.49	0.0048	1.14	0.0025	0.90	0.0014	0.73	0.0008	0.51	0.0003
140.00							4.22	0.0577	2.72	0.0198	1.93	0.0086	1.60	0.0055	1.23	0.0028	0.97	0.0016	0.78	0.0010	0.54	0.0004
150.00							4.52	0.0656	2.91	0.0225	2.07	0.0098	1.71	0.0062	1.31	0.0032	1.04	0.0018	0.84	0.0011	0.58	0.0004
160.00							4.82	0.0739	3.10	0.0253	2.21	0.0110	1.83	0.0070	1.40	0.0036	1.11	0.0021	0.90	0.0012	0.62	0.0005
180.00									3.49	0.0315	2.48	0.0137	2.06	0.0087	1.58	0.0045	1.24	0.0026	1.01	0.0015	0.70	0.0006
200.00									3.88	0.0383	2.76	0.0167	2.29	0.0106	1.75	0.0055	1.38	0.0031	1.12	0.0019	0.78	0.0008
220.00									4.27	0.0457	3.03	0.0199	2.51	0.0126	1.93	0.0066	1.52	0.0037	1.23	0.0022	0.86	0.0009
240.00									4.65	0.0536	3.31	0.0234	2.74	0.0148	2.10	0.0077	1.66	0.0044	1.34	0.0026	0.93	0.0011
260.00									5.04	0.0622	3.58	0.0271	2.97	0.0172	2.28	0.0090	1.80	0.0051	1.46	0.0030	1.01	0.0012
280.00											3.86	0.0311	3.20	0.0197	2.45	0.0103	1.94	0.0058	1.57	0.0035	1.09	0.0014
300.00											4.14	0.0353	3.43	0.0224	2.63	0.0117	2.07	0.0066	1.68	0.0039	1.17	0.0016
350.00											4.82	0.0470	4.00	0.0298	3.06	0.0155	2.42	0.0088	1.96	0.0052	1.36	0.0022
400.00													4.57	0.0381	3.50	0.0199	2.77	0.0112	2.24	0.0067	1.56	0.0028
450.00													5.14	0.0474	3.94	0.0248	3.11	0.0140	2.52	0.0083	1.75	0.0034
500.00															4.38	0.0301	3.46	0.0170	2.80	0.0101	1.95	0.0042
550.00															4.81	0.0359	3.80	0.0202	3.08	0.0121	2.14	0.0050
600.00																	4.15	0.0238	3.36	0.0142	2.33	0.0059
650.00																	4.50	0.0276	3.64	0.0165	2.53	0.0068
700.00																	4.84	0.0316	3.92	0.0189	2.72	0.0078
750.00																			4.20	0.0215	2.92	0.0088
800.00																			4.48	0.0242	3.11	0.0100
850.00																			4.76	0.0271	3.31	0.0112
900.00																			5.04	0.0301	3.50	0.0124
950.00																					3.70	0.0137
1000.00																					3.89	0.0151
1050.00																					4.08	0.0165
1100.00																					4.28	0.0180
1150.00																					4.47	0.0195
1200.00																					4.67	0.0211

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías Unión Platino RDE 41

ECUACIÓN HAZEN WILLIAMS C = 150

Diámetro Nominal pulg	4		6		8		10		12		14		16		18		20		24	
Diámetro Exterior mm	114.30		168.28		219.08		273.05		323.85		355.60		406.40		457.20		508.00		609.60	
Espesor de Pared mm	2.79		4.12		5.33		6.66		7.90		8.66		9.91		11.15		12.40		14.84	
Diámetro Interior m	108.72		160.04		208.42		259.73		308.05		338.28		386.58		434.90		483.20		579.92	
CAUDAL l/s	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m
0.20																				
0.40																				
0.60																				
0.80																				
1.00																				
2.00	0.22	0.0005																		
3.00	0.32	0.0010	0.15	0.0002																
4.00	0.43	0.0018	0.20	0.0003																
5.00	0.54	0.0027	0.25	0.0004																
6.00	0.65	0.0038	0.30	0.0006	0.18	0.0002														
7.00	0.75	0.0050	0.35	0.0008	0.21	0.0002														
8.00	0.86	0.0064	0.40	0.0010	0.23	0.0003														
9.00	0.97	0.0080	0.45	0.0012	0.26	0.0003														
10.00	1.08	0.0097	0.50	0.0015	0.29	0.0004														
15.00	1.62	0.0206	0.75	0.0031	0.44	0.0009	0.28	0.0003												
20.00	2.15	0.0350	0.99	0.0053	0.59	0.0015	0.38	0.0005	0.27	0.0002										
25.00	2.69	0.0530	1.24	0.0081	0.73	0.0022	0.47	0.0008	0.34	0.0003	0.28	0.0002								
30.00	3.23	0.0742	1.49	0.0113	0.88	0.0031	0.57	0.0011	0.40	0.0005	0.33	0.0003	0.26	0.0002						
35.00	3.77	0.0988	1.74	0.0150	1.03	0.0041	0.66	0.0014	0.47	0.0006	0.39	0.0004	0.30	0.0002						
40.00	4.31	0.1265	1.99	0.0192	1.17	0.0053	0.75	0.0018	0.54	0.0008	0.45	0.0005	0.34	0.0003						
45.00	4.85	0.1573	2.24	0.0239	1.32	0.0066	0.85	0.0023	0.60	0.0010	0.50	0.0006	0.38	0.0003	0.30	0.0002				
50.00			2.49	0.0291	1.47	0.0080	0.94	0.0027	0.67	0.0012	0.56	0.0008	0.43	0.0004	0.34	0.0002				
55.00			2.73	0.0347	1.61	0.0096	1.04	0.0033	0.74	0.0014	0.61	0.0009	0.47	0.0005	0.37	0.0003	0.30	0.0002		
60.00			2.98	0.0408	1.76	0.0113	1.13	0.0039	0.81	0.0017	0.67	0.0011	0.51	0.0006	0.40	0.0003	0.33	0.0002		
65.00			3.23	0.0473	1.91	0.0131	1.23	0.0045	0.87	0.0019	0.72	0.0012	0.55	0.0006	0.44	0.0004	0.35	0.0002		
70.00			3.48	0.0542	2.05	0.0150	1.32	0.0051	0.94	0.0022	0.78	0.0014	0.60	0.0007	0.47	0.0004	0.38	0.0002		
80.00			3.98	0.0694	2.34	0.0192	1.51	0.0066	1.07	0.0029	0.89	0.0018	0.68	0.0009	0.54	0.0005	0.44	0.0003		
90.00			4.47	0.0864	2.64	0.0239	1.70	0.0082	1.21	0.0036	1.00	0.0023	0.77	0.0012	0.61	0.0007	0.49	0.0004	0.34	0.0002
100.00			4.97	0.1050	2.93	0.0290	1.89	0.0099	1.34	0.0043	1.11	0.0027	0.85	0.0014	0.67	0.0008	0.55	0.0005	0.38	0.0002
110.00					3.22	0.0346	2.08	0.0118	1.48	0.0052	1.22	0.0033	0.94	0.0017	0.74	0.0010	0.60	0.0006	0.42	0.0002
120.00					3.52	0.0406	2.26	0.0139	1.61	0.0061	1.34	0.0038	1.02	0.0020	0.81	0.0011	0.65	0.0007	0.45	0.0003
130.00					3.81	0.0471	2.45	0.0161	1.74	0.0070	1.45	0.0045	1.11	0.0023	0.88	0.0013	0.71	0.0008	0.49	0.0003
140.00					4.10	0.0541	2.64	0.0185	1.88	0.0081	1.56	0.0051	1.19	0.0027	0.94	0.0015	0.76	0.0009	0.53	0.0004
150.00					4.40	0.0614	2.83	0.0210	2.01	0.0092	1.67	0.0058	1.28	0.0030	1.01	0.0017	0.82	0.0010	0.57	0.0004
160.00					4.69	0.0692	3.02	0.0237	2.15	0.0103	1.78	0.0065	1.36	0.0034	1.08	0.0019	0.87	0.0012	0.61	0.0005
180.00							3.40	0.0295	2.42	0.0128	2.00	0.0081	1.53	0.0042	1.21	0.0024	0.98	0.0014	0.68	0.0006
200.00							3.77	0.0358	2.68	0.0156	2.23	0.0099	1.70	0.0052	1.35	0.0029	1.09	0.0017	0.76	0.0007
220.00							4.15	0.0427	2.95	0.0186	2.45	0.0118	1.87	0.0062	1.48	0.0035	1.20	0.0021	0.83	0.0009
240.00							4.53	0.0502	3.22	0.0219	2.67	0.0139	2.04	0.0072	1.62	0.0041	1.31	0.0024	0.91	0.0010
260.00							4.91	0.0582	3.49	0.0254	2.89	0.0161	2.22	0.0084	1.75	0.0047	1.42	0.0028	0.98	0.0012
280.00									3.76	0.0291	3.12	0.0184	2.39	0.0096	1.88	0.0054	1.53	0.0032	1.06	0.0013
300.00									4.03	0.0331	3.34	0.0210	2.56	0.0109	2.02	0.0062	1.64	0.0037	1.14	0.0015
350.00									4.70	0.0440	3.89	0.0279	2.98	0.0146	2.36	0.0082	1.91	0.0049	1.33	0.0020
400.00											4.45	0.0357	3.41	0.0186	2.69	0.0105	2.18	0.0063	1.51	0.0026
450.00											5.01	0.0444	3.83	0.0232	3.03	0.0131	2.45	0.0078	1.70	0.0032
500.00													4.26	0.0282	3.37	0.0159	2.73	0.0095	1.89	0.0039
550.00													4.69	0.0336	3.70	0.0189	3.00	0.0113	2.08	0.0047
600.00													5.11	0.0395	4.04	0.0223	3.27	0.0133	2.27	0.0055
650.00															4.38	0.0258	3.54	0.0155	2.46	0.0064
700.00															4.71	0.0296	3.82	0.0177	2.65	0.0073
750.00															5.05	0.0336	4.09	0.0201	2.84	0.0083
800.00																	4.36	0.0227	3.03	0.0093
850.00																	4.64	0.0254	3.22	0.0104
900.00																	4.91	0.0282	3.41	0.0116
950.00																			3.60	0.0128
1000.00																			3.79	0.0141
1050.00																			3.98	0.0154
1100.00																			4.16	0.0168
1150.00																			4.35	0.0183
1200.00																			4.54	0.0198

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías
Unión Platino RDE 13.5

ECUACIÓN DARCY-WEISBACH Ks:1.50E-06m Densidad 999.10 Kg/m³ Viscosidad: 1.14E-03 pa.s

Diámetro Nominal pulg	3		4		6		8	
Diámetro Exterior mm	88.90		114.30		168.28		219.08	
Espesor de Pared mm	6.58		8.46		12.47		16.23	
Diámetro Interior m	75.74		97.38		143.34		186.62	
CAUDAL l/s	Velocidad m/s	hf m/m	Velocidad m/s	hf m/m	Velocidad m/s	hf m/m	Velocidad m/s	hf m/m
0.40		0.0002						
0.60		0.0004						
0.80		0.0006		0.0002				
1.00	0.09	0.0009	0.11	0.0003				
2.00	0.13	0.0031	0.13	0.0009	0.12	0.0002		
3.00	0.18	0.0064	0.27	0.0019	0.19	0.0003		
4.00	0.22	0.0107	0.40	0.0032	0.25	0.0005		
5.00	0.44	0.0160	0.54	0.0048	0.31	0.0008	0.18	0.0002
6.00	0.67	0.0222	0.67	0.0066	0.37	0.0010	0.22	0.0003
7.00	0.89	0.0292	0.81	0.0087	0.43	0.0014	0.26	0.0004
8.00	1.11	0.0371	0.94	0.0111	0.50	0.0017	0.29	0.0005
9.00	1.33	0.0459	1.07	0.0137	0.56	0.0022	0.33	0.0006
10.00	1.55	0.0555	1.21	0.0166	0.62	0.0026	0.37	0.0007
11.00	1.78	0.0660	1.34	0.0197	0.68	0.0031	0.40	0.0009
12.00	2.00	0.0772	1.48	0.0230	0.74	0.0036	0.44	0.0010
13.00	2.22	0.0892	1.61	0.0266	0.81	0.0042	0.48	0.0012
14.00	2.44	0.1021	1.75	0.0304	0.87	0.0047	0.51	0.0013
15.00	2.66	0.1157	1.88	0.0344	0.93	0.0054	0.55	0.0015
16.00	2.89	0.1300	2.01	0.0387	0.99	0.0060	0.58	0.0017
17.00	3.11	0.1452	2.15	0.0432	1.05	0.0067	0.62	0.0019
18.00	3.33	0.1611	2.28	0.0479	1.12	0.0075	0.66	0.0021
19.00	3.55	0.1777	2.42	0.0528	1.18	0.0082	0.69	0.0023
20.00	3.77	0.1951	2.55	0.0580	1.24	0.0090	0.73	0.0025
25.00	4.00		2.69	0.0870	1.55	0.0135	0.91	0.0038
30.00	4.22		3.36	0.1212	1.86	0.0188	1.10	0.0053
35.00	4.44		4.03	0.1606	2.17	0.0248	1.28	0.0070
40.00			4.70		2.48	0.0316	1.46	0.0089
45.00					2.79	0.0392	1.65	0.0110
50.00					3.10	0.0475	1.83	0.0133
55.00					3.41	0.0565	2.01	0.0158
60.00					3.72	0.0662	2.19	0.0185
65.00					4.03	0.0766	2.38	0.0214
70.00					4.34	0.0877	2.56	0.0245
75.00					4.65	0.0996	2.74	0.0278
80.00					4.96	0.1121	2.92	0.0313
85.00							3.11	0.0349
90.00							3.29	0.0388
95.00							3.47	0.0428
100.00							3.66	0.0470
105.00							3.84	0.0514
110.00							4.02	0.0559
115.00							4.20	0.0607
120.00							4.39	0.0656
125.00							4.57	0.0707
130.00							4.75	0.0760
135.00							4.94	0.0814

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías
Unión Platino RDE 21

ECUACIÓN DARCY-WEISBACH Ks:1.50E-06m Densidad 999.10 Kg/m³ Viscosidad: 1.14E-03 pa.s

Diámetro Nominal pulg	2		2.1/2		3		4		6		8		10		12		14		16		18		20		24	
Diámetro Exterior mm	60.32		73.02		88.90		114.30		168.28		219.08		273.05		323.85		355.60		406.40		457.20		508.00		609.60	
Espesor de Pared mm	2.87		3.48		4.24		5.44		8.03		10.41		12.98		15.39		16.92		19.35		21.77		24.18		29.03	
Diámetro Interior m	54.58		66.06		80.42		103.42		152.22		198.26		247.09		293.07		321.76		367.70		413.66		459.64		551.54	
CAUDAL l/s	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m
0.20	0.09	0.0003																								
0.40	0.17	0.0009	0.12	0.0004																						
0.60	0.26	0.0018	0.18	0.0007	0.12	0.0003																				
0.80	0.34	0.0030	0.23	0.0012	0.16	0.0005																				
1.00	0.43	0.0044	0.29	0.0018	0.20	0.0007	0.12	0.0002																		
2.00	0.85	0.0150	0.58	0.0060	0.39	0.0024	0.24	0.0007																		
3.00	1.28	0.0308	0.88	0.0124	0.59	0.0048	0.36	0.0015	0.16	0.0002																
4.00	1.71	0.0516	1.17	0.0207	0.79	0.0081	0.48	0.0024	0.22	0.0004																
5.00	2.14	0.0770	1.46	0.0308	0.98	0.0120	0.60	0.0036	0.27	0.0006	0.16	0.0002														
6.00	2.56	0.1069	1.75	0.0427	1.18	0.0166	0.71	0.0050	0.33	0.0008	0.19	0.0002														
7.00	2.99	0.1412	2.04	0.0564	1.38	0.0219	0.83	0.0066	0.38	0.0010	0.23	0.0003														
8.00	3.42	0.1798	2.33	0.0717	1.57	0.0278	0.95	0.0083	0.44	0.0013	0.26	0.0004														
9.00	3.85	0.2226	2.63	0.0887	1.77	0.0344	1.07	0.0103	0.49	0.0016	0.29	0.0005	0.19	0.0002												
10.00	4.27	0.2695	2.92	0.1073	1.97	0.0416	1.19	0.0124	0.55	0.0019	0.32	0.0005	0.21	0.0002												
15.00			4.38	0.2239	2.95	0.0866	1.79	0.0258	0.82	0.0040	0.49	0.0011	0.31	0.0004	0.22	0.0002										
20.00					3.94	0.1460	2.38	0.0434	1.10	0.0068	0.65	0.0019	0.42	0.0007	0.30	0.0003	0.25	0.0002								
25.00					4.92	0.2193	2.98	0.0650	1.37	0.0101	0.81	0.0028	0.52	0.0010	0.37	0.0004	0.31	0.0003								
30.00							3.57	0.0906	1.65	0.0140	0.97	0.0039	0.63	0.0014	0.44	0.0006	0.37	0.0004	0.28	0.0002						
35.00							4.17	0.1200	1.92	0.0186	1.13	0.0052	0.73	0.0018	0.52	0.0008	0.43	0.0005	0.33	0.0003	0.26	0.0002				
40.00							4.76	0.1532	2.20	0.0237	1.30	0.0066	0.83	0.0023	0.59	0.0010	0.49	0.0006	0.38	0.0003	0.30	0.0002				
45.00									2.47	0.0293	1.46	0.0082	0.94	0.0028	0.67	0.0013	0.55	0.0008	0.42	0.0004	0.33	0.0002				
50.00									2.75	0.0355	1.62	0.0099	1.04	0.0034	0.74	0.0015	0.61	0.0010	0.47	0.0005	0.37	0.0003	0.30	0.0002		
55.00									3.02	0.0422	1.78	0.0118	1.15	0.0041	0.82	0.0018	0.68	0.0011	0.52	0.0006	0.41	0.0003	0.33	0.0002		
60.00									3.30	0.0495	1.94	0.0138	1.25	0.0048	0.89	0.0021	0.74	0.0013	0.57	0.0007	0.45	0.0004	0.36	0.0002		
65.00									3.57	0.0573	2.11	0.0160	1.36	0.0055	0.96	0.0024	0.80	0.0016	0.61	0.0008	0.48	0.0005	0.39	0.0003		
70.00									3.85	0.0656	2.27	0.0183	1.46	0.0063	1.04	0.0028	0.86	0.0018	0.66	0.0009	0.52	0.0005	0.42	0.0003		
80.00									4.40	0.0838	2.59	0.0233	1.67	0.0081	1.19	0.0035	0.98	0.0023	0.75	0.0012	0.60	0.0007	0.48	0.0004	0.33	0.0002
90.00									4.95	0.1039	2.92	0.0289	1.88	0.0100	1.33	0.0044	1.11	0.0028	0.85	0.0015	0.67	0.0008	0.54	0.0005	0.38	0.0002
100.00											3.24	0.0351	2.09	0.0121	1.48	0.0053	1.23	0.0034	0.94	0.0018	0.74	0.0010	0.60	0.0006	0.42	0.0003
110.00											3.56	0.0417	2.29	0.0144	1.63	0.0063	1.35	0.0040	1.04	0.0021	0.82	0.0012	0.66	0.0007	0.46	0.0003
120.00											3.89	0.0489	2.50	0.0169	1.78	0.0074	1.48	0.0047	1.13	0.0025	0.89	0.0014	0.72	0.0008	0.50	0.0004
130.00											4.21	0.0567	2.71	0.0195	1.93	0.0086	1.60	0.0055	1.22	0.0029	0.97	0.0016	0.78	0.0010	0.54	0.0004
140.00											4.53	0.0649	2.92	0.0224	2.08	0.0098	1.72	0.0062	1.32	0.0033	1.04	0.0019	0.84	0.0011	0.59	0.0005
150.00											4.86	0.0737	3.13	0.0254	2.22	0.0111	1.84	0.0071	1.41	0.0037	1.12	0.0021	0.90	0.0013	0.63	0.0005
160.00													3.34	0.0286	2.37	0.0125	1.97	0.0080	1.51	0.0042	1.19	0.0024	0.96	0.0014	0.67	0.0006
180.00													3.75	0.0354	2.67	0.0155	2.21	0.0099	1.70	0.0052	1.34	0.0029	1.08	0.0018	0.75	0.0007
200.00													4.17	0.0430	2.96	0.0188	2.46	0.0120	1.88	0.0063	1.49	0.0036	1.21	0.0021	0.84	0.0009
220.00													4.59	0.0512	3.26	0.0224	2.71	0.0143	2.07	0.0075	1.64	0.0042	1.33	0.0025	0.92	0.0011
240.00													5.01	0.0601	3.56	0.0263	2.95	0.0167	2.26	0.0088	1.79	0.0050	1.45	0.0030	1.00	0.0012
260.00															3.85	0.0304	3.20	0.0194	2.45	0.0101	1.93	0.0057	1.57	0.0035	1.09	0.0014
280.00															4.15	0.0349	3.44	0.0222	2.64	0.0116	2.08	0.0066	1.69	0.0040	1.17	0.0016
300.00															4.45	0.0396	3.69	0.0252	2.83	0.0132	2.23	0.0075	1.81	0.0045	1.26	0.0019
350.00															5.19	0.0526	4.30	0.0334	3.30	0.0175	2.60	0.0099	2.11	0.0059	1.46	0.0025
400.00																	4.92	0.0427	3.77	0.0224	2.98	0.0126	2.41	0.0076	1.67	0.0031
450.00																			4.24	0.0278	3.35	0.0157	2.71	0.0094	1.88	0.0039
500.00																			4.71	0.0337	3.72	0.0191	3.01	0.0114	2.09	0.0047
550.00																			5.18	0.0402	4.09	0.0227	3.31	0.0136	2.30	0.0056
600.00																					4.46	0.0267	3.62	0.0160	2.51	0.0066
650.00																					4.84	0.0309	3.92	0.0185	2.72	0.0077
700.00																							4.22	0.0212	2.93	0.0088
750.00																							4.52	0.0241	3.14	0.0100
800.00																							4.82	0.0272	3.35	0.0112
850.00																									3.56	0.0125
900.00																									3.77	0.0139
950.00																									3.98	0.0154
1000.00																									4.19	0.0169
1050.00																									4.39	0.0185
1100.00																									4.60	0.0202
1150.00																									4.81	0.0219
1200.00																									5.02	0.0237

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías
Unión Platino RDE 26

ECUACIÓN DARCY-WEISBACH Ks:1.50E-06m Densidad 999.10 Kg/m³ Viscosidad: 1.14E-03 pa.s

Diámetro Nominal	pulg	2		2.1/2		3		4		6		8		10		12		14		16		18		20		24	
Diámetro Exterior	mm	60.32		73.02		88.90		114.30		168.28		219.08		273.05		323.85		355.60		406.40		457.20		508.00		609.60	
Espesor de Pared	mm	2.31		2.79		3.43		4.39		6.48		8.43		10.49		12.45		13.67		15.62		17.58		19.53		23.44	
Diámetro Interior	m	55.70		67.44		82.04		105.52		155.32		202.22		252.07		298.95		328.26		375.16		422.04		468.94		562.72	
CAUDAL		Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf	Vel.	hf
l/s		m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m	m/s	m/m
0.20		0.08	0.0002																								
0.40		0.16	0.0008	0.11	0.0003																						
0.60		0.25	0.0016	0.17	0.0007	0.11	0.0003																				
0.80		0.33	0.0027	0.22	0.0011	0.15	0.0004																				
1.00		0.41	0.0040	0.28	0.0016	0.19	0.0006	0.11	0.0002																		
2.00		0.82	0.0136	0.56	0.0055	0.38	0.0021	0.23	0.0006																		
3.00		1.23	0.0280	0.84	0.0112	0.57	0.0044	0.34	0.0013	0.16	0.0002																
4.00		1.64	0.0468	1.12	0.0187	0.76	0.0073	0.46	0.0022	0.21	0.0003																
5.00		2.05	0.0698	1.40	0.0279	0.95	0.0109	0.57	0.0033	0.26	0.0005																
6.00		2.46	0.0970	1.68	0.0387	1.14	0.0151	0.69	0.0045	0.32	0.0007	0.19	0.0002														
7.00		2.87	0.1281	1.96	0.0510	1.32	0.0199	0.80	0.0060	0.37	0.0009	0.22	0.0003														
8.00		3.28	0.1630	2.24	0.0649	1.51	0.0253	0.91	0.0076	0.42	0.0012	0.25	0.0003														
9.00		3.69	0.2018	2.52	0.0803	1.70	0.0313	1.03	0.0093	0.48	0.0015	0.28	0.0004														
10.00		4.10	0.2443	2.80	0.0971	1.89	0.0378	1.14	0.0113	0.53	0.0018	0.31	0.0005	0.20	0.0002												
15.00				4.20	0.2026	2.84	0.0787	1.72	0.0234	0.79	0.0037	0.47	0.0010	0.30	0.0004	0.21	0.0002												
20.00						3.78	0.1326	2.29	0.0394	1.06	0.0061	0.62	0.0017	0.40	0.0006	0.28	0.0003	0.24	0.0002								
25.00						4.73	0.1992	2.86	0.0590	1.32	0.0092	0.78	0.0026	0.50	0.0009	0.36	0.0004	0.30	0.0003								
30.00								3.43	0.0822	1.58	0.0127	0.93	0.0036	0.60	0.0012	0.43	0.0005	0.35	0.0004	0.27	0.0002						
35.00								4.00	0.1089	1.85	0.0169	1.09	0.0047	0.70	0.0016	0.50	0.0007	0.41	0.0005	0.32	0.0002						
40.00								4.57	0.1390	2.11	0.0215	1.25	0.0060	0.80	0.0021	0.57	0.0009	0.47	0.0006	0.36	0.0003	0.29	0.0002				
45.00								5.15	0.1723	2.38	0.0266	1.40	0.0075	0.90	0.0026	0.64	0.0011	0.53	0.0007	0.41	0.0004	0.32	0.0002				
50.00										2.64	0.0322	1.56	0.0090	1.00	0.0031	0.71	0.0014	0.59	0.0009	0.45	0.0005	0.36	0.0003	0.29	0.0002		
55.00										2.90	0.0383	1.71	0.0107	1.10	0.0037	0.78	0.0016	0.65	0.0010	0.50	0.0005	0.39	0.0003	0.32	0.0002		
60.00										3.17	0.0449	1.87	0.0126	1.20	0.0043	0.85	0.0019	0.71	0.0012	0.54	0.0006	0.43	0.0004	0.35	0.0002		
65.00										3.43	0.0520	2.02	0.0145	1.30	0.0050	0.93	0.0022	0.77	0.0014	0.59	0.0007	0.46	0.0004	0.38	0.0003		
70.00										3.69	0.0595	2.18	0.0166	1.40	0.0057	1.00	0.0025	0.83	0.0016	0.63	0.0008	0.50	0.0005	0.41	0.0003		
80.00										4.22	0.0760	2.49	0.0212	1.60	0.0073	1.14	0.0032	0.95	0.0021	0.72	0.0011	0.57	0.0006	0.46	0.0004	0.32	0.0002
90.00										4.75	0.0943	2.80	0.0263	1.80	0.0091	1.28	0.0040	1.06	0.0025	0.81	0.0013	0.64	0.0008	0.52	0.0005	0.36	0.0002
100.00												3.11	0.0319	2.00	0.0110	1.42	0.0048	1.18	0.0031	0.90	0.0016	0.71	0.0009	0.58	0.0006	0.40	0.0002
110.00												3.42	0.0379	2.20	0.0131	1.57	0.0057	1.30	0.0037	1.00	0.0019	0.79	0.0011	0.64	0.0007	0.44	0.0003
120.00												3.74	0.0445	2.40	0.0153	1.71	0.0067	1.42	0.0043	1.09	0.0022	0.86	0.0013	0.69	0.0008	0.48	0.0003
130.00												4.05	0.0515	2.61	0.0177	1.85	0.0078	1.54	0.0050	1.18	0.0026	0.93	0.0015	0.75	0.0009	0.52	0.0004
140.00												4.36	0.0590	2.81	0.0203	1.99	0.0089	1.65	0.0057	1.27	0.0030	1.00	0.0017	0.81	0.0010	0.56	0.0004
150.00												4.67	0.0670	3.01	0.0230	2.14	0.0101	1.77	0.0064	1.36	0.0034	1.07	0.0019	0.87	0.0012	0.60	0.0005
160.00												4.98	0.0754	3.21	0.0259	2.28	0.0114	1.89	0.0072	1.45	0.0038	1.14	0.0022	0.93	0.0013	0.64	0.0005
180.00														3.61	0.0322	2.56	0.0141	2.13	0.0090	1.63	0.0047	1.29	0.0027	1.04	0.0016	0.72	0.0007
200.00														4.01	0.0390	2.85	0.0171	2.36	0.0109	1.81	0.0057	1.43	0.0032	1.16	0.0019	0.80	0.0008
220.00														4.41	0.0465	3.13	0.0203	2.60	0.0129	1.99	0.0068	1.57	0.0038	1.27	0.0023	0.88	0.0010
240.00														4.81	0.0546	3.42	0.0239	2.84	0.0152	2.17	0.0080	1.72	0.0045	1.39	0.0027	0.97	0.0011
260.00																3.70	0.0276	3.07	0.0176	2.35	0.0092	1.86	0.0052	1.51	0.0031	1.05	0.0013
280.00																3.99	0.0317	3.31	0.0201	2.53	0.0105	2.00	0.0060	1.62	0.0036	1.13	0.0015
300.00																4.27	0.0360	3.54	0.0229	2.71	0.0120	2.14	0.0068	1.74	0.0041	1.21	0.0017
350.00																4.99	0.0478	4.14	0.0303	3.17	0.0159	2.50	0.0090	2.03	0.0054	1.41	0.0022
400.00																		4.73	0.0388	3.62	0.0203	2.86	0.0115	2.32	0.0069	1.61	0.0029
450.00																				4.07	0.0252	3.22	0.0142	2.61	0.0085	1.81	0.0035
500.00																				4.52	0.0306	3.57	0.0173	2.89	0.0104	2.01	0.0043
550.00																				4.98	0.0365	3.93	0.0206	3.18	0.0124	2.21	0.0051
600.00																						4.29	0.0242	3.47	0.0145	2.41	0.0060
650.00																						4.65	0.0280	3.76	0.0168	2.61	0.0069
700.00																						5.00	0.0321	4.05	0.0193	2.81	0.0080
750.00																								4.34	0.0219	3.02	0.0090
800.00																								4.63	0.0246	3.22	0.0102
850.00																								4.92	0.0276	3.42	0.0114
900.00																										3.62	0.0126
950.00																										3.82	0.0140
1000.00																										4.02	0.0154
1050.00																										4.22	0.0168
1100.00																										4.42	0.0183
1150.00																										4.62	0.0199
1200.00																										4.83	0.0215

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías Unión Platino RDE 32.5

ECUACIÓN DARCY-WEISBACH Ks:1.50E-06m Densidad 999.10 Kg/m³ Viscosidad: 1.14E-03 pa.s

Diámetro Nominal pulg	3		4		6		8		10		12		14		16		18		20		24	
Diámetro Exterior mm	88.90		114.30		168.28		219.08		273.05		323.85		355.60		406.40		457.20		508.00		609.60	
Espesor de Pared mm	2.74		3.51		5.18		6.73		8.41		9.96		10.92		12.50		14.07		15.62		18.75	
Diámetro Interior m	83.42		107.28		157.92		205.62		256.23		303.93		333.76		381.40		429.06		476.76		572.10	
CAUDAL l/s	hf m/m	Vel. m/s	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m
0.20																						
0.40																						
0.60	0.11	0.0002																				
0.80	0.15	0.0004																				
1.00	0.18	0.0006	0.11	0.0002																		
2.00	0.37	0.0020	0.22	0.0006																		
3.00	0.55	0.0041	0.33	0.0012	0.15	0.0002																
4.00	0.73	0.0068	0.44	0.0020	0.20	0.0003																
5.00	0.91	0.0101	0.55	0.0030	0.26	0.0005																
6.00	1.10	0.0139	0.66	0.0042	0.31	0.0007	0.18	0.0002														
7.00	1.28	0.0184	0.77	0.0055	0.36	0.0009	0.21	0.0002														
8.00	1.46	0.0234	0.89	0.0070	0.41	0.0011	0.24	0.0003														
9.00	1.65	0.0289	1.00	0.0086	0.46	0.0014	0.27	0.0004														
10.00	1.83	0.0349	1.11	0.0104	0.51	0.0016	0.30	0.0005	0.19	0.0002												
15.00	2.74	0.0726	1.66	0.0216	0.77	0.0034	0.45	0.0010	0.29	0.0003												
20.00	3.66	0.1224	2.21	0.0364	1.02	0.0057	0.60	0.0016	0.39	0.0006	0.28	0.0002										
25.00	4.57	0.1837	2.77	0.0545	1.28	0.0085	0.75	0.0024	0.48	0.0008	0.34	0.0004	0.29	0.0002								
30.00			3.32	0.0759	1.53	0.0118	0.90	0.0033	0.58	0.0011	0.41	0.0005	0.34	0.0003								
35.00			3.87	0.1005	1.79	0.0156	1.05	0.0044	0.68	0.0015	0.48	0.0007	0.40	0.0004	0.31	0.0002						
40.00			4.43	0.1283	2.04	0.0198	1.20	0.0056	0.78	0.0019	0.55	0.0008	0.46	0.0005	0.35	0.0003						
45.00			4.98	0.1591	2.30	0.0245	1.36	0.0069	0.87	0.0024	0.62	0.0011	0.51	0.0007	0.39	0.0004	0.31	0.0002				
50.00					2.55	0.0297	1.51	0.0083	0.97	0.0029	0.69	0.0013	0.57	0.0008	0.44	0.0004	0.35	0.0002				
55.00					2.81	0.0354	1.66	0.0099	1.07	0.0034	0.76	0.0015	0.63	0.0010	0.48	0.0005	0.38	0.0003	0.31	0.0002		
60.00					3.06	0.0414	1.81	0.0116	1.16	0.0040	0.83	0.0018	0.69	0.0011	0.53	0.0006	0.41	0.0003	0.34	0.0002		
65.00					3.32	0.0480	1.96	0.0134	1.26	0.0046	0.90	0.0020	0.74	0.0013	0.57	0.0007	0.45	0.0004	0.36	0.0002		
70.00					3.57	0.0549	2.11	0.0153	1.36	0.0053	0.96	0.0023	0.80	0.0015	0.61	0.0008	0.48	0.0004	0.39	0.0003		
80.00					4.08	0.0701	2.41	0.0196	1.55	0.0068	1.10	0.0030	0.91	0.0019	0.70	0.0010	0.55	0.0006	0.45	0.0003		
90.00					4.59	0.0870	2.71	0.0243	1.75	0.0084	1.24	0.0037	1.03	0.0023	0.79	0.0012	0.62	0.0007	0.50	0.0004	0.35	0.0002
100.00					5.11	0.1055	3.01	0.0294	1.94	0.0102	1.38	0.0045	1.14	0.0028	0.88	0.0015	0.69	0.0008	0.56	0.0005	0.39	0.0002
110.00							3.31	0.0350	2.13	0.0121	1.52	0.0053	1.26	0.0034	0.96	0.0018	0.76	0.0010	0.62	0.0006	0.43	0.0003
120.00							3.61	0.0410	2.33	0.0142	1.65	0.0062	1.37	0.0040	1.05	0.0021	0.83	0.0012	0.67	0.0007	0.47	0.0003
130.00							3.91	0.0475	2.52	0.0164	1.79	0.0072	1.49	0.0046	1.14	0.0024	0.90	0.0014	0.73	0.0008	0.51	0.0003
140.00							4.22	0.0544	2.72	0.0188	1.93	0.0082	1.60	0.0052	1.23	0.0027	0.97	0.0016	0.78	0.0009	0.54	0.0004
150.00							4.52	0.0618	2.91	0.0213	2.07	0.0093	1.71	0.0059	1.31	0.0031	1.04	0.0018	0.84	0.0011	0.58	0.0004
160.00							4.82	0.0695	3.10	0.0240	2.21	0.0105	1.83	0.0067	1.40	0.0035	1.11	0.0020	0.90	0.0012	0.62	0.0005
180.00							5.42	0.0863	3.49	0.0297	2.48	0.0130	2.06	0.0083	1.58	0.0043	1.24	0.0025	1.01	0.0015	0.70	0.0006
200.00									3.88	0.0361	2.76	0.0158	2.29	0.0100	1.75	0.0053	1.38	0.0030	1.12	0.0018	0.78	0.0007
220.00									4.27	0.0429	3.03	0.0188	2.51	0.0119	1.93	0.0063	1.52	0.0035	1.23	0.0021	0.86	0.0009
240.00									4.65	0.0504	3.31	0.0220	2.74	0.0140	2.10	0.0073	1.66	0.0042	1.34	0.0025	0.93	0.0010
260.00									5.04	0.0584	3.58	0.0255	2.97	0.0162	2.28	0.0085	1.80	0.0048	1.46	0.0029	1.01	0.0012
280.00											3.86	0.0292	3.20	0.0186	2.45	0.0097	1.94	0.0055	1.57	0.0033	1.09	0.0014
300.00											4.14	0.0332	3.43	0.0211	2.63	0.0111	2.07	0.0063	1.68	0.0038	1.17	0.0016
350.00											4.82	0.0441	4.00	0.0280	3.06	0.0147	2.42	0.0083	1.96	0.0050	1.36	0.0021
400.00													4.57	0.0358	3.50	0.0187	2.77	0.0106	2.24	0.0064	1.56	0.0026
450.00													5.14	0.0445	3.94	0.0233	3.11	0.0131	2.52	0.0079	1.75	0.0033
500.00															4.38	0.0282	3.46	0.0160	2.80	0.0096	1.95	0.0040
550.00															4.81	0.0337	3.80	0.0190	3.08	0.0114	2.14	0.0047
600.00																	4.15	0.0223	3.36	0.0134	2.33	0.0055
650.00																	4.50	0.0259	3.64	0.0155	2.53	0.0064
700.00																	4.84	0.0297	3.92	0.0178	2.72	0.0073
750.00																			4.20	0.0202	2.92	0.0083
800.00																			4.48	0.0227	3.11	0.0094
850.00																			4.76	0.0254	3.31	0.0105
900.00																			5.04	0.0283	3.50	0.0117
950.00																					3.70	0.0129
1000.00																					3.89	0.0142
1050.00																					4.08	0.0155
1100.00																					4.28	0.0169
1150.00																					4.47	0.0183
1200.00																					4.67	0.0198

Tabla de Pérdida de Presión Tuberías
Unión Platino RDE 41

ECUACIÓN DARCY-WEISBACH Ks:1.50E-06m Densidad 999.10 Kg/m³ Viscosidad: 1.14E-03 pa.s

Diámetro Nominal pulg	4		6		8		10		12		14		16		18		20		24	
Diámetro Exterior mm	114.30		168.28		219.08		273.05		323.85		355.60		406.40		457.20		508.00		609.60	
Espesor de Pared mm	2.79		4.12		5.33		6.66		7.90		8.66		9.91		11.15		12.40		14.84	
Diámetro Interior m	108.72		160.04		208.42		259.73		308.05		338.28		386.58		434.90		483.20		579.92	
CAUDAL l/s	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m	Vel. m/s	hf m/m
0.20																				
0.40																				
0.60																				
0.80																				
1.00	0.11	0.0002																		
2.00	0.22	0.0006																		
3.00	0.32	0.0011	0.15	0.0002																
4.00	0.43	0.0019	0.20	0.0003																
5.00	0.54	0.0028	0.25	0.0004																
6.00	0.65	0.0039	0.30	0.0006																
7.00	0.75	0.0052	0.35	0.0008	0.21	0.0002														
8.00	0.86	0.0066	0.40	0.0010	0.23	0.0003														
9.00	0.97	0.0081	0.45	0.0013	0.26	0.0004														
10.00	1.08	0.0098	0.50	0.0015	0.29	0.0004	0.19	0.0002												
15.00	1.62	0.0203	0.75	0.0032	0.44	0.0009	0.28	0.0003												
20.00	2.15	0.0341	0.99	0.0053	0.59	0.0015	0.38	0.0005	0.27	0.0002										
25.00	2.69	0.0511	1.24	0.0079	0.73	0.0022	0.47	0.0008	0.34	0.0003	0.28	0.0002								
30.00	3.23	0.0712	1.49	0.0110	0.88	0.0031	0.57	0.0011	0.40	0.0005	0.33	0.0003								
35.00	3.77	0.0942	1.74	0.0146	1.03	0.0041	0.66	0.0014	0.47	0.0006	0.39	0.0004	0.30	0.0002						
40.00	4.31	0.1202	1.99	0.0186	1.17	0.0052	0.75	0.0018	0.54	0.0008	0.45	0.0005	0.34	0.0003						
45.00	4.85	0.1491	2.24	0.0230	1.32	0.0064	0.85	0.0022	0.60	0.0010	0.50	0.0006	0.38	0.0003	0.30	0.0002				
50.00			2.49	0.0279	1.47	0.0078	0.94	0.0027	0.67	0.0012	0.56	0.0008	0.43	0.0004	0.34	0.0002				
55.00			2.73	0.0332	1.61	0.0093	1.04	0.0032	0.74	0.0014	0.61	0.0009	0.47	0.0005	0.37	0.0003				
60.00			2.98	0.0389	1.76	0.0109	1.13	0.0038	0.81	0.0017	0.67	0.0011	0.51	0.0006	0.40	0.0003	0.33	0.0002		
65.00			3.23	0.0450	1.91	0.0126	1.23	0.0043	0.87	0.0019	0.72	0.0012	0.55	0.0006	0.44	0.0004	0.35	0.0002		
70.00			3.48	0.0515	2.05	0.0144	1.32	0.0050	0.94	0.0022	0.78	0.0014	0.60	0.0007	0.47	0.0004	0.38	0.0003		
80.00			3.98	0.0657	2.34	0.0183	1.51	0.0063	1.07	0.0028	0.89	0.0018	0.68	0.0009	0.54	0.0005	0.44	0.0003		
90.00			4.47	0.0815	2.64	0.0227	1.70	0.0079	1.21	0.0034	1.00	0.0022	0.77	0.0012	0.61	0.0007	0.49	0.0004		
100.00			4.97	0.0989	2.93	0.0275	1.89	0.0095	1.34	0.0042	1.11	0.0027	0.85	0.0014	0.67	0.0008	0.55	0.0005	0.38	0.0002
110.00					3.22	0.0328	2.08	0.0113	1.48	0.0050	1.22	0.0032	0.94	0.0017	0.74	0.0009	0.60	0.0006	0.42	0.0002
120.00					3.52	0.0384	2.26	0.0133	1.61	0.0058	1.34	0.0037	1.02	0.0019	0.81	0.0011	0.65	0.0007	0.45	0.0003
130.00					3.81	0.0445	2.45	0.0153	1.74	0.0067	1.45	0.0043	1.11	0.0023	0.88	0.0013	0.71	0.0008	0.49	0.0003
140.00					4.10	0.0510	2.64	0.0176	1.88	0.0077	1.56	0.0049	1.19	0.0026	0.94	0.0015	0.76	0.0009	0.53	0.0004
150.00					4.40	0.0578	2.83	0.0199	2.01	0.0087	1.67	0.0056	1.28	0.0029	1.01	0.0017	0.82	0.0010	0.57	0.0004
160.00					4.69	0.0651	3.02	0.0224	2.15	0.0098	1.78	0.0063	1.36	0.0033	1.08	0.0019	0.87	0.0011	0.61	0.0005
180.00							3.40	0.0278	2.42	0.0122	2.00	0.0078	1.53	0.0041	1.21	0.0023	0.98	0.0014	0.68	0.0006
200.00							3.77	0.0338	2.68	0.0148	2.23	0.0094	1.70	0.0049	1.35	0.0028	1.09	0.0017	0.76	0.0007
220.00							4.15	0.0402	2.95	0.0176	2.45	0.0112	1.87	0.0059	1.48	0.0033	1.20	0.0020	0.83	0.0008
240.00							4.53	0.0472	3.22	0.0206	2.67	0.0131	2.04	0.0069	1.62	0.0039	1.31	0.0023	0.91	0.0010
260.00							4.91	0.0547	3.49	0.0239	2.89	0.0152	2.22	0.0080	1.75	0.0045	1.42	0.0027	0.98	0.0011
280.00									3.76	0.0274	3.12	0.0174	2.39	0.0091	1.88	0.0052	1.53	0.0031	1.06	0.0013
300.00									4.03	0.0311	3.34	0.0198	2.56	0.0104	2.02	0.0059	1.64	0.0035	1.14	0.0015
350.00									4.70	0.0413	3.89	0.0262	2.98	0.0137	2.36	0.0078	1.91	0.0047	1.33	0.0019
400.00											4.45	0.0335	3.41	0.0175	2.69	0.0099	2.18	0.0060	1.51	0.0025
450.00											5.01	0.0416	3.83	0.0218	3.03	0.0123	2.45	0.0074	1.70	0.0031
500.00													4.26	0.0265	3.37	0.0149	2.73	0.0090	1.89	0.0037
550.00													4.69	0.0315	3.70	0.0178	3.00	0.0107	2.08	0.0044
600.00													5.11	0.0370	4.04	0.0209	3.27	0.0125	2.27	0.0052
650.00															4.38	0.0242	3.54	0.0145	2.46	0.0060
700.00															4.71	0.0278	3.82	0.0167	2.65	0.0069
750.00															5.05	0.0315	4.09	0.0189	2.84	0.0078
800.00																	4.36	0.0213	3.03	0.0088
850.00																	4.64	0.0238	3.22	0.0098
900.00																	4.91	0.0265	3.41	0.0109
950.00																			3.60	0.0121
1000.00																			3.79	0.0133
1050.00																			3.98	0.0145
1100.00																			4.16	0.0158
1150.00																			4.35	0.0172
1200.00																			4.54	0.0186

Coeficiente de Pérdidas Menores en Accesorios de PVC

Las pérdidas menores o locales generadas por los accesorios se deben calcular con la siguiente ecuación:

Fórmula:

$$h_m = k_m \frac{v^2}{2g}$$

Donde:

h_m: Pérdida menor
k_m: Coeficiente de pérdidas menores
v: Velocidad
g: gravedad

En la Tabla 1 se presentan los valores de los coeficientes de pérdidas menores encontrados experimentalmente en el laboratorio de hidráulica de la universidad de los Andes.

Tabla 1

Accesorio	k_m
Unión	0.15
Codo 45°	0.5
Codo 90°	1.15
Tee flujo lateral	1.0 - 1.5
Tee flujo directo	0.3
Reducción	1.0 - 1.8

Tabla 1. Coeficiente de pérdidas menores para diferentes accesorios en tuberías Unión Platino y Biaxial. Fuente: Determinación experimental del coeficiente de pérdidas menores km en accesorios de PVC, Universidad de los Andes, 2011.

Golpe de Ariete

Definición

Una columna de líquido moviéndose tiene inercia, que es proporcional a su peso y a su velocidad. Cuando el flujo se detiene rápidamente, por ejemplo al cerrar una válvula, la inercia se convierte en un incremento de presión. Entre más larga la línea y más alta la velocidad del líquido, mayor será la sobrecarga de presión.

Estas sobrepresiones pueden llegar a ser lo suficientemente grandes para reventar cualquier tipo de Tubería. Este fenómeno se conoce con el nombre de Golpe de Ariete.

Las principales causas de este fenómeno son:
1. La apertura y el cierre rápidos de una válvula
2. El arranque y la parada de una bomba
3. La acumulación y el movimiento de bolsas de aire dentro de las Tuberías

Al cerrar una válvula, la sobrepresión máxima que se puede esperar se calcula así:

Fórmula:

$$P = \frac{aV}{g} \quad \text{con:}$$

$$a = \frac{1420}{\sqrt{1 + \left(\frac{K}{E}\right)(RDE-2)}}$$

Donde:

P: Sobrepresión máxima en metros de columna de agua, al cerrar bruscamente la válvula
a: Velocidad de la onda (m/s).
V: Cambio de velocidad del agua (m/s).
g: Aceleración de la gravedad = 9.81 m/s^2
K: Módulo de compresión del agua = 2.06 x 10^4 Kg/cm^2
E: Módulo de elasticidad de la Tubería = 2.81 x 10^4 Kg/cm^2 Para PVC Tipo 1, Grado 1
RDE: Relación diámetro exterior/espesor mínimo.

Valores de "a" en función de RDE

RDE	a(m/s)
21	368
26	330
32.5	294
41	261

Un efecto no muy conocido pero mucho más perjudicial para las Tuberías es el del aire atrapado en la línea.

El aire es compresible y si se transporta con el agua en una conducción este puede actuar como un resorte, comprimiéndose y expandiéndose aleatoriamente.

Se ha demostrado que estas compresiones repentinas pueden aumentar la presión en un punto, hasta 10 veces la presión de servicio.
Para disminuir este riesgo se deben tomar las siguientes precauciones:

1. Mantener siempre baja velocidad, especialmente en diámetros grandes. Durante el llenado de la Tubería, la velocidad no debe ser mayor de 0.3 m/seg., hasta que todo el aire salga y la presión llegue a su valor nominal.

2. Instalar ventosas de doble efecto, en los puntos altos, bajos y a lo largo de tramos rectos, muy largos, para purgar el aire, y permitir su entrada cuando se interrumpe el servicio.

3. Durante la operación de la línea, prevenir la entrada del aire en las bocatomas, rejillas, etc., de manera que el flujo de agua sea continuo.

Nota: Los parámetros de diseño de un proyecto y obra, son de única responsabilidad del diseñador.

Factores para Corrección de Presión de Trabajo por Aumento de Temperatura

Temperatura ºC (ºF)	Factor para Multiplicar Presión de Trabajo a 23ºC
27 (80)	0.88
32 (90)	0.75
38 (100)	0.62
43 (110)	0.50
49 (120)	0.40
54 (130)	0.30
60 (140)	0.22

Tomado de Handbook of PVC Pipe Unibell

Diseño de Anclajes

Cuando una Tubería está sujeta a presión hidrostática interna, esta presión actúa igualmente en todas las paredes de la Tubería produciendo "fuerzas de empuje". Es esencial eliminar los movimientos debidos a estos empujes cuando la Tubería no está unida por soldadura o flanches. Debe proveerse empotramiento externo en todas las tees, curvas, tapones, válvulas, etc. para resistir las fuerzas de empuje. Debido a la flexibilidad intrínseca de PVC, es además importante diseñar los empotramientos en las curvas para contrarrestar la tendencia a desacoplarse. Estos anclajes se requieren en:

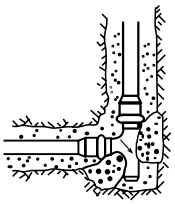
- Cambios de dirección
- Cambios en tamaño, reducciones
- Tapones en terminales ciegas
- Conexiones a válvulas, hidrantes, ya que se crea empuje cuando se cierran

El tamaño y tipo de esos bloques o anclajes para el empuje dependen de:

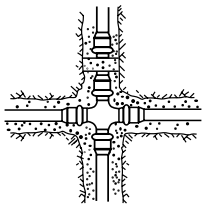
- Presión máxima de operación o de prueba del sistema
- Diámetro de la tubería
- Diámetro de los accesorios
- Tipo de accesorios o conexiones
- Perfil de la línea
- Resistencia del suelo

Tipos de Anclajes

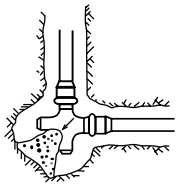
TEE USADA COMO CODO PARA FUTURA PROLONGACIÓN



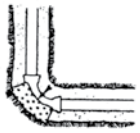
CAMBIO DE DIÁMETRO DE REDUCCIÓN



CRUZ USADA COMO CODO PARA PROLONGACIONES FUTURAS



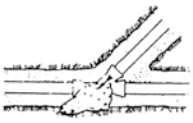
CAMBIO DE DIRECCIÓN CON CODO



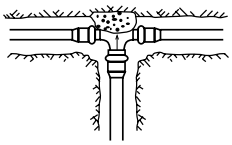
CAMBIO DE DIRECCIÓN



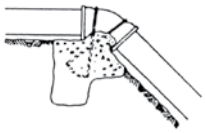
DERIVACIÓN EN YEE



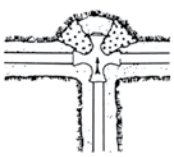
DERIVACIÓN EN TEE



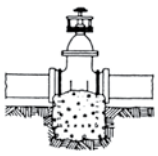
CAMBIO DE DIRECCIÓN VERTICAL



CRUZ USADA COMO TEE



VÁLVULA



Para dimensionar los bloques hay varios métodos, uno de ellos es asumir la capacidad de soporte del suelo. A continuación se indican valores de acuerdo con el tipo de suelo y son estimadas bajo la premisa de que la profundidad de suelo saturado excede 0.60m. Para mayor seguridad, los valores de capacidad de carga del suelo deben ser determinados para cada proyecto en particular.

Nota: El concreto no debe envolver totalmente la Tubería o accesorio PAVCO ya que con los cambios de presión interna se presentan variaciones en el diámetro externo que no se deben impedir, pues causaría esfuerzos innecesarios en la pared del tubo. Para esto es buena práctica aislar la Tubería con un fieltro asfáltico o un polietileno grueso colocado entre la Tubería o accesorio PAVCO y el concreto.

Empuje Desarrollado por una Presión de 100Psi

Diámetro Nominal	Codo 90°		Codo 45°		Válvulas, TEES, Tapones Ciegos	
pulgadas (mm)	Lb fuerza (N)		Lb fuerza (N)		Lb fuerza (N)	
4 (100)	1.800	(8.007)	1.100	(4.893)	1.300	(5.783)
6 (150)	4.000	(17.793)	2.300	(10.231)	2.900	(12.900)
8 (200)	7.200	(32.027)	4.100	(18.238)	5.100	(22.686)
10 (250)	11.200	(48.820)	6.300	(28.024)	7.900	(35.141)
12 (300)	16.000	(71.172)	9.100	(40.479)	11.300	(50.265)

Tomado de AWWA M23

Capacidad de Carga Estimada

Tipo de Suelo	Lb/pie²	N/m²
pulgadas (mm)	Lb fuerza (N)	Lb fuerza (N)
Turba	0	0
Arcilla suave	500	23.940
Arena	1.000	47.881
Arena y grava	1.500	71.821
Arena y grava con arcilla	2.000	97.761
Arena y grava cementada con arcilla	4.000	191.523
Arcillas impermeables consolidadas	5.000	239.403

Tomado de AWWA M23

Diseño de Curvatura Longitudinal

La respuesta de las Tuberías para Acueducto Unión Platino de PAVCO a la curvatura longitudinal es una gran ventaja en instalaciones enterradas. Estas curvaturas pueden hacerse para cambiar el alineamiento para evitar obstrucciones o puede simplemente ocurrir en respuesta a situaciones no planeadas, tales como asentamientos diferenciales de válvulas e hidrantes a los que la tubería está rígidamente conectada, asentamientos disparejos o erosión del encamado de la tubería, movimientos del suelo debido a variaciones a las condiciones de humedad, presencia de nivel freático o movimientos sísmicos.

Para el cálculo de la curvatura longitudinal a que puede someterse la Tubería, sin considerar deflexión longitudinal en las uniones:

Cálculo de la tensión de curvatura permitida:

Fórmula:

$$Sb = (HDB - St) * \left(\frac{T}{SF}\right)$$

Donde:

HDB: Base Hidrostática de Diseño, para Unión Platino de PAVCO 4000 psi
St: HDB/2, Esfuerzo de Tensión, psi
SF: Factor de Seguridad, 2
T: Factor de Corrección de Presión de Trabajo con la Temperatura

El Momento inducido por la curvatura longitudinal,

Fórmula:

$$M = Sb * \frac{I}{c}$$

Donde:

M: Momento de la curvatura, pulg-lb
c: DE/2, distancia de la fibra externa al eje neutro, pulg.
I: Momento de inercia, pulg^4.

En Tuberías de pared sólida,

Fórmula:

$$I = \frac{\pi}{64}(DE^4 - DI^4) = 0.0491\,(DE^4 - DI^4)$$

Donde:

DE: Diámetro exterior, pulg
DI: Diámetro Interior, pulg

Asumiendo que la curvatura conforma un arco circular, el radio mínimo en pulgadas, Rb, será:

Fórmula:

$$Rb = E * \frac{I}{M}$$

Donde:

Además de los definidos arriba,
E: Módulo de Elasticidad de la Tubería, psi

El valor del ángulo ß en grados, formado por la longitud de la Tubería L,

Fórmula:

$$ß = \frac{360L}{2\pi Rb}$$

Con L y Rb con iguales unidades de longitud.

El valor del ángulo "a" de la deflexión de la Tubería curvada desde una tangente al círculo,

Fórmula:

$$a = \frac{ß}{2}$$

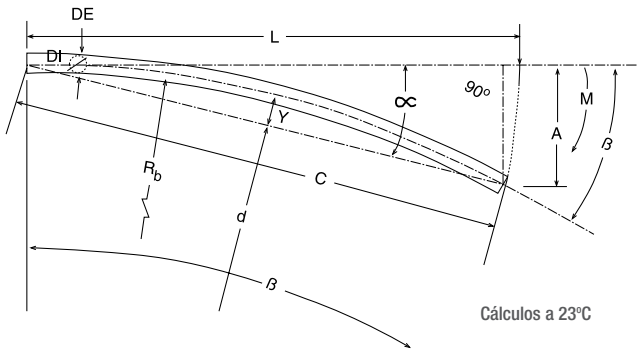
La distancia perpendicular desde la tangente del círculo hasta el extremo de la Tubería, A = 2Rb*(Seno ß/2)^2

Si se asume que durante la instalación, la Tubería está temporalmente fija en un extremo y actúa como una viga en cantilever, la fuerza lateral requerida para obtener el desplazamiento A es: P= 3*E*I*A/(L^3)

Para obtener las curvaturas longitudinales se hace necesario bloquear las uniones para asegurar la alineación recta de éstas.

Cuando el valor de ß necesario supera el valor permitido para una longitud dada de tubería, la curvatura longitudinal debe ser alcanzada distribuyéndola en varias longitudes de tubería.

Curvatura Longitudinal Permitida para Tubería de PVC



Cálculos a 23°C

Curvatura para Unión Platino

E = 400,000 psi HDB Longitudinal = 4,000 psi SF = 2

DIMENSIONES			CURVATURA LONGITUDINAL											
Diámetro Nominal	Diámetro Exterior	Longitud a Deflectar	ß				A				P			
			RDE41	RDE32.5	RDE26	RDE21	RDE41	RDE32.5	RDE26	RDE21	RDE41	RDE32.5	RDE26	RDE21
pulg.	mm	m	Grados				m				lbs			
2	60.32	5.40			25.65	25.65			1.19	1.19			2.49	3.01
2.1/2	73.02	5.40			21.19	21.19			0.99	0.99			4.43	5.37
3	88.90	5.40		17.40	17.40	17.40		0.81	0.81	0.81		6.62	8.10	9.74
4	114.30	5.40	13.54	13.54	13.54	13.54	0.63	0.63	0.63	0.63	11.40	14.08	17.20	20.73
6	168.28	5.40	9.19	9.19	9.19	9.19	0.43	0.43	0.43	0.43	36.59	45.13	55.15	66.46
8	219.08	5.40	7.06	7.06	7.06	7.06	0.33	0.33	0.33	0.33	80.33	99.48	121.72	146.24
10	273.05	5.40	5.67	5.67	5.67	5.67	0.27	0.27	0.27	0.27	155.95	193.15	235.43	283.35
12	323.85	5.40	4.78	4.78	4.78	4.78	0.23	0.23	0.23	0.23	260.29	321.91	393.11	472.73
14	355.60	5.40	4.35	4.35	4.35	4.35	0.20	0.20	0.20	0.20	344.09	425.63	520.47	626.58
16	406.40	5.40	3.81	3.81	3.81	3.81	0.18	0.18	0.18	0.18	514.31	636.34	776.88	935.94
18	457.20	5.40	3.38	3.38	3.38	3.38	0.16	0.16	0.16	0.16	732.42	906.54	1106.64	1332.79
20	508.00	5.40	3.05	3.05	3.05	3.05	0.14	0.14	0.14	0.14	1005.58	1242.65	1517.89	1827.77
24	609.60	5.40	2.54	2.54	2.54	2.54	0.12	0.12	0.12	0.12	1733.44	2148.08	2623.49	3159.91

Cálculo de la Cimentación

El diseño de la cimentación se hace controlando la deflexión causada por la carga muerta y viva, usando la Ecuación de Iowa Modificada:

Cálculo de la tensión de curvatura permitida:

Fórmula:

$$\% \text{ Deflexión} = \frac{(DL \times K \times P \times K \times W)\ (100)}{0.149 \times PS + 0.061 \times E'}$$

Donde:

DL:	Factor de Deflexión (1.5) ó 1	Para condición de zanja. (Marston) o Condición Prisma.
K:	Constante de Encamado (0.10)	Asumido. (Marston)
P:	Presión Carga Muerta, kg/m^2 (psi)	Depende del tipo de relleno. (Suelo SM y SC)
W:	Presión de Carga Viva, kg/m^2 (psi)	Fórmula de Boussinesq.
PS:	Rigidez kg/m^2 (psi)	Rigidez de los tubos Unión Platino de PAVCO
E´:	Módulo del Suelo kg/m2 (psi)	Capacidad del suelos de resistir deflexión.

E' para Grado de Compactación del Relleno en psi

Clase de Suelo	LANZADO	Baja, <85% Proctor, <40% Densidad Relativa	Moderado, 85% - 95%Proctor, 40% - 70% Densidad Relativa	Alta, >95% Proctor, >70% Densidad Relativa
Piedra Quebrada (Clase I)	1000	3000	3000	3000
GW, GP, SW, SP (Clase II)	200	1000	2000	3000
GM, GC, SM, SC (Clase III)	100	400	1000	2000
ML,CL, ML - CL (Clase IV)	50	200	400	1000
Exactitud en Términos de % de Deflexión	±2	±2	±1	±0.5

Con PS = $\dfrac{EI}{0{,}149\ r^3}$

Donde:

PS: Rigidez de tubería, psi
E: Módulo de Elasticidad, 400.000 psi
I: Momento de Inercia de la pared en la sección transversal por unidad de longitud de tubería, pulg^3/ pulg
R: Radio promedio, RE - t, pulg

Para tubos de pared sólida, $I = \dfrac{t^3}{12}$

t: espesor mínimo de pared, pulg^3

Entonces $PS = 0{,}559 * E * \left(\dfrac{t}{r}\right)^3$

Como RDE = DE/t entonces, $PS = \dfrac{4{,}47 * E}{\left(\left(\dfrac{DE}{t}\right) - 1\right)^3} = \dfrac{4{,}47 * E}{(RDE - 1)^3}$

Transporte y Almacenamiento

A. Los tramos de Tubería PAVCO deben almacenarse de tal manera que la longitud del tramo esté soportada a un nivel, con las campanas de la Unión Platino totalmente libres. Si para la primera hilada de Tubería no puede suministrarse una plancha total, puede usarse bloques de madera, de no menos de 9 cm de ancho y espaciados a un máximo de 1.50 mts.

B. Durante el transporte deben amarrarse los tubos para protegerlos. Los amarres no deben cortar o distorsionar la Tubería y debe ponerse un cartón o cualquier otra protección entre el tubo y el amarre. No debe ponerse carga adicional encima de los tramos de Tubería PAVCO.

C. Para el almacenamiento en la obra, deben separarse los tubos por tamaño y arrumarse como se indica en la figura. Deben ponerse bajo la primera hilada bloques de madera según las especificaciones del punto A. No debe apilarse en alturas mayores a 1.50 metros.

D. Cuando la Tubería esta expuesta a un sol muy intenso, debe proveerse algún tipo de sombra. Esto puede hacerse, por ejemplo , con un polietileno de color azul o negro, manteniendo ventilación.



1. Durante la carga y descarga de los tubos no los arroje al piso, ni los golpee.

CORRECTO





INCORRECTO

2. Transpórtelos sin arrastrarlos por el suelo.

INCORRECTO





CORRECTO

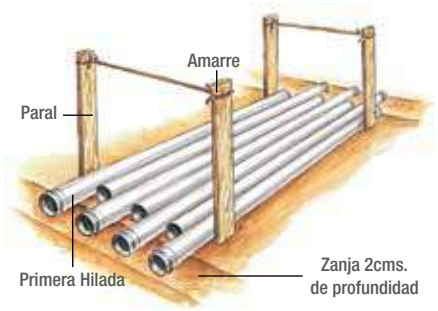
Almacenamiento Sobre Tierra Nivelada

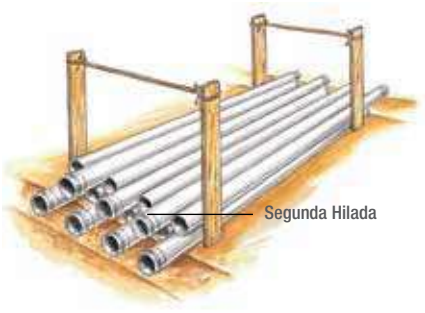
1. Almacénelos sobre el piso nivelado, con dos zanjas para proteger las campanas de la primera hilada.

2. Coloque los parales laterales y amárrelos.

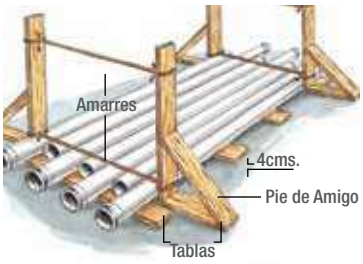
3. Deje una distancia (equivalente a dos campanas) entre la campana y el espigo de la primera hilada, para acomodar las campanas de la segunda hilada de tubos, correspondiente a la longitud de las mismas .

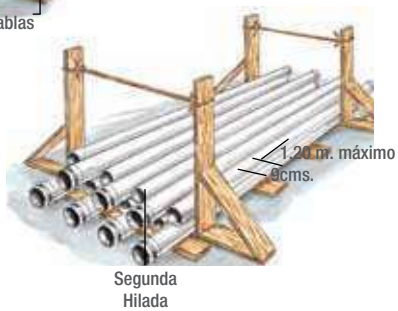
4. La tercera hilada se debe tender en la misma forma que la primera y la cuarta similar a la segunda y así sucesivamente.



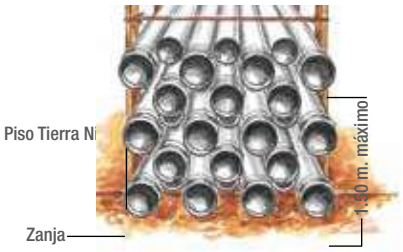


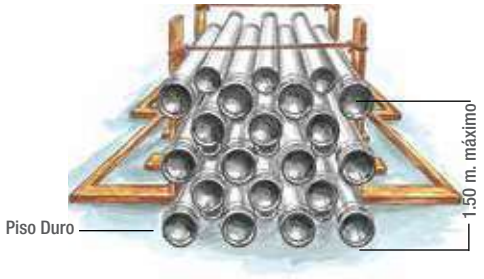
Almacenamiento Sobre Piso Duro, Cemento o Similar





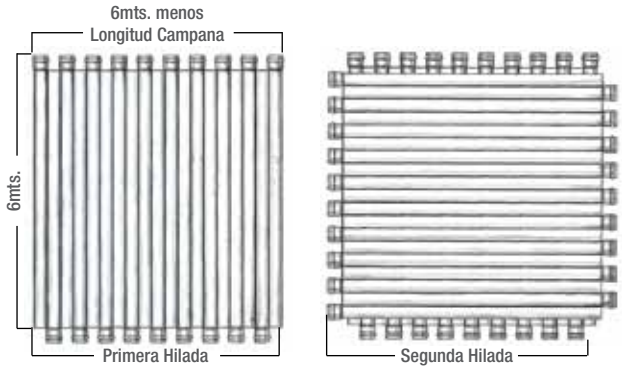
Altura Máxima para Apilar Tubería Sobre Tierra Nivelada o Piso Duro

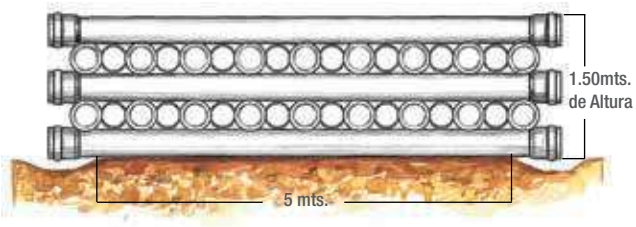




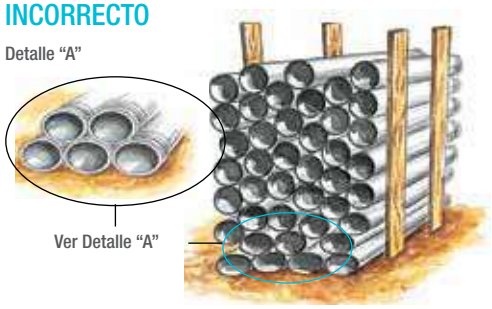
Alternativa de Almacenamiento

Cuando el área lo permita, se puede almacenar la Tubería en la siguiente forma:





INCORRECTO



CORRECTO



Cuando el almacenamiento de Tubería se hace libre debe protegerse de los rayos del sol, colocándola bajo una cubierta que no permita el paso de la luz directa, que tenga suficiente ventilación y apilándola siempre a una altura no mayor de los 1.50mts. El tiempo máximo de almacenamiento a la intemperie sin protección es de 30 días.

Ejecución de la Obra

Instalación

A. En la instalación de la Tubería, la limpieza es de primordial importancia, especialmente los espigos deben soportarse libremente del suelo para prevenir que el lubricante se embarre. Se instala con mayor facilidad, si la tubería se coloca y se desplaza sobre cilindros de madera; esto ayuda a la limpieza y reduce la fricción. Estos cilindros deben quitarse antes de rellenar.

B. Si no hubiese marca para la longitud de entrada del espigo como ocurriría si se corta un tramo de Tubería, debe marcarse el extremo del tubo en tal forma que el espigo penetre hasta dejar una luz entre 1.3 y 2.5 cms del fondo de la campana.

Esto puede hacerse comparando con la profundidad del espigo de un tubo nuevo.

C. La Tubería debe probarse cada 400 mts, para estar seguro de la correcta instalación de las uniones.

La presión de prueba de la red puede ser 1.5 veces la presión máxima a la que las tuberías vayan a estar sometidas de acuerdo con el diseño.

D. Todos los cambios de dirección, reducciones, válvulas, tapones etc, deben empotrarse. Se pueden usar bloques de concreto, pero debe interponerse una membrana flexible entre el concreto y la tubería para protegerla contra la abrasión.



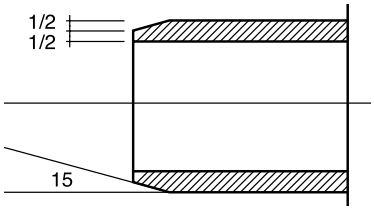




E. Antes de probar la línea, debe rellenarse la zanja dejando las uniones expuestas. Si es necesario cubrir las uniones, debe marcarse su posición.



F. Si es necesario biselar un tubo durante la instalación, el ángulo debe ser de 15° y la profundidad del bisel debe ser igual a la mitad del espesor de pared del tubo. Para biselar el tubo debe usarse una escofina o lima.



G. Nunca corte el espigo de un codo de gran radio.

H. Si se hacen las uniones al nivel del terreno observe cuidadosamente las marcas de profundidad de entrada después de bajar la Tubería de la zanja.

Instalaciones Especiales

Cuando la Tubería va a estar expuesta a la radiación solar, debe cubrirse con un techo opaco o protegerse con una pintura que cumpla con las siguientes características:

- No debe necesitar solvente o tener base en thinner. Esta sustancia no se comporta bien con el PVC
- Debe tener un componente reflectivo, como el aluminio o similar
- Debe asegurarse la adherencia al PVC con la aplicación directa o a través de la aplicación de un “primer”

Antes de pintar la Tubería debe prepararse la superficie para asegurar la adherencia; lijar suavemente en seco, limpiar con limpiador PAVCO y aplicar la pintura.

Excavación

A. La zanja debe ser lo más angosta posible dentro de los limites practicables: un ancho de 30 cm. adicional al diámetro exterior del tubo es satisfactorio. La altura mínima del relleno por encima de la Tubería debe ser de 60 cm.





B. Debe examinar el fondo de la zanja para evitar objetos duros como rocas, troncos etc, no es necesario usar una capa de relleno especial, cuando el fondo de la zanja es un material suave y fino, libre de piedras y que se pueda nivelar fácilmente. Cuando en la excavación hay rocas debe dejarse un espacio para aplicar una capa de material fino.



C. El relleno debe comenzarse inmediatamente, después de la colocación de la tubería con el fin de protegerla. El relleno inicial debe ser material fino de la misma zanja o similar. Debe rellenarse con cuidado y compactarse perfectamente alrededor de la Tubería.



D. Cuando el material excavado tiene piedras, el material fino compactado del relleno inicial debe hacerse hasta 15 cm. por encima de la Tubería. Esto puede reducirse a 10 cms, cuando existe material de relleno libre de piedras en cantidad suficiente para otros 30 cms, de altura. En ningún momento puede incluírse en el relleno piedras o rocas que puedan asomar en el relleno inicial o llegar a hacer contacto con la Tubería.



Nota:

Cuando hay agua sobre el fondo de la zanja debe evacuarse para mantener la zanja seca hasta que la Tubería sea instalada y rellenada al menos un diámetro sobre la clave de la Tubería para evitar flotación.

Ensamble

A. Preparación

Limpie cuidadosamente el interior de la campana así como el espigo, antes de unir.





B. Aplicando Lubricante

No remueva el sello que viene instalado de fábrica. Lubrique de manera pareja la mitad de la longitud del espigo y el empaque. Mueva el espigo de tal forma que apenas penetre en la boca de la unión.



C. Alineado la Tubería

Asegúrese que las Tuberías están perfectamente alineadas en ambos planos. Esto es muy importante. Nunca trate de introducir el espigo en ángulo.



D. Insertando el espigo en la Unión

Empuje el espigo hasta la marca de entrada. Esto debe hacerse con un movimiento rápido siendo de gran ayuda el impulso que se gana entre la boca de entrada y el sello de caucho.

Utilice una barra apoyándola sobre un trozo de madera colocado en el centro del tubo como indica la figura.





Condiciones Extremas para el Material

• El PVC es un material termoplástico que puede ser fundido aplicando calor, de tal forma que nunca debe instalarse, almacenarse o someterse a una fuente de calor que pueda deformarlo. La temperatura máxima a que puede transportar agua es de 60°C.

• No aplique solventes ni someta la tubería a contacto con estos.

• No someta la tubería a contacto directo con elementos punzantes, tales como herramientas metálicas o piedras angulosas mayores a 3/4".

• Consulte con nosotros condiciones especiales no cubiertas por este manual en los teléfonos que aparecen en la contraportada de este manual

Puesta en Servicio

Prueba Hidrostática

El propósito de esta prueba es verificar los materiales y la mano de obra.

El sistema en construcción debe probarse por tramos terminados, antes de completar todo el sistema. Debe tenerse en cuenta que el o los tramos a probar deben estar suficientemente cubiertos, los anclajes en accesorios suficientemente curados, 3 días al menos, y debidamente restringido el movimiento en los tapones de los extremos.

Llenado de la Tubería:

La Tubería debe llenarse lentamente desde el punto más bajo de la línea. Debe calcularse la cantidad de agua necesaria para llenar la línea.

Expulsión de Aire:

Todo el aire debe ser expulsado de la línea durante la operación de llenado, antes de iniciar la prueba de presión. Se recomienda instalar válvulas automáticas de expulsión de aire o ventosas en los puntos altos del tramo a probar. La presencia de aire en la línea durante la prueba puede causar presiones excesivas debido a su compresión por el agua causando fallas a la Tubería o dar errores en la prueba.

Para saber si una Tubería que se está probando tiene aire atrapado, puede hacerse lo siguiente:

1. Presurice con agua a la presión deseada
2. Permita que la presión se reduzca a un cierto nivel
3. Mida la cantidad de agua requerida para llegar de nuevo a la presión deseada
4. Repita los pasos 2 y 3

Si la cantidad de agua requerida para presurizar la línea la segunda vez es significativamente menor que la requerida la primera vez, hay aire atrapado en la línea. Si no hay una diferencia significativa, hay probable fuga en la línea.

Prueba de Presión:

La presión de prueba puede ser del orden del 50% sobre la presión de operación. La presión de prueba no debe exceder la presión de diseño de la Tubería, de los accesorios o de los anclajes. La presión debe ser controlada en el punto más bajo del tramo a probar que no debe ser mayor que la de diseño de la Tubería. Duración mínima 1 hora.

Prueba Hermeticidad

El propósito de esta prueba es verificar que no haya fugas en las uniones, conexiones a accesorios y otros elementos del tramo a probar.

La presión de trabajo del tramo puede ser la presión de prueba. Se mantiene esta presión por un periódo determinado de tiempo. El ajuste en volumen de agua necesario para mantener esa presión debe estar dentro de los valores permitidos por la Ecuación siguiente:

Fórmula:

$$L = \frac{(N * D * P^{0.5})}{7400}$$

Donde:

- L: Permisibilidad de la prueba, gal/hr
- N: Número de uniones en el tramo, de Tubería y Accesorios
- D: Diámetro nominal de la Tubería, pulgadas
- P: Presión promedio de la prueba, psi

El valor de L no es una aceptación de fugas, es un valor en el que se considera variables tales como aire atrapado en el tramo, asentamiento de los hidrosellos, pequeños embombamientos de la Tubería, variaciones de temperatura, etc. Todas las fugas visibles deben ser reparadas.

Limpieza y Desinfección

1. Inyectar agua al tramo de la Tubería a desinfectar, manteniendo destapada la salida. Dejar drenar para lavar la Tubería.

2. Calcular el volumen de agua necesaria para llenar el tramo de Tubería a desinfectar y determinar la cantidad de desinfectante a inyectar de tal forma que se garantice una concentración de 50mg/l de Cloro.

3. Inyectar agua potable al tramo a desinfectar, permitiendo que salga por el extremo de salida por unos minutos. Inyectar el desinfectante, bien sea con Cloro líquido o Hipoclorito de Sodio que garantice una concentración de 50mg/l. Este puede diluírse previamente en el agua de llenado o inyectarse separadamente. Dejar salir unos minutos más y taponar la salida y entrada, cuando se garantice la concentración de 50mg/l.

4. Dejar en reposo 24 horas, tiempo en el cual la concentración de Cloro debe estar mínimo en 25mg/l. Si está por debajo de este valor, debe agregarse más desinfectante.

5. Tomar una muestra de agua de la Tubería en proceso de desinfección. Al analizarla en un laboratorio calificado para este fin, debe estar libre de microorganismos coliformes.

6. Dejar pasar otras 24 horas y tomar otra muestra haciendo el mismo ensayo.

7. Si los resultados son satisfactorios, debe evacuarse el agua de la desinfección y proceder a hacer la conexión definitiva.

Mantenimiento

El mantenimiento preventivo debe ser el estipulado por la Empresa de Servicios Públicos que opera el acueducto. Pueden usarse los equipos de inspección y limpieza usualmente dedicados a estas actividades.

Para mantenimiento correctivo, según sea el caso del daño específico, puede consultarse con PAVCO en los teléfonos que aparecen en la contraportada de este manual.

Rotulado

Uso	Presión Agua Potable
País de origen y fabricante	MEXICHEM PAVCO COLOMBIA
Material	PVC
Norma de fabricación	NTC 382 y NTC 2295
Diámetro nominal	Por Ejemplo IPS 4" (114mm)
Presión de Trabajo	Por ejemplo RDE 21 200 psi (1.38 mPa)
Código de Trazabilidad	Planta 1 digito · año 2 digitos · mes 2 digitos · día 2 digitos · turno 2 digitos · No. Máquina 2 digitos · Línea 2 digitos
Lote RT	Por ejemplo 001

Acometidas Domiciliarias PF + UAD

Definición

Las Tuberías PF + UAD de PAVCO son tuberías de Polietileno especificadas para uso en domiciliarias de Acueducto.

Ventajas

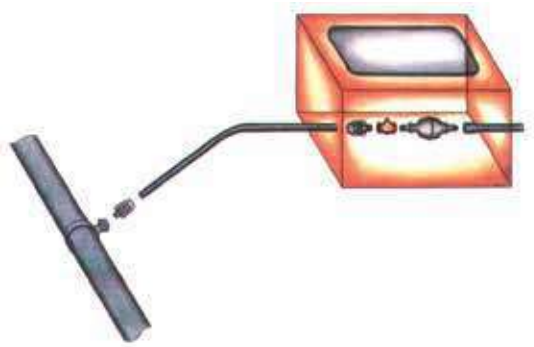
Las ventajas de la Tubería Flexible al servicio de acometidas domiciliarias han sido comprobadas a través de muchos años de éxito en instalaciones bajo todo tipo de subsuelo.

Estas incluyen reducción de costos con relación a las metálicas, facilidad de manejo e instalación, dureza excepcional, resistencia a la corrosión, mayor flujo y ahorros sustanciales tanto en la instalación inicial como en el mantenimiento a largo plazo.

PF + UAD Flexible

La investigación continua de la química de los polímeros llevó en 1957 al descubrimiento de un material único con propiedades superiores a los materiales existentes.

	Polietileno Tradicional	PF + AUD
Golpe de Ariete Aumento de presión de 100 a 300 psi.,10 veces por minuto a temperatura ambiente hasta ruptura del especimen.	11 minutos	Más de 1700 horas (sin ruptura)
Reventamiento Ambiental Formación de rajaduras y perforaciones de la Tubería bajo presión, al exponerla a ciertos químicos corrosivos.	12 horas	3.000 horas (sin falla)
Alargamiento Tensionando un especimen en forma de anillo hasta que se rompa, medido como porcentaje del diámetro original.	180%	700%
Flexión La Tubería se somete a doblamientos de 90^0, bajo 25 libras por pulgada cuadrada de presión interna.	300 ciclos	11.700 ciclos



Especificaciones y Códigos

PAVCO continuando con su filosofía de excelente calidad e insuperables especificaciones ha establecido las siguientes normas para su Tubería flexible PF + UAD.

Se fabrica bajo la Norma NTC 3694, tubos tipo CTS de Polietileno (PE).

Materia Prima

Tipo III Grado 3 Clase C de acuerdo a las especificaciones ASTMD 1248-81, designación 3306

Dimensiones y Tolerancias

De acuerdo a la norma ASTMD 2737-81 Standar Specification for Polyethylene (PE) Plastic Tubing para Tuberías tipo “tubing” cuando sean medidos de acuerdo a la ASTMD2122-81

Espesor de Pared

De acuerdo a la fórmula ISO la relación del diámetro de la Tubería al espesor de pared será RDE 9, para 160 libras por pulgada cuadrada de presión de trabajo (PSI).

Presión de Rotura

La mínima presión de rotura será la siguiente:

Estas presiones serán medidas de acuerdo a la Norma ASTM 1599-69, utilizando la fórmula ISO con una tensión mínima de 2.520 libras por pulgada cuadrada.	Diámetro Nominal	Presión mínima de rotura con agua a 22^oC - RDE 9
	1/2	630 psi
	3/4	630 psi

RDE 9 3306

Presión de trabajo a 23ºC: 160 psi - 1.10 MPa - 11.25 Kg/cm²
Tamaño Cobre



Sello de Calidad icontec
NTC 3694

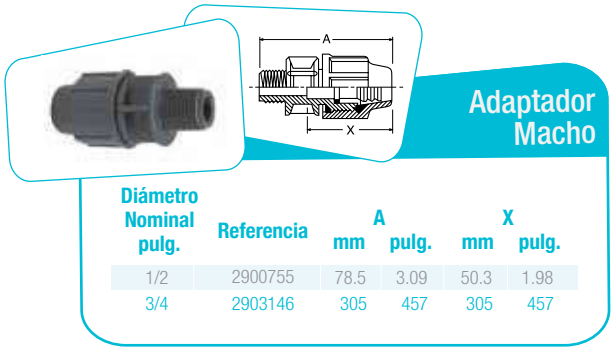
RDE 9 3306

Presión de trabajo a 23ºC: 160 psi - 1.10 MPa - 11.25 Kg/cm²

Diámetro Nominal		Referencia	Peso Aprox.	Diámetro Exterior Prom.		Espesor de Pared Mínimo		Diámetro Interior Prom.
mm	pulg.		Kg/m	mm	pulg.	mm	pulg.	mm
16	1/2	2900301	82	15.88	0.625	1.75	0.069	12.38
22	3/4	2900302	160	22.23	0.875	2.46	0.097	17.31

La longitud de los rollos es de 90 metros.

Accesorios PF + UAD Flexible



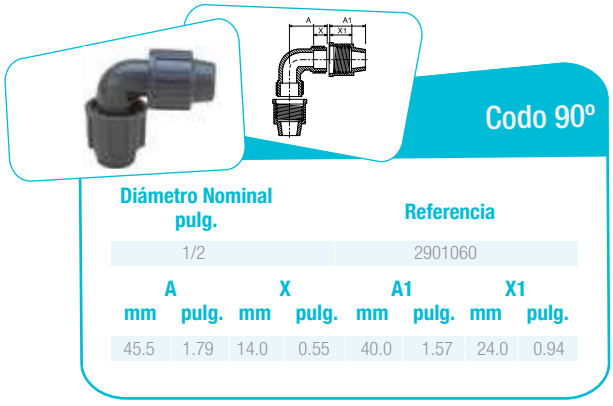
Adaptador Macho

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	A		X	
		mm	pulg.	mm	pulg.
1/2	2900755	78.5	3.09	50.3	1.98
3/4	2903146	305	457	305	457



Adaptador Hembra

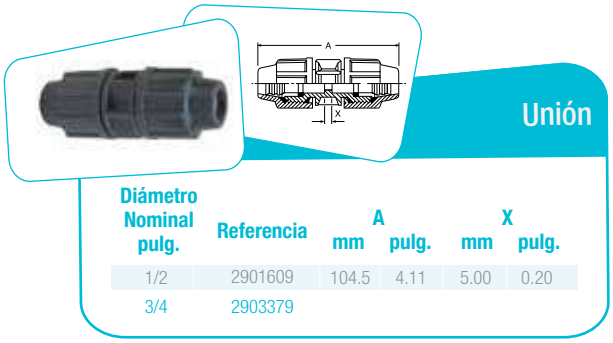
Diámetro Nominal pulg.	Referencia	A		X	
		mm	pulg.	mm	pulg.
1/2	2900691	83.0	3.27	49.3	1.94



Codo 90º

Diámetro Nominal pulg.	Referencia
1/2	2901060

A		X		A1		X1	
mm	pulg.	mm	pulg.	mm	pulg.	mm	pulg.
45.5	1.79	14.0	0.55	40.0	1.57	24.0	0.94



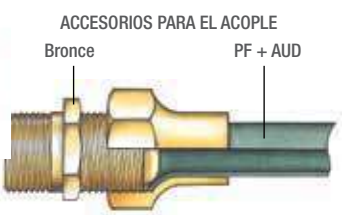
Unión

Diámetro Nominal pulg.	Referencia	A		X	
		mm	pulg.	mm	pulg.
1/2	2901609	104.5	4.11	5.00	0.20
3/4	2903379				

Las principales ventajas que se obtienen al utilizar los Accesorios PAVCO para acometidas domiciliarias son:

- Mayor seguridad y rapidez en la instalación ya que solo se hace presión contra el accesorio, el cual tiene un dispositivo estriado que evita el desacoplamiento del tubo.
- Se asegura un sello perfecto mediante el anillo interior de caucho, obteniendo una junta impermeable aun cuando el tubo sea flectado.
- No es necesario el uso de herramientas para lograr el acople entre la Tubería y el Accesorio.
- Los accesorios son resistentes a la corrosión y a la oxidación.





Este accesorio lo suministran los fabricantes de accesorios y racores de bronce.

Expander



Elementos para conexiones directas

Para un Diámetro	Referencia
1/2" y 3/4"	

Instalación

A. Para conectar la Tubería PF + AUD de PAVCO en las instalaciones domiciliarias, primero busque el tubo del cual se va a hacer la acometida.

- Haga una excavación lo suficientemente amplia alrededor del tubo.
- Limpie la Tubería para colocar el collar de derivación.
- Quite la tuerca y el buje del collar.

B. Instale la cincha del collar en el tubo. Sin golpearlo, gírelo sobre éste, dejándolo girar libremente.





C. Ubíquelo en un ángulo de aproximadamente 45° hacia donde va a quedar la cajilla del medidor.



D. Ajuste el buje en el collar, acomodándolo con las guías que este trae; enrosque la tuerca para ajustar el buje. Hágalo con la mano hasta que esté bien apretado, luego con una llave de cinta termine de apretar.



E. Instale el registro de incorporación con cinta de teflón en el collar de derivación, no sin antes aflojar la tuerca y suavizarlo para abrir y cerrar fácilmente. Con la llave Nº12" ajuste suavemente el registro.







F. En el registro de incorporación enrosque la máquina para perforar el tubo; ésta máquina debe tener broca para metal. Una vez perforado el tubo devuelva la broca, cierre el registro, retire la máquina, y verifique que esté bien perforado.De no ser así, repita el proceso.





G. Una vez perforado correctamente, instale sobre el registro un adaptador macho PF+UAD PAVCO con cinta de teflón, ajustándolo suavemente con la llave para tubo Nº12.

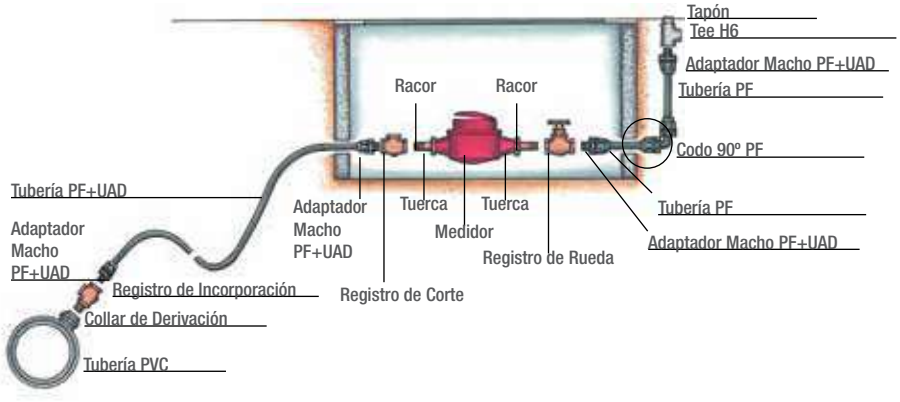




H. Luego afloje el mecanismo o la tuerca del adaptador para permitir que la Tubería PF+UAD entre. Antes de la instalación inspeccione la Tubería buscando cortaduras, picaduras o excesiva abrasión, que puede haber ocurrido durante el manejo y transporte. Corte el tubo a escuadra usando una cuchilla

bien afilada. Con esta misma hágale al tubo un bisel para evitar que se lleve el empaque o lo muerda.





I. Introduzca hasta el fondo del adaptador la Tubería PF+UAD. Ajuste la tuerca con la mano fuertemente (no use llaves).



J. Extienda el tubo PF+UAD hasta la cajilla del medidor, tome la medida del tubo a cortar dejándolo un poco largo para que las conexiones no queden tirantes y prever así cualquier asentamiento que se presente en el terreno.





K. Arme el medidor dentro de la cajilla del mismo según foto. Este debe tener registro de corte con adaptador macho PF+UAD, medidor, registro de rueda o de bola, adaptador macho PF+UAD, alargador y subidor, adaptador macho PF+UAD y Tee de Prueba.



Ajuste el tubo en el adaptador macho PF+UAD apretándolo con la mano. Cierre el registro de rueda o de bola, abra el registro de incorporación. Verifique que no haya fugas en las conexiones. Si no hay fugas, abra el registro de bola o de rueda, deje salir un poco de agua para purgar y lavar la Tubería, cierre el registro y proceda a tapar la Tubería con tierra que no tenga objetos agudos que la puedan romper, compactando manualmente hasta por lo menos 30 cms. por encima de la Tubería.

Si la acometida domiciliaria se hace con registro de incorporación y de corte tipo c.u. siga las siguientes recomendaciones:

a. Inserte la Tubería en la unión de bronce. Caliente aproximadamente una zona de 3cms. del extremo con un soplete o quemador; gire el tubo constantemente para que el calentamiento sea uniforme; no caliente excesivamente y evite quemar el tubo.

b. A continuación acampane el extremo del tubo con el expander, girándolo hasta que la campana quede perfectamente conformada. Manténgalo en su sitio hasta que el tubo se haya enfriado y la campana endurecido (60 segundos); si se retira el expander demasiado pronto la campana no quedará bien formada.





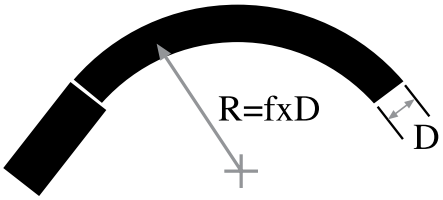
C. Quite el expander e inmediatamente cubra la campana con la tuerca y atornille sobre el accesorio permitiendo que el tubo selle directamente; apriete cuanto sea posible a mano y luego únicamente dé una vuelta con una llave.



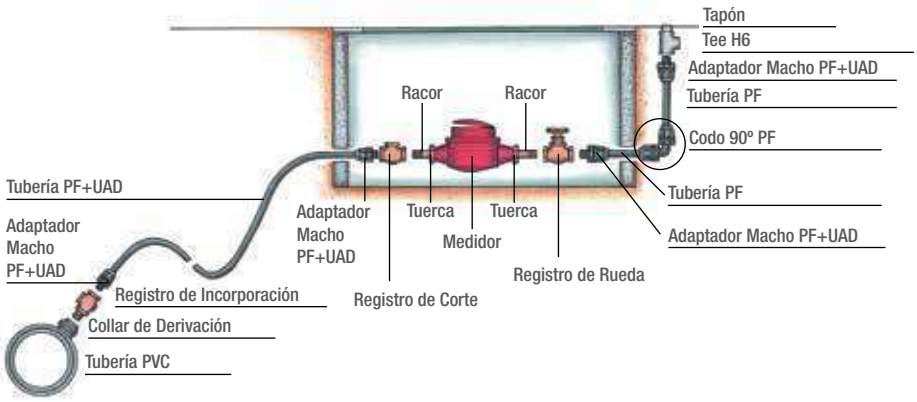
Curvas en Frío con Tuberías PF + UAD PAVCO

Con un factor de seguridad de 2, los radios de curvatura mínimos recomendados son:

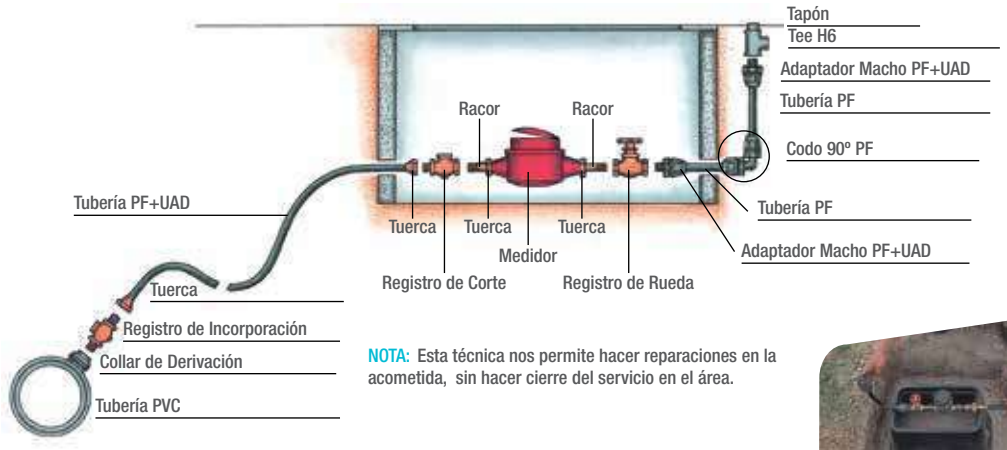
PN	f
9	12



Instalación Utilizando los Adaptadores Machos PF + UAD PAVCO



Instalación Utilizando los Accesorios de Bronce y la Tubería PF + UAD PAVCO



NOTA: Esta técnica nos permite hacer reparaciones en la acometida, sin hacer cierre del servicio en el área.



Rotulado

Marca	PF + UAD
Uso	Agua Potable
País de origen y fabricante	MEXICHEM PAVCO COLOMBIA
Material	PE 3306 alta densidad-C3
Norma de fabricación	NTC 3694
Diámetro nominal	Por Ejemplo 1/2" (16mm)
Presión de Trabajo	Por ejemplo RDE 9 160 psi (1.10 mPa)
Código de Trazabilidad	Planta 1 digito · año 2 digitos · mes 2 digitos · día 2 digitos · turno 2 digitos · No. Máquina 2 digitos · Línea 2 digitos
Lote RT	Por ejemplo 001

ISO 9001

Certificado SC 036 - 1
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno, de accesorios de PVC, CPVC y polipropileno, de cementos solventes de PVC y CPVC

NTC - ISO 9001 : 2008

ISO 14001

Certificado SA 057 - 1
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno, y de cementos solventes de PVC y CPVC y cámaras y cajas de inspección de polietileno

NTC - ISO 14001 : 2004

OHSAS 18001

Certificado OS 033-1
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno, y de cementos solventes de PVC y CPVC y cámaras y cajas de inspección de polietileno

NTC OHSAS 18001 : 2007

Sello de Calidad

Certificado CSC - 0001 - 8
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

Uniones con sellos elastoméricos flexibles para tubos plásticos empleados para el transporte de fluidos a presión marca PAVCO

NTC 2295 (2008)

Sello de Calidad

Certificado CSC - 0001 - 1
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

Tubos de PVC clasificados según la presión marca PAVCO

NTC 382 - (2009)

Sello con Reglamento Técnico

Resolución 1166 del 20 de Junio del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo territorial

Producción y venta de tubos y accesorios para acueducto, alcantarillado, uso sanitario y aguas lluvias Marca Pavco (Biaxial pavco, Acuaflex, Novafort, Novaloc).

Fabricado por MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

ESTE MANUAL TÉCNICO HA SIDO REVISADO Y APROBADO
POR LA GERENCIA DE PRODUCTO DE PAVCO.

LABORATORIO HOMOLOGADO
Mediante resolución N° 984 del 12 de Mayo de 1998 y las que la complementan,
La Superintendencia de Industria y Comercio acreditó los laboratorios
de la División de Tubosistemas de PAVCO S.A. como
LABORATORIOS DE ENSAYOS EN TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE PVC.

PRODUCTO NO BIODEGRADABLE.
NO INCINERE.
HAGA DISPOSICIÓN ADECUADA DE DESPERDICIOS.

Edición
Abril de 2018
reemplaza la de Mayo de 2014

PAVCO

www.pavco.com.co

En PAVCO estamos cerca de nuestros clientes:

01 8000 912286

ISO 9001 icontec internacional
Certificado SC 036 - 1
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno, accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno. Servicio de Rehabilitación de tuberías existentes.
NTC - ISO 9001 : 2008

ISO 14001 icontec internacional
Certificado SA 057 - 1
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno, de accesorios de PVC y CPVC y polipropileno, de cementos solventes de PVC y CPVC, Cámaras y cajas de inspección de polietileno y Rehabilitación de tuberías existentes.
ISO 14001 : 2004
NTC - ISO 14001 : 2004

OHSAS 18001 icontec internacional
Certificado OS 033-1
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y Polipropileno, de cementos solventes de PVC y CPVC, Cámaras y cajas de inspección de polietileno y Rehabilitación de tuberías existentes.
OHSAS 18001 : 2007
NTC OHSAS 18001 : 2007

BOGOTÁ
Autopista Sur N.º 71 - 75
Conmutador: (57 1) 782 5000
Fax: (57 1) 782 5010
Servicliente: (57 1) 777 2286

MEDELLÍN
Carrera 46 N.º 14 - 48
Conmutador: (57 4) 325 6660
Fax: (57 4) 325 6666

BUCARAMANGA
Carrera 21 N.º 36 - 83
Torre 2 Oficina 404
Floridablanca
Servicliente: 314 330 2331

CALI - YUMBO
Calle 10 N.º 31A - 153
Zona Industrial Arroyohondo
Conmutador: (57 2) 442 3444
Fax: (57 2) 666 4118

BARRANQUILLA
Conmutador: (57 5) 375 8100
Fax: (57 5) 375 8156
Servicliente: 312 332 0041

EJE CAFETERO
Calle 12 N.º 19 - 114
Oficina 103, Pereira
Servicliente: 312 332 0025

@pavcolombia pavcolombia pavco

Diagramado por SADE Diseño y Producción, mayo 2018.



Tee en Hierro Dúctil para PVC IPS

CARACTERÍSTICAS

Marca	AQT
Unidad De Empaque	1 Unidad
Tipo De Inventario	Producto De Venta Bajo Pedido
Uso	Conducción
Diametro	2"
Presión Nominal (PN)	16 Bar (232 Psi)
Material	Hierro Dúctil
Color	AZUL RAL 5005
Certificaciones	0501 DE 2017
Peso	4.0 Kg.
Medidas (Cm.)	Ancho: 6.0 X Alto: 17.0 X Profundidad 27.5

ANEXO No. 5
LABORATORIOS

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

SISMO INGENIERIA P.S SAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

REGISTRO No **FC-0489-24**

HOJA: 1
DE: 2

FECHA **22/08/2024**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DE VILLA DE LEYVA
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

Cilindro No	Tipo Estructura	Fecha vaciado	Fecha rotura	Edad días	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm ^ 2)	Carga (kg)	Carga (KN)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (Kg/cm^2)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (Psi)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (%)	Tipo de Falla
1	SOPORTE CINTA PEATONAL 3-1	07/08/24	21/08/24	14	15,20	30,40	181,46	48904,812	479,60	2,00	**269,51**	**3833,33**	**127,78**	TIPO 5
					15,20	30,40								
2	SOPORTE VEHICULAR 3-2	08/08/24	22/08/24	14	15,20	30,20	181,46	46590,093	456,90	1,66	**256,75**	**3651,89**	**121,73**	TIPO 6
					15,20	20,20								

OBSERVACIONES	LOS CILINDROS A LOS 7 DIAS DEBEN TENER UNA RESISTENCIA DEL 65%, A LOS 14 DIAS 85% Y A LOS 28 DIAS EL 100%.

ING. GISELL TATIANA SANDOVAL R.
DIRECTOR DE LABORATORIO

REGISTRO No	**FC-0489-24**	HOJA:	2
		DE:	2
FECHA	**22/08/2024**		

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DE VILLA DE LEYVA
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

ANEXO FOTOGRÁFICO





REGISTRO No **FC-0492-24** HOJA: 1
DE: 2

FECHA **23/08/2024**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN VILLA DE LEYVA
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

Cilindro	Tipo	Fecha	Fecha	Edad	Diámetro	Altura	Área	Carga		R:	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			Tipo de
No	**Estructura**	**vaciado**	**rotura**	**días**	(cm)	(cm)	(cm ^ 2)	(kg)	(KN)	**L/d**	(Kg/cm^2)	(Psi)	(%)	**Falla**
1	TRAMO 1 CRA 5	09/08/24	23/08/24	14	15,30	30,40	183,85	69492,555	681,50	1,99	**377,98**	**5376,10**	**179,20**	TIPO 5
					15,30	30,40								

OBSERVACIONES	LOS CILINDROS A LOS 7 DIAS DEBEN TENER UNA RESISTENCIA DEL 65%, A LOS 14 DIAS 85% Y A LOS 28 DIAS EL 100%.

ING. GISELL TATIANA SANDOVAL R.
DIRECTOR DE LABORATORIO

REGISTRO No	**FC-0492-24**	HOJA:	2
		DE:	2
FECHA	**23/08/2024**		

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN VILLA DE LEYVA
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

ANEXO FOTOGRÁFICO



TOMA DE DENSIDADES EN CAMPO METODO DEL CONO DE ARENA INV E- 161- 13					
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS				
MUNICIPIO:	VILLA DE LEYVA-BOYACÁ				
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILÁN				
ITEM	**UNIDAD**	**TOMA Nº**			
		1	**2**	**3**	**4**
Fecha de toma		**9/08/2024**	**9/08/2024**	**9/08/2024**	**9/08/2024**
Localizacion		ABS 0+30 cr 5	ABS 0+90 cr 5	ABS 0+25 cll 11	ABS 0+80 cll 11
Profundidad	cm	10	10	10	
Capa		SUBBASE	SUBBASE	SUBBASE	SUBBASE
Peso frasco + cono + arena (i)	gr	6120	6050	5990	5914
Peso frasco + cono + arena (f)	gr	2722	2690	2606	2546
Peso arena total usada	gr	3398	3360	3384	3368
Constante del cono	gr	1891	1891	1891	1891
Peso arena en el hueco	gr	1507	1469	1493	1477
Densidad de la arena	g/cm³	1,42	1,42	1,42	1,42
Volumen del hueco	cm³	1061	1035	1051	1040
Peso material extraído	gr	2244	2234	2282	2282
Densidad suelo Húmedo	Kg/m³	2,11	2,16	2,17	2,19
Densidad suelo Húmedo	lb/pie³	0,00	0,00	0,00	0,00
Humedad en campo	%	7,80	7,20	6,50	6,80
Densidad suelo Seco	Kg/m³	*1,96*	*2,01*	*2,04*	*2,05*
Peso material retenido en tamiz 3/4" humedo	gr	*270,0*	*222,0*	*182,0*	*458,0*
Peso material retenido en tamiz 3/4" seco	gr	*250*	*207*	*171*	*429*
Peso suelo total seco extraido	gr	*2082*	*2084*	*2143*	*2137*
Gravedad especifica de la fraccion gruesa		*2,40*	*2,40*	*2,40*	*2,40*
Porcentaje fraccion fina	%	*87,97*	*90,06*	*92,02*	*79,93*
Porcentaje fraccion gruesa	%	*12,03*	*9,94*	*7,98*	*20,07*
Densidad suelo fino corregido por sobretamaños 3/4"	g/cm³	*1,914*	*1,979*	*2,012*	*1,983*
Densidad Máxima Seca	g/cm³	*2,010*	*2,010*	*2,010*	*2,010*
% Compactación	**%**	**95,206**	**98,5**	**100,1**	**98,6**

Observaciones:

Nombre: ING GISELL SANDOVAL
Directora de Laboratorio
SISMOINGENIERIA P.S SAS

Nombre: ING JUAN TRIANA
Tecnico de campo que realizo el ensayo

SISMO INGENIERIA P.S SAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

REGISTRO No **FC-0507-24**

HOJA: 1
DE: 2

FECHA **14/11/2024**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	MANTENIMIENTO VIAL- VILLA DE LEYVA
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210 Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

Cilindro No	Tipo Estructura	Fecha vaciado	Fecha rotura	Edad días	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm ^ 2)	Carga (kg)	Carga (KN)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (Kg/cm^2)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (Psi)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (%)	Tipo de Falla
1	SOPORTE PIEDRA LABOR T4 Cll 11	25/10/24	08/11/24	14	15,20	30,00	181,46	25563,879	250,70	1,98	**140,88**	**2003,79**	**66,79**	TIPO 3
					15,20	30,20								
2	SOPORTE PIEDRA BOLA T4 Cll 11	17/10/24	14/11/24	28	15,30	30,50	185,06	39227,859	384,70	1,98	**211,98**	**3015,02**	**100,50**	TIPO 5
					15,40	30,30								

OBSERVACIONES	LOS CILINDROS A LOS 7 DIAS DEBEN TENER UNA RESISTENCIA DEL 65%, A LOS 14 DIAS 85% Y A LOS 28 DIAS EL 100%.



ING. GISELL TATIANA SANDOVAL R.
DIRECTOR DE LABORATORIO

REGISTRO No	**FC-0507-24**	HOJA:	2
		DE:	2
FECHA	**14/11/2024**		

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	MANTENIMIENTO VIAL- VILLA DE LEYVA
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210 Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

ANEXO FOTOGRÁFICO





SISMO INGENIERIA P.S SAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

REGISTRO No **FC-0509-24** HOJA: 1
DE: 2

FECHA **22/11/2024**

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN VILLA DE LEYVA - CALLE 11
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

Cilindro	Tipo	Fecha	Fecha	Edad	Diámetro	Altura	Área	Carga		R:	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			Tipo de
No	**Estructura**	**vaciado**	**rotura**	**días**	(cm)	(cm)	(cm ^ 2)	(kg)	(KN)	**L/d**	(Kg/cm^2)	(Psi)	(%)	**Falla**
1	SOPORTE PIEDRA LABOR	25/10/24	22/11/24	28	15,70	29,90	193,59	41242,7862	404,46	1,90	**213,04**	**3030,12**	**101,00**	TIPO 5
					15,70	29,80								

OBSERVACIONES	LOS CILINDROS A LOS 7 DIAS DEBEN TENER UNA RESISTENCIA DEL 65%, A LOS 14 DIAS 85% Y A LOS 28 DIAS EL 100%.



ING. GISELL TATIANA SANDOVAL R.
DIRECTOR DE LABORATORIO

REGISTRO No	**FC-0509-24**	HOJA:	2
		DE:	2
FECHA	**22/11/2024**		

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN VILLA DE LEYVA - CALLE 11
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

ANEXO FOTOGRÁFICO



REGISTRO No FC-0517-24 HOJA: 1 DE: 2

FECHA 5/10/2024

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 224-2023. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS A TRAVES DEL USO DE PARCHEO EN PIEDRA LABOR Y BOLA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACA.
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

Cilindro	Tipo	Fecha	Fecha	Edad	Diámetro	Altura	Área	Carga		R:	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			Tipo de
No	**Estructura**	**vaciado**	**rotura**	**días**	(cm)	(cm)	(cm ^ 2)	(kg)	(KN)	**L/d**	(Kg/cm^2)	(Psi)	(%)	**Falla**
1	CONCRETO PARA INSTALACION PIEDRA BOLA - CRA 8 ENTRE CLL 14-15	02/09/24	16/09/24	14	15,10 15,10	30,20 30,30	179,08	29112,435	285,50	2,00	**162,57**	**2312,26**	**77,08**	TIPO 5
2	CONCRETO PARA INSTALACION PIEDRA BOLA - CRA 8 ENTRE CLL 14-15	02/09/24	30/09/24	28	15,10 15,00	30,20 30,20	177,89	43938,873	430,90	2,01	**246,99**	**3513,08**	**117,10**	TIPO 4
3	CONCRETO PARA INSTALACION PIEDRA BOLA - CRA 9 ENTRE CLL 15-16	06/09/24	20/09/24	14	15,10 14,30	30,00 29,00	169,72	24156,693	236,90	2,01	**142,34**	**2024,49**	**67,48**	TIPO 5
4	CONCRETO PARA INSTALACION PIEDRA BOLA - CRA 9 ENTRE CLL 15-16	06/09/24	04/10/24	28	15,10 15,20	30,20 30,20	180,27	39707,118	389,40	1,99	**220,27**	**3132,96**	**104,43**	TIPO 3

OBSERVACIONES	LOS CILINDROS A LOS 7 DIAS DEBEN TENER UNA RESISTENCIA DEL 65%, A LOS 14 DIAS 85% Y A LOS 28 DIAS EL 100%.

ING. GISELL TATIANA SANDOVAL R.
DIRECTOR DE LABORATORIO

SISMO INGENIERIA P.S SAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

REGISTRO No	**FC-0519-24**	HOJA:	1
FECHA	**5/10/2024**	DE:	2

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 224-2023. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS A TRAVES DEL USO DE PARCHEO EN PIEDRA LABOR Y BOLA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACA.
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL MILAN
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

Cilindro	Tipo	Fecha	Fecha	Edad	Diámetro	Altura	Área	Carga		R:	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			Tipo de
No	**Estructura**	**vaciado**	**rotura**	**días**	(cm)	(cm)	(cm ^ 2)	(kg)	(KN)	**L/d**	(Kg/cm^2)	(Psi)	(%)	**Falla**
1	CONCRETO PARA INSTALACION PIEDRA BOLA - CLL 13 ENTRE CR 8 Y CR 9	27/09/24	11/10/24	14	15,20 15,30	30,00 30,30	182,65	28337,463	277,90	1,98	**155,14**	**2206,65**	**73,55**	TIPO 5
2	CONCRETO PARA INSTALACION PIEDRA BOLA - CLL 13 ENTRE CR 8 Y CR 9	27/09/24	25/10/24	28	15,00 15,00	30.1 30,20	176,71	40675,833	398,90	2,01	**230,18**	**3273,90**	**109,13**	TIPO 4
3	CONCRETO PARA INSTALACION PIEDRA BOLA - CLL 13 ENTRE CR 8 Y CR 10	03/10/24	17/10/24	14	15,10 15.1	30,00 30,00	179,08	25584,273	250,90	1,99	**142,87**	**2032,03**	**67,73**	TIPO 5
4	CONCRETO PARA INSTALACION PIEDRA BOLA - CLL 13 ENTRE CR 8 Y CR 10	03/10/24	31/10/24	28	15,10 15,20	30,20 30,20	180,27	38687,418	379,40	1,99	**214,61**	**3052,50**	**101,75**	TIPO 5

OBSERVACIONES	LOS CILINDROS A LOS 7 DIAS DEBEN TENER UNA RESISTENCIA DEL 65%, A LOS 14 DIAS 85% Y A LOS 28 DIAS EL 100%.

ING. GISELL TATIANA SANDOVAL R.
DIRECTOR DE LABORATORIO

REGISTRO No	**FC-0538-2**	HOJA:	1
		DE:	3
FECHA	**7/01/2025**		

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	CONTRATO No. 258-2023. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
DIRIGIDO A:	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901,749,690-6
RESISTENCIA DE DISEÑO:	3000 psi - 210Kg/cm^2
MATERIALES:	C+AR+GV

Cilindro No	**Tipo Estructura**	**Fecha vaciado**	**Fecha rotura**	**Edad días**	**Diámetro** (cm)	**Altura** (cm)	**Área** (cm ^ 2)	**Carga** (kg)	**Carga** (KN)	**R: L/d**	**ESISTENCIA A LA COMPRESIÓ** (Kg/cm^2)	(Psi)	(%)	**Tipo de Falla**
1	SUMIDERO TRANSVERSAL CALLE 11 CON CRA 5	10/12/24	17/12/24	7	15,20 15,08	30,30 30,10	180,03	27215,793	266,90	1,99	**151,17**	**2150,21**	**71,67**	TIPO 5
2	SUMIDERO TRANSVERSAL CALLE 11 CON CRA 5	10/12/24	07/01/25	28	15,00 15,00	30,10 29,90	176,71	39628,601	388,63	2,00	**224,25**	**3189,61**	**106,32**	TIPO 5

OBSERVACIONES	LOS CILINDROS A LOS 7 DIAS DEBEN TENER UNA RESISTENCIA DEL 65%, A LOS 14 DIAS 85% Y A LOS 28 DIAS EL 100%.

ING. GISELL TATIANA SANDOVAL R.
DIRECTOR DE LABORATORIO

ANEXO No. 6
CORRESPONDENCIA

Villa de Leyva, Julio 10 de 2024

Ingeniero
WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL MILÁN 2022
Contratista Contrato de Obra 258 de 2023

Ingeniero
CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
Interventor Contrato de Obra 258 de 2023

Asunto: Solicitud Suspensión N° 3 Contrato de Obra 258 de 2023

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta la ejecución del contrato de Obra 258 de 2023, de manera atenta solicito una nueva suspensión, a partir del día 11 de julio de 2024, atendiendo las siguientes razones:

1. El Municipio de Villa de Leyva celebra sus festividades de la Virgen del Carmen, festividades de importante tradición en el Municipio, las cuales se llevarán a cabo durante los días 13 al 17 de Julio de 2024 y cuyas actividades logísticas y de organización comenzarán a partir del día 11 de julio de 2024.

La ampliación se dará hasta el día 22 de julio de 2024 inclusive, para dar reinicio el día 23 de julio de 2024.

Sin otro particular

ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Sandra Carolina Rodríguez**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Técnico Operativo S.I.F	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura

Villa de Leyva, septiembre 11 de 2024

Ingeniero
CESAR HERNANDO FIGUEROA
Interventoría Contrato de Obra 258 de 2023

Asunto: Requerimiento ejecución de obra Contrato 258 de 2023

Cordial Saludo

En atención a queja presentada verbalmente por habitante de la Calle 11, la supervisión del contrato realizó visita al lugar de ejecución de obra donde se han detectado los siguientes hallazgos:

1. Se observa que no hay presencia de trabajadores de obra ni interventoría
2. La obra no cuenta con señalización suficiente para evitar accidentes de la comunidad
3. Se encuentra excavación frente a las viviendas sin ningún tipo de protección para los accesos, generando accidentes en la comunidad.

Se anexan fotos de visita de obra realizada el día de hoy 11 de septiembre de 2024 a continuación:

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura









RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura

Por lo anterior como Supervisor del contrato de obra 258 de 2023 y contrato de interventoría 270 de 2023, solicito a la Interventoría se informe a más tardar el día de mañana 12 de septiembre, por qué no se están realizando actividades en obra.

Adicionalmente, dado que es obligación de la Interventoría "*C. Verificar que el contratista de obra adopte las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, de seguridad e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores"*, informe que medidas se están tomando para asegurar la seguridad de la comunidad y en el menor tiempo posible dar solución a la falta de seguridad en el lugar de obra.

Finalmente, como es obligación de la interventoría *"D. Llevar un registro diario de la obra ejecutada (bitácora), del personal y de los equipos empleados en cada frente de trabajo y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato",* y teniendo en cuenta que en diferentes ocasiones se ha solicitado la Bitácora de obra sin que esta sea entregada a la Supervisión, se requiere remita copia de la bitácora de obra a más tardar el día de mañana 12 de septiembre a las 2:00 pm.

Sin otro particular.

Atentamente,



ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura

Villa de Leyva, 19 septiembre de 2024

Ingeniero
CESAR HERNANDO FIGUEROA
Interventoría Contrato de Obra 258 de 2023

Asunto: Respuesta a oficio IVL-270-42

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta oficio remitido por usted y dando alcance a compromisos adquiridos en comités con el contratista de obra e interventoría, por medio del presente se da respuesta de la siguiente forma:

1. En cuanto a la solicitud "*requiere se precise qué medidas se tomarán respecto a las a las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, considerando que las mismas se van a ver afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad de estas mismas, por efecto de las importantes cargas de tránsito que ha de soportar la vía nueva por cercanía de la plaza de mercado.",* por parte de la Supervisión se realizó requerimiento a contratista de interventoría del contrato de obra 148 de 2022, con el fin de dar solución a la problemática encontrada.
   Teniendo en cuenta lo anterior se solicita continuar con las demás obras en el tramo, dejando abierta la zona de las cajas y la acometida sanitaria mientras se obtiene respuesta por parte del contratista de dicho contrato.
2. Se anexa detalle de sumidero con el fin de realizar los trámites pertinentes para dar continuidad a la ejecución del contrato.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura

Figura 1. Localización de sumidero



Anexo Detalle sumidero Calle 11

De igual manera se reitera a la interventoría informe qué medidas se están tomando para asegurar la seguridad de la comunidad y en el menor tiempo posible dar solución a la falta de seguridad en el lugar de obra.

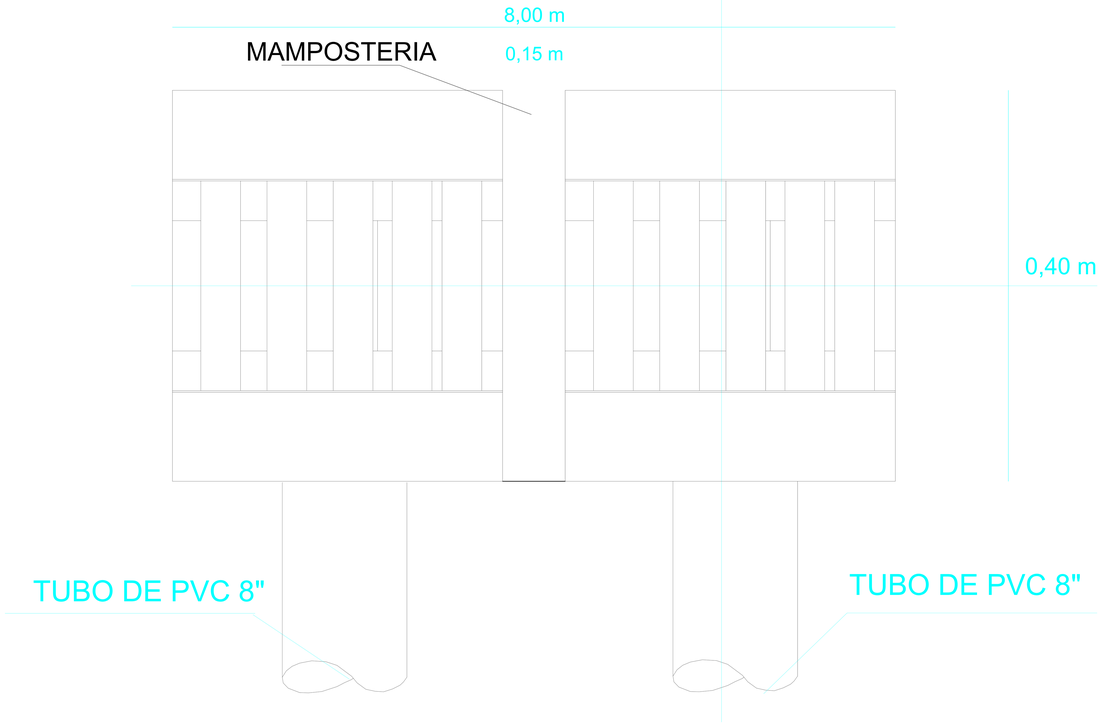
Sin otro particular.

Atentamente,

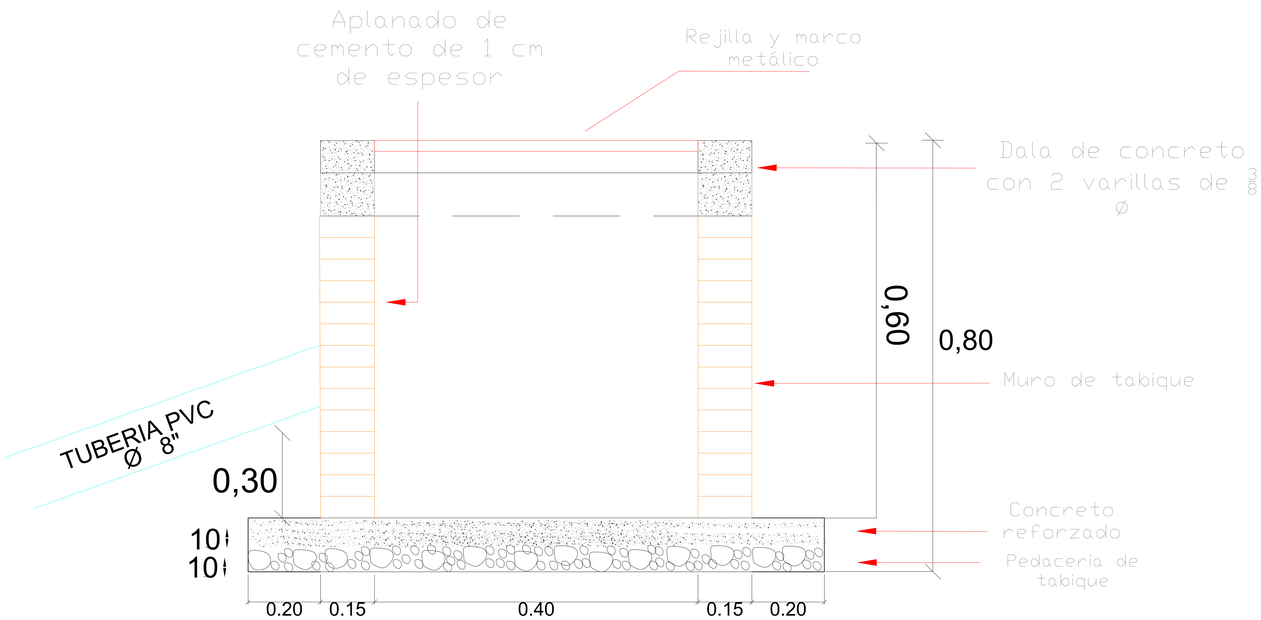
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva

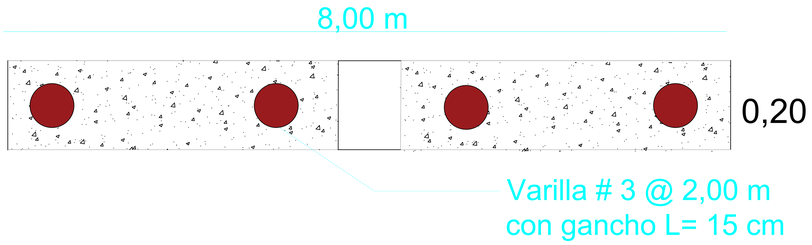
RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura

SUMIDERO PLUVIAL LONGITUDINAL + REJILLA

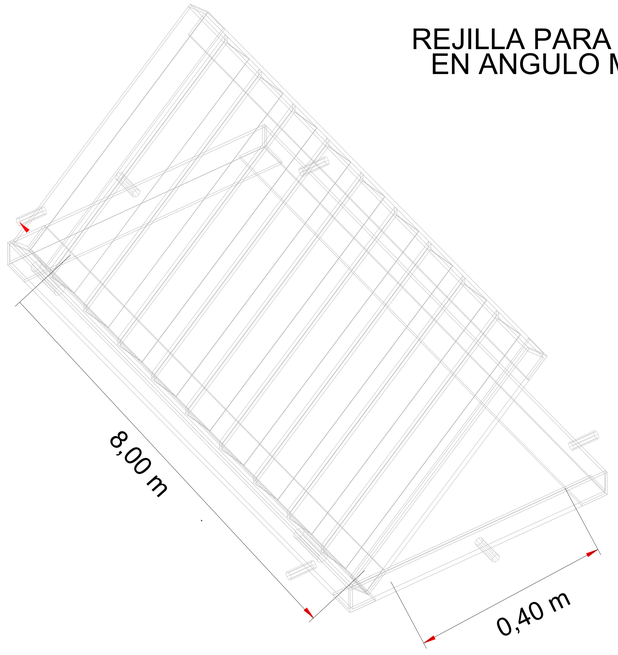


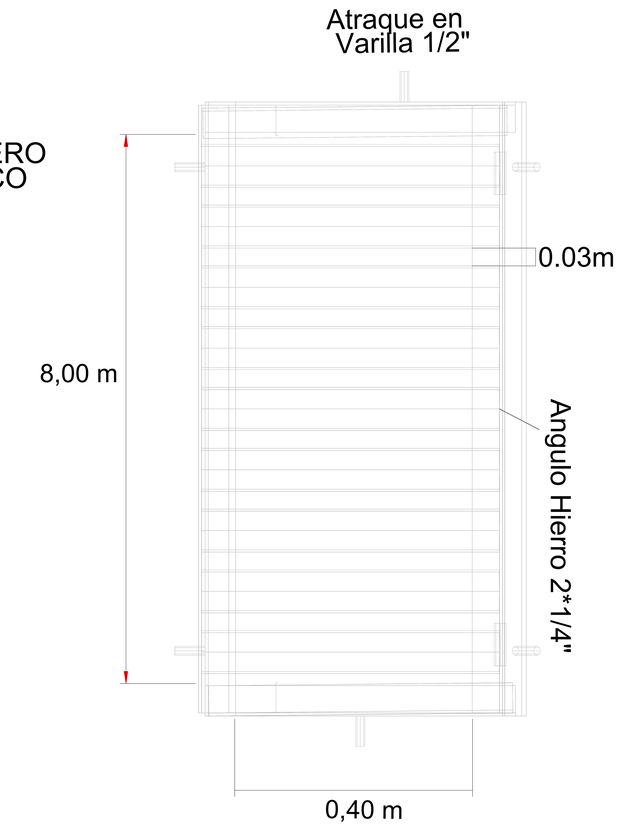
PERFIL
SUMIDERO LATERAL





REJILLA PARA SUMIDERO
EN ANGULO METALICO





Villa de Leyva, 21 septiembre de 2024

Ingeniero
CESAR HERNANDO FIGUEROA
Interventoría Contrato de Obra 258 de 2023

Asunto: Respuesta a oficio IVL-270-46

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta oficio remitido por usted y con el fin de dar respuesta a las solicitudes del contratista de obra a través de oficio VL-C.O-258-2023-24, en mi calidad de supervisor del contrato:

1. *"En ejecución de las actividades de excavación para el hallazgo de las acometidas sobre el costado izquierdo de la calle 11 para sellado de redes secundarias conforme lo ha solicitado la entidad, nos hemos encontrado con sendas dificultades derivadas de la falta de información referente a profundidades y trazado; sin embargo y en cumplimiento de lo acordado en reunión de comité de obra, el consorcio ha culminado esta actividad pero no es posible avanzar con el sellado hasta que la empresa de servicios públicos programe lo pertinente."*

   Respuesta: Es de conocimiento tanto del contratista de obra como de la interventoría que para que la empresa de Servicios públicos realice el sellado de la red secundaria es necesario que el contratista de obra realice la instalación de la tubería por el costado derecho junto con las acometida requeridas, con el fin de no dejar sin servicio a las viviendas del costado derecho de la via, por lo tanto se solicita al interventor realizar las acciones pertinentes para que el contratista de obra avance con la instalación de la tubería sobre el costado derecho para dar fin a esta actividad.

2. "*El contratista tiene en bodega la tubería y elementos necesarios para la instalación de la red principal de 2" sobre el costado derecho; sin embargo, el día*

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura

20 de septiembre la supervisión solicita instalar nueva tubería en el costado opuesto en razón a la localización de la tubería existente con relación al paramento de las viviendas; así mismo, así mismo se manifiesta al contratista y la interventoría, que se requiere de la autorización de ESVILLA para la reubicación de la tubería en mención y que se debe programar un nuevo comité de obra para tal fin, lo que de plano genera una para en las actividades programadas por el consorcio.",

Respuesta: teniendo en cuenta que el contratista de obra tiene en bodega la tubería necesaria para el costado derecho, esta supervisión requiere que se realice la instalación en la menor brevedad posible y aclara que luego de visita de obra el día de hoy 21 de septiembre junto con la Empresa de Servicios públicos, no se ve la necesidad de instalar una tubería nueva en el costado izquierdo de la vía, sin embargo funcionarios de la empresa insisten en que para poder realizar el sellado del costado izquierdo es de suma importancia que se tenga instalada la red del costado derecho, por lo tanto se solicita dar premura a estas actividades.

3. *"El contratista ha solicitado en varias ocasiones, pronunciamiento tanto de la interventoría como de la supervisión, con relación al traslado de las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, hacia el andén o cinta peatonal, con el don de evitar que las mismas se vean afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad, por los efectos de las importantes cargas de tránsito de carga atraída que ha de soportar la vía nueva por la cercanía a la plaza de mercado.".*

   Respuesta: La supervisión realizó visita de obra y tras verificar las distancias a las que se encuentran las cajas con respecto al paramento de las viviendas se llega a la conclusión que únicamente una de las mencionadas cajas, ubicada en la cota K0+52, con medidas de 0.65m X 0.75m (foto anexa), se encontraría dentro del trazado de la vía, por lo tanto se ve la necesidad de correr únicamente dicha caja, teniendo en cuenta lo anterior, se solicita que la interventoría realice los trámites pertinentes para que el contratista de obra allegue el APU del ítem no previsto para realizar revisión del mismo y su respectivo aval.

Adicionalmente, esta Supervisión ve con suma preocupación la mención por parte del contratista de obra sobre la no información de los sumideros, dado que dicho detalle se remitió a la interventoría el día 19 de septiembre, se solicita dar cumplimiento al traslado de la información para la correcta ejecución del contrato de obra.

Sin otro particular.

Atentamente,

ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura

RELACIÓN DE ACTAS DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		**X**		Verificar información, ya que no se relaciona lo correspondiente a Actas de mayores y menores cantidades realizadas al contrato de obra.
ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA ENFOCADO A LA OBRA.		**X**		No remite organigrama de obra ni de interventoría
CAPITULO TÉCNICO				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL LAPSO DEL INFORME, CON SUS RESPECTIVAS MEMORIAS DE CÁLCULO, CANTIDADES, REGISTRO FOTOGRÁFICO, AVANCE DE OBRA, ETC.		**X**		Remite registro fotográfico de actividades ejecutadas por contratista de obra, se solicita anexar a informe de interventoría memorias de cantidades de obra. Relaciona avance de obra del 60,74%
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACTUALIZADO, IDENTIFICANDO CLARAMENTE EL FLUJO DE INVERSIÓN SEMANAL HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.		**X**		No remite información, se solicita agregar al informe el cronograma de actividades con flujo de inversión.
LISTADO DE EQUIPOS A EMPLEAR, CON COPIA DE LAS PÓLIZAS, CERTIFICADOS DE LOS OPERADORES, ETC.		**X**		No relaciona información sobre maquinaria empleada por el contratista de obra
CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS TOPOGRÁFICOS ACTUALIZADOS.		**X**		No remite información
CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES		**X**		Remite fichas técnicas de materiales de obra, sin embargo, las certificaciones de cantera, pruebas granulométricas y diseños de mezcla no corresponden al presente contrato.
CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA OBRA Y ENSAYOS IN SITU.	**X**			Remite resultados de laboratorio
CONTROL DEL CLIMA.	**X**			Remite control de clima dentro de la bitácora de obra.
BITÁCORA.	**X**			Remite bitácora de obra, anexo 1
LICENCIAS AMBIENTALES Y MINERAS PARA LAS CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.		**X**		Las certificaciones de cantera, pruebas granulométricas y diseños de mezcla no corresponden al presente contrato.
MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN OBRA (RESIDUOS ORGÁNICOS, INORGÁNICOS Y PELIGROSOS)		**X**		Relaciona dentro de informe “INFORMACIÓN AMBIENTAL”, se solicita anexar soportes de seguimiento del PMA de contratista de obra.
MANEJO DE VEGETACIÓN.			**X**	
PLAN DE SEÑALIZACIÓN, EN EL CUAL SE IDENTIFIQUE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA		**X**		Remitir soporte fotográfico y seguimiento de PMT del contratista de obra

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón** **Sandra Carolina Rodríguez**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario Técnico Operativo	Secretario Infraestructura	Secretario Infraestructura

EL CONTROL Y MANEJO DEL TRÁFICO DE LAS ZONAS A INTERVENIR.				
COPIA DE LOS FORMATOS DE ENTREGA DE DOTACIÓN AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS FRENTES DE TRABAJO.		**X**		No relaciona información
PRE OPERACIONES DE MAQUINARIA.		**X**		No relaciona información
PERSONAL SISO (CAPACITAR EL PERSONAL DE OBRA E IDENTIFICAR LOS RIESGO A LOS QUE ESTÁN EXPUESTO Y COMO EVITARLOS). INDICACIONES CLARAS DEL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN ENTREGADOS EPP.		**X**		No relaciona soportes de seguimiento al cumplimiento por parte del contratista de obra
CAPITULO SOCIAL				
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SOCIALIZACIONES, CAPACITACIONES AL PERSONAL VINCULADO CON EL PROYECTO, ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS		**X**		No relaciona soportes de seguimiento de cumplimiento del contratista de obra
CAPITULO FINANCIERO				
INFORME DETALLADO DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES. (SI APLICA)			**X**	
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS DE A.I.U			**X**	
CONCLUSIONES	**X**			Remite conclusiones
RECOMENDACIONES			**X**	
OTROS			**X**	

Adicionalmente, en cuanto a los documentos remitidos para la Secretaría de hacienda:

1. Los periodos de la factura están mal. Tomar de referencia los periodos de la parcial de obra.
2. El número del contrato es 270 de 2023, no el número de proceso.
3. Faltan las planillas de los meses de mayo, septiembre y octubre
4. Las planillas de Dic de 2023, marzo y abril de 2024 no tienen pago de ARL

Sin otro particular,

ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón** **Sandra Carolina Rodríguez**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario Técnico Operativo	Secretario Infraestructura	Secretario Infraestructura

Villa de Leyva, 06 de diciembre 2024

Ingeniero
CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
Contrato de interventoría N°270 de 2023
Interventor Contrato de Obra N° 258 de 2023

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°270 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: SEGUNDA REVISIÓN INFORME ACTA PARCIAL N°1

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Infraestructura, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En atención al asunto de la presente y conforme la documentación entregada por parte del contratista del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°270 DE 2023, se allegan observaciones según la revisión realizada, según los requerimientos de la siguiente lista de chequeo:

LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DE INFORMES INFORME ACTA PARCIAL N°1 DE INTERVENTORIA CONTRATO 270-2023				
DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIÓN / FOLIO**
INTRODUCCIÓN.	**X**			Cumple
GENERALIDADES	**X**			Cumple
LOCALIZACIÓN DEL CONTRATO	**X**			Cumple con lo requerido
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO (COORDENADAS DEL PROYECTO, NUMERO DEL CONTRATO, CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, VALOR DEL CONTRATO, FECHA DE INICIO)	**X**			Cumple
CAPITULO ADMINISTRATIVO				
RELACIÓN DEL PERSONAL INHERENTE AL CONTRATO (DIRECTIVOS, TÉCNICOS, MANO DE OBRA) JUNTO CON LOS PAGOS VIGENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (EPS, ARL, FONDO DE CESANTÍAS Y PENSIONES)		**X**		Relaciona información de personal de obra e interventoría. Verificar planillas de profesionales de interventoría, faltan planillas del mes de julio de ingeniero Cesar Figueroa e ingeniera Paola Samaca y planilla de Salud y pensión de ingeniera Ana María Benitez.
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE OBRA E INTERVENTORÍA	**X**			Cumple
RELACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	**X**			Relaciona pólizas del contrato de obra e interventoría

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario Infraestructura	Secretario Infraestructura

RELACIÓN DE ACTAS DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		**X**		Remitir actas de comité a la fecha
ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA ENFOCADO A LA OBRA.	**X**			Cumple
CAPITULO TÉCNICO				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL LAPSO DEL INFORME, CON SUS RESPECTIVAS MEMORIAS DE CÁLCULO, CANTIDADES, REGISTRO FOTOGRÁFICO, AVANCE DE OBRA, ETC.	**X**			Remite registro fotográfico de actividades ejecutadas por contratista de obra, y anexar a informe de interventoría memorias de cantidades de obra de parcial N°1. Relaciona avance de obra del 60,74%
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACTUALIZADO, IDENTIFICANDO CLARAMENTE EL FLUJO DE INVERSIÓN SEMANAL HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.	**X**			Cumple
LISTADO DE EQUIPOS A EMPLEAR, CON COPIA DE LAS PÓLIZAS, CERTIFICADOS DE LOS OPERADORES, ETC.	**X**			Relaciona equipos empleados por contratista de obra
CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS TOPOGRÁFICOS ACTUALIZADOS.	**X**			Remite certificación de calibración de equipo topográfico
CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES	**X**			Remite fichas técnicas de materiales de obra. Las certificaciones de cantera, pruebas granulométricas y diseños de mezcla no corresponden al presente contrato, sin embargo, interventoría remite documento entregado por Contratista de obra en el que certifica bajo gravedad de juramento la calidad de los materiales
CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA OBRA Y ENSAYOS IN SITU.	**X**			Remite resultados de laboratorio
CONTROL DEL CLIMA.	**X**			Remite control de clima dentro de la bitácora de obra.
BITÁCORA.	**X**			Remite bitácora de obra, anexo 1
LICENCIAS AMBIENTALES Y MINERAS PARA LAS CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	**X**			Las certificaciones de cantera, pruebas granulométricas y diseños de mezcla no corresponden al presente contrato, sin embargo, interventoría remite documento entregado por Contratista de obra en el que certifica bajo gravedad de juramento la calidad de los materiales
MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN OBRA (RESIDUOS	**X**			Cumple

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Paula Andrea Garzón**	**Alberto Molina Núñez**	**Alberto Molina Núñez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario Infraestructura	Secretario Infraestructura

Tunja, diciembre 28 de 2023

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA BOYACÁ

Asunto: Solicitud suspensión y prórroga

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite la suspensión del plazo contractual por un término de (15) días calendario, contados a partir del día 28 de diciembre de 2023.

Lo anterior teniendo en cuenta la temporada de fin de año, periodo de vacaciones de los trabajadores y el cierre contable y de suministros por parte de algunos de los proveedores de insumos y materiales, tales como Agregados Santa Lucia, CORPACERO, GyJ, entre otros, lo que dificulta el normal desarrollo de las actividades en obra.

Asimismo y toda vez que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el 31 de diciembre del presente, lo cual es imposible de cumplir, se solicita trámite de prórroga o plazo adicional por un término de TRES MESES calendario, contados a partir de la fecha de reinicio del mismo.

Atentamente,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO MC
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

MILAN
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y
CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES
NIT: 901.298.999-1

CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6

VL-C.O-258-2023-02

Tunja, enero 11 de 2023

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Solicitud ampliación a la suspensión y reiteración prórroga

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia y de acuerdo con lo conversado en reunión de comité de obra desarrollada en el municipio de Villa de Leyva el día de ayer, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite la ampliación a la suspensión del plazo contractual por un término de (10) días hábiles, toda vez que la Secretaría de Infraestructura demanda la revisión del proyecto, principalmente en cuanto al alcance del mismo y tramos viales a intervenir.

Atentamente,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

Tunja, febrero 03 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Solicitud ampliación a la suspensión y reiteración prórroga

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite una nueva ampliación a la suspensión del plazo contractual por un término de treinta (30) días o el que la entidad estime conveniente, toda vez que la Secretaría de Infraestructura demanda la revisión del proyecto y consulta ante la dependencia encargada de la revisión contractual en cuanto a la matriz de riesgos del contrato; asimismo, me permito solicitar adelantar dicha gestión hasta tanto se alleguen los diseños requeridos para el inicio de la obra. Sugiero que se programe una reunión entre las partes para evaluar y revisar lo referente, para dar continuidad al proceso y reinicio de las labores propias del objeto contratado

Atentamente,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.745.133-1
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

Powered by CamScanner

Tunja, marzo 08 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Solicitud prórroga

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia y de acuerdo con la reunión sostenida el día de ayer, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite una prórroga del plazo contractual por un término de dos meses y medio (2,5), para un total de CUATRO (04) meses de ejecución, contada a partir de la firma del acta de inicio de la obra, en concordancia con el plazo pactado para el contrato de interventoría, entre esta y la entidad contratante.

Conforme con lo acordado, el día martes próximo se hará entrega de la programación respectiva.

Atentamente,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.745.133-1
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-05

Tunja, marzo 15 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Solicitud prórroga

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia y en respuesta al oficio del asunto, me permito adjuntar los documentos requeridos, así:

No.	DOCUMENTOS	No. folios
01	Hojas de vida de los profesionales propuestos	2-138
02	Disponibilidad de maquinaria y equipo de transporte	139-145
03	Oferta económica y Análisis de Precios Unitarios	146-177
04	Plan de Manejo Ambiental	178-286
05	Documentos fuente de material y ensayos de laboratorios	287-317
06	Programación de Obra, programa de inversiones y flujo de caja	318-319
	Total folios	**319**

Asimismo, se adjunta la oferta económica y APUs en formato editable; el PMT se encuentra en elaboración y será allegado en los próximos días.

Atentamente,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

VL-C.O-258-2023-06

Tunja, marzo 20 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Respuesta oficio IVL-270-09 – Subsanación documentos informe cero

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia y en respuesta al oficio del asunto, me permito adjuntar los documentos requeridos, así:

1. Certificaciones de experiencia específica del Ingeniero Residente.

2. Certificaciones de experiencia específica del profesional HSEQ propuesto. En cuanto al perfil profesional, muy respetuosamente solicito a la interventoría analizar de fondo la hoja de vida presentada con el fin de que esta sea aceptada, considerando que los Ingenieros Industriales que cuentan con la especialidad requerida, cuentan con toda la idoneidad para ejercer el cargo; debe tenerse en cuenta que dentro del equipo de trabajo del consorcio, ya se cuenta con perfiles de Ingenieros Civiles y de Vías y Transporte, para los cargos de Director y Residente de obra, así como para el Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Certificación residente de obra (01 folio)
Certificaciones profesional HSEQ (03 folios)
Total: 04 folios

VL-C.O-258-2023-07

Tunja, abril 01 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Solicitud diseños y permisos

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia y de acuerdo con lo acordado en la última reunión de comité de obra, de manera respetuosa me permito solicitar que por su intermedio y a la mayor brevedad, se me haga entrega oficial de los siguientes documentos, necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual:

- ✓ Planos de diseño geométrico en planta y perfil y carteras topográficas, debidamente firmado por el consultor o profesional responsable.
- ✓ Diseño de la estructura del pavimento en piedra bola y de franjas peatonales o intersecciones viales en piedra labor (punta perdida), debidamente firmado por el consultor o profesional responsable.
- ✓ Diseño de red de acueducto y estructuras de drenaje debidamente firmado por el consultor o profesional responsable.
- ✓ Especificaciones técnicas actualizadas, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Infraestructura, debidamente suscritas por el profesional responsable.
- ✓ Permisos o licencias de intervención de las vías priorizadas por la Secretaría de Infraestructura, teniendo en cuenta que las áreas pueden estar afectadas por restricciones de patrimonio por hacer parte del centro histórico del municipio de Villa de Leyva.
- ✓ Actas de socialización del proyecto.
- ✓ Inventario o planos récord de redes de servicios públicos existentes

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

VL-C.O-258-2023-09

Tunja, mayo 07 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: solicitud suspensión

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia y de acuerdo con la reunión de comité de obra sostenida el día de hoy de manera virtual, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite la suspensión del plazo contractual en razón a las siguientes consideraciones:

1. Debido a las condiciones del tránsito que demanda el área de influencia del proyecto, es necesario verificar el diseño tanto geométrico como de pavimento con el fin de definir la estructura y espesores de mejoramiento y/o capas granulares, lo cual está siendo revisado por la entidad contratante.

2. Se hace necesario verificar los perfiles de las vías a intervenir, principalmente sobre la calle 11 para definir los niveles de franjas peatonales a construir.

3. A la fecha se encuentra en revisión para aprobación por parte de la dependencia encargada, el Plan de Manejo de Tránsito, el cual fue radicado en días recientes por el contratista a través de la interventoría.

En razón a lo anterior y de acuerdo con lo socializado en la reunión, se ha acordado realizar la suspensión del plazo contractual por un término de veinte (20) días hábiles; si antes de este periodo se lograsen subsanar las situaciones comentadas, se procederá con la suscripción anticipada del acta de reinicio.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-10

Tunja, junio 07 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: solicitud ampliación a la suspensión 01

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite la ampliación a la suspensión del plazo contractual por un término de quince (15) días hábiles o el que demande la entidad, teniendo en cuenta que no se han solventado los inconvenientes que derivaron en la suscripción del acta de suspensión No. 02 en fecha 09 de mayo, en la cual se determinaron las siguientes consideraciones, que a la fecha no han sido resueltas:

1. Debido a las condiciones del tránsito que demanda el área de influencia del proyecto, es necesario verificar el diseño tanto geométrico como de pavimento con el fin de definir la estructura y espesores de mejoramiento y/o capas granulares, lo cual está siendo revisado por la entidad contratante.

2. Se hace necesario verificar los perfiles de las vías a intervenir, principalmente sobre la calle 11 para definir los niveles de franjas peatonales a construir.

3. A la fecha se encuentra en revisión para aprobación por parte de la dependencia encargada, el Plan de Manejo de Tránsito, el cual fue radicado en días recientes por el contratista a través de la interventoría.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-11

Tunja, junio 25 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: nueva solicitud ampliación a la suspensión 01

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite la ampliación a la suspensión del plazo contractual por un término de diez (10) días hábiles o el que demande la entidad, teniendo en cuenta que no se han solventado del todo los inconvenientes que derivaron en la suscripción del acta de suspensión No. 02 en fecha 09 de mayo; a pesar de que ya se recibió el diseño de la estructura del pavimento, no se ha definido el nivel de los andenes y cintas peatonales, como tampoco se ha aprobado de manera oficial el PMT presentado a la interventoría y a la entidad contratante, razón por la cual y para evitar inconvenientes, consideramos necesario mantener la suspensión hasta tanto se subsanen estas situaciones.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-12

Tunja, julio 09 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: respuesta oficios IVL-270-26 y IVL-270-27

Cordial saludo,

Mediante oficios IVL-270-26 e IVL-270-27, la interventoría requiere información sobre los motivos por los cuales no se están desarrollando actividades en obra y solicita se inicien las mismas, "considerando que han transcurrido aproximadamente trece (13) días desde la firma acta reinicio N° 2 y a la fecha no se han ejecutado trabajos en los sitios estipulados para el desarrollo del proyecto", me permito responder en los siguientes términos:

En fecha 25 de junio de 2024, mediante oficio No. VL-C.O-258-2023-11, el contratista solicitó a la interventoría "trámite de ampliación a la suspensión del plazo contractual por un término de diez (10) días hábiles, considerando que no se habían solucionado del todo los inconvenientes que derivaron en la suscripción del acta de suspensión No. 02 en fecha 09 de mayo, pues no se ha definido el nivel de los andenes y cintas peatonales, como tampoco se había aprobado de manera oficial el PMT presentado a la interventoría y a la entidad contratante, razón por la cual y para evitar inconvenientes, se consideró necesario mantener la suspensión hasta tanto se subsanasen estas situaciones, lo que inicialmente fue avalado por la interventoría mas no por la entidad, decidiendo suscribir el acta de reinicio, lo que ha generado un consumo de tiempo en términos documentales mas no de ejecución física de obra.

Sin embargo, el contratista programó para los días subsiguientes el inicio de las actividades, pero debido a las fuertes lluvias y la restricción generada para trabajar el fin de semana del 29 de junio al 01 de julio de 2024 por parte de la Alcaldía municipal de Villa de Leyva, se hizo necesario modificar la programación para la siguiente semana; durante el periodo comprendido entre el 02 y el 06 de julio, se organizó la logística requerida para dar reinicio a las actividades propias del contrato el día de ayer 08 de julio del presente; sin embargo, y como es de su conocimiento, por directriz de la entidad se ha solicitado tanto al contratista como a la interventoría, la reprogramación de actividades para el día 01 de agosto, una vez hayan finalizado las festividades programadas y se hayan solucionado del todo los inconvenientes presentados.

Así las cosas, solicito que por su intermedio se gestione de manera inmediata la suspensión del plazo contractual solicitado por la Secretaría de Infraestructura del municipio de Villa de Leyva, toda vez que este no puede seguir avanzando sin tener garantías de ejecución física en obra y teniendo en cuenta que el día de ayer se iniciarían las actividades de demolición y excavaciones, lo cual no pudo ser desarrollado por los motivos antes comentados, generando aún más atrasos en el cronograma de obra.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-14

Tunja, julio 11 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: respuesta oficio IVL-270-25 - Remisión pólizas reinicio No. 02

Cordial saludo,

En respuesta al oficio del asunto, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de remitir las pólizas contractuales actualizadas según prórroga y acta de reinicio No. 02 de fecha 25 de junio de 2024, para el respectivo trámite de revisión y aprobación por parte de la entidad contratante.

Las pólizas referidas son las siguientes:

PÓLIZA	NÚMERO	ANEXO	MODIFICACIÓN
Cumplimiento	39-44-101157760	4	Se amplía la vigencia del amparo de pago de salarios y prestaciones sociales - Reinicio No. 02
		5	Se amplía la vigencia del amparo de cumplimiento - Reinicio No. 02
		6	Se amplía la vigencia de los amparos - Prórroga No. 01

PÓLIZA	NÚMERO	ANEXO	MODIFICACIÓN
RCE	39-40-101041271	4	Se amplía la vigencia de los amparos - Reinicio No. 02
		5	Se amplía la vigencia de los amparos - Prórroga No. 01

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Pólizas (12 folios)

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-15

Tunja, julio 29 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: remisión APUs no previstos + Balance + Solicitud aclaración estructura de pavimento + Información cierre calle 11

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de socializar algunas situaciones de obra y remitir alguna información requerida recientemente,

1. Para su revisión y aprobación, los análisis de precios unitarios no previstos necesarios para la continuidad del contrato y algunos que se han solicitado desde la Secretaría de Infraestructura del municipio de Villa de Leyva, así:

ÍTEM NO PREVISTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye AIU)
NP-01	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSIÓN CAL. 12	M3	$ 363.211,47
NP-02	APERTURA MECÁNICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	$ 139.306,61
NP-03	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	$ 154.416,01
NP-04	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	M2	$ 5.599,14
NP-05	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	M3	$ 1.242.137,40
NP-06	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA DESPUÉS DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	$ 3.812,80
NP-07	INSTALACIÓN DE ADOQUÍN TIPO PIEDRA DE BOLA-INCLUYE BASE EN CONCRETO CLASE D Y MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:1	M2	$ 153.131,30
NP-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE LABOR PLANA A ECUADRA (sin formato)-INCLUYE MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:1-INCLUYE TRANSPORTE	M2	$ 258.955,56

2. En archivo editable se allega balance financiero del contrato según mediciones en campo y proyecciones realizadas en oficina; cabe anotar que no se ha tenido en cuenta el capítulo relacionado con las obras de acueducto, de acuerdo con el lineamiento de la entidad; se han incluido los ítems no previstos del numeral anterior y las cantidades proyectadas para revisión por parte de la interventoría. Se adjuntan las memorias de cálculo de cantidades de obra.

3. Me permito informar que el consorcio ha detectado un error en el esquema de la estructura de pavimento recibido por parte de la entidad, toda vez que en reunión sostenida con anterioridad, se determinó que dadas las condiciones del área de trabajo, la cercanía del proyecto con la Plaza de Mercado de Villa de Leyva y el tránsito atraído, se utilizaría una estructura de 0,20 m de subbase granular, pero al parecer por error involuntario en el esquema aparece de 0,15 m; la interventoría conoce de plano que las excavaciones realizadas sobre la carrera 5 se han ejecutado a una profundidad óptima para emplazar la estructura del pavimento con capa de SBG de 0,20 m y sobre esta la capa de soporte en concreto de 3.000 PSI para la piedra labor y bola; por lo anterior se solicita la aclaración respectiva.

4. Como es de su conocimiento, actualmente se adelantan las labores previas de excavación para la conformación y construcción de la estructura del pavimento en piedra bola y construcción de cintas peatonales en piedra labor sobre la carrera quinta entre calles 11 y 12 del municipio de Villa de Leyva, lo cual finalizará el día 30 de julio de 2024; teniendo en cuenta el tiempo que se ha perdido con ocasión del desarrollo contractual por los motivos que usted conoce, me permito informarle que a partir de la fecha mencionada se requiere el cierre total de la calle 11 entre carreras 5 y 6 para iniciar sobre esta vía las excavaciones y actividades complementarias de rellenos y conformación de estructura; lo anterior es indispensable dadas las condiciones contractuales y el tiempo muerto o de no ejecución, que han derivado en un retraso considerable en el cronograma.

En espera de su oportuna respuesta, me suscribo de usted.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
APUs no previstos (08 folios)
Balance técnico y financiero del contrato (Archivo de excel)

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ
CONSORCIO VIAL-MILAN
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	CONSTRUCCION DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSION CAL. 12	**UNIDAD**
NP-01		M3

1 Material

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
TABLA BURRA 3M	ML	$ 8.420,00	5,00	$ 42.100,00
CUARTÓN 3" X 4" X 300	UND	$ 5.050,00	0,40	$ 2.020,00
MALLA GALVANIZADA TIPO A CAL. 12 2X0, 5X1	UND	$ 164.373,00	0,50	$ 82.186,50
PIEDRA MEDIA ZONGA	M3	$ 59.904,00	1,20	$ 71.884,80
PUNTILLA CON Y SIN CABEZA	lb	$ 5.485,00	0,30	$ 1.645,50
ALAMBRE GALVANIZADO C. 12	Kg	$ 9.777,00	1,40	$ 13.687,80
			Total Material	**$ 213.524,60**

2 Equipo

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
Herramienta y Equipo Menor(% M.O)	%	$ 68.188,70	3,00%	$ 2.045,66
			Total Equipo	**$ 2.045,66**

3 Mano de obra

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
AUXILIAR DE OBRA (B)	hh	$ 11.943,00	4,25	$ 50.757,75
OFICIAL DE OBRA (A)	hh	$ 20.507,00	0,85	$ 17.430,95
			Total Mano de obra	**$ 68.188,70**

4 Transporte

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
			Total Transporte	

Costo Total Actividad	**$ 283.758,96**
Costo Total INCLUIDO AIU	**$ 363.211,47**

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN

Contratista

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

CONSORCIO VIAL-MILAN

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM		UNIDAD
NP-02	APERTURA MECANICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBRANTES	M3

1 Material

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-Km	$ 1.850,00	1,20	$ 2.220,00
DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350mm	UND	$ 213.662,00	0,02	$ 4.273,24
			Total Material	**$ 6.493,24**

2 Equipo

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
CORTADORA PARA REPARCHEO	hr	$ 13.339,00	0,90	$ 12.005,10
RETROEXCAVADORA DE LLANTA	hr	$ 100.000,00	0,08	$ 8.000,00
Herramienta y Equipo Menor(% M.O)	%	$ 85.990,50	3,30%	$ 2.837,69
			Total Equipo	**$ 22.842,79**

3 Mano de obra

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
AUXILIAR DE OBRA (B)	jr	$ 95.545,00	0,90	$ 85.990,50
			Total Mano de obra	**$ 85.990,50**

4 Transporte

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
			Total Transporte	

Costo Total Actividad	**$ 108.833,29**
Costo Total INCLUIDO AIU	**$ 139.306,607**

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN

Contratista

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

CONSORCIO VIAL-MILAN

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	**UNIDAD**
NP-03		M3

1 Material

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR	M3	$ 64.657,00	1,30	$ 84.054,10
			Total Material	**$ 84.054,10**

2 Equipo

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
CARROTANQUE AGUA (1000 gl)	hr	$ 81.667,00	0,05	$ 4.083,35
MOTONIVELADORA POTENCIA MÍNIMA 120 HP Y MÁX 215 HP	hr	$ 170.683,00	0,07	$ 11.947,81
VIBROCOMPACTADOR CA-15 O SIMILAR	hr	$ 100.000,00	0,07	$ 7.000,00
			Total Equipo	**$ 23.031,16**

3 Mano de obra

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
AUXILIAR DE OBRA (A)	jr	$ 95.545,00	0,05	$ 4.777,25
			Total Mano de obra	**$ 4.777,25**

4 Transporte

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
TRANSPORTE M3-Km	M3-Km	$ 1.350,00	6,50	$ 8.775,00
			Total Transporte	**$ 8.775,00**

Costo Total Actividad	**$ 120.637,51**
Costo Total INCLUIDO AIU	**$ 154.416,01**

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN

Contratista

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

CONSORCIO VIAL-MILAN

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	UNIDAD
NP-04		M2

1 Material

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
EMULSIÓN CRL-1H	lt	$ 3.342,00	1,000	$ 3.342,00
			Total Material	**$ 3.342,00**

2 Equipo

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
COMPRESOR	hr	$ 58.391,00	0,003	$ 175,17
IRRIGADOR	hr	$ 100.000,00	0,003	$ 300,00
Herramienta y Equipo Menor(% M.O)	%	$ 546,23	2,00%	$ 10,92
			Total Equipo	**$ 486,09**

3 Mano de obra

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
AUXILIAR DE OBRA (A)	jr	$ 95.545,00	0,004	$ 382,18
OFICIAL DE OBRA (A)	jr	$ 164.047,00	0,0010	$ 164,05
			Total Mano de obra	**$ 546,23**

4 Transporte

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
			Total Transporte	

Costo Total Actividad	**$ 4.374,32**
Costo Total INCLUIDO AIU	**$ 5.599,14**

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN

Contratista

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ
CONSORCIO VIAL-MILAN
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	**UNIDAD**
NP-05		M3

1 Material

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 SUELTA EN PLANTA	M3	$ 665.805,00	1,20	$ 798.966,00
			Total Material	**$ 798.966,00**

2 Equipo

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
CILINDRO NEUMÁTICO Entre 6 y 15 Ton potencia min 70 hp.	hr	$ 120.000,00	0,10	$ 12.000,00
TERMINADORA DE ASFALTO POTENCIA 174 H.P	hr	$ 227.098,00	0,10	$ 22.709,80
VIBROCOMPACTADOR CA-15 O SIMILAR	hr	$ 100.000,00	0,10	$ 10.000,00
Herramienta y Equipo Menor(% M.O)	%	$ 111.949,70	3,30%	$ 3.694,34
			Total Equipo	**$ 48.404,14**

3 Mano de obra

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
AUXILIAR DE OBRA (A)	jr	$ 95.545,00	1	$ 95.545,00
OFICIAL DE OBRA (A)	jr	$ 164.047,00	0,100	$ 16.404,70
			Total Mano de obra	**$ 111.949,70**

4 Transporte

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
TRANSPORTE DE MATERIAL ASFÁLTICO	M3-Km	$ 1.850,00	6,000	$ 11.100,00
			Total Transporte	**$ 11.100,00**

Costo Total Actividad	**$ 970.419,84**
Costo Total INCLUIDO AIU	**$ 1.242.137,3953**

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN

Contratista

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

CONSORCIO VIAL-MILAN

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**UNIDAD**
NP-06		M3-KM

1 Material

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
			Total Material	

2 Equipo

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
			Total Equipo	**$ -**

3 Mano de obra

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
			Total Mano de obra	**$ -**

4 Transporte

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
TRANSPORTE DE MATERIAL ASFÁLTICO	M3-Km	$ 2.383,00	1,25	$ 2.978,75
			Total Transporte	

Costo Total Actividad	**$**	**2.978,75**
Costo Total INCLUIDO AIU	**$**	**3.812,80**

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN

Contratista

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023		
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONSORCIO VIAL-MILAN		
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
ÍTEM	INSTALACIÓN DE ADOQUÍN TIPO PIEDRA DE BOLA-INCLUYE BASE EN CONCRETO CLASE D Y MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:1	**UNIDAD**
NP-07		M2

1 Material

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
CONCRETO CLASE D 21 Mpa (3.000 PSI)	M3	$ 563.912,03	0,08	$ 45.112,96
MORTERO 1:1 IMPERMEABILIZADO	M3	$ 841.724,15	0,03	$ 25.251,72
			Total Material	**$ 70.364,69**

2 Equipo

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
Herramienta y Equipo Menor(% M.O)	%	$ 46.922,99	5,00%	$ 2.346,15
			Total Equipo	**$ 2.346,15**

3 Mano de obra

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
AUXILIAR DE OBRA (A)	jr	$ 95.545,00	0,18	$ 17.270,40
OFICIAL DE OBRA (A)	jr	$ 164.047,00	0,18	$ 29.652,59
			Total Mano de obra	**$ 46.922,99**

4 Transporte

Descripción	U.M.		Cantidad	Vr. Parcial
			Total Transporte	

Costo Total Actividad	**$ 119.633,83**
Costo Total INCLUIDO AIU	**$ 153.131,30**

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN

Contratista

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

CONSORCIO VIAL-MILAN

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE LABOR PLANA A ECUADRA (sin formato)-INCLUYE MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:1-INCLUYE TRANSPORTE	**UNIDAD**
NP-08		M2

1 Material

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
PIEDRA DE LABOR PLANA A ECUADRA (sin formato)	M2	$ 145.000,00	1,05	$ 152.250,00
MORTERO 1:1 IMPERMEABILIZADO	M3	$ 841.724,15	0,015	$ 12.625,86
			Total Material	**$ 164.875,86**

2 Equipo

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
Herramienta y Equipo Menor(% M.O)	%	$ 36.342,88	3,00%	$ 1.090,29
			Total Equipo	**$ 1.090,29**

3 Mano de obra

Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
AUXILIAR DE OBRA (A)	jr	$ 95.545,00	0,14	$ 13.376,30
OFICIAL DE OBRA (A)	jr	$ 164.047,00	0,14	$ 22.966,58
			Total Mano de obra	**$ 36.342,88**

4 Transporte

Descripción	U.M.		Cantidad	Vr. Parcial
			Total Transporte	

Costo Total Actividad	**$ 202.309,03**
Costo Total INCLUIDO AIU	**$ 258.955,56**

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN

Contratista

VL-C.O-258-2023-16

Tunja, agosto 15 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Solicitud suspensión-Festival de cometas

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, de manera atenta y atendiendo la directriz de la entidad contratante emanada desde la Secretaría de Infraestructura del municipio de Villa de Leyva, me permito solicitar la suspensión del plazo contractual a partir de la fecha, con base en lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el evento programado por la Alcaldía municipal, denominado "Festival del viento y las cometas" a desarrollarse entre los días 17 al 19 de agosto del presente año y de acuerdo con el lineamiento de la Secretaría de Infraestructura en el sentido de que no es posible adelantar ningún tipo de trabajo en obra a partir del día 16 y hasta el día 21 de agosto, se hace necesario suspender el plazo contractual por un término de seis días calendario, con el fin de retomar actividades el día miércoles 21 de agosto de 2024.

2. Téngase en cuenta que el festival se desarrollará en el puente festivo, lo que de plano imposibilita ejercer algún tipo de actividad en el casco urbano, atendiendo al gran volumen de turistas que para esta ocasión visitará al municipio de Villa de Leyva.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Ing. Alberto Molina Núñez
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa De Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

Tunja, agosto 16 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Solicitud suspensión-Festival de cometas

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud emanada de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Villa de Leyva, me permito aclarar que la el término de suspensión será de cinco (05) días calendario y la fecha prevista para el reinicio de las actividades es el día miércoles 21 de agosto de 2024.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Ing. Alberto Molina Núñez
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa De Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-18

Tunja, julio 29 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Solicitud prórroga

Cordial saludo,

Actualmente se adelantan las labores de construcción de la estructura del pavimento en piedra bola y construcción de cintas peatonales en piedra labor sobre la carrera 5 entre calles 11 y 12 del municipio de Villa de Leyva y se tiene plenamente conformada la calzada para el inicio de las mismas actividades sobre la calle 11; sin embargo, como es de su conocimiento, se han presentado sendos retrasos en la programación de obra, entre otras circunstancias relevantes por la imposibilidad de iniciar labores en las fechas acordadas debido a la dificultad con el manejo de tránsito, revisión de diseños, y recientemente debido a la necesidad de ejecución de actividades correspondientes a la construcción de acometidas domiciliarias sanitarias y eléctricas según necesidad y a cargo de los usuarios, lo cual se ha desarrollado sobre la calle 11 impidiendo iniciar las labores de pavimentación y construcción de cintas peatonales en este tramo; asimismo, según lineamiento de la entidad contratante, es necesario realizar la construcción de dos sumideros transversales en inmediaciones de la intersección de la carrera 5 con calle 11, así como la reparación del sumidero existente sobre la calle 11 con carrera 6, lo cual está en proceso de diseño por parte de la empresa de servicios públicos de Villa de Leyva – ESVILLA, para revisión e inclusión en el balance presupuestal por parte del contratista y la interventoría, considerando de mucha relevancia la construcción de estas obras.

Considerando lo anterior, de manera respetuosa me permito solicitar que por su intermedio se tramite una prórroga al plazo contractual por el término de cuarenta (40) días, con el fin de llevar a buen término la ejecución del contrato y de esta manera poder hacer entrega de los trabajos ejecutados al 100% a la entidad contratante y a la comunidad que ha de favorecerse con las obras a cargo del consorcio VIAL-MILAN.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-19

Tunja, agosto 29 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: respuesta oficio IVL-270-38 - Remisión pólizas reinicio No. 04

Cordial saludo,

En respuesta al oficio del asunto, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de remitir las pólizas contractuales actualizadas según acta de reinicio No. 04 de fecha 21 de agosto de 2024, para el respectivo trámite de revisión y aprobación por parte de la entidad contratante. Estos documentos ya fueron cargados a la plataforma SECOP II.

Las pólizas referidas son las siguientes:

PÓLIZA	NÚMERO	ANEXO	MODIFICACIÓN
Cumplimiento	39-44-101157760	09	Se amplía la vigencia del amparo de pago de salarios y prestaciones sociales - Reinicio No. 04
		10	Se amplía la vigencia del amparo de cumplimiento - Reinicio No. 04

PÓLIZA	NÚMERO	ANEXO	MODIFICACIÓN
RCE	39-40-101041271	07	Se amplía la vigencia de los amparos - Reinicio No. 04

Agradezco su atención,



Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Pólizas (07 folios)

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-21

Tunja, septiembre 05 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: solicitud suspensión

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite la suspensión del plazo contractual en razón a las siguientes consideraciones:

1. A la fecha no se ha resuelto lo referente a la construcción de los sumideros transversales, toda vez que el contratista no ha recibido los diseños respectivos conforme como se acordó en conjunto con la entidad contratante, lo que impide continuar con las actividades de instalación de piedra bola y labor sobre la calle 11.

2. Teniendo en cuenta la reunión sostenida en el sitio de ejecución de la obra, en la que participaron representantes de la empresa de servicios públicos, la secretaría de infraestructura y el contratista, se evidenció que es necesario sellar las tuberías domiciliarias existentes en la calle 11 desde la red matriz en el costado izquierdo, para reemplazar las conexiones y acometerlas a la red de 2" a cargo del consorcio en el costado derecho de la vía; en tal sentido, se requiere que la entidad contratante y la empresa de servicios públicos definan la ejecución inmediata de dicha actividad, con el fin de liberar las áreas requeridas para la instalación de la piedra labor para las cintas peatonales en el margen izquierdo.

3. Debido al paro nacional del transporte de carga, no es posible mantener el suministro de materiales al sitio de la obra, sumado al desabastecimiento de combustibles tanto en la ciudad de Tunja como en el municipio de Villa de Leyva, que incluso ha impedido el desplazamiento de los profesionales del consorcio.

En razón a lo anterior, se solicita una suspensión del plazo contractual por un término de siete (07) días hábiles o hasta que las razones antes expuestas sean superadas, entre ellas las medidas restrictivas de transporte de carga; si antes de este periodo se lograsen subsanar las situaciones comentadas, se procederá con la suscripción anticipada del acta de reinicio.

Agradezco su atención,



Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-22

Tunja, septiembre 14 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: respuesta oficio **IVL-270-41** y reiteración solicitud diseños sumideros y autorización traslado de cajas de inspección

Cordial saludo,

En respuesta al oficio del asunto, me permito manifestar que el contratista no ha adelantado actividades adicionales en obra, toda vez que no se había definido lo referente al traslado de las acometidas de acueducto existentes sobre el costado izquierdo de la calle 11, lo cual recién se definió en reunión del pasado 12 de septiembre; asimismo es importante tener en cuenta que a la fecha no se han resuelto otras situaciones de orden técnico consultadas mediante oficio No. VL-C.O-258-2023-22 de fecha 29 de agosto del presente, las cuales respetuosamente me permito reiterar, pues la falta de resolución afecta significativamente el avance de obra, máxime cuando no se aceptó la suspensión solicitada por el contratista.

Así las cosas, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar los diseños pendientes que corresponden con los sumideros proyectados, según visita técnica coordinada por la Secretaría de Infraestructura Pública del municipio de Villa de Leyva y desarrollada en conjunto con el personal del contratista y la interventoría el día 22 de agosto de 2024; en esta visita se determinó la necesidad de construcción de dos sumideros transversales, uno finalizando el tramo sobre la carrera 5 (antes de la intersección) y el otro al inicio de la calle 11 (antes de la intersección), para lo cual se estableció que los diseños de los sumideros serían suministrados por la Empresa de Servicios Públicos de Villa de Leyva-ESVILLA y oficializado al contratista y a la interventoría a la mayor brevedad a través de la Secretaría de Infraestructura, lo cual a la fecha no se ha surtido.

Por otra parte, tal como se ha socializado en obra, el consorcio considera necesario realizar el traslado de las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, hacia el andén o cinta peatonal, con el fin de evitar que las mismas se vean afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad de estas mismas, por efectos de las importantes cargas de tránsito de carga atraído que ha de soportar la vía nueva por la cercanía a la plaza de mercado; asimismo, se requiere de la construcción de dos cajas de inspección, una de acueducto sobre la carrera 5 y una eléctrica sobre la calle 11, tal como se refiere a continuación:

INVENTARIO DE CAJAS EXISTENTES						
No.	**UBICACIÓN**	**ABSCISA**	**DENOMINACIÓN**	**MARGEN**	**DIMENSIONES**	**OBSERVACIONES**
1	CARRERA 5	K0 + 097	CAJA ACUEDUCTO	DERECHO	0,6m X 0,6m X 0,6m	CONSTRUCCIÓN
2	CALLE 11	K0 + 000	CAJA ELÉCTRICA	DERECHO	0,6m X 0,6m X 0,6m	CONSTRUCCIÓN
3	CALLE 11	K0 + 052	CAJA SANITARIA	DERECHO	0,8m X 0,8m X 0,8m	TRASLADO
4	CALLE 11	K0 + 062	CAJA SANITARIA	IZQUIERDO	0,8m X 0,8m X 0,8m	TRASLADO
5	CALLE 11	K0 + 066	CAJA SANITARIA	DERECHO	0,8m X 0,8m X 0,8m	TRASLADO
6	CALLE 11	K0 + 083	CAJA SANITARIA	DERECHO	0,8m X 0,8m X 0,8m	TRASLADO
7	CALLE 11	K0 + 089	CAJA SANITARIA	DERECHO	0,8m X 0,8m X 0,8m	TRASLADO

En atención a lo anterior, se solicita definir esta situación de manera urgente, teniendo en cuenta que el avance de obra supera el 50% y con el fin de no alterar la programación de las actividades en obra.

En espera de su oportuna respuesta, me suscribo de usted.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-23

Tunja, septiembre 16 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Remisión pólizas prórroga No. 02

Cordial saludo,

En respuesta al oficio del asunto, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de remitir las pólizas contractuales actualizadas según prórroga No. 02 de fecha 05 de septiembre de 2024, para el respectivo trámite de revisión y aprobación por parte de la entidad contratante.

Las pólizas referidas son las siguientes:

PÓLIZA	NÚMERO	ANEXO	MODIFICACIÓN
Cumplimiento	39-44-101157760	11	Se amplía la vigencia de los amparos - Prórroga No. 02

PÓLIZA	NÚMERO	ANEXO	MODIFICACIÓN
RCE	39-40-101041271	8	Se amplía la vigencia de los amparos - Prórroga No. 02

*Los documentos en mención han sido cargados a la plataforma SECOP II.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Pólizas (06 folios)

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

Tunja, septiembre 20 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: reiteración solicitud suspensión inmediata

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite la suspensión *inmediata* del plazo contractual en razón a las siguientes consideraciones:

1. A la fecha no se ha resuelto lo referente a la construcción de los sumideros transversales, toda vez que el contratista no ha recibido los diseños respectivos conforme como se acordó en conjunto con la entidad contratante, lo que impide continuar con las actividades de instalación de piedra bola y labor sobre la calle 11.

2. En ejecución de las actividades de excavación para el hallazgo de las acometidas sobre el costado izquierdo de la calle 11 para sellado de redes secundarias conforme lo ha solicitado la entidad, nos hemos encontrado con sendas dificultades derivadas de la falta de información referente a profundidades y trazado; sin embargo y en cumplimiento de lo acordado en reunión de comité de obra, el consorcio ha culminado el día de hoy esta actividad pero no es posible avanzar con el sellado hasta que la empresa de servicios públicos programe lo pertinente.

3. El contratista tiene en bodega la tubería y elementos necesarios para la instalación de la red principal de 2" sobre el costado derecho; sin embargo, el día de hoy la supervisión solicita instalar nueva tubería en el costado opuesto en razón a la localización de la tubería existente con relación al paramento de las viviendas; asimismo, se manifiesta al contratista y la interventoría, que se requiere de la autorización de ESVILLA para la reubicación de la tubería en mención y que se debe programar un nuevo comité de obra para tal fin, lo que de plano genera una para en las actividades programadas por el consorcio.

4. Además, lo manifestado en el numeral anterior obligaría al contratista a reprogramar dentro de su gestión de compras, el suministro de la tubería y accesorios adicionales, lo cual ciertamente implica realizar un recálculo del balance y alcance presupuestal en oficina generando una nueva modificación al contrato.

5. El personal de la empresa de servicios públicos ha manifestado la obligatoriedad de realizar el empalme de las tuberías en la intersección de la carrera 5 con calle 11, mediante la utilización de una **-TEE HF – 2"*2"*2"-**, accesorio este de difícil consecución en el mercado local y de la ciudad de Tunja y que además no se encuentra previsto en el presupuesto contractual, pues allí se establece que esta conexión se hará con una **-TEE HD D=2"-**. Lo anterior supone una revisión técnica tras el cambio de especificación, sumado a la verificación de disponibilidad de tal accesorio con proveedores nacionales, pues al parecer estos están fuera de mercado.

6. A la fecha no se han resuelto otras situaciones de orden técnico consultadas mediante oficio No. VL-C.O-258-2023-22 de fecha 29 de agosto del presente, lo cual sigue afectando significativamente el avance de obra, máxime cuando no se aceptó la suspensión solicitada por el contratista en fecha 05 de septiembre de 2024.

7. El contratista ha solicitado en varias ocasiones, pronunciamiento tanto de la interventoría como de la supervisión, con relación al traslado de las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, hacia el andén o cinta peatonal, con el fin de evitar que las mismas se vean afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad, por efectos de las importantes cargas de tránsito de carga atraído que ha de soportar la vía nueva por la cercanía a la plaza de mercado; asimismo, se requiere de la construcción de dos cajas de inspección, una de acueducto sobre la carrera 5 y una eléctrica sobre la calle 11.

8. Según información de la Secretaría de Infraestructura, las cajas mencionadas anteriormente fueron construidas el año anterior a cargo de otro contrato, por lo que se solicita sea definido de manera urgente el lineamiento a seguir, con el fin de liberar las actividades subsiguientes al CONSORCIO VIAL-MILAN, quien se ha visto afectado por la falta de toma de decisiones en este sentido.

9. Desafortunadamente no se ha establecido una línea clara de trabajo de parte de la interventoría y la entidad, pues en varias ocasiones se han generado decisiones contradictorias que han afectado el normal desarrollo del contrato; en principio se nos indicó que no era necesario ejecutar ninguna actividad del capítulo de acueducto, por lo que el consorcio tomó la decisión de realizar la conformación completa de las capas de la estructura de pavimento como base para la instalación de piedra labor para cintas peatonales y piedra bola para calzada vehicular; posteriormente la instrucción fue la de realizar la excavación para instalación de tubería de acueducto *únicamente* en el costado derecho; luego se determinó buscar las conexiones domiciliarias en el costado izquierdo para sellado de red secundaria; *finalmente* el día de hoy surge una nueva solicitud de trasladar la línea principal en el mismo costado mediante la instalación de tubería y accesorios nuevos.

Lo comentado ha generado impactos negativos importantes a los rendimientos de obra, ocasionando importantes retrocesos y lesiones económicas al contratista, pues estas decisiones debieron haberse tomado en la etapa de excavaciones preliminares y no cuando ya se tenía conformada, nivelada y compactada la subbase granular.

En razón a lo anterior, se solicita la suspensión inmediata del plazo contractual por un término de siete (07) días hábiles o hasta que se determine en reunión de comité o mesa técnica, una directriz clara y específica, que involucre las soluciones técnicas, administrativas y financieras a los inconvenientes expuestos por el contratista, los cuales son de conocimiento de la interventoría y se encuentran debidamente fundamentados, con el fin de que se brinden condiciones adecuadas que *garanticen* al consorcio la continuidad del proyecto con un mínimo de riesgo en su ejecución; *manifestamos enfáticamente la necesidad de suspensión con el fin de evaluar puntualmente cada situación, pues de ser negativa su respuesta se pondrá en riesgo el cumplimiento de las metas físicas del contrato debido a los retrocesos y reprocesos que se han derivado en desarrollo del contrato*.

El contratista manifiesta que no puede hacerse cargo y adelantar las actividades solicitadas el día de hoy, hasta tanto sea definida técnicamente en reunión de comité y con presencia inobjetable de la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Villa de Leyva -ESVILLA- la línea a seguir y de ser necesario con la gestión contractual que demandan las modificaciones sugeridas, lo cual supone un consumo de tiempo importante en oficina.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-25

Tunja, septiembre 23 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: respuesta oficio IVL-270-47 y reiteración solicitud suspensión inmediata

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia y en respuesta al oficio del asunto recibido vía correo electrónico el día de hoy, me permito responder en los siguientes términos:

1. Teniendo en cuenta que la por parte de la supervisión "*se realizó requerimiento a contratista de interventoría del contrato de obra 148 de 2022, con el fin de dar solución a la problemática encontrada*", ***debo manifestar que hasta tanto no exista un pronunciamiento y decisión claros por parte de la entidad en relación con este tema, no es posible que el consorcio VIAL-MILAN continúe con las actividades de pavimentación sobre la calle 11***.

2. La entidad exige "*continuar con las demás obras en el tramo, dejando abierta la zona de las cajas y la acometida sanitaria mientras se obtiene respuesta por parte del contratista de dicho contrato*", lo cual fue realizado por el consorcio; sin embargo, ***esta situación genera riesgos adicionales al vernos avocados a mantener excavaciones abiertas hasta tanto el contratista en mención se pronuncie al respecto, generando más demoras en la ejecución pues esta situación impide continuar con las actividades de pavimentación sobre la calle 11, afectando la programación de la obra.***

3. En cuanto al diseño del sumidero recibido el día de hoy, el mismo será revisado en oficina para presentar las observaciones a que hay lugar, así como la proyección presupuestal para su construcción, la cual obligatoriamente requerirá una modificación contractual.

Por otra parte y ante la falta de respuesta, ***me permito reiterar la solicitud de trámite de suspensión del plazo contractual por un término de siete (07) días hábiles***, en razón a las siguientes consideraciones, ya manifestadas anteriormente:

1. A la fecha no se ha resuelto lo referente a la construcción de los sumideros transversales, toda vez que recién el día de hoy el contratista ha recibido el diseño de un sumidero transversal, el cual se encuentra en etapa de revisión.

2. En ejecución de las actividades de excavación para el hallazgo de las acometidas sobre el costado izquierdo de la calle 11 para sellado de redes secundarias conforme lo ha solicitado la entidad, nos hemos encontrado con sendas dificultades derivadas de la falta de información referente a profundidades y trazado; sin embargo y en cumplimiento de lo acordado en reunión de comité de obra, el consorcio ha culminado esta actividad pero no es posible avanzar con el sellado hasta que la empresa de servicios públicos programe lo pertinente.

3. El contratista tiene en bodega la tubería y elementos necesarios para la instalación de la red principal de 2" sobre el costado derecho; sin embargo, la supervisión solicita instalar nueva tubería en el costado opuesto en razón a la localización de la tubería existente con relación al paramento de las viviendas; asimismo, se manifiesta al contratista y la interventoría, que *se requiere de la autorización de ESVILLA* para la reubicación de la tubería en mención y que *se debe programar un nuevo comité de obra para tal fin*, **lo que de plano genera una para en las actividades programadas por el consorcio**.

4. **Además, lo manifestado en el numeral anterior obligaría al contratista a reprogramar dentro de su gestión de compras, el suministro de la tubería y accesorios adicionales, lo cual ciertamente implica realizar un recálculo del balance y alcance presupuestal en oficina generando una nueva modificación al contrato**.

5. El personal de la empresa de servicios públicos ha manifestado la **obligatoriedad** de realizar el empalme de las tuberías en la intersección de la carrera 5 con calle 11, mediante la utilización de una **-TEE HF – 2"*2"*2"-,** accesorio este de difícil consecución en el mercado local y de la ciudad de Tunja y que además no se encuentra previsto en el presupuesto contractual, pues allí se establece que esta conexión se hará con una **-TEE HD D=2"-**. Lo anterior supone una revisión técnica tras el cambio de especificación, sumado a la verificación de disponibilidad de tal accesorio con proveedores nacionales, pues al parecer estos están fuera de mercado.

6. A la fecha no se han resuelto otras situaciones de orden técnico consultadas mediante oficio No. VL-C.O-258-2023-22 de fecha 29 de agosto del presente, lo cual sigue afectando significativamente el avance de obra, máxime cuando no se aceptó la suspensión solicitada por el contratista en fecha 05 de septiembre de 2024.

7. El contratista ha solicitado en varias ocasiones, pronunciamiento tanto de la interventoría como de la supervisión, con relación al traslado de las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, hacia el andén o cinta peatonal, con el fin de evitar que las mismas se vean afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad, por efectos de las importantes cargas de tránsito de carga atraído que ha de soportar la vía nueva por la cercanía a la plaza de mercado; **en respuesta recibida el día de hoy, se nos insta a mantener simplemente las cajas abiertas hasta tanto la entidad resuelva con el contratista de estas y el interventor, lo referente a su traslado o no, lo que implica un consumo de tiempo importante que impide el normal desarrollo de las actividades en obra, propias del contrato de la referencia.**

8. Según información de la Secretaría de Infraestructura, las cajas mencionadas anteriormente fueron construidas el año anterior a cargo de otro contrato, por lo que se solicita sea definido de manera urgente el lineamiento a seguir, con el fin de liberar las actividades subsiguientes al CONSORCIO VIAL-MILAN, quien se ha visto afectado por la falta de toma de decisiones en este sentido.

9. Desafortunadamente no se ha establecido una línea clara de trabajo de parte de la interventoría y la entidad, pues en varias ocasiones se han generado decisiones contradictorias que han afectado el normal desarrollo del contrato; en principio se nos indicó que no era necesario ejecutar ninguna actividad del capítulo de acueducto, por lo que el consorcio tomó la decisión de realizar la conformación completa de las capas de la estructura de pavimento como base para la instalación de piedra labor para cintas peatonales y piedra bola para calzada vehicular; posteriormente la instrucción fue la de realizar la excavación para instalación de tubería de acueducto *únicamente* en el costado derecho; luego se determinó buscar las conexiones domiciliarias en el costado izquierdo para sellado de red secundaria; *finalmente* el día de hoy surge una nueva solicitud de trasladar la línea principal en el mismo costado mediante la instalación de tubería y accesorios nuevos.

   Lo comentado ha generado impactos negativos importantes a los rendimientos de obra, ocasionando importantes retrocesos y lesiones económicas al contratista, pues estas decisiones debieron haberse tomado en la etapa de excavaciones preliminares y no cuando ya se tenía conformada, nivelada y compactada la subbase granular.

En razón a lo anterior, se solicita la suspensión inmediata del plazo contractual por un término de siete (07) días hábiles o hasta que se determine en reunión de comité o mesa técnica, una directriz clara y específica, que involucre las soluciones técnicas, administrativas y financieras a los inconvenientes expuestos por el contratista, los cuales son de conocimiento de la interventoría y se encuentran debidamente fundamentados, con el fin de que se brinden condiciones adecuadas que garanticen al consorcio la continuidad del proyecto con un mínimo de riesgo en su ejecución; manifestamos enfáticamente la necesidad de suspensión con el fin de evaluar puntualmente cada situación, pues de ser negativa su respuesta se pondrá en riesgo el cumplimiento de las metas físicas del contrato debido a los retrocesos y reprocesos que se han derivado en desarrollo del contrato.

El contratista manifiesta que no puede hacerse cargo y adelantar las actividades solicitadas, hasta tanto sea definida técnicamente en reunión de comité y con presencia inobjetable de la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Villa de Leyva -ESVILLA- la línea a seguir y de ser necesario con la gestión contractual que demandan las modificaciones sugeridas, lo cual supone un consumo de tiempo importante en oficina.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-26

Tunja, octubre 08 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Reiteración solicitud suspensión y prórroga

Cordial saludo,

En atención a que el CONSORCIO VIAL-MILAN ha solicitado la suspensión del plazo contractual en diversas ocasiones y no se obtuvo respuesta positiva a pesar de contar con causales ciertas y verificables para este trámite, y que debido a los fuertes inconvenientes presentados el rendimiento en obra en el último mes ha sido mínimo con relación a lo programado, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar una nueva prórroga al plazo del contrato por un término de cuarenta (40) días calendario y una suspensión inmediata del plazo contractual con fundamento en lo siguiente:

La ejecución de obra ha sufrido retrasos importantes debido a diferentes factores negativos que se han presentado y los cuales son de conocimiento tanto de la interventoría como de la entidad contratante y que no pueden ser endilgados al contratista, entre los que se refieren:

1. Mediante oficio VL-C.O-258-2023-18 de fecha 27 de agosto de 2024, en el cual se solicitó una prórroga de 40 días, el contratista informó que para esta fecha se adelantaban las labores de construcción de la estructura del pavimento en piedra bola y construcción de cintas peatonales en piedra labor sobre la carrera 5 entre calles 11 y 12 del municipio de Villa de Leyva y *se tenía plenamente conformada la calzada para el inicio de las mismas actividades sobre la calle 11*; también se informó que se habían presentado sendos retrasos en la programación de obra, entre otras circunstancias relevantes por la imposibilidad de iniciar labores en las fechas acordadas debido a la dificultad con el manejo de tránsito, revisión de diseños y debido a la necesidad de ejecución de actividades correspondientes a la construcción de acometidas domiciliarias sanitarias y eléctricas según necesidad y a cargo de los usuarios, lo cual se desarrolló sobre la calle 11 impidiendo iniciar las labores de pavimentación y construcción de cintas peatonales en este tramo en los tiempos previstos; asimismo, según lineamiento de la entidad contratante, se determinó la necesidad de realizar la construcción de dos sumideros transversales en inmediaciones de la intersección de la carrera 5 con calle 11, así como la reparación del sumidero existente sobre la calle 11 con carrera 6, lo cual estaba en proceso de diseño por parte de la empresa de servicios públicos de Villa de Leyva – ESVILLA, para revisión e inclusión en el balance presupuestal por parte del contratista y la interventoría, considerando de mucha relevancia la

construcción de estas obras; sin embargo, sólo hasta el día 23 de septiembre, la interventoría oficializó al contratista el diseño de un ***único*** sumidero a construir, transcurridos casi 32 días desde que la entidad había informado al contratista e interventor en visita de obra (22 de agosto de 2024), la decisión de construir los dos sumideros mencionados.

2. Mediante oficio VL-C.O-258-2023-20, de fecha 29 de agosto del presente, el contratista solicita nuevamente los diseños de los sumideros según visita técnica coordinada por la Secretaría de Infraestructura Pública del municipio de Villa de Leyva y desarrollada en conjunto con el personal del contratista y la interventoría el día 22 de agosto de 2024, en la cual se determinó la necesidad de construcción de dos sumideros transversales, uno finalizando el tramo sobre la carrera 5 (antes de la intersección) y el otro al inicio de la calle 11 (antes de la intersección), para lo cual se estableció que los diseños de los sumideros serían suministrados por la Empresa de Servicios Públicos de Villa de Leyva-ESVILLA y oficializado al contratista y a la interventoría a la mayor brevedad a través de la Secretaría de Infraestructura, lo cual recién en fecha 23 de septiembre fue resuelto por la entidad y trasladado al contratista mediante oficio IVL-270-47 de la misma fecha; en el mismo oficio, el contratista solicitó autorización para realizar el traslado de las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, hacia el andén o cinta peatonal, con el fin de evitar que las mismas se viesen afectadas en su funcionamiento y se generasen problemas de estabilidad de las mismas, por efectos de las importantes cargas de tránsito de carga atraído que ha de soportar la vía nueva por la cercanía a la plaza de mercado; de igual manera se informó la necesidad de construcción de dos cajas de inspección, una de acueducto sobre la carrera 5 y una eléctrica sobre la calle 11, sobre lo cual a esa fecha no se había obtenido respuesta, sino hasta el día 23 de septiembre mediante oficio IVL-270-47 de la misma fecha suscrito por el interventor.

3. Mediante oficio VL-C.O-258-2023-21, de fecha 05 de septiembre del presente, el contratista solicitó oficialmente la suspensión del plazo contractual, en consideración a que a esta fecha no se había resuelto lo referente a la construcción de los sumideros transversales, toda vez que no se recibieron los diseños respectivos conforme como se acordó en conjunto con la entidad contratante, lo que impidió continuar con las actividades de instalación de piedra bola y labor sobre la calle 11, aun cuando **la vía se encontraba conformada y compactada a nivel de subbase**. De igual manera, se indagó en función de la reunión sostenida en el sitio de ejecución de la obra, en la que participaron representantes de la empresa de servicios públicos, la secretaría de infraestructura y el contratista y con relación al sellado de las acometidas domiciliarias existentes en la calle 11 desde la red matriz en el costado izquierdo, para reemplazar las conexiones y acometerlas a la red de 2" a cargo del consorcio en el costado derecho de la vía, en el sentido, de requerir que la entidad contratante y la empresa de servicios públicos definieran la ejecución inmediata de dicha actividad, con el fin de liberar las áreas requeridas para la instalación de la piedra labor para las cintas peatonales en el margen izquierdo, reiterando que para entonces la vía estaba plenamente conformada y con la capa granular de subbase debidamente compactada y lista para iniciar con las actividades de instalación de piedra labor y bola, lo cual no fue respondido por la interventoría y la entidad contratante en su momento.

4. Mediante oficio VL-C.O-258-2023-22, de fecha 14 de septiembre del presente, el contratista informa a la interventoría y a la entidad contratante que no ha adelantado actividades

adicionales en obra, toda vez que no se había definido lo referente al traslado de las acometidas de acueducto existentes sobre el costado izquierdo de la calle 11, lo cual recién se definió en reunión del día 12 de septiembre; asimismo se manifestó que a esa fecha no se habían resuelto otras situaciones de orden técnico consultadas mediante oficio No. VL-C.O-258-2023-20 de fecha 29 de agosto, las cuales fueron reiteradas mediante el mismo oficio poniendo de presente que "la falta de resolución afecta significativamente el avance de obra, máxime cuando no se aceptó la suspensión solicitada por el contratista"; se reiteró además la solicitud de los diseños pendientes que corresponden con los sumideros proyectados, según visita técnica coordinada por la Secretaría de Infraestructura Pública del municipio de Villa de Leyva y desarrollada en conjunto con el personal del contratista y la interventoría el día 22 de agosto de 2024, en la cual se determinó la necesidad de construcción de dos sumideros transversales, uno finalizando el tramo sobre la carrera 5 (antes de la intersección) y el otro al inicio de la calle 11 (antes de la intersección), para lo cual se estableció que los diseños de los sumideros serían suministrados por la Empresa de Servicios Públicos de Villa de Leyva-ESVILLA y oficializado al contratista y a la interventoría a la mayor brevedad a través de la Secretaría de Infraestructura, lo cual para entonces no se había cumplido, generando aún más retrasos en la programación de obra. De igual manera el consorcio manifestó la necesidad de realizar el traslado de las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, hacia el andén o cinta peatonal, con el fin de evitar que las mismas se vean afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad de estas mismas, por efectos de las importantes cargas de tránsito de carga atraído que ha de soportar la vía nueva por la cercanía a la plaza de mercado; asimismo, se informó la obligación de construcción de dos cajas de inspección, una de acueducto sobre la carrera 5 y una eléctrica sobre la calle 11, solicitando definir esta situación de manera urgente, teniendo en cuenta que el avance de obra el cual superaba el 50% y con el fin de no alterar la programación de las actividades en obra.

5. Mediante oficio VL-C.O-258-2023-24, de fecha 20 de septiembre del presente, el contratista reitera su solicitud de suspensión inmediata en razón a las siguientes consideraciones: a la fecha no se había resuelto lo referente a la construcción de los sumideros transversales, toda vez que el contratista no había recibido los diseños respectivos conforme como se acordó en conjunto con la entidad contratante, lo que impidió continuar con las actividades de instalación de piedra bola y labor sobre la calle 11; en ejecución de las actividades de excavación para el hallazgo de las acometidas sobre el costado izquierdo de la calle 11 para sellado de redes secundarias conforme lo ha solicitado la entidad, nos hemos encontrado con sendas dificultades derivadas de la falta de información referente a profundidades y trazado; sin embargo y en cumplimiento de lo acordado en reunión de comité de obra, el consorcio culminó en esta fecha la actividad correspondiente pero no fue posible avanzar con el sellado hasta que la empresa de servicios públicos programara visita para definir lo pertinente. Asimismo, el contratista manifestó tener en bodega la tubería y elementos necesarios para la instalación de la red principal de 2" sobre el costado derecho; sin embargo, refirió que ese mismo día la supervisión solicitó instalar nueva tubería en el costado opuesto en razón a la localización de la tubería existente con relación al paramento de las viviendas; de igual manera, se nos informó por parte de la entidad que se requería de la autorización de ESVILLA para la reubicación de la tubería en mención y que se debía programar un nuevo comité de obra para tal fin, lo que de plano generó una para en las actividades programadas por el consorcio; seguido manifiesta el contratista que esta situación obligaría al contratista a reprogramar dentro de su gestión de compras, el

suministro de la tubería y accesorios adicionales, lo cual ciertamente implicaría realizar un recálculo del balance y alcance presupuestal en oficina generando una nueva modificación al contrato.

Mediante el mismo oficio, se pone en conocimiento de la interventoría y la entidad contratante que el personal de la empresa de servicios públicos manifestó la obligatoriedad de realizar el empalme de las tuberías en la intersección de la carrera 5 con calle 11, mediante la utilización de una **-TEE HF – 2"*2"*2"-,** accesorio este de difícil consecución en el mercado local y de la ciudad de Tunja y que además no se encontraba previsto en el presupuesto contractual, pues allí se establece que esta conexión se hará con una **-TEE HD D=2"-**; lo anterior suponía una revisión técnica tras el cambio de especificación, sumado a la verificación de disponibilidad de tal accesorio con proveedores nacionales, pues al parecer estos estaban fuera de mercado. A renglón seguido manifestó el contratista que para la fecha no se habían resuelto otras situaciones de orden técnico consultadas mediante oficio No. VL-C.O-258-2023-22 de fecha 29 de agosto del presente, lo cual seguía afectando significativamente el avance de obra, máxime cuando no se aceptó la suspensión solicitada por el contratista desde el día 05 de septiembre de 2024.

El contratista reiteró la necesidad de pronunciamiento tanto de la interventoría como de la supervisión, con relación al traslado de las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, hacia el andén o cinta peatonal, con el fin de evitar que las mismas se vieran afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad, por efectos de las importantes cargas de tránsito de carga atraído que ha de soportar la vía nueva por la cercanía a la plaza de mercado; asimismo, se reiteró la necesidad de la construcción de dos cajas de inspección, una de acueducto sobre la carrera 5 y una eléctrica sobre la calle 11; según información de la Secretaría de Infraestructura, las cajas mencionadas anteriormente fueron construidas el año anterior a cargo de otro contrato, por lo que se solicitó que este tema fuera definido de manera urgente junto con el lineamiento a seguir, con el fin de liberar las actividades subsiguientes al CONSORCIO VIAL-MILAN, quien se ha visto afectado por la falta de toma de decisiones en este sentido.

Por otra parte, el contratista manifestó que no se había establecido una línea clara de trabajo de parte de la interventoría y la entidad, pues en varias ocasiones se generaron decisiones contradictorias que afectaron el normal desarrollo del contrato; por ejemplo, en principio se nos indicó en reunión de comité de obra que no era necesario ejecutar ninguna actividad del capítulo de acueducto, por lo que el consorcio realizó el primer balance financiero del contrato con base en esta instrucción, el cual fue enviado a la interventoría y a la entidad el día 29 de julio de 2024 mediante oficio No. VL-C.O-258-2023-24; en el balance se puede verificar que el capítulo de ACUEDUCTO fue llevado a ceros, lo que derivó en la decisión del consorcio de realizar la conformación completa de las capas de la estructura de pavimento tanto en la carrera 5 como en la calle 11, como base para la instalación de piedra labor para cintas peatonales y piedra bola para calzada vehicular, dejando ambas vías a nivel de subbase granular según diseño; posteriormente la instrucción fue la de realizar la excavación para instalación de tubería de acueducto *únicamente* en el costado derecho; luego se determinó buscar las conexiones domiciliarias en el costado izquierdo para sellado de red secundaria; *finalmente* el día 20 de septiembre se imparte una nueva instrucción de trasladar la línea principal en el mismo costado mediante la instalación de tubería y accesorios nuevos; también se ordenó al contratista descubrir y dejar a la intemperie las

cajas de inspección existentes sobre la calle 11. Lo comentado generó impactos negativos importantes a los rendimientos de obra, ocasionando grandes retrocesos y lesiones económicas al contratista, pues estas decisiones debieron haberse tomado en la etapa preliminar de excavaciones y no cuando ya se tenía conformada, nivelada y compactada la subbase granular. En la misma línea el contratista solicitó la suspensión inmediata del plazo contractual por un término de siete (07) días hábiles o hasta que se determinase en reunión de comité o mesa técnica, una directriz clara y específica, que involucrara las soluciones técnicas, administrativas y financieras a los inconvenientes expuestos por el contratista, los cuales siempre han sido de conocimiento de la interventoría y han sido debidamente fundamentados, con el fin de que se brindasen condiciones adecuadas para *garantizar* al consorcio la continuidad del proyecto con un mínimo de riesgo en su ejecución. También el contratista manifestó no poder hacerse cargo y adelantar las actividades solicitadas este día, hasta tanto fuese definida técnicamente en reunión de comité y con presencia inobjetable de la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Villa de Leyva -ESVILLA- la línea a seguir y de ser necesario con la gestión contractual que demandan las modificaciones sugeridas, lo cual supone un consumo de tiempo importante en oficina.

6. Mediante oficio VL-C.O-258-2023-25, de fecha 23 de septiembre del presente, el contratista responde al oficio IVL-270-47 y reitera nuevamente su solicitud suspensión inmediata; manifiesta el contratista que ***hasta tanto no exista un pronunciamiento y decisión claros por parte de la entidad en relación con este tema, no es posible que el consorcio VIAL-MILAN continúe con las actividades de pavimentación sobre la calle 11***. En relación a la exigencia de la supervisión de "*continuar con las demás obras en el tramo, dejando abierta la zona de las cajas y la acometida sanitaria mientras se obtiene respuesta por parte del contratista de dicho contrato*", el consorcio manifestó que ***esta situación genera riesgos adicionales al vernos avocados a mantener excavaciones abiertas hasta tanto el contratista en mención se pronuncie al respecto, generando más demoras en la ejecución pues esta situación impide continuar con las actividades de pavimentación sobre la calle 11, afectando la programación de la obra.*** En cuanto al diseño del sumidero recibido este día, el mismo ha sido revisado y se envía el correspondiente análisis de precio unitario junto con los demás requeridos y el balance proyectado, lo cual obligatoriamente requiere de una modificación contractual.

   En el mismo oficio y ante la falta de respuesta, el contratista ***reitera la solicitud de trámite de suspensión del plazo contractual por un término de siete (07) días hábiles***, en razón a las mismas consideraciones manifestadas anteriormente, reiterando todos y cada uno de los postulados plasmados en el oficio No. VL-C.O-258-2023-24 de fecha 20 de septiembre del presente año.

7. Es importante resaltar que recién hasta el día 23 de septiembre, el contratista recibió respuesta oficial a los requerimientos planteados y descritos en los numerales anteriores y que al no existir una línea de trabajo clara, los rendimientos en obra fueron irrisorios, máxime cuando no se aceptó la suspensión del plazo contractual mientras se resolvía lo pertinente; las actividades referidas afectaron la ruta crítica de la programación de obra; por otra parte, el lineamiento de la entidad y la interventoría supone de plano una modificación contractual, toda vez que se hace necesario revisar y analizar presupuestalmente la inclusión de las actividades no previstas y acta de mayores y menores cantidades de obra con el fin de verificar el nuevo alcance del contrato, lo cual demandó un

consumo de tiempo importante en oficina y que bien pudo hacerse en periodo de suspensión de obra, toda vez que no hubo durante un tiempo importante actividades a realizar.

8. Sumado a todo lo anterior, en las últimas dos semanas el trabajo se ha visto notoriamente afectado debido a las intensas, frecuentes y copiosas lluvias que se han presentado en el municipio, lo cual ha generado la saturación del material debido a las sobreexcavaciones recientes, lo que ha implicado un retroceso en la actividad propia de obra, y que deriva en la imperiosa necesidad de reconformar la calzada posiblemente con adición de material, con el fin de poder continuar con las actividades de pavimentación en piedra bola y construcción de cintas en piedra labor; esta situación deberá ser analizada en campo, toda vez que esta actividad debe realizarse en tiempo seco con el fin de no afectar aún más la estructura granular ya conformada con anterioridad.

Con fundamento en todo lo relatado en los numerales anteriores y teniendo en cuenta la necesidad de llevar a buen término la ejecución del proyecto, respetuosamente solicito la programación de un Comité de Obra con carácter de urgencia, con el fin de estudiar y analizar una ampliación al plazo del contrato por un término de cuarenta (40) días y una suspensión inmediata derivada de las condiciones actuales de la vía y el factor climático.

Adjunto registro fotográfico que da cuenta del estado de la vía previo a las excavaciones adicionales de brecha para acueducto, búsqueda de acometidas domiciliarias costado izquierdo y cajas de inspección y del estado de deterioro actual de la misma profundizado por las excesivas lluvias.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Registro fotográfico antes de las excavaciones adicionales
Registro fotográfico actual

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-27

Tunja, octubre 08 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
intervilladeleyva270@gmail.com
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: remisión APUs no previstos No. 02 + Balance No. 02

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de remitir para su revisión y aprobación, los análisis de precios unitarios no previstos necesarios para la continuidad del contrato y algunos que se han solicitado desde la Secretaría de Infraestructura del municipio de Villa de Leyva, junto con el balance financiero del contrato, así:

ÍTEM NO PREVISTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye AIU)
NP-02	SUMIDERO TRANSVERSAL EN LADRILLO - L=8 m, H=0,8 m - INCLUYE MARCO Y REJILLA EN ÁNGULO DE 2" X 1/4", PLACA BASE EN CONCRETO REFORZADO, DOBLE SALIDA EN TUBO PVC DE 8" (SEGÚN DISEÑO)	UND	$ 11.517.941,06
NP-03	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80x80x80 cm LADRILLO	UND	$ 615.405,92
NP-04	RENIVELACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN DE 1,00 x 1,00 x 1,00 m	UND	$ 154.321,89
NP-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA PARA SUMIDERO TRANSVERSAL EXISTENTE EN ÁNGULO DE 2" X 1/4" - INCLUYE MARCO Y TAPA	UND	$ 2.559.274,02
NP-06	MEJORAMIENTO DE SUELO MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE PIEDRA RAJÓN	M3	$ 153.219,58
NP-07	PRUEBA DE PRESIÓN TUBERIA PVC D= 2 RDE 21	UND	$ 882.877,24
NP-08	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN ELÉCTRICA 1,60m x 1,15m	UND	$ 174.451,20
NP-09	CAJA DE INSPECCIÓN ELÉCTRICA DE 1,60 m x 1,15 m x 0,80 m LADRILLO	UND	$ 1.980.037,90
NP-10	REPARACIÓN SUMIDERO TRANSVERSAL - INCLUYE LIMPIEZA - REPOSICIÓN DE REJILLA	UND	$ 1.499.279,49

*Se adjuntan APUs

En archivo editable se allega balance financiero del contrato (Acta de mayores y menores No. 02) según mediciones en campo y proyecciones realizadas en oficina; se incluyen los ítems correspondientes a la intervención en el tramo vial correspondiente a la intersección de la calle 16 con carrera 11 según requerimiento de la interventoría. Se adjuntan las memorias de cálculo de cantidades de obra. Según las proyecciones realizadas, se requiere una adición de recursos por un valor de once millones ciento catorce mil ochocientos noventa y un pesos con 00/100 M/CTE ($11.114.891,00).

Lo anterior para su revisión y trámite.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
APUs no previstos (10 folios)
Balance técnico y financiero del contrato (Archivo de excel)

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-30

Tunja, octubre 11 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Remisión reprogramación prórroga No. 03

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, me permito remitir para el trámite respectivo, la reprogramación de obra correspondiente a la prórroga No. 03 autorizada por un término de cuarenta (40) días calendario.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Reprogramación prórroga No. 03

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-31

Tunja, octubre 16 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Remisión informes mensuales de obra

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, me permito remitir para su revisión y aprobación, los informes de obra pendientes de entrega, así:

1. INFORME MENSUAL 01 REPARCHEO VILLA DE LEYVA CONTRATO-258 DE 2023-DICIEMBRE-
2. INFORME MENSUAL 02 REPARCHEO VILLA DE LEYVA CONTRATO-258 DE 2023-MARZO-
3. INFORME MENSUAL 03 REPARCHEO VILLA DE LEYVA CONTRATO-258 DE 2023-JULIO-
4. INFORME MENSUAL 04 REPARCHEO VILLA DE LEYVA CONTRATO-258 DE 2023-AGOSTO-
5. INFORME MENSUAL 04 REPARCHEO VILLA DE LEYVA CONTRATO-258 DE 2023-SEPTIEMBRE-

Los informes referidos han sido elaborados teniendo en cuenta los periodos de vigencia del contrato, teniendo en cuenta que se han generado cuatro suspensiones durante la ejecución del contrato, por lo que no fue posible realizar estos informes en todos los casos para periodos de treinta días.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Informe mensual 01: 08 folios
Informe mensual 02: 12 folios
Informe mensual 03: 13 folios
Informe mensual 04: 19 folios
Informe mensual 05: 21 folios

Total folios: 73

VL-C.O-258-2023-32

Tunja, octubre 18 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

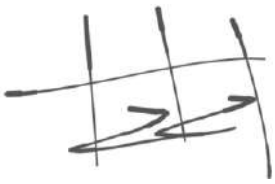
Asunto: Remisión DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 01

Cordial saludo,

En Atención al contrato de la referencia y conforme con lo acordado, me permito remitir para revisión y trámite de pago, los documentos correspondientes al acta parcial de obra No. 01, así:

1. Sábana, junto con las memorias de cálculo de cantidades, esquema gráfico y registro fotográfico.
2. Informe de corte No. 1
3. Informe parcial de implementación del PMA
4. Informe parcial de implementación del PMT

Agradezco su atención y celeridad en el trámite.



Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Sabana y memorias acta parcial 01: 24 folios
Informe corte 01: 25 folios
Informe PMA 01: 14 folios
Informe PMT 01: 19 folios

Total, folios: 82

VL-C.O-258-2023-34

Tunja, octubre 30 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Remisión documentos acta parcial 01 para trámite de cuenta

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar se adelante el trámite de pago parcial No. 01, por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 40/100 M/CTE ($296.383.397,40)**, correspondiente al **60,00%** de ejecución, conforme con lo acordado en la última reunión de comité de obra; para tal efecto, me permito allegar los documentos requeridos, así:

1. Acta parcial de obra No. 02 + sábana + memorias de cálculo de cantidades + registro fotográfico

2. Certificación bancaria

3. RUT CONSORCIO VIAL-MILAN + RUT Integrantes del consorcio

4. Informe de corte No. 01

   Anexos:

   4.1 Planillas de seguridad social
   4.2 Control de calidad (documentos fuentes de materiales, diseños de mezcla, certificados de calidad y fichas técnicas)
   4.3 Ensayos-Densidades de campo-Cilindros de concreto
   4.4 Cuadro de coordenadas áreas intervenidas
   4.5 Control del clima
   4.6 Programación
   4.7 Relación de correspondencia
   4.8 Bitácora de obra
   4.9 Carteras topográficas
   4.10 Componente SST

5. Informe de implementación PMT
6. Informe de implementación PMA
7. Prefactura (Enviada al correo de la Secretaría de Hacienda municipal)
8. Certificado de aportes parafiscales + documentos del contador público + certificado de no poseedor de embargos, demandas ni retenciones de dinero

Agradezco su atención y celeridad en el trámite.

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Acta parcial 01+Sábana+memorias: 26 folios
Certificación bancaria: 01 folio
RUTs Consorcio+Consorciados: 09 folios
Informe corte 01: 286 folios
Informe PMT 01: 19 folios
Informe PMA 01: 14 folios
Prefactura: 01 folio
Certificaciones parafiscales y otras: 06 folios
Total folios: 362

VL-C.O-258-2023-35

Tunja, noviembre 15 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Remisión documento sustentación retrasos de obra

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia y de acuerdo con lo conversado, me permito remitir para su revisión y aprobación, el documento contentivo de las justificaciones de los retrasos presentados durante la ejecución de la obra, según requerimiento de la entidad para trámite de pago pendiente del acta parcial de obra No. 01.

Agradezco su atención y celeridad en el trámite.

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Justificación retrasos en obra: 02 folios

VL-C.O-258-2023-38

Tunja, noviembre 18 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: solicitud suspensión por lluvias

Cordial saludo,

En atención al contrato de la referencia, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar que por su intermedio se tramite la suspensión del plazo contractual, en razón a lo siguiente:

1. Debido a la ola invernal presente en todo el territorio nacional que deriva en las constantes y copiosas lluvias acontecidas en el departamento de Boyacá y la provincia de Ricaurte, a lo que no es ajeno el municipio de Villa de Leyva, no es posible continuar la ejecución de las actividades propias del contrato de obra manteniendo un rendimiento óptimo para culminar los trabajos en el tiempo establecido, lo que pone en riesgo el cumplimiento de las metas físicas a cargo del contratista y además puede generar un impase económico debido a la pérdida de materiales.

2. En el mismo sentido, se han presentado inconvenientes con el transporte de materiales al sitio de la obra, debido a las fuertes y diarias lluvias que han impedido un normal suministro de estos, causando sendos retrasos en la programación.

En razón a lo anterior, se solicita una suspensión del plazo contractual por un término de quince (15) días o hasta que las razones antes expuestas sean superadas; si antes de este periodo se presenta una mejora del factor climático, se procederá con la suscripción anticipada del acta de reinicio.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Anexo:
Pronóstico de lluvias-Tiempo.com

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

Inicio > Colombia > Departamento de Boyacá > Villa de Leiva

El Tiempo en Villa de Leiva

12:34 | Miércoles

Parcialmente nuboso

22°

Sensación de **22°**

UV **10 ¡Muy Alto!**
FPS **25-50**

Por horas
Lluvias débiles en las próximas horas



Última hora
Durante el jueves habrá un cambio radical de temperaturas en más de media España

El Tiempo 1 - 7 días | 8 - 14 días | Por horas | Radar de lluvia | Actualidad | Mapa de lluvia | Satélites | Mod >

Hoy	Mañana	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes
13 Nov	14 Nov	15 Nov	16 Nov	17 Nov	18 Nov	19 Nov
80%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
9.4 l/m²	9.5 l/m²	6.1 l/m²	7.2 l/m²	4.9 l/m²	7.2 l/m²	7.3 l/m²
22° / 12°	22° / 13°	21° / 13°	22° / 12°	23° / 13°	23° / 13°	21° / 12°
10 - 32 km/h	12 - 36 km/h	10 - 33 km/h	5 - 26 km/h	7 - 29 km/h	9 - 29 km/h	7 - 31 km/h

Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes
20 Nov	21 Nov	22 Nov	23 Nov	24 Nov	25 Nov	26 Nov
80%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
5.8 l/m²	5.4 l/m²	4 l/m²	3.9 l/m²	3.8 l/m²	3.5 l/m²	3.9 l/m²
23° / 11°	23° / 11°	23° / 12°	23° / 12°	23° / 11°	23° / 13°	23° / 12°
7 - 34 km/h	6 - 30 km/h	7 - 30 km/h	6 - 30 km/h	4 - 28 km/h	4 - 30 km/h	4 - 32 km/h

VL-C.O-258-2023-39

Tunja, noviembre 27 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: CERTIFICACIÓN MATERIAL DE CANTERA Y DISEÑOS DE MEZCLA

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de aclarar y CERTIFICAR bajo gravedad de juramento, que los materiales granulares empleados durante la ejecución del contrato de la referencia, cumplen con las especificaciones requeridas según las condiciones contractuales. Asimismo, certifico que los mismos han sido suministrados por proveedores debidamente autorizados y en cumplimiento de la normatividad vigente. El contratista ha enviado la información pertinente con anterioridad, sin embargo es importante aclarar que, si bien es cierto que los soportes de la licencia ambiental y título minero de la empresa Agregados Santa Lucía, se presentan con una marca de agua que refiere el contrato No. 151 de 2023, esto obedece a que en su momento sólo se aperturó una cuenta para el suministro de estos materiales para los tres (03) contratos que el mismo contratista tenía a su cargo, incluido el contrato de obra No. 258-2023.

De igual manera certifico que los agregados empleados para la elaboración de los concretos en obra provienen de las mismas fuentes de materiales determinadas en el diseño de mezcla presentado con el informe cero y que el contratista ha respetado las dosificaciones allí establecidas, obteniendo resultados óptimos de resistencia de los concretos que superan el 100%. Debo manifestar que para la ejecución de los tres (03) contratos mencionados incluido el 258 de 2023, se ha empleado la misma dosificación según diseño presentado con el informe, siendo cierto que el diseño de mezcla entregado presenta un error en relación con el objeto del proyecto, sobre el cual ya se solicitó y se surtió la corrección respectiva. Lo anterior había sido socializado en la primera reunión de obra y avalado por la interventoría y la entidad contratante.

Téngase en cuenta que las actividades de suministro, extendida y compactación de subbase granular y afirmado, así como la elaboración de los concretos en obra, ya fueron ejecutadas en más del 90%, siendo aprobadas por la interventoría y la supervisión.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Anexo:
Diseño de mezcla

Copia:
Secretaría de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

VL-C.O-258-2023-40

Tunja, diciembre 07 de 2024

INGENIERO:
CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
intervilladeleyva270@gmail.com
ingechfb@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: remisión Balance final-Acta de MM No. 03

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de remitir para su revisión y aprobación, el balance final del contrato (Acta de mayores y menores No. 03), junto con las memorias de cantidades de obra actualizadas, según requerimientos y necesidades surgidas en la etapa final de ejecución del contrato.

Las proyecciones y cálculos realizados en oficina, son producto de las mediciones en campo de acuerdo con la información tomada en el sitio en conjunto con la interventoría; para facilidad en la revisión, se adjunta además la información en archivo editable excel, el cual incluye la sábana y las memorias de cantidades de obra.

Agradezco su atención,

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Adjunto:
Acta técnica No. 03-Mayores y menores cantidades de obra + sábana + memorias (31 folios)
Balance técnico y financiero del contrato (Archivo de excel)

Tunja, 29 de diciembre de 2023

Señores
NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: Aval solicitud suspensión y prorroga

Cordial Saludo

El presente tiene por objeto avalar la solicitud de Suspensión y Prorroga emitida por el CONSORCIO VIAL MILAN contratista de obra por un periodo de tiempo de 15 días hábiles para la suspensión y prorroga de 3 meses contados a partir del reinicio, teniendo en cuenta las justificaciones plasmadas en el oficio VL-C. O -258 -2023-01*, esta interventoría considera pertinente y aprobada la solicitud* y se deja en consideración de la entidad dicha solicitud de suspensión y prorroga en tiempo

Atentamente

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 12 de enero de 2024

Señores
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: Aval ampliación a la suspensión y prorroga

Cordial Saludo

El presente tiene por objeto avalar la solicitud de ampliación de la suspensión y Prorroga emitida por el CONSORCIO VIAL MILAN contratista de obra por un periodo de tiempo de 10 días hábiles para la ampliación a la suspensión y prorroga de 3 meses contados a partir del reinicio, teniendo en cuenta las justificaciones plasmadas en el oficio VL-C.O -258 -2023-01 y VL-C.O -258 -2023-02 , *esta interventoría considera pertinente y aprobada la solicitud* y se deja en consideración de la entidad dicha solicitud ampliación de la suspensión y prorroga en tiempo

Atentamente

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 3 de febrero de 2024

Señores
Secretario de Infraestructura
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: Aval ampliación a la suspensión y prorroga

Cordial Saludo

El presente tiene por objeto avalar la solicitud de ampliación de la suspensión y Prorroga emitida por el CONSORCIO VIAL MILAN contratista de obra por un periodo de tiempo de 30 días calendario para la ampliación a la suspensión y prorroga de 3 meses contados a partir del reinicio, teniendo en cuenta las justificaciones plasmadas en el oficio VL-C.O -258 -2023-03 y VL-C.O -258 -2023-02 , *esta interventoría considera pertinente y aprobada la solicitud* y se deja en consideración de la entidad dicha solicitud ampliación de la suspensión y prorroga en tiempo

Adicionalmente solicito ampliar la suspensión de interventoría por el mismo tiempo solicitado en la ampliación de suspensión del contrato de obra o hasta que sean subsanados los requerimientos administrativos y técnicos necesarios para dar continuidad a la ejecución del contrato.

Atentamente

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 8 de marzo de 2024

Señores
Secretario de Infraestructura
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: Solicitud ampliación de tiempo

Cordial Saludo

Por medio de la presente, y en conformidad con las cláusulas estipuladas en el contrato en mención, solicito respetuosamente modificar el plazo del contrato de la siguiente forma: Cuatro meses contados a partir del acta de inicio para el cumplimiento contractual de las actividades. La solicitud se fundamenta en la imposibilidad de cumplir con el plazo inicialmente acordado.

Agradezco de antemano la consideración de esta solicitud.

Atentamente

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 8 de marzo de 2024

Señores
Secretario de Infraestructura
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: Aval prorroga en plazo

Cordial Saludo

Por medio de la presente, la interventoría respalda la solicitud del Consorcio Vial Milán, contratista de la obra de ampliación, para extender el plazo de ejecución en dos meses y medio. Esto ampliaría el periodo de ejecución total a 4 meses, contados a partir del acta de inicio. Esta ampliación considera igualar el plazo de la interventoría al de la obra, para garantizar una supervisión adecuada durante todo el proceso y se deja en consideración de la entidad dicha solicitud

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 12 de marzo de 2024

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 258 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: Solicitud pólizas a acta de inicio y adicional en tiempo

Cordial Saludo

Por medio de la presente, y en cumplimiento de los procedimientos establecidos, me permito solicitar respetuosamente que se proceda al envío de las pólizas actualizadas pertinentes al acta de reinicio y ampliación en tiempo, a esta interventoría

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@yahoo.es 3132963393

Tunja, 13 de marzo de 2024 IVL 1

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: REQUERIMIENTOS COMITÉ 1ª

Cordial Saludo

En atención a los compromisos pactados en el comité de fecha 8 de Marzo del año en curso, le solicito se haga llegar el informe cero el cual deberá contener entre otros la siguiente información:

Programación de obra
Anexo técnico de obra, hojas de vida del personal clave evaluable y demás documentos solicitados en el mismo.
Apus editables.
Propuesta técnico econòmica editable.
Plan de Manejo de Trànsito "PMT"
Plan de adaptación de la guía ambiental "Paga"
Copia de licencias ambientales, títulos mineros con la respectiva georeferenciación de las canteras y/o sitios donde se pretende suministrar los insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
Ensayos de calidad de insumos requeridos para la ejecución del proyecto según norma.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja
3132963393

Tunja, 13 de marzo de 2024

IVL-270-07

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: REITERACION REQUERIMIENTOS COMITÉ 1ª

Cordial Saludo

Por medio de la presente, reitero, en atención a los compromisos pactados en el comité del 8 de marzo del presente año, la solicitud de envío del informe cero, el cual deberá contener, los datos solicitados en el oficio del 13 de marzo del presente año.

- Programación de obra
- Anexo técnico de obra, hojas de vida del personal clave evaluable y demás documentos solicitados en el mismo.
- Apus editables.
- Propuesta técnico económica editable.
- Plan de Manejo de Tránsito "PMT"
- Plan de adaptación de la guía ambiental "Paga"
- Copia de licencias ambientales, títulos mineros con la respectiva georreferenciación de las canteras y/o sitios donde se pretende suministrar los insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
- Ensayos de calidad de insumos requeridos para la ejecución del proyecto según norma.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja
3132963393
ingechfb@gmail.com

Tunja, 18 de marzo de 2024

IVL-270-09

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

ASUNTO: OBSERVACIONES INFORME N°0

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito realizar las siguientes observaciones al informe 0 en cuanto a que:

- **RESIDENTE DE OBRA**

  No se pueden evidenciar las certificaciones que respalden la experiencia específica del residente de obra propuesto, según se detalla en la hoja de vida: El profesional ofrecido deberá acreditar, además, experiencia específica como residente de obra en tres (03) contratos cuyo objeto sea a fin al presente contrato

- **PROFESIONAL HSEQ**

  No cumple con las especificaciones del anexo técnico púes el titulo solicitado del profesional es ingeniero en Vías y transporte y/o Civil y/o arquitecto y presenta a un ingeniero industrial por otro lado no se evidencia las certificaciones como profesional HSEQ en 03 contratos cuyo objeto sea a fin al presente contrato

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ

Tunja, 21 de marzo de 2024

IVL-270-10

Señores
Secretario de Infraestructura
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: ENTREGA INFORME 0 OBRA

Mediante la presente, me dirijo a usted con amabilidad con el propósito de proporcionarle la documentación siguiente relacionada con el proyecto:

- Hojas de vida del personal profesional.
- Disponibilidad de maquinaria y equipo de transporte.
- Oferta económica y análisis de precios unitarios.
- Plan de manejo ambiental.
- Documentos emitidos por el contratista de obra.
- Documentos fuente de material y ensayos de laboratorio.
- Programación de obra.
- Programación de inversiones y flujo de caja.

La documentación mencionada fue remitida por el contratista de obra el día 15 de marzo de 2024, mediante oficio con radicado VL-C.O-258-2023-05. Además, se han realizado correcciones conforme a observaciones de esta interventoría, las cuales fueron enviadas el día 20 de marzo de 2024 mediante oficio con radicado VL-C.O-258-2023-06.".

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERA	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE OBRA	WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA	30%	INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS	18 años.	4 contratos.

RESIDENTE DE OBRA	VICTOR MANUEL VALBUENA PADILLA	100%	INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS	18 años.	3 contratos.
PROFESIONAL HSEQ (80 %)	LUZ DERY GARCIA DIAZ	80%	INGENIERO INDUSTRIAL	12 años.	3 contratos.
PROFESIONAL ESPECIALISTA	WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA	30%	INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS	18 años	2 contratos.

EQUIPO	**CANTIDAD**	**DISPONIBILIDAD**
Equipos de compactación	2	60%
Mini cargador	1	60%
Mezcladora (1 bulto)	2	40%
Volqueta Sencilla	1	80%
Volqueta Doble.	1	80%

Basándose en la revisión del anexo técnico, esta interventoría ha confirmado que se ha cumplido con los requisitos establecidos. Por consiguiente, se aprueba el informe 0 junto con los documentos presentados.

Sin más por el momento.



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 2 de abril de 2024

IVL-270-11

Señores
Secretario de Infraestructura
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD DISEÑOS Y PERMISOS

Cordial Saludo

Mediante la presente, solicito respetuosamente la pronta entrega de los documentos requeridos para garantizar la ejecución adecuada de las actividades contempladas en el Contrato de Obra Pública N°258 de 2023 cuyo objeto es "Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías Urbanas y Optimización de las Redes en el Municipio de Villa de Leyva".

- Planos de diseño geométrico en planta y perfil y carteras topográficas, debidamente por el consultor o profesional correspondiente
- Diseño de la estructura de pavimento en piedra bola y de franjas peatonales o intersecciones vitales en piedra labor (punta perdida), debidamente firmado por el consultor o profesional responsable
- Diseño de red de acueducto y estructuras de drenaje debidamente firmado por el consultor o profesional responsable
- Especificaciones técnicas actualizadas, de acuerdo con los lineamientos de la secretaria de infraestructura, debidamente suscritas por el profesional responsable

- Permisos o licencias de intervención de las vías priorizadas por la secretaria de infraestructura, teniendo en cuenta que las áreas pueden estar afectadas por restricciones de patrimonio por hacer parte del centro histórico del municipio de Villa de Leyva
- Actas de socialización del proyecto
- Inventario o planos récord de redes de servicios públicos existentes

Agradecería la diligencia en la entrega de dichos documentos.



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 22 de abril de 2024

IVL-270-12

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD INFORME MENSUAL N° 1

Cordial Saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted amablemente, con el fin de solicitar se allegue a esta interventoría el informe mensual N° 1 comprendido en el periodo del 05 de marzo de 2024 al 04 de abril de 2024 con sus correspondientes anexos y soportes.

Agradezco la atención prestada y pronta respuesta.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 25 de abril de 2024

IVL-270-13

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD PMA Y PMT

Cordial Saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted amablemente, con el fin de solicitar se allegue a esta interventoría el plan de manejo de tránsito (PMT) y plan de manejo ambiental (PMA) con el propósito de conocer las alternativas y actividades a implementar por el contratista con la intención de minimizar o mitigar los impactos generados.

Adicionalmente se adjunta el modelo de la valla informativa solicitada por el municipio de Villa de Leyva.

Agradezco la atención prestada y pronta respuesta.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 05 de mayo de 2024

IVL-270-14

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD COMITÉ SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS.

Cordial Saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted amablemente, con el fin de solicitar si es posible llevar a cabo un comité el día cuatro (04) de mayo de 2024 a las 8:00 a.m. en las instalaciones de la alcaldía municipal de Villa de Leyva; el cual tiene como objetivo realizar seguimiento a los contratos.

Agradezco la atención prestada, quedo atento.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 04 de mayo de 2024

IVL-270-15

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: CONVOCATORIA COMITÉ

Cordial Saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted con el objetivo de convocarlo a comité con el propósito de realizar seguimiento al contrato; el cual se tiene programado para el día martes 7 de mayo de 2024, a las 3:00 p.m. en las instalaciones de la alcaldía municipal de Villa de Leyva (Boyacá).

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415

Tunja, 04 de mayo de 2024

IVL-270-16

Señor:
WILLIAM DAVID PEREZ SUAREZ
Director técnico de movilidad.
Alcaldía de Villa de Leyva.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: TRASLADO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted amablemente con el propósito de trasladar el plan de manejo de tránsito (PMT) para le ejecución del contrato de obra pública No. 258 de 2023 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ; el cual fue emitido por el CONSORCIO VIAL-MILAN a esta interventoría bajo radicado VL-C. O-258-2023-08 de fecha 03 de mayo de 2024.

Quedo atento a sus comentarios, sugerencias y/o aprobación.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 08 de mayo de 2024

IVL-270-17

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: APROBACIÓN SOLICITUD SUSPENSIÓN N° 2.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio emitido por el contrato de obra pública No.258 de 2023 el día 07 de mayo de 2024 bajo radicado VL-C. O-258-2023-09; en el cual solicita la suspensión del contrato por un término de veinte (20) días hábiles, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Debido a las condiciones del tránsito que se demanda el área de influencia del proyecto, es necesario verificar el diseño tanto geométrico como de pavimento con el fin de definir la estructura y espesores de mejoramiento y/o capas granulares, lo cual está siendo revisado por la entidad contratante.

- Se hace necesario verificar los perfiles de las vías a intervenir, principalmente sobre la calle 11 para definir los niveles de franjas peatonales a construir.

- A la fecha se encuentra en revisión para aprobación por parte de la dependencia encargada, el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, el cual fue radicado el día 03 de mayo de 2024 bajo oficio VL-C. O-258-2023-

08 a interventoría; y está trasladó esta información al director técnico de movilidad del municipio el día 04 de mayo de 2024 bajo radicado IVL-270-16.

De acuerdo a los considerandos expresados por el contratista de obra y la acordado en el comité de obra que se llevó a cabo el día 07 de mayo de 2024; esta interventoría considera pertinente y aprueba la suspensión del contrato por un término de veinte (20) días hábiles y solicita amablemente esta suspensión también sea dirigida para el contrato de interventoría No. 270 de 2023.

Al presente adjunto oficio VL-C. O-258-2023-09 (1 folio)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 08 de mayo de 2024

IVL-270-18

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN N° 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me dirijo amablemente con el propósito de solicitar la suspensión N° 2 del contrato de referencia, considerando que el contrato de obra publica No. 258 de 2023 mediante oficio VL-C. O-258-2023 de fecha 07 de mayo de 2024 emitió solicitud de suspensión a esta interventoría, la cual después de evaluar los considerandos de dicha suspensión expresa concepto favorable mediante radicado IVL-270-17 de fecha 08 de mayo de 2024.

Teniendo en cuenta que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra solicito amablemente que la suspensión también sea dirigida para el contrato de interventoría N° 270.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 08 de junio de 2024

IVL-270-19

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: APROBACIÓN SOLICITUD AMPLIACIÓN N° 1 A LA SUSPENSIÓN N° 2.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio emitido por el contrato de obra pública No.258 de 2023 el día 07 de junio de 2024 bajo radicado VL-C. O-258-2023-10; en el cual solicita la ampliación N° 1 a la suspensión N° 2 del contrato por un término de quince de (15) días hábiles; teniendo en cuenta que no se han solventado los inconvenientes que derivaron la suscripción del acta de suspensión N° 2, en el cual se determinaron los siguientes considerandos:

- Debido a las condiciones del tránsito que se demanda el área de influencia del proyecto, es necesario verificar el diseño tanto geométrico como de pavimento con el fin de definir la estructura y espesores de mejoramiento y/o capas granulares, lo cual está siendo revisado por la entidad contratante.

- Se hace necesario verificar los perfiles de las vías a intervenir, principalmente sobre la calle 11 para definir los niveles de franjas peatonales a construir.

- A la fecha se encuentra en revisión para aprobación por parte de la dependencia encargada, el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, el cual fue radicado el día 03 de mayo de 2024 bajo oficio VL-C. O-258-2023-08 a interventoría; y está trasladó esta información al director técnico de movilidad del municipio el día 04 de mayo de 2024 bajo radicado IVL-270-16.

De acuerdo a los considerandos expresados por el contratista de obra; esta interventoría considera pertinente y aprueba la ampliación a la suspensión del contrato por un término de diez (10) días hábiles; sin embargo, es importante mencionar que deja a consideración de la entidad contratante para sus respectivas observaciones y/o aprobación. En caso de dar consentimiento solicito amablemente esta ampliación a la suspensión también sea dirigida para el contrato de interventoría No. 270 de 2023.

Al presente adjunto oficio VL-C. O-258-2023-10 (1 folio)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 08 de junio de 2024

IVL-270-20

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN N° 1 A LA SUSPENSIÓN N° 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me dirijo amablemente con el propósito de solicitar la ampliación N° 1 a la suspensión N° 2 del contrato de referencia, considerando que el contrato de obra pública No. 258 de 2023 mediante oficio VL-C. O-258-2023-10 de fecha 07 de junio de 2024 emitió solicitud de ampliación a la suspensión a esta interventoría, la cual después de evaluar los considerandos de dicha suspensión expresa concepto favorable mediante radicado IVL-270-19 de fecha 08 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra, solicito amablemente que la ampliación N° 1 a la suspensión N° 2 también sea dirigida para el contrato de interventoría N° 270.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 25 de junio de 2024

IVL-270-21

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: ACTA DE REINICIO N° 2

cordial saludo,

por medio de la presente adjunto acta reinicio N° 2 del contrato de obra N° 258 de 2023 para su correspondiente firma; teniendo en cuenta que esta se debe publicar el día de hoy en la plataforma de SECOP II.

agradezco la atención prestada, quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente:

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

C.C.P SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ

Tunja, 25 de junio de 2024

VL-270-22

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: APROBACIÓN SOLICITUD AMPLIACIÓN N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 2.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio emitido por el contrato de obra pública No.258 de 2023 el día 25 de junio de 2024 bajo radicado VL-C. O-258-2023-11; en el cual solicita la ampliación N° 2 a la suspensión N° 2 del contrato por un término de diez (10) días hábiles; teniendo en cuenta que no se han solventado del todo los inconvenientes que derivaron la suscripción del acta de suspensión N° 2.

De acuerdo a los considerandos expresados por el contratista de obra; esta interventoría considera pertinente y aprueba la ampliación a la suspensión del contrato por un término de diez (10) días hábiles; sin embargo, es importante mencionar que deja a consideración de la entidad contratante para sus respectivas observaciones y/o aprobación; por otra parte, se informa que esta ampliación no contempla compensaciones o el pago de mayores costos.

Al presente adjunto oficio VL-C. O-258-2023-11 (1 folio)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

Tunja, 25 de junio de 2024

IVL-270-23

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me dirijo amablemente con el propósito de solicitar la ampliación N° 2 a la suspensión N° 2 del contrato de referencia, considerando que el contrato de obra pública No. 258 de 2023 mediante oficio VL-C. O-258-2023-11 de fecha 25 de junio de 2024 emitió solicitud de ampliación a la suspensión a esta interventoría, la cual después de evaluar los considerandos de dicha suspensión expresa concepto favorable mediante radicado IVL-270-22 de fecha 25 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra, solicito amablemente que la ampliación N° 2 a la suspensión N° 2 también sea dirigida para el contrato de interventoría N° 270.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja **ingechfb@gmail.com** **3132963393**

Tunja, 25 de junio de 2024

IVL-270-24

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo amablemente con el propósito de dar respuesta al oficio bajo radicado IVL-270-16 de fecha 04 de mayo de 2024; en el cual el CONSORCIO VIAL-MILAN allega a esta interventoría el plan de manejo de tránsito (PMT) para la ejecución del contrato de obra pública No. 258 de 2023 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ.

Una vez revisada la información, esta interventoría considera pertinente y aprueba la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT) para la ejecución del proyecto.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja **ingechfb@gmail.com** **3132963393**

Tunja, 02 de julio de 2024

IVL-270-25

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD PÓLIZAS AJUSTADAS SEGÚN REINICIO N° 2

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de solicitar se allegue a esta interventoría las pólizas de seguro de cumplimiento de entidad estatal y responsabilidad civil extracontractual ajustadas según el reinicio N° 2 de fecha 25 de junio de 2024.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 02 de julio de 2024

IVL-270-26

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE INACTIVADA EN OBRA

Cordial Saludo,

La presente tiene como objetivo solicitar información sobre los motivos por los cuales no se están desarrollando actividades en obra, contemplando que el día 25 de junio de 2024 se firmó acta de reinicio N° 2 del contrato de obra N° 258 de 2023; es importante mencionar que está transcurriendo el tiempo contractual.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 08 de julio de 2024

IVL-270-27

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA

Cordial Saludo,

El presente oficio tiene como objetivo solicitar se inicien actividades en obra, considerando que han transcurrido aproximadamente trece (13) días desde la firma acta reinicio N° 2 y a la fecha no se han ejecutado trabajos en los sitios estipulados para el desarrollo del proyecto.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 10 de julio de 2024

IVL-270-28

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD SUSPENSIÓN N° 3

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su oficio emitido el día 10 de julio de 2024; en el cual solicita la suspensión N° 3 del contrato de obra 258 a partir del día 11 de julio de 2024 hasta él día 22 de julio de 2024; teniendo en cuenta que en el municipio de Villa de Leyva celebra sus festividades de la virgen del Carmen.

De acuerdo a los considerando expresado; esta interventoría considera pertinente y aprueba la suspensión del contrato de obra por un término de doce (12) días; solicita amablemente esta suspensión también sea dirigida para el contrato de interventoría No. 270 de 2023.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 10 de julio de 2024

IVL-270-29

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN N° 3 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me dirijo amablemente con el propósito de solicitar la suspensión N° 3 del contrato de referencia, considerando su oficio emitido el día 10 de julio de 2024, en el cual solicitud de suspensión del contrato de obra 258 de 2023; una vez evaluado el considerando de dicha suspensión, interventoría expresa concepto favorable mediante radicado IVL-270-28 de fecha 10 de julio de 2024.

Teniendo en cuenta que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra solicito amablemente que la suspensión también sea dirigida para el contrato de interventoría N° 270.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 12 de julio de 2024

IVL-270-30

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN COMITÉ

Cordial Saludo,

La presente tiene como finalidad solicitar se allegue a esta interventoría los compromisos adquiridos en comité virtual (a través de la plataforma MEET) llevado a cabo el día 13 de junio de 2024, en el cual el contratista de obra acordó presentar APUs para ajustes al contrato como lo son:

- Instalación de piedra labor en escuadra.
- Construcción de sumidero.
- Reparación o profundización de acometidas domiciliarias para acueducto.
- Suministro e instalación de asfalto.
- Cualquier otro que considere el contratista.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 29 de julio de 2024

IVL-270-31

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD, EPP Y SEÑALIZACIÓN.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de realizar las siguientes solicitudes:

1. Se requiere se allegue las afiliaciones al sistema de seguridad social integral del personal que se encuentra en obra; cabe mencionar que esta solicitud ya se había realizado de forma verbal sin obtener respuesta alguna.
2. Con el objetivo de proteger la integridad física de cada trabajador se solicita que estos cuenten con sus correspondientes elementos de protección personal (EPP).
3. Con la intención de regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, así como proporcionar información, se solicita se implemente la adecuada señalización.
4. Por último, se solicita se allegue la correspondiente caracterización del material sub-base y/o base granular.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 05 de agosto de 2024

IVL-270-32

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD, EPP Y SEÑALIZACIÓN.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo con el propósito de reiterar la solicitud realizada el día 29 de julio de 2024 mediante oficio de radiado IVL-270-31, en el cual se requiere la entrega de las afiliaciones al sistema de seguridad social integral y los elementos de protección personal (EPP) de los trabajadores.
Es importante mencionar que el personal que no se encuentre afiliado no podrá permanecer en el sitio donde se están desarrollando las actividades de obra.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 05 de agosto de 2024

IVL-270-33

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD PÓLIZAS AJUSTADAS AL REINICIO N° 3

Cordial Saludo,

Teniendo presente que el día 23 de julio de 2024 se suscribe el acta de reinicio N° 3 en la cual el contratista se comprometió a trasladar las vigencias y coberturas de las pólizas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en un término no mayor a tres (3) días.
Se solicita que se alleguen estas pólizas ajustadas al reinicio en el menor tiempo posible, considerando que ya han transcurrido cerca de 13 días del reinicio.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 16 de agosto de 2024

IVL-270-34

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD SUSPENSIÓN N° 4.

Cordial Saludo,

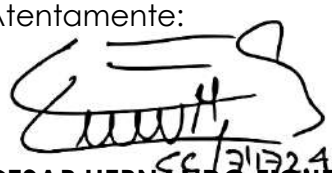
Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio emitido por el CONSORCIO MILÁN el día 15 de agosto de 2024 bajo radicado VL-C.O-258-2023-16 y el oficio aclaratorio VL-C.O-258-2023-17 de fecha 16 de agosto; en los cuales solicita la suspensión N° 4 del contrato de obra 258 a partir del día 16 de agosto de 2024 hasta el día 21 de agosto de 2024; teniendo en cuenta el siguiente aspecto:

- Considerando el evento programado por la Alcaldía Municipal, denominado "Festival del viento y las cometas" a desarrollarse entre el 17 al 19 de agosto del presente año y de acuerdo con el lineamiento de la secretaria de infraestructura en el sentido de que no es posible adelantar ningún tipo de trabajo en obra a partir del día 16 y hasta el día 21 de agosto.

De acuerdo al considerando expresado; esta interventoría considera pertinente y aprueba la suspensión del contrato de obra por un término de cinco (5) días calendario.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 15 de agosto de 2024

IVL-270-35

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN N° 4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me dirijo amablemente con el propósito de solicitar la suspensión N° 4 del contrato de referencia, considerando que el contrato de obra pública No.258 de 2023 mediante oficio VL-C. O-258-2023-16 de fecha 15 de agosto de 2024 emitió solicitud de suspensión a esta interventoría, la cual después de evaluar los considerandos de dicha suspensión expresa concepto favorable mediante radicado IVL-270-34 de fecha 15 de agosto de 2024.

Teniendo en cuenta que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra solicito amablemente que la suspensión también sea dirigida para el contrato de interventoría N° 270.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja **ingechfb@gmail.com** **3132963393**

Tunja, 28 de agosto de 2024

IVL-270-36

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD PRÓRROGA N° 2.

Cordial Saludo,

Atendiendo la solicitud efectuada por el contratista de la obra CONSORCIO MILÁN a través del radicado VL-C.O-258-2023-18 de fecha 27 de agostos de 2024; en el cual solicita prórroga N° 2 del contrato de obra 258 por un término de cuarenta (40) días calendario, teniendo en cuenta el siguiente considerando:

- *"se han presentado sendos de retrasos en la programación de obra, entre las circunstancias relevantes por la imposibilidad de iniciar labores en las fechas acordadas debido a la dificultad con el manejo de tránsito, revisión de diseños y recientemente debido a la necesidad de ejecución de actividades correspondientes a la construcción de las acometidas domiciliarias sanitarias y eléctricas según necesidad y a cargo de los usuarios, lo cual se ha desarrollado sobre la calle 11 impidiendo iniciar las labores de pavimentación y construcción de cintas peatonales en este tramo; asimismo, según lineamiento de la entidad contratante, es necesario realizar la construcción de dos sumideros transversales en inmediaciones de la intersección de la carrera 5 con calle 11, así mismo la reparación del sumidero existente sobre la calle 11 con carrera 6, lo cual está en proceso de diseño por parte de la empresa de servicios públicos de Villa de Leyva – ESVILLA, para revisión e inclusión en el balance presupuestal por parte del contratista y la interventoría, considerando de mucha relevancia la construcción de estas obras.*

Por lo anteriormente mencionado, esta interventoría considera pertinente la solicitud prórroga N° 2 al contrato de obra pública N° 258 de 2023 por un término

de cuarenta (40) días calendario; sin embargo, es importante mencionar que esta interventoría deja a consideración de la entidad contratante esta solicitud.

- Anexo oficio VL-C.O-258-2023-18 (1 folio)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 28 de agosto de 2024

IVL-270-37

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA N° 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me dirijo amablemente con el propósito de solicitar prórroga N° 2 del contrato de referencia, considerando que el contrato de obra pública No.258 de 2023 mediante oficio VL-C. O-258-2023-18 de fecha 27 de agosto de 2024 emitió solicitud de prórroga a esta interventoría, la cual después de evaluar los considerandos de dicha prórroga expresa concepto favorable mediante radicado IVL-270-36 de fecha 28 de agosto de 2024.

Teniendo en cuenta que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra solicito amablemente que la prórroga por un término de cuarenta (40) también sea dirigida para el contrato de interventoría N° 270.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 28 de agosto de 2024

IVL-270-38

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD PÓLIZAS AJUSTADAS AL REINICIO N° 4

Cordial Saludo,

Teniendo presente que el día 21 de agosto de 2024 se suscribe el acta de reinicio N° 4 en la cual el contratista se comprometió a trasladar las vigencias y coberturas de las pólizas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en un término no mayor a tres (3) días.
Se solicita se allegue estas pólizas ajustadas al reinicio en el menor tiempo posible, considerando que ya han transcurrido cerca de siete (7) días del reinicio.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 28 de agosto de 2024

IVL-270-39

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD INFORMES MENSUALES.

Cordial Saludo,

En vista que ha transcurrido aproximadamente ciento dieciocho (118) días del plazo de ejecución y a la fecha el contratista CONSORCIO VIAL MILAN no ha allegado a esta interventoría los correspondientes informes mensuales, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo plasmado en la minuta del contrato, ***CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA***. "*El contratista de obra presentará mensualmente al municipio de Villa de Leyva, un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en ese mes…*". Solicito amablemente se alleguen dichos informes a esta interventoría.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 10 de septiembre de 2024

IVL-270-40

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL VALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD PÓLIZAS AJUSTADAS PRÓRROGA N° 2

Cordial Saludo,

Teniendo presente que el día 05 de septiembre de 2024 se suscribe PRÓRROGA NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 258 DE 2023 Y PRÓRROGA NO.1; solicito amablemente se alleguen las pólizas ajustadas con el objetivo de dar cumplimiento a lo expresado en la "***CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS:*** *El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas de conformidad con las condiciones exigidas en el CONTRATO DE OBRA 258 DE 2023, PRÓRROGAS N° 1 Y N° 2 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA*."

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 11 de septiembre de 2024

IVL-270-41

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD REANUDAR ACTIVIDADES EN OBRA

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me dirijo a usted con el propósito de solicitar se reanuden actividades en obra; teniendo en cuenta que desde el día 06 de septiembre 2024 no se están ejecutando actividades en sitio, dejando una excavación en el costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y 6 (anexo registro fotográfico), la cual representa riesgo para los transeúntes; por tal razón es necesario se tomen las medidas pertinentes.

- Registro fotográfico





Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 17 de septiembre de 2024

IVL-270-42

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: TRASLADO OFICIO VL-C.O-258-2023-22. SOLICITUD DISEÑOS SUMIDEROS Y AUTORIZACIÓN TRASLADO DE CAJAS DE INSPECCIÓN

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito trasladar el oficio bajo radicado VL-C.O-258-2023-22. De fecha 14 de septiembre de 2024 emitido por el CONSORCIO VIAL MILAN a esta interventoría; en el cual solicita el diseño pendiente que corresponde al sumidero proyectado, para lo cual se estableció que la secretaría de infraestructura allegara tanto a la interventoría como al contrato de obra dicho diseño.

Además, requiere se precise que medidas se tomarán respecto a las a las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, considerando que las mismas se van a ver afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad de estas mismas, por efecto de las importantes cargas de tránsito que ha de soportar la vía nueva por cercanía de la plaza de mercado.

- Anexo: oficio VL-C.O-258-2023-22 (2 folios)

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

Tunja, 17 de septiembre de 2024

IVL-270-43

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD PROGRAMACIÓN DE OBRA AJUSTADA

Cordial Saludo,

Considerando que el día 05 de septiembre de 2024 se suscribe la prórroga No.2 al contrato de obra No. 258 de 2023 por un termino de cuarenta (40) días calendario, una vez finalizado el plazo inicial y la prórroga N° 1; se solicita de manera perentoria se allegue a esta interventoría la correspondiente programación de obra actualizada.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 17 de septiembre de 2024

IVL-270-44

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: REITERACIÓN DE INFORMES MENSUALES.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito reiterar la solicitud realizada mediante los oficios: IVL-270-39 de fecha 28 de agosto de 2024 y IVL-270-12 de fecha de 12 de abril de 2024, en los cual se requiere que el CONSORCIO VIAL MILAN presente los correspondientes informes mensuales, teniendo en cuenta que la minuta del contrato, ***CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA*** *expresa:* *"El contratista de obra presentará mensualmente al municipio de Villa de Leyva, un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en ese mes…"*; por tal razón se solicita que en el menor tiempo posible se allegue a esta interventoría dichos informes.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 17 de septiembre de 2024

IVL-270-45

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE INASISTENCIA DE PERSONAL DE OBRA.

Cordial Saludo,

El presente oficio tiene como objetivo solicitar información del motivo por el cual los dos (2) trabajadores que se hallaban desarrollando actividades en obra, en las horas de la tarde no asistieron; adicionalmente sugerir se aumente el número de cuadrillas en obra considerando que el rendimiento que se está evidenciando no es óptimo lo que puede generar retrasos.

Por otra parte, reiterar se garantice el ingreso de los habitantes de las viviendas ubicadas en el costado derecho de la calle 11 entre carreras 5 y 6 y se solicita la correcta señalización de las excavaciones realizadas ya que estas representan riesgo para los transeúntes.

- Registro fotográfico







Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:

cc 7172.415.

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 21 de septiembre de 2024

IVL-270-46

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: TRASLADO OFICIO VL-C.O-258-2023-23. REITERACIÓN SOLICITUD DE SUSPENSIÓN INMEDIATA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito trasladar el oficio bajo radicado VL-C.O-258-2023-24 De fecha 20 de septiembre de 2024 emitido por el CONSORCIO VIAL MILAN a esta interventoría; en el cual solicita la suspensión inmediata del plazo contractual; una vez evaluada dicha solicitud, la interventoría no considera concerniente realizarla.

Sin embargo, es importante que la entidad contratante suministre la información requerida por el contratista en dicho oficio, a continuación, las menciono:

1. *"En ejecución de las actividades de excavación para el hallazgo de las acometidas sobre el costado izquierdo de la calle 11 para sellado de redes secundarias conforme lo ha solicitado la entidad, nos hemos encontrado con sendas dificultades derivadas de la falta de información referente a profundidades y trazado; sin embargo y en cumplimiento de lo acordado en reunión de comité de obra, el consorcio ha culminado esta actividad pero no es posible avanzar con el sellado hasta que la empresa de servicios públicos programe lo pertinente."*
2. *"El contratista tiene en bodega la tubería y elementos necesarios para la instalación de la red principal de 2" sobre el costado derecho; sin embargo, el día 20 de septiembre la supervisión solicita instalar nueva tubería en el costado opuesto en razón a la localización de la tubería existente con relación al paramento de las viviendas; así mismo, así mismo se manifiesta al contratista y la interventoría, que se requiere de la autorización de ESVILLA*

para la reubicación de la tubería en mención y que se debe programar un nuevo comité de obra para tal fin, lo que de plano genera una para en las actividades programadas por el consorcio.

3. *"El contratista ha solicitado en varias ocasiones, pronunciamiento tanto de la interventoría como de la supervisión, con relación al traslado de las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, hacia el andén o cinta peatonal, con el don de evitar que las mismas se vean afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad, por los efectos de las importantes cargas de tránsito de carga atraída que ha de soportar la vía nueva por la cercanía a la plaza de mercado.*

   Es importante mencionar que mediante oficio de fecha 19 de septiembre de 2024 la secretaria de infraestructura pide dejar abierta la zona de las cajas y la acometida sanitaria mientras se obtiene respuesta por parte del contratista de dicho contrato; sin embargo, se requiere una respuesta perentoria que defina las medidas a tomar respecto a estas cajas.

- Anexo ofício VL-C.O-258-2023-24 (3 folios)
-

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 21 de septiembre de 2024

IVL-270-47

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: TRASLADO DISEÑO SUMIDERO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito trasladar oficio emitido el día 19 de septiembre de 2024 por la secretaría de infraestructura 2024 a esta interventoría, en cual remite el detalle del sumidero a construir en la calle 11. Por lo tanto, se le recomienda al contratista de obra realizar la correspondiente revisión y si es el caso pronunciar sugerencias y/o recomendaciones.

Anexo oficio emitido por la secretaría de infraestructura. (3 folios)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 24 de septiembre de 2024

IVL-270-48

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: respuesta oficio VL-C.O-258-2023.25

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio bajo radicado VL-C.O-258-2023.25 de fecha 23 de septiembre de 2024 a esta interventoría; en él cual solicita la suspensión del contrato las argumentando los siguientes considerandos:

1. Teniendo en cuenta que la por parte de la supervisión "*se realizó requerimiento a contratista de interventoría del contrato de obra 148 de 2022, con el fin de dar solución a la problemática encontrada*", ***debo manifestar que hasta tanto no exista un pronunciamiento y decisión claros por parte de la entidad en relación con este tema, no es posible que el consorcio VIAL-MILAN continúe con las actividades de pavimentación sobre la calle 11***.

2. La entidad exige "*continuar con las demás obras en el tramo, dejando abierta la zona de las cajas y la acometida sanitaria mientras se obtiene respuesta por parte del contratista de dicho contrato*", lo cual fue realizado por el consorcio; sin embargo, ***esta situación genera riesgos adicionales al vernos avocados a mantener excavaciones abiertas hasta tanto el contratista en mención se pronuncie al respecto, generando más demoras en la ejecución pues esta situación impide continuar con las actividades de pavimentación sobre la calle 11, afectando la programación de la obra.***

RTA: En relación a estos aportados la secretaria de infraestructura notifica a esta interventoría el día 21 de septiembre (se adjunta oficio) que la caja sanitaria ubicada en la abscisa K0+052 es la única que se encuentra sobre

el trazado de la vía; por tal razón a esta se deberá reubicar, en consecuencia, se solicita al contratista de obra allegar el correspondiente análisis de precios unitarias (APU) en el menor tiempo posible con el objetivo de realizar la correspondiente revisión y aprobación de este ítem no previsto.

3. A la fecha no se ha resuelto lo referente a la construcción de los sumideros transversales, toda vez que recién el día de hoy el contratista ha recibido el diseño de un sumidero transversal, el cual se encuentra en etapa de revisión.

Rta: El día 21 de septiembre de 2024 bajo radicado IVL-270-47 está interventoría traslada el diseño y ubicación del sumidero a construir, el cual fue emitido por la secretaria de infraestructura, es importante mencionar que se está a la espera de las observaciones y/o recomendaciones por parte del contrato de obra.

4. En ejecución de las actividades de excavación para el hallazgo de las acometidas sobre el costado izquierdo de la calle 11 para sellado de redes secundarias conforme lo ha solicitado la entidad, nos hemos encontrado con sendas dificultades derivadas de la falta de información referente a profundidades y trazado; sin embargo y en cumplimiento de lo acordado en reunión de comité de obra, el consorcio ha culminado esta actividad pero no es posible avanzar con el sellado hasta que la empresa de servicios públicos programe lo pertinente.

Rta: Teniendo en cuenta que para realizar el sellado de las conexiones domiciliarias localizadas en la red principal de la tubería existente situada en el costado izquierdo de la calle 11 entre carrera 5 y 6 es necesario que el contratista de obra instale la tubería en el costado derecho considerando que una vez se realice el sellado de estas las viviendas ya deberán contar con la prestación del servicio en la nueva tubería; por tal razón se requiere que el CONSORCIO VIAL MILAN estime una fecha para que la empresa de servicios públicos ESVILLA pueda realizar esta actividad.

5. El contratista tiene en bodega la tubería y elementos necesarios para la instalación de la red principal de 2" sobre el costado derecho; sin embargo, la supervisión solicita instalar nueva tubería en el costado opuesto en razón a la localización de la tubería existente con relación al paramento de las viviendas; asimismo, se manifiesta al contratista y la interventoría, que *se requiere de la autorización de ESVILLA* para la reubicación de la tubería en mención y que *se debe programar un nuevo comité de obra para tal fin*, **lo que de plano genera una para en las actividades programadas por el consorcio**.

6. **<u>Además, lo manifestado en el numeral anterior obligaría al contratista a reprogramar dentro de su gestión de compras, el suministro de la tubería y accesorios adicionales, lo cual ciertamente implica realizar un recálculo del balance y alcance presupuestal en oficina generando una nueva modificación al contrato</u>**.

Rta: Mediante comunicado realizado por la secretaría de infraestructura de fecha 21 de septiembre de 2024 (anexo) expresa que la empresa de servicios públicos ESVILLA, **NO** ve la necesidad de instalar una nueva tubería en el costado izquierdo.

7. El personal de la empresa de servicios públicos ha manifestado la obligatoriedad de realizar el empalme de las tuberías en la intersección de la carrera 5 con calle 11, mediante la utilización de una -TEE HF – 2"*2"*2"-, accesorio este de difícil consecución en el mercado local y de la ciudad de Tunja y que además no se encuentra previsto en el presupuesto contractual, pues allí se establece que esta conexión se hará con una -TEE HD D=2"-. Lo anterior supone una revisión técnica tras el cambio de especificación, sumado a la verificación de disponibilidad de tal accesorio con proveedores nacionales, pues al parecer estos están fuera de mercado.

Rta: En cuanto a este punto me permito informarle que la secretaría de infraestructura ha comunicado a esta interventoría que la tee a instalar para realizar el empalme de las tuberías en la intersección de la carrera 5 con calle 11 será la contemplada en el presupuesto contractual, la cual corresponde a SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE HD D"2".

8. El contratista ha solicitado en varias ocasiones, pronunciamiento tanto de la interventoría como de la supervisión, con relación al traslado de las cajas de inspección sanitarias existentes sobre la calle 11, hacia el andén o cinta peatonal, con el fin de evitar que las mismas se vean afectadas en su funcionamiento y se generen problemas de estabilidad, por efectos de las importantes cargas de tránsito de carga atraído que ha de soportar la vía nueva por la cercanía a la plaza de mercado; en respuesta recibida el día de hoy, se nos insta a mantener simplemente las cajas abiertas hasta tanto la entidad resuelva con el contratista de estas y el interventor, lo referente a su traslado o no, lo que implica un consumo de tiempo importante que impide el normal desarrollo de las actividades en obra, propias del contrato de la referencia.

Según información de la Secretaría de Infraestructura, las cajas mencionadas anteriormente fueron construidas el año anterior a cargo de otro contrato, por lo que se solicita sea definido de manera urgente el lineamiento a seguir, con el fin de

liberar las actividades subsiguientes al CONSORCIO VIAL-MILAN, quien se ha visto afectado por la falta de toma de decisiones en este sentido.

Rta: Como se le mencionó anteriormente (numeral 1 y 2) la secretaría de infraestructura notifica a esta interventoría el día 21 de septiembre (se adjunta oficio) que la caja sanitaria ubicada en la abscisa K0+052 es la única que se encuentra sobre el trazado de la vía; por tal razón a esta se deberá reubicar, en consecuencia, se solicita al contratista de obra allegar el correspondiente análisis de precios unitarias (APU) en el menor tiempo posible con el objetivo de realizar la correspondiente revisión y aprobación de este ítem no previsto.

9. Desafortunadamente no se ha establecido una línea clara de trabajo de parte de la interventoría y la entidad, pues en varias ocasiones se han generado decisiones contradictorias que han afectado el normal desarrollo del contrato; en principio se nos indicó que no era necesario ejecutar ninguna actividad del capítulo de acueducto, por lo que el consorcio tomó la decisión de realizar la conformación completa de las capas de la estructura de pavimento como base para la instalación de piedra labor para cintas peatonales y piedra bola para calzada vehicular; posteriormente la instrucción fue la de realizar la excavación para instalación de tubería de acueducto *únicamente* en el costado derecho; luego se determinó buscar las conexiones domiciliarias en el costado izquierdo para sellado de red secundaria; *finalmente* el día de hoy surge una nueva solicitud de trasladar la línea principal en el mismo costado mediante la instalación de tubería y accesorios nuevos.

Rta: Es importante mencionar que el 01 de agosto de 2024 el ingeniero Camilo Andrés Buitrago (gerente de ESVILLA) realiza visita en el lugar de ejecución del proyecto; donde declara la necesidad de instalar tubería de 2" y realizar conexiones domiciliarias en el costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y 6, fecha en la cual en dicho tramo se estaban iniciando las actividades de demolición de andenes, información que se puede cotejar en la bitácora de obra.

Por lo anteriormente expuesto se solicita de manera inmediata se reanuden actividades en obra, teniendo presente que desde el día 20 de septiembre no asiste personal al lugar de ejecución del proyecto, dejando varias excavaciones abiertas la cuales representan riesgo para los transeúntes.

Anexo oficio emitido por la secretaría de infraestructura. (3 folios)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 04 de octubre de 2024

IVL-270-49

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: requerimientos.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de realizar los siguientes requerimientos:

1. Teniendo en cuenta que al contrato le quedan alrededor de once (11) días de plazo de ejecución y el CONSORCIO VIAL MILAN dejó de realizar actividades en obra desde el día 30 de septiembre, se le solicita retomar labores en el sitio de la ejecución del proyecto; adicionalmente es necesario que el consorcio tome las medidas pertinentes, considerando que a la fecha el proyecto presenta retrasos.
2. Por otra parte, se le reitera la solicitud realizada mediante los oficios IVL-270-39 de fecha 28 de agosto de 2024, IVL-270-12 de fecha de 12 de abril de 2024 y IVL-270-44 de fecha 17 de septiembre de 2024, en los cuales se requiere que el CONSORCIO VIAL MILAN presente los correspondientes informes mensuales, teniendo presente que han transcurrido aproximadamente cinco (5) meses del tiempo contractual y el contratista de obra a incumplido con lo pactado en la minuta del contrato de , ***CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA*** *expresa**:*** *"El contratista de obra presentará*

mensualmente al municipio de Villa de Leyva, un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en ese mes…".

3. Por último, se le insiste allegar a esta interventoría la correspondiente programación de obra actualizada a la prórroga No.2 al contrato de obra No. 258 de 2023 por un término de cuarenta (40) días calendario, una vez finalizado el plazo inicial y la prórroga No. 1; es importante mencionar que esta solicitud se había realizado el día 17 de septiembre de 2024 bajo radicado IVL-270-43, a la cual el contratista de obra hizo caso omiso.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 08 de octubre de 2024

IVL-270-50

Señores
SECRETARIO ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA
ARQ. LUIS FERNANDO CÁRDENAS RICO
Alcaldía de Villa de Leyva

CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: convocatoria comité de seguimiento.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito en mi condición de interventor citarlos formalmente al comité presencial de seguimiento a efectuarse el día miércoles 09 de octubre a las 8:30 a.m en el sitio de ejecución de las obras (calle 11 entre carrera 5 y 6).

Vale la pena destacar que la importancia del proyecto requiere la participación activa de todas las partes convocadas, por lo cual agradecemos su amable atención y puntualidad.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja **ingechfb@gmail.com** **3132963393**

Tunja, 09 de octubre de 2024

IVL-270-51

Señores
CAMILO ANDRÉS BUITRAGO MUNÉVAR
Gerente ESVILLA
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: invitación comité de seguimiento.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito en mi condición de interventor invitarlo formalmente al comité presencial de seguimiento a efectuarse el día miércoles 09 de octubre a las 8:30 a.m en el sitio de ejecución de las obras (calle 11 entre carrera 5 y 6).

Agradezco la atención prestada

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 10 de octubre de 2024

IVL-270-52

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: respuesta oficio VL-C.O-258-2023-26

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio bajo VL-C.O-258-2023-26 de fecha 08 de octubre, en cual solicita la suspensión inmediata del plazo contractual; me permito reiterar lo manifestado en el comité de seguimiento llevado a cabo el día 09 de octubre de 2024 en el sitio de ejecución del proyecto, donde se le expresó que esta interventoría no considera procedente dicha solicitud; es importante mencionar que el CONSORCIO VIAL-MILAN dejó de realizar actividades de obra desde el día 30 de septiembre.

En relación a la solicitud de la prórroga por un término de cuarenta (40) días calendario es necesario que el contratista de obra realice la correspondiente solicitud soportada con la programación ajustada para poder realizar la oportuna revisión y/o aprobación, es relevante resaltar que la fecha de terminación del contrato corresponde al 15 de octubre de 2024, día en el cual la alcaldía de Villa de Leyva no labora; por tal razón es imprescindible realizar estos trámites en el menor tiempo posible.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Copia:
Secretaria de infraestructura – municipio de Villa de Leyva
Sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

Tunja, 11 de octubre de 2024

IVL-270-53

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)
ARQ. LUIS FERNANDO CÁRDENAS RICO
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD PRÓRROGA N° 3

Cordial Saludo,

Teniendo presente que el día 08 de octubre de 2024 bajo radicado VL-C.O-258-2023-26 el contratista de obra solicita suspensión y prórroga, la cual esta interventoría evaluó dicha solicitud y emitió concepto bajo radicado IVL-270-52 de fecha 10 de octubre de 2024 en el cual expresa que no considera procedente dicha suspensión del contrato; en relación a la prórroga se le requirió al CONSORCIO VIAL – MILAN soportar la solicitud con la reprogramación de obra; considerando que el día 11 de octubre de 2024 bajo radicado VL-C.O-258-2023-30 el contrato de obra pública No.258 de 2023 remite a esta esta interventoría la correspondiente reprogramación; por lo que se tiene presente los considerandos expresados en el oficio VL-C.O-258-2023-26 de modo que está interventoría considera pertinente la solicitud de la prórroga N° 3 al contrato de obra pública N° 258 de 2023 por un término de cuarenta (40) días calendario; sin embargo, es importante mencionar que esta interventoría deja a consideración de la entidad contratante esta solicitud.

- Anexo oficio VL-C.O-258-2023-26 (6 folios)
- Anexo oficio VL-C.O-258-2023-30 (3 folios)

- Anexo oficio IVL-270-52 (2 folios)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 11 de octubre de 2024

IVL-270-54

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)
ARQ. LUIS FERNANDO CÁRDENAS RICO
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA N° 3 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me dirijo amablemente con el propósito de solicitar prórroga N° 3 del contrato de referencia, considerando que el contrato de obra pública No.258 de 2023 mediante oficio VL-C. O-258-2023-26 de fecha 08 de octubre de 2024 emitió solicitud de prórroga y mediante oficio VL-C. O-258-2023-30 remite reprogramación a esta interventoría, la cual después de evaluar los considerandos de dicha prórroga expresa concepto favorable mediante radicado IVL-270-53 de fecha 11 de octubre de 2024.

Teniendo en cuenta que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra solicito amablemente que la prórroga por un término de cuarenta (40) días calendario también sea dirigida para el contrato de interventoría N° 270.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 17 de octubre de 2024

IVL-270-55

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD PÓLIZAS AJUSTADAS PRÓRROGA N° 3

Cordial Saludo,

Teniendo presente que el día 12 de octubre de 2024 se suscribe PRÓRROGA NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 258 DE 2023 Y PRÓRROGA NO.1 y 2; solicito amablemente se alleguen las pólizas ajustadas con el objetivo de dar cumplimiento a lo expresado en la "***CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS:*** *El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas de conformidad con las condiciones exigidas en el CONTRATO DE OBRA 258 DE 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA."*

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 05 de noviembre de 2024

IVL-270-58

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de reiterar la solicitud realizada mediante oficio IVL-270-56 de fecha 17 de octubre de 2024 en el cual se le requiere:

1. Allegar las afiliaciones al sistema de seguridad social integral del personal que se encuentra en obra.
   A continuación, los menciono:

Nombre	Identificación
PINEDA REYES JAIRO	7127259
PINEDA REYES GUILLERMO	7127928
JOSE ELIECER SUAREZ ALCIDES	4097670
LUIS CUERVO EDQUI JABIER	7185672
LOPEZ SUAREZ BERNARDO	7127288
LOPEZ SUAREZ CRISTOBAL	7127825
LOPEZ ERRIETA MILECTO	1051669267
SANCHEZ GONZALEZ YERFFERSON STEVAN	

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 05 de noviembre de 2024

IVL-270-59

Señores
CONSORCIO VIAL - MILAN
R/L ING WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: Solicitud de Refuerzo de Cuadrillas para Garantizar el Cumplimiento del Plazo Contractual

Cordial Saludo,

Considerando que al contrato le restan aproximadamente diecinueve (19) días del tiempo estipulado, se sugiere al contratista incrementar el número de cuadrillas de trabajo con el fin de acelerar la ejecución de actividades, como la construcción del sumidero, así como otras tareas adicionales. Esto permitirá cumplir con el plazo establecido y garantizar que la obra se termine de manera satisfactoria.

Agradezco la atención prestada y pronta colaboración.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7.172.415
Interventor.

Tunja, 15 de noviembre de 2024

IVL-270-60

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SUBSANACIÓN OBSERVACIONES INFORME AVAL ACTA PARCIAL N° 1

Cordial Saludo,

En atención al correo enviado por la Secretaría de Infraestructura de Villa de Leyva a esta interventoría, con fecha 14 de noviembre de 2024, el cual contiene las observaciones al informe de aval para el trámite del Acta Parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 258 de 2023, me permito responder lo siguiente:

"*No se relaciona programación de obra, se solicita anexar al informe junto con la justificación de retrasos del contrato, teniendo en cuenta que dentro del informe menciona un avance de obra del 60,74% con un tiempo de ejecución del 83,74%*".

- Se adjunta el Anexo 6 al Informe de Aval del Acta Parcial No. 1, en el cual se justifican los retrasos del contrato.

"*Los períodos reportados dentro de informe no corresponden a los actos administrativos que se han suscrito, entiéndase como suspensiones y reinicios, verificar y corregir en los documentos correspondientes*"

- En relación con este apartado, se procede a realizar la corrección correspondiente de los períodos de la siguiente manera

PERIODO 1	DESDE	HASTA
1	27 de diciembre de 2023	28 de diciembre de 2023
2	05 de marzo de 2024	08 de mayo de 2024
3	25 de junio de 2024	10 de julio de 2024

4	23 de julio de 2024	15 de agosto de 2024
5	21 de agosto de 2024	22 de octubre de 2024

En virtud de lo expuesto, adjunto el Informe de Aval del Acta Parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 258 de 2023, el cual consta de 252 folios

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 18 de noviembre de 2024

IVL-270-61

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD SUSPENSIÓN N° 5.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito dar respuesta al oficio emitido por el CONSORCIO MILÁN, con fecha 18 de noviembre de 2024 y radicado bajo el número VL-C.O-258-2023-38, mediante el cual se solicita la suspensión N° 5 del contrato de obra 258 por un término de quince (15) días calendario, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Debido a la ola invernal presente en todo el territorio nacional que deriva en las constantes y copiosas lluvias acontecidas en el departamento de Boyacá y la provincia del alto Ricaurte, a lo que no es ajeno el municipio de Villa de Leyva, no es posible continuar la ejecución de las actividades propias del contrato de obra manteniendo un rendimiento óptimo para culminar los trabajos en el tiempo establecido, lo que pone en riesgo el cumplimiento de las metas físicas a cargo del contratista y además puede generar un impase económico debido a la perdida de materiales.
- En el mismo sentido, se han presentado inconvenientes con el transporte de materiales al sitio de la obra, debido a las fuertes y diarias lluvias que han impedido un normal suministro de estos, causando sendos retrasos en la programación.

De acuerdo con los considerandos expuestos, esta interventoría considera pertinente y aprueba la suspensión del contrato de obra por un término de quince (15) días calendario. No obstante, es importante señalar que la aprobación queda sujeta a la consideración final de la entidad contratante.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 18 de noviembre de 2024

IVL-270-62

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN N° 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio, me permito solicitar amablemente la suspensión N° 5 del contrato de referencia. En virtud de que, mediante el oficio VL-C.O-258-2023-38 de fecha 18 de noviembre de 2024, se emitió una solicitud de suspensión para el contrato de obra pública N° 258 de 2023, y tras evaluar los considerandos de dicha solicitud, esta interventoría expresó un concepto favorable a través del radicado IVL-270-61 de fecha 18 de noviembre de 2024.

Dado que la función y desarrollo de este contrato de interventoría está directamente relacionado con el contrato de obra, solicito que la suspensión también se aplique al contrato de interventoría N° 270.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja **ingechfb@gmail.com** **3132963393**

Tunja, 05 de diciembre de 2024

IVL-270-63

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO REVISIÓN ACTA PARCIAL No. 1

Cordial Saludo,

Por medio del presente correo, me permito remitir la subsanación de las observaciones realizadas a la documentación entregada para el trámite del acta parcial No. 1 del contrato de interventoría N° 270 de 2023, las cuales fueron emitidas a esta interventoría el 26 de noviembre de 2024 y habiéndose realizado los ajustes correspondientes conforme a lo requerido.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja **ingechfb@gmail.com** **3132963393**

ANEXO No. 7
MEMORIA DE CANTIDADES

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	No. 258-2023
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL MILAN - NIT: 901.749.690-6
	R/L. Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
INTERVENTOR	Ing. CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ

DESCRIPCIÓN

CAPÍTULO:	**NP**	ÍTEMS NO PREVISTOS		
ITEM:	**NP-02**	SUMIDERO TRANSVERSAL EN CONCRETO REFORZADO - L=4,8 m, H=0,8 m - INCLUYE REJILLA EN POLIPROPILENO DE 0,5 m X 0,9 m x 0,1 m, SALIDA EN TUBO PVC DE 8" (SEGÚN DISEÑO)	**UNIDAD:**	UND

DATOS Y CALCULO

UBICACIÓN			**DIMENSIONES (M)**				**CANTIDAD**
Figura		Localización	Ancho	Longitud	h	Cantidad	
	1	Intersección carrera 5 con calle 11	0,80	4,80	0,80	1,00	1,00
							
OBSERVACIONES:						**Subtotal**	**1,00**
						Viene	0,00
						TOTAL	**1,00**

Ing. CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR

CONSORCIO VIAL MILAN - NIT: 901.749.690-6
R/L. Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
CONTRATISTA DE OBRA

ANEXO No. 8
CRONOGRAMA

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 258 DE 2023
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y OPTIMIZACION DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE INVERSIONES - CONSORCIO VIAL-MILAN

Weekly blocks (DÍAS CALENDARIO 21–110): S1 = JUNIO DE 2024, M 25 – D 30 (días 21–26); S2 = JULIO DE 2024, L 1 – D 7 (27–33); S3 = L 8 – D 14 (34–40); S4 = L 15 – D 21 (41–47); S5 = L 22 – D 28 (48–54); S6 = L 29 JULIO – D 4 AGOSTO DE 2024 (55–61); S7 = L 5 – D 11 (62–68); S8 = L 12 – D 18 (69–75); S9 = L 19 – D 25 (76–82); S10 = L 26 AGOSTO – D 1 SEPTIEMBRE DE 2024 (83–89); S11 = L 2 – D 8 (90–96); S12 = L 9 – D 15 (97–103); S13 = L 16 – D 22 (104–110).

DESCRIPCIÓN	VALOR	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13
ACTA DE REINICIO 02 DE FECHA 25 DE JUNIO/2024														
Revisión documental-Logística-Movilizaciones-PMT-PMA														
PRELIMINARES														
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	$ 996.892,00		225.104,65			192.946,84	$ 225.104,65	$ 225.104,65	$ 128.631,23					
DEMOLICIÓN DE VÍA EN PIEDRA BOLA	$ 2.925.877,00					$ 1.350.404,77	$ 1.575.472,23							
DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	$ 3.251.046,00					$ 975.313,80	$ 1.137.866,10	$ 1.137.866,10						
TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	$ 2.649.476,00					$ 794.842,80	$ 927.316,60	$ 927.316,60						
MEJORAMIENTO DE VIAS														
EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	$ 20.618.135,00					$ 7.731.800,63	$ 9.020.434,06							
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	$ 7.719.360,00						$ 3.308.297,14	$ 4.411.062,86						
RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	$ 25.814.858,00							$ 18.070.400,60						
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	$ 52.212.104,00						$ 16.488.032,84	$ 19.236.038,32	$ 8.244.016,42					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE LABOR PLANA PUNTA PERDIDA	$ 136.338.081,00							$ 13.255.091,21	$ 7.574.337,83	$ 9.467.922,29	$ 13.255.091,21	$ 13.255.091,21		
CONCRETO CLASE D 21 Mpa (3000 PSI)	$ 31.087.689,00							$ 3.022.414,21	$ 1.727.093,83	$ 2.158.867,29	$ 3.022.414,21	$ 3.022.414,21		
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	$ 24.663.274,00						$ 7.788.402,32	$ 9.086.469,37	$ 3.894.201,16					
ACUEDUCTO														
LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (CARTERAS Y PLANOS)	$ 187.260,00										$ 187.260,00			
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 4.824.806,00											$ 1.072.179,11		$ 1.340.223,89
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D= 2 RDE 21 UNIÓN MECÁNICA	$ 2.921.571,00													
RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	$ 569.423,00													
RELLENO CON MATERIAL DE RECEBO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA INC 5 KM DE ACARREO	$ 3.663.362,00													
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5KM	$ 2.090.211,00													
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", COLLAR DE DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN	$ 1.847.544,00													
UNION PVC MECANICA D=2	$ 132.316,00													
SUMINISTRO E INSTALACION TEE HD D=2"	$ 212.736,00													
ÍTEMS NO PREVISTOS														
INSTALACIÓN DE ADOQUÍN TIPO PIEDRA DE BOLA-INCLUYE BASE EN CONCRETO CLASE D Y MORTERO IMPERMEABILIZADO	$ 138.459.415,00							$ 6.199.675,30	$ 8.266.233,73	$ 10.332.792,16	$ 14.465.909,03	$ 14.465.909,03		
SUMIDERO TRANSVERSAL EN CONCRETO REFORZADO - L=4,8 m, H=0,8 m - INCLUYE REJILLA EN POLIPROPILENO DE 0,5 m X 0,9 m x 0,1 m, SALIDA EN TUBO PVC DE 8" (SEGÚN DISEÑO)	$ 8.508.336,00													
CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80x80x80 cm LADRILLO	$ 1.846.218,00													
RENIVELACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN	$ 1.234.575,00													
MEJORAMIENTO DE SUELO MEDIANTE LA INSTALACION Y COMPACTACIÓN DE PIEDRA RAJÓN	$ 1.778.879,00													
SUBTOTAL OBRAS	**$ 476.553.444,00**													
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$ 10.000.000,00	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67	$ 416.666,67
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 4.076.670,00	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25	$ 169.861,25
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 476.553.444,00**													
PMT+PMA	**$ 14.076.670,00**													
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 490.630.114,00**													
INVERSIONES	SEMANAL	$ 586.527,92	$ 811.632,56	$ 586.527,92	$ 586.527,92	$ 11.631.836,75	$ 41.057.453,86	$ 76.157.967,12	$ 30.421.042,12	$ 22.546.109,66	$ 31.517.202,36	$ 32.402.121,47	$ 586.527,92	$ 1.926.751,81
	ACUMULADO	$ 586.527,92	$ 1.398.160,48	$ 1.984.688,40	$ 2.571.216,31	$ 14.203.053,06	$ 55.260.506,92	$ 131.418.474,04	$ 161.839.516,16	$ 184.385.625,82	$ 215.902.828,18	$ 248.304.949,66	$ 248.891.477,57	$ 250.818.229,38
PORCENTAJE DE INVERSIONES	SEMANAL	0,12%	0,17%	0,12%	0,12%	2,37%	8,37%	15,52%	6,20%	4,60%	6,42%	6,60%	0,12%	0,39%
	ACUMULADO	0,12%	0,28%	0,40%	0,52%	2,89%	11,26%	26,79%	32,99%	37,58%	44,01%	50,61%	50,73%	51,12%

Legend: EJECUCIÓN (green) · SUSPENSIÓN (red)

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
c.c. No. 79.794.478 de Bogotá
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN-CONTRATISTA

Vo. Bo. Ing. CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
c.c. No. 7.172.415 de Tunja
INTERVENTOR

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE INVERSIONES - CONSORCIO VIAL-MILAN

DESCRIPCIÓN	DÍAS CALENDARIO	SEPTIEMBRE DE 2024	OCTUBRE DE 2024	NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO 02 DE FECHA 25 DE JUNIO/2024					
PRELIMINARES					
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	$ 996.892,00				
DEMOLICIÓN DE VIA EN PIEDRA BOLA	$ 2.925.877,00				
DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	$ 3.251.046,00				
TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	$ 2.649.476,00				
MEJORAMIENTO DE VIAS					
EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	$ 20.618.135,00		$ 3.865.900,31		
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	$ 7.719.360,00				
RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	$ 25.814.858,00		$ 7.744.457,40		
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	$ 52.212.104,00		$ 8.244.016,42		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE LABOR PLANA PUNTA PERDIDA	$ 136.338.081,00		$ 9.467.922,29 $ 13.255.091,21 $ 13.255.091,21 $ 13.255.091,21 $ 13.255.091,21 $ 3.787.168,92	$ 7.574.337,83 $ 5.680.753,38	
CONCRETO CLASE D 21 Mpa (3000 PSI)	$ 31.087.689,00		$ 2.158.867,29 $ 3.022.414,21 $ 3.022.414,21 $ 3.022.414,21 $ 3.022.414,21 $ 863.546,92	$ 1.727.093,83 $ 1.295.320,38	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	$ 24.663.274,00		$ 3.894.201,16		
ACUEDUCTO					
LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (CARTERAS Y PLANOS)	$ 187.260,00				
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 4.824.806,00	$ 1.340.223,89		$ 804.134,33 $ 268.044,78	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D= 2 RDE 21 UNIÓN MECÁNICA	$ 2.921.571,00	$ 2.921.571,00			
RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	$ 569.423,00	$ 569.423,00			
RELLENO CON MATERIAL DE RECEBO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA INC 5 KM DE ACARREO	$ 3.663.362,00	$ 3.663.362,00			
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5KM	$ 2.090.211,00	$ 2.090.211,00			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", COLLAR DE DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN	$ 1.847.544,00	$ 1.847.544,00			
UNION PVC MECANICA D=2	$ 132.316,00	$ 132.316,00			
SUMINISTRO E INSTALACION TEE HD D=2"	$ 212.736,00	$ 212.736,00			
ÍTEMS NO PREVISTOS					
INSTALACIÓN DE ADOQUIN TIPO PIEDRA DE BOLA-INCLUYE BASE EN CONCRETO CLASE D Y MORTERO IMPERMEABILIZADO	$ 138.459.415,00		$ 8.266.233,73 $ 14.465.909,03 $ 14.465.909,03 $ 14.465.909,03 $ 14.465.909,03 $ 4.133.116,87	$ 8.266.233,73 $ 6.199.675,30	
SUMIDERO TRANSVERSAL EN CONCRETO REFORZADO - L=4,8 m, H=0,8 m - INCLUYE REJILLA EN POLIPROPILENO DE 0,5 m X 0,9 m x 0,1 m, SALIDA EN TUBO PVC DE 8" (SEGÚN DISEÑO)	$ 8.508.336,00			$ 4.254.168,00 $ 4.254.168,00	
CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80x80x80 cm LADRILLO	$ 1.846.218,00		$ 692.331,75 $ 1.153.886,25		
RENIVELACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN	$ 1.234.575,00		$ 740.745,00 $ 493.830,00		
MEJORAMIENTO DE SUELO MEDIANTE LA INSTALACION Y COMPACTACIÓN DE PIEDRA RAJÓN	$ 1.778.879,00		$ 1.778.879,00		
Remates, arreglos menores, aseo general para entrega					
SUBTOTAL OBRAS	**$ 476.553.444,00**				
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$ 10.000.000,00	$ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67 $ 416.666,67			
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 4.076.670,00	$ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25 $ 169.861,25			
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 476.553.444,00**				
PMT+PMA	**$ 14.076.670,00**				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 490.630.114,00**				

		SEPTIEMBRE DE 2024	OCTUBRE DE 2024	NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024
INVERSIONES	SEMANAL	$ 13.363.914,81 $ 586.527,92	$ 26.806.313,96 $ 21.633.437,48 $ 32.070.687,36 $ 31.823.772,36 $ 31.329.942,36 $ 31.329.942,36	$ 9.370.360,62 $ 586.527,92	$ 23.212.495,65 $ 17.697.961,83
	ACUMULADO	$ 264.182.144,18 $ 264.768.672,10	$ 291.574.986,06 $ 313.208.423,54 $ 345.279.110,90 $ 377.102.883,27 $ 408.432.825,63 $ 439.762.767,99	$ 449.133.128,61 $ 449.719.656,53	$ 472.932.152,17 **$ 490.630.114,00**
PORCENTAJE DE INVERSIONES	SEMANAL	2,72% 0,12%	5,46% 4,41% 6,54% 6,49% 6,39% 6,39%	1,91% 0,12%	4,73% 3,61%
	ACUMULADO	53,85% 53,97%	59,43% 63,84% 70,37% 76,86% 83,25% 89,63%	91,54% 91,66%	96,39% **100,00%**

EJECUCIÓN
SUSPENSIÓN

WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
c.c. No. 79.794.478 de Bogotá
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN-CONTRATISTA

Vo. Bo. Ing. CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
c.c. No. 7.172.415 de Tunja
INTERVENTOR

ANEXO No. 9 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS TOPOGRÁFICO

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

CASA DEL
TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo

Venta, Alquiler, Reparación

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

No.2006

Bogotá D.C. MARZO 15 de 2024

Señor (es)
OSCAR FONSECA TURMEQUE
NIT. 6771718
Ciudad: TUNJA

Apreciados señores:

La Estación Total de marca **HI TARGET** modelo **HTS-420R** con serie **No. H230746** fue revisada en nuestro laboratorio, cumple con los parámetros del fabricante **HI TARGET** y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 2376512076435
DE ALTA PRECISIÓN 0.001 mm
PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723

PARÁMETROS TÉCNICOS

Resolución angular	1", 5", 10"
Precisión angular directa	2"
Aumento	30x
Medición máxima con un prisma	3000 m
Medición máxima sin prisma	600m
Medición máxima con tarjeta reflectiva	800 m
Campo de visión	1°30´
Sistema compensador	Dos ejes
Sensibilidad del compensador	±3´
Precisión del compensador	1"
Temperatura de trabajo	-20°C ~ +50°C
Distancia de enfoque mínima	1.5 m
Torque movimiento fino	Verificado
Aumentos y campo visual a 100 m	Verificado

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE CALIBRACIÓN

Fecha de verificación calibración: **MARZO 15 de 2024**

IMPRESO POR PUBLI ARTES... NIT: 901043598-5 / PBX: 249 8850

Casa del Topógrafo S.A.S.
BOGOTÁ, D.C.: **Carerra 29 No. 39B - 52 La soledad • PBX: 457 2128**
MEDELLÍN: **C. E. Nutibara Cra. 80 No. 39 - 159 Of 611 • Tel. (4) 2059673 / 350 8417083**
CIUDAD DE PANAMÁ: **Avenida la pulida Calle 10 Río Abajo • Tel.: 507 - 261 4886**

Home Page: www.casadeltopografo.com/colombia **E-mail:** contactenos@casadeltopografo.com

Powered by CamScanner

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de estaciones de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

El procedimiento de calibración realizado al equipo tendrá una garantía máxima de un (1) mes, previa evaluación del error obtenido, siempre y cuando este no se deba a desperfectos físicos del equipo no reportados por el cliente; en cuyo caso, se efectuará el diagnóstico y cotización correspondiente de la reparación a la que se dé lugar; la reparación debe ser autorizada por el cliente por escrito.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1)457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 52 en Bogotá D.C.

Cordialmente,

Departamento de ingeniería
CASA DEL TOPÓGRAFO SAS

CASA DEL
TOPÓGRAFO
NIT 900681833-4
SERVICIO
TECNICO

Nota Aclaratoria:

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior CASA DEL TOPÓGRAFO SAS, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Deivyth Alejandro Burgos Páez (Técnico)

IMPRESO POR PUBLI GRAFICOS NIT: 901043598-5 / PBX: 249 8850

Powered by CamScanner

CASA DEL
TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo

Venta, Alquiler, Reparación

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

No.2007

Bogotá D.C., MARZO 15 de 2024

Señor (es)
OSCAR FONSECA TURMEQUE
NIT: 6771718
Ciudad: TUNJA

Apreciados señores:

El nivel automático de marca **TOPCON** modelo **NL 32** con serie **No. 1099082,** fue revisado en nuestro laboratorio, cumple con los parámetros del fabricante **SOUTH** y se encuentra en el rango de
precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 18675120022
DE ALTA PRECISIÓN 0.001 mm
PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723

PARÁMETROS TÉCNICOS

Precisión a 1 Km	+/- 1 mm
Aumento	32X
Mínimo enfoque	0.30 m desde final de telescopio
Poder de resolución	4"
Precisión del compensador	Rango +/- 15'; precisión de ajuste +/- 0.5"
Apertura del objetivo	38 mm
Limbo graduado	360°
Precisión del nonio circular	1°
Temperatura de trabajo	-20°C ~ +50°C

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE CALIBRACIÓN

Fecha de verificación calibración: **MARZO 15 de 2024**

IMPRESO POR PUBLI GRABADOS... NIT: 901043598-5 / PBX: 249 8850

Casa del Topógrafo S.A.S.
BOGOTÁ, D.C.: **Carerra 29 No. 39B - 52 La soledad • PBX: 457 2128**
MEDELLÍN: **C. E. Nutibara Cra. 80 No. 39 - 159 Of 611 • Tel. (4) 2059673 / 350 8417083**
CIUDAD DE PANAMÁ: **Avenida la pulida Calle 10 Río Abajo • Tel.: 507 - 261 4886**

Home Page: www.casadeltopografo.com/colombia **E-mail:** contactenos@casadeltopografo.com

Powered by CamScanner

CASA DEL
TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo

Venta, Alquiler, Reparación

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

No.2007

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de estaciones de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1) 457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 52 en Bogotá D.C.

Cordialmente,

Departamento de ingeniería
CASA DEL TOPÓGRAFO SAS

CASA DEL
TOPÓGRAFO
NIT 900681833-4
SERVICIO
TECNICO

Nota Aclaratoria:

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior CASA DEL TOPÓGRAFO SAS, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Deivyth Alejandro Burgos Páez (Técnico)

IMPRESO POR PUBLI ARTES GRAFICAS ... NIT: 901043598-5 / PBX: 249 8850

Powered by CamScanner

ANEXO No. 10 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

MILAN	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	SG-SST-FT-SST-070	
CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT 901 749 690-6	FORMTO ENTREGA DE EPPS	Fecha: Abril 2022 Versión: 01 Página 1 de 1

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	DOTACIÓN ENTREGADA			ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS																		TIPO DE ENTREGA		FECHA	FIRMA DEL TRABAJADOR Nota: Recibo los elementos y me responsabilizo del cuidado y uso de los mismos	OBSERVACIONES (Indicar especificaciones del EPP)
					CABEZA	VISUAL		AUDITIVA		RESPIRATORIA		MANOS					PIES			MUSCULAR		OTROS EPP					
		Camisa	Pantalon	Overol	Casco con barbuquejo	Gafa de seguridad	Careta para soldar	Protector auditivo de inserción	Protector Auditivo de copa	Mascarillas	Respirador con filtro	Guantes de carnaza	Guantes de tapiceria	Guantes de Nitrilo	Guantes dieléctricos	Guantes de Cuero	Bota de seguridad en cuero con puntera	Calzado de seguridad en cuero con puntera	Botas de caucho	Arnes	Eslingas		INICIAL	REPOSICIÓN			
Milecto López	1051669267	✓	✓		✓					✓				✓			✓						✓		12/08/24	Milecto	
Jairo Pineda	7 127 259	✓			✓					✓				✓			✓						✓		12/08/24	Jairo	
Bernardo López	7 127 288	✓	✓		✓					✓				✓			✓						✓		12/08/24	Bernardo	
Guillermo Pineda	7 127 928	✓			✓					✓				✓			✓						✓		12/08/24	Guillermo	
Cristobal López	7 127 825	✓			✓					✓				✓			✓						✓		12/08/24	Bistobal	
Javier Luis Cuervo	7 195 672	✓			✓					✓				✓			✓						✓		12/08/24		
José A. Suarez	4 097 670	✓	✓		✓					✓				✓			✓						✓		12/08/24	José	

CONSORCIO VIAL-MILAN - NIT: 901.749.690-6

MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS | DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES NIT: 901.298.999-1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 de 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Empresa: CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6	Área: SG-SST	FECHA
TEMAS A TRATAR	Importancia del uso de EPPS	12/08/2024
	Que es una pausa activa	12/08/2024
	Qué hacer en caso de un accidente	12/08/2024
	Importancia del orden y aseo en obra	12/08/2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Wilberto Lopez Arrieta	1051669267	maestro	
Yerfferson Sanchez	2480160	ayudte	
Bernardo Lopez	772788	maestro	Bernardo
Cristobal Lopez	1127825	maestro	Cristobal
Javier Luis Cano	7185672	Maestro	
Jose Alcides Soares	40 97670	Maestro	JOSP
Guillermo Pineda	4727428	maestro	GOSP
Jairo Pinedo Reyes	7.727.859	maestro	
ERNESTO VIAZUS	7167771		
Tania Motavita Sierra	1054093.969	Apoy. Inter	
OSCAR FONSECA JURMEQUE	6771718	ING.	
	Hora de inicio:	9:30 a.m	Hora final: 10:15am

Observaciones:

Nombre y documento del capacitador	Firma
Luz Dery Garcia Diaz 40.037.859	
Nombre y documento del Director de Obra	**Firma**
Nombre y documento del Residente de Obra	**Firma**

CONSORCIO VIAL-MILAN - NIT: 901.749.690-6

MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS | DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES NIT: 901.298.999-1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 de 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Empresa CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 01.749.690-6	Área: Ambiental	FECHA
TEMAS A TRATAR	Manejo de Residuos sólidos peligrosos - Bolsas de cemento	12/08/2024
	Uso eficiente del agua	12/08/2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Wilberto López Arvilla	1051669267	Maestro	
Yerfferson Sanchez	24810	Ayudante	
Bernardo Lopez	7727288	maestro	Bernardo
Cristobal López	7727825	maestro	
Juan Luis Cruz	7185672	maestro	
Jose Alcides Soáres	4097670	Maestro	Jose
Guillermo Pineda	7727928	maestro	Guillermo
Jairo Pineda Reyes	7.727.854	maestro	
ERNESTO VIAZUS	7167771		
Tania Matavita Sierra	1054093967	Apy. Inter	
OSCAR FONSECA TURMEQUE	6771718	ING	
	Hora de inicio:		Hora final:

Observaciones

Nombre y documento del capacitador	Firma
Luz Dery Garcia Diaz 40.037-859	
Nombre y documento del Director de Obra	**Firma**
Nombre y documento del Residente de Obra	**Firma**

ANEXO No. 11
REGISTRO FOTOGRÁFICO PMT

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja
ingechfb@gmail.com
3132963393

SEÑALIZACIÓN OBRA EN VÍA	SEÑALIZACIÓN OBRA EN VÍA
	
SEÑALIZACIÓN OBRA EN VÍA	SEÑALIZACIÓN OBRA EN VÍA
	
INICIO DE OBRA, CALLE 11 CON CARRERA 6	FIN DE OBRA, CALLE 11
	

ANEXO No. 12
ACTAS DE VECINDAD

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 03 04 2024 | No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 11 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT. 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA | SECTOR: SAN JUAN DE DIOS

VEREDA: CRA 5 No. 11-97 | ESTRATO: 4

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	X
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: CLAUDIA ANGELICA REYNA TOVAR

NÚMERO DE CÉDULA: 23.691.799

TELÉFONO CELULAR: 3114527004

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO:

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO	X	
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE	X	
INTERNET	X	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	1			
INTERIORES	8			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL	AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA	EN BUEN ESTADO
BALDOSA	EN BUEN ESTADO
CONCRETO	EN BUEN ESTADO
OTRO	

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO	NIVELADO
TEJA ASBESTO CEMENTO	
TEJA PLÁSTICA	
TEJA DE BARRO	
ZINC	
OTRO ¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI X NO

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS 1

G. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

NOMBRE:

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD INICIAL



NOTA: La persona que atendiola visita informa que es un lote y no exixte afectsacion alguna, fachada en perfectas condiciones.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 03.04 2024 | No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 | 11 | 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA | SECTOR: JARDIN DE DIOS

VEREDA: CARRERA 5 # 11-45 | ESTRATO: 3

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARÍA ROA RINCÓN

NÚMERO DE CÉDULA: 23.332.625

TELÉFONO CELULAR: 3213510908

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO:

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO	X	
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE	X	
INTERNET		X

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	1			
INTERIORES	6			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA	X	NINGUNA
BALDOSA	X	NINGUNA
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO	
TEJA ASBESTO CEMENTO	
TEJA PLÁSTICA	
TEJA DE BARRO X	
ZINC	
OTRO ¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI X NO

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS 1

G. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los.

NOMBRE: MARINA ROA RINCÓN
PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Nicolás Sandoval
Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD INICIAL



NOTA: Se observa fachada en buenas condiciones, sin fisuras ni grietas notorias
NOTA: La propietaria del predio manifiesta que el predio se encuentra en buen estado.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801 376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 03 04 2024 | No ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 11 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA | SECTOR: SAN JOAN DE DIOS

VEREDA: CASA MUNICIPAL DEL ABUELO | ESTRATO: 3

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL		URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL	X	BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: CASA MUNICIPAL DEL ABUELO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO: LUCIA ROJAS GONZALEZ

NÚMERO DE CÉDULA: 23.690.121

TELÉFONO CELULAR: 3133467556

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO		X
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE		X
INTERNET		X

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	1			
INTERIORES	12			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA	x	ALGUNAS ZONAS PRESENTAN AGRIETAMIENTO
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO	x	
ZINC		
OTRO	¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI x NO

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS 2

G. OBSERVACIONES GENERALES

La CMS cuenta con una barda de cerramiento en perfectas condiciones físicas, el portón en buenos condiciones.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

NOMBRE: LUCIA ROJA.

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Nicolás Sandoval

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: En visita realizada al predio, no se observa afectacion alguna en el domicilio Casa del abuelo, fachada en buen estado.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 03.04.2024 | No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10	11	2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ				
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT. 901.749.690-6				
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja				

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA | SECTOR: SAN JOAO DE DIOS

VEREDA: Carrera 5 No 11-23 | ESTRATO: 3

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	X
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO: LUCIA ROJAS GONZALEZ

NÚMERO DE CÉDULA: 23.690.721

TELÉFONO CELULAR: 3133487556

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO		X
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE	X	
INTERNET	X	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	7			
INTERIORES	10			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA	X	NINGUNA
CONCRETO	X	NINGUNA
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO	X	
ZINC		
OTRO	¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI X NO

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS 1

G. OBSERVACIONES GENERALES

x Se deja Constancia que hay cunden en piedra lavx Nuevo. en Perfectos Condiciones, Fachada Recien Pintada en optimas Condiciones.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

NOMBRE: LUCIA ROJAS GONZALEZ

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Nicolás Jaramillo

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: En visita realizada al predio no se observa ningun daño notorio o estructural,

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 03 04 2024 | No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 11 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA | SECTOR: SAN JUAN DE DIOS

VEREDA: Carrera 5 No. 11-03 | ESTRATO: 3

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MYRIAM LUCIA PÁEZ RUBIO

NÚMERO DE CÉDULA: 41.793.774

TELÉFONO CELULAR: 3123519441

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO

NÚMERO DE CÉDULA

TELÉFONO CELULAR:

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO	SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	X	ALCANTARILLADO	X	
ELECTRICIDAD	X		RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELÉFONO FIJO		X	TELEVISIÓN POR CABLE		X
ACUEDUCTO	X		INTERNET	X	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	4			
INTERIORES	9			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA	X	NINGUNO
CONCRETO	X	NINGUNO
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO	X	
ZINC		
OTRO		¿CUAL?

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI X NO

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS 1

G. OBSERVACIONES GENERALES

Por favor hacer charlas con el personal de trabajo sobre el correcto manejo y disposición de desechos ejemplo botellas, bolsas, cajas.

Muchas Gracias

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

NOMBRE: MYRIAM PAEZ

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Nicolás Sandoval

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: Se observa vivienda, espacion interiores, pissos, techos en buenas condiciones de habitabilidad, fachadas en buen estado.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749 690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 03 04 2024 | No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 | 11 | 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901 749 690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA | SECTOR: SAN JUAN DE DIOS

VEREDA: Carrera 5 No 5-36 | ESTRATO: 2

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ROQUE CUARNADO

NÚMERO DE CÉDULA: 4.146.791

TELÉFONO CELULAR: 3108842073

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO:

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO		X
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE	X	
INTERNET	X	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	2			
INTERIORES	6			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA	X	NINGUNA
CONCRETO	X	NINGUNA
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO	X	
ZINC		
OTRO	¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI NO X

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS

G. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los:

NOMBRE: ROQUE CUADRADO

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Nicolas Jandoval

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: En visita realizada no se observa daño estructural en la vivienda, propietario maifiesta que su vivienda se encuentra en buen estado.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891 801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 03 04 2024 | No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	SAN JUAN DE DIOS
VEREDA	Calle 11 No 5-46	ESTRATO	2

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL	X	MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANA CECILIA CASALLAS ROBLES

NÚMERO DE CÉDULA: 23.699.442

TELÉFONO CELULAR: 3225876260

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO:

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO	X	
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE	X	
INTERNET	X	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	2			
INTERIORES	10			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA	X	
CONCRETO	X	
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO	X	
ZINC		
OTRO	¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI X NO

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS 1

G. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

Ana Cecilia Casallas R

NOMBRE: ANA CECILIA CASALLAS

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023**	**CONSORCIO VIAL-MILAN** NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD INICIAL



Descripción: Estado general de la vivienda bueno, sin afectación en estructura y acabados.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801 376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 19 04 2024 | No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023 — FECHA CONTRATO: 10 / 11 / 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA | SECTOR: SAN JUAN DE DIOS

VEREDA: Calle 11 #5-20 | ESTRATO: 4

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	X
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE		OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO			

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO: LORENA SAMUDIO ARENAS

NÚMERO DE CÉDULA: 23.607.726

TELÉFONO CELULAR: 3105061653

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	X
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO		X
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE	X	
INTERNET	X	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	7			
INTERIORES	5			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA	X	BUEN ESTADO
CONCRETO	X	BUEN ESTADO
OTRO	X	BUEN ESTADO

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO	X	NINGUNA
ZINC		
OTRO	¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI X NO

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS 1

G. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

NOMBRE: LORENA SAMUDIO

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoria
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023**	**CONSORCIO VIAL-MILAN** NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD INICIAL



Descripción: Estado general de la vivienda bueno, sin afectación en estructura y acabados.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT 891 801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901 749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 19 04 2024 | No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 11 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901 749 690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No 7 172.415 de Tunj		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	SAN JUAN DE DIOS
VEREDA	Calle 11 # 5-26	ESTRATO	4

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO		BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Mocio Guzmán

NÚMERO DE CÉDULA: 52485550

TELÉFONO CELULAR: 3108582468

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO		X
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE	X	
INTERNET	X	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	3			
INTERIORES	8			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA	X	NINGUNO
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA	X	NINGUNO
TEJA DE BARRO		
ZINC		
OTRO		¿CUAL?

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI NO X

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS

G. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

NOMBRE: ROCIO GUZMÁN

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023**	**CONSORCIO VIAL-MILAN** NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD INICIAL



Descripción: Estado general de la vivienda bueno, sin afectación en estructura y acabados.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ FORMATO ACTA DE VECINDAD	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT. 901.749.690-6 MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS

FECHA ELABORACIÓN: 19 04 2022 | No ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 11 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT. 901 749 690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunj		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	SAN FRANCISCO
VEREDA		ESTRATO	4

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL	X	BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUAL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	X
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?:	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: QUINTA LOS BIRREYES

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO: ISMAEL ESPITIA SAAVEDRA

NÚMERO DE CÉDULA: 7.727.253

TELÉFONO CELULAR: 3213640274

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO		X
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO		
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE		X
INTERNET		X

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	2			
INTERIORES	8			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA		
CONCRETO		
OTRO	SUELO NATURAL	

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO	X	
ZINC		
OTRO	¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI | | NO | X

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS | —

3. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

x MANIFIESTA no poder firmar

NOMBRE: ISMAEL SPITIA

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Nicolás Indaburo

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023**	**CONSORCIO VIAL-MILAN** NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD INICIAL



Descripción: Estado general de la vivienda bueno, sin afectación en estructura y acabados.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 19 09 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 11 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	SAN FRANCISCO
VEREDA	Calle 17 5-67	ESTRATO	2

TIPO DE USO

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUANA EUFOGIA CORTÉS DE ARÉVALO

NÚMERO DE CÉDULA: 41.359.210

TELÉFONO CELULAR: 3002418304

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO

NÚMERO DE CÉDULA

TELÉFONO CELULAR:

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO		X
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO		X
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE	X	
INTERNET		X

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACION		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	✓			
INTERIORES	X			

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA		
CONCRETO	X	NINGUNO
OTRO	X	SUELO NATURAL

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO	X	NINGUNO
ZINC		
OTRO		¿CUAL?

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI X NO

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS 2

G OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

NOMBRE: JUANA CORTÉS

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Nicolás Jandoval

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023**	**CONSORCIO VIAL-MILAN** NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD INICIAL



Descripción: Estado general de la vivienda bueno, sin afectación en estructura y acabados.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

FECHA ELABORACIÓN: 19 04 2024 | No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 11 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT. 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA | SECTOR: SAN FRANCISCO

VEREDA: Call 11 # 5-76 | ESTRATO: 4

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN.

CONCRETO	X	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE	X	OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO			

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO: JAVIER LUQUE

NÚMERO DE CÉDULA: 77.349.067

TELÉFONO CELULAR: 3132926579

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	
ELECTRICIDAD	X	
TELÉFONO FIJO		X
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE	X	
INTERNET	X	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	2			
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA	X	NINGUNO
CONCRETO	X	NINGUNO
OTRO	X	PIEDRA BOLA

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO	X	
ZINC		
OTRO	¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI X NO

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS 1

G. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los

Y

NOMBRE: JAVIER LUQUE

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN 2022

Interventoría
CHFB

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258-2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD INICIAL



Descripción: Estado general de la vivienda bueno, sin afectación en estructura y acabados.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 09 | 12 | 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023	
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6			
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja			

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	Cuvera 5 Nº 11-97
VEREDA	B. San Juan de Dios	ESTRATO	03

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	✓	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO / ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO		BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA		PREFABRICADOS	
BLOQUE		OTRO / ¿CUÁL?	
LADRILLO	✓		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Claudia Angelica Reyna Tovar

NÚMERO DE CÉDULA: 23'691.199

TELÉFONO CELULAR: 311-452.7004

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO —

NÚMERO DE CÉDULA: —

TELÉFONO CELULAR: —

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO	SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	✓		ALCANTARILLADO	✓	
ELECTRICIDAD	✓		RECOLECCIÓN DE BASURA	✓	
TELÉFONO FIJO		✓	TELEVISIÓN POR CABLE	✓	
ACUEDUCTO	✓		INTERNET	✓	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		✓	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		✓	NINGUNA AFECTACIÓN
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		✓	

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)	01	Sin afectación		
INTERIORES		Ninguna		

ESTADO DE PISOS		
MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA		
CONCRETO		PINTADO
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO			
MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO			
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA		Ninguna	
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI ☐ NO ☐ Sin afectación.

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS —

G. OBSERVACIONES GENERALES

Propietaria de la vivienda manifiesta que no hubo ninguna afectación por el desarrollo de las obras de pavimentación en piedra a su vivienda

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los 10 12 2024

NOMBRE: [illegible] Cadena

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

CC. 23.691.199

cel: 3114527004

Nicolás Sandoval

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El propietario recibe a satisfacción la obra, sin presentar ninguna afectación a su propiedad.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 09 | 12 | 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	Cra 5 Nº 11-45
VEREDA	B. San Juan de Dios	ESTRATO	

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	✓	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO / ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO		BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	✓	PREFABRICADOS	
BLOQUE		OTRO / ¿CUÁL?	
LADRILLO	✓		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO —

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAQUEL RINCON

NÚMERO DE CÉDULA: 23'750.542 Miraflores.

TELÉFONO CELULAR: 313-8018014

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO —

NÚMERO DE CÉDULA: —

TELÉFONO CELULAR: —

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO	SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	✓		ALCANTARILLADO	✓	
ELECTRICIDAD	✓		RECOLECCIÓN DE BASURA	✓	
TELÉFONO FIJO		✓	TELEVISIÓN POR CABLE		✓
ACUEDUCTO	✓		INTERNET	✓	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN			
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN			NINGUN DAÑO
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN			

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		SIN DAÑOS		
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS		
MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		NO SUFRIERON AFECTACION
BALDOSA		
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO			
MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO		PERFECTO ESTADO	
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA			
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [/] NO [ ]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [1]

G. OBSERVACIONES GENERALES

El propietario manifiesta que no uso afectación alguna a la vivienda

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los 09 | 12 | 2024

NOMBRE: x Mariela Noa M.

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Nicolas Cardenas

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El propietario recibe a satisfacción la obra, sin presentar ninguna afectación a su propiedad.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 10 | 12 | 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023	
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6			
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja			

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	Casa del Abuelo
VEREDA	San Juan de Dios	ESTRATO	03

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL			URBANIZABLE NO URBANIZADO		
COMERCIAL			MONUMENTO NACIONAL		
INSTITUCIONAL	✓		BIEN DE INTERÉS CULTURAL		
RECREACIONAL			RURAL		
INDUSTRIAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
URBANIZADO NO EDIFICADO			OTRO		¿CUÁL?

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO			BAHAREQUE O ADOBE		
MADERA	✓		PREFABRICADOS		
BLOQUE			OTRO		¿CUÁL?
LADRILLO	✓				

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: CASA DEL ABUELO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA

NÚMERO DE CÉDULA: NIT: 891-801-376-4

TELÉFONO CELULAR: 7320830

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO: —

NÚMERO DE CÉDULA: —

TELÉFONO CELULAR: —

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO	SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	✓		ALCANTARILLADO	✓	
ELECTRICIDAD	✓		RECOLECCIÓN DE BASURA	✓	
TELÉFONO FIJO		✓	TELEVISIÓN POR CABLE		✓
ACUEDUCTO	✓		INTERNET	✓	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN			NINGUNA
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN			
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN			

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		NINGUNA		
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS		
MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA		
CONCRETO		
OTRO		se realiza el compromiso de colocación de tableta y entrada en piedra en ambas entradas.

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO		
MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
PLACA CONCRETO		
TEJA ASBESTO CEMENTO		SIN INCONVENIENTES
TEJA PLÁSTICA		
TEJA DE BARRO		
ZINC		
OTRO		¿CUAL?

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [ ] NO [✓]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [—]

G. OBSERVACIONES GENERALES

Compromiso: retiro de herramienta y equipos de las instalaciones de la casa del Abuelo a más tardar el 20 de diciembre.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los 10 | 12 | 2024

NOMBRE: Angela Johana Forero G.
PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO
Encargada del establecimiento.

Nicolas Sandoval
Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El contratista de obra cumple compromiso del arreglo interno: instalación de tableta de acuerdo con lo acorado, se recie a satisfacción.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: | | | | No. ACTA: |

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023	
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6			
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja			

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	Cra 5ª Nº 11-23
VEREDA	San Juan de Dios	ESTRATO	03

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	✓	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO / ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	✓	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA		PREFABRICADOS	
BLOQUE		OTRO / ¿CUÁL?	
LADRILLO			

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	* Luca Rojas ✓ Danilo Cotino
NÚMERO DE CÉDULA:	* 23690121
TELÉFONO CELULAR:	* 313-3487556

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	—
NÚMERO DE CÉDULA:	—
TELÉFONO CELULAR:	—

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	✓	
ELECTRICIDAD	✓	
TELÉFONO FIJO		✓
ACUEDUCTO	✓	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	✓	
RECOLECCIÓN DE BASURA	✓	
TELEVISIÓN POR CABLE	✓	
INTERNET	✓	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN			
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN			NINGUNA
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN			

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		SIN NOVEDAD		
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		PERFECTO ESTADO
BALDOSA		
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO		SIN AFECTACIÓN	
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA			
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [ ] NO [✓]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [—]

G. OBSERVACIONES GENERALES

El responsable de la vivienda manifestó que en el desarrollo de las obras no hubo afectación al predio

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los [ ] [ ] [ ]

NOMBRE: Nubia Rojas G.

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Nubia Lucia Rojas G.
23690121.

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El propietario recibe a satisfacción la obra, sin presentar ninguna afectación a su propiedad.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 10 | 12 | 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	cra 5 Nº 11-03.
VEREDA	B. San Juan de Dios	ESTRATO	03 medio Bajo.

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	✓		URBANIZABLE NO URBANIZADO		
COMERCIAL			MONUMENTO NACIONAL		
INSTITUCIONAL			BIEN DE INTERÉS CULTURAL		
RECREACIONAL			RURAL		
INDUSTRIAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
URBANIZADO NO EDIFICADO			OTRO	¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO			BAHAREQUE O ADOBE		
MADERA	✓		PREFABRICADOS		
BLOQUE			OTRO	¿CUÁL?	
LADRILLO	✓				

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO —

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Miriam Páez
NÚMERO DE CÉDULA:	41'793-774
TELÉFONO CELULAR:	312-3519441

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	—
NÚMERO DE CÉDULA:	—
TELÉFONO CELULAR:	—

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO	SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	X	✓	ALCANTARILLADO	✓	
ELECTRICIDAD	✓		RECOLECCIÓN DE BASURA	✓	
TELÉFONO FIJO		✓	TELEVISIÓN POR CABLE		✓
ACUEDUCTO	✓		INTERNET	✓	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN			
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN			NINGUNA AFECTACIÓN
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN			

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		BUEN ESTADO		
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA		BUEN ESTADO
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO			
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA		SIN AFECTACIÓN	
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [ ] NO [✓]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [—]

G. OBSERVACIONES GENERALES

La propietaria de la vivienda manifiesta que durante los trabajos no hubo afectación al predio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los 10 | 12 | 2024

NOMBRE: Myriam L. Páez R

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

Cc 41'793.774

Cel 3123519441

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El propietario recibe a satisfacción la obra, sin presentar ninguna afectación a su propiedad.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 10 | 12 | 2024

No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11	2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6			
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja			

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	San Juan de Dios C. 5-36-34
VEREDA	Centro	ESTRATO	02 ALTO.

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	✓	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO / ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO		BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	✓	PREFABRICADOS	
BLOQUE		OTRO / ¿CUÁL?	
LADRILLO	✓		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ———

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	ROOSE WISDRADO.
NÚMERO DE CÉDULA:	4'146.791
TELÉFONO CELULAR:	310-8842073

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	———
NÚMERO DE CÉDULA:	———
TELÉFONO CELULAR:	———

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO	SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	✓		ALCANTARILLADO	✓	
ELECTRICIDAD	✓		RECOLECCIÓN DE BASURA	✓	
TELÉFONO FIJO		✓	TELEVISIÓN POR CABLE	✓	
ACUEDUCTO	✓		INTERNET	✓	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN			
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN			NINGUNA
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN			

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		BUEN ESTADO		
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS		
MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		SIN AFECTACIÓN
BALDOSA		
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO			
MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO			
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA		PERFECTO ESTADO	
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [✓] NO [ ]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [1]

G. OBSERVACIONES GENERALES

El propietario del predio manifiesta que no hubo afectación en la vivienda en el transcurso y terminación de las obras de pavimentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los [10] [12] [2024]

NOMBRE:

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO
4146791
3108842073

Nicolás Sandoval
Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El propietario recibe a satisfacción la obra, sin presentar ninguna afectación a su propiedad.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 10 | 11 | 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10	11	2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6			
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja			

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	Calle 11 N° 5-70
VEREDA	B. San Juan de Dios	ESTRATO	

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	/		URBANIZABLE NO URBANIZADO		
COMERCIAL			MONUMENTO NACIONAL		
INSTITUCIONAL			BIEN DE INTERÉS CULTURAL		
RECREACIONAL			RURAL		
INDUSTRIAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
URBANIZADO NO EDIFICADO			OTRO		¿CUÁL?

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	/		BAHAREQUE O ADOBE		
MADERA			PREFABRICADOS		
BLOQUE			OTRO		¿CUÁL?
LADRILLO	/				

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: LORENA SANDOVAL

NÚMERO DE CÉDULA: 23'607.726

TELÉFONO CELULAR: 3105061653

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO

NÚMERO DE CÉDULA:

TELÉFONO CELULAR:

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO	SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO		/	ALCANTARILLADO	/	
ELECTRICIDAD	/		RECOLECCIÓN DE BASURA	/	
TELÉFONO FIJO		/	TELEVISIÓN POR CABLE	/	
ACUEDUCTO	/		INTERNET	/	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN			
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN			NINGUNA.
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN			

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		NINGUNA		
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		PERFECTO ESTADO
BALDOSA		
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO		BUEN ESTADO	
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA			
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [✓] NO [ ]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [1]

G. OBSERVACIONES GENERALES

El propietario manifiesta que durante las actividades de obra de pavimentación hubo daños en el medidor de agua, el cual fue pagado por el consorcio quedando a paz y salvo por todo concepto

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los 10 | 12 | 2024

NOMBRE: Por: Lorena Samudio

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

C.C 23' 607.76

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El contratista reemplaza medidor de agua afectado por actividades propias de la obra, el propietario recibe a satisfacción.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 10 | 12 | 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	Cra 4 Nº 5-26
VEREDA	B. San Juan de Dios	ESTRATO	03

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	✓	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO / ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO		BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	✓	PREFABRICADOS	
BLOQUE		OTRO / ¿CUÁL?	
LADRILLO	✓		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO —

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Rocio Guzmán
NÚMERO DE CÉDULA:	52'485.550
TELÉFONO CELULAR:	310-8582468

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	—
NÚMERO DE CÉDULA:	—
TELÉFONO CELULAR:	—

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO	SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	✓		ALCANTARILLADO	✓	
ELECTRICIDAD	✓		RECOLECCIÓN DE BASURA	✓	
TELÉFONO FIJO	✓		TELEVISIÓN POR CABLE	✓	
ACUEDUCTO	✓		INTERNET	✓	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN			✓
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN			NINGUNA AFECTACION
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN			

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		BUEN ESTADO		
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS		
MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA		BUEN ESTADO.
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO			
MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO		SIN AFECTACIÓN	
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA			
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [ ] NO [/]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [—]

G. OBSERVACIONES GENERALES

El propietario del inmueble no manifiesta afectación alguna por la realización de la obra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los 10 | 12 | 2024

NOMBRE: Rocio.

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

52'185.550
3108582468

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El propietario recibe a satisfacción la obra, sin presentar ninguna afectación a su propiedad.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 10 | 12 | 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023	
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6			
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja			

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	Quinta los Olivos
VEREDA	B. Sagrada Oriente	ESTRATO	03

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	✓	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO / ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO		BAHAREQUE O ADOBE	✓
MADERA		PREFABRICADOS	
BLOQUE		OTRO / ¿CUÁL?	
LADRILLO			

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Quinta de los Olivos

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Dario Nasar Garcia

NÚMERO DE CÉDULA: —

TELÉFONO CELULAR: —

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO: Ismael Espitia Saavedra

NÚMERO DE CÉDULA: 7127253

TELÉFONO CELULAR:

E. SERVICIOS PÚBLICOS

pileta

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	✓	
ELECTRICIDAD	✓	
TELÉFONO FIJO		—
ACUEDUCTO	✓	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	✓	
RECOLECCIÓN DE BASURA	✓	
TELEVISIÓN POR CABLE		✓
INTERNET		✓

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN			
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN			Nayra Daño
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN			

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		Tampoco Opinaron	Pato	
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS		
MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA		Sin afectacion Alguna
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO			
MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO			
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA		Sin Daños	
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [✓] NO [ ]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [01]

G. OBSERVACIONES GENERALES

No hay observacion por parte del propietario

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los 10 | 12 | 2024

NOMBRE: Ismael Espitia

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

manifiesta no poder Firmar

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoria
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El propietario recibe a satisfacción la obra, sin presentar ninguna afectación a su propiedad.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 10 | 12 | 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	San Francisco C II No. 5-95
VEREDA	✓	ESTRATO	2

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	X	URBANIZABLE NO URBANIZADO	
COMERCIAL		MONUMENTO NACIONAL	
INSTITUCIONAL		BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
RECREACIONAL		RURAL	
INDUSTRIAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
URBANIZADO NO EDIFICADO		OTRO / ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO		BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA	X	PREFABRICADOS	
BLOQUE		OTRO / ¿CUÁL?	
LADRILLO	X		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Juan Evangelista Cortés

NÚMERO DE CÉDULA: 4.146.678

TELÉFONO CELULAR: (313221) 3132235189

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO —

NÚMERO DE CÉDULA: —

TELÉFONO CELULAR: —

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	✓	
ELECTRICIDAD	✓	
TELÉFONO FIJO		X
ACUEDUCTO	X	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	X	
RECOLECCIÓN DE BASURA	X	
TELEVISIÓN POR CABLE		X
INTERNET		X

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN		X	
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN		X	

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		Buena		
INTERIORES		Buena		

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		
BALDOSA		Sin afectación
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO			
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA		Sin afectación	
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [X] NO [ ]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [1]

G. OBSERVACIONES GENERALES

Sin afectación a la vivienda
- Daño ventana externa con la retro.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los 10 | 12 | 2024

NOMBRE: [illegible]

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO

CC 4.146.678
cel 313 2255189

[illegible]

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El propietario recibe a satisfacción la obra, sin presentar ninguna afectación a su propiedad.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.376-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT 901.749.690-6
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	MILAN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
	FORMATO ACTA DE VECINDAD - CIERRE	

FECHA ELABORACIÓN: 10 | 12 | 2024 No. ACTA:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO OBRA No:	258 DE 2023	FECHA CONTRATO:	10 / 11 / 2023
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL-MILAN / NIT: 901.749.690-6		
INTEVENTORÍA:	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ - c.c. No. 7.172.415 de Tunja		

B. INFORMACIÓN DEL PREDIO VISITADO

MUNICIPIO	VILLA DE LEYVA	SECTOR	calle 11 N°-5,56
VEREDA	San Juan de Dios	ESTRATO	03

TIPO DE USO:

RESIDENCIAL	✓	URBANIZABLE NO URBANIZADO	—
COMERCIAL	—	MONUMENTO NACIONAL	—
INSTITUCIONAL	—	BIEN DE INTERÉS CULTURAL	—
RECREACIONAL	—	RURAL	—
INDUSTRIAL	—	RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	—
URBANIZADO NO EDIFICADO	—	OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONCRETO	✓	BAHAREQUE O ADOBE	
MADERA		PREFABRICADOS	
BLOQUE		OTRO ¿CUÁL?	
LADRILLO	✓		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO —

C. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Alonso Tuvar

NÚMERO DE CÉDULA: 1'032-393.628

TELÉFONO CELULAR: 300 633 8335

D. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO DEL PREDIO (En caso de estar en alquiler)

NOMBRE DEL ARRENDATARIO —

NÚMERO DE CÉDULA: —

TELÉFONO CELULAR: —

E. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO
GAS DOMICILIARIO	✓	
ELECTRICIDAD	—	
TELÉFONO FIJO		✓
ACUEDUCTO	✓	

SERVICIO	SI	NO
ALCANTARILLADO	—	
RECOLECCIÓN DE BASURA	✓	
TELEVISIÓN POR CABLE	—	
INTERNET	—	

F. AFECTACIONES IDENTIFICADAS

AFECTACIÓN	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN
LA ESTRUCTURA PRESENTA AFECTACIÓN			
LAS PAREDES EXTERNAS (FACHADA) PRESENTAN AFECTACIÓN			Ninguna
LAS PAREDES INTERNAS PRESENTAN AFECTACIÓN			

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE PUERTAS	No.	MADERA	No.	METÁLICA
EXTERIORES (HACIA LA CALLE)		Buen estado		
INTERIORES				

ESTADO DE PISOS

MATERIAL		AFECTACIÓN/OBSERVACIÓN
MADERA		Hubo afectación pero se arregla el daño
BALDOSA		
CONCRETO		
OTRO		

ESTADO DE CUBIERTA O TECHO

MATERIAL		DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	
PLACA CONCRETO		Sin daños	
TEJA ASBESTO CEMENTO			
TEJA PLÁSTICA			
TEJA DE BARRO			
ZINC			
OTRO		¿CUAL?	

ESTADO DE TANQUE DE AGUA

¿EL PREDIO CUENTA CON TANQUE O ALBERCA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA? SI [✓] NO [ ]

CANTIDAD DE TANQUES O ALBERCAS [1]

G. OBSERVACIONES GENERALES

Ninguna

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villa de Leyva, a los [10] [11] [2024]

NOMBRE:

PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL PREDIO
Jhon Alonso Tolosa Torres
CC 1032393674.

Profesional de apoyo
CONSORCIO VIAL MILAN

Interventoría
CHFB

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023	CONSORCIO VIAL-MILAN NIT: 901.749.690-6
	OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"	
	FORMATO ACTA DE VECINDAD	

H.REGISTRO FOTOGRÁFICO-ACTA DE VECINDAD FINAL



NOTA: El propietario recibe a satisfacción la obra, sin presentar ninguna afectación a su propiedad.

ANEXO No. 13
ACTAS DE COMITÉ

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página___de ___
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/05/2017

Acta No 01

Tema Central:	VIAS y REDES

Municipio / Departamento:	**VILLA DE LEYVA - BOYACÁ**		
Lugar:	**Oficina secretaría de Infraestructura, alcaldía de Villa de Leyva**	**Fecha:**	07/03/2024
Hora de inicio:	**3:00 p. m.**	**Hora de Culminación:**	**4:00 p.m**

Moderador:	ALBERTO MOLINA NUÑEZ (SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA)
Secretario(a) Reunión	

Agenda A Tratar En La Reunión	
1	INCLUSIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN
2	CATASTRO DE REDES
3	DISEÑO DE PAVIMENTO
4	INFORME CERO
5	INFORMES MENSUALES
6	PERSONAL DE INTERVENTORÍA
7	BOTADERO

Desarrollo De La Reunión

1. CAJAS DE INSPECCIÓN

El ingeniero WEYMAR SANDOVAL VALENCIA (contratista de obra) manifiesta que dentro del presupuesto no se incluye las cajas de inspección, las cuales se consideran importantes teniendo en cuenta que a la hora de realizar excavaciones estas se pueden ver afectadas; por tal razón se le solicita al contratista allegar el APU de este nuevo ítem; adicionalmente se realizara recorrido en el lugar de la obra con el propósito de determinar dimensiones y cantidades de estas.

2. CATASTRO DE REDES

El interventor y contratista de obra solicitan al municipio los planos de las redes existentes de gas, alcantarillado y acueducto con el propósito de evitar ocasionar daños en dichas redes. El secretario de infraestructura ALBERTO MOLINA NUÑEZ manifiesta que el municipio no cuenta con catastro y adicionalmente no se cuenta con la matriz de riesgo; por ende, se evaluara la posibilidad de crear un ítem no previsto de reparación de redes de acometidas domiciliarias y/o que la empresa de ESVILLA E.S.P puedan cooperar con un catastro de redes

3. DISEÑO DE PAVIMENTO

El contratista de obra expresa que a la fecha no se han entregado los diseños de la estructura de pavimento, ni los permisos correspondientes; por tal motivo no se puede iniciar con la ejecución de actividades.

4. INFORME CERO

Se requiere que el contratista de obra haga entrega de: cronograma de obra, personal de obra, plan de manejo de tránsito (PMT) y plan de manejo ambiental (PMT); en cuanto el plan d manejo de tránsito, el ingeniero Alberto Molina expresa que la aprobación de este será coordinada con el director técnico de movilidad y la secretaria de infraestructura del municipio.

5. INFORMES MENSUALES

El ingeniero CESAR FIGUEROA BÁEZ le requiere al contratista de obra que los informes mensuales se remitan al correo electrónico dentro de los primeros cinco (5) días del mes, para su revisión.

6. PERSONAL DE INTERVENTORÍA

El interventor solicita se aclare el personal de interventoría y su porcentaje de dedicación; el secretario de infraestructura define lo siguiente:

PROFESIONAL	PORCENTAJE
Director de interventoria	20%
Residente de interventoría	100%
Especialista en pavimentos	20%

7. BOTADERO

Interventor precisa se defina el lugar donde se realizará la disposición final del material sobrante proveniente de las excavaciones; donde el secretario de infraestructura comunica que el municipio no cuenta con botadero; por lo tanto, la disposición final se realizara en predios privados que cuente con la aprobación de desarrollo económico y permiso firmado por el propietario del predio.

CONTINUA ESCRITO	SI		NO	X	PAGINA N° 1

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página___de ___
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/05/2017

Compromisos		
Tareas	**Responsables**	**Fecha De Entrega Y/o Gestión.**
Visita a obra	Secretaria de infraestructura, interventoría y contratista de obra	12/03/2024
Informe cero	Contrato de obra e interventoría	12/03/2023

Participantes				
Nombre Y Apellido	**Identificación Numero**	**Numero De Celular**	**Entidad**	**Firma**
ALBERTO MOLINA NUÑEZ	1942980	3102361618	Secretario de infraestructura Villa de Leyva	
CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	7.172.415	3132963393	Interventor	
WEYMAR SANDOVAL VALENCIA	79.794.478	3103491985	Representante legal Consorcio vial Milán	

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página___de ___
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/05/2017

Acta No 02

Tema Central:	VIAS Y REDES

Municipio / Departamento:	**VILLA DE LEYVA - BOYACÁ**		
Lugar:	COMITÉ VIRTUAL – PLATAFORMA MEET	**Fecha:**	**07/05/2024**
Hora de Inicio:	3:00 p. m.	**Hora de Culminación:**	4:00 p.m.

Moderador:	ALBERTO MOLINA NUÑEZ (SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA)
Secretario(a) Reunión	

Agenda A Tratar En La Reunión	
1	Solicitud estructura del pavimento de piedra bola y labor.
2	Suspensión N°2 del contrato.
3	Actas de vecindad y diseños de mezcla.
4	
5	
6	
7	

Desarrollo De La Reunión

1. **ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DE PIEDRA BOLA Y LABOR.**
   El interventor solicita la respuesta al oficio emitido a la secretaria de infraestructura bajo radica IVL-270-11 de fecha 02 de abril de 2024 en el cual se requiere el diseño de la estructura de pavimento de piedra bola y labor; a su vez el contratista obra expresa que no se ha podido definir la profundidad de la excavación considerando que esta depende de dichos diseños.
   El secretario de infraestructura manifiesta que enviará un diseño geométrico de la vía, el cual establecerá longitudes, anchos de calzada, anchos de cintas peatonales y detalle de perfil; por otra parte, el ingeniero Alberto Molina expresa la importancia de que la instalación de la piedra bola se realice sobre una capa de concreto considerando que por la construcción de la nueva plaza de mercado presentara volúmenes importantes de tráfico y adicionalmente estas vias se proyectan como ingreso y salida para el proyecto planeado para el centro de convenciones.
   Respecto a la topografía y perfil de la vía, el contratista de obra emitirá esta información a interventoría.

2. **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**
   Entre las partes interesadas se acuerda la suspensión de los contratos por un término de veinte (20) días hábiles, teniendo en cuanta:

   - Debido a las condiciones del tránsito que se demanda el área de influencia del proyecto, es necesario verificar el diseño tanto geométrico como de pavimento con el fin de definir la estructura y espesores de mejoramiento y/o capas granulares, lo cual está siendo revisado por la entidad contratante.

   - Se hace necesario verificar los perfiles de las vías a intervenir, principalmente sobre la calle 11 para definir los niveles de franjas peatonales a construir.

   - A la fecha se encuentra en revisión para aprobación por parte de la dependencia encargada, el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, el cual fue radicado el día 03 de mayo de 2024 bajo oficio VL-C. O-258-2023-08 a interventoría; y está trasladó esta información al director técnico de movilidad del municipio el día 04 de mayo de 2024 bajo radicado IVL-270-16.

3. **ACTAS DE VECINDAD Y DISEÑO DE MEZCLA**
   El ingeniero Cesar Figueroa Solicita al contratista de obra allegar las correspondientes actas de vecindad y diseño de mezcla de concreto.

CONTINUA ESCRITO:	SI		NO	X	PAGINA N°	1

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página___de ___
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/05/2017

Compromisos		
Tareas	**Responsables**	**Fecha De Entrega Y/o Gestión.**
Diseño geométrico de la vía, diseño de la estructura del pavimento	Secretaria de infraestructura	
Topografía y perfil de la vía	Contratista de obra	08/05/2024
Actas de vecindad	Contratista de obra	08/05/2024

Participantes				
Nombre Y Apellido	**Identificación Numero**	**Numero De Celular**	**Entidad**	**Firma**
ALBERTO MOLINA NUÑEZ	19429280	3102361618	Secretario de infraestructura Villa de Leyva	
CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	7.172.415	3132963393	Interventor	
WEYMAR SANDOVAL VALENCIA	79.794.478	3103491985	Representante legal Consorcio vial Milán	

ACTA No 03

Asunto por tratar.

Definición tramos de intervención y actividades de ejecución de obra /VIAS y REDES

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2024
HORA: 8:00 AM
LUGAR: PLATAFORMA MEET

ORDEN DEL DIA:

- Informar a contratistas de obra e interventoría los tramos a intervenir
- Presentar detalle de estructura de pavimentos para la ejecución del contrato

DESARROLLO

Siendo las 8:00 am del 13 de junio de 2024 se reúnen a través de la plataforma MEET, el ingeniero Weimar Sandoval, como CONTRATISTA DE OBRA, el ingeniero Cesar Figueroa, como interventor, el ingeniero Alberto Molina, secretario de infraestructura, como SUPERVISOR del contrato, la arquitecta Paula Garzón, la ingeniera Sandra Rodríguez, la arquitecta Maria Jose Rueda y la ingeniera Laura Reina como apoyo a la supervisión, con el fin de tratar temas referentes a la ejecución del contrato.

Por parte de la supervisión del contrato, se indican los tramos a intervenir y las actividades correspondientes a cada tramo:

1. Carrera 5 entre Calles 11 y 12, se instalará piedra bola en carril vehicular y piedra labor en cintas peatonales, las cintas peatonales se deben realizar por los dos costados de la vía. Se evalúa la necesidad de construcción de sumidero en carrera 5 con calle 11.
2. Cruce Carrera 5 con calle 11, se instalará piedra labor.
3. Calle 11 entre carrera 5 y 6, se instalará piedra bola en carril vehicular y piedra labor en cintas peatonales, se debe realizar la revisión, adecuación y/o reparación sumidero carrera 6 con calle 11. Se solicita demoler andenes existentes para unificar anchos y verificar el acceso vehicular de las viviendas.
   El contratista presentará el proyecto de andenes sobre construcciones existentes en calle 11.
4. Carrera 9 entre calles 15ª y 16, se realizará reparcheo en asfalto y recuperación de la bancada. Muro de contención. El contratista deberá presentar el APU, correspondiente revisado por la interventoría para aprobación de la supervisión.

Una vez socializados los tramos de intervención y las actividades a ejecutar el contratista de obra e interventoría consideran que se deben crear los siguientes APUS dado que no están incluidos en el contrato:

- Instalación de piedra labor en escuadra.
- Construcción de sumidero.
- Reparación o profundización de acometidas domiciliarias para acueducto.
- Suministro e instalación de asfalto.
- Cualquier otro que considere el contratista.

La arquitecta Maria José explica el detalle constructivo planteado para la instalación de piedra labor y piedra bola, en el que se indica que se instalará una capa de afirmado de 15 cm de espesor compactado igual o mayor al 95% de Proctor modificado, concreto de 3000 psi con un espesor de 8 cm y boquilla con mortero 1:1, 5 a 10 mm por debajo de la superficie de rodadura.

El contratista de obra y el interventor manifiestan que se debe modificar el detalle realizado por la supervisión, cambiando la capa de afirmado por sub-base y/o base granular

El ingeniero Alberto plantea que en los tramos de intervención en los que existe andén se realice demolición y se construya un andén con cierta pendiente para evitar escalones para el acceso a las viviendas y evitar escalones en el trazado longitudinal.

El ingeniero Weimar solicita que se definan los anchos de las cintas peatonales a construir en los tramos en los que se demolerá el andén.

El ingeniero Alberto sugiere al contratista realizar de manera cuidadosa las excavaciones para prevenir daños en redes existentes de gas, acueducto y eléctricas.

La ingeniera Sandra informa que el contrato tiene fecha de reinicio el 25 de junio de 2024.

El ingeniero Alberto indica al contratista que antes de iniciar actividades se debe informar a la comunidad de las obras a ejecutar, se debe informar a la supervisión cuando inician actividades para coordinar con la Dirección de Movilidad los cierres y vías alternas.

El ingeniero Cesar propone que se utilice el Plan de Manejo de Tránsito propuesto para el tema de cierres y vías alternas.

Se concluye la reunión y se definen los compromisos a realizar por las diferentes partes.

COMPROMISOS

No.	COMPROMISOS - ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
1	Presentar nuevos APUs para ajustes al contrato	25-06-2024	Contratista de obra e interventoría
2	Ajuste al detalle de pavimentos	19-06-2024	Supervisión

CONVOCATORIA: Se realiza la citación para la próxima reunión donde se estipula hora y el lugar

Firmas de las personas que intervienen.

Ing. Weimar Sandoval Contratista de obra	Ing. Cesar Figueroa Interventor
Ing. Alberto Molina Supervisor	Arq. Paula Garzón Apoyo a la supervisión
Arq. Maria Jose Rueda Apoyo a la supervisión	Ing. Laura Reina Apoyo a la supervisión

Copia: A las personas interesadas en el tema

Proyectó	Revisó	Aprobó
Maria Jose Rueda Profesional de apoyo	Alberto Molina Núñez Secretario de Infraestructura	Alberto Molina Núñez Secretario de Infraestructura

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página___de ___
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/05/2017

Compromisos		
Tareas	**Responsables**	**Fecha De Entrega Y/o Gestión.**
Diseño geométrico de la vía, diseño de la estructura del pavimento	Secretaria de infraestructura	
Topografía y perfil de la vía	Contratista de obra	08/05/2024
Actas de vecindad	Contratista de obra	08/05/2024

Participantes				
Nombre Y Apellido	**Identificación Numero**	**Numero De Celular**	**Entidad**	**Firma**
ALBERTO MOLINA NUÑEZ	19429280	3102361618	Secretario de infraestructura Villa de Leyva	
CESAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	7.172.415	3132963393	Interventor	
WEYMAR SANDOVAL VALENCIA	79.794.478	3103491985	Representante legal Consorcio vial Milán	

ACTA No 04

Asunto por tratar.

VIAS Y REDES Y

- Adoquín tipo piedra labor, acueducto a construir, espesor de subbase, balance, ingreso a la casa del abuelo

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2024
HORA: 8:30 PM
LUGAR: alcaldía municipal de Villa de Leyva

ORDEN DEL DIA:

- Adoquín tipo piedra labor
- Acueducto a construir
- Espesor subbase
- Balance
- Ingreso a la casa del abuelo

DESARROLLO

Siendo las 8:30 am del 01 de agosto de 2024 se reúnen en las instalaciones de la secretaria de infraestructura, el secretario de infraestructura, el ingeniero Alberto Molina, apoyo a la secretaria de infraestructura, ingeniera Juana Sierra, contratista de obra, el ingeniero Weimar Sandoval, el Ingeniero Cesar Figueroa, interventor, con el objetivo fin de tratar los siguientes temas referentes a la ejecución del contrato:

1. El ingeniero Weimar, manifiesta que, al realizar el APU del suministro e instalación de adoquín tipo piedra de labor plana a escuadra, se evidencia un aumento aproximadamente de setenta mil pesos ($70.000) m/cte por metro cuadra respecto al ítem que corresponde a suministro e instalación de adoquín tipo piedra labor plana punta perdida; lo que reflejaría un incremento alrededor de 50 millones de pesos. Por tal razón se define que en el proyecto se instalara adoquín tipo piedra labor plana punta perdida.

2. En la calle 11 entre carre 5 y 6 costado derecho se instalara tubería de pvc de 2" de agua potable con conexiones domiciliarias bajo la supervisión de la empresa de servicios públicos de Villa de Leyva ESVILLA, el ingeniero Alberto solicita que la excavación se realice de forma manual con profundidades entre los 0,8 y 1,0 metros a borde de la cinta peatonal (eje de tubería 1.8 m respecto al paramento), con una cama de arena de 10 centímetros, relleno con afirmado el cual debe ser compactado.
   Respecto a la tubería de agua potable que se encuentra en el costado izquierdo, que contiene conexiones domiciliarias atravesando la calle (conexiones a remplazar); ESVILLA realizara la clausura de dichas conexiones.

3. La secretaria de infraestructura informara a la empresa de gas y energía sobre el proyecto con el objetivo de que dichas empresas tomen decisión de si reubicar las tuberías; ya que estas se encuentran ubicadas donde quedara la cinta peatonal y esta no se podrá intervenir durante 5 años.

4. El ingeniero Weimar, expresa que en el diseño allegado respecto al espesor de la subbase contiene un error teniendo en cuenta de que se había hablado que considerando el transito que circula sobre estas vías por la ubicación de la plaza de mercado el espesor correspondería a 20 centímetros; pero en el diseño allegado se evidencian 15 centímetros; por tal razón se concreta que el espesor de la subbase compete a 20 centímetros.

5. El contratista de obra menciona que realizo un balance el cual arroja un remanente de aproximadamente de 33 millones, pero este no incluye lo que corresponde al acueducto a construir; por ende, se realizara un nuevo balance que incluya el capítulo de acueducto.

6. El contratista de obra se compromete a dejar los portones de ingreso a la casa del abuelo arreglados (funcionales), adicionalmente considerando que la rampa de acceso queda en contra pendiente el ingeniero Alberto solicita que se retire parte de las baldosas de la entrada y hasta donde va la apertura del portón instalar piedra labor (se incluye como instalación de piedra labor en la longitud de la cinta peatonal).

7. Por otra parte, se define que la intersección de la calle 11 con la carrera 5 se construirá con adoquín tipo piedra labor plana punta perdida.

8. El ingeniero Weimar manifiesta que en la calle 11 revisando la topografía existen áreas que están deprimidas (costado izquierdo) por lo que en algún tramo solo será necesario realizar perfilado y en compensación se tendrá que realizar rellenos, por lo que plantea que este relleno se realice hasta nivel subrasante mejorada (-20 cm espesor de la subbase) con material de afirmado, y sobre el material de afirmado se instala la subbase.

Se concluye la reunión y se define los compromisos a realizar por las diferentes partes.

COMPROMISOS

1	Informar a la empresa de gas y energía sobre la ejecución del proyector por si les interesa reubicar la tubería		Secretaria de infraestructura
2	Balance		Contratista de obra e interventoría
3			

CONVOCATORIA: Se realiza la citación para la próxima reunión donde se estipula hora y el lugar

Firmas de las personas que intervienen.

Sec. Infraestructura Ing. Alberto Molina Gerente de ESVILLA	Ing. Juana sierra Apoyo a la supervisión
Ing. Weimar Sandoval Contratista de obra	cc 3132.415. Ing. Cesar Figueroa interventor.

Copia: A las personas interesadas en el tema

ACTA No 05

Asunto por tratar.

VIAS Y REDES

- Sumideros
- Acueducto a construir
- Entradas a las viviendas
- Cajas de inspección sanitarias sobre la vía
- PMT
- Balance

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2024
HORA: 4:00 PM
LUGAR: instalaciones secretaria de infraestructura (alcaldía de Villa de Leyva)

ORDEN DEL DIA:

- Sumideros
- Acueducto a construir
- Entradas a las viviendas
- Cajas de inspección sanitarias sobre la vía
- PMT
- Balance

DESARROLLO

Siendo las 4:00 pm del 08 de agosto de 2024 se reúnen en las instalaciones de la secretaría de infraestructura (alcaldía de Villa de Leyva), el secretario de infraestructura, el ingeniero Alberto Molina, como SUPERVISOR del proyecto, profesional de apoyo de la secretaría de infraestructura (ingeniera Juana Sierra), el ingeniero Weymar Sandoval (contratista de obra), y el ingeniero Cesar Figueroa (interventor); donde se tocaron los siguientes temas:

- Sumideros:

El contratista de obra solicita diseño del sumidero a construir en la intersección de la calle 11 con carrera 5, a lo cual el ingeniero Alberto Molina (secretario de infraestructura) manifiesta que se comunicara con el gerente de la empresa de servicios púbicos ESVILLA con el objetivo de que este le proporcione las características en cuanto sección, profundidad, tubería, rejilla, resistencia de concreto, si es concreto simple o reforzado y/o mampostería y así poder realizar el correspondiente análisis de precios unitarios. Es importante destacar que el secretario de infraestructura considera que este se debe construir en concreto reforzado teniendo en cuenta que por ese transitan vehículos de carga pesado ya que esta es vía de ingreso a la plaza de mercado.

- Acueducto a construir:

el CONSORCIO VIAL MILAN expone que se esta programando para iniciar con las excavaciones para la instalación de la tubería de agua potable en el costado derecho de la calle

11 entre carrera 5 y 6 a una profundidad de 0,80 metros y ancho 0,40 metros, por lo que el secretario de infraestructura requiere que esta actividad se realice de forma manual considerando que si se ejecutan de forma mecánica se pueden afectar las conexiones domiciliarias de gas, agua, electricidad.
En relación a la tubería existente de acueducto ubicada en el costado izquierdo de la calle 11 entre carrera 5 y 6, el contratista de obra deberá descubrir dicho tubo de forma manual y la empresa de servicios ESVILLA realizará la suspensión de las conexiones domiciliarias.

Es importante mencionar que a la tubería a instalar se deberá hacer la concerniente prueba Presión, en cuanto a las conexiones domiciliarias se le deberá informa a ESVILLA para que esta empresa este pendiente cuando se realice esta actividad

- Entradas de las viviendas.

Considerando que las entradas a las viviendas no están al mismo nivel (se encuentran escalonadas) no ha sido posible dejar la cinta peatonal en línea recta, razón por la cual se está manejando en obra de acuerdo a la situación que se presente.

- Cajas de inspección sanitarias sobre la vía

Durante la ejecución de actividades en lo que concierne a la calle 11 entre carrera 5 y 6, se han hallado cinco (5) cajas de inspección sanitarias sobre el trazado de la vía.

- PMT

Teniendo en cuenta que en el plan de manejo transito (PMT) emitido por el contrato de obra contempla la presencia diaria de un auxiliar de tránsito para la duración de ejecución del proyecto (4 meses) y considerando que las vías de la carrera 5 entre calle 11 y 12 y la calle 11 entre carrera 5 y 6 a la fecha se encuentran cerradas, las cuales son de importancia para el ingreso a la plaza de mercado ha generado dificultad en la movilidad el día sábado (día de plaza) teniendo presente que solo se puede ingresar por la calle 12. Por lo anteriormente expuesto se acuerda con la secretaria de infraestructura y personal de la secretaria de infraestructura se acuerda que en CONSORCIO VIAL MILAN facilitara dos (2) personas que ayudaran a controlar el transito sobre la calle 12 en el horario de 6:00 a.m a 2:00 p.m, lo que suplirá el auxiliar de tránsito de lunes a viernes

- Balance

El contratista de obra expresa que realizara un nuevo balance el cual incluya: sumideros, rellenos de afirmado hasta nivel de subbase, y cantidades de construcción de acueducto.

- Emboquillado

El secretario de infraestructura solicita que el nivel de la boquilla mortero en la piedra bola quede por debajo de la superficie de rodadura.

- Conexiones domiciliarias en ejecución por la comunidad

El ingeniero Weymar comunica que ha perdido varios días del rendimiento de las maquinas específicamente de la motoniveladora y vibrocompacador a causa de las excavaciones suscitadas por los usuarios con el objetivo de realizar conexiones al alcantarillado sanitario y pluvial

- Pavimento en la carrera 9

Respecto a lo reparcheo y construcción de muros en gavión en la carrera 9, estas actividades no se realizarán en la ejecución de este contrato.

COMPROMISOS

No.	COMPROMISOS - ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
1	Diseño sumidero		Secretaria de infraestructura
2	Dos (2) auxiliares de tránsito para los días sábado		Contrato de obra
3	Blance		Contrato de obra
4	Descubrir tubería existente de acueducto en la calle 11 entre carrara 5 y 6		contrato de obra
5			

CONVOCATORIA: Se realiza la citación para la próxima reunión donde se estipula hora y el lugar

Firmas de las personas que intervienen.

Ing. Alberto Molina Secretario de infraestructura	Ing. Juana sierra Apoyo a la supervisión
Ing. Weimar Sandoval Contratista de obra	Ing. Cesar Figueroa Interventor

Copia: A las personas interesadas en el tema

Proyectó	Revisó	Aprobó

ACTA No 06

Asunto por tratar.

VIAS y REDES

- Acueducto a construir, cajas de inspección sobre la vía y sumideros

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024
HORA: 4:00 PM
LUGAR: Calle 11 entre carreta 5 y carreta 6 y

ORDEN DEL DIA:

- Información sobre la red a acueducto a construir
- Medidas en relación a las cajas de inspección domiciliarias de aguas residuales halladas sobre la vía.
- Indagación sobre los sumideros a construir.

DESARROLLO

Siendo las 4:00 pm del 30 de agosto de 2024 se reúnen en el sitio de ejecución de las obras, el gerente de ESVILLA (ingeniero Camilo Andrés Buitrago Munévar), profesional de apoyo de la secretaria de infraestructura (ingeniera Juana Sierra y arquitecta Paula Garzón), personal de obra (ingeniero Weimar Sandoval), personal de interventoría (Ingeniero Cesar Figueroa); donde se tocaron los siguientes temas:

1. **ACUEDUCTO A CONSTRUIR:**

   El gerente de ESVILLA manifiesta que el acueducto a construir sobre el costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y carrera 6 se debe construir a 70 centímetros del paramento (dentro del área de la cinta peatonal), con una profundidad de 70 cm.

   Por otra parte, la secretaria de infraestructura y ESVILLA se pondrán de acuerdo para definir quien realizara la clausura de las conexiones domiciliaras a remplazar que se encuentran en el costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y carrera 6.

2. **CAJAS DE INSPECCIÓN SOBRE LA VÍA**

   En relación a las cajas de inspección domiciliarias de aguas residuales que se hallaron construidas sobre la vía, el gerente de ESVILLA plantea subir estas cajas con hiladas de ladrillo y dejarlas a nivel de la estructura de piedra a construir. Sin embargo, esta decisión será tomada por la secretaria de infraestructura en conjunto con ESVILLA.

3. SUMIDEROS.

Se solicita información sobre los diseños de los dos sumideros a construir finalizando el tramo sobre la carrera 5 (antes de la intersección) y el otro al inicio de la calle (antes de la intersección), a lo cual la ingeniera Juana manifiesta que está a la espera de que el dibujante los allegue y así poder hacer la entrega formal al contrato de obra y la interventoría. Es importante mencionar que estos diseños son de suma importancia para realizar el respectivo balance del contrato.

4. VÁLVULA

En la carrera 11 en la red principal de la red de agua potable se ubica una válvula a la cual el gerente de ESVILLA sugiere se construya una caja de ladrillo de dimensiones 30x30 centímetros libres.

COMPROMISOS

No.	COMPROMISOS - ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
1	Definir quien realizara la clausura de las conexiones domiciliarias agua potable.		Secretaria de infraestructura y ESVILLA
2	Determinar acciones a tomar respecto a las cajas de inspección halladas sobre la vía.		Secretaria de infraestructura y ESVILLA
3	Diseños de los sumideros		Secretaria de infraestructura

CONVOCATORIA: Se realiza la citación para la próxima reunión donde se estipula hora y el lugar

Firmas de las personas que intervienen.

Ing. Camilo Buitrago Munévar Gerente de ESVILLA	Arq. Paula Garzón Apoyo a la supervisión
Ing. Julia Sierra Apoyo a la supervisión	Ing. Weymar Sandoval contratista de obra
Ing. Cesar Figueroa interventor	

Copia: A las personas interesadas en el tema

Proyectó	Revisó	Aprobó

ACTA No 07

Asunto por tratar.

VIAS y REDES

- Avance de obra
- Información inactividad en obra
- Ajuste APU piedra bola
- Cajas eléctricas, carrera 5
- Cajas de inspección sanitarias, calle 11
- Cruce calle 16 con carrera 11

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HORA: 10:00 AM
LUGAR: instalaciones secretaria de infraestructura (alcaldía de Villa de Leyva)

ORDEN DEL DIA:

- Avance de obra
- Información inactividad en obra
- Apu piedra bola
- Cajas eléctricas, carrera 5
- Cajas de inspección, calle 11

DESARROLLO

Siendo las 10:00 am del 12 de septiembre de 2024 se reúnen en las instalaciones de la secretaria de infraestructura (alcaldía de Villa de Leyva), el secretario de infraestructura, el ingeniero Alberto Molina, como SUPERVISOR del proyecto, profesional de apoyo de la secretaria de infraestructura (ingeniera arquitecta Paula Garzón), el ingeniero Weymar Sandoval (contratista de obra), y el ingeniero Cesar Figueroa (interventor); donde se tocaron los siguientes temas:

1. Avance de obra:

El contratista de obra e interventor manifiestan que el avance de obra a la fecha corresponde aproximadamente al 55%, donde ya se culminó el plazo inicial y la prórroga N° 1 lo cual semejaban a cuatro (4) meses, adicionalmente han transcurrido alrededor de 06 días de ejecución desde la suscrición de la prórroga N° 2 (40 días calendario).

2. Información inactividad en obra;

El ingeniero cesar Figueroa le solicita información al contratista de obra sobre los motivos por los cuales no se están ejecutando actividades de obra; donde el ingeniero Weymar expresa:

- que a la fecha no se a resuelto lo que respecta a las excavaciones de las conexiones domiciliarias de agua potable ubicadas en la red principal, en el costado izquierdo de la

calle 11 entre carrera 5 y 6 y trasladar estas domiciliarias a la tubería nueva a instalar por este contrato

- teniendo en cuenta que, en el sitio de ejecución de actividades, lo que compete a la intersección de la calle 11 y carrera 5 se definió construir dos (2) sumideros; los cuales hasta el momento no se han recibido los diseños por parte de la entidad contratante.

El ingeniero Alberto Molina define que las excavaciones a realizar con el propósito de ubicar las conexiones domiciliarias en la red existente de agua potable en el costado izquierdo de la calle 11 entre carrera 5 y 6 serán elaboradas por el contrato de obra (la cancelación de las conexiones domiciliarias será ejecutadas por ESVILLA), así como las correspondientes pruebas a la tubería; por otra parte, el secretario de infraestructura precisa adicionar una prórroga de ocho (8) días de ejecución; por tal razón el contratista de obra se compromete a reanudar actividades en obra el día 16 de septiembre (instalación de tubería) e informar a ESVILLA cuando se realizaran las conexiones domiciliarias en la nueva tubería con la intensión de que el personal de la empresa de servicios públicos supervise estas actividades.

Así mismo el secretario de infraestructura manifiesta que los diseños de los sumideros no son causales para detener las actividades en obra.

Por otra parte, se solicita al contratista de obra garantizar el ingreso a los habitantes de las viviendas ubicadas en el costado derecho de la calle 11 entre carrera 5 y 6.

3. Apu piedra bola.

El interventor del contrato expresa que se realiza un recalculo al APU que corresponde a la instalación de adoquín tipo piedra bola, adicionalmente allegara el correspondiente balance con el objetivo de dejar a consideración de la entidad contratante la aprobación de estos, es importante mencionar que este ajuste se realiza debió a las nuevas condiciones de diseños emitidas por la entidad.

4. Cronograma ajustado

Se solicita al contratista de obra allegar el cronograma ajustado según la prórroga N° 2.

5. Cajas eléctricas, carrera 5

El secretario de infraestructura solicita se suban al nivel de vía las cajas ubicadas en la cinta peatonal de la carrera 5, el contratista de obra deberá emitir los APU para su correspondiente aprobación.
así como garantizar el ingreso de la vivienda localizada en el K0+00 (costado izquierdo) y casa del abuelo.

6. Cajas de inspección sanitarias, calle 11

El ingeniero Cesar Figueroa le solicita se defina que medidas se van a tomar respecto a las cajas de inspección sanitarias halladas sobre la calzada de la calle 11 entre carrera 5 y 6, en el transcurso de la ejecución de las actividades; teniendo en cuenta que, si estas cajas se realzan a nivel de la vía, se dejan con tapa y contra tapa no resistirá el peso del tráfico que circula por esta vía. Por lo que el secretario de infraestructura se comunicara con el interventor del proyecto del alcantarillado construido el año pasado y así poder determinar que acciones se van a realizar respecto a etas cajas de inspección.

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 - Teléfono +57 (8) 7320830 - 7330362 – 7321891 – 7320232 Fax. Extensión 106 - Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

7. cruce calle 16 con carrera 11
El ingeniero Alberto Molina, solicita que se realice un balance en el cual se incluya el cruce de la calle 16 con carrera 11

COMPROMISOS

No.	COMPROMISOS - ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
1	Cronograma ajustado según prórroga N° 2		Contrato de obra
2	Reanudar actividades en obra	16 de septiembre	Contrato de obra
3	Solicitar acompañamiento de ESVILLA para la instalación de tubería y conexiones domiciliarias	13 de septiembre	Sectaria de infraestructura
4	Definir medidas a tomar cajas de inspección sanitarias en la calle 11 entre carrera 5 y 6	13 de septiembre	Secretaria de infraestructura
5	Entrega de diseños de sumideros	13 de septiembre	Secretaria de infraestructura

CONVOCATORIA: Se realiza la citación para la próxima reunión donde se estipula hora y el lugar

Firmas de las personas que intervienen.

Ing. Alberto Molina Secretario de infraestructura	Arq. Paula Garzón Apoyo a la supervisión
Ing. Weimar Sandoval Contratista de obra	Ing. Cesar Figueroa Interventor

Copia: A las personas interesadas en el tema

ACTA No 08

Asunto por tratar.

- Cajas de inspección sanitarias
- Acueducto veredal
- Gas natural
- Sumidero
- Prórroga del contrato y suspensión

FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2024
HORA: 08:30 AM
LUGAR: sitio de ejecución del proyecto (calle 11 entre carrera 5 y 6)

ORDEN DEL DIA:

- Cajas de inspección sanitarias
- Acueducto veredal
- Gas natural
- Sumidero
- Prórroga del contrato y suspensión

DESARROLLO

Siendo las 08:30 am del 09 de octubre de 2024 se reúnen en el sitio de ejecución del proyecto (calle 11 entre carrera 5 y 6) el secretario encargado de infraestructura, el arquitecto Luis Fernando Cárdenas Rico, como SUPERVISOR del proyecto, gerente de la empresa de servicios públicos ESVILLA, el ingeniero Camilo Andrés Buitrago, profesional de apoyo de la secretaria de infraestructura (arquitecta Paula Garzón e ingeniera Juana Sierra), el ingeniero Weymar Sandoval (contratista de obra), y el ingeniero Cesar Figueroa (interventor); donde se tocaron los siguientes temas:

1. cajas de inspección sanitarias:
El ingeniero Cesar Figueroa manifiesta que el día de ayer recibió por parte del contratista de obra los documentos correspondientes a la modificatoria N° 2, el cual incluye el APU de la construcción (traslado) de las tres (3) cajas de inspección sanitarias de 80X80, los cuales serán revisados en mesa técnica entre las partes para su correspondiente revisión y/o aprobación; es importante mencionar que esta actividad se podrá ejecutar una vez se acepte dicha modificación de evitar hechos cumplidos.

El arquitecto Luis Fernando Cárdenas Rico expresa que las tres (3) cajas que se encuentran ubicadas dentro de la calzada de la vía no se podrán tocar teniendo en cuenta que estas representan un tema jurídico considerando que fueron construidas el año pasado por un

Contrato de la alcaldía, por lo que se acuerda entre las partes fundir una tapa con un refuerzo considerable (varilla de ½ en ambos sentidos) y con un espesor prudente, donde el contratista declara que las realizara sin costo para el proyecto; vale la pena señalar que estas cajas quedaran clausuradas, encima de estas cajas se instalara la capa de subbase, concreto y la piedra.
El contratista se compromete a reponer las cinco (5) tapas en concreto reforzado de las cajas de inspección estropeadas durante la ejecución de las obras.

- **Acueducto veredal**

La secretaria de infraestructura expone que notificara al presidente del acueducto veredal (señor Juan Sotelo) el cual realizo actividades en la calle 11 entre carrera 5 y 6, donde se evidencio una fuga agua potable aproximadamente en k0+100 producto del trabajo realizado por dicho señor, y a la fecha no se tiene certeza si está ya se reparó, teniendo en cuenta que realizo actividades de relleno de la excavación sin informa a alguna de las partes.

- **Gas natural**

Interventoría y contratista de obra expresan que en visititas realizadas por personal de la empresa de gas natural declaro que es necesario aplicar un mortero de protección a la tubería de gas en los lugares que no se pueda respetar el distanciamiento de 10 centímetros (instalación de tubería de 2" agua potable); por otra parte, en cuanto a la tubería hallada en el centro de la excavación realizada para la construcción de la caja de inspección este personal propone se profundice más la tubería del gas y dejar esta debajo la placa piso de la caja de inspección a construir.
Se llamará de nuevo al personal encargado de la empresa VANTI con el objetivo de dejar plasmado y con firma en la bitácora de obra las instrucciones impartidas.

- **Sumidero**

El gerente de la empresa de servicios públicos ESVILLA declara que es importante que el sumidero a construir cuente con un desarenador; por otra parte, el secretario encargado de infraestructura sugiere que antes del sumidero construir una franja en piedra bola de longitud de un (1) metro con el objetivo de proteger dicho sumidero.

- **Prórroga del contrato y suspensión**

El interventor le solicita al contratista allegar la correspondiente reprogramación pendiente de la prórroga N° 2 y también es necesario que la solicitud de prórroga N° 3 por un término cuarenta (40) días calendario este soportada por la reprogramación y así poder realizar la correspondiente aprobación.
En relación a la solicitud de la suspensión la secretaria de infraestructura e interventoría manifiesta que no consideran procedente dicha solicitud; teniendo en cuenta que la vía se encuentra en mal estado, perjudicando a los habitantes, por lo que se requiere que el contratista de obra garantice la movilidad para peatonales y evitar accidentes.
Por otro lado, entre la secretaria de Villa de Leyva y el contratista de obra llegan a un acuerdo respecto al alquiler de la maquinaria (motoniveladora y vibro compactador); con el objetivo de conformar la vía en el menor tiempo posible siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.

- **Apertura de la carrera 5 entre calle 12 y 11**

La comunidad expresa si es posible la apertura la carrera 5 entre calle 12 y 11.

- **Ingreso de vehículos en la calle 11**

El contratista de obra manifiesta que personas externas a la obra están ingresando vehículos a este tramo retirando la señalización instalada, lo cual perjudica la estabilidad actividades ejecutas, por lo que se solicita a la comunidad colaborar impidiendo el ingreso de vehículos; adicionalmente la secretaria de infraestructura anuncia que verificara como puede cooperar para controlar el ingreso vehicular.

COMPROMISOS

No.	COMPROMISOS - ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
1	Reprogramación prorroga N° 2 y N° 3		Contratista de obra
2	Notificar al presidente del acueducto veredal		Secretaria de infraestructura
3			

CONVOCATORIA: Se realiza la citación para la próxima reunión donde se estipula hora y el lugar
Firmas de las personas que intervienen.

Arq. Luis Fernando Cárdenas Rico Secretario encargado de infraestructura	Ing. Camilo Andrés Buitrago Gerente de la empresa de servicios públicos ESVILLA
Ing. Juana Sierra Apoyo a la supervisión	Arq. Paula Garzón Apoyo a la supervisión
Ing. Weimar Sandoval Contratista de obra	Ing. Cesar Figueroa Interventor

Copia: A las personas interesadas en el tema

ANEXO No. 14 DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES DE CONSTRUCCIÓN

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

DISPOSICION DE MATERIALES SOBRANTES DE CONSTRUCCIÓN
PREDIO EL MONO – VEREDA RITOQUE (NUMERO CATASTRAL 00-00-0011-0211-000)











ANEXO NO. 15
PAZ Y SALVO

Tunja, 20 de febrero de 2025

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ identificado con cedula de ciudadanía N.° 7.172.415 de Tunja, certifica que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el señor, la ingeniera ANA MARIA BENITEZ CAMARGO, identificada con cedula de ciudadanía N.° 33.376.474 de Tunja,

La firma del presente documento tiene como efecto la terminación de las obligaciones financieras que existió CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ y ANA MARIA BENITEZ CAMARGO, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

El presente certificado se firma en Tunja a los 20 días del mes de febrero de 2025

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
C.C 7.172.415

Ana Maria Benitez Camargo

ANA MARIA BENITEZ CAMARGO
C.C 33.376.474

TUNJA. 20 DE FEBRERO DE 2025

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 7.172.415 de Tunja, certifica que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el señor, El ingeniero CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ, identificado con cedula de ciudadanía N.° 7172415 de Tunja,

La firma del presente documento tiene como efecto la terminación de las obligaciones financieras que existió, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

El presente certificado se firma en Tunja a los 20 días de febrero de 2025

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Tunja, 20 de febrero de 2025

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 7.172.415 de Tunja, certifica que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el señor, la ingeniera PAOLA ANDREA SAMACA VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.049.627.272 de Tunja.

La firma del presente documento tiene como efecto la terminación de las obligaciones financieras que existió CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ y PAOLA ANDREA SAMACA VARGAS, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

El presente certificado se firma en Tunja a los 20 días del mes de febrero de 2025

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
C.C 7.172.415

PAOLA ANDREA SAMACA VARGAS
C.C1.049.627.272

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación PAZ y SALVO

Yo, Luis Eduardo Suarez Saenz, identificado con cédula de ciudadanía número 9'146.726, me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6**, al cual presté mis servicios de Alquiler de formaleta, durante el periodo de ejecución de la obra.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en Tunja a los 10 días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

X Cindy Viviana Castillo Rodriguez

NOMBRE: Cindy Viviana Castillo R.
c.c. No.: 1054092711
Celular: 3112969652
Dirección: Cr 7 #9-42



Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación PAZ y SALVO

Yo, RICARDO REYES, identificado con cédula de ciudadanía número 7427.093, me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6**, al cual presté mis servicios de Instalación caja eléctrica, durante el periodo de ejecución de la obra.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en Villa de leyva a los 12 dias del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

Ricardo Reyes

NOMBRE:
c.c. No.: 7427093
Celular: 3209840187
Dirección:



Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación PAZ y SALVO

Yo, EIVAR VALBUENA, identificado con cédula de ciudadanía número 14'012.893 chapavral (tol) me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6**, al cual presté mis servicios de Arreglo acometidas electricas calle 11, durante el periodo de ejecución de la obra.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en villa de leyva a los 15 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

NOMBRE: Eivar Valbuena
c.c. No.: 14012893
Celular: 3202346208
Dirección: Cra 9 # 14-77
Villa de Leyva



Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación PAZ y SALVO

Yo, Jamy Fabiana Sotelo Rodriguez., identificado con cédula de ciudadanía número 1054.091.482, me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6**, al cual presté mis servicios de Restaurante, durante el periodo de ejecución de la obra.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en Villa de leyva a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

NOMBRE:
c.c. No.: 1054.091.482.
Celular: 3102500323.
Dirección: Trans. 10#8-16



Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación PAZ y SALVO

Yo, LORENA ZAMUDIO ARENAS, identificado con cédula de ciudadanía número 23'607.720, me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6**, al cual presté mis servicios de Se cancela medidor averiado, durante el periodo de ejecución de la obra.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en 10 Diciembre a los 10 dias del mes de 2024 de 2024.

Atentamente,

NOMBRE: Lorena Samudio
c.c. No.: 23'607726
Celular: 3105061653
Dirección: Calle 11 # 5-20



Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

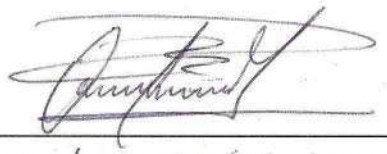
Certificación de PAZ y SALVO

Yo, Ómar Josué Montañez Quintana, identificado con cédula de ciudadanía número 7.127.536 de Villa de Leyva, me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a PAZ Y SALVO por todo concepto con el CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6, al cual presté mis servicios de Transporte de material de Subbase, grava arena, para el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,





NOMBRE: Ómar Josué Montañez Quintana
c.c. No.: 7.127.536 de Villa de Leyva
Celular: 3133913511
Dirección: Vereda Ritoque V. Leyva

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación de PAZ y SALVO

Yo, JAIRO PINEDA REYES, identificado con cédula de ciudadanía número 7.127.259, me permito certificar por medio del presente documento que me declaro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6**, al cual presté mis servicios como SUBCONTRATISTA DE MANO DE OBRA Y MAESTRO GENERAL para el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ, ejecutando principalmente las actividades correspondientes a la instalación de piedra bola y piedra labor punta perdida en la carrera 5 entre calles 11 y 12 y calle 11 entre carrera 5 y 6 del municipio de Villa de Leyva-Boyacá.

Certifico que, ni yo ni mis subordinados y auxiliares, tuvimos relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN, ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exoneramos de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. **Certifico** asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio VIAL-MILAN, los saldos adeudados por la prestación de mis servicios dentro de la ejecución del contrato, la cual ha sido acordada mutuamente con el representante legal del consorcio y sobre la cual no tengo ningún tipo de exigencia adicional, declarando que las partes quedan a PAZ y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma en el municipio de Villa de Leyva-Boyacá a los 19 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



FIRMA: Jairo Pineda Reyes
NOMBRE: Jairo pineda reyes
c.c. No. 7 127 259 de villa de Leyva
Celular: 312 359 6736

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación de PAZ y SALVO

Yo, SAIRO NORVEY FORERO FORERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.055.670.464 de Santa Sofía, me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-1**, al cual presté mis servicios de suministro y transporte de piedra labor, para el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Para constancia se firma en el municipio de Villa de Leyva-Boyacá a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

FIRMA: _____



NOMBRE: SAIRO NORVEY FORERO FORERO
c.c. No. 1.055.670.464 de Santa Sofía
Celular: 312 453 13 59

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación PAZ y SALVO

Yo, Angelino Guzmán Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía número 1.054.091.893 V.L., me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6**, al cual presté mis servicios de Alquiler maquinaria (cargador), durante el periodo de ejecución de la obra.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en Villa de Leyva a los Cinco (05) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

NOMBRE: Angelino Guzmán Vanegas
c.c. No.: 1.054.091.893 de V. Leyva
Celular: 3103892998
Dirección: Carrera 11 Nº 11-35 V.L.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación PAZ y SALVO

Yo, Marcos González Nova, identificado con cédula de ciudadanía número 80.419.763, me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6**, al cual presté mis servicios de Carpintería y suministro de formaleta, durante el periodo de ejecución de la obra.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en Villa de Leyva a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

NOMBRE: MARCOS GONZÁLEZ NOVA
c.c. No.: 80.419.763
Celular: 312.306.13.35
Dirección: Vda. Ritogue.

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación PAZ y SALVO

Yo, Giovani Fernando Pinilla Acero, identificado con cédula de ciudadanía número 7.162.938, me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6**, al cual presté mis servicios de Alquiler de Maquinaria, durante el periodo de ejecución de la obra.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en 5/Diciembre/2024. a los ——— días del mes de ——— de 2024.

Atentamente,

NOMBRE: Giovani F. Pinilla
c.c. No.: 7.162938
Celular: 3124798161
Dirección: CRA 8B No 43A – 13. Tunja.



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Certificación de PAZ y SALVO

Yo, RAUL ALEJANDRO MURTADO, identificado con cédula de ciudadanía número 19'769.473, me permito certificar por medio del presente documento que me encuentro totalmente a PAZ Y SALVO por todo concepto con el CONSORCIO VIAL-MILAN-NIT: 901.749.690-6, al cual presté mis servicios de AUXILIANTE DE OBRA., para el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ.

Certifico que no tuve relación laboral directa con el consorcio VIAL-MILAN ni con ninguno de sus integrantes, y que en tal sentido los exonero de toda responsabilidad laboral, renunciando a cualquier reclamación de este tipo. Certifico asimismo, que el día de hoy recibo por parte del consorcio el valor conciliado de los saldos adeudados, declarándome a **PAZ y SALVO** por todo concepto con el consorcio.

Para constancia se firma en VILLA DE LEYVA a los 19 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

Raul Hurtado

NOMBRE: RAUL HURTADO
c.c. No.: 19769.473.
Celular: 3142353247
Dirección: B/ Los Angels Villeyva

Comprobante de Egreso

minerva 20-07 **No.**

CE-1023771101

Ciudad Villa de Leyva | Fecha D 05 M 12 A 2024 | Valor $ 1.210.000,00

Pagado a Angelino Guzmán Vanegas

Por concepto de Saldo alquiler maquinaria (cargador)/ Contrato 258/ 2023 V. Leyva.

La suma de: (en letras)

Un millón doscientos diez mil pesos M/CTE. /PAZ Y SALVO.

Contabilización

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Elaborado | Aprobado | Contabilizado

Cheque No. | Banco

Sucursal | Efectivo

Firma y sello del beneficiario

CC NIT No.

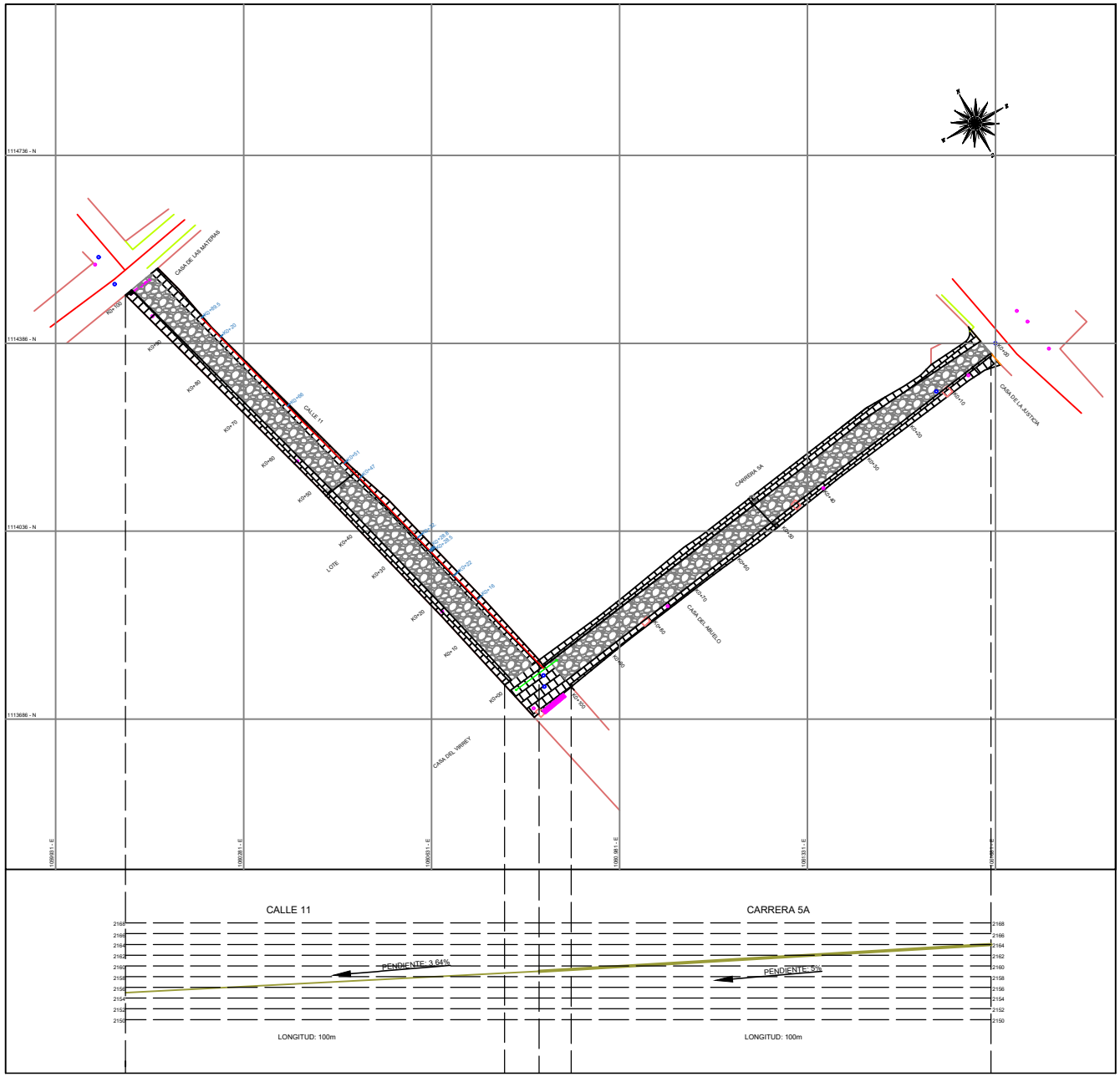
Fecha de Recibido D 05 012 A 024

NORMAS: § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

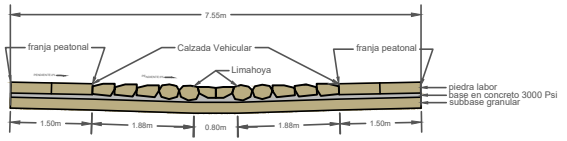
© Legis. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de Legis, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley aplicable.

ANEXO NO. 16
PLANOS RÉCORD

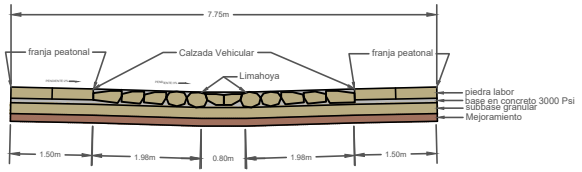
Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393



SECCIÓN TRANSVERSAL CARRERA 5



SECCIÓN TRANSVERSAL CALLE 11



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

PROYECTO:

PAVIMENTACION VIA URBANA

CONSTRUCTOR:
CONSORCIO VIAS - MILAN

LOCALIZACION:
CARRERA 5A Y CALLE 11

CONTIENE:
PLANO RECORD

TOPOGRAFIA:
ING. OSCAR FONSECA T.
M.P. 15236118831 BYC

DIBUJO:
OSCAR FONSECA T.

APROBÓ:
CC 79132415
ING. CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL PREDIO.
NNN

CODIGO CATASTRAL:
NN

MATRICULA INMOBILIARIA:
NN

CONVENCIONES

- PARAMENTO
- PIEDRA PUNTA PERDIDA
- PIEDRA BOLA
- POZO
- CAJAS
- POSTES
- CRUCE
- RED DE ACUEDUCTO INSTALADA
- ACOMETIDAS
- RED ACUEDUCTO EXISTENTE

SISTEMA DE REFERENCIA:
MAGNA SIRGAS - ORIGEN CENTRAL

FECHA:
12 DE FEBRERO DE 2025

PLANO:
1 DE 1

ANEXO NO. 17 CERTIFICACION APORTE DE SENA Y FIC CONTRATO OBRA

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSORCIO VIAL-MILAN identificado con el NIT 901749690, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
258-2023	MEJ Y MAN VIAS URB Y OPT REDES	VILLA DE LEYVA	1,227,350	2024-12	19-DIC-2024	122216607
		Total	1,227,350			

Expedido por el SENA, a los diecinueve (19) dias del mes de Diciembre de 2024

“LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC.”

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-12-19

Generado por : CLAUDIA CONSTANZA NUÃ‘EZ ARAQUE

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 2071858259 - 352161

SENA, MÁS TRABAJO

@SENAcomunica

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

www.sena.edu.co

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	122216607	917008953284	19/12/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901749690**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **179.1.217.144**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,227,350.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 1,227,350.00	COP$ 1,227,325.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	122216607	917008953284	19/12/2024

Número de Identificación 901749690	**Primer Nombre ó Razón Social** CONSORCIO VIAL-MILAN
Primer Apellido (si es Persona natural)	**Tipo de documento** 01
Dígito de Verificación (Si es persona 6	**Naturaleza Juridica** 01
Departamento BOYACA	**Ciudad Capital** TUNJA (BOYACA)
Dirección de Domicilio CL 32 8 09 OF 501	**Ciudad de Domicilio** TUNJA
Localización Nacional	**Teléfono de Contacto** +57,310 3491985
Correo electrónico milan.ingenieria.sas@gmail.com	**Código SIIF** 3-2-07-1-02-1-04-43
Regional Boyaca	**Regional Centros SIIF** 36-02-00-015-000000
Número Licencia de Obra 258-2023	**Número Contrato de Obra** 258-2023
Nombre Obra MEJ Y MAN VIAS URB Y OPT REDES	**Fecha Inicio Obra** 27/12/2024
Fecha Terminación Obra 14/12/2024	**Ciudad de Ejecución de la Obra** VILLA DE LEYVA
Tipo FIC Costo Total de Obra (Sin Aportes)	**Año Periodo a Pagar** 2024
Mes Periodo a Pagar 12	**Costo Total de Obra a Todo Costo** 490930065.00
Costo Total Mano de Obra 490930065.00	**Número de Trabajadores en el Periodo** 2
Valor Intereses Moratorios 0.00	**Aporte FIC** 1227325.00
Aporte SENA 0.00	**Valor del Pago** 1227325.00

ecollect
Seguro para ti

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7650345

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA	
No.	122216607

FECHA DE EXPEDICIÓN		
18	12	2024
FECHA VENCIMIENTO		
23	12	2024

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE. El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón

Nombre Pagador	CONSORCIO VIAL-MILAN	NIT o C.C.	901749690
Dirección	CL 32 8 09 OF	Teléfono	+57,310

DESCRIPCIÓ	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC		
3-2-07-1-02-1-04-43		
Boyaca		
UN MILLON DOSCIENTOS VEINTI TRESCIENTOS CINCUENTA PES	SUBTOTAL	$ 1,227,350.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 1,227,350.00

Redeban
DIC 19 2024 08:44:19 RBMDES 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO MALDONADO TUNJA
CRA 10 30 99
C.UNICO: 3007039753 TER: GZ0CZ018
RECIBO: 087599 RRN: 125178
APRO: 367046
RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7650345
VALOR $ 1.227.350
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
*** CLIENTE ***

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7650345(3900)000001227350(96)20241223

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 122216607

Ciudad	D	M	A	NIT 901749690	Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: CONSORCIO VIAL-MILAN

Bco.	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

AREA PARA SELLO

ANEXO No. 18
CAJA DE COMPENSACIÓN CONTRATO OBRA

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY
NIT 891800213 - 8
C E R T I F I C A Q U E

señores:
CONSORCIO VIAL MILAN
AFILIACION NUMERO: 004110 NIT: 901749690
Attn.: SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO

CERTIFICACION DE APORTES 2023

Fecha	Val Tot Consig	Mes Pago	Valor 4% Pagado	Valor Nomina	Valor Nomina Con Subs. Transp. paplceap
27/12/2023	49,600	202311	49,600	$1,237,334	$1,237,334
15/01/2024	71,300	202312	71,300	$1,778,668	$1,778,668
TOTALES:	$120,900		$120,900	$3,016,002	$3,016,002

NOTA: Cualquier diferencia en los datos favor comunicarla al Jefe del Departamento de Subsidio y Aportes TUNJA.

Certifico que los valores prescritos fueron cancelados por el ente económico en referencia. La presente certificaci¢n no tiene efectos de Paz y Salvo, por lo tanto no procede para afiliación a otra Caja de compensación.

FECHA DE EXPEDICION: 22/04/2025

Cordialmente;

LUIS VICENTE AVENDANO ALBA
JEFE DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO

VALIDO: LUIS ARIEL RODRIGUEZ - subapo15
DPTO. APORTES Y SUBSIDIO

F - 12 - 430 | versión 0 | 19/06/2008
Certificaci¢n de aportes 2023 Afil.:004110 NIT: 901749690

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO DE LA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY
NIT 891800213 - 8
C E R T I F I C A Q U E

señores:
MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGO
AFILIACION NUMERO: 060886 NIT: 901298999
Attn.: WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

CERTIFICACION DE APORTES 2023

Fecha	Val Tot Consig	Mes Pago	Valor 4% Pagado	Valor Nomina	Valor Nomina Con Subs. Transp. paplceap
29/03/2023	36,800	202301	36,800	$919,590	$919,590
29/03/2023	36,800	202302	36,800	$919,590	$919,590
27/04/2023	1,300	202303	1,300	$30,653	$30,653
19/05/2023	21,700	202304	21,700	$541,334	$541,334
10/07/2023	46,400	202305	46,400	$1,160,000	$1,160,000
28/07/2023	46,400	202306	46,400	$1,160,000	$1,160,000
15/08/2023	46,400	202307	46,400	$1,160,000	$1,160,000
29/09/2023	46,400	202308	46,400	$1,160,000	$1,160,000
27/10/2023	46,400	202309	46,400	$1,160,000	$1,160,000
28/11/2023	46,400	202310	46,400	$1,160,000	$1,160,000
04/01/2024	139,200	202311	139,200	$3,480,000	$3,480,000
15/01/2024	110,000	202312	110,000	$2,745,334	$2,745,334
11/03/2025	9,300	202312	9,300	$232,000	$232,000
TOTALES:	$633,500		$633,500	$15,828,501	$15,828,501

NOTA: Cualquier diferencia en los datos favor comunicarla al Jefe del Departamento de Subsidio y Aportes TUNJA.

Certifico que los valores prescritos fueron cancelados por el ente económico en referencia. La presente certificaci¢n no tiene efectos de Paz y Salvo, por lo tanto no procede para afiliación a otra Caja de compensación.

FECHA DE EXPEDICION: 22/04/2025

Cordialmente;



LUIS VICENTE AVENDANO ALBA
JEFE DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO

VALIDO: LUIS ARIEL RODRIGUEZ - subapo15
DPTO. APORTES Y SUBSIDIO

F - 12 - 430 | versión 0 | 19/06/2008
Certificaci¢n de aportes 2023 Afil.:060886 NIT: 901298999

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY
NIT 891800213 - 8
C E R T I F I C A Q U E

señores:
CONSORCIO VIAL MILAN
AFILIACION NUMERO: 004110 NIT: 901749690
Attn.: SANDOVAL PALENCIA WEYMAR FERNANDO

CERTIFICACION DE APORTES 2024

Fecha	Val Tot Consig	Mes Pago	Valor 4% Pagado	Valor Nomina	Valor Nomina Con Subs. Transp. paplceap
13/03/2024	48,600	202401	48,600	$1,213,334	$1,213,334
13/03/2024	55,600	202402	55,600	$1,386,668	$1,386,668
26/06/2024	31,500	202405	31,500	$780,003	$780,003
26/06/2024	36,400	202406	36,400	$910,000	$910,000
21/10/2024	5,400	202407	5,400	$130,002	$130,002
02/12/2024	171,700	202408	171,700	$4,290,001	$4,290,001
02/12/2024	24,500	202409	24,500	$606,669	$606,669
23/12/2024	78,000	202410	78,000	$1,950,000	$1,950,000
23/12/2024	72,900	202411	72,900	$1,820,001	$1,820,001
23/12/2024	52,200	202412	52,200	$1,300,002	$1,300,002
TOTALES:	$576,800		$576,800	$14,386,680	$14,386,680

NOTA: Cualquier diferencia en los datos favor comunicarla al Jefe del Departamento de Subsidio y Aportes TUNJA.

Certifico que los valores prescritos fueron cancelados por el ente económico en referencia. La presente certificaci¢n no tiene efectos de Paz y Salvo, por lo tanto no procede para afiliación a otra Caja de compensación.

FECHA DE EXPEDICION: 22/04/2025

Cordialmente;



LUIS VICENTE AVENDANO ALBA
JEFE DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO

VALIDO: LUIS ARIEL RODRIGUEZ - subapo15
DPTO. APORTES Y SUBSIDIO

F - 12 - 430 | versión 0 | 19/06/2008
Certificaci¢n de aportes 2024 Afil.:004110 NIT: 901749690

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO DE LA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY
NIT 891800213 - 8
C E R T I F I C A Q U E

señores:
MULTIPROYECTOS DE INGENIERIA, LOGISTICA, ARQUITECTURA Y NEGO
AFILIACION NUMERO: 060886 NIT: 901298999
Attn.: WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA

CERTIFICACION DE APORTES 2024

Fecha	Val Tot Consig	Mes Pago	Valor 4% Pagado	Valor Nomina	Valor Nomina Con Subs. Transp. paplceap
07/03/2024	95,400	202401	95,400	$2,383,334	$2,383,334
10/04/2024	69,400	202402	69,400	$1,733,334	$1,733,334
10/04/2024	52,000	202403	52,000	$1,300,000	$1,300,000
16/05/2024	98,800	202404	98,800	$2,470,000	$2,470,000
26/06/2024	104,000	202405	104,000	$2,600,000	$2,600,000
17/07/2024	104,000	202406	104,000	$2,600,000	$2,600,000
02/09/2024	104,000	202407	104,000	$2,600,000	$2,600,000
02/12/2024	92,000	202407	92,000	$2,296,668	$2,296,668
02/12/2024	145,600	202408	145,600	$3,640,000	$3,640,000
02/12/2024	104,000	202409	104,000	$2,600,000	$2,600,000
02/12/2024	104,000	202410	104,000	$2,600,000	$2,600,000
14/02/2025	104,000	202411	104,000	$2,600,000	$2,600,000
14/02/2025	78,000	202412	78,000	$1,950,000	$1,950,000
TOTALES:	$1,255,200		$1,255,200	$31,373,336	$31,373,336

NOTA: Cualquier diferencia en los datos favor comunicarla al Jefe del Departamento de Subsidio y Aportes TUNJA.

Certifico que los valores prescritos fueron cancelados por el ente económico en referencia. La presente certificaci¢n no tiene efectos de Paz y Salvo, por lo tanto no procede para afiliación a otra Caja de compensación.

FECHA DE EXPEDICION: 22/04/2025

Cordialmente;

LUIS VICENTE AVENDANO ALBA
JEFE DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO

VALIDO: LUIS ARIEL RODRIGUEZ - subapo15
DPTO. APORTES Y SUBSIDIO

F - 12 - 430 | versión 0 | 19/06/2008
Certificaci¢n de aportes 2024 Afil.:060886 NIT: 901298999

ANEXO No 19 JUSTIFICACIÓN RETRASOS DE OBRA

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

JUSTIFICACIÓN RETRASOS DE OBRA

De acuerdo con la necesidad del proyecto en la que ha sido necesario la suspensión de actividades, el contratista en debida forma ha justificado el cese de actividades con el visto y aval de interventoría por las causales que se mencionan a continuación:

Para la suspensión inicial de fecha 29 de diciembre de 2023, el contratista solicita se tramite "*la suspensión del plazo contractual por un término de 15 días teniendo en cuanta la temporada de fin de año, periodo de vacaciones de los trabajadores y el cierre contable y de suministros por parte de algunos de los proveedores de insumos y materiales tales como agregados santa lucia, Corpacero, G&J, entre otros*" lo que dificulta el normal desarrollo de las actividades

También se ha solicitado la Ampliación 1 y ampliación 2 a la suspensión 1, en donde contratista solicita a interventoría: "*se tramite la ampliación a la suspensión del plazo por un término de 10 días hábiles, toda vez que la secretaria de infraestructura demanda la revisión del proyecto en cuanto al balance del mismo y tramos viales a intervenir*", también justifica la ampliación en que: "*la secretaria de infraestructura demanda la revisiones del proyecto y consulta ante la dependencia encargada de la revisión contractual en cuanto a la matriz de riesgos del contrato*".

Para la suspensión No. 2 del 09 de mayo, se solicita nuevamente la suspensión de actividades de obra debido a que: "*las condiciones de tránsito que demanda el área de influencia del proyecto, es necesario verificar el diseño tanto geométrico como de pavimento con el fin de definir la estructura y espesores de mejoramiento y/o capas granulares, lo cual está siendo revisado por la entidad contratante, se hace necesario verificar los perfiles de las vías a intervenir, principalmente sobre la calle 11 para definir los niveles de franjas peatonales a construir, a la fecha se encuentra en revisión para aprobación por parte de la dependencia encargada, el Plan de Manejo de Tránsito, el cual fue radicado en días recientes por el contratista a través de la interventoría*".

En este sentido mediante oficio No 11 de fecha 25 de junio de 2024, se reitera la ampliación a la suspensión del plazo contractual debido a que: "*teniendo en cuenta que no se han solventado del todo los inconvenientes que derivaron en la suscripción del acta de suspensión No. 02 en fecha 09 de mayo; a pesar de que ya se recibió el diseño de la estructura del pavimento, no se ha definido el nivel de los andenes y cintas peatonales, como tampoco se ha aprobado de manera oficial el PMT presentado a la interventoría y a la entidad contratante*".

Se ha realizado una nueva suspensión de fecha 16 de agosto de 2024 al contrato debido al Festival de cometas teniendo en cuenta el evento programado por la Alcaldía municipal a desarrollarse entre los días 17 al 19 de agosto del presente año: "*de acuerdo con el lineamiento de la Secretaría de Infraestructura en el sentido de que no es posible adelantar ningún tipo de trabajo en obra ... se hace necesario suspender el plazo contractual*".

Téngase en cuenta que el festival se desarrollará en el puente festivo, lo que de plano imposibilita ejercer algún tipo de actividad en el casco urbano, atendiendo al gran volumen de turistas que para esta ocasión visitará al municipio de Villa de Leyva.

En el desarrollo del proyecto se han presentado también se han presentado inconvenientes entre otras circunstancias relevantes: *por la imposibilidad de iniciar labores en las fechas acordadas debido a la dificultad con el manejo de tránsito, revisión de diseños, y recientemente debido a la necesidad de ejecución de actividades correspondientes a la construcción de acometidas domiciliarias sanitarias y eléctricas según necesidad y a cargo de los usuarios, lo cual se ha desarrollado sobre la calle 11 impidiendo iniciar las labores de pavimentación y construcción de cintas peatonales en este tramo; asimismo, según lineamiento de la entidad contratante, es necesario realizar la construcción de dos sumideros transversales en inmediaciones de la intersección de la carrera 5 con calle 11, así como la reparación del sumidero existente sobre la calle 11 con carrera 6, lo cual está en proceso de diseño por parte de la empresa de servicios públicos de Villa de Leyva – ESVILLA, para revisión e inclusión en el balance presupuestal por parte del contratista y la interventoría, considerando de mucha relevancia la construcción de estas obras*".

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Ing. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA

Vo. Bo.

CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023

ANEXO No 20 CERTIFICACIÓN Y AVAL PAGO DE PLANILLAS

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393

Tunja, abril 28 de 2025

INGENIERO:
FABIAN PAEZ VELANDIA
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva
sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 DE 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ

Asunto: Certificación planillas

Cordial saludo,

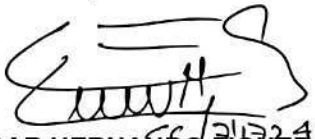
WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA, actuando como representante legal del CONSORCIO VIAL-MILAN – NIT: 901.749.690-6, en calidad de CONTRATISTA y **CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ** como interventor del contrato No. 258 de 2023, **CERTIFICAMOS** que, durante la ejecución del mismo, el contratista cumplió con sus obligaciones derivadas de las afiliaciones y pagos de su personal a cargo, al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, lo cual fue corroborado por la interventoría.

Es importante aclarar que, los pagos se realizaron sobre los periodos reales de ejecución y en los cuales el consorcio tuvo personal a cargo, toda vez que existieron algunos tiempos sin personal en obra, lo cual no fue protocolizado en actas y obedeció a inconvenientes técnicos como, ajustes a los diseños, instalación de tuberías y acometidas domiciliarias por parte de los vecinos en la carrera 5 y calle 11 y algunos trabajos propios de la administración municipal realizados a través de la empresa de servicios públicos-ESVILLA, lo cual es de pleno conocimiento de la entidad contratante y puede verificarse en los documentos del contrato.

Así las cosas, certificamos el cumplimiento de los aportes respectivos sustentados en las planillas pagadas adjuntas a los informes y oficio de subsanación de documentos, considerando cumplida esta obligación contractual.

Lo anterior para efectos de trámite de liquidación tanto del contrato de obra como del respectivo de interventoría.

Atentamente,



CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
c.c. No. 7.172.415 de Tunja
INTERVENTOR CONTRATO 258-2023
e-mail: ingechfb@gmail.com
intervilladeleyva270@gmail.com
Celular: 313 296 33 93



WEYMAR FERNANDO SANDOVAL PALENCIA
c.c. No. 7.172.415 de Tunja
R.L. CONSORCIO VIAL-MILAN
NIT: 901.749.690-6
CONTRATISTA
e-mail: milan.ingenieria.sas@gmail.com
Celular: 310 349 19 85